

ASTROS, HUMORES Y COMETAS

Las obras de Juan Jerónimo Navarro, Joan de Figueroa
y Francisco Ruiz Lozano (Lima, 1645-1665)

Margarita Suárez, edición y estudio preliminar



ASTROS, HUMORES Y COMETAS
LAS OBRAS DE JUAN JERÓNIMO NAVARRO, JOAN DE FIGUEROA
Y FRANCISCO RUIZ LOZANO (LIMA, 1645-1665)

ASTROS, HUMORES Y COMETAS

LAS OBRAS DE
JUAN JERÓNIMO NAVARRO, JOAN DE FIGUEROA
Y FRANCISCO RUIZ LOZANO
(LIMA, 1645-1665)

MARGARITA SUÁREZ
Edición y estudio preliminar

Con la colaboración de
Augusto Espinoza, Juan Manuel Gauger,
Diego Chalán y Alejandra Cuya



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Centro Bibliográfico Nacional

509.85032 Astros, humores y cometas: las obras de Juan Jerónimo Navarro, Joan de Figueroa y Francisco
A Ruiz Lozano: Lima, 1645-1665 / Margarita Suárez Espinosa, edición y estudio preliminar;
con la colaboración de Augusto Espinoza, Juan Manuel Gauger, Diego Chalán ... [et al.].--
1a ed.-- Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2019 (Lima: Aleph
Impresiones).

444 p.: il., facsím.; 24 cm.

Incluye índice.

Bibliografía: p. 437-444.

D.L. 2019-05255

ISBN 978-612-317-473-6

1. Navarro, Juan Gerónimo, m. 1648 2. Figueroa, Juan de, 1583-1655 3. Ruiz Lozano, Francisco, ca. 1607-1677 4. Ciencia - Perú - Época Colonial 5. Astrología médica - Siglo XVII - Fuentes 6. Medicina - Siglo XVII - Fuentes 7. Astronomía - Siglo XVII - Fuentes I. Navarro, Juan Gerónimo, m. 1648. Sangrar y purgar en días de conjunción II. Figueroa, Juan de, 1583-1655. Opúsculo de astrología en medicina y de los términos y partes de la astronomía necesarias para el uso de ella III. Ruiz Lozano, Francisco, ca. 1607-1677. Tratado de cometas, observación y juicio del que se vio en esta Ciudad de los Reyes y en todo el mundo, por los fines del año 1664 y principios de este 1665 IV. Suárez Espinosa, Margarita, 1957-, editora V. Espinoza, Augusto, 1982-, colaborador VI. Gauger, Juan Manuel, 1984-, colaborador VII. Chalán, Diego, 1987-, colaborador VIII. Pontificia Universidad Católica del Perú IX. Título

BNP: 2019-055

Astros, humores y cometas

Las obras de Juan Jerónimo Navarro, Joan de Figueroa y Francisco Ruiz Lozano (Lima, 1645-1665)

© Margarita Suárez, edición y estudio preliminar, 2019

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2019

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Imagen de portada: detalle de la «Ilustración de los signos del Zodiaco con Venus, Cupido y un obispo Santo», de Hans Baldung, s.f. Donación del Fondo Elisha Whittelsey al Museo Metropolitano de Arte (The Met), Nueva York, en 1960.

Primera edición: abril de 2019

Tiraje: 200 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-05255

ISBN: 978-612-317-473-6

Registro del Proyecto Editorial: 31501361900467

Impreso en Aleph Impresiones S.R.L.

Jr. Risso 580, Lima - Perú

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Nota sobre la presente edición	15
PRIMERA PARTE. ESTUDIO PRELIMINAR	
<i>Margarita Suárez</i>	21
Magia, mitos y utopías	24
La cosmología tradicional europea y la astrología criolla	29
Juan Jerónimo Navarro: el enfrentamiento entre los humores y los astros	41
Joan de Figueroa y el apogeo de la astrología médica	53
Francisco Ruiz Lozano: un astrónomo para los virreyes	61
La «Censura apologética»	68
El <i>Tratado de cometas</i>	71
SEGUNDA PARTE. SANGRAR Y PURGAR EN DÍAS DE CONJUNCIÓN	
<i>Juan Jerónimo Navarro, 1645</i>	81
Textos citados por Francisco de Aguayo, censor de <i>Sangrar y purgar en días de conjunción</i> de Juan Jerónimo Navarro	153
Autores citados, mencionados o aludidos por Juan Jerónimo Navarro en <i>Sangrar y purgar en días de conjunción</i>	153
Biblioteca de Juan Jerónimo Navarro	158
TERCERA PARTE. OPÚSCULO DE ASTROLOGÍA EN MEDICINA, Y DE LOS TÉRMINOS Y PARTES DE LA ASTRONOMÍA NECESARIAS PARA EL USO DE ELLA	
<i>Joan de Figueroa, 1660</i>	171
Opúsculo II. Que trata de astrología en medicina	181
Autores citados por Joan de Figueroa en <i>Opúsculos de astrología en medicina</i>	303

CUARTA PARTE. TRATADO DE COMETAS, OBSERVACIÓN Y JUICIO DEL QUE SE VIO EN ESTA CIUDAD DE LOS REYES Y GENERALMENTE EN TODO EL MUNDO, POR LOS FINES DEL AÑO DE 1664 Y PRINCIPIOS DE ESTE DE 1665	
<i>Francisco Ruíz Lozano, 1665</i>	305
Textos citados por Juan de Aller, censor del <i>Tratado de cometas</i> de Francisco Ruíz Lozano	409
Textos citados por Francisco Ruíz Lozano, autor del <i>Tratado de cometas</i>	419
Índice onomástico	423
Bibliografía	437

A José Mauricio

AGRADECIMIENTOS

El presente volumen recoge tres obras escritas por «científicos» peruanos del siglo XVII fundamentales para entender el papel de los cielos. Los textos de Juan Jerónimo Navarro y Francisco Ruiz Lozano han sido transcritos en su totalidad, mientras que del tratado de Joan de Figueroa, debido a su extensión, solo se ha incluido el prólogo y el segundo opúsculo, que trata sobre astrología y medicina. Los acompaña un estudio preliminar que no pretende ser exhaustivo. Esperamos que la difusión de este corpus fomente la aparición de nuevos estudios que contribuyan a desarrollar y afianzar la historia de la ciencia virreinal en el Perú.

Cuando inicié mis indagaciones sobre este tema, no imaginé que este libro sería el resultado final. Los primeros pasos en esta aventura los di luego de que Jorge Ortiz, en 1995, me diera generosamente una copia del *Tratado de cometas* de Ruiz Lozano. Estimulada por esa obra, convencí a Marco Aurelio Zevallos, quien trabajaba en la Universidad de Lima, de elaborar un proyecto sobre historia de la ciencia y la tecnología en el Perú, en cuyos avatares nos acompañaron Juvenal Luque y Cristina Flórez. Fruto de ese esfuerzo, Zevallos y yo terminamos una versión preliminar de la transcripción del *Tratado*. Tras algunos años de inactividad, en 2004 retomamos esa labor textual, cuando junto con Carmen Salazar-Soler elaboramos un proyecto sobre la relación entre la ciencia y el poder político, financiado por la Fundación Carolina (España), y cuyo resultado parcial se plasma en este libro. La investigación nos llevó a revisar diversos archivos con el fin de reconstruir los rastros dejados por los hombres de ciencia virreinales. En esta tarea nos acompañó Augusto Espinoza (en ese entonces, un joven estudiante de pregrado), con quien recorrimos la Biblioteca Nacional, el archivo de Rubén Vargas Ugarte, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca del Convento de San Francisco de Lima, y atravesamos montañas para consultar la Biblioteca del Convento de Ocopa. Asimismo, hurgamos en la Biblioteca Nacional de España y el Archivo General de Indias. Fue en este último, en Sevilla, donde encontré el expediente de Ruiz Lozano (citado erróneamente por Medina, 1904-1907), en el que pedía sus títulos de cosmógrafo y catedrático de matemáticas, y sus actividades

como criado del virrey conde de Castellar. También revisamos los catálogos de diversos repositorios de provincias publicados por la Fundación Mapfre. Por último, en el Archivo Arzobispal de Lima hallamos el testamento de Jerónimo Navarro, gracias a las referencias de Pedro Guibovich y Laura Gutiérrez Arbulú.

Este periplo nos hizo darnos cuenta de que poco quedaba de la obra impresa de estos hombres, ni siquiera la registrada décadas atrás por Vargas Ugarte en su *Impresos peruanos* o por Medina en su *Imprenta en Lima*. Tampoco había abundantes manuscritos. Nos pareció, pues, útil comenzar a difundir los textos aún conservados. Además de los publicados en este libro, se transcribieron los *Dos tratados, uno de las calidades y efetos de la aloja, y otro de una especie de garrotillo o esquilencia mortal* (1616), de Francisco de Figueroa; las *Breves advertencias para beber frío con nieve* (1621), de Matías de Porras; el *Discurso de la enfermedad sarampión* (1694), de Francisco de Bermejo y Roldán; y los *Desvíos de la naturaleza o tratado del origen de los monstros, a que va añadido un compendio de curaciones quirúrgicas en monstruosos accidentes* (1695), firmado por Josef de Rivilla Bonet y Pueyo, si bien muchos investigadores actuales lo atribuyen Pedro de Peralta Barnuevo. Todos están a la espera de su publicación. Si bien parece que en la presente edición se han excluido los textos más voluminosos, en realidad los recopilados son de mayor extensión. Ello supuso un reto al momento de reconstruir las obras citadas por los autores, las cuales debieron pasar por sucesivas correcciones, casi interminables.

A lo largo de esos años, muchos colegas y amigos, además de los previamente mencionados, se mostraron interesados en la investigación y me brindaron su ayuda. Debo mucho al apoyo de Alfredo Moreno Cebrián en la búsqueda de textos conservados en bibliotecas privadas españolas. Antonella Romano me recomendó la bibliografía europea relacionada con la polémica galileana sobre el atomismo. Carmen Salazar-Soler estuvo siempre a mi lado en esta aventura. En 2006, organizamos en Lima un taller de historia de la ciencia, en el que participaron Antonio Lafuente, Sandra Rebok, Antonella Romano, José Ignacio López Soria, Mauricio Nieto, Carlos Ziller, Pedro Guibovich, Lizardo Seiner y Kapil Raj, quienes propiciaron un edificante clima de debate y diálogo. Pocos años después, en abril de 2013, Carmen Salazar-Soler organizó, junto a François Regourd, Louise Bénat-Tachot y Stéphane Van Damme, el coloquio internacional «Procesos de americanización. Ciencias y saberes, siglos XVI-XIX», en el cual pude discutir con colegas sobre astronomía virreinal. Joaquín Guerrero tuvo la amabilidad de elaborar unos dibujos cuyo acceso en internet era restringido. Pedro Guibovich, Víctor Peralta, Marcos Alarcón, Elizabeth Montañez y Guillermo García Montúfar resolvieron con precisión mis constantes inquietudes. La dirección del Instituto Riva-Agüero nunca dudó en facilitarnos sus instalaciones. El Instituto Francés de Estudios Andinos y el área

de cooperación universitaria de la Embajada de Francia estuvieron siempre dispuestos a financiar nuestras actividades. Por último, debo agradecer a la Dirección de Gestión de la Investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú por el manejo de los fondos de este proyecto, y también al Vicerrectorado de Investigación y al Departamento de Humanidades de la misma universidad, que me concedieron la plaza de profesora investigadora, sin la cual hubiera sido imposible culminar este trabajo.

NOTA SOBRE LA PRESENTE EDICIÓN

Las tres obras recogidas en este volumen fueron impresas en la ciudad de Lima en el siglo XVII. Algunos ejemplares de esas ediciones príncipes se conservan en bibliotecas de América y Europa. A continuación, la descripción y ubicación de cada una:

1. Juan Jerónimo Navarro. *Sangrar y purgar en días de conjunción*. Lima: Josef de Contreras, 1645.

Portada: SANGRAR,/ Y PVRGAR/ EN DIAS DE CON-/ jVNCIÓN APRVEVA EN ESTE/ discurso el Doctor Iuan Geronimo Nauarro/ presbytero, natural de la muy noble y/ muy leal ciudad de Murcia, Rey-/ no de España./ *DIRIGIDO/ AL EXC.^{MO} SEÑOR/ D. PEDRO DE TOLEDO Y LEYVA/ Marques de Mancera, Virrey, Gouverna-/ dor, y Capitan General destos Rey-/ nos del Perú, &c./ CON LICENCIA./ Impresso en Lima; Por Ioseph de Contreras,/ Año de 1645.*

Tamaño: *In quarto*

Ubicación:

1. Biblioteca Nacional del Perú (Lima), de acuerdo con José Toribio Medina (1904-1907, I, p. 352). Sin embargo, no figura en el catálogo de la biblioteca. Nuestra fotocopia procede de un microfilm del ejemplar presente en la Biblioteca Nacional del Perú.
2. Biblioteca del Convento de San Francisco del Cusco (Vargas Ugarte, 1953b, p. 197).
3. Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, según su catálogo. Este ejemplar ha sido digitalizado por Google Books.
4. Biblioteca Nacional del Ecuador (Quito), Fondo Jesuita, según su catálogo.
5. Biblioteca de la Universidad de Yale (New Haven, EE.UU.), según su catálogo.
6. Wellcome Library (Londres), según su catálogo.

7. Biblioteca de la Universidad de Sevilla, según su catálogo y según Medina (1904-1907, I, p. 352).
8. Museo del Prado (Madrid) (Vargas Ugarte, 1953b, p. 197).

2. Joan de Figueroa. *Opúsculo de astrología en medicina, y de los términos y partes de la astronomía necesarias para el uso de ella*. Lima: s.e., 1660.

Portada: OPVSCULO/ DE ASTROLOGIA EN/ MEDICINA, Y DE LOS TERMINOS,/ Y PARTES DE LA ASTRONOMIA/ NECESSARIAS PARA EL VSO DELLA:/ COMPVESTOS POR IOAN DE FIGVEROA, FAMI-/ liar del Santo Oficio de la Inquisicion, Regidor, y Tesorero de la/ Casa de la Moneda de la ciudad de los Reyes, veintiquatro;/ Ensayador, y fundador mayor de Potosi./ DIRIGIDOS AL EXC.^{MO} S.^{OR} DON LVIS/ Henriqvez de Gvzman Conde de Alva y Aliste, y Villafior,/ Grande de España, Virrey, Gouvernador, y Capitan general de/ los Reynos del Peru, Tierrafirme, y Chile/ Con licencia En Lima, Año de 1660.

Tamaño: *In quarto*

Ubicación:

1. Biblioteca Nacional del Perú, Fondo Antiguo, según su catálogo y según Medina (1904-1907, II, p. 51).
2. Biblioteca del Convento de San Francisco del Cusco (Vargas Ugarte, 1954, p. 49).
3. Biblioteca Nacional de España, según su catálogo. Este ejemplar ha sido digitalizado.
4. Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, según su catálogo. Este ejemplar ha sido digitalizado por Google Books.
5. Biblioteca Nacional de Chile, según su catálogo. El ejemplar perteneció a José Toribio Medina, quien lo consigna como parte de su colección (1904-1907, II, p. 51). Sin embargo, posteriormente fue donado, junto con otros muchos libros, a la Biblioteca Nacional de Chile, en 1925.
6. Biblioteca John Carter Brown, según su catálogo.
7. Biblioteca del Real Observatorio de la Armada de España, según su catálogo. Este ejemplar ha sido digitalizado.
8. British Museum Library, según Catalogue of the American Books in the Library of the British Museum (Stevens, 1856, p. 21).
9. Catálogo Chaumette des Fossés, N° 289, según este catálogo (pp. 27-28) y según Medina (1904-1907, II, p. 51).

3. Francisco Ruiz Lozano. *Tratado de cometas, observación y juicio del que se vio en esta Ciudad de los Reyes, y generalmente en todo el mundo, por los fines del año de 1664 y principios de este de 1665*. Lima: s.e., 1665.

Portada: TRATADO DE COMETAS,/ OBSERVACION, Y IVICIO/ DEL QVE SE VIO EN ÉSTA CIVDAD DE/ los Reyes, y generalmente en todo el Mundo, por/ los fines del año de 1664. y principios/ deste de 1665./ COMPVESTO/ POR EL CAPITAN FRANCISCO RVIZ LOZANO/ Cosmografo mayor deste Reyno, y Cathedratico de Primal de Mathematicas en esta dicha Ciudad./ DEDICALO/ AL EXCELENTISSIMO SENOR DON DIEGO DE/ Benauides y de la Cueba, Conde de Santistewan, Marques de/ Solera, Caudillo mayor del Reyno, y Obispado de Jaen, Al-/ caide de sus Reales Alcaçares, y Fortalezas, Comendador de/ Mon-Real en el Horden de Santiago, Gentilombre de la Ca-/ mara de su Magestad, de su Consejo, y Junta de Guerra de Es-/ paña, Virrey, Gouvernador, y Capitan General destos/ Reynos, y Prouincias del Peru, Tierra/ firme, y Chile, &c.

Tamaño: *In quarto*

Ubicación:

1. Biblioteca Nacional del Perú, Fondo Antiguo Coronel Zegarra, según su catálogo.
2. Biblioteca Nacional de Chile, según su catálogo y según Medina (1904-1907, II, p. 83).
3. Biblioteca John Carter Brown, según su catálogo.
4. Catálogo Chaumette des Fossés, N° 308, según este catálogo (pp. 29-30), según Vargas Ugarte (1954, p. 70) y según Medina (1904-1907, II, p. 83).

Esta edición de *Sangrar y purgar en días de conjunción*, *Opúsculo de astrología en medicina* y *Tratado de cometas* fue elaborada a partir de los volúmenes conservados en la Biblioteca Nacional del Perú, institución que se encargó de microfilmarnos y digitalizarlos. Asimismo, se consultaron las versiones virtuales de Google Books de los dos primeros tratados, provenientes de la colección de la Universidad Complutense de Madrid, con el fin de absolver algunas lagunas de los ejemplares peruanos, ocasionadas por el paso del tiempo.

Son varios los que han participado en las distintas etapas de esta publicación. Javier Jiménez y Brenda Contreras colaboraron en la primera transcripción de los textos de Navarro y Figueroa. Augusto Espinoza y Diego Chalán realizaron la corrección inicial de *Sangrar y purgar en días de conjunción*; sin embargo, tanto la modernización textual como el arduo aparato de notas y referencias bibliográficas de las numerosas

citadas de Juan Jerónimo Navarro son labor de Juan Manuel Gauger. El *Opúsculo de astrología en medicina* de Joan de Figueroa fue inicialmente transcrito y anotado por Espinoza; posteriormente, Gauger se encargó de editar y fijar el texto, revisó las notas preliminares y añadió muchas otras de carácter filológico y bibliográfico. Margarita Suárez y Marco Aurelio Zevallos transcribieron el *Tratado de cometas* de Francisco Ruiz Lozano, mientras que la anotación y edición finales son responsabilidad de Diego Chalán y Alejandra Cuya.

Cabe señalar que las príncipes de las obras de Navarro y Ruiz Lozano incluyen anotaciones en los márgenes de los folios. Las notas al pie de la presente edición de *Sangrar y purgar* y del *Tratado* recogen estos *marginalia*; también añaden información pertinente y referencias ausentes o inexactas de los textos originales, las cuales están claramente diferenciadas de las glosas mediante la indicación «Nota de esta edición». En el *Opúsculo* de Figueroa, por el contrario, no hay anotaciones marginales, de modo que todas las notas que lo acompañan han sido incorporadas por nosotros. Por otro lado, se ha optado por numerar las páginas de la extensa «Censura apologética» que precede al *Tratado de cometas*, a pesar de que en la edición de 1665 carecía de números de folio.

Debido a que no se trata de obras inéditas sino de tratados impresos en el siglo XVII (ahora disponibles en formato digital), el criterio de esta edición ha sido publicar una versión actualizada y accesible para los lectores contemporáneos. En ese sentido, se modernizó la vacilante ortografía del período, excepto en los pocos casos que podrían revelar alguna peculiaridad fonética o estar motivados por un afán arcaizante del autor. También se han adecuado la puntuación y las mayúsculas y minúsculas a los usos vigentes, y se han resuelto las abreviaturas y contracciones. Las citas y pasajes en latín presentes tanto en el cuerpo del texto como en los *marginalia*, en cambio, han sido transcritos casi sin ninguna alteración, incluso los que no coinciden textualmente con la fuente original o aquellos casos en los que la anotación al margen consigna erróneamente una referencia bibliográfica. No obstante, hemos optado por resolver las abreviaturas habituales de los textos latinos.

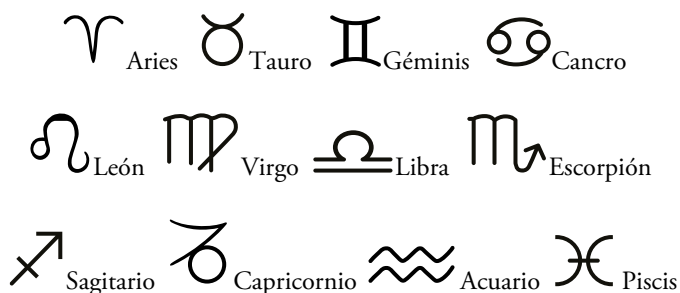
El aparato de notas al pie de página de esta edición es fruto de un arduo y metódico trabajo de investigación e indagación. Identificar a las autoridades mencionadas, cuyos nombres muchas veces figuran abreviados o castellanizados, demandó una minuciosa y paciente labor. Debimos relacionar esas denominaciones parciales o irreconocibles en su forma castellana con las austeras anotaciones bibliográficas para determinar algunos títulos de las obras citadas. Sin embargo, en otras ocasiones, ante la falta de información, debimos cotejar las referencias presentes en tratados similares para descifrar quién era el autor. Algunas veces, la castellanización de los nombres dificultó la identificación de personajes ingleses, franceses, italianos, árabes y de otras procedencias. Para ello, se recurrió a bibliotecas digitales —como Google Books

y Europea— y a bases de datos de universidades europeas y estadounidenses con el objetivo de consultar bibliografía actual y los tratados de siglos anteriores que pudiesen aportar pistas sobre su identidad.

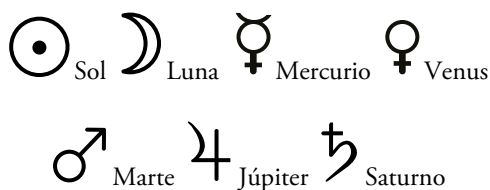
En las notas al pie de carácter bibliográfico que hemos introducido, el criterio ha sido consignar primero el nombre del autor en su idioma original o en castellano si se trata de una autoridad clásica (por ejemplo, Aristóteles, Galeno, Tomás de Aquino), seguido de la versión latina entre paréntesis, e inmediatamente después el título de la obra citada en latín o en su forma más divulgada. Asimismo, añadimos al final de cada tratado una lista con todos los autores mencionados, citados o aludidos.

Por último, se han sustituido las representaciones gráficas de los planetas, de los signos zodiacales, y de las posiciones y aspectos de los astros presentes en el *Opúsculo de astronomía en medicina* por las palabras correspondientes empleadas por Figueroa en otros lugares del texto. Encerramos entre corchetes dichos casos, cuyas equivalencias son las siguientes:

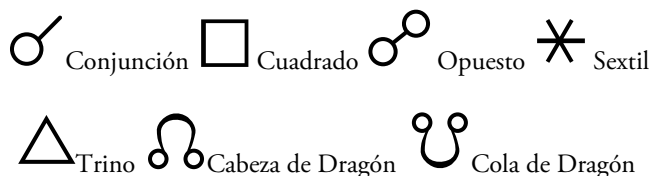
Signos zodiacales



Astros



Aspectos y posiciones de los astros



PRIMERA PARTE

ESTUDIO PRELIMINAR

Margarita Suárez

La exploración y conquista de América —que discurrió entre largos viajes por mar, tediosas expediciones terrestres, y los olores de la pólvora, los perros de guerra y la sangre indígena— supusieron para el conquistador español tanto la satisfacción por haber alcanzado unos logros difícilmente imaginados un siglo antes, como el reconocimiento de hallarse ante un mundo nuevo y distinto. Los conquistadores no solo navegaron con astrolabios y arcabuces, sino también trajeron consigo tinta y papel con el fin de captar lo que el tumulto de la guerra les pudiera hacer olvidar, para luego con ello justificar ante el monarca sus méritos y ante el financista sus gastos. De este modo, las crónicas tempranas fueron un reflejo de los intereses políticos de las diferentes empresas de conquista; pero, además, le brindaron al hombre europeo descripciones detalladas de las religiones, costumbres, creencias indígenas, y de la flora y fauna del Nuevo Mundo. Así, obras como la *Historia general y natural de las Indias* (1535), de Gonzalo Fernández de Oviedo (1488-1557), constituyeron parte de los primeros esfuerzos científicos de los europeos por conocer los «secretos de natura» e inventariar, aunque de manera burda y sumaria, los nuevos fenómenos que América ofrecía (Carrillo Castillo, 2004).

El posterior asentamiento en el Perú requería de un conocimiento puntual del funcionamiento de las sociedades y tecnología andinas. Conocer las organizaciones sociales y políticas prehispánicas permitiría un mejor manejo de la población sometida. Familiarizarse con las técnicas andinas de agricultura, pastoreo, almacenamiento, transporte, así como con sus métodos para beneficiar los metales, ayudaría a resolver muchos de los problemas relativos al empleo de los recursos en un ámbito desconocido. Comparar sus cálculos con los métodos andinos de mensura y enumeración facilitaría la tarea de supervisar los ingresos tributarios y controlar el acceso a la tierra y a la mano de obra. Finalmente, un acercamiento al cuerpo de conceptos que expresaban el orden básico del universo andino y a la relación que establecía el indígena con el cosmos y las divinidades podría ser una herramienta importante para extirpar las creencias «idólatras» y completar la conquista espiritual de los pobladores andinos.

No obstante, el resultado de las tentativas españolas por conocer los territorios y las poblaciones conquistados fue desigual. En la mayoría de los casos, el colonizador europeo destruyó o eludió los logros indígenas, se aferró más al empleo de sus propias técnicas y se aproximó a la cosmovisión andina desde su propia manera de concebir el mundo. Los historiadores contemporáneos han enfatizado el hecho de que la visión de los conquistadores representaba una aproximación a la realidad americana

desde una perspectiva occidental. Incluso Adam Smith —en *Una investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* (1776)— afirmó que los testigos españoles que escribieron sobre las sociedades nativas americanas «mentían deliberada o inconscientemente», y que sus narraciones eran en gran medida «fabulosas» (Cañizares-Esguerra, 2001, p. 11). Así, es preciso ahondar más en los contenidos específicos de esta forma «occidental» y «fabulosa» de concebir el mundo y su evolución, y el modo en que el contacto con América transformó el universo técnico-científico de los colonos españoles.

El tema de este libro, la observación de los astros y su influencia sobre el mundo terrenal, ocupó un lugar central en las reflexiones de los científicos y los políticos peruanos durante los siglos XVI y XVII, quienes, obligados por las características del cielo y el territorio austral, debieron reformular algunos supuestos. Como señala Juan José Saldaña (1988), los historiadores de la ciencia, hasta hace poco tiempo, han creído que, desde el período de influencia europea, las zonas periféricas, como América, habrían sido más receptoras que creadoras de conocimientos científicos. Actualmente, sin embargo, consideran que los americanos no solo asimilaron dócilmente las ideas científicas, sino que las «domesticaron», y que estas interactuaron con los focos de producción del saber en Europa. De esta forma, la transmisión de la ciencia fue, en realidad, un intercambio o encuentro de carácter cultural (Saldaña, 1988, p. 6). Otros han preferido considerar que se trató, en cambio, de un «proceso de americanización»: más que un movimiento de difusión de las ciencias y las técnicas desde Europa hacia el Nuevo Mundo, hubo una circulación de saberes en América que terminó reelaborando las ideas técnico-científicas a partir de los nuevos datos del entorno americano (Bénat-Tachot y otros, 2012, 2013). Como se verá en el presente estudio preliminar, así como en los textos de Jerónimo Navarro, Joan de Figueroa y Francisco Ruiz Lozano que conforman esta edición, durante el virreinato los cielos peruanos estuvieron presentes en las discusiones sobre medicina y astronomía, dentro de un proceso sinuoso que comenzó con la creencia en la magia y terminó con la discusión del pensamiento escolástico y la aproximación a los problemas planteados por la revolución científica. Durante este proceso, América, sus habitantes y su destino no se mantuvieron al margen de este período de revolución intelectual.

MAGIA, MITOS Y UTOPIÁS

En el siglo XVI, los españoles contaban con su propia explicación de los fenómenos del mundo natural. Hasta la llegada de la revolución científica, este cuerpo de creencias se apoyó en la herencia griega, reformada y acomodada por los árabes,

y reinterpretada por la tradición cristiana medieval. Sin embargo, el Renacimiento y la expansión geográfica socavaron las bases de la tradición ligada a la autoridad de los santos padres y doctores de la Iglesia occidental. En el científico renacentista se hallaban, simultáneamente, la presencia de tendencias ocultas, no ocultas e incluso antiocultas (Vickers, 1984, p. 17), que acompañaban a la astronomía, la astrología racional, la medicina y al entendimiento del mundo natural en general. Sin duda, los hombres que llegaron al Perú estuvieron influidos por esta tradición.

El caso de Pedro Sarmiento de Gamboa, cosmógrafo general de los reinos del Perú, es elocuente. Fue el típico explorador que transitaba por los terrenos de lo figurado, lo imaginario o lo insólito (Pimentel, 2003, p. 63). El cosmógrafo, geógrafo, navegante, historiador y futuro acompañante del virrey Francisco de Toledo en el reconocimiento del territorio peruano tuvo roces con la Inquisición por su afición a los astros y a oscuros artilugios. El virrey don Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva (1561-1564), no dudó en confiar en la pericia del astrólogo: escuchó sus explicaciones acerca de la previsión del futuro y la influencia de astros y metales sobre los hombres; incluso le encomendó, para asegurar la protección de las fuerzas ocultas de la naturaleza, la fabricación de unos talismanes, los cuales serían forjados «bajo el influjo cósmico de Júpiter o Venus y ornados con signos cabalísticos, que puedan traer el amor y dar triunfos entre los poderosos» (Barros, 2011, p. 31; Guibovich, 2003, pp. 236 y ss.). La idea de que los objetos poseían virtudes que procedían de los astros estaba bastante extendida; partía de la magia natural, que concebía el mundo como una unidad orgánica en la que todo está conectado, por influencia del neoplatonismo y de las corrientes herméticas (Agripa, 1992). Los anillos mágicos, forjados a la hora exacta en que los planetas trasladaban su influencia a los metales, no evitaron que el virrey muriera, ni tampoco que su hallazgo llevara al estrellero a las fauces de la Inquisición.

Tal vez gracias a la influencia estelar, el controvertido personaje salió libre, se embarcó en las expediciones responsables del descubrimiento de las Islas Salomón, sería nombrado cosmógrafo general por el virrey Toledo, estaría involucrado en múltiples aventuras —como la exploración de las Islas Salomón y Vanuatu, y del estrecho de Magallanes—, y sería el autor de obras importantes para el entendimiento de la colonización española, como sus *Viajes al estrecho de Magallanes* o su *Historia de los Incas* (Mackehenie, 1941)¹. En este último texto, Sarmiento de Gamboa propuso que los indios eran descendientes de Túbal, nieto de Noé y fundador de la monarquía hispánica, y que llegaron a América tras el diluvio universal. Según algunos historiadores,

¹ La vasta documentación y bibliografía sobre el cosmógrafo se puede cotejar en Lucena Giraldo, 1986. Sobre las expediciones en las que estuvo involucrado Sarmiento, ver Bernabéu, 2001.

este escrito formaría parte de una corriente oficial de representación de la monarquía, promovida por los Reyes Católicos, que incorporaría a las Indias en el siglo XVI (González Díaz, 2012).

Si un cosmógrafo circulaba por los corredores de la astrología, no es de extrañar que los propios hombres de guerra que conquistaron el Perú creyeran con fervor en la influencia estelar y la magia. El rebelde Hernández Girón reclutaba a sus huestes asegurándoles que con sus hechizos podía conocer las estrategias de las tropas enemigas de la Audiencia, contra la cual se estaban enfrentando. Entre sus filas incluso se hallaba una morisca, «grande hechicera [...] [que] usaba de muchas supersticiones perversas y malas» —como, por ejemplo, la interpretación de los sueños— para revelar el futuro (López Martínez, 1972, pp. 132-133)². Y, como se verá más adelante, los cometas fueron objeto de variadas y sugestivas interpretaciones sobre su influencia en los acontecimientos terrenales.

Estas creencias formaban parte de un bagaje que acompañó a los colonos y que, sobre todo en los primeros años de la colonización, estuvo teñido de elementos maravillosos y utopías religiosas. Los recién llegados creyeron encontrar en América las tierras mitológicas que habían poblado las mentes de los hombres europeos de la Baja Edad Media, como el Paraíso Terrenal o la Ciudad de los Césares, una versión americana de la tierra mítica del Preste Juan³. Resulta sorprendente que, aún en el siglo XVII, fantasías y elementos extraordinarios subsistieran entre quienes se consideraban hombres de ciencia. Tal es el caso de don César de Bandier, alias Nicolás Legras, sacerdote y médico del virrey don Diego de Benavides de la Cueva, conde de Santisteban (1661-1666). Según relata el virrey, conoció a Bandier en el puerto de Paita, en donde curaba con acierto a indios y españoles, motivo por el cual lo llevó a Lima como parte de su corte⁴. En la Ciudad de los Reyes, se desempeñó como preceptor del hijo del virrey, médico de cámara del Hospital de Santa Ana y profesor de la Universidad de San Marcos. Cuando fue apresado por la Inquisición, el 19 de mayo de 1666, declaró ser francés, natural de «Chanquela» (Champcella), en Borgoña, y que su edad era de 67 años. Sabía leer y escribir en griego, latín, italiano, francés y español, y se había graduado de médico en París.

La travesía de Bandier por el mundo es, sin duda alguna, producto de una fecunda imaginación que aparentemente resultaba verosímil para sus coetáneos indios. De acuerdo con su declaración al Santo Oficio, tras haber estudiado en Francia viajó

² Cf. también Suárez, 1996, p. 313.

³ Según Antonio Rubial (2010, p. 73), cuando Colón desembarcó en América en su tercer viaje, «el único espacio simbólico que le vino a la mente [...] fue el Edén». Ver, asimismo, Gil, 1989; Magasich y De Beer, 2001; Pedulla, 2008; Steffen, 1930.

⁴ AGI. Lima 62. Carta del conde de Santisteban a SM. Lima, 18 de noviembre de 1662. f.s.n.

a Roma para escribir bulas en la dataría del Papa. Luego se dirigió a Alemania, donde luchó en el ejército del emperador, y a Praga, Viena y Polonia, y terminó en la corte de Moscovia. Estuvo también en Suecia, Dinamarca y Holanda, y posteriormente retornó a Francia. Durante su estancia en Marsella, se embarcó con unos padres que iban a redimir cautivos en el África, e inició su entrada por Marruecos, donde el rey intentó retenerlo como su médico. De allí viajó a Argel, Fez y Decán, y llegó, de esta manera, a la corte del Preste Juan, cuyo monarca tenía más de cincuenta mujeres, y los sacerdotes y frailes eran casados y daban misa en hebreo y caldeo. El médico ejerció en ese lugar durante dos años, tras los cuales se encaminó a conocer una de las mayores maravillas de mundo, el monte Amara, lugar en el que se habría criado Adán y que albergaría el tesoro del Preste Juan, muchos palacios y su entierro custodiado por dos mil monjas. El inquieto galeno se enrumbó luego a Arabia, Babilonia, Goa, Ceilán, Sumatra, Filipinas, hasta que arribó a Cantón, en donde conversó con muchos portugueses y médicos de la China. Decidiendo que ya era hora de retornar a Europa, se juntó con dos carmelitas, con quienes atravesó la Cochinchina, Armenia y llegó a Alejandría para embarcarse a Marsella. Cansado por haber recorrido el mundo durante diez largos años, con 35 años de edad y treinta mil pesos ganados ejerciendo la medicina en tan remotas tierras, Legras compró el oficio de capellán mayor al duque de Orleans.

Pero las aspiraciones del médico eran mayores: quería crear una academia internacional para enseñar francés, filosofía, matemáticas, artes liberales y ejercicios propios de caballeros. Como no pudo conseguir el apoyo del duque de Orleans, buscó nada menos que el mecenazgo del cardenal Richelieu, quien con lágrimas en los ojos recibió el proyecto, convenció al rey de Francia para que el Vaticano lo bendijera, y nombró a Bandier director e intendente de la nueva Academia. Lamentablemente, Richelieu murió y el galeno perdió cuarenta mil ducados que había invertido en esta empresa. Quebrado, Nicolás Legras debió retomar la vida itinerante: estuvo en Valencia, Marsella, Alejandría, El Cairo, Jerusalén, Damasco, Constantinopla, Lisboa. Llegó a Sanlúcar de Barrameda en un barco que llevaba géneros de contrabando. El Consulado confiscó los bienes del viajero: dinero, libros manuscritos de secretos, leyes, costumbres y medicamentos de las tierras que había visitado. Varado en Castilla, convenció al recién nombrado virrey de México —Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste— para formar parte de su corte como médico de cámara; pero el galeno enfermó y tuvo que posponer su periplo a América. Finalmente, Legras logró embarcarse hacia el Perú, donde curó al recién llegado virrey conde de Santisteban de unas tercianas en Paita, se convirtió en su médico de cámara, y en maestro de gramática, lógica, filosofía y cosmografía de su hijo Manuel, hasta que el Santo Oficio lo apresó por declaraciones heréticas y lo procesó

en el auto de fe de 1667 (Medina, 1956, pp. 170 y ss.). Aunque su biografía resulte increíble para los ojos contemporáneos, el virrey conde de Santisteban estaba convencido de que Bandier había recorrido casi toda «la Europa, mayor y principal, parte de la África y Asia», que manejaba con acierto «plantas, yerbas, semillas, metales y otros mixtos», y hasta le pidió al Padre General de la Compañía de Jesús que lo integrara a sus filas⁵.

Los espacios simbólicos y las maravillas estuvieron acompañados de utopías religiosas que jugaron un rol medular en la forma particular que tuvo la colonización española de América, y le imprimieron características y matices distintivos. La tarea evangelizadora inicial la llevaron a cabo monjes pertenecientes a órdenes mendicantes reformadas, cuyo espíritu misional estaba teñido de ideas milenarias. El sector reformista de estas congregaciones se manifestó en el Nuevo Mundo a través de la propuesta de originales métodos para la colonización y la vinculación con la población nativa. Si bien se pueden detectar tres o hasta cuatro variantes prácticas de las ideas utópicas colonizadoras, el planteamiento básico era alejar a los indios de la mala influencia española mediante la formación de misiones dirigidas por frailes. De este modo, se mantendría intacto al «buen salvaje», aunque cristianizándolo.

La utopía evangélica franciscana en América resulta particularmente interesante. Las dos aristas fundamentales del pensamiento místico medieval se apoyaban en la imagen del Apocalipsis y en la santificación de la pobreza como medios para alcanzar la perfección ascética. Los sectores espirituales de la orden de San Francisco asumieron la exégesis bíblica de Joaquín de Fiore (1135-1202), en particular su lectura del Apocalipsis, que presagiaba una tercera y última etapa de la historia de la humanidad regida por el Espíritu Santo, y que sería inaugurada por un nuevo Mesías perteneciente a una orden monástica. No se explicará aquí la visión apocalíptica de De Fiore y sus variantes apócrifas —o sus diferencias con la exégesis de San Agustín—⁶, ni tampoco se analizará en detalle la versión americana de los franciscanos⁷. Basta decir que, según algunos historiadores de la Nueva España, la corriente apocalíptica joaquinista influyó en la orden franciscana española, la cual identificó al Nuevo Mundo como la tierra prometida; a Cortés, como el nuevo Moisés; y a los indios, como la tribu perdida de Israel con la que se edificaría el reino milenario. En ese sentido, el descubrimiento de los territorios americanos sería el fin del mundo.

Los críticos de estas propuestas sostienen que se ha exagerado la influencia de Joaquín de Fiore entre los misioneros franciscanos, puesto que los espirituales

⁵ AGI. Lima 62. Carta del conde de Santisteban a SM. Lima, 18 de noviembre de 1662. f.s.n.

⁶ Cf. para ello West y Zimdars-Swartz, 1986.

⁷ Al respecto, ver Phelan, 1970; Lafaye, 1984; Brading, 1991, pp. 122-148.

joaquinistas no habrían infiltrado necesariamente a los observantes en Castilla (Saranyana & De Zaballa, 1995). En el caso del Perú, los rastros del milenarismo franciscano son muy fragmentarios y la bibliografía exigua. En realidad, se sabe muy poco acerca de los criterios de la primera evangelización liderada por las órdenes religiosas. Fernando Fuenzalida (1977) detectó la presencia del mito de las tres edades, de probables reminiscencias joaquinistas, en la zona de Huancavelica, lo que coincide con la evangelización franciscana en la zona, tal como la ha registrado Antonine Tibesar (1961, p. 29). La imagen de Joaquín de Fiore hallada en el lienzo *La profecía* de la iglesia del Convento de San Francisco del Cusco sería, según Josep-Ignasi Saranyana y Ana de Zaballa, un elemento ornamental más que una prueba de influencia doctrinal (1995, pp. 121-143).

El único franciscano que habría proyectado una visión místico-apocalíptica en el Perú fue el criollo Gonzalo Tenorio. Para este fraile, España y las Indias eran el pueblo elegido del Nuevo Testamento, y la tercera edad llegaría cuando se aceptase la Inmaculada Concepción. Sugería, incluso, que el gobernante universal de la tercera edad podría ser un criollo, lo cual impidió que el trabajo se publicara⁸. De acuerdo con Tenorio, los indios tenían que soportar la Conquista por no haber escuchado la primera prédica que se les hiciera en tiempos de la Iglesia primitiva. De esta manera, el milenarismo, combinado con la devoción inmaculista, se convirtió, en manos de Gonzalo Tenorio, en un instrumento de exaltación criolla (Phelan, 1970, p. 123)⁹.

LA COSMOLOGÍA TRADICIONAL EUROPEA Y LA ASTROLOGÍA CRIOLLA

Los españoles encontraron un mundo desconocido, cuyas particularidades debieron reinterpretar según su imaginación, creencias científicas, mitos y utopías religiosas. Si bien la religión, la magia, la astrología y la ciencia estuvieron íntimamente ligadas, fueron las disciplinas científicas y la tecnología las más decisivas durante el descubrimiento, conquista y colonización de América: la expansión europea solo pudo efectuarse gracias a los avances de la geografía, la cartografía y la ingeniería civil, hidráulica, urbanística y militar (Trabulse, 1994a, p. 9; 1994b). Por lo demás, no se puede ocultar el hecho de que, efectivamente, hubo una genuina vocación

⁸ El monarca ordenó la confiscación de los escritos de Gonzalo Tenorio referidos al Misterio de la Inmaculada, que fue realizada por el virrey conde de Castellar en 1676. AGI Lima 75. Carta del virrey Castellar al rey. Lima, 18 de julio de 1676.

⁹ El caso del alumbrado dominico fray Francisco de la Cruz, rector de la Universidad de San Marcos que murió quemado por la Inquisición en 1578, ha sido analizado por Saranyana y de Zaballa, quienes consideran que sus declaraciones eran afines a los profetas apocalípticos bajomedievales, con contenidos claramente criollos, pero sin connotaciones joaquinistas (1995, pp. 97 y ss.). José Toribio Medina recogió las declaraciones de fray Francisco en *La imprenta en Lima* (1904-1907, I, pp. 63 y ss.).

por la discusión y elaboración de ideas científicas, evidenciada en la constatación de fenómenos naturales y sociales propios de América. Como es sabido, funcionarios de la monarquía, misioneros, letrados y mercaderes cumplieron un rol fundamental en la divulgación del bagaje científico del Viejo Mundo y en la recolección de información, lo que se puede apreciar en las grandes averiguaciones geográficas organizadas durante el reinado de Felipe II (Brendecke, 2012, pp. 307-366)¹⁰. Asimismo, la creación de las universidades de México y de Lima a mediados del siglo XVI, la multiplicación de colegios jesuitas y la presencia de cosmógrafos permitieron establecer focos de difusión permanente del legado de los clásicos de la Antigüedad —en particular, Aristóteles, Plinio, Ptolomeo y Dioscórides— y de los conocimientos de la Europa renacentista y moderna. Igualmente, la creación de imprentas en América y la circulación de libros reforzó ese proceso de difusión, a pesar de la distancia y la censura inquisitorial.

Ese saber fue alimentado por los libros provenientes de España que se difundían en los diferentes colegios y universidades fundados en suelo americano. Los años turbulentos que vivió el Perú durante las tres primeras décadas de la Conquista fueron más propicios para el «estrépito de espadas y alaridos de guerra» (Vargas Ugarte, 1953a, p. 342) que para la lectura y la transmisión de conocimientos. Aun así, se fundaron las primeras instituciones educativas, cuya enseñanza fue responsabilidad de tutores privados que se comprometían notarialmente a la educación de los niños, y que cumplirían una función esencial en los niveles primarios durante todo el período virreinal (Martin, 2001, p. 21). A medida que se pacificaba el territorio, en el siglo XVI los libros comenzaron a llegar desde Europa y se fundaron en Lima varias imprentas. Durante este vaivén de hombres, libros e ideas, el saber no circuló en una sola dirección. Los sabios residentes en América adaptaron teorías europeas y las transformaron, de manera que interpretaciones y tradiciones de orígenes diferentes se combinaron para aprehender la especificidad de la naturaleza y sociedad americanas. El máximo exponente del pensamiento científico de ese siglo en el Perú fue, sin lugar a dudas, el padre José de Acosta (1540-1600). Considerado como el Plinio del Nuevo Mundo, el jesuita arribó en 1572 a territorio peruano, donde permaneció quince años, tras los cuales retornó a España y publicó, entre otros tratados, la célebre *Historia natural y moral de las Indias* (1590) en Sevilla (Acosta, 1979)¹¹.

Su obra refleja cómo un sabio formado en la tradición católica europea incorporó a América dentro de un cúmulo de saberes, superpuestos durante siglos, sobre la conformación del mundo. Según Alexandre Koyré (1977), la búsqueda del origen

¹⁰ Sobre las averiguaciones en Nueva España, cf. Mundy, 2000.

¹¹ Cf. también Acosta, 1984.

de las cosmologías científicas nos remonta necesariamente a Grecia, pues es allí donde se gestó la oposición entre el hombre y el cosmos, que desembocaría en la deshumanización del universo. Es cierto que este proceso no fue nunca completo, y que en las metafísicas de Platón y Aristóteles priman las concepciones unitarias, como las nociones de perfección y armonía, o la idea platónica del reino de la proporción entre lo cósmico y lo humano; pero fueron los griegos quienes por primera vez concibieron la exigencia intelectual del saber teórico para superar los fenómenos y plantear una teoría explicativa de los datos observables (Koyré, 1977, pp. 76-77).

Las escuelas pitagórica y platónica propusieron, a partir del siglo VI a.C., dos distintas interpretaciones del cosmos. Pese a sus diferencias, ambas postulaban la existencia de un orden inteligible y racional, que permitía describir y predecir los acontecimientos celestes mediante la observación y el cálculo. Según Pitágoras, el cielo estaba formado por esferas cristalinas concéntricas, en las que se hallaban fijados los astros. Estas giraban de acuerdo con cierto orden visible desde la Tierra, que era el centro del universo. Los pitagóricos se empeñaron en explicar el universo desde un modelo matemático basado en la armonía de los números. Los discípulos de Platón, por su parte, enfatizaron el movimiento circular de los cuerpos celestes, a partir del cual podían predecir sus traslaciones. Sin embargo, fueron Eudoxo, Calipo y Aristóteles los primeros que edificaron sistemas cosmológicos completos (Debus, 1985, pp. 139 y ss.).

El Estagirita concibió el universo como un espacio finito: una inmensa esfera cuyo centro contenía otra relativamente más pequeña, la llamada zona elemental. Grandes masas de materia compuesta por los cuatro elementos —tierra, agua, aire, fuego— la conformaban, y dentro de ella se producían los cambios y movimientos, es decir, el fenómeno de la corrupción. Así, la zona elemental comprendía una esfera de tierra en el centro (el centro del universo), que era la Tierra, sobre la cual se hallaba la esfera del agua (océanos y mares). Encima de esta, a su vez, se situaba la esfera del aire; y, seguidamente, la del fuego. La Tierra permanecía quieta debido a su enorme peso, mientras que el aire y el fuego eran arrastrados por los movimientos del primer motor. Más allá de la zona elemental, empezaba la celeste, también formada de esferas concéntricas. Las siete primeras correspondían a los siete planetas, entre los que se encontraban el Sol y la Luna. El más cercano a la Tierra era la Luna, por lo que su esfera limitaba con la zona elemental. El firmamento —la octava esfera celeste— albergaba las estrellas fijas y, más allá, en los confines del universo, se hallaban las esferas del cristalino (la novena), del primer motor (la décima esfera, que imprimía el movimiento giratorio a la zona celeste) y del empíreo, el cual marcaba el límite de la zona celeste y, por lo tanto, también el del universo (O’Gorman, en Acosta, 1979, p. XXXVIII).

Ilustración 1. El universo de Aristóteles

Schema huius prmissæ diuisionis Sphararum .



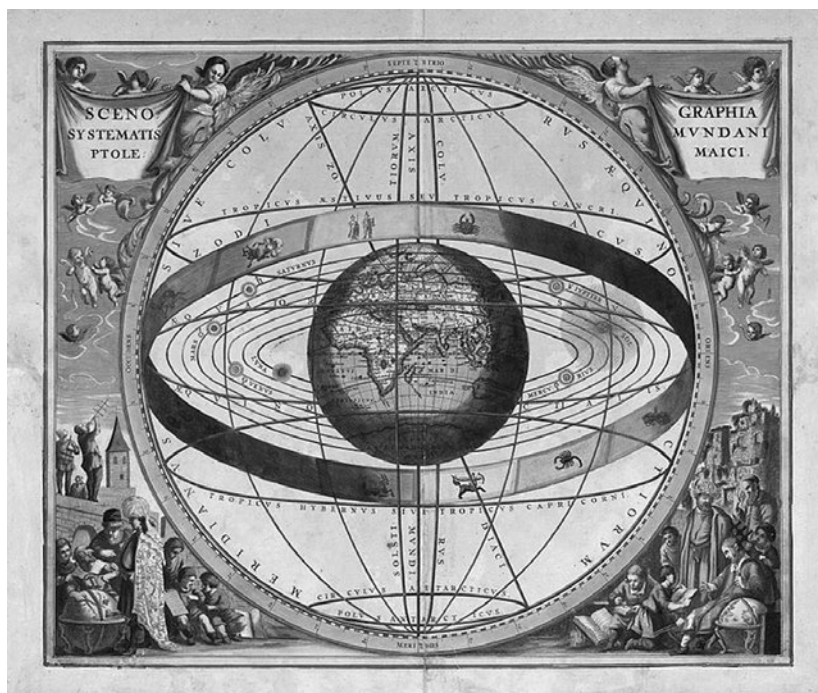
Fuente: Peter Apian, 1539. *Cosmographia*. Amberes: Apud Ioannem Withagium. Fastfission.
http://en.wikipedia.org/wiki/Celestial_spheres#/media/File:Ptolemaicsystem-small.png

La evidente existencia de diversos movimientos celestes obligó a que se les adjudicara hasta cuatro esferas a cada uno de los planetas para explicar trayectorias enrevesadas, como la precesión de los equinoccios y la retrogradación planetaria sobre el fondo fijo de las estrellas. Pero este sistema, aunque era ampliamente aceptado, no explicaba el hecho de que las distancias del Sol, la Luna y los planetas respecto de la Tierra parecían variar por momentos, puesto que ni su brillo ni sus aparentes dimensiones eran siempre constantes (Debus, 1985, p. 140). Tampoco resolvía la oscilación de la luz de las estrellas, supuestamente adheridas a la misma esfera. Es necesario precisar que esta interpretación les daba a los acontecimientos celestes una explicación racional, por medio de un modelo geométrico (mas no matemático) en el que la intervención divina, si bien era aceptada, no afectaba su funcionamiento.

Para salvar las incongruencias y corregir las imprecisiones de la cosmología aristotélica, Apolonio de Perge e Hiparco de Nicea, astrónomos alejandrinos de los siglos III y II a.C., elaboraron un nuevo sistema. Este fue revisado y mejorado en el siglo II d.C. por Claudio Ptolomeo, quien en su *Almagesto* construyó un complejo modelo matemático del cosmos que se mantendría vigente hasta el siglo XVII. La cosmología

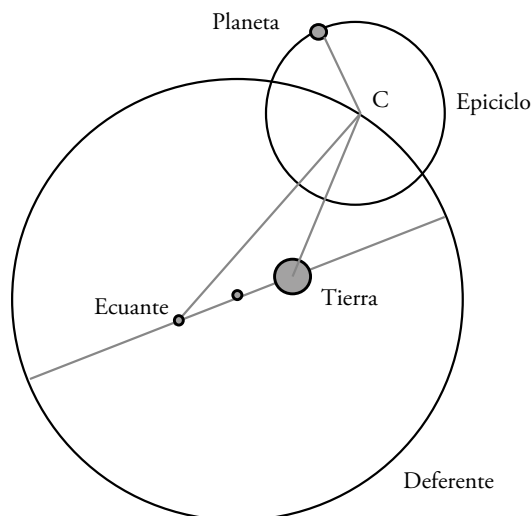
ptolemaica conservaba las esferas cristalinas, pero añadía una serie de círculos (para reflejar el movimiento «perfecto» de los cielos) que describían coherentemente las revoluciones de los cuerpos celestes. Emplear figuras circulares como el epiciclo, el excéntrico y el ecuante le permitió proponer setenta movimientos circulares diferentes que explicaban los desplazamientos celestes (Gillespie, 1990, p. 18; Debus, 1985, p. 142; Hoskin, 2001, pp. 22 y ss.; Jones, 2006). Cuando un planeta parecía moverse con perfecta circularidad alrededor de la Tierra, se localizaba en un círculo deferente o mayor. Sin embargo, como tal exactitud no existía (salvo en el caso de las estrellas), Ptolomeo incluyó círculos adicionales. El centro del epiciclo se situaba sobre la circunferencia del deferente y giraba alrededor de él siguiendo su desplazamiento. Ello explicaba las variaciones aparentes de las distancias, como las retrogradaciones planetarias. El modelo ptolemaico empleó círculos excéntricos y ecuanes para explicar los supuestos cambios en la velocidad de los planetas. De este modo, las diferentes combinaciones de todos estos artificios geométricos produjeron un sistema astronómico muy complejo que permitía predecir con bastante precisión los movimientos celestes (Debus, 1985, p. 142; Koyré, 1977, pp. 80 y ss.).

Ilustración 2. El cosmos ptolemaico



Fuente: Andreas Cellarius, 1660-1661. *Harmonia macrocosmica*. Ámsterdam: Jan Janssonius.
http://hu.wikipedia.org/wiki/Csillag%C3%A1szat#/media/File:Cellarius_ptolemaic_system.jpg

Ilustración 3. El sistema ptolemaico



Fuente: Debus, 1985, p. 144. Elaborado por Joaquín Guerrero.

Estos sistemas cosmológicos no fueron los únicos que idearon los griegos. De todos ellos, acaso el más llamativo es el de Aristarco de Samos (III a. C.), quien sostuvo que era la Tierra la que se movía alrededor del Sol. Este temprano modelo heliocéntrico, sin embargo, no se sustentaba matemáticamente (como lo hizo Copérnico) y, por lo demás, no era posible sin una física que explicase el movimiento terrestre (como la newtoniana). Así, fue opacado por la física aristotélica, cuya influencia resultó decisiva en la concepción de una Tierra estática ubicada en el centro del universo.

Además de contradecir el sentido común, afirmar que la Tierra se movía conllevaba un sinnúmero de problemas para los sabios de la Antigüedad. El mismo Ptolomeo había reparado en que, de moverse, dejaría atrás a todos los objetos que no estuvieran sujetos a la superficie (Debus, 1985, p. 151). Si efectivamente se moviese, ¿cómo era posible que cuando alguien saltaba no cayera a cierta distancia del punto inicial? Una pelota arrojada verticalmente tendría que caer a una distancia todavía mayor respecto del punto de lanzamiento. Como nada de esto sucedía, lo más lógico era pensar que la Tierra se mantenía inmóvil. Asimismo, el arraigo y la influencia de la bien articulada física aristotélica —que consideraba el movimiento como un estado transitorio cuya finalidad era la de volver a colocar a los cuerpos en su lugar «natural»— hacía inútil buscar una explicación alternativa.

La física de Aristóteles era una ciencia elaborada, aunque no matemáticamente. Para el Estagirita, las nociones del todo, cosmos y armonía implicaban que en el universo las cosas estaban emplazadas de acuerdo con cierto orden determinado. Todo tenía, según

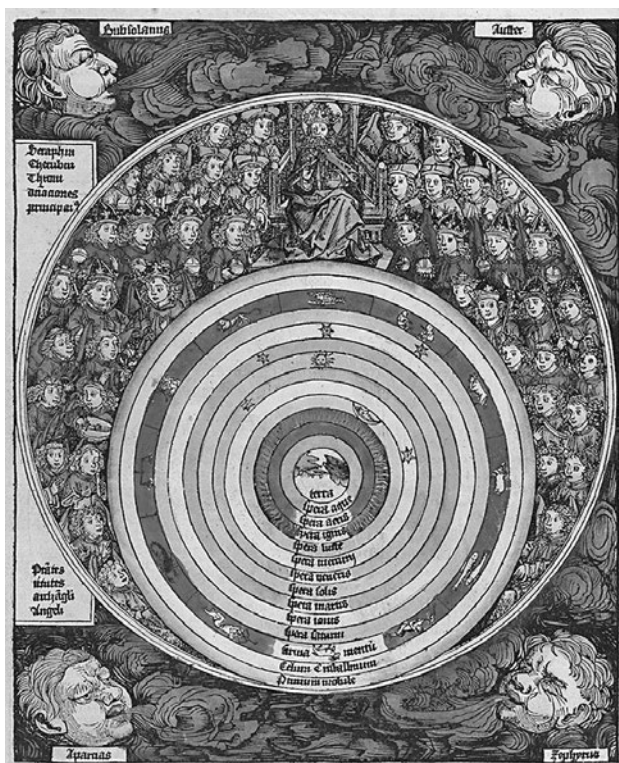
su naturaleza, un puesto específico en el mundo: «Un lugar para cada cosa, y cada cosa en su lugar; el concepto de “lugar natural” expresa esta exigencia teórica de la física aristotélica» (Koyré, 1977, p. 9). Esta idea se sustentaba en una concepción estática del orden. En efecto, si todo fuese *ordenado*, cada cosa estaría en su lugar natural y permanecería allí para siempre. ¿Por qué habría de abandonarlo? Más bien, resistiría todo esfuerzo por echarla fuera de él. No podría ser expulsada más que ejerciendo una especie de violencia; y si debido a un factor violento el cuerpo se encontrara fuera de su lugar, buscaría el modo de regresar a este (Koyré, 1977, p. 9). En ese sentido, para Aristóteles todo movimiento conllevaba un desorden cósmico, una perturbación del orden del universo. El movimiento era efecto directo de la violencia o del esfuerzo por compensar esa violencia, por recobrar el orden y el equilibrio perdidos, por llevar las cosas nuevamente a sus lugares naturales, en donde todo debía reposar y permanecer. A esta vuelta al orden el filósofo la llamó *movimiento natural*. La física aristotélica consideraba el movimiento, pues, como un estado transitorio del mundo sublunar, y como un fenómeno permanente y necesario del supralunar. El cambio que producía el movimiento natural obedecía a una causa; cada movimiento necesitaba de un motor que lo provocara. Si se eliminara la causa o se suprimiera el motor, el movimiento se detendría. Aristóteles no admitía la acción a distancia: creía que cada transmisión de movimiento implicaba necesariamente el contacto, ya sea por presión o por tracción. Para mover un cuerpo, debía empujarse o tirar de él. No había otros medios. En realidad, esta física confeccionó una teoría perfectamente coherente que solo presentaba una falla: no explicaba la aceleración del movimiento producida por el lanzamiento de los objetos (Koyré, 1977, pp. 9-14).

Así, el modelo cosmológico diseñado por los griegos, acompañado de una sólida teoría de los fenómenos físicos acorde con el sentido común, formaron un cuerpo de explicaciones racionales que perduraron por mucho tiempo en el mundo occidental. En la Baja Edad Media, los sabios cristianos, gracias a la labor de los astrólogos islámicos, recogieron parte de este conjunto helénico de conocimientos y lo reinterpretaron para hacerlo coherente con la descripción bíblica de los cielos. Este esfuerzo se plasmó en el *Tractatus de Sphaera*, escrito por Johannes de Sacrobosco en 1220, acaso la primera obra cristiana en recoger el antiguo modelo del cosmos (Hoskin & Gingerich, 2001, p. 76). Posteriormente, el Renacimiento rescató los textos originales que, paulatinamente, habrían de ser cuestionados para dar paso a la formación de un nuevo paradigma científico, cuya aceptación debió superar muchos obstáculos, algunos derivados de la tenaz oposición de la Iglesia católica a abandonar los principios escolásticos y otros de la solidez misma de los nuevos descubrimientos científicos. Por un lado, se tenía que romper con el modelo cosmológico imperante de un universo finito, jerárquicamente ordenado, que colocaba a una Tierra inmóvil en el centro del universo. Por otro, era necesaria la creación de una nueva física del movimiento

que explicara los fenómenos de la movilidad terrestre y, en general, el comportamiento tanto del cielo como de la Tierra (es decir, que explicase la caída de una manzana con las mismas leyes que rigen el movimiento lunar). Ello recién se conseguiría en 1687 con la publicación de los *Principia mathematica* de Isaac Newton (Gillespie, 1990, pp. 3-53), que sería la culminación de la revolución científica en el siglo XVII.

La *Historia natural* del padre José de Acosta se hallaba lejos de los debates científicos que provocaron esta revolución¹². Esta obra refleja, más bien, una visión del universo bastante aceptada entre los astrónomos no copernicanos de Europa y España, que recogía el modelo cosmológico antiguo, pero le agregaba una última zona, el cielo —morada de la divinidad, los ángeles, los santos y los bienaventurados (ver ilustración 4)—, e incluía otra región en el centro de la Tierra, donde se ubicaba el infierno (Trabulse, 1994b, p. 69).

Ilustración 4. El cosmos cristiano

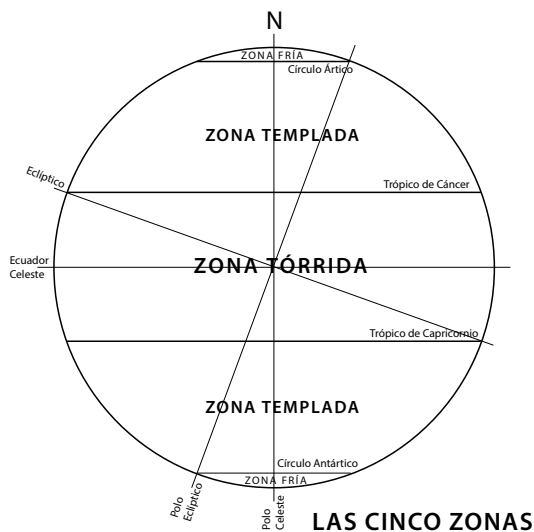


Fuente: Hartmann Schedel, 1493. *Schedelsche Weltchronik [Las crónicas de Nüremberg]*. Nüremberg: Anton Koberger. http://id.wikipedia.org/wiki/Berkas:Nuremberg_chronicles_-_f_5v.png

¹² Véase, por ejemplo, Copérnico, Digges y Galilei, 1996.

Aunque el descubrimiento de América no añadió nada a esta visión del cosmos, sí repercutió en la interpretación de la naturaleza de los habitantes de las zonas tórridas. La constatación de que había pobladores en otras regiones de la esfera terrestre no solo desterró para siempre la popular fantasía medieval de una Tierra plana, sino que también fomentó la búsqueda de nuevas explicaciones sobre la conformación del mundo. Un primer problema era esclarecer el origen de los habitantes de América, ausente en el Viejo Testamento (Grafton y otros, 1995, p. 207). Asimismo, hasta el siglo XVI se pensaba que ni las zonas polares ni la tórrida podían ser habitadas: las primeras, por su extrema frialdad; la última, por el excesivo calor. La expansión geográfica fue modificando esta concepción de origen aristotélico. José de Acosta —y antes de él, Gonzalo Fernández de Oviedo y Gerolamo Cardano (Cañizares-Esguerra, 1999, p. 38)— afirmó que el Estagirita se había equivocado al sentenciar que en la zona tórrida el ardor del Sol impediría que hubiese agua y pastos. Por el contrario, esta era una región «humedísima», de «habitación [...] cómoda y muy apacible». Acosta incluso ofreció una explicación bastante precisa de cómo se sucedían las estaciones en el Perú (1979, pp. 31, 67 y ss.)¹³. Sin embargo, las dudas sobre los extraños habitantes de esas regiones no se disiparon. Estimulados por esta incertidumbre, algunos conjeturaron que los pueblos y habitantes del Nuevo Mundo (ubicado precisamente en la zona tórrida) eran víctimas tanto del medio geográfico como de las dañinas constelaciones australes.

Ilustración 5. Las cinco zonas de la Tierra



Fuente: Wey Gómez, 2013, p. 617.

¹³ Cf. también Wey Gómez, 2008, pp. 74 y *passim*.

En 1579, el franciscano Diego Valadés estaba convencido de que la causa de la estupidez de los indios era la humedad de América. Otros aseguraban que esta alteraba la forma de orinar de hombres y mujeres europeos: ellos orinaban sentados, mientras que ellas lo hacían paradas (Cañizares-Esguerra, 1999, pp. 38-39). Juan Ginés de Sepúlveda justificaba la esclavitud natural de los indios sobre la base de su supuesta inferioridad física e intelectual, generada por la nefasta influencia del ambiente (Lavallé, 1993, pp. 50-51). Para el dominico Gregorio García, la falta de barba de los indios y su ociosidad eran producto del clima, por lo que resultaba previsible que lo mismo les sucedería a los criollos con el transcurso de los años (1981, lib. II, cap. 5). Antonio Vázquez de Espinosa incluso se preguntaba si acaso las llamas no eran en realidad camellos o carneros trastornados por el clima americano (1969, lib. I, cap. 7). No tardaron en trasladar esta supuesta influencia a los seres humanos. Los más precavidos señalaban que, con el tiempo, los españoles instalados en América se convertirían en indios, así no hubiesen tenido ningún contacto con ellos. Para quienes lo hubieran tenido, el problema era más serio. Como señala Bernard Lavallé (1993, pp. 48, 59), los peninsulares creían que el hecho de que los españoles de Indias hubiesen sido amamantados por nodrizas indias o negras creaba entre ellos vínculos tan fuertes como el sanguíneo. Según palabras del padre Reginaldo de Lizárraga: «nacido el pobre muchacho, lo entregan a una india o negra que lo críe, sucia, mentirosa [...]. ¿Cómo ha de salir este pobre muchacho? Sacará las inclinaciones que mamó en la leche [...]. El que mama leche mentirosa, mentiroso, el que borracha, borracho, el que ladrona, ladrón» (1968, pp. 101-102).

Las cualidades negativas de los habitantes de América, fueran oriundos o llegados de Europa, también se relacionaban con las estrellas australes. La idea platónica de que existía una correspondencia entre el macrocosmos y el microcosmos —y de que, en consecuencia, la felicidad o infelicidad de los planetas repercutían en los hombres de manera directa— estaba ampliamente difundida en Europa a inicios de la modernidad. De allí que la astrología se considerase una ciencia que debía tomarse seriamente, pues los astros permitían explicar los acontecimientos terrenales, curar enfermedades y entender las características de los habitantes sometidos a su influjo. Gregorio García creía que la existencia de puercos con cara y extremidades humanas, mujeres con pies de pájaro y hombres con cabeza de perro era «adquirida por razón de la constelación del Cielo» (1981, lib. II, cap. 63). Como ha explicado Cañizares-Esguerra (1999, p. 40), Américo Vespucio fue el primero en ofrecer un bosquejo de las constelaciones australes, cuyas estrellas eran más grandes y brillantes, y auguraban efectos positivos para quienes habitaban la zona tórrida. No obstante, al poco tiempo se formularon interpretaciones más negativas. En 1526, Fernández de Oviedo se preguntaba si tal vez la lentitud de los «tigres» americanos no se debía

a las estrellas, y si la gente no era más tímida y cobarde por esa misma razón. Giulio Cesare Scaligero, desde Europa, también compartía la idea de que las estrellas de los cielos brasileños nada bueno le deparaban a esas tierras y sus habitantes. En México, Bernardino de Sahagún y Francisco Hernández de Toledo se enfrascaron en una larga discusión acerca de los efectos debilitantes del cielo americano (Cañizares-Esguerra, 1999, pp. 40-49). Interpretaciones similares surgieron en el virreinato peruano. Para el cronista Juan Calvete de Estrella, las guerras de los encomenderos fueron producto del influjo estelar, que exacerbaba el orgullo y fomentaba la agresividad y las pasiones de sus habitantes (Lavallé, 1993, p. 58). Por su parte, el padre Antonio de la Calancha (1584-1654) estaba convencido de que la influencia del temible Saturno había vuelto a los indios inevitablemente supersticiosos (Brosseder, 2010, p. 146).

Ya desde el siglo XVI, nuevas corrientes de opinión intentaron contrarrestar esas falsas creencias sobre el clima y las estrellas australes. Bartolomé de las Casas, en su afán por librar a los indios de un desventajoso determinismo climático, sostuvo que el cielo y clima americanos propiciaban la existencia de una sociedad civilizada en el Nuevo Mundo (Lavallé, 1993, pp. 51 y *passim*). Por otro lado, los criollos también se vieron obligados a elaborar su propia propuesta de las bondades de la zona tórrida, ya que ellos mismos, como se ha mencionado, podían ser víctimas de la degeneración por habitar estas regiones. En 1612, el padre Juan de la Puente escribió un libro, muy difundido, en el que afirmaba que por injerencia de las constelaciones australes los nacidos en América perdían las características y virtudes de sus padres españoles, debido a que el cielo americano producía «inconstancia, lascivia y mentira» (Lavallé, 1993, p. 57; Brading, 1991, p. 328; Solórzano, 1972, I, p. 443).

No tardaron en aparecer respuestas a estos prejuicios. Don Juan de Solórzano y Pereira (1575-1655), notable jurista y oidor de la Audiencia de Lima, dedicó un capítulo entero de su famosa *Política indiana* a exponer las razones por que los criollos debían ser considerados verdaderos españoles. Señala que algunas personas, motivadas por ignorancia o por malas intenciones, sostenían que aquellos no debían participar del «derecho y estimación de españoles, tomando por achaque, que degeneran tanto con el Cielo y temperamento de aquellas provincias, que pierden quanto bueno les pudo influir la sangre de España, y apenas los quieren juzgar dignos del nombre de racionales» (1972, I, p. 442). El jurista negaba estas ideas. Apoyado en el sacerdote inglés Edward Weston, afirmó que la región no exacerbaba ni los vicios ni las virtudes, y que en todos los lugares del mundo podía hallarse a hombres con cualidades semejantes. De hecho, el oidor había conocido preclaros criollos destacados en las armas y las letras, por lo que creía que no era justo ni conveniente dar crédito a la mala reputación de los nacidos en las Indias (Solórzano, 1972, I, p. 444).

Juan de Solórzano no fue el único que respondió a quienes aseguraban que el influjo de las estrellas australes era perjudicial para sus habitantes. A lo largo de América, aparecieron vehementes reacciones actualmente consideradas como manifestaciones de una «astrología patriótica», que se relacionan con el criollismo americano del siglo XVII (Brading, 1991, p. 328; Cañizares-Esguerra, 1999, pp. 49 y ss.; Lavallé, 1993, pp. 46 y ss.). No solo los beneméritos —descendientes de los conquistadores— tenían derecho a gobernar las Indias por las hazañas de sus ancestros, sino que las estrellas australes los volvían más virtuosos y capaces para emprender la tarea de manejar los distantes territorios de la monarquía. Durante el segundo cuarto del siglo XVII, proliferaron escritos que enfatizaban la benéfica influencia estelar en casi todos los rincones del Nuevo Mundo. Bernabé Cobo y Antonio de la Calancha fueron pioneros de la astrología patriótica en el Perú. En su *Corónica moralizada*, el padre Calancha, criollo de la Orden de San Agustín, alegaba que «los planetas y signos son aca de aspetos alegres, influyendo ricas naturalezas», y que los eclipses no causaban daños (1974-1981 [1638], I, p. 114). Incluso escribió dos cuadernos astrológicos que no agregó en la *Corónica* para no «detener al lector enemigo de estrellas» (1974-1981 [1638], I, p. 116). Inauguraba así, según Cañizares-Esguerra, la defensa astrológica de América (1999, p. 50). Si bien estos discursos resultaron nocivos por incluir bajo el mismo influjo a criollos e indios —lo que obligó a intelectuales como Buenaventura de Salinas y Córdova, y Antonio de León Pinelo a *inventar* el racismo científico, concibiendo dos cuerpos separados, uno para los criollos y otro para los indios—, lo cierto es que esta vía operó también como un instrumento para la construcción científica de la identidad criolla, que a la larga, sin embargo, pasaría desapercibida en Europa debido a que la astrología fue perdiendo el estatus de ciencia (Cañizares-Esguerra, 1999, pp. 67-68).

La apología patriótica no consiguió dominar el discurso astrológico durante el período virreinal. Claudia Brosseder ha establecido cinco fases del paso de la astrología a la astronomía en América. La primera es la de la astrología judiciaria, que pronosticaba el destino de las personas y los pueblos. Estuvo marcada por la persecución del Santo Oficio tras la condena del papa Urbano VIII, vigente hasta inicios del siglo XVII¹⁴. La segunda etapa, que se extendería hasta mediados de ese siglo, corresponde a la aparición de la astronomía criolla patriótica. Durante esta fase, al igual que en la anterior, se mantuvo cierto interés por el legado astronómico indígena. Brosseder ubica la tercera entre 1655 y 1680, cuando surgió la astronomía propiamente dicha. En estos años se produjo el mayor intercambio de conocimientos

¹⁴ La censura inquisitorial desplegada desde el siglo XVI ha sido examinada con detenimiento por Guibovich, 2013.

astronómicos entre el Perú, México y Europa, la astrología médica estuvo en auge y hubo una mayor demanda de pronósticos políticos. La cuarta etapa abarcó un largo período, desde 1680 hasta 1735, décadas de apogeo del discurso astronómico y astrológico peruanos: proliferaron las publicaciones de almanaques, efemérides y lunarios abocados a descifrar los designios divinos del virreinato presentes en los astros (Burdick, 2009, pp. 183 y ss.). Esta fase culminaría con una lectura simbólica del cosmos, que veía en la Virgen María una artífice de las influencias celestes y una vencedora de la Bestia del Apocalipsis. Finalmente, en la quinta y última etapa, correspondiente a la segunda mitad del siglo XVIII, comenzaron a perfilarse muchas dudas acerca de la validez de los pronósticos astrológicos, motivadas por la influencia de la Ilustración en los sabios peruanos (Brosseder, 2010, p. 147). Si bien la periodización de Brosseder es preliminar —debido, sobre todo, a la carencia de investigaciones acerca de la historia de la astrología-astronomía en el Perú virreinal—, permite ubicar los textos de Juan Jerónimo Navarro, Joan de Figueroa y Francisco Ruiz Lozano entre dos períodos en los que se incrementaron los escritos peruanos dedicados a la astrología médica y se produjo el nacimiento de la astronomía y la astrología política.

JUAN JERÓNIMO NAVARRO: EL ENFRENTAMIENTO ENTRE LOS HUMORES Y LOS ASTROS

El autor de *Sangrar y purgar en días de conjunción* (1645), Juan Jerónimo Navarro, natural de Murcia, fue un «médico presbítero» en los reinos de España. Se desconocen tanto la fecha de su nacimiento como la de su llegada al Perú. Sin embargo, es posible reconstruir parcialmente su biografía a partir del testamento que firmó en la Ciudad de los Reyes el 21 de octubre de 1647, cuatro meses antes de su muerte, registrada el 6 de marzo de 1648¹⁵. El murciano, graduado de la Universidad de Valencia en 1615 (Navarro, 1645, fol. 39; Guibovich, 2003, p. 256), tenía una hermana en España, Mariana Navarro, que en 1647 ya era viuda de Diego de Salat Arronis y vivía en casa de Diego de Tineo, secretario del Santo Oficio de Murcia. El médico viajó a América en 1622 y anduvo por varias ciudades, como Panamá, Quito y Potosí (Navarro, 1645, fol. 39). Al Perú había llegado también un pariente suyo,

¹⁵ Archivo Arzobispal de Lima [en adelante AAL]. *Testamentos*. Legajo 28A, expediente 1. Testamento de Jerónimo de Navarro, presbítero. El testamento de Juan Jerónimo Navarro se otorgó el 21 de octubre de 1647 ante Francisco Holguín, escribano público, y por orden del alcalde ordinario se mandó incorporar en los registros del escribano Miguel López Valera. Dos días antes de morir, realizó un Codicillo y nombró como albacea a Andrés Juan Gaitán, inquisidor apostólico, quien a su vez designó al contador Domingo de Aroche Gil, secretario del Santo Oficio, para esta tarea (fol. 2). Agradezco a Pedro Guibovich la referencia de este importante documento.

Diego Reolid, a quien el clérigo no quería legar nada «por desobediente y haberme dado grandes disgustos y pesadumbres»¹⁶. Se sabe que Navarro tuvo descendientes. Fue padre de Jerónima Navarro, fruto de sus amoríos con Ana de Ortega; a ambas las menciona en su testamento, aunque declarando que la niña era una huérfana a la que legaba mil pesos a censo con cuyos réditos se le criaría¹⁷. Tras la muerte del galeno, Jerónima interpuso una demanda por cuatro mil pesos, que se complicó cuando apareció otra supuesta hija, Tomasa Navarro, vecina de Panamá, casada con Francisco Galán, y a la cual había dejado trescientos pesos. El presbítero declaraba en su testamento que la había mandado traer del istmo por «considérala guérfana para hacele bien y dale estado». Debido a algunas obligaciones que tuvo con la madre de Tomasa («por donde pensaron muchos que era mi hija»), fueron tanto los males que le ocasionaron («en particular jurando contra mí dos veces ante la justicia y de pesadumbres e ingratitudes que uso que cuando lo fuera justamente la podía desherrar»), que declaró: «no la conozco por tal hija ni tengo obligación a le dar cosa alguna de mis bienes ni para sus alimentos»; «no le debo nada y ella tiene bastantes bienes de qué poder vivir y pasar con los que le dejó su madre»¹⁸.

A pesar de las complicaciones amorosas, el presbítero gozó de una vida digna en la ciudad de Lima. Contaba con siete esclavos, un coche nuevo de terciopelo carmesí aparejado con mulas, diversas piezas de plata, un capirote de doctor, algunas esculturas, un cuadrito hecho espejo «con su tapadera con el retrato de la muerte», varios objetos religiosos, sombreros, muebles y otros enseres. Pero su mayor riqueza eran los libros. En el inventario de sus bienes se registran 437 volúmenes de medicina «y otras cosas», que revelan que Navarro era un ávido lector¹⁹. El listado incluye obras médicas de Dioscórides, Hipócrates, Galeno, Avicena, Vesalio, Falopio, Merino, Monardes, y diversos manuales sobre purgas y sangrías. Completaban su biblioteca tratados de cosmología, filosofía, teología e historia.

Juan Jerónimo Navarro mantuvo estrechas relaciones con la Compañía de Jesús en España y en el Perú. En Murcia estuvo muy vinculado al Colegio de San Esteban, centro jesuita de estudios donde se había formado. Poseía un ejemplar de los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio en su colección privada de Lima. En realidad, Navarro tenía más de ochenta libros («los mejores») que pertenecían a la biblioteca

¹⁶ AAL. *Testamentos*. Legajo 28A, expediente 1, fols. 78v-79.

¹⁷ Navarro estipulaba que si la niña se casaba, le entregarían los mil pesos; si moría, se le entregaría la mitad a la madre y el resto retornaría a su «tronco». AAL. *Testamentos*. Legajo 28A, expediente 1, Codicilio, fols. 88-89.

¹⁸ AAL. *Testamentos*. Legajo 28A, expediente 1, fols. 11v-12, 82-82v.

¹⁹ Véase el inventario de libros de la Biblioteca de Juan Jerónimo Navarro al final de la transcripción de *Sangrar y purgar en días de conjunción*.

de la Compañía, si bien el registro no detalla los títulos. Incluso, se sabe que Claudio Chicaud —boticario del Colegio Máximo de San Pablo, administrado por la orden— guardaba plata del médico²⁰. Para su funeral, no obstante, indicó que se le enterrase con el hábito de San Francisco en el Convento de la Recolectión —que los franciscanos tenían en la Alameda de los Descalzos—, luego de declarar que encomendaba su alma al Espíritu Santo y la Virgen María, a cuya invocación había dedicado sus estudios «y el acto mayor dellos de dotor»²¹. Su cercanía a estas dos congregaciones no es insólita, ya que desde fines del siglo XVI ambas se habían aliado en España bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, con el fin de debilitar a dominicos y agustinos ante la corte madrileña (Domínguez Búrdalo & Sánchez Jiménez, 2010, pp. 318-319). Navarro había pedido ser sepultado con la «cruz baja» y que lo acompañasen únicamente religiosos de la Orden de San Juan de Dios, quienes manejaban el Hospital de San Diego²². No obstante, su albacea Gaitán decidió finalmente que lo escoltasen jesuitas de San Lázaro y los mismos frailes del Convento de los Descalzos, y que se le oficiaran misas en el Convento de Guadalupe y en los monasterios del Carmen y San José²³.

Mientras vivía en Lima, Juan Jerónimo Navarro se desempeñó como médico en «hospitales, comunidades y conventos» (Navarro, 1645, fol. 39). No se tiene conocimiento de que hubiera formado parte de los círculos cortesanos virreinales ni del Tribunal del Protomedicato, lo cual era frecuente en la época²⁴. Pero resulta claro que siguió la tradición médica galénica, que había recibido en la prestigiosa Universidad de Valencia. Enraizada durante siglos, la medicina de Galeno de Pérgamo brindaba un particular entendimiento de la anatomía y fisiología humanas. Para Galeno, el cuerpo humano, similar a un árbol, albergaba una serie de órganos conectados por venas y nervios, los cuales se encargaban de proveerlo de fluidos y espíritus (naturales, vitales y animales) que permitían la vida y las sensaciones. Los orígenes de los canales

²⁰ AAL. *Testamentos*. Legajo 28A, expediente 1, fols. 4v, 79, 81v. Tras la muerte de Navarro, los libros fueron devueltos al jesuita Juan de Zamudio, quien firmó recibo ante Miguel López Valera el 24 de marzo de 1648. AAL. *Testamentos*. Legajo 28A, expediente 1, fols. 12v, 91-98, 207v-208.

²¹ AAL. *Testamentos*. Legajo 28A, expediente 1, fols. 73-74v.

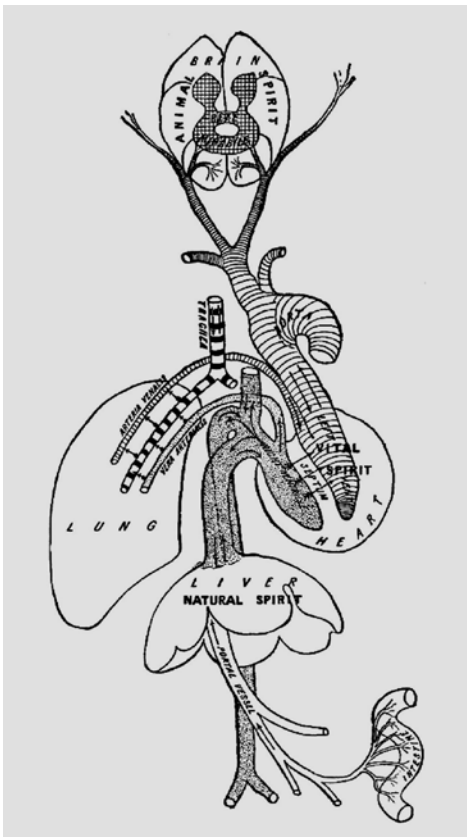
²² Según un documento de 1633, se habían fundado ocho hospitales en la ciudad de Lima: el Hospital General de San Andrés (para españoles), el Hospital de Santa Ana (para indios), el Hospital de San Lázaro (para leprosos), el Hospital de la Caridad (para mujeres), el Hospital del Espíritu Santo (para gente de mar), el Hospital de Niños Huérfanos de Nuestra Señora de Atocha (para niños expósitos), el Hospital de San Diego (para convalecientes) y el Hospital de San Pedro (para curas y clérigos enfermos). Biblioteca Nacional del Perú, B1236. Descripción de hospitales, colegios y capillas que existen en la ciudad de Los Reyes, 1633.

²³ AAL. *Testamentos*. Legajo 28A, expediente 1, fols. 11v, 74v.

²⁴ Es famosa la sátira contra los médicos limeños vinculados a las más altas esferas del poder escrita por Juan del Valle y Caviedes en la segunda mitad del XVII. Cf. Valle y Caviedes, 1990, 2013; Lasarte, 2006.

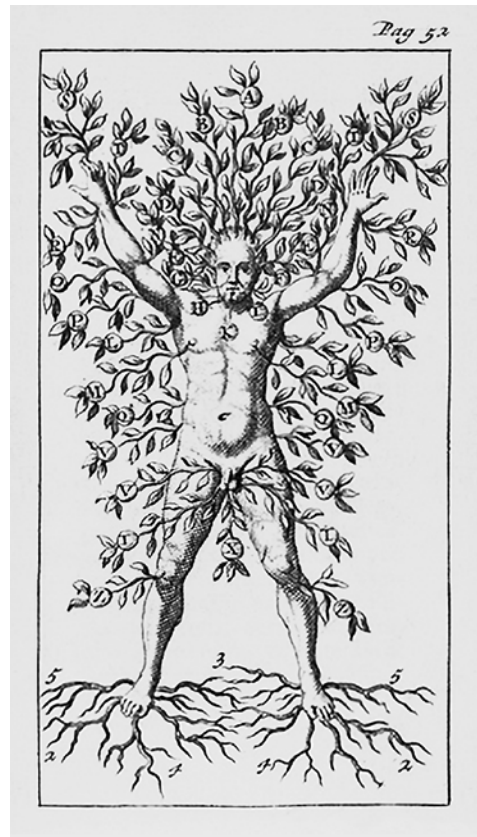
primordiales, las venas y las arterias, eran el hígado y el corazón, respectivamente. La sangre de las venas, de procedencia hepática tras la digestión, cumplía la función de nutrir las diversas partes del cuerpo hasta que llegaba al ventrículo derecho del corazón; desde allí, a través de unos poros (inexistentes) se mezclaba con el *pneuma* —los espíritus vitales que los pulmones extraían del aire— para producir la sangre arterial necesaria para la vida. Más que como circulación, Galeno concebía la producción sanguínea en términos de consumo y demanda, ya que la sangre era aprovechada por las diversas partes del cuerpo (Kusukawa, 2004a, p. 5; Debus, 1985, p. 109).

Ilustración 6
Sistema fisiológico de Galeno



Fuente: Charles Singer, 1957. *A Short History of Anatomy and Physiology From the Greeks to Harvey*. Nueva York: Dover. <http://jap.physiology.org/content/105/6/1877#ref-19>

Ilustración 7
El cuerpo humano como árbol



Fuente: John Case, 1696. «Un hombre que crece como un árbol con ramas, frutos y raíces». En *Compendium anatomicum nova methodo institutum*. Ámsterdam: Georgium Gallet. Wellcome Library. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:A_man_growing_as_a_tree_with_branches,_fruit_and_roots_Wellcome_L0074579.jpg

El líquido sanguíneo se encargaba de transportar los cuatro humores —sangre, bilis amarilla, bilis negra y flema— a través de todo el organismo. Esta teoría humoral, derivada de clásicos griegos como Hipócrates y Aristóteles, constituía una arista fundamental de la medicina galénica. Las enfermedades y características de los seres humanos —así como las diferencias entre hombres, mujeres y niños, e incluso las particularidades raciales— dependían de la proporción de cuatro cualidades: calor, frío, humedad y sequedad, asociadas al fuego, el aire, el agua y la tierra, respectivamente. Su combinación definía la complejión de los individuos, variable según la edad, el sexo, el clima, entre otros factores. El balance de estas cualidades exigía, a su vez, el equilibrio de los cuatro humores esenciales para el funcionamiento del cuerpo: sangre (caliente y húmeda), bilis amarilla (caliente y seca), bilis negra (fría y seca) y flema (fría y húmeda). El temperamento estaba determinado por el predominio de cualquiera de estos humores: en los melancólicos, prevelece la bilis negra; la flema era característica de los indiferentes; si primaba la sangre, la persona sería cálida y afectuosa; finalmente, los coléricos producían una mayor cantidad de bilis amarilla (Kusukawa, 2004a, p. 7; Newson, 2017, p. 105).

En la época, el método por excelencia para curar o prevenir diversas enfermedades era el sangrado. Los alimentos licuados por el estómago —llamados *quilo* (del latín *chylon*)— se trasladaban al hígado, donde se convertían en sangre. Esta recorría el cuerpo a través de las venas y arterias, de manera similar a como la savia se distribuye por los troncos de un árbol (ver ilustración 7). Era frecuente que el cuerpo produjera un exceso de sangre o *plétora*. En tal caso, la sangre podía corromperse, causar inflamaciones, tumores, fiebres y diversas dolencias. Sangrar y purgar constituían la cura de estos males. La purgación del enfermo usualmente era provocada mediante la prescripción de una dieta específica, de cierta dosis de laxantes o drogas eméticas. La flebotomía también se encontraba ampliamente difundida, si bien no era aplicada a la ligera: estaba contraindicada en niños, ancianos o mujeres embarazadas; no se recomendaba sangrar arterias, pues acarrearía muchos peligros; había que evitar sangrar órganos como el corazón; el otoño y la primavera eran las estaciones ideales para extraer sangre sin perturbar el equilibrio de los humores (Kusukawa, 2004b, pp. 61-63). Pero, sin duda, las posiciones de los astros y la Luna fueron decisivas para llevar a cabo las sangrías. Es cierto que ni Galeno ni los clásicos griegos habían insistido en el factor astral; sin embargo, en la Edad Media la astrología fue una herramienta fundamental para la medicina y las prácticas del sangrado. Los médicos debían aprender a elaborar horóscopos, a determinar la injerencia de las doce casas zodiacales sobre cada paciente, y a detectar de qué manera la relación entre estas y la posición lunar afectaba las distintas partes del cuerpo. Saturno y Marte se interpretaban como signos adversos para los enfermos, mientras que Júpiter auguraba una favorable recuperación.

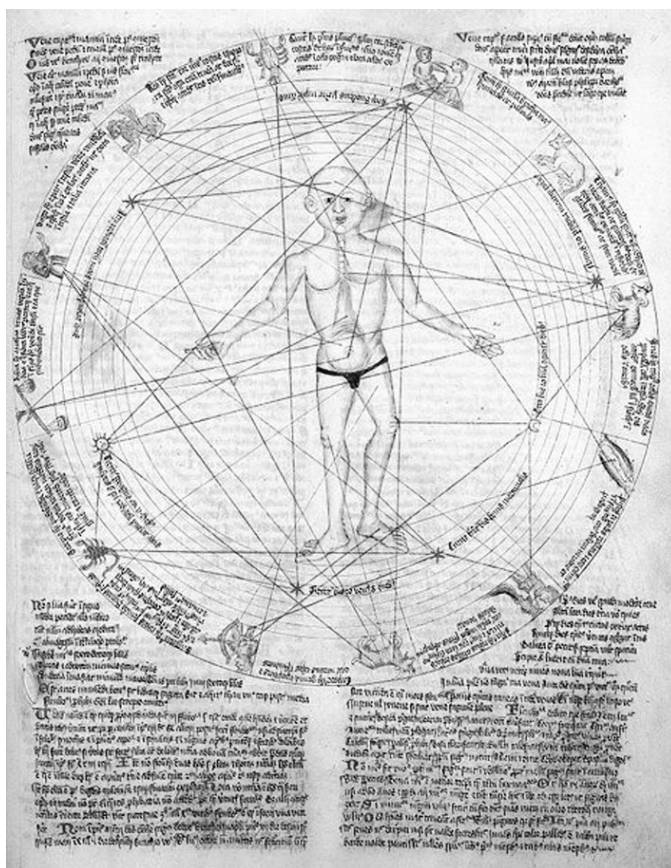
La Luna, por su proximidad a la Tierra, tenía mayor influencia sobre el cuerpo y las fases agudas de una enfermedad. Era poderoso el efecto de la luna llena sobre el fluido de la sangre; la luna nueva, en cambio, intervenía poco en el sangrado. Así, el médico debía conocer los pronósticos astrológicos y las fases lunares para curar la enfermedad de un paciente. Como ello implicaba tediosas observaciones y cálculos matemáticos, los galenos recurrieron a tablas y cartillas que circulaban en la época (Kusukawa, 2004a, p. 14). Estos textos acerca de la influencia del Zodiaco sobre el cuerpo humano fueron las guías que les indicaban cuándo y dónde se podía sangrar (ver ilustración 8) (Kusukawa, 2004b, p. 63; Newson, 2017, p. 105).

La integración entre medicina galénica y astrología médica medieval estaba consolidada en el siglo XVI. Las universidades les enseñaban a los médicos que el balance de los cuatro humores dependía del sexo, la edad y el clima. Los métodos para restablecer el equilibrio humoral eran el sangrado y la purgación, cuya aplicación exigía un acucioso conocimiento del Zodiaco, de las fases lunares y del horóscopo del paciente. No obstante, al igual que otras esferas del saber, el milenarismo paradigmático galénico fue cuestionado durante el Renacimiento por diversos autores, entre los que destaca la figura del médico reformista suizo Theophrast von Hohenheim, conocido como Paracelso (1493-1541). Apoyado en el neoplatonismo y las corrientes herméticas —sobre todo, a partir de los trabajos de Marsilio Ficino (1433-1499) y su traducción del *Corpus hermeticum* egipcio—, sostuvo que las ideas de Galeno corrompían la «verdadera» medicina, la cual debía apoyarse en los secretos de la naturaleza, y en la armonía entre el macrocosmos (el universo) y el microcosmos (el hombre). Su proyecto aspiraba a reemplazar el sistema galénico-aristotélico por una «filosofía cristiana, neoplatónica y hermética que explicaría todos los fenómenos» (Debus, 1985, pp. 52 y *passim*; Newson, 2017, pp. 114 y ss). Paracelso proponía que todas las cosas estaban compuestas de sal, azufre y mercurio (no de tierra, aire, fuego y agua). Estableció analogías entre estas sustancias, y el cuerpo, el alma y el espíritu, por un lado; y el hígado, el corazón y el cerebro, por el otro. El origen de las enfermedades no era el desbalance de los humores, sino una maligna influencia que penetraba el cuerpo y dañaba el espíritu (o *archeus*). Mientras los herederos de Galeno observaban la posición de los planetas, medían el pulso y examinaban el color, olor y sabor de la orina para detectar el estado de los humores y recomendar una dieta, purga o sangría, los paracelsianos creían que los planetas y las estrellas causaban las enfermedades, las cuales podían ser identificadas y curadas por un médico versado en astrología. Para los seguidores de Paracelso, la elección de los remedios se supeditaba al principio de las naturas: las plantas, minerales o animales mostraban sus beneficios terapéuticos en su propio aspecto. Pero no solo empleaban plantas para curar, sino también amuletos o preparaciones químicas, que eran consideradas venenosas por los galénicos (Kassell, 2005, pp. 6-8).

A diferencia de los aristotélicos, los paracelsianos confiaban en la acción a distancia; de ahí que, por ejemplo, una herida se pudiese curar por *simpatía*, aplicando un bálsamo sobre el arma que la hubiera infligido (Debus, 1985, pp. 62-63; 1977).

Divergente tanto de los fundamentos de la medicina galénica como de los de la alquimia y la filosofía natural, la obra de Paracelso desató en Europa, entre la segunda mitad del siglo XVI y mediados del XVII, una intensa polémica que trascendió el ámbito universitario. En España, desde 1583, sus libros fueron incluidos en los índices del Santo Oficio, y paulatinamente todos se prohibieron o expurgaron, debido, sobre todo, a su cosmovisión del hombre como réplica del mundo y a su entendimiento del organismo como un laboratorio químico (Pardo Tomás, 1991, pp. 220 y ss.).

Ilustración 8. La sangría según el Zodíaco



Fuente: «Hombre sometido a una sangría que muestra la influencia del Zodíaco y los planetas», c. 1420-1430. En *Apocalypsis S. Johannis cum glossis et Vita S. Johannis; Ars Moriendi, etc.; Anatomical, medical, texts, theological moral and allegorical 'exempla' and extracts, a few in verse*. Wellcome Library. https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Bloodletting_man_showing_the_influence_of_zodiac_and_planets_Wellcome_L0000850.jpg

El tratado *Sangrar y purgar en días de conjunción*, de Juan Jerónimo Navarro —y, como se verá más adelante, también el *Opúsculo de astrología en medicina*, de Joan de Figueroa—²⁵, evidencia que los ecos de esta controversia llegaron hasta la «república de las ciencias» del Perú. Las críticas de Navarro cuestionaban la analogía neoplatónica entre el macrocosmos y el microcosmos. Como revela el asunto principal de esta obra, la astrología médica estaba muy difundida en la ciudad de Lima²⁶. De hecho, el primer catedrático de medicina de la Universidad de San Marcos había sido el doctor Antonio Sánchez Renedo, quien desde 1569 la dictó bajo el nombre de Astrología (Eguiguren, 1951, p. 183). Juan Jerónimo Navarro discutía la creencia de que la cura a través del sangrado solo se debía realizar bajo el influjo de ciertas condiciones astrales y nunca en los días de conjunción de la Luna. En *Sangrar y purgar*, inserta la misiva que un boticario limeño había escrito a un paciente:

Señores míos:

Vuestras mercedes no sigan el parecer del doctor, aunque él lo mande; porque mañana a las cinco de ella es la conjunción, que si fuera por la tarde parece que no corría tanto riesgo con correrlo mucho a cualquier hora que suceda. Demás que hoy no he hecho ninguna purga, ni tal se puede hacer. Vuestras mercedes vean lo que les parece, que a mí no me mueve otra cosa más que la conciencia. Guarde Dios a vuestras mercedes, etc. (1645, fol. 40).

Para Navarro, esta opinión respondía a la simplicidad y confusión habituales de la práctica médica, fomentadas por un errado entendimiento de que las estrellas, los astros y la Luna ejercían influencia sobre el cuerpo humano. El presbítero inicia el libro explicando que las estrellas y los planetas cambiaban de lugar constantemente, lo que ocasionaba ciertas conjunciones célebres en los tratados astrológicos por sus efectos en los reinos y monarquías: «revoluciones de tiempos y sucesos portentosos que causan en este mundo inferior» (1645, fol. 2v). Si bien frecuentemente había eclipses y conjunciones entre las estrellas que eran detectados por los astrólogos mas no por el común de la población, las conjunciones lunares se producían a la vista de todos, y generaban recelos entre sabios y doctores, que no se atrevían a llevar a cabo una sangría para no contradecir al vulgo. Así, el objetivo del murciano era ofrecer su talento a la Ciudad de los Reyes con el fin de esclarecer esta práctica y despejar las dudas sobre el momento adecuado para sangrar y purgar (1645, fols. 3-3v).

²⁵ Para un análisis de estos libros en relación con la censura inquisitorial, ver Guibovich, 2003, pp. 256 y ss.

²⁶ En Nueva España también recibió mucha atención (ver Lanuza, 2016). No obstante, algunos investigadores, como Brosseder (2010, p. 151), postulan lo contrario para el caso peruano.

A pesar de que en su obra se percibe una ansiedad por exhibir su conocimiento de los últimos hallazgos astronómicos, su visión del universo no deja de ser, sin embargo, tradicional. Afirmaba que el movimiento de los planetas —al igual que el de las estrellas— era irregular. Algunos autores, como Johannes Kepler, lo habían explicado a través de la atracción que sobre ellos ejerce el Sol, «como la piedra imán»; y otros, como Tycho Brahe, mediante los movimientos espirales de los astros. Hasta ese momento, aseguraba Navarro, no se sabía cuántos astros había en el universo, porque cada día se observaban estrellas y planetas desconocidos gracias a los nuevos instrumentos empleados por los astrónomos modernos. Brahe, por ejemplo, había descubierto cuatro planetas cerca de Júpiter y dos cerca de Saturno, de manera que el uso del telescopio —«tubo óptico o longispicio»— cambiaba el entendimiento del universo (1645, fols. 8v-10). De lo que sí estaba convencido el médico murciano era de que la dimensión terrestre superaba a la solar: «afirmar que el Sol es mayor que la Tierra 166 veces y la Luna menor, todo es a buen ojo y una pura quimera» (1645, fol. 12v). En cambio, dudaba de la división del cielo en doce casas del Zodiaco —donde los planetas se encontraban y miraban entre sí con buen o mal aspecto, rodeados de estrellas que formaban figuras—, que creía producto de la imaginación:

Por manera que así en el primer móvil como en la octava esfera tienen hechas los astrólogos sus casas y quintas de recreación, de montería y cetrería; a quien más propiamente llamara yo *leonerías* por la diversidad de monstruos y fieros animales que en sí encierran, de toros, osos, dragones, leones, escorpiones, carneros, serpientes, perros, delfines, lobos, centauros y otros de este tenor. Mas yo les preguntara si realmente creen que hay esas bestias allá o no. Porque si lo creen, afirmaré ser más bestia que ellos. Y si no lo creen, ¿a título de qué hemos de entender que veinte ni treinta estrellas juntas formen algunos de los dichos animales? Y que no solo lo representen cual es, sino que puntualmente tenga sus propiedades mismas. (Navarro, 1645, fol. 16v).

Para Navarro, la astrología era una invención; las imágenes vistas en las constelaciones, sueños; y los efectos sobre las cosas sublunares, extravíos. Los astrónomos suponían que Marte regía el destino de herreros, armeros, cirujanos, ladrones, alguaciles, pleitos, perros, aves de rapiña, e incluso el de los calvos; y que Saturno, por su aspecto oscuro, el de sepultureros, hechiceros, gitanos y personas de labios rojos; «y otras mil necedades de este jaez, ridículas y sin fundamento» (1645, fols. 18-18v). El presbítero juzgaba estas creencias como novelas o «libros de caballería» (1645, fol. 18v). No eran las estrellas las responsables de esas supersticiones, sino el primer astrólogo quien imaginó sus supuestos terribles efectos. Según Navarro, tanto la forma de los astros como las figuras que estos delineaban eran fabricadas; los astrólogos habían

sostenido que los planetas y estrellas tenían forma esférica y redonda. Sin embargo, Galileo Galilei y otros científicos modernos descubrieron

que son de figura lata y cuadrada, con montes y valles dentro, como los que tiene la Luna, que en su cuerpo encierra grandísimas asperezas, notables desigualdades y encumbrados montes, y puntas mucho mayores que los más altos de la Tierra. A la manera que decimos que la misma Tierra es rotunda, con tener tan elevadas eminencias en su superficie, las cuales no se divisan en un día claro a horas de mediodía; antes, todo el horizonte parece igual, plano y rotundo (Navarro, 1645, fol. 19).

Apoyado en Galeno, Ptolomeo y Aristóteles, Navarro negaba que los planetas fueran infaustos o malévolos, que existieran constelaciones o casas en el cielo, y que hubiera correspondencia alguna entre las figuras celestes y el cuerpo humano (1645, fols. 20-23 y *passim*). Tampoco creía que las conjunciones de Sol y Luna tuvieran efecto más allá de la luz y el calor que proyectaban, pues «del cielo no baja cosa que pueda dañar ni ofender, como quieren los astrólogos» (1645, fols. 25-29). El movimiento solar constituía una señal «para dividir los tiempos, los días y los años», y conocer las estaciones, asociadas a ciertas enfermedades según el cambio de los humores (1645, fols. 29v-31v).

Advertía Navarro que muchos erróneamente pensaban que las conjunciones de la Luna causaban gran impacto en los humores, motivo por el cual no se debía sangrar o purgar durante el plenilunio. El período de luna llena coincidía con el incremento de «las humedades» en todas las cosas, mientras que estas disminuían durante las otras fases lunares (o conjunciones), cuyos efectos resultaban «contrarios» y muchas veces infelices. Era creencia común que durante la luna llena crecían las aguas del mar, las médulas de los huesos, los sesos de las cabezas, la carne de los pescados, el aceite en las tinajas, la sangre en las venas; se prolongaba el período sexual femenino; asimismo, los perros ladraban más y a los gatos se les agrandaban los ojos. En cambio, durante las fases de conjunción sucedía lo contrario: «todo se mengua y se desvanece». Incluso Plinio había afirmado que hasta las hormigas dejaban de moverse y —al igual que Aristóteles y Ambrosio Núñez— que ningún animal podría morir si no era época de bajamar (Navarro, 1645, fols. 32-33v).

Para Juan Jerónimo Navarro, estas afirmaciones carecían de fundamento. En caso de que la Luna produjera alguna perturbación, esta se debía a que durante el plenilunio recibía mayor luz y calor del Sol, lo que ocasionaba que las cosas se «derritiesen»; durante el interlunio, sin embargo, cuando la luz solar era menor, las dejaba «en su ser con el receso», si es que no las consumía. No había manera de observar el crecimiento de las médulas y los sesos: «no sé qué ojos de lince pudieron alcanzar a ver crecer los tuétanos y médulas dentro de los huesos, ni los sesos en el cerebro» (1645, fols. 33v-34).

El incremento de la sangre en las venas no se debía a la Luna: era común durante el verano, época en que aumentaba, según Hipócrates, este humor, el cual siempre disminuía en otoño e invierno, incluso en los días de luna llena. Los «menstruos en las mujeres» venían «cuando y como quieren». Los ojos de los gatos crecían cuando cazaban un ratón, no por influjo de la luna llena. Si esta fuera la responsable de ese crecimiento, ¿por qué entonces no se les agrandaban los ojos a otros animales? (1645, fols. 34-34v).

De este modo, para Navarro la Luna no era el principal «agente ni motor» de las alteraciones descritas, ni tampoco gobernaba los días críticos o agudos de las enfermedades. Que durante la luna llena aumentaran las humedades de todas las cosas y que en los días de conjunción disminuyeran no implicaba que no se pudiese sangrar y purgar en los días de conjunción, puesto que los efectos lunares influían sobre los temperamentos, y los humores estaban asociados, más bien, a las estaciones. Además, en los cuerpos existían dos humedades, la intrínseca y la extrínseca; esta última era causada por los elementos del «mundo inferior» y aumentaba no en época de luna llena, como sostenían los astrólogos, sino durante el interlunio. De esta manera, las sangrías, ventosas y purgas había que aplicarlas cuando el cuerpo estuviese pletórico, por más que la Luna se hallara en conjunción (1645, fols. 35v-55).

El último punto de *Sangrar y purgar* se refiere a las conjunciones, más poderosas, de los «astros y planetas», que los astrólogos relacionaban con las «mudanzas de imperios y religiones, y grandes sucesos» (1645, fol. 56). Navarro consideraba que los médicos no tenían que ser lunáticos o astrólogos para ser buenos galenos: solo debían vigilar el estado de la orina y el pulso para conocer el curso de las enfermedades y aplicar los remedios adecuados (1645, fols. 55v-58v). Tras ello, llega a la conclusión central del libro:

Concluamos, pues, entre tantas razones, con la que (a mi ver) comprehende en sí casi todo el discurso. Porque si ni con autoridad humana (que es la que se trata), ni con razón, ni con evidencia de sentidos, ni observación o experiencia alguna se puede alcanzar que la conjunción de Luna ni otras de mayores astros y planetas impidan el sangrar o purgar cuando conviene absolutamente; y en ningún caso tendrá obligación el médico a ejecutar lo contrario, ni acordarse de invenciones y delirios semejantes para ser consumado y excelente en su ciencia (1645, fol. 60v).

Las páginas finales están dedicadas a los astrólogos. Respecto de Marsilio Ficino prefería mantenerse «en silencio», aunque lo agrupaba entre los que «se engañaron en los principios de una misma manera sin más razón ni discurso que errar con los demás», y «cuentan fábulas o echan pintas contra sí, según las contradicciones que resultan de sus doctrinas alegadas en tan diferentes tiempos y edades,

que por lo menos arguye una invencible ignorancia» (1645, fols. 61-61v). Navarro se reía de que muchos creyeran que era posible predecir los daños o beneficios que podría causar una sangría o una purga observando la Luna y el Sol y reconociendo las conjunciones. Además, rechazaba la idea de que la Luna rigiese sobre las enfermedades agudas y el Sol sobre las prolongadas, todo ello sin atender a las «causas naturales». En su opinión, los astrólogos carecían de «evidencia de sentidos» y de experiencia observacional. Así, aunque los astrónomos modernos hubieran afirmado, con la ayuda de instrumentos, que hay más de siete planetas (Brahe), que el Sol presenta manchas (Scheiner, Galilei), que la Luna cuenta con valles (Galilei, Borro) y que existen estrellas de mayor magnitud (Biancani, Cysat), no habían podido medir la magnitud de los astros, su distancia respecto de la Tierra, ni tampoco la circunferencia de esta. Las supuestas influencias de los cielos sobre los hombres eran «cosas fingidas» de las que «no se puede tener cierta experiencia ni observación» (1645, fols. 61-63v).

Navarro concluye refiriéndose a Hermes Trimegisto, quien aconsejaba a los enfermos purgarse cuando la Luna apareciese en el Zodiaco junto a signos rumiantes como Tauro, Aries o Capricornio, pues la purga podría regresar; o cuando estuviese cerca de Marte, porque, como este planeta era colérico y temerario, podría irse «el enfermo de vareta». El presbítero murciano consideraba que esta recomendación hermética implicaba recorrer tantos «andenes», y hay tanto por «mirar y atender», que «a los pobres necesitados de purgarse apenas queda hora cierta en que poder usar de este remedio, y así mueren muchos miserablemente por estas impertinentes y ridículas observaciones» (1645, fols. 64v-65).

Juan Jerónimo Navarro sostenía que había que dejar de lado los «falsos y ridículos» lineamientos astrológicos para sangrar y purgar (1645, fol. 66). Este ataque frontal contra la astrología podría parecer extremo, puesto que desde la Edad Media —y, sobre todo, desde el Renacimiento, tras el auge del paracelsismo— la práctica médica se había apoyado en las cartillas astrológicas. Sin embargo, no se debe olvidar, como señala Pedro Guibovich, que desde mediados del siglo XVI la Iglesia condenó la astrología judiciaria, y que los textos astrológicos fueron escrupulosamente vigilados en Italia, Francia y España. Los escritores coloniales estuvieron al tanto de las proscripciones del Santo Oficio (Guibovich, 2003, p. 251)²⁷. Las obras de Paracelso y sus seguidores habían corrido la misma suerte (Pardo, 1991, pp. 220 y ss.), lo que explica que Navarro citara a Ficino y a Hermes en su libro como pilares del paracelsismo, mas no al médico suizo, cuyo nombre sí figuraba en los índices inquisitoriales.

²⁷ Esto no quiere decir que «el Consejo de Indias ejercía un control absoluto sobre la difusión del pensamiento en las colonias españolas», como afirmó Ugarte (1965, p. 10).

No obstante, también es probable que la tenaz oposición del murciano a la astrología tuviera su origen en la amplia circulación de estas ideas en Lima, como se evidencia en su obra y en la aparición, años más tarde, del *Opúsculo de astrología* de Joan de Figueroa, una defensa abierta a la pertinencia de la observación de los astros para el diagnóstico y curación de las enfermedades.

JOAN DE FIGUEROA Y EL APOGEO DE LA ASTROLOGÍA MÉDICA

En 1660 se imprimió en Lima el *Opúsculo de astrología en medicina y de los términos y partes de la astronomía necesarias para el uso de ella*, escrito por Joan (o Juan) de Figueroa, en 349 folios. Su autor no era médico ni practicaba la medicina (Brosseder, 2010, p. 148); más bien, se dedicó al comercio y a conseguir puestos públicos. Nacido en 1583 en Granada, viajó al Perú después de 1606 y se instaló en Potosí, donde fue veinticuatro del Cabildo de la Villa Imperial e instituyó una fundación en beneficio del colegio jesuita de La Paz por 10 000 pesos. A inicios de 1634, se mudó a Lima con un capital de 150 000 pesos, y obtuvo el puesto de regidor del cabildo de Lima. Tan solo un año después, el virrey conde de Chinchón lo nombró ensayador y fundidor mayor de la Casa de Moneda de Potosí, cargo que le permitieron ejercer a través de un lugarteniente. Años más tarde, se le otorgó la posibilidad de ostentar el cargo y legarlo por testamento, para lo cual pagó al virrey conde de Salvatierra la cantidad de 54 000 pesos. Fue también familiar del Santo Oficio desde 1636, tesorero de la Casa de Moneda de Lima (1658) y —fruto de sus actividades comerciales— adquirió importantes inmuebles urbanos y rústicos (Lohmann Villena, 1983, II, pp. 130 y ss.).

Si bien obtuvo su caudal económico gracias a su activa participación en el comercio y en la Casa de la Moneda potosina, Figueroa era un hombre de inquietudes espirituales e inclinaciones culturales. Según refiere Guillermo Lohmann, fue amigo personal de fray Martín de Porras, tan así que tras su muerte convirtió su celda en capilla y ordenó ser enterrado en ella. Escribió cinco décimas y un jeroglífico en la *Relación de las exequias del príncipe Baltasar Carlos*, de Álvarez de Faria, y su afición por los astros le valió la dedicatoria de la biografía sobre Galileo que publicara Juan Vásquez de Acuña, su consuegro, en 1650 (Lohmann Villena, 1983, II, pp. 132-133)²⁸.

El libro de Figueroa, que le tomó «años de continuos estudios» (1660, fol. Vv), se divide en seis opúsculos que examinan los principios de la astrología, de los cuales solo el segundo aborda el asunto de la influencia astrológica sobre las enfermedades.

²⁸ Un ejemplar de esta biografía se encuentra en la John Carter Brown Library. Aparentemente, este no fue un texto escrito por Acuña, quien más bien solo lo habría mandado imprimir.

En el prólogo, Figueroa señala que la astrología indudablemente resulta necesaria para el ejercicio de la medicina. Apoyándose en Hipócrates, Galeno, Hermes, Ficino, Nifo y los peripatéticos, afirma que los humores del cuerpo humano eran «engendrados de la impresión que hacen en el aire los celestes influjos de los cuerpos superiores» (1660, fols. IIv-IVv). De esta manera, determinar el origen y las características de las enfermedades exigía un acucioso conocimiento de las noticias astrológicas. Su obra buscaba resumir los preceptos astrológicos y astronómicos —incluso ajustándolos a las estrellas australes— con el propósito de que los médicos ejercieran su profesión. Para tal efecto, el primer opúsculo expone la composición del mundo, las particularidades de los siete planetas, cuándo eran felices o infelices, de qué manera se producían sus «pasiones» según orbitaban, cuáles eran sus «dignidades», cuáles las características de las doce casas zodiacales, y cómo interactuaban los planetas y casas entre sí. Figueroa destinó el tercer opúsculo, más breve, a entender de qué modo el nacimiento está marcado por la inclinación de los astros. El cuarto describe el proceso para realizar mediciones astrales. Los dos últimos están dedicados a los eclipses y al pronóstico de los tiempos.

En el segundo opúsculo —el único que hemos transcrito de esta obra—, Joan de Figueroa hace un minucioso, confuso y reiterado recorrido por todas las posibles influencias de los astros en las enfermedades y su curación. No solo se debía conocer el horóscopo del paciente, sino que también era necesario saber el día y hora del surgimiento de la enfermedad —«ajustar la hora del día crítico»—, la ubicación de la Luna, y la relación entre esta y los planetas o estrellas, ya que ello permitiría elaborar un pronóstico adecuado del mal. El método empleado por el astrólogo para tratar una enfermedad aguda consistía en dibujar una figura octogonal, cuyo inicio lo debía dar el signo y grado de la Luna durante el inicio de la afección. Se le insertaban un cuadrado y varias líneas oblicuas para detectar los signos opuestos a la Luna y mostrar las inclinaciones con respecto a los planetas. Finalmente, todo esto se enmarcaba en las casas zodiacales (Figueroa, 1660, fols. 104v-105v). A través de este artificio era posible anticipar el curso de la enfermedad, sus días críticos, y aplicar los remedios apropiados.

El propio Figueroa ofrece un ejemplo que permite entender la complejidad de la práctica de la astrología médica. Supongamos que en Lima un hombre hubiera caído enfermo a las siete de la noche del 9 de noviembre de 1651, cuando la Luna se hallaba a diez grados de Libra. Dado que este día —el primero de la enfermedad— la Luna había estado cerca de Libra y había sido influenciada por Marte, el enfermo padecería de intensas fiebres y «pulsos levantados» (Figueroa, 1660, fol. 105). En este caso era necesario sangrar, ya que al día siguiente Marte se alejaría y se aproximaría Júpiter, lo que conllevaba una recuperación parcial del paciente.

Los astros continuarían gobernando el curso de la enfermedad de acuerdo con la carta dibujada a partir de los signos zodiacales y demás vectores. Así, a las siete de la mañana del 13 de noviembre, cuando se produciría un segundo ángulo respecto de Escorpio, el enfermo amanecería fatigado por no haber dormido bien, pero la posterior presencia de Venus paliaría parte del mal. El 29 de noviembre, a las seis y seis de la tarde, la enfermedad estaría en el décimo lugar, grado diez de Cáncer, y entraría a un día decretorio o crítico, en el cual muchos enfermos mueren. Si bien en esta situación la Luna llegaría libre de infortunio, antes de salir del signo entraría en oposición con Marte y en conjunción con Saturno, de modo que los dos siguientes días habrían de ser peligrosos (Figueroa, 1660, fol. 107). La enfermedad, pues, recorría en un mes lunar los doce signos, tiempo que incluía períodos de fiebre y días críticos. Tras ello, las enfermedades agudas —según la astrología médica— solían ceder, salvo que se hubiera producido un error médico o el paciente fuese débil. En caso persistiera el mal, este ya no se podría vincular a la Luna —que quedaría «vacía»—, sino que estaría, más bien, motivado por el Sol y los demás planetas, responsables de los equinoccios y solsticios, y que causaban las enfermedades crónicas (Figueroa, 1660, fol. 108). De esta manera, conocida la enfermedad y precisadas la hora del día crítico y la posición de la Luna, era necesario determinar con qué planeta o estrella fija se relacionaba. La conjunción entre la Luna y Marte se consideraba muy peligrosa, sobre todo para enfermedades producidas por el calor y la sequedad. Si Marte estuviese en auge, el mal aumentaría; si, por el contrario, se encontrara en declive, cedería (Figueroa, 1660, fol. 109).

Sobre las enfermedades crónicas, Joan de Figueroa decía que no se debían al movimiento lunar, sino al solar, «si bien la Luna tiene parte en todas las cosas, mayormente en las enfermedades, porque, por la vecindad que tiene con la Tierra, todo lo que en ella tiene ser siente su influencia» (1660, fol. 109v). El Sol estaba conectado con los cuatro «cuadrantes» del Zodiaco y las cuatro estaciones del año. Siguiendo parcialmente la teoría humoral de Hipócrates, el granadino sostenía que durante las estaciones «se reconoce con evidencia moverse en los cuerpos humanos cualidades y humores proporcionados a sus complejiones» (1660, fol. 100). Pero el Sol no intervenía en las enfermedades agudas ni provocaba ninguna crisis: su injerencia se restringía a la alteración del aire o al infortunio, como cualquier otro planeta.

El resto de acápites evidencia la ardua destreza que demandaba interpretar las señales del cielo. Muchos se preguntaban si los efectos de los astros eran los mismos en las diferentes latitudes, así no pudiesen ser observados desde esas regiones. Para Figueroa, sin embargo, ello no los exculpaba de su influencia sobre los hombres —no debe olvidarse, asimismo, que los humores eran universales—. De este modo, las doctrinas de la astrología se aplicaban también al Ártico y los polos (Figueroa, 1660, fols. 111v-114v).

Previsiblemente, consideraba que las pestes —relacionadas con la corrupción del aire por Galeno, Hipócrates y Avicena— eran causadas por la posición de los planetas respecto de los signos zodiacales. La conjunción de Júpiter y Marte en Géminis, «por ser de la triplicidad aérea», engendraba «vientos pestilentes y aires corruptos». Marte, que era caliente y seco, inflamaba los vapores elevados por Júpiter, «de que resultaban relámpagos» y «vapores encendidos que envenenan el aire, y causan enfermedades y pestilencias» (Figueroa, 1660, fol. 119). La posición de Saturno era sumamente significativa. Ubicado en Aries, produciría la muerte repentina de mujeres; en Tauro, la del ganado mayor. Si el planeta se situaba en Cáncer, causaría tos y dolor de pecho; y si se hallaba cerca de Mercurio, fallecerían magnates y personas ilustres (Figueroa, 1660, fol. 119v).

La reconstrucción del movimiento lunar ocupa un lugar importante en el *Opúsculo*, lo cual no es de sorprender ya que —como se ha visto— para Figueroa la Luna provocaba las enfermedades agudas. Según el astrólogo, los cuerpos inferiores eran regidos por los superiores y, sobre todo, por el movimiento lunar. Esto no se debía a que la Luna tuviese más poder o fuerza que los demás planetas, sino a su cercanía respecto de la Tierra: ella recibía el influjo de todas las estrellas y astros, y lo transmitía directamente al planeta terrestre. Por esta razón, los humores variaban de acuerdo con su movimiento. Si estaba llena, crecía «la sangre y la médula en todo hombre y en todos los animales, así de la tierra como del mar. Y no es dudable que en el plenilunio los huesos se llenan de médula; los animales y planetas, de humor; y todo marisco, de carne; y el mismo mar se hincha» (Figueroa, 1660, fols. 122v-123). Y sucedía lo contrario cuando decrecía. Por ello, Joan de Figueroa dedica varios capítulos a comparar los efectos de la Luna en conjunción o «afligida» por los distintos planetas y signos zodiacales, según las teorías astrológicas del *Iatromathematica* de Hermes Trimegisto y del libro *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, atribuido a Hipócrates en la época²⁹. Su versión aminora las diferencias entre los pronósticos de ambos autores. Por ejemplo, sobre la posición de la «Luna en Tauro afligida de Marte», según Hermes, Figueroa afirma que el mal procederá de la «plenitud de sangre» y, en consecuencia, se producirán «fiebres continuas, obstrucción o embarazo de todo el cuerpo, inflamación de cerviz y cuello», y el enfermo tendrá «atormentados los huesos; y de noche, inmoderadas vigiliias, y apetito a vino» (1660, fol. 125v). Habrá, pues, que sangrar; y si la Luna no fuese favorecida por «rayos felices de fortuna», el enfermo morirá al noveno día.

²⁹ El tratado, del que solo existe texto latino, circuló en versión de Willem van Moerbeke. Se cree que es obra de un autor tardío, y muy alejada de la doctrina de Hipócrates, lo que ya había sido advertido por Albrecht von Haller en el siglo XVIII (Cf. Coxe, 1846, p. 457).

El pronóstico, de acuerdo con el tratado pseudohipocrático, sería similar: esta alineación provocaría males de sangre y calor, e impediría al enfermo dormir, por lo que sería necesario sangrarlo y recetarle «fármacos que refresquen y humedezcan»; y el enfermo también moriría al noveno día si apareciera Saturno (Figuroa, 1660, fols. 125v-126).

Los movimientos de la Luna y demás planetas resultaban decisivos, pero también lo era el conocimiento de los preceptos astrológicos vinculados a la medicina. El médico, sostiene Figuroa, tenía la obligación de definir el «temperamento del enfermo». Ello demandaba la elaboración de una carta astral que permitiría conocer la constelación de los planetas durante su nacimiento e identificar las enfermedades a las que estaba predispuesto, lo que guardaba relación con la particular mezcla de flema, cólera, sangre y melancolía de cada persona, y con el frío, calor, humedad o sequedad de los cuerpos. Por ejemplo, en los nacidos bajo los signos de Géminis, Libra y Acuario —de «triplicidad aérea, dulce, diurna y masculina», y cálidos y húmedos— predominaba la sangre (Figuroa, 1660, fols. 140v-142). Debido a que su principal objetivo era curar las enfermedades, resultaba sustancial que el galeno supiera sobre qué partes del cuerpo influían los planetas, signos y casas celestes, asunto al que dedica los capítulos 27, 29 y 30. El astrólogo inserta una tabla en la que se puede apreciar que los planetas afectaban distintas partes del cuerpo según el signo al que pertenecían los pacientes (1660, fol. 145). Así, Mercurio causaba efectos sobre las piernas de aquellos nacidos en Aries, mientras que afectaba el corazón de los nacidos en Virgo.

Del mismo modo, los medicamentos, sangrías y purgas debían realizarse considerando la alineación celeste para que la curación fuese efectiva: «Necesita tanto el médico del conocimiento de las estrellas que sin él es temeridad ejercer la medicina» (Figuroa, 1660, fol. 149v). Habría que esperar a que la Luna se hallase en Géminis, Libra y Capricornio para curar problemas digestivos y usar con eficacia «gargarismos y sahumeros» (Figuroa, 1660, fol. 147v). La conjunción entre Júpiter y la Luna resultaba perjudicial para tomar purgas, porque la naturaleza del hombre se fortalecía con la presencia del planeta y el medicamento no surtiría efecto (Figuroa, 1660, fol. 156). También era preciso observar el cielo para sangrar y purgar. Citando a Avicena, Joan de Figuroa afirma que antes de aplicar la flebotomía había que tener en cuenta el tiempo, la edad, la costumbre y la virtud del paciente. Se debía sangrar después del amanecer y antes del mediodía, pues en ese momento la sangre circulaba hacia las «partes exteriores». No se recomendaba hacerlo sino después de la digestión y la «expulsión de superfluidades». Asimismo, era necesario considerar la constitución de los cuerpos: un temperamento sanguíneo, por ejemplo, debía sangrarse cuando la Luna se encontraba en signos térreos como Tauro, Virgo y Capricornio.

Había que respetar las conjunciones, opuestos y cuadrados: así, la Luna sin configuración de planeta era favorable para aplicar ventosas y sanguijuelas (Figuerola, 1660, fols. 150v y ss.). Además, se tenía que saber dónde sangrar de acuerdo con las figuras celestes. Pensando en todo ello, Figuerola elaboró una tabla con los días idóneos para sangrar y purgar según los signos que dominan la Luna, y en la que especifica qué partes del cuerpo pueden ser sangradas y si es recomendable o no llevar a cabo una purga (Figuerola, 1660, fol. 158).

Evidentemente, la edad del paciente también constituía un factor decisivo, motivo por el que el astrólogo se detuvo a exponer las siete edades del ser humano. La primera corresponde a la infancia, los primeros cuatro años, que era «demasiadamente húmeda, sujeta a varios y repentinos accidentes» (Figuerola, 1660, fol. 153); por estar ligada a la Luna, solo en caso de urgencia se debía sangrar a los pacientes que la atravesaban. Entre los cinco y catorce años, los hombres vivían la edad pueril, relacionada con Mercurio; tampoco era recomendable que estos fueran sangrados sin necesidad. Influida por Venus, la tercera edad, entre los quince y los veintidós años, era la de la adolescencia, en la que se «mueve los seminales con fuertes incentivos» (Figuerola, 1660, fol. 153); los adolescentes podían recibir la sangría teniendo en cuenta las observaciones generales. Figuerola ubica entre los 23 y los 41 años la etapa de la juventud, la cuarta, que estaba relacionada con el Sol; esta edad, apta para el sangrado, permite reconocer «la variedad e inconstancia de los vicios», e «inclina a modestia, gravedad y cuidar de sí» (Figuerola, 1660, fol. 153). La quinta era la viril, desde los 42 hasta los 56 años; por influjo de Marte, en esta «edad desflorada» aumentaban los dolores y cuidados, aunque era también período para hacer «obras memorables que se acaben antes que la vida» (Figuerola, 1660, fol. 153); los enfermos podían ser sangrados cuando resultaba conveniente. Desde los 57 hasta los 68 años, el hombre pasaba por la vejez, dominada por Júpiter, un tiempo «laborioso, expuesto a peligros, oficioso, lleno de consejo y consolación [...], y en que lucen las ciencias y los estudios» (Figuerola, 1660, fol. 153v); aconsejaba sangrar con cuidado a estos ancianos. Por último, Figuerola consideraba la séptima etapa como «extrema y decrepita», situada entre los 69 años y la muerte; bajo el reino de Saturno, era un período en el que se perdía el vigor, débil y triste, expuesto a enfermedades e inhabilitado para las sangrías (Figuerola, 1660, fol. 153v).

Los últimos capítulos del segundo opúsculo están dedicados a presentar nuevas (o reiteradas) instrucciones para realizar una cura eficaz, acorde con los astros, y a detectar los indicadores de duración de las enfermedades y de la posible curación o muerte del paciente. Apoyándose en Marsilio Ficino, Joan de Figuerola proponía que curar a un enfermo con medicamentos según el método astronómico exigía reparar en el signo que dominaba la parte del cuerpo que lo padecía, y luego esperar a que la Luna

coincida con este, «o que por lo menos el signo se halle en el ascendente» (Figueroa, 1660, fol. 181). Había que tener cuidado con los fijos, como Leo, que retardaban la enfermedad o la agravaban. En cambio, signos como Tauro propiciaban la aplicación de medicinas, mas no de las purgas, que podían provocar vómitos (Figueroa, 1660, fol. 181v). Los baños con fines medicinales dependían de la Luna: para humedecer a los niños, esta debía hallarse en signos aéreos como Géminis y Libra; cuando la intención era que los baños refrigeren y humedezcan, la Luna tendría que estar en signos «fríos y húmedos» como Cáncer, Escorpión y Piscis, ya que la humedad lograba que los humores se disolvieran en el agua; los signos térreos como Tauro, Virgo y Capricornio, sin embargo, no eran los idóneos para el baño. Cortar el cabello para que crezca debía realizarse estando la Luna creciente en Tauro, Virgo o Libra; para que su crecimiento fuera más lento, había que esperar a que estuviese menguante en Libra o Escorpio con aspecto de Sol y Mercurio (Figueroa, 1660, fols. 183-183v). Tras ello, Figueroa reflexiona acerca de la difícil tarea de predecir el tiempo de vida del hombre a través del Alcocoden, el astro que, según Ptolomeo, «más dignidades tiene en el lugar del Hyleg» (Figueroa, 1660, fols. 191-191v), aunque hay que añadir que en la astrología era un nombre que podía asumir cualquiera de los planetas. El segundo opúsculo concluye afirmando que todos los astros pueden producir la muerte, cuyas características dependerían de cada uno de los ellos (Figueroa, 1660, fols. 192-192v).

A diferencia de *Sangrar y purgar en días de conjunción* de Juan Jerónimo Navarro —un médico de formación universitaria y lector de textos latinos—, que refutaba la astrología desde la medicina galénica, el *Opúsculo* de Joan de Figueroa es un tratado principalmente astrológico, que solo dedica un capítulo a la astrología médica. A fines de la Edad Media, se consideraba que la medicina debía mucho a ciertos hallazgos de la astrología, como la elaboración de una carta astral (o natal), el conocimiento de la evolución de las enfermedades tras la determinación de los días críticos, y la curación mediante el seguimiento de la posición de los astros (Hirai, 2014, p. 267), contribuciones claramente presentes en la obra de Figueroa. Sin embargo, dos personajes del Renacimiento le añadieron una nueva dimensión a la disciplina astrológica. En *Disputationes adversus astrologiam divinatricem* (1496), Giovanni Pico della Mirandola (1463-1494) cuestionó la astrología judiciaria negando que la detección de los días críticos pudiera predecir el futuro de las enfermedades. Para el filósofo florentino, la influencia celeste solo se podía ejercer a través de medios físicos, como el movimiento, la luz y el calor. Por su parte, Marsilio Ficino (1433-1499) —traductor del *Corpus hermeticum* y responsable de la confluencia entre neoplatonismo, alquimia, astrología y magia natural— concebía el mundo como una unidad (*spiritus mundi*). Para la corriente hermética renacentista, el hombre era un intermediario privilegiado que podía influir en el mundo sobrenatural, y viceversa.

Esta capacidad de maniobra humana se debía a la infinita bondad divina, que permitía que las creaturas accedieran a ciertos poderes naturales: el médico era al mismo tiempo un mago³⁰. Tanto la crítica a la astrología judiciaria como la armonía cósmica de Ficino abrieron paso a una nueva «astromedicina», cuyo máximo exponente sería Paracelso (Figueroa, 1660, fols. 267-269, 283 y ss.). En el *Opúsculo de astronomía en medicina*, pareciera que Figueroa se limitó a moverse dentro del canon bajomedieval de la astrología y que ingresó solo tangencialmente a las interpretaciones cósmicas o médicas. A pesar de que conocía el sistema ptolemaico y sus epiciclos, y mencionara la *Astronomia danica* para el pronóstico de eclipses de Longomontano, discípulo de Tycho Brahe, nunca entra en discusiones acerca del sistema cosmológico (Keenan, 1993, p. 299). Cuando citaba a los clásicos de la medicina —como Galeno, Hipócrates, Cardano, Averroes o Avicena—, lo hacía solo para extraer referencias relacionadas con los astros. Difícilmente aludía al paradigma humoral, aunque se refirió esporádicamente a la influencia del Sol y los demás planetas sobre los humores. También son escasas las citas directas de textos latinos, lo cual podría ser señal de que Figueroa no manejaba muy bien el latín y de que su conocimiento de las obras de astronomía, astrología y medicina clásicas era de segunda mano. De igual manera, las menciones a Marsilio Ficino y Hermes Trimegisto, que podrían revelar cierta afinidad hacia el paracelsismo, en realidad solo se limitaban a confirmar la influencia de los astros sobre el cuerpo humano, mas no se acercaban en lo más mínimo a las otras aristas de este movimiento, que colocaba a la química y la alquimia como la base para reinterpretar la naturaleza y los nuevos elementos —sal, azufre y mercurio— como los que cuestionaban la medicina galénica (Debus, 1985, pp. 57 y *passim*).

A pesar de estas limitaciones, la aparición del *Opúsculo* en las imprentas limeñas (sumada a *Sangrar y purgar*, de Navarro) constata la existencia de una polémica en torno a la influencia de la esfera celeste sobre el cuerpo humano en el Virreinato del Perú³¹. Como afirma Brosseder (2010, pp. 149-150), la de Figueroa es una obra ambiciosa: ingresa en la compleja maraña de la teoría astromédica, intenta probar que no existen diferencias en los efectos de las estrellas de ambos hemisferios, y hasta ensaya un pronóstico del buen curso del Imperio español mediante la exaltación del gobierno de Felipe IV y la elaboración del horóscopo del príncipe Baltasar Carlos, estos últimos de autoría dudosa (Figueroa, 1660, fol. 248). Se trata esencialmente de un tratado astrológico que se aparta del debate sobre los efectos de las estrellas australes al uniformar la influencia de los astros sobre el planeta.

³⁰ Al respecto, ver Suárez, 1996, p. 315; Debus, 1985, pp. 34 y ss.; Rossi, 1990, pp. 41-98.

³¹ La polémica se hallaba extendida por todo el imperio hispánico. Ver Lanuza, 2006, pp. 59-84.

FRANCISCO RUIZ LOZANO: UN ASTRÓNOMO PARA LOS VIRREYES

Francisco Ruiz Lozano es, sin duda alguna, una de las figuras más relevantes del mundo científico virreinal del siglo XVII. Gracias a los trabajos de Jorge Ortiz Sotelo (1993; 1997), se ha podido reconstruir con cierto detalle el periplo del cosmógrafo mayor del reino del Perú³². Nació en Oruro hacia 1607. Según algunas referencias documentales, tenía sangre india, por lo que era conocido como el «mestizo estrellero»³³. En Lima, estudió con los jesuitas en el Colegio de San Martín, creado para la formación de los hijos de los beneméritos y conquistadores, en donde mostró dotes para las matemáticas (Salinas y Córdova, 1957 [1631], p. 182). Al parecer, viajó a España a «comunicar [con] los doctos que pudo hallar en estas ciencias» (Aller Usategui, 1665, p. 39). Luego se trasladó a México, a mediados de siglo, para estudiar con el fraile mercedario Diego Rodríguez, uno de los astrónomos y matemáticos más destacados de Nueva España. Fray Diego había fundado la cátedra de Astrología y Matemáticas de la Real y Pontificia Universidad de México en 1637. Se le atribuye la difusión de las ideas astronómicas de Sacrobosco y Ptolomeo, pero también las de Copérnico, Brahe, Kepler, Galileo, Porretano, Lansberg, Magini, Reinhold, Maestlin y Longomontano. Además de las matemáticas de Euclides y Regiomontano, enseñaba las de Antonio, Cardano, Clavio y Neper (Trabulse, 1974, p. 40; 1994b, p. 72). Se conservan una obra impresa y seis manuscritas que revelan su incansable labor científica. Según Elías Trabulse, su mayor aporte matemático fue el estudio de las ecuaciones de tercer y cuarto grados, la exposición de logaritmos y su aplicación a la medición astronómica, y sus estudios de trigonometría esférica y cronometría (1994b, p. 73). En su único tratado impreso, el *Discurso eeteorológico del nuevo cometa, visto en aqueste hemisferio mexicano y generalmente en todo el mundo, este año de 1652*, Rodríguez expone una visión del cosmos alejada del sistema ptolemaico y, según Trabulse (1994b, p. 73), suscribe el modelo heliocéntrico, aunque de manera velada. Sus observaciones del cometa fueron hechas con el apoyo de su joven discípulo Ruiz Lozano (Ortiz Sotelo, 1993, p. 72), con quien además escribió el *Reportorio anual para el reino de México* en 1651 y 1652, que inspiraría al peruano a publicar en Lima el *Reportorio anual para el reino del Perú* en 1654 y durante seis años más (Burdick, 2009, pp. 194-196). Se tiene noticia de un trabajo sobre logaritmos de fray Diego,

³² En el siglo XIX llamó la atención de Mendiburu (1885, V, p. 92) y del matemático peruano Federico Villarreal (1887), quienes le dedicaron pequeñas biografías, aunque bastante imprecisas.

³³ AGI Lima 284, Carta de Bernardino de Valdez al Consejo. s.f., f.s.n. *Expedientes respectivos a la residencia al conde de Castellar*, 1682. Ortiz Sotelo señala que sus padres fueron el capitán Juan Mateo Lozano y doña Bárbara de Echevarría (1993, p. 70).

que habría enviado al Perú a Ruiz Lozano, pero el texto aún no ha sido hallado hasta la fecha (Trabulse, 1974, pp. 50-51).

Estando en México, Francisco Ruiz Lozano se enroló en la comitiva cortesana del recién nombrado virrey del Perú, Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste, quien llegaría al puerto de Paita en 1655. ¿Cómo pudo ingresar al círculo de criados, parientes y allegados del saliente virrey de Nueva España? La presencia de Pedro Porter Casanate en este séquito podría esclarecerlo. Porter Casanate era un notable militar aragonés, caballero de Santiago, primo de don Juan de Palafox, obispo y exvirrey de Nueva España. Durante su estadía mexicana, obtuvo el título de almirante del Mar del Sur y se desempeñó como criado del virrey Enríquez de Guzmán. Famoso por sus exploraciones de los territorios de California, también se había destacado por sus intereses náuticos, al punto que mantenía correspondencia con preclaros matemáticos y cosmógrafos de la Casa de Contratación de Sevilla, como Antonio Moreno y Francisco de Ruesta. En México, asimismo, estuvo en contacto con el círculo de pilotos y cosmógrafos (Mathes, 1974, p. 81; Fernández Gracia, 2010), por lo que es muy probable que allí hubiera conocido a Ruiz Lozano y poco después lo presentara al virrey, al que Porter servía como criado (Hanke, 1977, p. 148).

Desde ese momento hasta su muerte, en 1677, producto de una peste en Acapulco, Francisco Ruiz Lozano sería miembro de las sucesivas cortes virreinales limeñas, como criado³⁴. Su nexa con las más altas esferas del poder explicaría su rápida escalada de posiciones en el virreinato peruano. En 1655 viajó a Concepción, junto con Porter Casanate —quien sería luego nombrado gobernador de Chile—, para aplacar el levantamiento de los vecinos contra el gobernador Antonio de Acuña y Cabrera, que no había sabido controlar a los araucanos. Tras ello, Ruiz Lozano asumió la tarea de llevar el situado a la ciudad de Concepción (Ortiz Sotelo, 1993, pp. 73-74), con lo que se introdujo en el manejo de fondos fiscales relacionados con la máxima autoridad virreinal. Además de trabajar como miembro de la red clientelar de los virreyes, a lo largo de su vida se involucró en actividades comerciales y financieras. Jorge Ortiz Sotelo ha expuesto al detalle las que comprenden el período 1661-1671 (1993, pp. 94-103), aunque no es posible distinguir las transacciones que fueron hechas a título estrictamente personal de las que ejecutó como testaferro de los vicesoberanos.

³⁴ AGI Lima 173. Testimonio de los autos que don Francisco de Colmenares, oficial real de la caja de Lima, hizo sobre la aprensión de la ropa, géneros de contrabando que trajo del puerto de Acapulco de la costa de México la fragata Nuestra Señora de Populo [...] en el gobierno del señor conde de Castellar (1678-1679), fol. 54v. La labor cumplida por Ruiz Lozano como criado del virrey conde de Castellar la hemos investigado en un proyecto sobre el gobierno del virrey titulado *Negociando el poder*, financiado por el Vicerrectorado de Investigación de la PUCP a través de su Dirección de Gestión de la Investigación.

De cualquier modo, estas labores no impidieron que el matemático continuara con sus menesteres profesionales. En 1657, el virrey Alba de Liste fundó la Academia Real de Náutica para la formación de pilotos, que estuvo a cargo de Ruiz Lozano y del jesuita belga Juan Ramón Koenig, quien sucedería al primero en el cargo de cosmógrafo. Escribió la censura del libro *Teórica y práctica de escuadrones deducida del tesoro militar* (1660), del capitán don Antonio de Heredia y Estupiñán, donde, luego de referirse a la primera guerra angélica, establecía la importancia y utilidad del arte militar, que consideraba esencial para el mantenimiento de la paz en los reinos y monarquías. Decía Francisco Ruiz Lozano que en esta obra «hallará el docto variedad de discursos en todas las ciencias y gran erudición en las matemáticas; el republicano, una política cristiana; el bisoño, una disciplina y enseñanza, con que en breve tiempo se haga famoso milite; y el veterano, nuevas derrotas y caminos que le conduzgan al más perfecto conocimiento y excelencia del arte de la milicia» (Ruiz Lozano, 1660)³⁵. Dos años más tarde, en 1662, presentó un memorial para ocupar el cargo de cosmógrafo mayor del reino, tras la muerte del sargento mayor Diego de León, ocurrida a fines del año anterior. En este texto, el matemático daba cuenta de sus estudios en México y de la publicación de los *Reportorios* en Nueva España y el Perú. Asimismo, declaraba haber estudiado «hidrografía como parte de dichas matemáticas», y que, «dejando la quietud de su casa», había emprendido diversas navegaciones por la Mar del Sur y la del Norte con el fin de reconocer la longitud y latitud de los puertos, puntas y ensenadas, arrecifes y bajos. Así, ya tenía listo para la imprenta un *Derrotero general de la Mar del Sur, desde el estrecho de Maire, sito en la parte más austral del polo, hasta el Cabo Mendocino, que es lo más septentrional de la América, con las tablas de las declinaciones del Sol y estrellas de primera magnitud, nuevamente corregidas, y que será de grande utilidad para la navegación de estas costas*³⁶. Aunque nunca llegó a publicarse en Lima, existe un manuscrito titulado *Derrotero de las costas de los reinos del Perú, Tierra Firme, Chile y Nueva España, sacados de los diferentes cuadernos que han escrito y usado los más clásicos pilotos de esta Mar del Sur*, el cual contiene unas tablas de declinación solar que probablemente formaban parte de esa obra³⁷.

³⁵ El libro contiene siete capítulos con ejercicios matemáticos y algebraicos. Cf. Burdick, 2009, p. 139. Para un estudio detenido del texto de Antonio de Heredia, ver Espino López, 2000, pp. 317 y ss.

³⁶ AGI Lima 170. Memorial de Francisco Ruiz Lozano para obtener el cargo de Cosmógrafo y decreto de nombramiento. Lima, 4 de febrero de 1662. Cf. también Burdick, 2009, p. 195; Ortiz Sotelo, 1993, p. 76.

³⁷ Una copia del manuscrito original, conservado en el Museo Naval de Madrid, se encuentra en el Archivo Histórico de Marina, y otra, en la colección María Rostworowski (Ortiz Sotelo, 1993, p. 76) del Instituto de Estudios Peruanos.

Después de su viaje a Acapulco en 1671, el estrellero escribió una *Derrota de la Mar del Sur*, donde proponía una navegación directa entre Lima y Acapulco delineando una nueva ruta por las Islas Galápagos (Ortiz Sotelo, 1993, pp. 84-85)³⁸. Ya en su memorial de 1662, Ruiz Lozano había asegurado tener un texto de geometría para medir tierras que sería de gran utilidad para resolver los numerosos pleitos sobre los linderos del reino³⁹. En esas páginas, además, hacía un reporte de sus servicios a la corona: había colaborado en el diseño de la fortificación de Panamá durante el gobierno del presidente Pedro Carrillo de Guzmán, había armado (a su costa) a los soldados del fuerte de Darién, y había llevado el situado al territorio austral. Probablemente fruto de esta incursión a la tierra austral conoció al jesuita Nicolò Mascardi, corresponsal suyo y de Juan Ramón Koenig, así como de Athanasius Kircher, quien vivía en Roma (Prieto, 2011, pp. 116-140). Las autoridades consideraron que sus cualidades eran suficientes, así que el 4 de febrero de 1662 le otorgaron el cargo de cosmógrafo mayor del reino, con el mismo sueldo, honores y preeminencias que gozaba su antecesor, «atendiendo a la suficiencia, estudios y demás buenas prendas que concurren en su persona»⁴⁰.

Sustancial para el control y mantenimiento del nuevo Imperio hispánico, el título de cosmógrafo mayor está unido a la historia misma de la expansión española en América. Pilotos, cartógrafos y cosmógrafos tuvieron en sus manos la tarea de proporcionar a la monarquía la información requerida para desarrollar una política eficiente en sus nuevos territorios (Brendecke, 2012, pp. 183-217). El primer puesto científico creado en la Casa de la Contratación fue el de piloto mayor, encargado de examinar a los pilotos de la Carrera de Indias, de aprobar las cartas de navegación y de mantenerlas en secreto. Desde mediados del siglo XVI, cuando se fundó la cátedra de Cosmografía, los astrónomos ocuparían un escalafón más alto. No solo debían tener experiencia en navegación y ser capaces de resolver problemas prácticos, sino también haber aprendido en las aulas el sistema ptolemaico del universo o haber estudiado la geometría de Euclides para resolver los problemas de representación y medición del mundo (Sánchez Martínez, 2010, pp. 610, 618). Estos científicos con-

³⁸ El manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional del Perú.

³⁹ Es posible que una versión posterior y más elaborada de este tratado de geometría se encuentre en una biblioteca privada en España. En 2004 se pudo ver, aunque rápidamente, un documento manuscrito, sin título ni fecha, escrito por Francisco Ruiz Lozano, cuando ya era catedrático de prima de matemáticas de San Marcos y cosmógrafo mayor del reino. De aproximadamente cincuenta folios, está compuesto por una introducción y varios capítulos repartidos en cuadernillos pequeños. El documento parece el borrador de un libro, pues contiene una dedicatoria al virrey.

⁴⁰ AGI Lima 170. Memorial de Francisco Ruiz Lozano para obtener el cargo de Cosmógrafo y decreto de nombramiento. Lima, 4 de febrero de 1662, f.s.n. Este documento también fue consultado por Medina, quien transcribe fragmentos en su libro *La imprenta en Lima* (1604-1607, II, pp. 26 y ss.).

tribuyeron al entendimiento del Nuevo Mundo y sus habitantes, así como a reajustar la imagen que los españoles tenían sobre el universo, procedente de la exégesis bíblica y la tradición clásica. Además de astrónomos, eran matemáticos, geógrafos, cartógrafos, etnógrafos, naturalistas, historiadores y hasta astrólogos (Portuondo, 2013, pp. 17-18). Pero, sobre todo, debían ser hombres pragmáticos. Los cosmógrafos reales de España emprendieron la tarea de describir el Imperio y para ello impulsaron proyectos científicos de envergadura que los llevaron a la observación y —en algunos casos— a la experimentación. Aun así, tenían la firme convicción de que el designio divino los había conducido a conquistar América, por lo que debían conocerla para gobernarla con eficiencia y cumplir la tarea evangelizadora encomendada, lo cual no requería desarrollar una nueva filosofía natural, sino simplemente ajustar la consolidada filosofía aristotélica (Portuondo, 2013, pp. 18, 336). De esta manera, el ascenso de la cosmografía y de los cosmógrafos (y también de los pilotos y cartógrafos) respondía a las necesidades de un imperio en expansión abocado a controlar y dominar el Nuevo Mundo (Sánchez Martínez, 2010, p. 631)⁴¹.

Debido a su relevancia política, el título de cosmógrafo fue uno de los cargos que se barajaban en las redes de patronazgo y que únicamente se conferían a personas de mucha confianza (Portuondo, 2013, pp. 166 y ss.). Mientras que en Sevilla su otorgamiento dependía del Consejo de Indias o del propio monarca, en América era facultad del virrey. El cargo aparece en el Perú a principios del siglo XVII, durante el gobierno del virrey Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, con funciones similares a su equivalente de la Casa de Contratación⁴². El texto del título de cosmógrafo de Francisco Ruiz Lozano recoge estas responsabilidades. En primer lugar, debía presidir el examen de los pilotos y maestros de los galeones del rey, así como el interrogatorio acostumbrado; en este tribunal, los pilotos estaban subordinados al cosmógrafo. Asimismo, era tarea suya inspeccionar las «cartas, astrolabios, ballestillas y agujas marinas, derroteros, regimientos y demás instrumentos de la navegación», y corregir los posibles errores que pudiese presentar. Igualmente, el cosmógrafo, junto con el artillero mayor, debía examinar a los artilleros de los fuertes y las armadas, y declararlos aptos para el oficio. El virrey, finalmente, ordenaba al lugarteniente y demás ministros de la armada real —oficiales, maestros, pilotos y artilleros— acatar las disposiciones del cosmógrafo y tratarlo con la reverencia que correspondía a su cargo⁴³.

⁴¹ Cf. también Barrera-Osorio, 2006.

⁴² Esquilache nombró a dos cosmógrafos: Lucas de Quirós (1618-1634) y Francisco de Quirós (1619-1645). Posteriormente, ocuparía el cargo Diego de León (1645-1661). Cf. Ortiz Sotelo, 1997, p. 371. Francisco de Quirós es autor del *Lunario perpetuo añadido y restituido a su verdadero original* (1660). La John Carter Library conserva un ejemplar, el cual se puede consultar actualmente en línea.

⁴³ AGI Lima 170. Título de Cosmógrafo a Francisco Ruiz Lozano. Lima, 17 de marzo, 1662.

Al igual que en España, en el Perú la preeminencia de los cosmógrafos provocó impases con los pilotos mayores. El de la Mar del Sur, Alonso Pérez Montero siguió visitando los instrumentos y derroteros de los pilotos del Callao. Lo mismo quiso hacer su sucesor, el capitán Juan de Medina Villavicencio, quien pidió que tras la muerte de Pérez Montero se le concediesen las mismas facultades. Francisco Ruiz Lozano elevó la queja ante el virrey y la audiencia: consideraba que el arte de la navegación estaba supeditado a la cosmografía, que comprendía el examen de los pilotos, maestros y artilleros de galeones, las mediciones de tierras y linderos, el manejo de aguas y la supervisión de los alarifes. El fiscal don Josef de Alzamora consideró justas sus pretensiones, debido a que correspondían a las funciones que cumplía el cosmógrafo Francisco de Ruesta en Sevilla. Así, en 1665 le ratificaron estas facultades⁴⁴.

El siguiente paso de Ruiz Lozano fue solicitar la apertura de una cátedra de Cosmografía en la Universidad de San Marcos. En el memorial presentado al virrey con este fin, explicaba que tras largos años de experiencia náutica había notado que primaba una falta de conocimiento de las matemáticas —especialmente de la aritmética, del arte mayor del álgebra, de los seis primeros libros de geometría de Euclides—, así como de la esfera elemental y celeste, cuyo manejo resultaría de suma utilidad a los involucrados en la arquitectura militar, en el uso de escuadrones y artillería, en el repartimiento de aguas y en la navegación. Según el cosmógrafo, las cartas de navegación, sobre todo aquellas referidas a las costas de Chile, contenían demasiados errores. Debido a la falta de tablas de declinaciones del Sol y de las estrellas, ningún puerto se registraba en su precisa latitud, lo que había obligado a los pilotos a usar tablas antiguas elaboradas por «cosmógrafos mayores de Europa»: Rodrigo Zamorano en 1588, Andrés García de Céspedes en 1606, Valentín de Sao en 1624, Manuel de Figueredo en 1625 y Antonio de Nájera en 1628. Todas eran, sin embargo, imprecisas, pues no consignaban las estrellas del Sur necesarias para la navegación. El virrey conde de Santisteban y la audiencia deliberaron, y resolvieron crear la cátedra, aunque no la de Cosmografía sino la de Matemáticas, que fue inaugurada el 13 de julio de 1665 en el Hospital del Espíritu Santo. El notario Fernández Algaba registró la lección inaugural, que había versado sobre cosmografía, y que presenció don Manuel de Benavides y de la Cueva, hijo del virrey conde de Santisteban, de quien el novel catedrático era tutor, junto con Juan Ramón Koenig⁴⁵. El último cargo que Ruiz Lozano recibió fue el de general de la

⁴⁴ AGI Lima 170. Declaración de lo que pertenece al título de Cosmógrafo. Para el caso de España en el siglo XVI. Cf. Brendecke, 2012, pp. 183-191.

⁴⁵ AGI Lima 170. Testimonio de la posesión de cátedra de Cosmografía dado al capitán Francisco Ruiz Lozano. Cf. también Ortiz Sotelo, 1993, pp. 80-81, quien encontró el testimonio en los registros del notario Fernández Algaba. Sobre la designación del cosmógrafo como tutor, ver Ortiz Sotelo, 1993, p. 77.

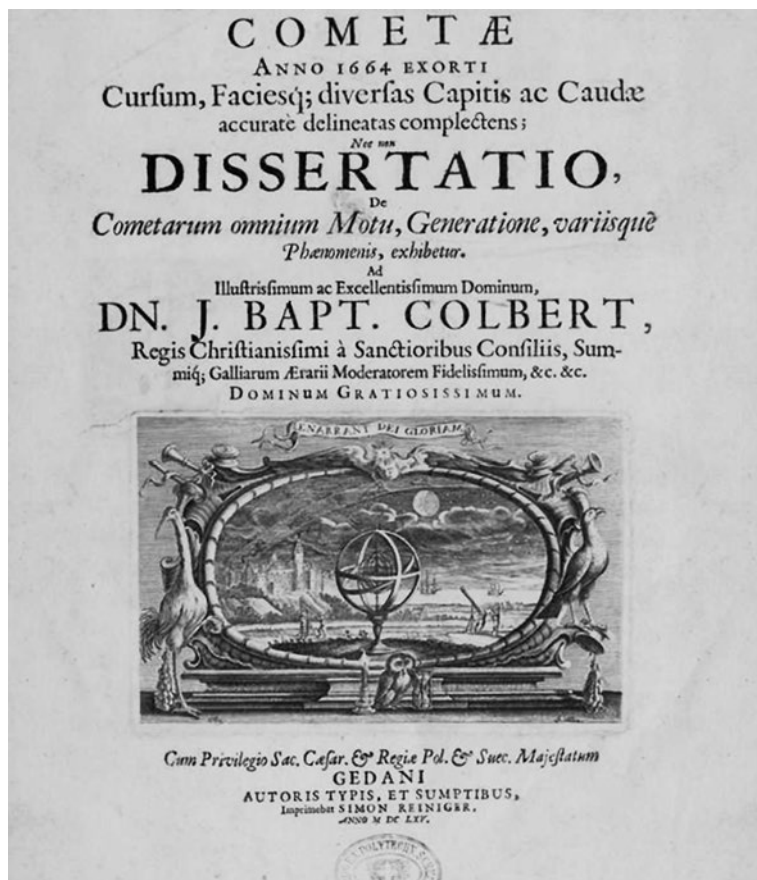
armada del Mar del Sur, otorgado por el virrey conde de Castellar, y con el cual aparece en el retrato que conserva la Universidad de San Marcos (Ortiz Sotelo, 1993, p. 85).

Sin duda, la obra astronómica más importante que se publicó en el Perú en el siglo XVII fue el *Tratado de cometas, observación y juicio del que se vio en esta Ciudad de los Reyes y en todo el mundo, por los fines del año 1664 y principios de este 1665*, de Francisco Ruiz Lozano⁴⁶. La rapidez con la que se imprimió en Lima respondía a la búsqueda de calmar a los habitantes, quienes creían que la aparición de un cometa era señal indiscutible de que se avecinaba alguna calamidad. El fenómeno había sido avistado por astrónomos europeos como Frédéric Petit, Johannes Hevelius, Johann Matthias Schneuber o Robert Hooke. Los ingleses achacaron al cometa la gran plaga de Londres, para ellos responsable de la muerte de la quinta parte de la población y de más de cien mil personas en todo el reino. En Burgos, el padre Gonzalo de Arriaga —que no era astrónomo sino cronista e historiador del convento de San Pablo— le había atribuido al astro la peste de viruela de la ciudad, las muertes de Felipe IV y del arzobispo de Toledo, la pérdida de Flandes, y las guerras con los Países Bajos e Inglaterra (Pérez Barredo, 2015).

En el Perú, como en Europa, los cometas infundían temor en los habitantes. Sus temibles consecuencias no solo fueron denunciadas en los pulpitos: varias crónicas dejaron registro de los daños supuestamente ocasionados por estos astros melencólicos. Describiendo los signos que habían precedido a la caída de los incas, Garcilaso escribió que se «vieron [...] en el aire [...] muchas cometas muy espantosas y temerosas. Entre estos miedos y asombros, vieron que una noche muy clara y serena la luna tenía tres cercos muy grandes. El primero era de color sangre. El segundo, que estaba más afuera, era de un color negro que tiraba a verde. El tercero parecía de humo». Refiere el cronista que un adivino informó a Huayna Cápac que estos signos presagiaban la inminente destrucción del Imperio y el fin de la familia real. Cuando el Inca murió, aparecieron más «cometas temerosas, y entre ellas una muy grande de color verde muy espantosa» (Garcilaso de la Vega, 1960 [1609-1617], II, pp. 352-354; Suárez, 1996, p. 313). Las guerras civiles del XVI también se sucedieron a la aparición de un cometa. Según el padre Antonio de la Calancha —quien se apoyaba en la *Historia del Perú* de Diego Fernández de Palencia—, el 13 de enero de 1553 se pudo observar en el asiento de Porco «una cometa [...] muy encendida de color de fuego i [que] echa[ba] sangre». Los indios, grandes adivinos, pidieron respuestas al «demonio» (a la *huaca*), puesto que de «astrologías» no sabían nada. Acto seguido, el capitán Francisco Hernández Girón «desabrochó los deseos, soltó la capa i corrió la cortina de la traición, alzando la voz que clamaba libertad» (Calancha, 1974-1981 [1638], V, pp. 426-428; Suárez, 1996, p. 313).

⁴⁶ Cf. Keenan, 1993; Suárez, 1996; Brosseder, 2010; Ortiz Sotelo, 1993; Katayama, 2001. Este último ha sido el estudio más detenido del *Tratado*, aunque existe un error en el nombre del cosmógrafo.

Ilustración 9. *Prodomus cometicus*, de Johannes Hevelius



Fuente: Johannes Hevelius, 1665. *Prodomus cometicus*. Gedani: Simon Reiniger. <http://www.atlascoelestis.com/Hevel%201664Pagina.html>

LA «CENSURA APOLOGÉTICA»

El *Tratado de cometas* de Francisco Ruiz Lozano no era ajeno a ese paradigma acerca de los efectos de los cometas sobre los habitantes de la Tierra. Junto con la discusión de las teorías acerca del origen y naturaleza de los cometas —y, por lo tanto, del cosmos— y las mediciones astronómicas del fenómeno, la obra presentaba una reconstrucción de la historia del reino asociada a los fenómenos astrales. La anticipaba una larga «Censura apologética», escrita por Agustín de Aller Usategui, quien en ese momento era racionero de la Iglesia Metropolitana de Lima, comisario del Santo Oficio y examinador sinodal (Aller Usategui, 1665; Heras & Gutiérrez Arbulú, 2006, p. 62). A diferencia del *Tratado*, la «Censura» es un discurso esencialmente

escolástico, cargado de citas latinas y argumentos de autoridad sustentados en los padres y doctores de la Iglesia. El censor consideraba que no había hallado en la obra nada que se opusiese a la fe ni a las buenas costumbres; más bien, el texto se ajustaba a la «mejor matemática» y no excedía los términos a los que podía llegar la astrología racional. Ruiz Lozano se ceñía a los preceptos de los santos padres, para quienes los cometas eran «presagios de grandes casos, notables mudanzas [...], no como causas [...], sino como señales con que Dios nuestro Señor [...] quiere advertir a los mortales de merecidos castigos» (Aller Usategui, 1665, p. 2). A continuación, Agustín de Aller se dedica a exponer, con nutridas citas textuales y referencias a mitos clásicos, que tanto para los filósofos antiguos como para los astrónomos modernos los cometas eran «mensajeros de lamentos y males del mundo» (1665, p. 8). Incluso no duda en citar a Copérnico —cuya obra, al igual que la de Galileo, no figuraba en los índices del Santo Oficio (Pardo Tomás, 1991, pp. 183 y ss.)— y a Tycho Brahe para ubicar la posición de las Pléyades en los signos zodiacales, con el fin de demostrar que había sido un cometa el culpable del destino funesto de Electra (Aller Usategui, 1665, p. 8). Recuerda que los sabios, tras observar durante siglos el firmamento, registraron los infortunios presagiados por más de 155 cometas que habían atravesado los cielos desde el inicio de los tiempos, 5752 años atrás (1665, p. 10). El comisario hace un recorrido por la historia del mundo para probar que las mayores adversidades estaban relacionadas con apariciones cometarias. Por ejemplo, en época de Adán —quien, según sus cálculos, había nacido 797 años después de la creación— se vio un cometa de «triplicidad ígnea, y de naturaleza de Júpiter y Saturno», al que le siguieron «crueldades, latrocinios y tiranías». También el diluvio universal había sido precedido por uno de estos astros, «en el año de la creación 1655 o cerca de él» (1665, p. 11).

Luego de enumerar estas desgracias, Agustín de Aller admite, sin embargo, que algunos cometas faustos anunciaban sucesos felices, como el que se había observado un año antes del nacimiento de Cristo, y que otros simplemente eran responsables de cambios o «mudanzas» (1665, pp. 19, 25 y *passim*). Concluía que, así se hubieran formado de materia sublunar (como afirmaba Aristóteles) o de materia celeste (como el presente cometa), no se podía negar su influencia sobre los hombres, pues «la filosofía natural [...] enseña que todos los cuerpos inferiores participan de las virtudes de los superiores, y son regidos y gobernados por ellos, según que son capaces y están dispuestos para su influjo y eficiencia, como enseña Aristóteles, y con él todos los filósofos y santos padres y doctores escolásticos» (1665, pp. 28-29). Ello, por supuesto, no contradecía el libre albedrío ni tampoco el hecho de que los cometas fueran señales divinas. Para Aller Usategui, la astrología racional se sostenía en «profundos, sólidos y constantes fundamentos [...], valiéndose de calculaciones matemáticas precisas y ajustadas», como se apreciaba en el *Tratado de cometas* de Francisco Ruiz Lozano.

El censor elogiaba la «admirable ciencia» practicada con instrumentos «precisos e infalibles», y contrastaba esta labor con la de la astrología judiciaria:

ningún cuerdo podrá dudar cuán digno es de toda alabanza quien tan vigilante e incansable se da a esta admirable ciencia, dignísima de aprecio en todas sus partes y no menos en la astrología, aun en la parte judiciaria: digo la judiciaria racional, fundamental y probable, no la vana, temeraria, irracional y supersticiosa; que algunos indignamente llamados astrólogos estén diendo y violentando la facultad fuera de la esfera y términos de su objeto, por mostrarse sabios con gente tan ignorante como ellos, han desacreditado e infamado esta ciencia con otros vulgares, que como a carga cerrada aprecian o desprecian las cosas, no distinguiendo lo sólido de lo vano, la escoria del oro, lo verdadero de lo falso; justamente son los tales acusados de las divinas letras; contra estos se fulminaron las censuras y decretos eclesiásticos [...] (1665, p. 32).

En opinión de Aller, la astronomía y la astrología habían hecho posible el descubrimiento de «nuestra América o Nuevo Mundo», lo que había traído innumerables beneficios a la Iglesia católica y a la monarquía española. Colón se había valido de estas artes y de la cosmografía para elaborar cartas de navegación y hallar tierras en la zona tórrida, que los antiguos habían considerado inhabitable. Esta, sin embargo, era «templadísima y fertilísima, por las benignas influencias de su cielo, frescos aires de mar y otras disposiciones del terreno» (Aller Usategui, 1665, pp. 36-37). Cerraba la «Censura» una loa dedicada a Ruiz Lozano, el primer hijo de este reino del Perú con el título de maestro mayor de matemáticas. Como los grandes sabios de la Antigüedad, había dejado su tierra para aprender ciencias de los doctos de España y Nueva España, en especial de fray Diego Rodríguez, su mentor. Y no proseguía más, por ser «parte en esta causa», puesto que era discípulo de Ruiz Lozano, hombre de remarcables virtudes intelectuales y morales (Aller Usategui, 1665, pp. 39-40). Lo firmaba en Lima, desde el estudio, el 15 de abril de 1665.

La «Censura apologética» de Agustín de Aller Usategui constituye un claro ejemplo de que los católicos virreinales interesados en conocer la conformación del universo se habían esforzado por unificar y conciliar interpretaciones disímiles del mundo. Por ello, el censor no tuvo reparos en emplear las obras de los padres de la Iglesia, la misma Biblia o los escritos de astrónomos modernos —como Copérnico, Tycho Brahe o Longomontano— para sustentar sus afirmaciones. Se trataba de una complicada labor de fusión destinada a desdeñar la opinión de que los escolásticos virreinales no estaban al día en la «cuestión copernicana», por lo menos en asuntos relacionados con la astrología. Para Aller, la Biblia, la astrología racional y las matemáticas podían convivir sin contradicciones.

EL *TRATADO DE COMETAS*

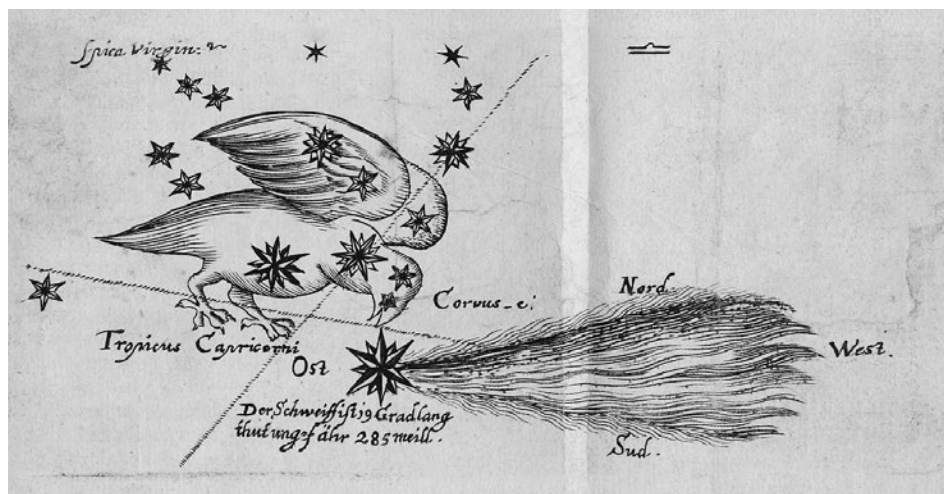
El *Tratado de cometas* es afín a las ideas de la «Censura», en tanto recurre a la astrología racional para entender el curso de los acontecimientos de la historia del virreinato. No obstante, tanto por la ausencia de referencias latinas y bíblicas como por la presencia de mediciones astronómicas y discusiones físico-matemáticas, esta obra cometaria revela que Francisco Ruiz Lozano se movía dentro de marcos conceptuales diferentes de los de Aller Usategui. Como criado de la corte, el cosmógrafo dedicaba el libro al virrey conde de Santisteban y lo comparaba con el Sol⁴⁷, del cual dependían las órbitas de los planetas, mientras que colocaba al hijo del vice-soberano como su mayor planeta y astro resplandeciente (Ruiz Lozano, 1665, p. VIII). Ya desde esta dedicatoria Ruiz Lozano da indicios de que el sistema cosmológico que suscribía estaba relacionado con las teorías heliocéntricas, lo cual irá desarrollando a lo largo del texto. En la introducción de su obra, sostenía que el «cielo es común y un mismo mundo nos envuelve a todos» (Ruiz Lozano, 1665, fol. 2), zanjando así cualquier discusión acerca de una posible diferencia entre la zona tórrida y Europa. Incluso afirmaba que la intención del libro era sacar a la luz las ideas de los antiguos astrónomos —«a quienes sigo en parte»—, pero sobre todo las de los modernos, «gigantes hercúleos» que, como «linceos celestes», habían descubierto las irregularidades (montes, mares y selvas) de la Luna, así como las manchas «y lunares» del Sol (Ruiz Lozano, 1665, fol. 2). Como se sabe, el hallazgo de las manchas solares suscitó una intensa polémica entre Galileo y el jesuita Christoph Scheiner, quienes en 1613 publicaron sus cartas al respecto, y es probable que Ruiz Lozano manejara esa información⁴⁸.

En el *Tratado*, Francisco Ruiz Lozano incluía sus detalladas mediciones del astro, visto en el cielo limeño el 15 de diciembre de 1664, a la 1:30 de la madrugada. Este, sin embargo, habría aparecido antes, en opinión del cosmógrafo: el capitán y piloto Bernardino Liaño y Leyva lo había avistado en el puerto de San Marcos de Arica el 11 de diciembre, mientras que el piloto Gaspar de Sadera lo había podido ver desde el puerto de Chao. El «monstruo crinado» se habría engendrado en los márgenes de la Vía Láctea, entre las estrellas saturninas y mercuriales, y luego había trazado un recorrido que fue medido día a día, hasta que se extinguió el 16 de enero de 1665 (Ruiz Lozano, 1665, fols. 2v-5). Estuvo a la vista durante cuarenta y dos días. Citando a Kepler, el astrónomo afirma que Dios lo había enviado como testimonio de la mortalidad del hombre y para que tuviese tiempo de ordenar sus negocios terrenales (Ruiz Lozano, 1665, fol. 5).

⁴⁷ Para la recurrente asociación de monarcas o vicesoberanos con el Sol ver Mínguez, 2001.

⁴⁸ Sin embargo, el pisano no fue el primero ni el único en descubrirlas, pues Thomas Harriot de Oxford y el teólogo alemán David Fabricius las habían observado cada uno de forma independiente poco antes. Cf. Galilei y Scheiner, 2010; Mayorga, 1998.

Ilustración 10. Dibujo del cometa que apareció en diciembre de 1664 a enero de 1665



Fuente: Dibujo anónimo publicado en Johann Matthias Schneuber, s.a. *Umständliche Beschreibung des grossen Cometen welcher im Anfang des Christmonats 1664 erschien und bis zu End des Jennis 1665 gestanden, samt Abbildung des ganzen Lauffs, und beiläuffiger Bedeutung in underschidliche Kurtzgedichte verfasst*. Estrasburgo: Pastorius.

En el período convivían muchas creencias, antiguas y modernas, sobre el origen de los cometas. Los caldeos y pitagóricos, «menos instruidos en las matemáticas», habían pensado que eran producto de la concentración de varias estrellas, inclusive las errantes. Esa explicación, para Ruiz Lozano, resultaba imposible, pues las estrellas eran fijas y «jamás se han movido del lugar en que Dios las crió» (1665, fols. 5v-6). Por su parte, los peripatéticos atribuían su formación a las exhalaciones (calientes, secas, gruesas y compactas) de la Tierra, la cual al inhalarlas corrompía los humores; luego de elevarse, se congelaban por acción de los astros y se instalaban en la suprema región, desde donde recibían el impulso del primer móvil. Era una teoría tan aceptada «que sucedía al que llevaba la contraria lo que hoy a los modernos con los que la defienden» (Ruiz Lozano, 1665, fol. 6v). Después de citar a Albumasar, Bonato y Plinio para explicar que había diferentes tipos de cometas, el estrellero concluye que todos nacen en el cielo y que de ninguna manera provienen de las exhalaciones terrestres, ya que no podrían mantenerse calientes por mucho tiempo, de manera similar a la pólvora, que se consume rápidamente. Por ello, asegura que su *Tratado* buscará probar con observaciones y demostraciones matemáticas que se forman en el cielo planetario y que su materia está compuesta de «aquel etéreo tálamo» (1665, fols. 7v-8).

En el apartado segundo sobre la «Causa material, formal y eficiente de los cometas», Francisco Ruiz Lozano sostiene que todos los cometas son iguales en esencia.

Las diferencias en sus formas, movimientos o colores se deben a su ubicación celestial y al modo en que refractan la luz del Sol, como habían explicado los ópticos (1665, fols. 8v, 20-21). Para demostrar que habitaban el cielo planetario, recurrió a las observaciones del astro de 1618 realizadas por «diligentes astrónomos» desde Europa y la India (1665, fol. 10). En realidad, fueron tres cometas los que se avistaron ese año, y que motivaron la gran polémica entre Galileo Galilei (impedido de referirse al heliocentrismo tras su condena en 1616) y el jesuita Orazio Grassi, en la que también intervinieron Tycho Brahe y Johannes Kepler (Beltrán Marí, 2012, pp. 225 y ss.). Precisamente, uno de los puntos centrales de esta controversia giraba en torno al carácter supralunar de los cometas, supuestamente probado mediante mediciones matemáticas, como resalta Ruiz Lozano. El cosmógrafo decía que el paralaje del cometa de 1664 siempre fue menor que el de la Luna y nunca lo eclipsó, lo cual demostraba que se hallaba a una distancia mayor de la Tierra (1665, fols. 10-10v). A continuación, apoyándose en Brahe, Longomontano, Kepler y el jesuita Clavio, realiza una medición del tamaño de la Tierra con el fin de calcular los ángulos del paralaje, lo que corroboraba que, efectivamente, el cometa avistado en Lima tenía un origen supralunar y que no podía haberse generado en el aire de la Tierra, cuyo volumen («reducido en un globo») era dos veces y medio menor que el del astro (1665, fols. 10v-11v).

Una vez establecido que los cometas se formaban en el cielo astral, Ruiz Lozano dedica unas páginas a la composición de su materia, asunto que en el acápite tercero retoma más extensamente después de estudiar la naturaleza de las estrellas nuevas. El matemático consideraba que los cometas estaban compuestos por átomos procedentes de diversos astros:

la materia del cometa es unos átomos, chispas y cuerpecillos vagos y ambulones, con que de su naturaleza tienen inquietud o parte de movimiento castizo. Estos, unidos y coacervados de sus eficientes, se densifican y disponen a la recepción de la iluminación del Sol. Antes, aunque eran materia dispuesta, no eran capaces de esta iluminación; pero ya densificados, sí. Conque el Sol, dispuesta la materia, los ilumina; Marte y Mercurio los inflaman; y ellos entonces, ya vivaces y como animados con aqueste particular modo de información, se mueven, aunque irregularmente, si bien con viveza, porque los átomos de su materia se movían vagamente (1665, fol. 18).

Es importante que se refiriera a los átomos, pues concebir una materia compuesta de corpúsculos indivisibles en el siglo XVII respondía al renacimiento del atomismo, de repercusiones sumamente significativas. Esta doctrina no solo cuestionaba la física aristotélica y la metafísica tomista, sino que también, según algunos, corroía

peligrosamente las bases de la fe católica. Formulada inicialmente por Demócrito (siglos V-IV a.C.), la teoría atómica de la materia fue exhumada por Nicolás de Cusa en el siglo XV y reformulada por Giordano Bruno. Paulatinamente, varios sabios, como Antoine de Villon y Étienne de Clave en París, suscribieron el atomismo y criticaron la tradición peripatética (Kahn, 2001).

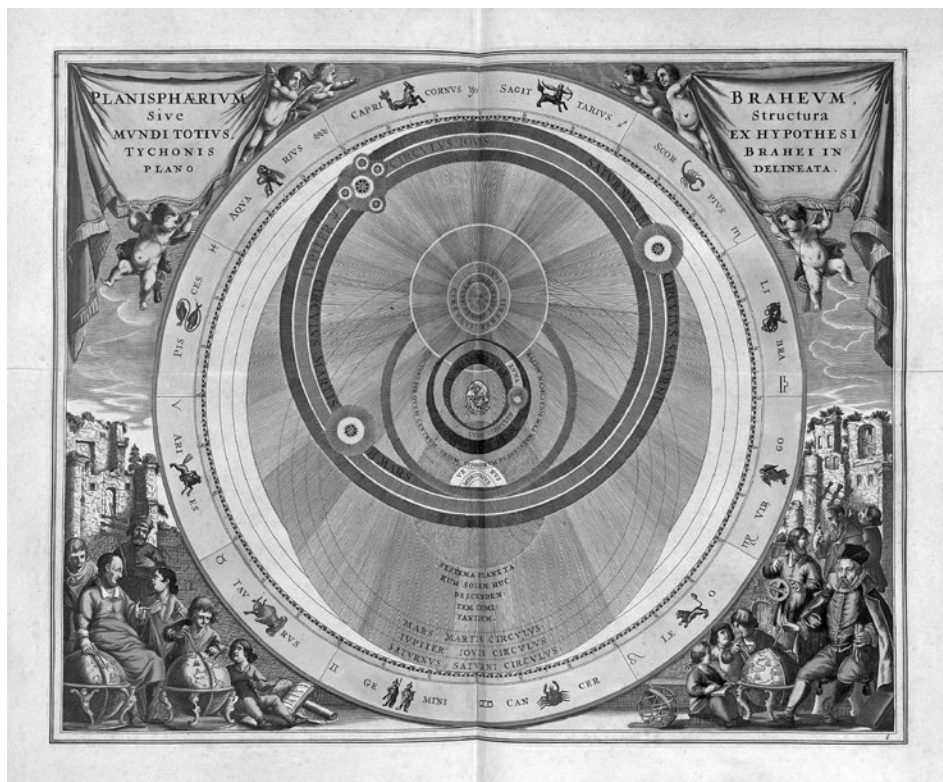
Galileo Galilei y científicos de su entorno impulsaron la teoría atomista. En 1612, Benedetto Castelli, uno de los alumnos del pisano, sostuvo que del Sol se desprendía una luz que lanzaba corpúsculos a gran velocidad; y, en carta a su maestro, dijo que un cuerpo luminoso no era más que un cuerpo que vibraba continuamente, del cual se desprendían corpúsculos rapidísimos (Llosa, 2000, p. 47; Redondi, 1989, pp. 57 y ss.). Coincidentemente, Francisco Ruiz Lozano —siguiendo a Snellius (Willebrord Snel van Royen), astrónomo holandés que había escrito sobre la naturaleza de la luz a comienzos del siglo XVII— afirmaba «que de los cuerpos celestes de los astros y estrellas se exhalan o despiden unas chispas, unas luces, unos cuerpecillos o átomos, al modo que los que acá nota nuestra vista en los rayos del Sol, ve y juzga que vagan y discurren variamente a todas partes» (1665, fols. 11v-12). Así, de la congregación de estos átomos, desprendidos de los astros, se formaban los cometas. Las obras de Galilei tampoco fueron ajenas a la difusión del atomismo. En su *Discurso sobre las cosas que flotan en el agua* (1612), sugirió que el calor se componía de átomos de fuego. El agua también estaba constituida por estos corpúsculos. Cuando esta se calentaba, los átomos de fuego se elevaban y podían atravesar el envase. Una década después, en *El ensayador* (1623), asoció los átomos a la luz, que era producida por un mayor movimiento (Llosa, 2000, pp. 47-50). El atomismo de Galileo desató la indignación del Colegio Romano. El jesuita Orazio Grassi lo acusó de transgredir la filosofía escolástica y la teología; la primera, porque criticaba los conceptos tomistas de la cualidad y sustancia de la materia (Llosa, 2000, p. 50); la segunda, porque plantear que la materia estaba compuesta de átomos atentaba directamente contra la transubstanciación de la eucaristía. Para Redondi, el segundo juicio contra Galilei (1633) había sido motivado, más que por su heliocentrismo o su defensa del movimiento de la Tierra, por su teoría atomista de la materia (1989)⁴⁹. Posteriormente, los trabajos de Robert Fludd, Georg Conrad Jung, Pierre Gassendi, Robert Boyle e Isaac Newton —pilares de la química moderna— continuaron difundiendo el atomismo (Llosa, 2000, pp. 36 y *passim*).

⁴⁹ Si bien todo el libro trata esta polémica, el capítulo 7 se detiene en el conflicto eucarístico. La tesis de Redondi ha sido criticada por Finocchiaro (1989) y Westfall (1988), quienes postulan que la evidencia es circunstancial y se reduce a un solo documento que el autor incluye al final de su libro. Cf. también Finocchiaro, 2005.

El cuarto capítulo del *Tratado* explora las causas de las apariciones cometarias. Alejándose de las discusiones modernas, en esta sección Ruiz Lozano regresa a los fundamentos astrológicos y a las explicaciones tradicionales del fenómeno, estrategia bastante frecuente entre los astrónomos del siglo XVII, que oscilaban entre la magia, la astrología y la ciencia. El matemático criollo estaba convencido de que Dios los enviaba, y que, como «estrellas y de materia celeste», su finalidad era «influir en aquesta inferior masa y máquina de los elementos, como las demás del cielo». Sin embargo, a diferencia de las estrellas —creadas al inicio del mundo y de «noble generación»—, los cometas, al ser heces celestiales, producían efectos malignos y violentos (Ruiz Lozano, 1665, fols. 23v-24). Recurriendo a la astrología, vuelve a pormenorizar el recorrido del cometa de 1664, pero esta vez a través de los signos zodiacales. Las siguientes páginas están dedicadas a explicar cómo afectan la alienación de los astros, en general, y los cometas, en particular, al mundo sublunar. Para ello, el astrónomo ensaya una reconstrucción de la historia peruana de la primera mitad del siglo XVII a la luz de los fenómenos planetarios.

Francisco Ruiz Lozano destaca que varios sucesos notables de América se produjeron luego de la máxima conjunción entre Marte y Luna de fines del siglo XVI. Los holandeses navegaron por el Mar del Sur desolando sus costas. Los araucanos mataron al gobernador, arruinaron a los españoles y violaron sus templos. No contentos con esto, se ataviaron con trajes europeos y pusieron en cautiverio a sus enemigos ibéricos, a quienes vistieron con las miserables ropas de los indios, «con que en breve tiempo lo más de aquel reino experimentó el vuelco miserable de la fortuna. ¿Quién no conoce que Marte, señor de aquella máxima conjunción, significó aquesta rebelión y funesta ruina, mayormente cuando la Luna, su partícipe, tuvo tanta parte en lo popular y el dominio de las aguas, mediante el cual se introdujeron los alienígenos enemigos del norte?» (Ruiz Lozano, 1665, fols. 29v-30). Algo similar sucedió en los años 1614, 1623 y 1643, esta vez debido a las conjunciones de Júpiter y Saturno. Nuevamente, arribaron los piratas holandeses a las costas peruanas, y se produjeron tumultos e insurrecciones en Chile y Potosí. Por último, Júpiter y Saturno coincidieron en 1663, por lo que era presumible que hubiera nuevas invasiones y disturbios. Como astrólogo de la corte, Ruiz Lozano advirtió de la amenaza al virrey Santisteban. El gobernador dispuso la vigilancia de las costas del virreinato, en especial las ubicadas entre Ancón y Pachacámac, donde había participado su hijo, el general don Manuel de Benavides, a quien «veneramos hoy en sus floridos años no solo el ingenio con que cultiva a Minerva, sino también el que esperamos ha de manifestar con el tiempo en el magisterio de Palas, siendo asilo de las matemáticas y beneficio auxiliar de sus profesores» (Ruiz Lozano, 1665, fols. 30-32).

Ilustración 11. El sistema cosmológico de Tycho Brahe



Fuente: Andreas Cellarius, 1660-1661. *Harmonia macrocosmica*. Ámsterdam: Johannes Janssonius. https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/bc/Cellarius_Harmonia_Macrocosmica_-_Planisphaerium_Braheum.jpg

Producto de estas conjunciones, el cometa de 1664 —sostiene Ruiz Lozano— iba a «proseguir y continuar lo que empezaron ellas». Sus efectos ya se habían comenzado a sentir. En junio de 1664, un terremoto remeció la ciudad de Ica, y se sintieron temblores en Lima y provincias. Si a esto se sumaban el eclipse y la situación de Saturno, Marte y Mercurio —responsables de sismos—, habría que esperar «violentas ruinas de edificios y desolación de las cavidades subterráneas, con grandes hinchetes del mar, dándose a temer que [...] causen alguna inundación notable». La naturaleza de este cometa era de Mercurio y Luna, así que había que anticipar posibles epidemias y enfermedades que podrían dañar la cabeza «con frenesíes y letargos», sobre todo a las personas «lunares», es decir, a los blancos, cogitabundos, movibles e inconstantes. Debido a que la Luna también se haría presente, no faltarían sediciones, alborotos «vulgares», engaños y falsedades en los papeles. El astrónomo recomienda estar pendientes de las señales del cielo, enviadas para que prevengamos castigos y tratemos

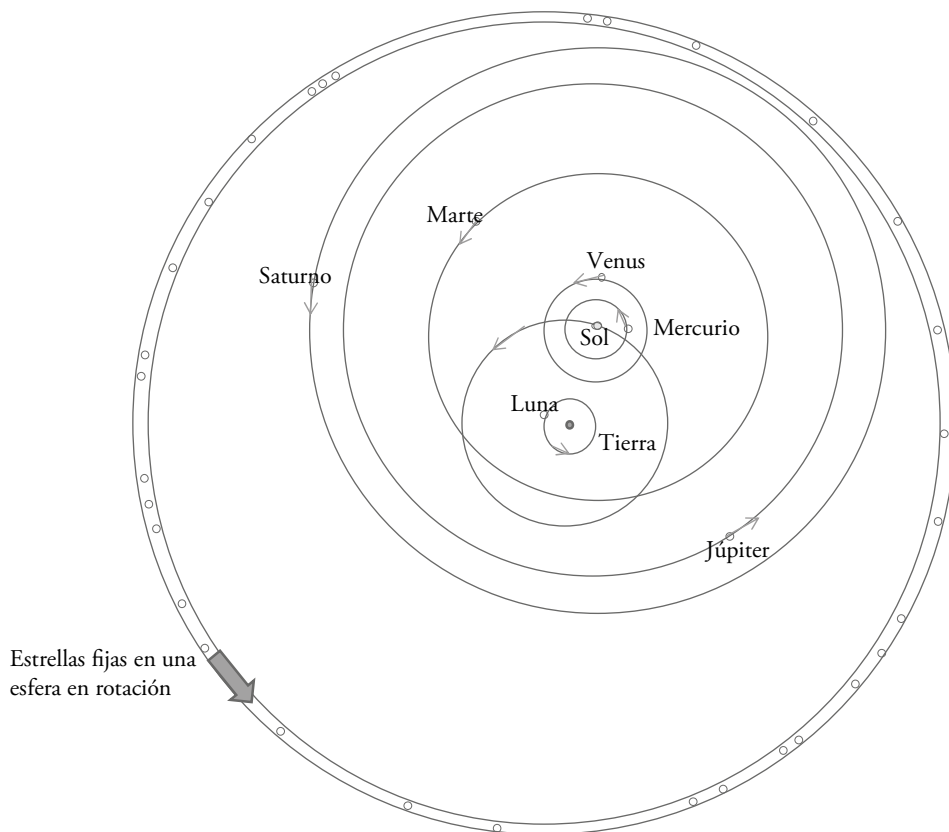
de enmendar los errores, y «para avisarnos del juicio final en el Sol, Luna y estrellas». Concluía el autor: «prefiero al piloto y al cristiano [...] recatado y medroso, [más] que confiado y desentendido» (1665, fols. 36, 37, 38v, 41v)⁵⁰.

Como era usual en los escritos cometarios del período, Francisco Ruiz Lozano nunca explicitaba el sistema cosmológico que suscribía, aunque deja algunos rastros a lo largo del *Tratado*. Se ha visto que la aceptación del sistema heliocéntrico necesitó de la física newtoniana, que matematizaba el comportamiento de los cuerpos en un planeta en movimiento a través de su medición de la fuerza de gravedad. Pero el camino para llegar a este punto fue sinuoso. El sistema copernicano resultaba tan artificioso y falso como el ptolemaico, excepto porque situaba al Sol en el centro del mundo —lo que respondía, más que a observaciones astronómicas, a que desde la Antigüedad se consideraba que era la lámpara del mundo—. Proponer que los planetas orbitaban en círculos alrededor del Sol exigía la elaboración de modelos geométricos y mediciones tan complejas como las de Ptolomeo. Los trabajos de Kepler, Brahe, Galileo y otros fueron abriendo los caminos que desembocaron en el reconocimiento y la demostración matemática de que el Sol era el centro del universo (Debus, 1985, pp. 151 y ss.). En el *Tratado de cometas*, desde la dedicatoria al virrey Santisteban, Ruiz Lozano afirmaba que los planetas giran alrededor del Sol, pero, por supuesto, en ningún momento incluyó entre estos a la Tierra. Es posible que el criollo adoptara el modelo cosmológico de Tycho Brahe, punto medio entre Copérnico y Ptolomeo. Para eludir la «cuestión heliocéntrica» y conciliar con la Iglesia, colocaba en el centro del universo a la Tierra, en cuya órbita se movía la Luna; y situaba en la segunda esfera al Sol, orbitado a su vez por los demás planetas (ver ilustración 11).

En opinión de Katayama (2001, p. 69), es muy probable que Ruiz Lozano hubiera seguido el sistema tychónico, pues había sido discípulo de fray Diego Rodríguez, ferviente admirador de Brahe. Palabras del propio Ruiz Lozano lo revelarían: «la segunda [alteración del cielo] es la mudanza de la ecentricidad del Sol, a quien no sola la Venus y Mercurio, cuyos medios movimientos son los mismos que el del Sol, sino los demás planetas Saturno, Júpiter, Marte y Luna mudan todos al mismo punto sus ecentricidades, porque en buena teórica de orbes están ligados al Sol, de suerte que a su respecto solo se mueven» (1665, fols. 15v-16). El problema con la afirmación de Katayama es que en la descripción de Lozano la Luna orbita alrededor del Sol, mientras que en el modelo de Tycho se mueve alrededor de la Tierra. ¿Significa esto que Ruiz Lozano era heliocentrista? Es posible. De cualquier manera, se puede afirmar que el cosmógrafo peruano era más cercano a los debates asociados al heliocentrismo que a aquellos que colocaba sin discusión a la Tierra en el centro del universo.

⁵⁰ Cf. también Suárez, 1996, pp. 316-317.

Ilustración 12. Esquema del sistema cosmológico de Brahe



Fuente: Debus, 1985, p. 166. Elaborado por Joaquín Guerrero.

* * *

En resumen, el *Tratado de cometas* de Francisco Ruiz Lozano ejemplifica la convergencia simultánea de dos discursos divergentes. Uno es el del censor Agustín de Aller Usategui, exponente del escolasticismo y del respeto a la autoridad de los doctores de la Iglesia, pero al mismo tiempo admirador de las matemáticas y las mediciones modernas. El otro corresponde al propio Ruiz Lozano, quien refutaba la explicación aristotélica de los cometas y de la materia, lo que lo aproximaba a las discusiones del siglo XVII que intervinieron en la formación de los nuevos paradigmas científicos. Aún así, el estrellero mantuvo vigente la astrología política, siguiendo una tradición forjada por muchos sabios del período, que recurrieron a la astrología para explicar los efectos cometarios y entender la influencia de los astros sobre los habitantes del Perú y América. Aun cuando en las primeras décadas del siglo XVII la discusión

se centró en refutar la opinión de que el clima y las estrellas australes tenían una influencia negativa sobre los habitantes de las tierras americanas, los textos que se presentan en esta edición demuestran que a mediados de ese siglo ya se había superado ese determinismo, pues se entendía que los efectos de los astros eran los mismos sobre todo el planeta. Como evidencia la lectura del *Opúsculo* de Joan de Figueroa, la astrología continuó siendo considerada medular para entender los efectos de los astros sobre el cuerpo humano, si bien tampoco faltaron detractores procedentes de las filas galénicas. El texto de Navarro revela que en el Perú no todos estaban de acuerdo con la relación entre astrología y medicina, que él consideraba que partía de lineamientos absurdos. La importancia de estos debates acerca de la pertinencia de la astrología fue desigual en la América hispánica, sobre todo hacia fines del siglo XVII. En México, la polémica entre Carlos de Sigüenza y Góngora y el misionero jesuita Eusebio Francisco Kino, suscitada tras la aparición del cometa de 1680-1681, demuestra que, tan solo quince años después de la publicación del libro de Ruiz Lozano, los hombres de ciencia ya no estaban convencidos de la fiabilidad de la astrología⁵¹. En el Perú, sin embargo, este mismo cometa fue observado por Diego Andrés Rocha, quien insistía en los posibles efectos de su paso por el cielo⁵². Habría que esperar al siglo siguiente para que los médicos, sabios y cosmógrafos peruanos abandonaran finalmente la astrología y se abocaran al estudio científico de la astronomía.

⁵¹ La bibliografía sobre esta polémica es vasta. Para un estudio reciente, véase Gauger, 2015.

⁵² Biblioteca Nacional del Perú. Carta de Diego Andrés Rocha a su hijo, el general Juan Enríquez de Sangüesa. Lima, 23 de febrero de 1681, 11 fols.

SEGUNDA PARTE

SANGRAR Y PURGAR EN DÍAS DE CONJUNCIÓN

Juan Jerónimo Navarro, 1645

SANGRAR,
Y PURGAR
EN DIAS DE CON-
JUNCION APRVEVA EN ESTE
discurso el Doctor Iuan Geronimo Nauarro
presbytero, natural de la muy noble y
muy leal ciudad de Murcia, Rey-
no de España.

DIRIGIDO
AL EXC.^{MO} SEÑOR
D. PEDRO DE TOLEDO Y LEYVA
Marques de Mancera, Virrey, Gouverna-
dor, y Capitan General destos Rey-
nos del Perú, &c.

CON LICENCIA.

*Impresso en Lima; Por Ioseph de Contreras,
Año de 1645.*

Aprobación del padre Antonio Jorge, de la Compañía de Jesús

He visto por mandado de vuestra excelencia el tratado y discurso del doctor Juan Jerónimo Navarro, acerca de si conviene sangrar o purgar en días de conjunción, y no he hallado en él cosa contra nuestra santa fe católica ni contra las buenas costumbres. Por lo cual, siendo vuestra excelencia servido, podrá mandar darle la licencia que pide para sacarle a luz.

En Lima, en este Real Colegio de San Martín, a 18 de octubre de 1644.

Antonio Jorge
/f.s.n./

Licencia

Tiene licencia del excelentísimo señor marqués de Mancera, virrey del Pirú, el doctor Juan Jerónimo Navarro, para poder imprimir el libro, contenido en la aprobación del padre Antonio Jorge, de la Compañía de Jesús.

Dada en 25 de octubre de 1644 años.

*Benturiel*¹
/f.s.n./

Censura y aprobación del padre Francisco de Aguayo, lector de Sacra Escritura en el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús de Lima

Con atención, cuidado y gusto he leído este tratado en que su autor, bien conocido en esta América y Europa,

*Omne tulit punctum dum miscuit vtile dulci*²;

dando claras luces de su ingenio en refutar lo antiguo como falso y persuadir lo nuevo como cierto; llevado del amor de la verdad, hecha a vencer errores, como el Sol tinieblas, a quien asiste con razón y autoridad; en que descubre lección mucha y varia erudición profana y sagrada; aunque

*Ornari res ipsa negat contenta doceri*³,

¹ *Nota de esta edición:* probablemente se trate de Diego Ruiz de Benturiel, cuyo nombre figura entre los que viajaron hacia las Indias junto al marqués de Mancera en 1639.

² Horatius. *Nota de esta edición:* Quinto Horacio Flaco (Quintus Horatius Flaccus), *Ars poetica*, 343.

³ Manilio 3. *Nota de esta edición:* Marco Manilio (Marcus Manilius), *Astronomica*, III, 39.

usa de estilo acomodado a la materia, *Vt non sentiat virilitas operis* (como dijo Enodio) *eneruati damna sermonis*⁴. Que en semejantes disputas, el sabio cordobés, si bien no aprueba el demasiado cuidado en el decir, con todo: *verba non ieiuna esse, et arida vult; neque enim Philosophia ingenio renuntiat*⁵. Abre nuevos caminos y descubre animoso rumbos de pocos o ningunos conocidos, sin temer lo que experimentó el romano orador cuando escribió: *Quidam reprehendunt quod inusitatas vias indagemus, tritas relinquamus*⁶, lo cual no es de todos. Con que hace verdadero el dicho de Casiodoro: *Non sunt imparia secula transactis; habemus sequaces, æmulosque priscorum*⁷. Y lo /f.s.n./ que Séneca advirtió a su Lucilo en este como oráculo: *Multum adhuc restat operis: multum restabit. Nec vlli nato post mille secula præcludetur occasio aliquid aliud adjiciendi*⁸. Porque merece el autor nuevos aplausos y nuevas glorias, y no menos por no ser avariento de su ciencia, comunicándola liberal a cualquiera para que no sea escondida:

*Ceu lyra quæ reticet, vel qui non tenditur arcus*⁹;

teniendo ante los ojos lo que enseñó Hildeberto Teronense en estas palabras: *Citra profectum proficit quisquis alteri cum potest non prodest. Scientia distributa suscipit incrementum, et auarum dedignatur possessorem nisi publicetur elabatur*¹⁰. Y así merece justamente la licencia que se pide y salir a luz para el bien común.

En nuestro Colegio de San Pablo de Lima, de la Compañía de Jesús, etc.

Francisco de Aguayo

⁴ In orat. ad Syn. Ro. *Nota de esta edición*: Enodio de Pavía (Magnus Felix Ennodius), *Paraenesis didascalica ad Ambrosium et Beatum*. El padre Aguayo parece citarlo de segunda mano.

⁵ Epist. 73. *Nota de esta edición*: Lucio Anneo Séneca (Lucius Annaeus Seneca), *Epistulae morales ad Lucilium*, IX, 75, 3.

⁶ Cic. de perf. Orat. *Nota de esta edición*: Marco Tulio Cicerón (Marcus Tullius Cicero), *Orator ad M. Brutum*, III, 11.

⁷ Lib. 8. epist. 13. *Nota de esta edición*: Casiodoro (Flavius Magnus Aurelius Cassiodorus Senator), *Variae*, VIII, 13.

⁸ Epist. 6. *Nota de esta edición*: Séneca, *Epistulae morales ad Lucilium*, VII, 64, 7.

⁹ Claudian. *Nota de esta edición*: Claudio Claudiano (Claudius Claudianus), *Panegyricus de Quarto Consulatu Honorii Augusti*, 224.

¹⁰ Epist. 16. *Nota de esta edición*: Hildebert de Lavardin o Hildebert de Tours (Hildebertus Turonensis), *Epistolae*, I, 1; II, 9.

Licencia del ordinario

Tiene licencia del señor doctor don Martín de Velasco y Molina, provisor y vicario general de este Arzobispado de Lima, el doctor Juan Jerónimo Navarro para poder imprimir el libro contenido en la aprobación del padre Francisco de Aguayo, de la Compañía de Jesús.

Dada en 22 de octubre de 1644 años

Melchor de Oviedo

/f.s.n./

In lauden authoris clarissimi iuxta, at que expertissimi Doctoris Medici Ioannis Hieronimi Nauarro, Murciani, conciuus sui P. Ioannes de Lodeña, Soc. Iesu.

*Hactenus egroti Lunam timuere silentem,
Quæ fertur medicas sæpè ligare manus,
Detexit vigili studio ludibria Panos
Doctor Nauarrus, ciuis amorque; meus,
Expertum calamum pauidas dstringit in vmbras.
Et stolidum, Phœbi cuspide, dogma necat,
Ridet in arteriæ sectu, stellasque Planetasque;
Et quidquid dirum libra, Hecateque fremunt,
Cælum nempe audax, sapiensque; ascendi, et inde
Phæben deduxit, quam regit imperio,
Quid gannis? quid Mome doles? dentemque; fatigas?
Non ferit æthereum menstrua Luna Iouem.
/f.s.n./*

Del maestro don Manuel de Peñalosa y Mansilla, colegial real del Colegio Mayor de San Felipe y San Marcos de esta Ciudad de los Reyes, al doctor Juan Jerónimo Navarro, en alabanza de su libro

Epigrama

*Luna silens sileat, ne tantos orbe tumultus
Excitet; at que tuum fama loquatur opus:
Conueniet Lunæ nomen sic iure silentis,
Sic operi plausus, sic tibi grandis honos.
/f.s.n./*

Del licenciado don Luis de Figueroa al autor

Epigrama

Gozad, docto español, cuanto renombre
os previenen fatigas inmortales,
que al reparo conducen materiales
de la inconstante fábrica del hombre.

La misma emulación de vos se asombre
viendo medir, en vuelos¹¹ tan iguales,
vuestra pluma los orbes celestiales,
y el orbe de la Tierra vuestro nombre.

Un polo y otro al fin vuestra memoria
en materia, que el tiempo no consuma,
ha de grabar, oh, castellano Febo.

Pues ganando en entrambos igual gloria,
el mundo deberá, por vuestra pluma,
tan docta novedad al mundo nuevo.
/f.s.n./

De don Nuño del Águila, caballero del hábito de Alcántara, al autor

Soneto

Excelsa pluma en la sublime ciencia,
que, remontada al claro firmamento,
luces, más que de humano entendimiento,
nos das de soberana inteligencia.

Y a la sabia escolástica elocuencia
impugnans tan difícil argumento,
que refutas, con grande fundamento
de los más doctos, la común sentencia.

A la posteridad, eternizando
del gran Navarro las observaciones,
su nombre grabarás en los anales.

Porque, erudito, nos está enseñando,
que del Sol y la Luna conjunciones
no impiden evacuar a los mortales.
/f.s.n./

¹¹ *Nota de esta edición:* prínceps: vuelo.

Al autor, de Martín Josef Muñoz de Mudarra

Soneto

Honor preclaro del renombre esferio,
docta pluma, que, audaz sin encarmiento,
por la región diáfana del viento
examinaste al Sol en su hemisferio.

De los dos mundos, uno y otro imperio
celebren tu famoso atrevimiento,
a quien deben de hoy más conocimiento
de tanto imperceptible azul misterio.

No te acobarden riesgos de Fortuna,
culto Navarro, pues te excede Apolo,
sin varias observancias de la Luna.

Su llama fiel, del uno al otro polo,
o en luciente se avive oriental Luna,
o en cerúleo se apague Mauseolo.

/f.s.n./

*Al autor, en la invectiva que hace a la observación de la esfera, en especial a las
conjunciones de la Luna*

De don Lope de Figueroa

Epigrama

Si fue ya del valor, ya de la ciencia,
honor entero el orbe dividido,
del luminar segundo esclarecido,
que dio a patricias plantas la obediencia.

Si del arte apolínea la eminencia
vital, docto Navarro, has conseguido,
en brazos del estudio repetido
y en hombros de la sólida experiencia.

Si dominas hoy sabio el astro inestable,
que cuando rayos calla, influjos grita;
que menstrua es potestad, monstruo es luciente.

Si tu pluma en tu mano saludable,
cuando en silencio está, lo supedita;
cuando en luces lo rompa, el pie te argente.

/f.s.n./

De Sebastián de Collado, al autor

Soneto

Águila sacra, tú, que, arrebatado
de tu pluma, examinas altanero
la eclíptica luciente; tú, el primero
que trata, esfera surcas no arresgado¹²

Prometeo segundo, que, llevado
a eternizar los hombres, un lucero
del carro hurtaste al Sol, que considero
alma de los escritos que has copiado.

No temas el castigo del Cáucaso,
ni del Zoilo Buitre el pico hambriento,
docto Navarro, genio soberano.

Que esta luz que nos das alumbra el paso
a la vida inmortal, y tal intento
es obra de deidad, no de hombre humano.

/f.s.n./

/f.s.n./

Al excelentísimo señor don Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera, señor de las Cinco Villas y su jurisdicción, comendador del Esparragal en el Orden de Alcántara, gentilhombre de la Cámara de Su Majestad, de su Consejo de Guerra, virrey lugarteniente, gobernador y capitán general en estos reinos y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile, etc.

Hoy, a mi dichoso atrevimiento no solo, sino a mi justificada suerte, le debo ya el acierto del asumpto y protección de este libro; atendiendo a lo que dijo Ulpiano en el séptimo que compuso del virrey (que lo mismo fue *De procónsul*): «Prohibido es lo que —con artificio, /f.s.n./ engaño y obstinación— persuaden matemáticos y astrólogos; ni es hoy la primera vez que pareció ponerles entredicho, sino que es su prohibición antigua. En fin, las más veces se ha mandado que del todo ninguno se mezcle con semejantes desacuerdos por casi todos los príncipes»¹³. Siéndolo, pues, vuestra excelencia tan grande, y ninguno más atento a las obligaciones de su oficio, como lo aclaman sus aciertos, sin temeridad le empeño al amparo de esta obra;

¹² *Nota de esta edición*: prínceps: que tratan esfera surcas no arresgado.

¹³ Infragment. Iuris Consult. lib. cui titul. Mosaycar. Leg. & Romanar. collatio tit. 15. *Nota de esta edición*: Domicio Ulpiano (Gnaeus Domitius Annianus Ulpianus), *De officio proconsulis*, VII. Navarro recoge la cita de la *Collatio: Mosaicarum et romanarum legum collatio*, t. XV.

que cuando ella fuera menos que razonable y remitiera el discurso a la fuerza, ¿de cuál mejor se debiera valer, que de la invicta del poderoso brazo de vuestra excelencia, tantas cuantas veces levantado, aplaudido en ambos mundos? Fuera, señor, de que si los profesores de esta ciencia errónea, como advirtió Valerio Máximo, con falsa interpretación de las estrellas, tal vez en lugar de luz inducen obscuridad y tinieblas¹⁴; ¿a quién más bien se dirige la refutación de ellas que al Caudillo de las Luces? Al alba, digo, de quien vuestra excelencia es rayo tan /f.s.n./ activo y generoso que, regulando lo claro de su gobierno y lo ardiente de sus armas, perpleja duda la admiración si en vuestra excelencia es lo mismo ser rayo de la guerra que del alba. ¡Oh, cómo en su persona ha dado bien a entender al mundo vuestra excelencia que los de su esclarecida casa han hecho vínculo de valor como del lustre! Sea así en paz de esotras, y logre hoy yo la luz y la sombra que ha menester este escrito, no del todo ajeno de mi profesión; que si ella atiende a la salud común, que es la suprema ley (que llama el derecho), todo lo que ocasiona estorbos para no conseguirla se debe obviar.

Quisiera yo, señor excelentísimo, que este fuera anal de sus ilustres obras y hechos de vuestra excelencia; pero supuesto que ya se los compone su fama, su benignidad me enseña que se sirve no poco de este deseo de servirle con esta corta muestra de mi grande afecto, que atiende a ambas¹⁵ vidas de vuestra excelencia a la que dejará en la posteridad /f.s.n./ su inmortal nombre, y a la que en su persona hoy guarde el cielo muchos años.

Doctor Juan Jerónimo Navarro
/f.s.n./

Prólogo al lector

*Qui obseruat ventum, non seminat, et qui considerat nubes, numquam metet*¹⁶. Si hubiera de atender a los vientos contrarios del riguroso sentir de los doctos y sus adicciones y censura, y de los vulgares lo malicioso y mordaz, con que a la misma luz tal vez intentan oscurecer, pudiera decir lo que el poeta Lucilio, que sus escritos no quería que los muy doctos los¹⁷ viesen, ni llegasen a manos de los que no lo son; de estos porque no entienden nada, y de aquellos porque entienden más de lo que es menester¹⁸.

¹⁴ Vale. Max. lib. 1. 6. 3. *Nota de esta edición*: Publio Valerio Máximo (Valerius Maximus), *Factorum et dictorum memorabilium*, I, 6.

¹⁵ *Nota de esta edición*: prínceps: ambes.

¹⁶ Ecclesiast. c. 12. *Nota de esta edición*: Ecclesiastés, XI, 4.

¹⁷ *Nota de esta edición*: prínceps: lo.

¹⁸ *Nota de esta edición*: Cayo Lucilio (Gaius Lucilius), según testimonio de Cicerón, *De oratore*, II, 6, 25.

Mas hecho ya el empeño en escrebir, de los estremos el último elijo por más acertado. Porque el premio de llegar al dulce puerto de los que verdaderamente son sabios —de aquellos, digo, a quien Tulio por su ciencia y estudio llama *dioses*¹⁹; y de quien dijo el Filósofo que Dios cuidaba de ellos como /f.s.n./ de sus amigos—²⁰ facilitará sin duda el lucimiento de este pequenuelo trabajo, grande solo en el asunto, pues en epílogo breve, a manera de mapa, comprehende mucho más que la celebrada Iliapa, artificiosamente metida en el hueco de aquella nuez. Pues aquí, a lo natural y sin rebozo, la inmensa capacidad y grandeza del estrellado firmamento, como limitada en espacio breve y compendioso, hace ostentación de sus luces, movimientos e influencias, lo que basta para la noticia de su conocimiento: *Nec equidem hoc studeo, bullatis ut mihi verbis pagina²¹ turgescat dare pondus idonea fumo²² Sat est quod multa, et si magna sub exiguo breuiter comprehenderit²³*. Y la verdad a que aspiro, *quamuis multis non egeat verbis, tantò magis pro illa pugnandum, quanto plures cognoscitur habere opugnatores²⁴*. Y si se me opusiere lo que dijo Platón, que *contra omnes sapere, potius est desipere²⁵*; no en estas materias de cielos, donde confiesa el Filósofo que nunca habló de ellos si /f.s.n./ por conjeturas y argumentos probables²⁶, en lo cual concuerda también Ptolomeo²⁷. Y cuando no hubiera otra razón, con la del conde de la Mirandula a este propósito quedará bien cerrado el periodo: *postquam omnibus (dice) delirandi licentia conceditur, quid mirum si mihi concedatur?*²⁸ Tapaboca es este donoso para los malcontentos de todo, si no es de lo que ellos mismos hacen; y por la cuadrilla de zoilos y zánganos,

¹⁹ Cicer. 1. de Natur. Deor. *Nota de esta edición*: Cicerón, *De natura deorum*, I.

²⁰ Arist. 10. Ethic. *Nota de esta edición*: Aristóteles (Aristóteles), *Ethica Nicomachea*, X, 8, 1179a.

²¹ *Nota de esta edición*: prínceps: pigiuu.

²² *Nota de esta edición*: Aulo Persio Flaco (Aulus Persius Flaccus), *Satires*, V, 19-20.

²³ *Nota de esta edición*: 'Porque es suficiente por mucho siempre que haya comprendido brevemente lo grande bajo lo pequeño'.

²⁴ *Nota de esta edición*: Giovanni Pico della Mirandola (Ioannes Picus Mirandula), *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, «Prooemium».

²⁵ *Nota de esta edición*: Platón (Plato), el apócrifo *Amatores*.

²⁶ Arist. lib. 2 de cœlo text. 17. 34. 60. y 61. *Nota de esta edición*: Aristóteles, *De caelo*, II, 3, 286a; 5, 287b-288a; 12, 291b-292a.

²⁷ Ptholo. 1. Quadripat. c. 2. & 3. *Nota de esta edición*: Claudio Ptolomeo (Claudius Ptolemaeus), *Tetrabiblos* [también conocido como *Apotelesmatiká*, en griego; y *Quadripartitum*, en latín], I, 2-3.

²⁸ *Homine imperito nunquam quicquam iniustus: qui nisi quod ipse facit, nihil rectum putat*. Terent. in Adel. part. 3. Scen. 2. *Nota de esta edición*: Publio Terencio Afro (Publius Terentius Afer), *Adelphi*, I, 2. El pasaje latino del texto no figura en la obra de Giovanni Pico della Mirandola. Ambrósio Nunes (Ambrosio Nunnio) —*Enarrationum in priores tres libros Aphorismorum Hippocratis, cum paraphrasi in Commentaria Galeni*, II, a. 24, obra que Navarro cita varias veces— lo atribuye a Antonio de Cartagena (Antonius Cartaginensis), autor del *Liber de peste*.

símbolos de la envidia y malicia, que por morder²⁹, últimamente picando, con su misma ponzoña y aguijones se quitan la vida. Así lo nota el Mantuano:

[...] *spicula esca relinquunt*
*Affixa in venis, animasque in vulnere ponunt*³⁰.

Sed qui est, quod me impediatur (como dice Cicerón) *quæ mihi probabilia videantur sequi, quæ contra, improbare*?³¹ ¿O para qué recomendaciones en pro ni en contra donde está el *ecce Rhodos*?³² Saltar a contentos de todos no será posible; al de pocos buenos y sabios, ese sí el mayor logro. *Vale, et diu viue, amice Lector*.

/f.s.n./

/f.s.n./

Suponen comúnmente los astrólogos que las estrellas del firmamento y los demás errones³³ o planetas no son más que unos pedazos del mismo cielo en que están más densos³⁴, a quien no pueden penetrar los rayos del Sol, si bien los hacen lucir dando en ellos, porque de sí no tienen luz alguna. Por lo cual dicen que la Luna, cuando se halla bajo del Sol cada mes, no pudiendo su luz penetrar cuerpo tan opaco si no es por la parte superior, ocultándose a nuestra vista³⁵, se hace entonces la conjunción, interlunio o *luna silens*; hasta que después, apartándose del luminar mayor, de quien va recibiendo su luz en oblicuo, y apareciendo con el cerquillo que llaman luna nueva, en llegando a recibir en diámetro toda la luz y claridad que puede comunicarle el Sol, queda en oposición /1/ y plenilunio. Lo cual sucede todas las veces que estos dos planetas se encuentran: el uno bajo de la eclíptica por donde hace su viaje, y el otro por su deferente apartado cinco grados, unas veces a la parte septentrional y otras a la austral en dos puntos o cruceros, que llaman Cabeza o Cola de Dragón³⁶; uno que pasa del austro al septentrión, y otro del septentrión al austro³⁷. De la cual manera

²⁹ *Nota de esta edición*: prínceps: moder.

³⁰ Georgic. 4. *Nota de esta edición*: Publio Virgilio Marón (Publius Vergilius Maro), *Georgica*, IV, 238.

³¹ *Nota de esta edición*: Cicerón, *De officiis*, II, 8.

³² Satis triumphat veritas, si apud paucos, bonosque sit accepta. *Nota de esta edición*: Joost Lips, Justo Lipsio (Iustus Lipsius), *Manuductionis ad stoicam philosophiam*, I, 15.

³³ *Nota de esta edición*: del latín *erro*, ‘errar’, ‘andar errante’. Se refiere a los planetas (del latín *planēta*, y este del griego *planētēs*, ‘errante’).

³⁴ *Quæst.* 1. *Nota de esta edición*: comienza una numeración expositiva de Navarro.

³⁵ *Quæst.* 2.

³⁶ *Quæst.* 3.

³⁷ *Nota de esta edición*: se refiere a los nodos lunares ascendente y descendente (en latín, *Caput Draconis* y *Cauda Draconis*).

también se hacen los defectos de luz o eclipses lunares, por hallarse en diámetros³⁸ opuestos en la eclíptica línea estos dos astros, y impedir totalmente la Tierra al uno de ellos la luz con su sombra, respecto de quien dice Ptolomeo es menor treinta y nueve veces³⁹. Sin que por eso se siga que en todos los plenilunios haya eclipse total⁴⁰, porque no siempre que el Sol está en la Cabeza del Dragón, está la Luna en diámetro opuesta en la Cola, sino lejos en algunos de los cinco grados dichos; donde aunque se haga la oposición, no cogiéndose la Tierra en medio, la puede salvar el aspecto del Sol, mirándose /1v/ las dos lumbreras sin que el globo de la Tierra⁴¹ y agua sean bastantes a impedirlo.

Al contrario de lo que sucede en el eclipse de Sol, que nunca es total ni general sino respecto de la Luna o cenit correspondiente a nuestro horizonte, hallándose la Luna en conjunción en la misma parte o cerca del crucero dicho en la Cabeza del Dragón, impidiendo con la presencia de su cuerpo opaco la luz inaccesible del Sol; sin que tampoco por eso haya de haber en todos los meses o novilunios eclipse solar, si no es sucediendo⁴² las condiciones dichas.

Afirman también que no solo los defectos de luz o eclipses de Sol y Luna tienen gran fuerza y significación según las horas que duran, signos en que se hallan, planetas que reinan, aspectos con que se miran, colores con que se matizan las nubes, e impresiones que admite el aire para el pronóstico⁴³ del tiempo y lugar donde han de causar sus efectos; sino que en las conjunciones de cada mes se han de /2/ observar hasta los dígitos o puntos eclipsados, que llaman *dáctilos* los griegos para la mayor o menor intensión de la malicia o bondad de los efectos. Y que esta doctrina, como general, comprende también las grandes conjunciones de los demás planetas, tan célebres y famosas como temidas de la astrología por las grandes mudanzas de reinos y monarquías, revoluciones de tiempos y sucesos portentosos que causan en este mundo inferior de que están llenos sus libros.

Mas antes de dar principio al supuesto propuesto, acierto será el sentir de las conjunciones de Sol y Luna cada mes, lo que agudamente notó el gran padre de la elocuencia, Cicerón, de los eclipses del Sol: *Solis exortus, cursus, occasus nemo admiratur, propterea quod quotidie fiunt; at Eclipses Solis mirantur, quia rarò accidunt: et Solis*

³⁸ *Nota de esta edición:* prínceps: diametro.

³⁹ Ptholom. *Almagest*. lib. 5. c. 16. *Nota de esta edición:* Ptolomeo, *Almagestum* [también conocido como *Mathēmatikē syntaxis* o *Hē megalē syntaxis*, en griego; y *Syntaxis mathematica* o *Magna syntaxis*, en latín], V, 16.

⁴⁰ *Quæst.* 4.

⁴¹ *Nota de esta edición:* prínceps: tierra.

⁴² *Nota de esta edición:* prínceps: suceendo.

⁴³ *Nota de esta edición:* prínceps: pronstico.

*eclipses magis, quàm Lunæ, quoniam hæ crebriores sunt*⁴⁴. Cada día, por la parte oriental de nuestro horizonte, sale /2v/ rutilante y lleno de ígneos esplendores el capitán general de las lumbreras y padre de la luz, el Sol, alegrando con su vista a los mortales y dando principio de nuevo ser a las cosas; y nadie repara en los bienes que hace a su hacienda y estado, ni levanta los ojos a mirarle siquiera. Y apenas ha habido algún eclipse, cuando la vana curiosidad ofrece al cuidado multitud de varios instrumentos con que poder advertir en una novedad las muchas que desean. Así también, con ser la conjunción de Luna y las de los otros astros cada día cosa tan ordinaria y frecuente en la naturaleza, apenas ha llegado el tiempo cuando todos se admiran, turban, temen y recelan. Todos hablan y cada cual da su alcaldada: los doctos, por parecer que lo son; los que no lo son, por parecerlo; los mere legos e ignorantes, por no dejar de ir con la corriente. Todos dicen «guarda el toro», y todos huyen sin saber de qué, y el toro no solo está lejos de la plaza, más aun no ha salido de entre las breñas. Raro /3/ es el que no espera mal suceso: unos alegan la renovación de sus dolores y reumas; otros, ejemplares de desgracias peregrinas. Y si algún enfermo muere, no lo mata el mal —ni es posible—, sino la conjunción: *sed quid stultius, quàm mirari vlllo die factum, quod omnibus diebus potest fieri?*⁴⁵ Cada día hay eclipses y conjunciones entre las estrellas, de mayor y menor magnitud (como diremos), y nadie repara en ellas; mas el recelo que trae consigo por recomendación una conjunción de Luna aun hasta a los médicos doctos y sabios embaraza, porque no se atreven a contradecir al vulgo, y así escusan el sangrar y purgar, omitiendo los remedios mayores que tiene la ciencia por no caer en nota semejante⁴⁶. Por donde en negocio tan arduo como necesario e importante, gran bien y servicio es el que ofrece mi pobre talento a esta ilustre ciudad y reino en averiguar lo que en esta parte se debe sin escrúpulo seguir, tocando primero algunas cuestiones curiosas, que incluye la materia propuesta /3v/ para su mayor inteligencia.

Una de ellas es si las estrellas son pedazos del cielo más densos o cuerpos distintos de sus orbes; porque la opinión corriente ha sido que son pedazos de sus orbes mismos, más densos y macizos. ¿Mas qué implicación habrá en que sean cuerpos de especie⁴⁷ distintos de ellos, y que estén no como ñudos en una tabla, sino como clavos pegados a ella, al modo de finísimos rubíes en ricas piezas de oro? Valedores tiene esta opinión, y no de poca autoridad: el padre Molina lo dice, y Hurtado,

⁴⁴ Tull. lib 3. Rhetoricor. nouor. ad Herennium. *Nota de esta edición*: Pseudo Cicerón, *Rhetorica ad Herennium*, III, 22, 36. El tratado fue atribuido erróneamente a Cicerón durante siglos.

⁴⁵ Senec. epist. 93. *Nota de esta edición*: Séneca, *Epistulae morales ad Lucilium*, XVII-XVIII, 101, 7.

⁴⁶ Gal. 2 aphor. com. 29. *Nota de esta edición*: Claudio Galeno (Claudius Galenus), *In Hippocratis Aphorismos*, II, 29.

⁴⁷ *Nota de esta edición*: prínceps: cuerpos especie.

Soncinas y Zanardo, y todos los que niegan el movimiento a los cielos⁴⁸. Declaran bien esto las palabras de Alejandro Alense: *Recte ergo videtur dictum, quòd luminaria sint posita in firmamento, non ex firmamento, et est modus talis loquendi; quem admodum si poneretur gemma pretiosa in anulo, ad decorem anuli, unde infra sequitur; et posuit ea in firmamento caeli*⁴⁹. Y así Santo Tomás, de opinión de Ptolomeo, pone estas: *Dicendum, quòd secundum Ptholomeum luminaria non sunt /4/ fixa in spheris, sed habent motum seorsim, etc.*⁵⁰ Y colígese del Sagrado Texto cuando, después de haber criado Dios el cielo y la Tierra, al cuarto día crió el Sol y la Luna, y después con distinción dice: *et stellas, et possuit eas in firmamento caeli*⁵¹. Luego, cuerpos distintos⁵² eran los que se pusieron y colocaron en otro cuerpo cuatro días antes criado. Y lo mismo da a entender el lugar del Apóstol, que las estrellas se diferencian unas de otras por la claridad: *alia claritas Solis, alia claritas Lunæ, et alia claritas stellarum; stella enim à stella differt in claritate*⁵³. La cual desigualdad no puede provenir sino de sus esencias distintas, por tener cada una la perfección debida, que importa a su causalidad y efectos que puede producir.

Añádese a esto que las estrellas son las que se mueven, no el cielo ni los demás orbes que señalan; porque como estas no son revelaciones ni cosas de fe, más bien nos acomodamos a lo que satisface más al entendimiento y verdad. /4v/ Así lo sienten Diodoro Tarsense, Eusebio Emiseno, San Justino y San Crisóstomo, cuyas palabras son estas: *Absit vt cogitemus, Deum affixisse caelo astra; cernimus namque ea moveri, et de uno loco in alium transferri; dicitur autem Deus pusuisse ea in firmamento, vt essent in caelo, et per ipsum spatia sua, cursusque conficerent, sicut Adamum in Paradiso*⁵⁴;

⁴⁸ Molin. 1. p. tract. 1. de oper. sex. dier. disp. 15. Hurtad. disp. 1. sect. 3. §. dico 2 Socin. 12. Metaph. q. 10. Zanard. de vniuers. cæl. 1 33. *Nota de esta edición*: Luis de Molina (Ludovicus Molina), *De opere sex dierum*, d. XV. Pedro Hurtado de Mendoza (Petrus Hurtado de Mendoza), *Disputationes in universam philosophiam a summis ad metaphysicam*, «Disputationes de substantia corporea incorruptibili, sive de coelo», I, 3 [donde aparece la cita de Molina]. Paolo Barbò da Soncino (Paulus Barbus Soncinas), *Quaestiones metaphysicales acutissimae*, XII, q. 10. Michele Zanardi (Michael Zanardus), *Universum caeleste*, II, 33.

⁴⁹ Alex. super Genes. 2. q. 15. *Nota de esta edición*: Alejandro de Hales (Alexander Halensis o Alensis), *Summa universae theologiae*, II, q. 52. Parece que Navarro lo cita de segunda mano, de Ascanio Martinengo (Ascanius Martinengus), *Glossae magnae in sacram Genesim*, I.

⁵⁰ D. Thom. 1. p. q. 70. art. 1. ad 3. *Nota de esta edición*: Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), *Summa Theologiae*, I, q. 70, a. 1.

⁵¹ *Nota de esta edición*: Génesis, I, 16-17.

⁵² *Nota de esta edición*: prínceps: dinstintos.

⁵³ D. Paul. ad Corint. 1. c. 15. *Nota de esta edición*: Corintios I, XV, 41.

⁵⁴ Diodo. super c. 7. Genes. Emis. in caten. Lipom 1. c Genes. & D. Iusti, in resp. ad quaest. 93, orthodox, D. Chrisosto. hom. 9. in Genes, & 13. *Nota de esta edición*: Diodoro de Tarso (Diodorus Tarsensis), *In Genesim*, VII. Eusebio de Emesa (Eusebius Emesenus), en Luigi Lippomano (Aloisius Lipomanus Lippomano), *Catena in Genesim*, I. Pseudo Justino Mártir (Pseudo Iustinus Martyr), *Responsiones ad quaestiones orthodoxorum*, 93, obra atribuida a Justino Mártir (Iustinus Martyr). Juan Crisóstomo

y en otro lugar: *cælum fixum est, et immobile, Sol autem cum cæteris astris in ipso circum voluitur*⁵⁵. Y el fundamento de esta opinión es porque a las estrellas vemos mover, no al cielo; de donde se atrevió a decir Filastrio que era herejía afirmar que el cielo se mueva por sí y las estrellas a sus movimientos⁵⁶: *est hæresis (dice) asserens, stellas esse cælo infixas, cùm certum sit, eas de thesauris, locisque; absconditis, et à Deo dispositis in vesperum iussu diuino repente procedere, statisque horis suo lumini, et motu ministerium à Deo sibi impositum agnoscere, et exsequi*⁵⁷. La cual sentencia no contradice San Agustín, y expresamente la /5/ tiene Diodoro Tarsense: *Nemo igitur cùm audierit, et posuit ea in firmamento cali, existimet, Solem, Lunam, et stellas in cælo fixas, gentile dogma in Ecclesiam inducens, neque cælum moueri, etc.*⁵⁸ Y Lactancio Firmiano, Procopio y Teofilacto fueron de este parecer⁵⁹; y aun a Hiparco, príncipe de la astrología, no le hizo poca fuerza esta verdad: *dum nouam stellam, et aliam in æuo suo genitam deprehendit, eiusque motu, qua die fulsit, ad dubitationem est adductus, anne hæc sæpius fieret, mouerenturque, et eæ quas putamus affixas*⁶⁰. Y a Ptolomeo sucedió lo mismo tratando de aquella estrella tramontana, sin otras muchas nuevas que se han visto después acá⁶¹. Por donde es principio asentado que así Ptolomeo como Aristóteles en estas materias *opinione quadam, non autem scientia fuerunt visi*⁶².

(Ioannes Chrysostomus), *Homiliae in Genesim*, VI y XIII. Estas referencias y algunas de las siguientes sobre el tema fueron tomadas de una obra del jesuita español Benito Pereira (Benedictus Pereirus), *Commentarium et disputationum in Genesim*, II, q. 9.

⁵⁵ Hom. 12. ad populum Antiochenum. *Nota de esta edición*: Juan Crisóstomo, *Homiliae ad populum Antiochenum*, XII. Citado en Benito Pereira, *Commentarium et disputationum in Genesim*, II, q. 9.

⁵⁶ *Nota de esta edición*: prínceps: su movimientos.

⁵⁷ S. Philastrius In cathalogo hæres. hæres 82. *Nota de esta edición*: Filastrio de Brescia (Philastrius), *De hæresibus liber*, CXXXIII. Citado en Benito Pereira, *Commentarium et disputationum in Genesim*, II, q. 9.

⁵⁸ D. Augus de Genes. ad litte. cap 10 lib. 2. Diodorus. apud Lippom. in glos ad c. 1. Genes. *Nota de esta edición*: Agustín de Hipona (Aurelius Augustinus Hipponensis), *De Genesi ad litteram*, II, 10, 23. Diodoro de Tarso, en Luigi Lippomano, *Catena in Genesim*, I. La referencia a San Agustín también figura en Benito Pereira, *Commentarium et disputationum in Genesim*, II, q. 9.

⁵⁹ Procop. in Cenes. c. 1. Theopilact. in epist. 2. ad Corinth. cap. 12. *Nota de esta edición*: Lucio Cecilio Firmiano Lactancio (Lucius Caelius Firmianus Lactantius), *Divinae institutiones*, II, 5. Procopio de Gaza (Procopius Gazaeus), *Commentarius in Genesim*, I. Teofilacto de Ocrida (Theophylactus Achridensis), *In omnes divi Pauli epistolas enarrationes*, «In secundam ad Corinthios epistolam», XII. Las referencias de Lactancio y Procopio aparecen en Benito Pereira, *Commentarium et disputationum in Genesim*, II, 7-9.

⁶⁰ *Nota de esta edición*: Hiparco de Nicea (Hipparchus), mencionado por Gayo Plinio Segundo (Gaius Plinius Secundus), *Naturalis historia*, II, 26 (24).

⁶¹ Ptholo. 1. Geograph. c. 7. *Nota de esta edición*: Ptolomeo, *Geographia*, I, 7.

⁶² Véase el 1. lib. Quadripart. cap. 2. y 3. y los libros 2. de cælo. text. 17. 34. 60. y 61. *Nota de esta edición*: a diferencia de las otras referencias bibliográficas, esta no aparece al margen sino en el cuerpo del texto en la prínceps. Ptolomeo, *Terrabiblos*, I, 2-3. Aristóteles, *De cælo*, II, 3, 286a; 5, 287b-288a; 12, 291b-292a; estos pasajes de la obra del Estagirita ya habían sido citados previamente en el prólogo «Al lector». La frase latina del texto se podría traducir de la siguiente manera: 'se sirvieron de una opinión, pero no de la ciencia'.

Pero ninguno declaró como Orígenes las giras y movimientos que hacen los astros inmoto⁶³ /5v/ el cielo; porque dice son de la manera que los animales cuando andan por la tierra, o los peces por la mar, y las aves por el aire transversalmente por el ancho cuerpo del firmamento⁶⁴.

Para lo cual se ha de suponer que el cielo no es de substancia sólida y dura, como pensaron algunos por un lugar del Sagrado Texto, capítulo 37, mal entendido, que no es de Job, sino del Libro de Job⁶⁵, según fray Marino Merseno, el padre Pineda y la versión de Vatablo publicada en Salamanca *iussu Sanctæ Inquisitionis*, año 1584⁶⁶. Porque antes es tenue, delicada, deleznable y corruptible, como quien últimamente se ha de consumir y aniquilar según toda su entidad y substancia, conforme la doctrina más recibida de los santos padres (como después probaremos); con lo cual se escusa el señalar los surcos y canales que algunos modernos pusieron en los orbes, por donde incluso caminase los planetas porque no se corte ni rasgue el cielo. Y también el inconveniente /6/ mayor de la penetración que se ha de dar entre los dos cuerpos distintos del orbe y planeta, o que se dé vacío en la naturaleza, o que el cielo no esté continuo por razón de los arcos triunfales o cavernas que señalaron algunos.

Y así, aunque el conocimiento de la naturaleza del cielo lo juzgase San Agustín por tan difícil, como denotan aquellas palabras en este punto: *de hac re nihil temerè affirmandum, obscura enim est, et à sensibus hominum remota*⁶⁷. Las congruencias mayores, y el obviar tantos inconvenientes y absurdos aseguran nuestra conclusión, si no por evidente, por la más cierta y probable en estos tiempos. En cuyo abono vale lo que Ruperto dijo: que el cielo no era sólido y duro, sino un aire subtilizado, no de tanto cuerpo como el de esta parte inferior⁶⁸; y Durando y Cayetano, aunque con algún

⁶³ Nota de esta edición: ortografía arcaizante de *inmoto* (del latín *immōtus*).

⁶⁴ Origin. lib. 5. contra Celsum, & lib. 1. C. Nota de esta edición: la anotación en el margen de la príncipe está incompleta. En realidad, se citan dos textos de Orígenes (Orígenes Adamantius): *Contra Celsum*, V; *De principiis*, I, 7. Navarro tomó las referencias de Benito Pereira, *Commentarium et disputationum in Genesim*, II, q. 9, donde sí se indica, aunque en griego, el título de la segunda obra de Orígenes.

⁶⁵ Nota de esta edición: Job, XXXVII, 18.

⁶⁶ Nota de esta edición: Marin Mersenne (Marin Mersennus), *Quæstiones celeberrimæ in Genesim*, I, q. 7. Juan de Pineda (Ioannes de Pineda), *Commentarium in Job*, X, 37. François Vatable (Franciscus Vatabilus), *Biblia sacra*, «Liber Job», XXXVII [Navarro se refiere a la edición salmantina de 1584: *Biblia sacra cum duplici translatione, & Scholijs Francisci Vatabli, nunc deniò à plurimis, quibus scatebant, erroribus repurgatis, doctissimorum Theologorum, tam almæ Vniuersitatis Salmanticensis, quàm Complutensis iudicio: ac Sanctæ & generalis Inquisitionis iussu*].

⁶⁷ D. August. 1. Genes. c. 11. contra Manichæos. Nota de esta edición: Agustín de Hipona, *De Genesi contra Manichæos*, I, 11, 17.

⁶⁸ Rupert. 1. de cap. 22. Nota de esta edición: Rupert von Deutz (Rupertus Tuitiensis), *De Trinitate et operibus eius*, I, 22. Probablemente tomado de Luigi Lippomano, *Catena in Genesim*, I.

sentir diferente⁶⁹; y San Jerónimo, San Ambrosio y San Basilio, el cual entiende así el lugar de Esaiás, según la translación de /6v/ los Setenta: *cælum sicut fumus firmatum est*⁷⁰.

Por manera que explicada así la naturaleza del cielo, aunque hubiera muchos móviles, no fuera necesario primer motor que los arrebatara y llevara tras sí tan rápida y violentamente; pues ni el ser sólidos ni duros, ni su contigüidad pudieran ocasionar movimiento semejante, aunque se concediera juntamente el impulso de la inteligencia, la cual tampoco fuera necesaria ni la hay. Y vese manifiestamente esta verdad, pues los que dan primer móvil, con estar tan inmediato y contiguo al cielo impíreo, no por eso el impíreo se mueve; y no es de tan poca entidad esta razón, que al padre Salazar no le moviese a poner con la Sagrada Escritura aguas entre el cielo impíreo y el primer móvil, porque no lo arrebatase tras sí si lo tuviera contiguo: *Qua propter* (dice) *neesse est, vt inter vtrumque magnum aliquod interstitium sit, non quidem vacuum, nam huiusmodi nihil intra Mundum /7/ vacuum esse potest; sed corpore aliquo repletum, quod vim impetumque primi mobilis eludat, et hebetet, ne ad Empyreum orbem perueniat, etc.*⁷¹

Y así, no habiendo más de un cielo, que es el visible firmamento, de quien disputan los filósofos y astrólogos comúnmente, a quien los griegos llaman *aplane*, y los latinos octava esfera; y en doctrina de los santos, otros dos más, que son el aéreo, a quien comúnmente llama *cielo* la Escritura, y el empíreo o *sedes beatorum*. En la ancha y espaciosa capacidad de este orbe estrellado, podrán hacer bastantemente sus giras y movimientos los planetas y demás astros sin encontrarse ni impedirse unos a otros. Y esto no por mano y inteligencia de espíritus angélicos inmediatamente, como quiere un docto matemático, que para cada estrella da un ángel que la gobierne, como quien lleva una hacha en la mano, fundándose en que no pueden moverse de intrínseca razón suya por no ser /7v/ vivientes. Porque el que las dio el ser, y llama a cada una por sus nombres, también les pudo dar el orden invariable que tienen⁷² y guardan, sin necesidad de otra asistencia para su movimiento. Y si para la presidencia de muchos mundos bastara un ángel, ¿para qué tantos en solo un mundo?

⁶⁹ Durand. 1. Sentent. distict. 14. Caieta. in Gen. nom. firmamen. *Nota de esta edición:* Guillaume Durand (Gulielmus Durandus), *A sancto Portiano, in sententias theologicis Petri Lombardi commentariorum*, II, d. 14, q. 1. Tommaso de Vio, Cardinal Caetano (Thomas de Vio Caietanus); Navarro posiblemente lo cita a través de Lippomano, *Catena in Genesim*, I.

⁷⁰ D. Hieronym. epist. 83. D. Basilius 3. in Gen. Esai. c. 51. *Nota de esta edición:* Jerónimo de Estridón (Eusebius Sophronius Hieronymus), *Epistulae LXXXIII*, y específicamente LXXXIV, 5. Ambrosio de Milán (Aurelius Ambrosius), *Hexameron*, I, 6, 21. Basilio de Cesarea (Basilius Caesariensis), *Hexameron*, I, 8. Biblia griega (conocida como Biblia Septuaginta o Biblia de los Setenta), Isaías, LI, 6. Estas y otras referencias a Ambrosio y Basilio figuran en Benito Pereira, *Commentarium et disputationum in Genesim*, II, q. I y ss.

⁷¹ P. Ferdinandus Salazar comm. in Pruerb. Salo. c. 8. vers. 32. *Nota de esta edición:* Fernando Chirinos de Salazar (Ferdinandus Quirinus de Salazar), *Expositio in Proverbia Salomonis*, VIII, 27.

⁷² *Nota de esta edición:* prínceps: tiene.

Y lo contrario, parece, es limitar la potencia en Dios. Por lo cual, reconociendo después esta verdad, dijo este doctor estas palabras: *Ne que hic mentionem facimus de virtute illa, quam Deus, si voluisset, poterat Planetis, reliquisque corporibus caelestibus imprimere, cuius beneficio suos illos, et multiplices, certosque cursus conficerent, etc.*⁷³ Y cuadra bien con este modo de sentir Aristóteles⁷⁴, por lo que huye la multiplicidad, sin otros errores que de lo contrario se siguen, como son los tres movimientos que atribuyen a la octava esfera: el diurno o violento de oriente a poniente en 24 horas con el primer móvil; y el propio lento o natural de occidente a oriente —que según /8/ el rey don Alonso dura 49 000 años, y según Ptolomeo 36 000, y según Tycho 25 000, porque a cada grado dio no más de 70 años, como Albagtenio 60, Azarchel Mauro 65, Hiparco 78, y otros 70 y 80; con que aún no se sabe cosa cierta—⁷⁵; y el otro de trepidación o libración de septentrión al austro, y al contrario que se acaba en siete mil, pues naturalmente ningún cuerpo que es uno juntamente puede tener tantos movimientos encontrados con tan diversos términos *a quo, et ad quem*. De la manera también que es imposible estar un cuerpo en dos o cuatro lugares, aunque hubo quien dijese que el cuerpo del Sol era como la piedra imán, que con su movimiento llevaba los demás planetas y errones tras sí⁷⁶; y quien afirmase de los antiguos egipcios y caldeos, y con ellos Alejandro Achilino, que la octava esfera no tenía más de un movimiento⁷⁷; y este, dijo Frascatorio, que era solamente el recto, negando a las estrellas el de trepidación o libración⁷⁸. /8v/

Pero Alpetragio echó por otro camino, resolviéndose en que *adhuc est in caelo motus qui nescitur hucusque*⁷⁹. Más lo cierto es, como dice Blancano, que siempre

⁷³ Nota de esta edición: cita de autor y obra desconocidos.

⁷⁴ Nota de esta edición: Aristóteles, *De caelo*, I, 1, 268a-268b.

⁷⁵ Nota de esta edición: Alfonso X el Sabio (Alphonsus X Sapiens), *Tabulae Alphonsinae*. Ptolomeo, *Almagestum*, VII, 2. Tycho Brahe, Tyge Ottesen Brahe (Tycho Brahe Danus), acaso *Astronomiae instauratae progymnasmata*. Abū ‘Abd Allāh Muḥammad ibn Jābir ibn Sinān al-Raqqī al-Ḥarrānī aṣ-Ṣābi’ al-Battānī (Albategnius), *Kitāb az-Zij [De motu stellarum]*. Abū Ishāq Ibrāhīm ibn Yaḥyā al-Naqqāsh al-Zarqālī (Arzachel). Hiparco de Nicea, en Ptolomeo, *Almagestum*, VII, 2. Varias de estas citas parecen estar tomadas de Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, XIX, 11.

⁷⁶ Ioan. Keplero, lib. suo de stella Martis. Nota de esta edición: Johannes Kepler (Iohannes Keplerus), *Astronomia nova AITIOΛOΓHTOΣ seu physica coelestis, tradita commentariis de motibus stellae Martis ex observationibus*, IV, 57.

⁷⁷ Nota de esta edición: Alessandro Achillini (Alexandrus Achillini), probablemente *De orbibus*.

⁷⁸ Frascato. in suis homocentricis. Nota de esta edición: Girolamo Fracastoro (Hieronimus Fracastorius), *Homocentrica*, I, 2.

⁷⁹ Nota de esta edición: Abū Ishāq Nūr al-Dīn al-Bitrūyī (Alpetragius), *Kitāb al-Hay’ah*. Navarro probablemente recogió la cita de Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, VIII, 1.

está inmoto, y las estrellas y planetas se mueven por él, por ser de líquida substancia solo con el natural y propio que tienen: *planè fatendum est, cælum qua parte Planetas continet, esse liquidum, ac per illud Planetas proprio motu progredi*⁸⁰; no obstante las retardaciones que van haciendo por sus espiras, por donde se observan tan varias apariencias, según Tycho y el padre Borro y Cisato⁸¹. Y esta también fue la causa según el doctísimo Andreas Laurencio, porque Aristóteles dijo que *motus cæli erant in commensurabiles, eandem que cæli faciem, eundem stellarum positum sæpe euenire non posse, ut vix liceat homini semel in vita eandem cæli totius faciem intueri*⁸².

Con lo cual cesa el litigio de si los cielos se mueven de intrínseca razón suya o por mano de las inteligencias, pues estando /9/ el cielo inmoto y haciendo por el su curso con tan maravilloso concierto los astros, no se necesita de fingir para cada movimiento un cielo, como hasta aquí se ha hecho, siguiendo el modo que Aristóteles tuvo en dar a cada planeta su orbe por los contrarios movimientos que observó en ellos, de que resultó tanta variedad en su número⁸³, pues Proclo, Averroes y Platón no pusieron más de ocho, Alberto Magno y los babilonios nueve, otros diez y otros doce con el impíreo⁸⁴. Y en esta opinión, mal se puede señalar el número de los cielos; por lo cual aún no se sabe el día de hoy cuántos son los planetas, si son siete o más; ni si el Sol está en el Segundo cielo, como quiso Aristóteles, Platón y Galeno⁸⁵; o si está en el Primero, como Metrodoro Quío, Anaximandro y Crates⁸⁶; o si sobre el Sol

⁸⁰ Blancan. lib. in loca Mathem. Aristot. supra tex. 46. Y el padre Claudio siente lo mismo *In sphaera*, impresa año 1615, habiendo escrito antes lo contrario. *Nota de esta edición*: Giuseppe Biancani (Iosephus Blancanus), *Aristotelis loca mathematica*, II, 108, 46. Cristóbal Clavio, Christoph Clau (Christophorus Clavius), *De spheris*. Ambas citas parecen estar tomadas de Christoph Scheiner (Christophorus Scheinerus), *Rosa ursina sive Sol*, IV, 2, 29.

⁸¹ *Nota de esta edición*: Tycho Brahe, *Astronomiae instauratae progymnasmata*. Girolamo Borro Aretino (Hyeronimus Borrius Arretinus), *De motu gravium et levium*. Jean-Baptiste Cysat (Ioannes Baptista Cysatus), *Mathemata astronomica de loco, motu, magnitudine et causis cometæ qui sub finem anni 1618 et initium anni 1619 in coelo fulsit*. Referencias probablemente recogidas de Christoph Scheiner, *Rosa ursina sive Sol*, IV, 2, 29.

⁸² Andr. Laurent. lib. 3. de Crysibus. *Nota de esta edición*: André du Laurens (Andreas Laurentius), *De crisibus*, III, 6.

⁸³ *Nota de esta edición*: Aristóteles, *De caelo*, II, 8, 289b-290b.

⁸⁴ *Nota de esta edición*: Proclo (Proclus Lycaeus), *In Timæus*, I. Abū l-Walīd Muḥammad ibn ‘Aḥmad ibn Rushd (Averroes), *Commentarium in Aristotelem De coelo et mundo*. Platón, *Timæus*, 38c-40d. Alberto Magno (Albertus Magnus), *De caelo et mundo*.

⁸⁵ Arist. 2. de celo cap. 12. & de Mundo ab Alex. Plato in Timeo. Galen. 3. de diebus decret. c. 2. *Nota de esta edición*: Aristóteles, *De caelo*, II, 12, 291b-292a. Pseudo Aristóteles, *De mundo*. Platón, *Timeus*, 38c-40d. Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 2.

⁸⁶ *Nota de esta edición*: Metrodoro de Quíos (Metrodorus Chius), Anaximandro de Mileto (Anaximander Milesius) y Crates de Malos (Crates Mallotes), en *Fragmenta*, DK 12A18.

(como quiso Platón y Alpetragio) estuviese Venus⁸⁷. Porque cada día aparecen estrellas nuevas y otros planetas con los instrumentos que algunos modernos usan, y de buena razón se les /9v/ han de ir señalando otros orbes distintos y, *exconsequenti*⁸⁸, multiplicando cielos. Y es cierto que si consultamos a Tycho Brahe (a quien reconocen vasallaje desde Ptolomeo acá los más peritos de la matemática), con el planeta Júpiter se mueven otros cuatro planetas, que llaman *satélites*, y con Saturno otros dos; lo cual alcanzan a ver con el telescopio, tubo óptico o longispicio, según dicen⁸⁹.

Era la segunda cuestión que tocamos si las estrellas tienen alguna luz de sí, fuera de la que participan del Sol. A lo cual responde Pereira y los conibricenses: *Non esse verisimile, immensam illam coream Caelestium ignium in Octauo caelo pulchritudine micantium à Sole omne lumen suum mutuari, et emendicare*⁹⁰. Lo cual siente también el Angélico Doctor, y aun los diferencia específicamente⁹¹. Y San Agustín, sobre el lugar de San Pablo *ad Corinthios XV*⁹², dice lo mismo⁹³. Y siendo su forma la luz y claridad que tienen, según Egidio y Avicena⁹⁴, claro está que la luz que /10/ es propia del Sol y forma suya no había de informar tanta multitud de cuerpos diversos y darles lo que pertenece solo a lo individual de su esencia; pues basta reciban de él el aumento de luz que les comunica según las varias posiciones y ubicaciones en que se hallan.

Otra duda era si el Sol es mayor que la Tierra 166 veces, o si la Tierra es mayor que la Luna, por ser bastante con su sombra a impedir la luz del Sol en un eclipse lunar. Mas ni lo uno ni lo otro tiene cierto fundamento, porque si la Luna fuera igual en la grandeza con la Tierra, en los eclipses la cubriría toda con su sombra, aunque fuese por breve espacio, no obstante que duraría más si el cuerpo de la Luna fuese menor. Mas puede ser que se haga el eclipse no porque sea la Luna menor que la Tierra,

⁸⁷ Nota de esta edición: Platón, *Timaeus*, 38c-40d. Abū Ishāq Nūr al-Dīn al-Bitrūyī (Alpetragius), *Kitāb al-Hay'ah*.

⁸⁸ Nota de esta edición: prínceps: excōsequenti (en redondas).

⁸⁹ Nota de esta edición: Tycho Brahe, probablemente *Astronomiae instauratae progymnasmata*.

⁹⁰ P. Pereira in Genes lib. 1. de oper. sex dieb. Conibric. 2. de caelo q. 4. art. 1. Nota de esta edición: Benito Pereira, *Commentarium et disputationum in Genesim*, I, «Opus quarti diei». Conimbricenses (Collegium Conimbricenses Societatis Iesu), *Commentarii Collegii Conimbricensis Societatis Iesu in quatuor libros De caelo Aristotelis Stagiritae*, II, 7, q. 4, a. 1.

⁹¹ D. Thom. 2. sentent. c. 5. Nota de esta edición: Tomás de Aquino, *Scriptum super Sententiis*, II; Sentencia libri De anima, II; o In libros Aristotelis De caelo et mundo expositio, II.

⁹² Nota de esta edición: prínceps: ad Corinth. 15. (en redondas).

⁹³ D. Augus. de Genes. ad litter. cap. 16. Nota de esta edición: Agustín de Hipona, *De Genesi ad litteram*, II, 16, 33. Corintios I, XV, 41.

⁹⁴ Nota de esta edición: Egidio Romano (Aegidius Romanus), *Hexaameron*, I, 16. Abū 'Alī al-Ḥusayn ibn 'Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sīnā (Avicena), acaso *Kitāb al-Šifā'* [*Sufficiencia*]. Los tres autores son mencionados por Benito Pereira, *Commentarium et disputationum in Genesim*, I.

sino porque el Sol es menor respecto de ella. Y en cosas *vbi deficit sensuum visus, necessum est, quod etiam deficiat scientia, quæ secundum illum sensum acquiritur. Vnde omne sensibile /10v/ extra sensum factum, incertum est*⁹⁵.

Y tampoco es cierto que el Sol sea mayor que la Luna, por aquella razón de que en su eclipse el cuerpo de la Luna no embebe toda la luz del Sol. Porque naturalmente, refractos los rayos, entonces en la parte superior del cuerpo lunar, con más vehemencia por su opacidad, la claridad y esplendor resultante en su circunferencia forzosamente ha de ser mayor, mas no se sigue que el Sol sea mayor que la Luna. Demás que, en opinión de los astrólogos, estando la Luna más cerca de nosotros que ningún otro astro, no se podrá decir que es menor la Luna que el Sol; pues por pequeño que sea un cuerpo, cuanto más cerca de nuestros ojos estuviere, tanto más impedirá la vista de otro cuerpo mayor por grande que sea. Y si las Sagradas Letras dan título de mayor al Sol, puede ser por su más intensa luz, por lo cual será más abundante, mas no por su mayor magnitud. Y a esto alude el Angélico Doctor con San /11/ Crisóstomo *supra verba in Genesim I*⁹⁶: *fecit Deus duo luminaria magna, non tam quantitate, quàm efficacia et virtute*⁹⁷.

De lo dicho se colige el común error de los matemáticos en atravesar a medir la magnitud, profundidad y circunferencia de los astros, con lo apartados⁹⁸ que entre sí están, y las distancias y leguas que hay desde la Tierra al cielo; con la capacidad y anchura de los demás orbes, pues no tienen báculo de Jacob ni instrumento largomira, que en esta parte sea más de larga mentira. Sirva de ejemplar de esto Ptolomeo, cuando nos persuade a que no hay estrella por mínima que sea que no tenga 65 000 leguas en redondo⁹⁹. Y diciendo la Escritura que el número de las estrellas es infinito¹⁰⁰, haciendo el cómputo respectivamente, que es teniendo la menor estrella el circuito referido, el continente, que es la octava esfera, ¿qué tendrá de circunferencia?, o quién podrá alcanzar dimensión semejante? Faltarán números y caracteres para hacer la suma de legua. /11v/ Pues añádese a esto: ¿cuál será la dimensión del primer móvil que ponen, y la granza¹⁰¹ insuperable de quien es continente de tales contenidos?

⁹⁵ Aristot. 2. Prior. & 5. Topicor. *Nota de esta edición*: Aristóteles, *Analytica priora*, II, 21, 67b; *Topica*, V, 3, 131b.

⁹⁶ *Nota de esta edición*: prínceps: *supra verba* 1. in Genes. (en redondas). Génesis, I.

⁹⁷ D. Thom. 1. p. q. 70. art. 1. *Nota de esta edición*: Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 70, a. 1. Juan Crisóstomo, *Homiliae in Genesim*, VI [citado por Aquino].

⁹⁸ *Nota de esta edición*: prínceps: apartado.

⁹⁹ Ptholo. 7. Quadripart. c. 5. & 6. & lib. 8. c. 1. *Nota de esta edición*: Ptolomeo, *Almagestum*, VII, 5; VIII, 1.

¹⁰⁰ *Sicvt enumerari non possunt stellæ coeli, et metiri arena maris, etc. Ierem. c. 33. Nota de esta edición*: Jeremías, XXXIII, 22.

¹⁰¹ *Nota de esta edición*: del latín *grandia*, plural de *grandis* ('grande').

Agótase el discurso en cosa tan invencible a la humana naturaleza. Declaró esto con elegancia el doctor Ambrosio Núñez siguiendo la opinión antigua: *Cùm igitur tam multæ, et serè infinite in cælo fixæ sint stellæ (quas solus Deus earum creator numerare novit) necessario fatendum erit cæli stellati magnitudinem immensam esse, nec posse humanis mensuris comprehendere*¹⁰². Viendo lo cual un insigne matemático le pareció mejor contar a bulto las leguas y distancias porque los números le habían de faltar, y así dijo que *quoniam milliarum, suæ numero sitate mentem obtundunt, ac fere obruunt, per dies et annos concitatissime æquitantis hominis similitudine, commodius putarim commemorare distantiam siderum*¹⁰³. Y con esta traza cuenta por leguas italianas no solo la distancia desde la Tierra a cada cielo de los planetas, mas entre sí y /12/ de todas las demás estrellas y cielos, y concluye que el primer móvil tiene de circuito en diámetros de la Tierra 49 734 leguas poco más o menos, que hacen *milliariorum, millones quadringentos et decem cum dimidio, et eo amplius*; y todo esto pasa en veinte y cuatro horas de curso, corriendo todas las estrellas más que saetas. Y a este modo es donaire verle echar millaradas a montones.

Así que afirmar que el Sol es mayor que la Tierra 166 veces y la Luna menor, todo es a buen ojo y una pura quimera. Porque todas las dimensiones de los astros las han venido a regular por la noticia del tamaño que tiene la Tierra, dividida como quieren en 360 grados, a cada uno de los cuales corresponden 17 leguas y media castellanas; con que viene a tener de ámbito y circuito 6300. Mas lo cierto es que no se sabe cuán grande es. Y así, ¿con qué verdad o certidumbre pudieron¹⁰⁴ dejar escrito Ptolomeo, Albategno y Alfragano lo de los triángulos planos, /12v/ *ex proportione undecim cum duobus*¹⁰⁵, según el diámetro del Sol con el de la Tierra; y el de la Tierra con el de la Luna, como diez y siete con casi cinco; y el de la Luna con el Sol, como diez con 187¹⁰⁶. Porque falseado un principio y hallado un fundamento sin fundamento, *ruit ædificium*, y con facilidad se desmorona¹⁰⁷. Y en lo mismo incurren los que elevan a Saturno de la Tierra por lo más lejos 12 200 semidiámetros, y sobre

¹⁰² Ambros. Núñez 2, aphorism. 24. *Nota de esta edición*: Ambrósio Nunes, *Enarrationum in priores tres libros Aphorismorum Hippocratis, cum paraphrasi in Commentaria Galeni*, II, a. 24.

¹⁰³ *Nota de esta edición*: cita de autor y obra desconocidos.

¹⁰⁴ *Nota de esta edición*: príncipes: pudo.

¹⁰⁵ *Nota de esta edición*: 'en proporción de once a dos'.

¹⁰⁶ Ptholom. 5. Almagest. Albateg c. 10. Alfragan. diff. 22. *Nota de esta edición*: Ptolomeo, *Almagestum*, V. Abū 'Abd Allāh Muḥammad ibn Jābir ibn Sinān al-Raqqī al-Ḥarrānī aṣ-Ṣābi' al-Battānī (Albategnius), *Kitāb az-Zij [De motu stellarum]*, X. Abū al-'Abbās Aḥmad ibn Muḥammad ibn Kathīr al-Farghānī (Alfraganus), *Differentie scientie astrorum*, XXII. La cita de Albategnius está presente en Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, IX, 8.

¹⁰⁷ *Cum fundamenta vacillant, ruit ædificium*. *Nota de esta edición*: 'Cuando los fundamentos tambalean, el edificio se derrumba'.

el Sol más de 11 100, teniendo cada semidiámetro de la Tierra ajustado a nuestra cuenta castellana 1106 leguas: *Sed quis est ille, qui mensus est pugillo aquas, et caelos palmo ponderavit?*¹⁰⁸

Dejamos para la última duda cuál sea la Cabeza o Cola del Dragón, donde se hacen las conjunciones, oposiciones y eclipses. Lo cual no es más de unos círculos imaginarios que se juntan en la eclíptica, que de sí no tienen fuerza ni virtud para causar bien o mal alguno, ni tampoco las estrellas y planetas, porque se acerquen /13/ o hallen en tales líneas o puntos, no obstante lo que algunos astrólogos juzgaron por dichoso al que se escapa y libra de ellos¹⁰⁹. Mas Abraham Avenezra siente lo contrario; sus palabras son: *Dixerunt item exaltari caput Draconis in Geminis, caudam in Sagittario. Sed hoc vanum est, quoniam caput, et cauda nec bonum significant, nec malum; cum autem seorsim caput, et caudam notatam in tabulis legis, scias neque nocere illa, neque prodesse, quamvis plures aliter opinentur*¹¹⁰. Y así esto y dividir el cielo en 12 partes y no en 200 es todo uno. De lo cual este autor referido y Hali Avenrodan no dan otra razón, sino la conveniencia de los números para la división de que sean 12, y no 24, que es lo mismo que no responder nada¹¹¹. Y a esto se reduce también lo que comúnmente tienen introducido de que con 1022 estrellas que conocen basta para los pronósticos que hacen y para poder hablar con libertad y ciencia en estas materias; supuesto que de las /13v/ estrellas que quedan no conocen la virtud e influencias, ni menos la altura en que están, y la naturaleza y magnitud que tienen; ni saben si por la mezcla de sus influjos oblicuos o diametrales son en pro o en contra de lo que las 1022 influyen y prometen.

Y así, forjar 48 imágenes o constelaciones —12 en el Signífero o Zodiaco, de tales figuras y nombres que sirvan de casas y estaciones, donde hagan sus exaltaciones los planetas y se encuentren, mirándose de buenos y malos aspectos; y las 36 en lo restante del firmamento— no tiene otro ser ni entidad, sino el que les dio la imaginación del que quiso juntar veinte o treinta estrellas, y decir que le parecieron un león,

¹⁰⁸ Isaias. c. 40. *Nota de esta edición:* Isaías, XL, 12.

¹⁰⁹ Heliodor. tract. de filijs. *Nota de esta edición:* acaso se refiere al médico Heliodoro (Heliodorus), *Peri teknon*; fragmentos de su obra fueron recogidos por Oribasio de Pérgamo (Oribasius), *Collectiones medicae*. Navarro tomó la cita de Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, VI, 11.

¹¹⁰ Avenezra I. lib. rationum Astrol. *Nota de esta edición:* Abrāhām ibn ‘Ezrā (Abenezra), *Sefer ha-Tē ‘a-mim* [*Liber rationum sive causarum astronomiae*], I. Cita también presente en Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, VI, 11.

¹¹¹ Hali in expositione. libror. Aposteles mat. Pthomæi. §. diuisimus, etc. *Nota de esta edición:* Abū l-Ḥasan Alī ibn Riḍwān al-Miṣrī (Hali o Haly Abenrodano o Abenrudian), comentario a Ptolomeo, *Tetrabiblos*. Referencia tomada de Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, VI, 1.

un toro o un carnero, pudiendo también antojársele un elefante, un tigre o un asno. Mas aquí anduvo precioso Ovidio cuando dijo:

*Vacca sit, an taurus, non est dignoscere apertum*¹¹².

De lo cual, burlándose el conde de la /14/ Mirandula, pone estas palabras: *Tunc propriüs cum accesseris, videbis intextas illius peplo pro cælestibus portentuosas effigies, et stellas in animalia transformatas, et plenum fabulis cælum, imò pro vero cælo commentitium cælum, non factum à Deo, sed ab Astrologis fictum, etc.*¹¹³ Pues los astrólogos no tienen más licencia que nosotros para inventar y forjar otras figuras diferentes en el cielo siendo pasto común para todos el innumerable número de estrellas que se ven. Y solo los pintores y poetas fueron en esto los privilegiados de Horacio: ibi

[...] *Pictoribus atque Poetis
Quidlibet audendi semper fuit æqua potestas*¹¹⁴.

Y si se atiende a lo que dice Avenezra, siendo el cielo esférico de todas partes, *quò fieri potest, vt ex hoc loco, quam ex alio principium sumere possis, vt aliquam constituas figuram*.¹¹⁵ Que fue el pensamiento sobre que fundó Nigidio Fígulo la diversidad que causa el influjo y rápido movimiento de los orbes en un breve espacio /14v/ de tiempo: pues dos hermanos concebidos en un punto y nacidos en una misma hora son tan desiguales en el aspecto, sexo, costumbres y demás partes; lo cual demostraba, en una rueda de estraña magnitud y grandeza, en que no era posible sino muy raro y contingente señalar con tinta una parte y volver a señalar la misma otra vez¹¹⁶. Mas en razón de las imágenes y figuras del cielo, dijo Averroes, que eran *omnino fabulosas*; y los doce signos del Zodiaco, como son iguales en el número, habían de serlo también en las distancias y signos que ocupan; y no que un signo consta a veces de veinte estrellas, y otros de cincuenta y ciento¹¹⁷. Demás que los caldeos no contaban más de once signos en el Zodiaco; y, según Plinio, antes de Ptolomeo, no había tantos cielos como señalan ahora los astrólogos, y eran las estrellas conocidas más de 1022

¹¹² Ouid. In Fast. *Nota de esta edición*: Publio Ovidio Nasón (Publius Ovidius Naso), *Fasti*, IV, 717-718.

¹¹³ Picus in proemio. *Nota de esta edición*: Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, «Proemium».

¹¹⁴ Horat. lib. de arte Poetica, ad Pison. *Nota de esta edición*: Horacio, *Ars poetica*, 9-10.

¹¹⁵ Abraham Avenezra lib. de Astrolog. ration. 2. addit. *Nota de esta edición*: Abrahām ibn ‘Ezrā (Abenezra), *Sefer ha-Te‘anim* [*Liber rationum sive causarum astronomiae*], II.

¹¹⁶ *Nota de esta edición*: Publio Nigidio Fígulo (Publius Nigidius Figulus), citado por Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, III, 3.

¹¹⁷ *Nota de esta edición*: Abū l-Walid Muḥammad ibn’Aḥmad ibn Rushd (Averroes), probablemente *Commentarium magnum in Aristotelis De anima*.

porque contaban 1600 y de ellas configuraban 72 signos, no 48: *Hæ sunt rerum, et animantium effigies in quas digesere cæli periti. In his /15/ quidem mille sexcentas annotarunt stellas, insignes videlicet effectu, visuve, etc.*¹¹⁸ Y entonces, de buena razón, había de haber otras tantas correspondientes en el primer móvil. Porque Juan de Monterregio Alemán y Hali, comentador de Ptolomeo, sin otros muchos afirman que en el primer móvil hay entalladas y esculpidas otras tantas figuras y constelaciones como en el Zodíaco, y aun de más importancia para el gobierno de este mundo inferior¹¹⁹. Y es cierto también que las imágenes dichas del primer móvil, según la opinión de los más doctos, no se ajustan ni corresponden con las del Signífero o Zodíaco, y tienen grandes litigios sobre esto, como si fueran verdaderas las unas y las otras¹²⁰. Estas son las palabras de Alemán: *Attende diligenter, et credas quoniam est sententia communis sapientum in Astrologia quod nom solum in sphaera octava intelligi debet Zodiacus duodecim signorum, sed etiam in primo mobili, quæ est sphaera nona vel decima, diuisus eodem modo in signa, /15v/ et gradus; quæ signa eisdem nominibus vocantur cum signis Zodiaci octauæ sphaeræ, influuntque in hanc machinam elementalem, sicut et illæ*¹²¹.

Y aun este autor habló con moderación en esta parte. Mas el Conciliador disparató valerosamente; porque dice que cuando la Cabeza del Dragón ocupare la mitad del cielo y la Luna estuviere en conjunción con Júpiter o otro amigable planeta, si se dice entonces la oración de los planetas, que trae en el epílogo, alcanzarán de Dios cuanto pidieren¹²². En confirmación de lo cual dice que, para ser muy docto en la ciencia que deseaba, aguardó la ocasión dicha, y Dios se lo concedió abundantemente. Y atestigua con Albumasar cuando dice que *si quis postulauerit aliquid à Deo capite existente in medio cæli, et reliqua non præteribit, quin breuiter adipiscatur quæsitum*¹²³. Al modo de lo cual nos dejó encomendados otros solemnes disparates

¹¹⁸ Plin. lib. 2. Natur. hist. c. 41. *Nota de esta edición:* Plinio, *Naturalis historia*, II, 41 (41).

¹¹⁹ *Nota de esta edición:* Hans Müller von Königsberg, Regiomontano (Ioannes Molitor Regiomontanus), acaso *Epytoma in Almagestum Ptolomei* o *Tabulae directionum*. Abū l-Ḥasan Alī ibn Riḍwān al-Miṣrī (Hali o Haly Abenrodano o Abenrudian), comentario a Ptolomeo, *Tetrabiblos*.

¹²⁰ Bonato dice que todo lo que está sobre la octava esfera no perte[nece] a los astrólogos ni les sirve nada para sus pronósticos. *Nota de esta edición:* Guido Bonatti (Guidonis Bonati), acaso *Liber astronomiae*, citado también en Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes aduersus astrologiam diuinatricem*, VIII, 2.

¹²¹ Cuando este autor dice *nona vel decima*, de plano confiesa que aún no sabe cuál era el primer móvil. Y si la grandeza de este y su movimiento (como dicen) es tan rápido, ¿qué correspondencia ni grados puede guardar con los signos de la octava esfera siendo menor en todo? *Nota de esta edición:* Regiomontano, *Epytoma in Almagestum Ptolomei* o *Tabulae directionum*.

¹²² Petrus Aponen Conciliator. differ. 156. *Nota de esta edición:* Pietro d'Abano (Petrus Aponensis), *Conciliator differentiarum philosophorum*, d. CLVI.

¹²³ *Nota de esta edición:* Abū Ma'shar Ja'far ibn Muḥammad al-Balkhī (Albumasar), citado en Pietro d'Abano, *Conciliator differentiarum philosophorum*, d. CLVI.

tan falsos como ridículos, que notó bien Blancano¹²⁴; verbigracia, que si alguno /16/ trajese escondida consigo alguna piedra, insculpadas en ella las imágenes del primer móvil, que llaman los árabes *talismánicas*, podría intentar cosas prodigiosas y se libraría de grandes males.

Por manera que así en el primer móvil como en la octava esfera tienen hechas los astrólogos sus casas y quintas de recreación, de montería y cetrería; a quien más propiamente llamara yo *leonerías* por la diversidad de monstruos y fieros animales que en sí encierran, de toros, osos, dragones, leones, escorpiones, carneros, serpientes, perros, delfines, lobos, centauros y otros de este tenor. Mas yo les preguntara si realmente creen que hay esas bestias allá o no. Porque si lo creen, afirmaré ser más bestia¹²⁵ que ellos. Y si no lo creen, ¿a título de qué hemos de entender que veinte ni treinta estrellas juntas formen algunos de los dichos animales? Y que no solo lo representen cual es, sino que puntualmente tenga sus propiedades mismas. Y que, verbigracia, el /16v/ Escorpión con la cola mire a Italia y con un pie a Francia, y con lo restante del cuerpo a la India oriental; siendo de sí esta mezcla y junta de estrellas tan imposible por quedar en medio y a los lados de las que forman la figura de Escorpión, otras muchas más grandes o pequeñas, más altas o más bajas, que también tienen sus virtudes y continuamente están influyendo: *Sed quantum ista habent temeritatis, et maiori licentia confinguntur, tanto rudibus, et imperitis mirabiliora, maioraque videntur*¹²⁶.

Mas aunque esto de mucho antes lo tengan sabido y advertido los doctos, con todo eso cualquier digresión en esta parte se puede permitir, por explicar con ejemplos a lo que llega la invención y locura de estas constelaciones o soñadas imágenes y figuras del cielo, y qué poder y jurisdicción les conceden los astrólogos sobre las cosas sublunares¹²⁷.

El signo de Capricornio, que eran las insignias que usaba por armas Julio César, /17/ consta a su buena verdad de veinte y ocho estrellas. Y diéronle este nombre por lo que se parece al cabrón, cuando enhestado, empina los cuernos a pacer los árboles y matas —aunque las últimas partes dicen que son de pece—; y que por cuanto tiene barbas, patas y cuernos, predomina sobre el humor melancólico, y sobre todos los animales que tienen patas, y sobre los gusanos, pulgas, moscas, mosquitos y cuantas sabandijas se engendran por putrefacción; y no queda aceituno, acebuche, nogal

¹²⁴ P. Ioseph Blancanus in sua sphaera. *Nota de esta edición*: Giuseppe Biancani, *Sphaera mundi*.

¹²⁵ *Nota de esta edición*: prínceps: bestias.

¹²⁶ Picus lib. 6. c. 16. *Nota de esta edición*: Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, VI, 16.

¹²⁷ Si per plura dictum fuerit magis planum erit quod dicitur. Ales 1. rethoricas. *Nota de esta edición*: muy citado en el período, el pasaje fue atribuido a Aristóteles, *Rethorica*; sin embargo, Navarro parece adjudicarlo a Anáxímedes de Lámpsaco (Anaximenes Lampsacenus), *Rethorica ad Alexandrum*.

ni roble, espino, caña, carrizo, enea, junco, espadaña sobre que no tenga jurisdicción; hasta sobre los corrales, casas caídas y deshabitadas de gente pobre, y mujercillas de poca cuenta; y sobre las carnicerías, rastros, mataderos, cárceles, moradas de esclavos y donde nunca se cría yerba ni cosa viviente; aunque en el hombre predomina sobre las rodillas, y cuando tiene sarna, lepra, comezón, sordera, poca vista y almorranas; y los mareantes, y pastores de ovejas y cabras /17v/ también son suyos, mas no si guardan toros o ganado de cerda, no obstante que se recojan en cuevas lóbregas y oscuras.

Y a este tono quieren que Marte tenga su reinado sobre los herreros, armeros, alquimistas, carniceros, cirujanos, salteadores y ladrones, alguaciles, corchetes; y sobre los pleitos, pendencias, hurtos, trampas, engaños y tratos dobles; y sobre los perros, leones, zorras, lobos, leopardos, águilas, azores, neblíes, gavilanes, quebrantahuesos y toda ave de rapiña; y sobre los calvos. Y que últimamente sean suyos los rayos, truenos, relámpagos y cuantos mixtos hubiere calientes.

Y porque Saturno es de color obscuro y aplomado, y la infortuna mayor del cielo, sea el dueño de los zapateros, zurradores, sepultureros, esclavos, cautivos solitarios, viejos, avarientos, usureros, labradores, hechiceros, encantadores, agoreros, nigrománticos, embusteros, saltaenbanco, gitanos y perseguidos, y sobre los cejijuntos y encapotados, y los que /18/ tienen los labios gordos; y otras mil necedades de este jaez, ridículas y sin fundamento, sin que estén seguras aun las cosas inanimadas e insensibles, ni aun las acciones del libre albedrío.

Mas de estas novelas o libros de caballería su verdad no es otra más del estar escritas con letras de molde; porque realmente el primer astrólogo que imaginó tal figura en el cielo y le dio tal nombre y propiedades, ese es el que influye, y su loca fantasía, no las estrellas: *Nam quando ratiocinij instrumentum obliquum est, quid mirum si et ipsa ratiocinatio obliqua fiat?*¹²⁸ Como la nave que inventó en el cielo el otro Henrico Machauense, intérprete de Albumasar, por cuyo modelo se había de fabricar o fabricó el arca que hizo Noé¹²⁹. Mas si, como dice el Filósofo, *Propter nostrum affirmare, vel negare, nihil in re sequitur*¹³⁰, ¿qué importan ficciones semejantes ni que fabriquen el cielo de nuevo? Pues es tan evidente que los astros de sí no pueden admitir composición /18v/ ni unión alguna, por ser cuerpos tan grandes, rotundos, simplicísimos y homogéneos, y que es imposible se junten ni toquen, si no es en punto (si acaso llegan unos con otros a tocarse o estar contiguos); mas esto se entiende en la opinión

¹²⁸ *Nota de esta edición*: 'Pues cuando un instrumento de razonamiento es sesgado, ¿qué asombra si el mismo razonamiento resulta sesgado?'

¹²⁹ *Nota de esta edición*: Hendrik Bate van Mechelen (Henricus Batenus Mechliniensis), probablemente *Excerpta de secretis astrologiae Albumasar de Sadan*. Navarro parece haber tomado la cita de Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, II, 5.

¹³⁰ Arist. I. de interpret. *Nota de esta edición*: Aristóteles, *De interpretatione*, IX, 18b, 38-39.

de los que constituyen los astros de figura esférica y rotunda. Mas Galileo de Galileis y otros modernos afirman que son de figura lata y cuadrada, con montes y valles dentro como los que tiene la Luna, que en su cuerpo encierra grandísimas asperezas, notables desigualdades y encumbrados montes, y puntas mucho mayores que los más altos de la Tierra¹³¹. A la manera que decimos que la misma Tierra es rotunda, con tener tan elevadas eminencias en su superficie, las cuales no se divisan en un día claro a horas de mediodía; antes, todo el horizonte parece igual, plano y rotundo. Y esto mismo sucede respecto¹³² de nuestra vista con la Luna y demás estrellas; y también porque de esta suerte recibirán mejor la luz del /19/ Sol, pues es cierto que muchas de las que son mayores que él no admitirán el aumento y lleno de su luz, si no es en lo acuminado del punto y diámetro en que le toca, y todo lo demás será con rayos oblicuamente.

Y si parara en esto el antojo de que las dichas veinte y ocho estrellas juntas se pareciesen al animal referido, vaya; mas parece que están diciendo *operam demus, vt cum ratione insaniamus*¹³³. Porque quieren real y verdaderamente que esta constelación tenga las mismas propiedades que el animal de la Tierra; y que si este es frío y seco, también la imaginada figura del cielo lo sea, y que influya los mismo efectos que el semejante a quien se parece; siendo así que *simile* en buena filosofía *non est idem*¹³⁴. Por donde bien mirada en los mixtos y sus propiedades está la astrología, y en el modo de obrar que tienen, no en los astros. Pues a Marte no tuvieron otro estilo para acomodarle las armas, las guerras, batallas y disensiones /19v/ —efectos todos del humor colérico—, sino que se parece a los mixtos calientes y secos, en quien reina este humor en lo bermejo, ígneo y centelleante.

Consta, pues, de lo dicho que de muchos astros juntos, ni menos de las varias luces y colores que representan, pueden saber sus propiedades y naturaleza; y que los planetas, por más aspectos que finjan, con que se miren de oposición, cuadrado, trino, conjunción y sextil, nunca son infaustos ni malévolos, fortunas mayores ni menores. Porque esto es hacer a las estrellas más que sacramentos, pues los sacramentos causan todo aquello que significan. Mas las estrellas quieren que sea todo aquello que ni significan ni causan, pues solo con la virtud que les imprimió la imaginación han de producir tan diferentes efectos. Y la mayor maravilla es que en ciencia de tanta luz y claridad —que no se trata sino de Sol, Luna y estrellas— anden tan a ciegas

¹³¹ Nota de esta edición: Galileo Galilei (Galilaeus Galilaei), *Sidereus nuncius*.

¹³² Nota de esta edición: prínceps: respero.

¹³³ Nota de esta edición: Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, «Prooemium».

¹³⁴ Nomina rebus, sed res non nominibus obsecundant. Aristot. 1. Perib. Nota de esta edición: Aristóteles, *De interpretatione*, I.

y con tanta obscuridad y confusión, que ellos a sí mismos no se /20/ entienden: *Sed nulli delirant deliratus, quam qui delirio præferunt vultum serium*¹³⁵.

Con que queda respondido a la Cabeza y Cola del dragón; pues no hay razón matemática que alcance de tanta variedad de luces junta la influencia que resulta, ni menos por el color, magnitud o elevación que tengan; pues de un solo astro ignoran la virtud, y no saben si es mayor por estar más elevado ni en qué impide o ayuda a los demás. Díjolo esto Galeno expresamente: *Nam si compositi vis ex simplicium vigore consurgit, simplicia prius cognoscat, qui de compositi vigore pertractare vult: igitur si astrorum simplicium vires cognitæ non sunt, neque virtutis compositorum illam rationem habebunt*¹³⁶. Y si a esto se añade el buen gusto del padre Arriaga, que las diferencia por especie¹³⁷, como a hombre y caballo, linda mezcla harán los astrólogos de tan distintas y encontradas¹³⁸ naturalezas, y bien conocerán de lo resultante de su luz la causalidad para tan diversos efectos¹³⁹. /20v/

Y declárase esto más con la trampa y engaño en que caerá quien se gobernare por el color de los mixtos para conocer sus facultades, aun con examinarlas tan de cerca los dos principales sentidos, vista y tacto; pues la cal, la nieve, el solimán, y la sal y otros, no por ser blancos son fríos; y así, aunque *quilibet humor prædominans possit cognosci ex sapore, colore, viribus, et consistentia, tum ex alijs signis; in stellis autem ut ait Phaurinus, et Seneca, quantum vna aliam præualeat infortitudine, siue magnitudine paruitate raritate densitate, etc. quis assignabit?*¹⁴⁰ Y siendo la vista tan desigual en los que tal observaron, como lo es la distancia que hay entre ellas mismas y desde la Tierra al cielo, ¿qué color puede ser tan verídico que no discrepe en todo de su naturaleza? Esto sin duda prevenía en su pensamiento Ptolomeo cuando dijo: *Nisi quis inaniter gloriose se iactet in cognoscendis, comprehendendis que rebus, quæ vel comprehendi suapte natura penitus nequeunt, vel eo certè spatio temporis, /21/ quod sit hominis modo sensibus indultum, etc.*¹⁴¹

¹³⁵ Nota de esta edición: Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, «Proœmium».

¹³⁶ Gal. 7. de composit medicam. z. locos. c. 2. Nota de esta edición: Galeno, probablemente *De compositione medicamentorum secundum locum*, VII, 2. La cita no parece ser textual.

¹³⁷ Nota de esta edición: príncipes: diferencia especie.

¹³⁸ Nota de esta edición: príncipes: encontrada.

¹³⁹ P. Arriaga. disp. vnica de cœlorum natura. c. 1. § 5. Nota de esta edición: Rodrigo de Arriaga (Rodericus de Arriaga), *Cursus philosophicus*, «Disputatio unica caelestis. De caelorum natura, numero et motu», 1, § 5.

¹⁴⁰ Nota de esta edición: el pasaje latino, de origen desconocido, recoge ideas de Favorino de Arlés (Favorinus), según testimonio de Aulo Gelio (Aulus Gellius), *Noctes atticae*, XIV; y de Séneca, *Naturales quaestiones*, VII, 17.

¹⁴¹ Ptholom. Apostelemat. 1. Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, I. Navarro toma la cita de Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, II, 1.

Y así no hay constelaciones ni casas en el cielo en que estén tales figuras de animales y cosas imaginadas que influyan realmente lo que en sí no tienen, con mira y respeto a tales y tales partes del cuerpo; porque sería menester forjar de nuevo una anatomía estrellada correspondiente a los cuerpos humanos y demás vivientes, y inventar otra ciencia de por sí para este conocimiento. Porque ¿qué tienen que ver las partes de nuestro cuerpo con las de los astros y planetas? Ni las de los signos o constelaciones, cuando las hubiese, pues no hay razón para que si un planeta predomina sobre los huesos de un pie, siendo como son partes similares y *eiusdem rationis*¹⁴², no predomine¹⁴³ también sobre los huesos de los brazos y manos. Y que si, verbigracia, una oreja o ojo corresponde a la de tal planeta o signo (que forzosamente las han de tener, si conceden esto), la otra oreja y ojo hayan de pertenecer a otro /21v/ signo o planeta, ocasionando con esto pesadumbres por allá arriba entre vecinos tan honrados. Y lo mismo hemos de decir de la regencia sobre las partes orgánicas o instrumentarias, que los filósofos llaman *heterogéneas*, como el corazón, cerebro, hígado, bazo, etc.; que por ser *diuersæ rationis*¹⁴⁴, piden para coalescer en su esencia cierta conformación, la cual, según Galeno, ha de constar forzosamente de su número determinado, de tal figura, sitio y magnitud¹⁴⁵. Y como en ninguno de estos cuatro requisitos puede haber semejante correspondencia con los cuerpos homogéneos de los astros, conócese la verdad como ella es. Porque si una constelación consta¹⁴⁶ de treinta estrellas, y la mano o el pie sobre que predomina, aunque sean de un gigante, no tiene más que cinco de dedos, ¿qué reducción de números puede ser esta, o en qué pueden guardar paridad cinco con treinta? No en la figura; porque una canilla o hueso de pierna y muslo, y aunque sea una costilla corva o corcovada, ¿qué /22/ talle tienen, o en qué se semejan a un astro esférico y rotundo como una bola, sin principio ni fin, de casta de Dios, en este atributo? Ni menos en el sitio; porque si uno levanta el brazo o pierna, o se mueve con todas seis maneras, de posición de Aristóteles, el astro o planeta siempre va siguiendo su curso uniforme y regularmente hasta cumplir su espira¹⁴⁷. Tampoco con la magnitud; porque si esta consta *ex illa triplici dimensione, latitudine, longitudine, et profunditate*¹⁴⁸, ¿quién dirá que un signo

¹⁴² Nota de esta edición: 'de la misma constitución'.

¹⁴³ Nota de esta edición: príncipes: perdomine.

¹⁴⁴ Nota de esta edición: 'de diferente constitución'.

¹⁴⁵ Gal. 1. de diffis. morbor. c. 3. Nota de esta edición: Galeno, *De morborum differentiis*, 3.

¹⁴⁶ Nota de esta edición: príncipes: cansta.

¹⁴⁷ Sursum. Deorsum. Antorsum. Retrorsum. Dextrorsum. Sinistrorsum. Nota de esta edición: 'Hacia arriba. Hacia abajo. Hacia adelante. A la derecha. A la izquierda'. Aristóteles, *De caelo*, II, 1-14, 284b-298a.

¹⁴⁸ Magnitudo omnem dimensionem complectitur Ales. lib. 5. Methaph. c. 13. Nota de esta edición: Aristóteles, *Metaphysica*, V, 13, 1020a.

o planeta se achica y disminuye para igualarse con un infante en el vientre de su madre; y que va creciendo después hasta llegar al *ultimum quod sic*¹⁴⁹ del término de la acreción, que es a los veinte y cinco años y no más; y que si engorda, engorde la estrella y admita ensanches; y si se enflaquece, se enflaquezca y se le echen alforzas?¹⁵⁰

Y aunque respondan que esto no se ha de entender así tan materialmente, sino que un signo o planeta —verbigracia, Saturno— si predomina sobre el bazo, porque esta entraña /22v/ es el asilo o depósito del humor melancólico, la virtud o influjo de este astro es el que lo fomenta y mantiene en su ser, y los demás signos harán lo mismo sobre las demás partes del cuerpo y sobre cada una de ellas.

Esto es *in eodem luto hasitare*¹⁵¹, y volvemos a lo mismo que pregunto. De donde saben los astrólogos ni les consta que Saturno predomine sobre el bazo, y no sobre las narices como Mercurio; si ya no es que fue esta alguna revelación hecha a algún santo astrólogo o observación fabulosa y cometicia¹⁵² como las que acostumbran. Porque decir que por el movimiento de los errones y demás estrellas tienen advertida esta correspondencia de partes a partes es sin fundamento, supuesto que, en su opinión, unos planetas se mueven velocísimamente, otros son tardísimos y muy remisos, y las constelaciones y signos se mueven *motu æquabili*. Con que raras veces se halla el planeta en el signo propio que corresponde a la parte del cuerpo que tiene¹⁵³ señalado. /23/ Y así esto es tan falso como lo demás de que vamos haciendo demostración.

Ni hay malos aspectos entre los planetas y estrellas con que se miren de mal ojo: todos son buenos, y el cielo único y solo donde están los unos y los otros por el consiguiendo. Así lo entiende el Sagrado Texto y la común de los santos: *et erant valde bona*¹⁵⁴. Y el divino Platón y su intérprete Calcidio cuando dice: *per absurdum est existimare, cum sit vna cælestium substantia (nempe optima) salutaris benefica; quod si maligna, aut malefica fuerit, iam sua ipsius natura degenerabit, quod fieri minimè posse, omnes ex æquo Philosophi censent, quod enim vnus modi est, à se ipso degenerare minimè potest*¹⁵⁵. Y más breve Hipócrates: *furor est, benignam cæli virtutem maleficij accusare*¹⁵⁶

¹⁴⁹ Nota de esta edición: 'al último sí'.

¹⁵⁰ Gal lib. de optima corpor. constitut. in fine, & lib. 1. de sanir. tuend. c. 1. Nota de esta edición: Galeno, *De optima corporis nostri constitutione*, 4; *De sanitate tuenda*, I, 1.

¹⁵¹ Nota de esta edición: Terencio, *Phormio*, V, 780. Literalmente, 'atascarse en el mismo barro'.

¹⁵² Nota de esta edición: prínceps: *cōmeticia*. Adjetivo derivado de *cometer* (del latín *committēre*).

¹⁵³ Nota de esta edición: prínceps: tienen.

¹⁵⁴ Nota de esta edición: Génesis, I, 31.

¹⁵⁵ Plato in Epynomid. Calcidius comment. in Timæo. Nota de esta edición: Platón, el apócrifo *Epinomis*. Calcidio (Calcidius), *In Timæum platonis commentarius*. Navarro toma esta y otras de las citas siguientes de François Valleriole (Franciscus Valleriolae), *Loci medicinae communes*, «Appendix».

¹⁵⁶ Hippocrat. in Epidem. Nota de esta edición: Hipócrates de Cos (Hippocrates), *Epidemiorum*. Es una cita de segunda mano, que Navarro toma de André du Laurens, *De crisisibus*, III, 6.

Y el Filósofo: *Non igitur quicquam in his quae à principio, et perpetua sunt, malum est, neque; corruptum; etenim corruptio de malis est*¹⁵⁷. Sobre las cuales palabras dijo su comentador: *Et ex hoc cognoscitur impossibile [23v] id esse, scire, quod Astronomi dicunt, stellas quasdam fortunatas esse, alias infortunatas; id autem scire de his potest, quasdam quibusdam esse meliores; porque corpora caelestia conseruant elementa, et continent ipsa, et sunt eis quasi forma*¹⁵⁸. Así lo siente también Mercurio Trismegisto, Proclo Máximo¹⁵⁹, Jámblico¹⁶⁰, Plotino y Juan Pico¹⁶¹; aunque Marsilio Ficino tuvo buen gusto, según notó Andreas Laurencio, que *in qualibet stella daemonium statuit*¹⁶². Y la causa porque muchos doctos han tropezado y dado de ojos en el crédito de estas ficciones solo ha sido por no reparar en los principios y reglas que asientan por corrientes y verdaderas los astrólogos, sin otro examen ni discurso más que entrarse a morir con los compañeros en aquella buena fe y creencia que los demás, con que yerran como todos. Y son como los que dijo Galeno que escribieron de plantas y yerbas libros enteros sin saber su facultad y naturaleza, no más de por lo que oyeron a otros: *Tale genus hominum [24] (dice) simillimum est praconibus qui formam ac notas fugitiui mancipij, licet ipsi non viderint vnquam, praconio tamen publicant*¹⁶³. Sobre lo cual, con sobra de razón, exclama el conde de la Mirandula, pues es cierto que si el angélico doctor Santo Tomás, con su estremada sabiduría, se hubiera puesto a tratar expofeso esta materia, no admitiera tan fácilmente muchas cosas a los astrólogos de las que enseñan por verdades ahechadas¹⁶⁴. Y como sucede, tal vez usar de algunas demostraciones matemáticas, de sí tan ciertas e infalibles, a sombra de una verdad encajan mil mentiras: *Quia necesse est aliquando collimet, qui frequenter iaculatur*¹⁶⁵;

¹⁵⁷ Aristot lib. 9. Metaph. c. 10. *Nota de esta edición*: Aristóteles, *Metaphysica*, IX, 10, 1051a.

¹⁵⁸ Auerroes in comment. text. 19. *Nota de esta edición*: Abū l-Walīd Muḥammad ibn ‘Aḥmad ibn Rushd (Averroes), *Commentarium in Aristotelem Metaphysica*, IX, 10, 19; cita tomada de François Valleriole, *Loci medicinae communes*, «Appendix».

¹⁵⁹ *Nota de esta edición*: prínceps: Meximo.

¹⁶⁰ *Nota de esta edición*: prínceps: Iambico.

¹⁶¹ Trismegist. in Asclepium. Proclus de anima & Dæmone cap. 27. Iamblicus lib. de mysterijs AEgyptior. c. 8. Plotinus lib 1. de cælo. c. 13. *Nota de esta edición*: Hermes Trimegisto (Mercurius ter Maximus), *Asclepius*, I, 3-4. Proclo, *In platonium Alcibiadem, de anima atque daemone*, 27. Jámblico de Calcis o Yámblico (Iamblichus Chalcidensis), *De mysterijs aegyptiorum*, 8. Plotino (Plotinus), *Enneades*, II, 1 [40]. Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*. Todas estas citadas figuran en François Valleriole, *Loci medicinae communes*, «Appendix».

¹⁶² Andræas Laur. c. 5. lib. de cris. *Nota de esta edición*: Marsilio Ficino (Marsilius Ficinus), acaso *Compendium in Timaeum*. Como señala Navarro, es citado por André du Laurens, *De crisibus*, III, 5.

¹⁶³ Galen. 6. simplicium. *Nota de esta edición*: Galeno, de *simplicium medicamentorum temperamentis et facultatibus*, VI, «Prooemium».

¹⁶⁴ Picus lib. 4. c. 4. *Nota de esta edición*: Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, IV, 1.

¹⁶⁵ *Nota de esta edición*: Agustín de Hipona, *De civitate Dei*, V, 7.

debiendo atender a que *veritas nullo modo mendacijs est confirmanda*¹⁶⁶. Con el cual modo y estratagemas pasan de lo que es puramente astronomía, ciencia demostrativa de sus propiedades y pasiones, a lo que comúnmente se llama astrología, la cual trata de los signos y constelaciones referidos, que ni es ciencia verdadera ni /24v/ de alguna utilidad, como tampoco la judiciaria, según veremos.

Resta, pues, ahora tratar los efectos que causan las conjunciones del Sol y Luna en estos inferiores, a quien Ptolomeo da la primacía en virtud y potestad respecto de los demás astros¹⁶⁷, y también Hali Avenrodan¹⁶⁸. Para lo cual se ha de suponer que así los errones o planetas como las demás estrellas todos¹⁶⁹ son de naturaleza de fuego, y la causalidad con que obran es el calor influente que dimana y sale de su luz como de forma esencial de ellas¹⁷⁰; no obstante la opinión de los conimbricenses, que puede darse luz sin calor; mas la contraria es la verdadera¹⁷¹ Por manera que las influencias que nos comunican no son más de luz y calor, mayor o menor, según el que en sí tienen y el que pide su natural y grandeza; no obstante que el aumento o incremento de luz le reciban todas del Sol, conforme las varias alturas y posiciones en que se hallan, y las nuevas ubicaciones que con su mismo movimiento van /25/ adquiriendo por el ancho cuerpo del firmamento, quedando él en su ser siempre inmoto por ser de naturaleza fluida y fácil terminable, como quien últimamente se ha de aniquilar y corromper, según todas sus propiedades y substancia.

Y porque esta conclusión consta de muchas partes, que cada cual pide prueba diferente. Ser la naturaleza de las estrellas ígnea, fuera del común sentir de la Iglesia y del Sagrado Texto, los santos padres, teólogos antiguos y modernos lo afirman por cierto y verdadero¹⁷². San Agustín, en muchos lugares y con valientes argumentos, dice que el Sol *formaliter calet, et est naturæ ignis*¹⁷³ Y San Basilio llama *anniles, et deliras opiniones eorum, qui solem negent esse calidum, nec veram sententiam, qui Solem ignea*

¹⁶⁶ Nota de esta edición: Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, II, 5.

¹⁶⁷ Ptholom. in procem. Aposthelemat. Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, I, 1.

¹⁶⁸ Hali comment. in lib. 1. Ptholo Quadripart. 4. Nota de esta edición: Abū l-Ḥasan Ali ibn Riḍwān al-Miṣrī (Hali o Haly Abenrodano o Abenrudian), comentario a Ptolomeo, *Tetrabiblos*, I, 4.

¹⁶⁹ Nota de esta edición: prínceps: todas.

¹⁷⁰ Hinc est quod virtus Solis, & Lunæ dominetur super virtutes aliorum siderum. Nota de esta edición: 'Por lo tanto, la virtud del Sol y de la Luna domina sobre las virtudes de otras estrellas'.

¹⁷¹ Conimbricens. 2. de coelo, cap. 7. quæst. 3. Nota de esta edición: Conimbricenses, *Commentarii Collegii Conimbricensis Societatis Iesu in quatuor libros De coelo Aristotelis Stagiritæ*, II, 7, q. 3, a. 1.

¹⁷² Ex hymn. ferie 2. ad vespas. Ecclesiast. c. 17. & 43. & cap. 1. vers. 5. Psal. 18. & alijs locis. Nota de esta edición: *Hymni feriale*, 2, «Ad vespas». Eclesiástico, XVII, XLIII; I, 5. Salmos, XVIII [XIX], 9.

¹⁷³ D. August. serm 1. de verb. Apostolor. & Dominic, prop. ante Natiuit & in appendice. ser. 59. Nota de esta edición: Agustín de Hipona, *De verbis evangelii Ioannis, Sermo CXVII*, 8, 11; *In natali domini, Sermo CLXXXIV-CXCVI; Psalmus LXII, Sermo ad plebem*, 5.

*natura præditum negant*¹⁷⁴. Y sin estos, San Crisóstomo, San Justino, San Ambrosio, San Gregorio Niseno, Teodoreto, Cesario, Anastasio Sinaíta, Anselmo Cantuariense, Procopio, Beda, Isidoro, Hugo Victorino, Damasceno, /25v/ Atanasio, Mario Víctor y Pedro Damiano, que absolutamente a todas las estrellas las hace de fuego; y Estobeo¹⁷⁵ y San Cirilo, cuyas palabras comprehenden toda nuestra conclusión: *Aqua est cœlum, et igneus in illo Sol, et Luna, et sidera; et quomodo ignea in aqua curret? Quod si quis de hac propter naturas contrarias dubitat, recordetur ignis llius in Ægypto tempore. Mosis excurrentis in grandine, et considerat sapientissimum Dei opificium*¹⁷⁶. Y no disiente de esto Ascanio Martinengo cuando dice contra Aristóteles y su escuela: *Compellit me fortius experimentum, quo astra, ac Solem præcipuè illuminare, calfacere, et exurere iugiter experimur; nec ea Peripateticorum distinctio de duplici calido adlata, qua non formaliter sed virtualiter, seu effectiue Solem nos calfacere aiunt: non enim nobis alia restat via, qua quoduis corpus calidum esse proprie et formaliter (vt aiunt) explorare possimus, quam eius effectus iudicio sensus perceptus. Cum igitur non tantum aerem, et alia corpora, /26/ sed nos ipsos radijs Solis calescere sentiamus; quid est, quod de solis flagrantia; et ardore ambigamus? Quod si de Sole iudicium sensuum non*

¹⁷⁴ Nota de esta edición: Basilio de Cesarea, *Hexameron*, III, 7. Es paráfrasis del texto original. Parece que Navarro toma esta y las siguientes citas y referencias de Jacques Salian (Iacobus Salianus), *Annales ecclesiastici Veteris Testamenti*, I, «Dies quartus».

¹⁷⁵ Nota de esta edición: en realidad, se trata de Agostino Steuco de Gubbio (Agostinus Steuchus Eugubinus), como figura en Jacques Salian, *Annales ecclesiastici Veteris Testamenti*, I, «Dies quartus». La atribución a Estobeo es un error de Navarro que se repite en la glosa recogida en la nota siguiente.

¹⁷⁶ Chrisost. hom. 4. in Gen. Iustinus, q. 93. Ambros. Examer. lib. 2. c. 3. Gregor in histo. sex dier. Theodor serm. 1. de Prouid. Cæsario, q. 69. in dialog. ad 71. Anastas. cõn. et. in Genes. lib. 4. Anselm. imagine mundi lib. 1. c. 3. dum ait: Sol dictus est Sol, quod solus luceat, formasphericus, natura igneus Procop comēt in Gen, c. 1. Beda de sex dier. creat. & lib de rer. nat. c. 7. & 8. Isidor. ethymolog lib. 2. c. 7. Athanas. q. in Gen. 74. & 83. Damian. serm. 1. Epiphan. Dñi. Stobæus in sua comospeia. Hugo Victor. annotat in Gen cap. 6. Marius Victor. cõment. in Genes. cap. 1. Nota de esta edición: Juan Crisóstomo, *Homiliae in Genesim*, VI. Pseudo Justino, *Responiones ad quaestiones orthodoxorum*, 93. Ambrosio de Milán, *Hexameron*, II, 3. Gregorio de Nisa o Niseno (Gregorius Nyssenus), *Hexameron, sive de historia opere sex dierum*. Teodoreto de Ciro (Theodoretus), *De providentia sermones*, I. Cesáreo de Nacianzo (Caesarius Nazianzenus), *Dialogi*, q. 69. Anastasio Sinaíta (Anastasio Sinaíta), *Hexameron*, II. Honorius von Autun (Honorius Augustodunensis), *Imago mundi*, I, 23-25; obra atribuida en la época a Anselmo de Canterbury (Anselmus Cantuariensis). Procopio de Gaza, *Commentarius in Genesim*, I. Beda (Beda), *De sex dierum creatione liber; De natura rerum et temporum ratione*, 7-8. Isidoro de Sevilla (Isidorus Hispalensis), *Etymologiae*, III, 49. Hugo de San Víctor (Hugo de S. Victore), *Annotationes elucidatorie in Pentateuchon*, «in Genesim», VI. Juan Damasceno o Yūhannā al-Dimašqī (Iohannes Damascenus), *De fide orthodoxa*, II, 7. Atanasio de Alejandría (Athanasius Alexandrinus), seguramente los fragmentos de su comentario al Génesis. Claudius Marius Victor (Victorius o Victorinus), *Commentaria in Genesim*, I. Pier Damiani (Petrus Damianus), *Sermones*, I, «In Epiphania Domini». Agostino Steuco de Gubbio, *Cosmopeia*; aunque Navarro menciona por equivocación a Estobeo. La última cita pertenece a Cirilo de Jerusalén (Cyrillus Hierosolymitanus), *Catecheses*, IX, 5. Todas estas referencias figuran en Jacques Salian, *Annales ecclesiastici Veteris Testamenti*, I, «Dies quartus».

*sufficit, proinde nec de igne; illud ipsum sufficere perhibebimus, cumque non aliter à Sole quam ab igne nos caleferi experiamur, ignem etiam non calidum formaliter, sed tantum effectiuè asseuerabimus, cum eadem sit ratio, etc.*¹⁷⁷ Y Santo Tomás no es de contrario parecer cuando da la razón, porque están aquellas aguas sobre el cielo, y dice: *Credo, hoc esse ad contemperandum calorem à calore cœlesti, et ab stellis et Planetis influentia calida generatum*¹⁷⁸. Porque *tria sunt*, como dice Jerónimo Mercurial, *mutuò se consequentia lucem, radium, et splendorem; lux Soli consubstantialis est, radius mittitur à luce, et est veluti ipsius vehiculum, splendor autem est id quod à radio vehitur, namque semper in splendore viuimus, et absque ipso esse non possumus*¹⁷⁹. Y así Ptolomeo dijo que los planetas y estrellas tienen todas las cualidades de los elementos y su combinación¹⁸⁰. /26v/ Y es expresa doctrina de Galeno, según notó el docto Segarra, porque dice así: *Quod si pereunte igne, aufertur Sol, sentit haud dubiè Galenus Solem non secus, ac corpora hæc inferiora ex quatuor elementis constare*¹⁸¹. Lo cual confirma en otro lugar, porque el fuego y el Sol actualmente son cálidos, a diferencia de los medicamentos, que *potestate calida dicuntur*¹⁸². Y son muchos los que quieren que el cielo y estrellas sean hechos de los cuatro elementos, que no cito por evitar prolijidad; véase a Plutarco en este punto¹⁸³.

También es cierto, contra Aristóteles, que el cielo, el Sol y demás astros son corruptibles, y el cielo de substancia fluida¹⁸⁴. De lo primero son casi innumerables las autoridades de la Sagrada Escritura que, juntas y confirmadas con las de los santos, no admiten interpretaciones alegóricas: *Quid lucidius Sole? Et hic deficiet*¹⁸⁵; Esaías, Job, los Proverbios, el Eclesiástico, San Pedro, San Mateo, San Juan, San Marcos, San Lucas, San Crisóstomo, San Basilio, San Ambrosio, que dice: *Ex quatuor /27/*

¹⁷⁷ Martineng, tom 2. in Genes, pag. 875. *Nota de esta edición*: Ascanio Martinengo, *Glossae magnae in sacram Genesim*, II, 1.

¹⁷⁸ *Nota de esta edición*: Tomás de Aquino, *Expositio aurea in Sacram Scripturam*, «In Genesim», I; *Summa Theologiae*, I, q. 68, a. 2.

¹⁷⁹ Hierony. Mercur. 1. prognosi. Hip. fol. 591. c. 2. *Nota de esta edición*: Girolamo Mercuriale (Hieronymus Mercurialis), *Commentarii eruditissimi in Hippocratis Coi Prognostica*; Navarro parece citar una edición impresa en Fráncfort, en 1602, p. 591.

¹⁸⁰ Ptholo. in Quadripart & lib. 13 magnæ constructionis. *Nota de esta edición*: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, I, 2; *Almagestum*, XIII, 2.

¹⁸¹ Segarra comment. 37. de natura hum. *Nota de esta edición*: Jaime Segarra (Iacobus Segarra), *In librum Hippocratis De natura hominis*, XXXVII.

¹⁸² Galenus. lib. 3. de temperam. cap. 2. *Nota de esta edición*: Galeno, *De temperamentis*, III, 2.

¹⁸³ *Nota de esta edición*: Plutarco (Plutarchus), posiblemente *De facie in orbe lunae*.

¹⁸⁴ Arist. 1. tex. de coelo. cômē. 20. *Nota de esta edición*: Aristóteles, *De caelo*, I, 10-12; parece que Navarro cita el comentario aristotélico de Tomás de Aquino, *In libros Aristotelis De caelo et mundo expositio*, I, 20.

¹⁸⁵ *Nota de esta edición*: Eclesiástico, XVII, 30 [31].

*elementis esse omnia, et ipsa in omnibus*¹⁸⁶; San Jerónimo, San Hilario, San Epifanio, San Efrén, San Irineo, San Cirilo, San Juan Damasceno, Andrés Cesariense, San Agustín, San Gregorio, San Clemente¹⁸⁷; y cada uno de estos santos en muchos lugares. De manera que solo de modernos teólogos cita el padre Martinengo más de treinta¹⁸⁸. Y hace al propósito la profecía de la sibila, que refiere San Agustín¹⁸⁹:

*Cardo, dies, noctes considerent*¹⁹⁰ *omnia in ignes. Omnia namque cadent*
*lucentia sidera caelo*¹⁹¹.

Y sin estos, Juan Baptista Lauro, el padre Maldonado, Molina, Cornelio a Lapide, Jerónimo Magio, doctor Vallés, padre Suárez, padre Saa, padre Jacobo Saliano, Nicolás Serario, Fabricio Paulucio¹⁹², Becano, Luis de la Cerda¹⁹³ y el padre Salmerón, con cuya

¹⁸⁶ Esaías, c. 34. 51. 55. & 66. Iob. 4. vers. 10. Prouerb. c. 8. Ecclesiast. 17. D. Petrus epis 2. c. 3. vbi ait, coelos seruari in diem Iudicij, & perditionis. D. Math. cap. 24 Ioan. Apocalip. 20. & 21. Marcus, c. 13. D. Lucas cap. 21. Chrysost. to. 2. in cap 9. Mathæi hom. 32. Basilius homil. 13. Examer. to. 1. pag 69. Ambros. lib. 1. Examer. cap. 6. *Nota de esta edición*: Isaías, XXXIV, 4-5; LI, 6, 13, 16; LV, 9; LXVI, 1. Job, XIV, 10-12. Proverbios, VIII, 27. Eclesiástico, XVII, 30 [31]. Segunda epístola de Pedro, III, 7. Mateo, XXIV, 29-36. Apocalipsis, XX-XXI. Marcos, XIII, 24-32. Lucas, XXI, 25. Juan Crisóstomo, *Homiliae in Matthaeum*, XXXII, 9. Basilio de Cesarea, *Hexameron*, XIII. La cita latina proviene de Ambrosio de Milán, *Hexameron*, I, 6.

¹⁸⁷ Hieron to. 2. in Esai. cap. 15. Hylar. in Psalm 118. & 135. Epiphan. tom. 1. lib. 2. aduersus hæreses. Irinæus aduersus hæreses, lib. 4. cap. 6. Cyril. tom. 1. in Esai. c. 51. Damas. orthodox. fidei, lib. 2. cap. 6. Cæsar in Apoc. c. 64. serm. 22. August. de Gen. ad litter. cap. 4. & lib. 3, cap. 6. Clemens. 2. Recognitionum. cap. 45. *Nota de esta edición*: Jerónimo de Estridón, *Commentariorum in Isaiam*, LI. Hilario de Poitiers, Hilaire de Poitiers (Hilarius Pictaviensis), *Tractatus super Psalmos*, CXVIII, CXXXV. Epifanio de Salamina (Epiphanius Constantiensis), *Panarion [Aduersus haereses]*, 44 [64]. Efrén de Siria (Ephraem Syrus), *Sermones polemici aduersus haereses*, IX. Ireneo de Lyon (Irenaeus Lugdunensis), *Aduersus haereses*, II, 34. Cirilo de Alejandría (Cyrillus Alexandrinus), *Commentarius in Isaiam prophetam*, I, 51. Juan Damasceno, *De fide orthodoxa*, II, 6. Andrés de Cesarea (Andreas Caesariensis), *Commentarius in Apocalypsin*, LXIV, 22. Agustín de Hipona, *De Genesi ad litteram*, I, 4; III, 6. Gregorio de Nisa o Niseno, *Hexameron, sive de historia opere sex dierum*. Pseudo Clemente de Roma (Pseudo Clemens Romanus), *Recognitiones*, VIII, 45.

¹⁸⁸ Martineng. to. 1. glossæ magnæ in Genes. *Nota de esta edición*: Ascanio Martinengo, *Glossae magnae in sacram Genesim*, I.

¹⁸⁹ *Nota de esta edición*: Agustín de Hipona, *De civitate Dei*, XVIII, 23.

¹⁹⁰ *Nota de esta edición*: prínceps: occident.

¹⁹¹ *Nota de esta edición*: Oracula Sibyllina, VIII.

¹⁹² *Nota de esta edición*: prínceps: *Fabricio, Paulucio*. Se ha eliminado la coma enumerativa porque parece que se trata de un solo autor. Ver nota siguiente.

¹⁹³ *Nota de esta edición*: Giovanni Battista Lauro (Ioannes Baptista Laurus), *Poemata*, «De fabricatione calcis liber. Physica Allegoria». Juan de Maldonado (Ioannes Maldonatus), *Commentarius in quatuor Evangelistas*, «Evangelium secundum Mattæum», XXIV; o Juan Maldonado (Ioannes Maldonatus), *Somnium*. Luis de Molina, *De opere sex dierum*, d. XV. Cornelis Cornelissen van den Steen (Cornelius Cornelii a Lapide), *Commentaria in Sacram Scripturam*, «In Genesim». Girolamo Maggi (Hieronymus Magius), *De mundi exustione et die iudicii*, I, 1. Francisco Vallés (Franciscus Vallesius),

autoridad se cerrará este periodo: *Neque valet (inquit) si quisquam dicat caelos iuxta doctrinam Aristotelis esse ingenerabiles, et incorruptibiles, cuius tamen oppositum sensit Plato in Timæo*. Y después de haber contado muchos errores de Aristóteles, 127v/ dice: *Quid autem speres à Philosopho eiusmodi tan clara et aperta dogmata pernegante; cùm plus vni loco Scripture, per quam loquitur Spiritus Sanctus, tribuendum sit, quàm vniuersis Philosophis vnum, et idem constanter dicentibus*. Y concluye con que la materia del cielo y elementos es toda una¹⁹⁴.

Y cerca de lo segundo, que el cielo sea de líquida substancia, todos los que afirman ser las estrellas las que se mueven y no el cielo concuerdan en este parecer. Véase a San Isidoro, San Ambrosio, San Anselmo, Junilio y San Buenaventura, que ex profeso trató esta duda¹⁹⁵; y de los modernos, al padre Aversa¹⁹⁶, Ubielmio, Merseno, Marciano Capella, Galileo de Galileis, Tycho Brahe, Cornelio Gemma, Cisato, Magino, Nicolao Copérnico, Keplero, Vuitichio¹⁹⁷; y claramente Ptolomeo en estas palabras: *cum ipsorum caelorum natura nulla penitus resistendi vi polleat, sed summa*

De sacra philosophia, 71. Francisco Suárez (Franciscus Suarez), quizás *De opere sex dierum*, I. Manuel de Sá (Emmanuel Sa), *Scholia in quatuor Evangelia*, «Evangelium secundum Matthæum», XXIV. Jacques Salián, tal vez *Annalium ecclesiasticorum Veteris Testamenti*. Nicolaus Serarius (Nicolaus Serarius), *Prolegomena biblica*. Probablemente, Fabrizio Paolucci di Forlì (Fabritius Paulutius Foroliviensis), *In Pentateuchum*. Martin van der Beeck (Martinus Becanus), *Analogia Veteris et Novi Testamenti*, o acaso *Summa theologiae scholasticae*. Juan Luis de la Cerda (Ioannes Ludovicus de la Cerda), *Adversaria sacra*, o posiblemente *De excellentia coelestium spirituum*.

¹⁹⁴ *Nota de esta edición*: Alfonso Salmerón de Toledo (Alphonsus Salmeron Toletan), *Disputationum in epistolas canonicas et Apocalypsim*, «Disputationes in posteriorem Beati Petri epistolam», IV.

¹⁹⁵ Isidor. libro. 3. orig. cap 30. Ambros. comment sex dier. Anselm. 1. de imag. c 24. Iuni. in Examer Bonauen. 2. sentent. p. 2. art. 1. quæst. 1. *Nota de esta edición*: Isidoro de Sevilla, *Etymologiae*, III, 29-34. Ambrosio de Milán, *Hexameron*, I, 6, 23. Honorius von Autun, *Imago mundi*, I, 24; atribuida a San Anselmo. Junilio Africano (Iunillus Africanus), *Instituta regularia divinae legis*, II, 11. Giovanni Fidanza, Bonaventura da Bagnoregio (Ioannes Fidanza, Bonaventura Bagnoregis), *Commentaria in quattuor libros sententiarum Magistri Petri Lombardi*, II, d. II, p. 2, a. 1, q. 1.

¹⁹⁶ *Nota de esta edición*: prínceps: Anersa.

¹⁹⁷ Mersén. comment. in Genes. Vbielm. lect. 20 de sex dier. Cysat in lib. Cometæ anno 1618. Galilæus in suo nuncio. *Nota de esta edición*: Raffaele Aversa (Raphael Aversa), *Philosophia metaphysicam physicamque complectens quaestionibus contexta*, II, q. 33, s. 1. Girolamo Vielmi (Hieronimus Vielmus), *De sex diebus conditi orbes liber*, XX. Marin Mersenne, *Quaestiones celeberrimae in Genesim*, I, q. 7. Marziano Minneio Felice Capella (Martianus Mineus Felix Capella), *De nuptiis Philologiae et Mercurii*, VIII. Galileo Galilei, *Sidereus nuncius*. Tycho Brahe, posiblemente *Astronomiae instauratae progymnasmata*, I, 1. Cornelis Gemma (Cornelius Gemma), *De naturae divinis characterismis*, I. Jean-Baptiste Cysat, *Mathemata astronomica de loco, motu, magnitudine et causis cometæ qui sub finem anni 1618 et initium anni 1619 in coelo fulsit*. Giovanni Antonio Magini (Maginus), *Ephemerides coelestium motuum*, o acaso *Nove coelestium orbium theoricæ congruentes cum observationibus N. Copernici*. Nicolás Copérnico, Mikolaj Kopernik (Nicolaus Copernicus), *De revolutionibus orbium coelestium*. Johannes Kepler, *Astronomia nova*, I, y *passim*. Probablemente, Paul Wittich (Paulus Wittichius), célebre por sus anotaciones al *De revolutionibus* de Copérnico.

*proportione, et facilitate sese accommodet, et cedendo motibus locum præbeat*¹⁹⁸. No obstante /28/ que el padre Josef Blancano no se contentó menos que con dar una buena mano a los primeros inventores de la dureza del cielo; porque, después de haber declarado las ignorancias de Eudoxo —que llamaron algunos *príncipe de la astrología*— y de Calipo¹⁹⁹, dice que *tractu temporis Arabes, qui in Hispania latè Imperio floruerunt, vt erant barbari, et agrestes, que lineis tantum, ac circulis in cælo erant designata, ea dixere solidis globis expressa consistere, quo paulatim inualescente figmento, et barbaris alijs alios, vt solent, pecudum more sectantibus firmata cæli durities, vulgo plaudente concreuit*²⁰⁰. Y así se fueron engañando como carneros unos tras otros *in fide parentum*²⁰¹.

Visto ya pues cómo las influencias de los astros no son otras fuera de la luz y calor mayor o menor del modo que está dicho, no pudiendo esta influencia común difundirse ni comunicarse a este mundo inferior si no es por algún medio, el elemento del aire fue el receptivo de semejante cualidad, sin que por eso haya /28v/ penetración con la luz en el cuerpo aéreo ni dos formas (como apuntaron los conimbricenses); de que resulta que, según la varia disposición de los mixtos, surtan los efectos tan contrarios y diversos como se ven²⁰²; y porque este calor primariamente es vivífico y el conservatriz de todas las cosas (pues, como está dicho, del cielo no baja cosa que pueda dañar ni ofender, como quieren los astrólogos), lo que el calor influente del corazón hace en nuestros cuerpos, que es tapar la disipación de las tres substancias, eso mismo causa para la conservación y aumento de todas las especies el calor o influjo celeste dicho; las cuales, si faltan o se corrompen los mixtos de ellas, esto sea accidental y secundariamente por la continuación y reacción de los cuatro elementos de que constan y en que últimamente se han de resolver, pues *cuncta simili modo nascuntur, et similiter desinunt*, como dice Hipócrates²⁰³. Y porque el mixto que se ha de corromper, y llegó ya a su *ultimum* /29/ *quod sic*, la disposición material va dando

¹⁹⁸ Ptholom. lib. 3. magn. constructionis, c. 2. *Nota de esta edición*: Ptolomeo, *Almagestum*, XIII, 2. Navarro recoge la cita de Christoph Scheiner, *Rosa ursina sive Sol*, IV, 2, 29.

¹⁹⁹ *Nota de esta edición*: Eudoxo de Cnido (Eudoxus Cnideus) y Calipo de Cículo (Callippus Cyzicus), según testimonio de Giuseppe Biancani, *Sphaera mundi*, III, s. 2, 1, 4. Referencias tomadas de Christoph Scheiner, *Rosa ursina sive Sol*, IV, 2, 29.

²⁰⁰ Blancanus in sphere. *Nota de esta edición*: pasaje también citado por Christoph Scheiner, *Rosa ursina sive Sol*, IV, 2, 29. Navarro lo atribuye por error a Giuseppe Biancani, *Sphaera mundi*.

²⁰¹ *Nota de esta edición*: ‘en la fe de los padres’.

²⁰² Et hoc propter maximas mutationes, quæ in aere causantur, à quibus necessum est, cum illis & ventriculi hominum mutati, etc. *Nota de esta edición*: Conimbricenses, *Commentarii Collegii Conimbricensis Societatis Iesu in quatuor libros De coelo Aristotelis Stagiritæ*, IV, 3.

²⁰³ Hippocra. sent. 14. lib. de nat. hum. *Nota de esta edición*: Hipócrates, *De natura hominis*, 3. Navarro probablemente toma la cita de Jaime Segarra, *In librum Hippocratis De natura hominis*, XVI.

barro a la mano a que la causa universal remotísima dicha termine su virtud coartada de la particular, a producir tal o tal efecto de muerte o vida, de salud o enfermedad, mediante el aire, en quien inmediatamente imprime su causalidad e influencia para que de esta suerte *Sol et homo generent hominem*²⁰⁴, y se consigan otros cualesquier efectos en las cosas criadas. *Vt numquam assignabilis sit aliqua siderum positio, sub qua de leone leo, et de equo equus non nascatur. Vnde notandum quod virtus specifica cuius libet seminis (vt fatetur Ptholomeus ipse) cum sit ei essentialis et intrinseca magis assimilata sibi effectum, quam virtus constellationis, aut natura regionis, vel complexio aeris que sunt illi accidentales, et extrinseca*²⁰⁵.

De lo cual se ha de colegir que la astrología que Hipócrates y Galeno profesaron no fue otra sino el conocimiento del aire ambiente²⁰⁶, que nos cerca en cuanto diferentemente se altera según sus /29v/ cualidades o substancia, conforme el movimiento vario que hace el Sol por el Zodiaco con su receso o acceso, y las apariciones de algunos astros conocidos ya de todos por la uniformidad y regularidad de tiempos en que se aparecen; no en cuanto forman las figuras y constelaciones, que llaman *signos* los astrólogos, como está dicho, sino en cuanto son estrellas conocidas, cada una simplicísima en sí, sin mezcla o junta de otras; de la cual manera nos sirven de señales, como dice el Sagrado Texto, para dividir los tiempos, los días y los años²⁰⁷. Y así doctamente dividieron el año en cuatro partes, acomodando en cada una de ellas, según su temple y mudanzas y las observaciones previstas, las enfermedades concernientes a ellas, y juntamente su preservación y curación, no por símiles sino por contrarios. Y esto se colige claramente de Galeno, cuando dijo que *si menses omnibus gentibus iidem essent, per menses, et non per siderum exortus tempora diuisisset Hyppocrates*²⁰⁸; porque /30/ no las tuvo por causa, sino por señales para la división referida; y de esta opinión fue también Musa Brasavolo²⁰⁹. Y volviendo al punto, por esta razón al aire lo llamó Hipócrates en tantas partes *divino*, atendiendo a las enfermedades que causa cuando llega a estar alterado y infesto según toda su substancia,

²⁰⁴ Nota de esta edición: Aristóteles, *Physica*, II, 2.

²⁰⁵ Ptholom. 1. iudiciorum. Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, I, 2. La cita completa parece provenir de Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, III, 3; III, 12.

²⁰⁶ Celum sumitur ab Hyppocrate pro aere qui supra nos est ad nuuim regionem, c. 2. in 1. æpidem, &c. Nota de esta edición: Galeno, *In Hippocratis Epidemiorum*, I, 2, 4.

²⁰⁷ Et sint in signa & tempora, & dies, & annos, Genes. 1. Nota de esta edición: Génesis, I, 14.

²⁰⁸ Galen. 1. æpide comment. 1. Nota de esta edición: Galeno, *In Hippocratis Epidemiorum*, I, 1, 1.

²⁰⁹ Mussa Brasauol. 4. aphorism. comment. ad 5. sentent. Nota de esta edición: Antonio Musa Brasavola (Antonius Musa Brasavola), *In octo libros aphorismorum Hippocratis et Galeni commentaria et annotationes*, IV, 5.

como quieren Valeriola, Horacio Eugenio²¹⁰ y Luis de Lemos²¹¹; o por la alteración que recibe solamente en sus cualidades, como absolutamente da a entender Galeno en la explicación de estas palabras: *Itaque, dicamus id diuinum non aliud haberi præterquam ambientis nos aeris conditionem, etc.*, pues *velimus, nolimus, aerem attrahimus*²¹². Y es tan necesario para la vida que es imposible vivir sin él, ni aun vencer las enfermedades sino es tal cual conviene. Y siendo tan forzoso como importante el conocimiento de cosa tan alterable y fácil en recibir peregrinas impresiones y fenómenos tan varios como en él se engendran, y que tan inmediatamente /30v/ nos toca, solamente trataron de él para el uso de la medicina, dándole nombre de cielo, advirtiendo y observando las mudanzas que en él causan algunas estrellas que tan uniformemente y con tanto concierto se aparecen a sus tiempos señalados²¹³. Para lo cual usaron también de los nombres impuestos por los astrólogos para mayor inteligencia y claridad de la médica ciencia que enseñaban; y así en sus obras si se hallan algunos de estos términos astrológicos —de Can, Arturo, Pléyadas, Vergilias, equinoccios, solsticios y otras semejantes—, no fue porque supiesen astrología, ni por lo que dijo insensatamente Cornelio Gemma, de que si Galeno dejó escrito poco de esta materia, solo fue porque escribió sus libros para hombres ignorantes²¹⁴. Como si los escritos y obras de Galeno no fueran doctísimos tan en superlativo grado que los más doctos apenas los entienden, ni aun los que lo son en otras facultades; y fuera afirmar lo contrario hacer al Santo Job astrólogo porque dijo *qui facit Arcturum, et Oriona, /31/ et Hyadas, et interiora Austri, etc.*²¹⁵ Y dejamos dicho que lo que tratan y supieron en esta parte estos dos grandes sabios no fue sino lo que meramente

²¹⁰ Nota de esta edición: prínceps: *Horacio, Eugenio*. Se ha eliminado la coma enumerativa porque se trata de un solo autor.

²¹¹ Horatius lib. 5. de febr. c. 14. Lemos disput. 8 lib. 5. de morb. medendis. Nota de esta edición: François Valleriole, *Loci medicinae communes*. Orazio Augenio (Horatius Augenius), *De febribus, febrium signis, symptomatibus, et prognostico*, V, 14. Luis de Lemos (Ludovicus Lemosius), *In libros Galeni De morbis medendis commentarii*, V, d. 8.

²¹² Galen. in longa præfatio. primi lib. Prognostic. Alij perly diuinunt intelligunt dies decretorios. Vide Horatium Eug. lib. 6. de febr. cap. 14. Imposibile est viventem non respirare, & respirantem non viuere. Gal. 4. de locis affis. c. 7, & lib. vnice de vilit. respirat. Sine aere nec salus custodire nec morbus profligari potest. Galen. 9. meth. c. 14. Nota de esta edición: Galeno, *In Hippocratis Prognostica*, I, 4, «Longior præfationis», de donde proviene la primera parte de la cita latina; *De locis affectis*, IV, 7; *De usu respirationis; De methodo medendi*, IX, 14. Orazio Augenio, *De febribus, febrium signis, symptomatibus, et prognostico*, VI, 14.

²¹³ Cœlum erat pro celosum, & nubilum, y Galeno 9. Method. c. 5. & 11. Meth Cœli statum aerem appellat. Nota de esta edición: Galeno, *De methodo medendi*, IX, 5 y 11.

²¹⁴ Cornel. Gem. in appendice operis Comoscritici de hæmitriteo. Nota de esta edición: Cornelis Gemma, *De naturæ diuinis characterismis [Cosmocritica]*, II, «Ad Galeni Hemitriteos».

²¹⁵ Nota de esta edición: Job, IX, 9.

se llama astronomía, no astrología. Y consta esta verdad de que Hipócrates ni Galeno jamás trataron de aspectos de planetas; casas en el Zodíaco ni en el primer móvil exaltaciones y señoríos en ellas; ni de unir virtudes, cualidades, luces y naturalezas de astros, forjando constelaciones y signos para pronosticar; ni levantar figuras de natividad o interrogación para el suceso de las enfermedades; como hacen los astrólogos²¹⁶. De donde le dieron el nombre de judiciaria, la cual siendo, como todos confiesan, tan falsa como ridícula y mentirosa, mucho más lo será la astrología de quien nace: *cum propter quod vnumquodque tale, et illud magis*²¹⁷. Y no hay judiciaria sin astrología que primero apunte y indique lo que por la judiciaria se ha de pronosticar o juzgar; no obstante que Ptolomeo aborrecía tanto la astrología /31v/ de los egipcios —que es la que siguió Galeno—, que no solo la reprueba para el uso de las figuras que se levantan, sino que escribe contra ella y la tacha por mala y sin fundamento²¹⁸; y lo mesmo hacen Cardano y el conciliador Pedro Aponense²¹⁹. Mas todo lo dicho comprehende maravillosamente Valeriola en estas palabras: *Quod verò plurimum tum Hyppocrates, tum Galenus Astronomiam Medicinæ conferre dixerunt, non planè aliud voluisse mihi sunt visi, quàm vt siderum motus tantum eos obseruaremus, à quibus in aere magnas fieri mutationes, atque subinde in corpore certum esset, quod Arcturi, Pleyadum, Æquinoclia, itemque solstitia, canis ortus, et occasus facere solent, vt eis cognitiss, occurrere intemperiei aeris contrarijs præsidijs valeamus*²²⁰.

Este aire, pues, alterado en una enfermedad aguda y grave, o que no lo sea, en que intervenga oposición o conjunción de Luna, vamos inquiriendo qué impedimento puede causar para no purgar y /32/ sangrar en semejante tiempo²²¹.

Muchos sienten que, por ser tan grande, la commoción y mudanza que causa en los humores la conjunción de Luna es bastante impedimento para la sangría o purga. Y pruébanlo con la continua experiencia de los malos sucesos que en tales días

²¹⁶ Orientia. & occumbentia sidera merito debemus obseruare; nam hæc est vera Astronomia ab Hyppocrate commendata, 400. annis ante Astrologiam, & iudiciariam Ptholomei. *Nota de esta edición*: ‘Debemos observar necesariamente la salida y ocaso de los astros; para esto es la verdadera astronomía recomendada por Hipócrates, 400 años antes de la astrología y judiciaria de Ptolomeo’.

²¹⁷ La cita es traducción latina, muy divulgada en la época, de Aristóteles, *Analytica posteriora*, I, 2, 72a.

²¹⁸ Ptholom. 1. postheleat. Galen. 3. de diebus decretor. *Nota de esta edición*: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, I, 3 y 23. Galeno, *De diebus decretorijs*, III, 6.

²¹⁹ *Nota de esta edición*: Gerolamo Cardano (Hieronymus Cardanus), *Commentarii in Ptolemeum De astrorum iudicijs*, I, 3, 22. Pietro d’Abano, *Conciliator differentiarum philosophorum*, d. CLVI.

²²⁰ Valeriola enarrat medicorum cap. 6. *Nota de esta edición*: François Valleriole, *Enarrationum medicinalium*, VI, 2.

²²¹ Fiunt autem morbi, tum à victu, tum à spiritu, quo attracto viuimus. Hyppocra. lib. de flatibus. *Nota de esta edición*: Hipócrates, *De natura hominis*, 9. Pasaje seguramente tomado de François Valleriole, *Enarrationum medicinalium*, I, 2, donde líneas antes se menciona el tratado hipócratico *De fetibus*, al cual Navarro atribuye erróneamente la cita.

se han visto, y juntamente por la observación que se tiene de las grandes o máximas conjunciones de otros planetas con la Luna, según consta de Ptolomeo y del libro *De magnis coniunctionibus* que escribió Albumasar²²². Mas entre cuanto he visto en la materia, confieso que nada me ha hecho dificultar como la significación que corresponde en lenguaje de los astrólogos al entendimiento de estas palabras: *Mutationes magnæ, commotiones maximæ*²²³. Porque solo a bulto, y sin decirnos el porqué, quieren que nos guardemos de los días en que suceden estas grandes mudanzas; y como no es posible satisfacer con una respuesta a lo que en sí incluye tan varios y diversos modos /32v/ de entender, forzosamente nos hemos de remitir a lo que se fuere diciendo para el desempeño de semejante dificultad.

Porque los que suponen esta commoción de los humores en las conjunciones y oposiciones de Luna van con la opinión absoluta de que, aumentándose las humedades en todas las cosas en el plenilunio y disminuyéndose en el tiempo de la conjunción, los efectos que se producen no solo son contrarios, pero infelices muchas veces. Porque siendo la luna llena, crecen (según dicen) las aguas del mar, y las médulas dentro los huesos y los sesos en la cabeza, los meses en las mujeres, la carne en los pescados y mariscos²²⁴, la sangre en las venas y el jugo en las plantas²²⁵, el aceite en las tinajas y vasos hasta derramarse, los granos de trigo en las trojes; y los perros ladran más con la Luna y a los gatos se les vuelven los ojos mayores. Pero en el tiempo de la conjunción (como nota Gelio) todo sucede al contrario, y todo se mengua y se desvanece; porque *adhuc /33/ ostrea Luna senescente, tenues et exusta fiunt*²²⁶. Y como dice Plinio, hasta las hormigas, con ser animales tan pequeños, paran su movimiento²²⁷; y como los flujos y reflujos del mar comúnmente los atribuyen a la Luna, se atrevió a decir este autor, de opinión de Aristóteles y Ambrosio Núñez con él, que ningún animal se podía morir, sino es en la bajamar o menguante de las aguas: *Nullum animal (dice) nisi æstu recedente, expirare*²²⁸. Y finalmente causa

²²² Nota de esta edición: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 56. Abū Ma‘shar Ja‘far ibn Muḥammad al-Balkhī (Albumasar), *Kitāb al-dalālāt ‘alā al-itṭiṣālāt wa-qirānāt al-kawākib* [*De magnis coniunctionibus*].

²²³ Nota de esta edición: ‘Cambios grandes, conmociones mayores’.

²²⁴ Nota de esta edición: prínceps: marisco.

²²⁵ Plin. lib. 2. c. 99. Idem lib. 7. c. 5. Nota de esta edición: Plinio, *Naturalis historia*, II, 97 (99)-99 (102); VII, 5 (4).

²²⁶ Gelius lib. 20. c 7. Nota de esta edición: Aulo Gelio, *Noctes atticae*, XX, 8.

²²⁷ Plinius lib. 2. cap. 42. Nota de esta edición: Plinio, *Naturalis historia*, II, 41 (41).

²²⁸ Et lib. 2. c. 97 & 98. Ambros. Núñez aphorismor lib. 2, aphorism. 24. Nota de esta edición: Plinio, *Naturalis historia*, II, 97 (99) y 98 (101). Ambrósio Nunes, *Enarrationum in priores tres libros Aphorismorum Hippocratis, cum paraphrasi in Commentaria Galeni*, II, a. 24. Nunes cita a Plinio, quien atribuye la frase a Aristóteles.

tanta revolución una conjunción de Luna, aun en las cosas inanimadas, que una poca de ceniza dentro de una redoma de agua dicen que hace manifiesto sentimiento y commoción.

Mas todas estas experiencias son sin fundamento. Porque dado caso que la Luna cause semejantes efectos, no es por otra razón más de que con el calor y luz mayor o menor que recibe este astro del Sol, y la que él de sí tiene, derrite en su plenilunio las humedades en las cosas: *cùm proprium sit debilis caloris liquare*²²⁹; y /33v/ en el interlunio, si no las consume, las deja en su ser con el receso y ausencia del Sol²³⁰, y así demuestran semejante variedad, porque sean realmente *ad modum*²³¹, *non recepti, sed recipientis*²³². Pues, como se ha dicho, la influencia del cielo y estrellas siempre es una, y la causa universalísima y común no obra sin la particular, según la disposición de la materia, y de esta manera *cum omnibus omnia facit*²³³.

Y así decir que por ser plenilunio crecen las médulas y sesos en la cabeza. Esta observación, como no se puede hacer sino en vida, no sé qué ojos de lince pudieron alcanzar a ver crecer los tuétanos y médulas dentro de los huesos, ni los sesos en el cerebro. Y aunque la sangre en las venas por otras razones y señales coligen los médicos haber crecido y estar abundante en los cuerpos, mas no por la Luna sino porque es verano y principio de estío —según Hipócrates, tiempos correspondientes al aumento de este humor; al contrario del otoño y /34/ invierno, que antes mengua y se disminuye por más plenilunios que haya—²³⁴.

Y los menstruos en las mujeres, ¿cuándo tienen día cierto? Pues con la luna llena y vacía, vienen cuando y como quieren. Las palabras de un docto son estas: *Nam cum accuratissimè perquæferim rei veritatē, alijs plenilunij tempore, alijs intermedijs diebus quouis mensis tempore menstruas profluere purgationes sine discrimine depræhendi*²³⁵.

²²⁹ Nota de esta edición: véase Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, III, 6.

²³⁰ Hieronym. Mercur. de morb. mulierum, lib. 4. cap. 1. Aristot. 1. Metheorum humiditates congelatæ eliquescent, eliquatæ diffunduntur, diffusæ maiorem copiam humiditatis apparere faciunt. Nota de esta edición: Girolamo Mercuriale, *De morbis muliebribus*, IV, 1; de donde Navarro recoge la frase de la glosa que atribuye a Aristóteles.

²³¹ Nota de esta edición: princeps: admodum.

²³² Nota de esta edición: variante del principio tomístico *Quidquid recipitur, ad modum recipientis recipitur* ('Lo que se recibe, se recibe en la medida del recipiente'); ver, por ejemplo, Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 75, a. 5.

²³³ Nota de esta edición: véase Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, III, 3.

²³⁴ Hippocrat. lib. de nat. hum. Nota de esta edición: Hipócrates, *De natura hominis*, 7.

²³⁵ Nota de esta edición: cita de autor y obra desconocidos. Parece una respuesta a Aristóteles, *De generatione animalium*, II, 4, 738a; *Historia animalium*, VII, 2, 582a-582b.

Y si las aguas del mar crecen, las de los pozos, fuentes y ríos qué delicto cometieron para no crecer, en ocasión que a los gatos se les vuelven los ojos mayores cuando cogen algún ratón —se ha de entender— o encuentran con algo mal alzado; aunque hay otro género de gatos que viven lo más del año de conjunciones, y les sucede lo mismo. Pero ¿por qué a los demás vivientes no se les agrandan los ojos? ¡Y lo del aceite y trigo, qué mayor donaire! ¡Ni qué mayor granjería para sus dueños!; si fuera así, solo con aguardar los plenilunios fueran ricos. /34v/

Observaciones son estas de Plinio, que hacen la mesma fe que otras muchas verdades que dejó escritas, pues si se paran las hormigas²³⁶, es porque cogen el verano para comer y descansar, como tan codiciosas y prevenidas, a pie quedo en el invierno, que fue cuando las debió de ver Plinio. Y lo de la ceniza en la redoma²³⁷, ¿qué certidumbre tiene más de querer decirlo así: como que nadie muere sin que sea en bajamar?²³⁸; y esto verdad es si se considera el bajo en que dan los que se mueren. ¿Mas cuántos con pleamar y luna llena parten de esta vida sin aguardar lo que dijo Plinio? Los flujos y reflujos del mar, si no es el principal agente ni motor la Luna, porque pende este secreto de casi innumerables causas, ¿cómo hemos de atribuirlos a ella sola? Ni menos los días críticos y judicarios, que son el gobernalle de los médicos en las enfermedades agudas. Porque su raíz y movimiento no provienen²³⁹ de la Luna; aunque más parezca que Galeno esfuerza esta opinión en el mes /35/ medicinal que fingió²⁴⁰, porque son otras las causas de estos, a que no respondo por no detenerme en dificultades que piden satisfacción de marca mayor, habiendo de ocupar cualquiera de ellas muchas hojas. Véase a Frascatorio, el cual con evidencia prueba no ser causa la Luna de semejantes días ni de las crisis que en ellos suceden²⁴¹, y lo mismo afirman Averroes, Luis de Lemos, Bravo, Andreas Laurencio y la común de los doctores²⁴².

De donde se infiere que no es buen argumento. La Luna aumenta las humedades de todas las cosas en su lleno, y en la conjunción las desminuye; luego, no se ha de purgar y sangrar en días de conjunción. Porque son diferentes los respectos o escopos (como diremos) que tiene la sangría y la purga; porque, aunque se commovieran

²³⁶ Nota de esta edición: Plinio, *Naturalis historia*, II, 41 (41).

²³⁷ Nota de esta edición: Plinio, *Naturalis historia*, XIV, 20 (25).

²³⁸ Nota de esta edición: Plinio, *Naturalis historia*, II, 98 (101).

²³⁹ Nota de esta edición: prínceps: proviene.

²⁴⁰ Nota de esta edición: Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 9.

²⁴¹ Frascator. tract. de contag. & de diebus decretor. Nota de esta edición: Girolamo Fracastoro, *De contagione et contagiosis morbis et curatione; De causis criticorum dierum*.

²⁴² Averroes 3. colliget. Nota de esta edición: Abū l-Walid Muḥammad ibn ʿAḥmad ibn Rushd (Averroes), *Kitab al-kulliyat al-Tibb [Colliget]*, III, 2. Luis de Lemos, *In libros Galeni De morbis medendis commentarii*, V, d. 8. Francisco Bravo (Franciscus Bravus), *Opera medicinalia*, III, 13. André du Laurens, *De crisisibus*, III, 8.

los humores como las demás cosas por la sobra o falta de la humedad dicha, y en esto consistiera la gran mudanza propuesta, semejante agitación no pudiera llegar en los cuerpos buenos a pasar /35v/ de la latitud y esfera de la sanidad debida a su temperamento, ni en los enfermos a tan manifiesta mudanza, que indicara por sí, como causa nueva, augmentativa o conservativa del mal, fuera de lo que ya tiene él en sí formalmente, según su especie y idea, y el porte con que van²⁴³ corriendo sus términos a perfecto o imperfecto juicio. Y, así, lo causado por la conjunción, como no sale de los límites de la enfermedad, antes será concausa que causa propria indicativa o prohibiente de remedios tan grandes, como sangría y purga, que no tiene otros mayores la ciencia²⁴⁴.

Demás que hay antinomia en este aumentar o disminuir la Luna las humedades de las cosas. Porque en todos los cuerpos hay dos humedades, una vivífica y intrínseca, y otra extrínseca causada de los elementos en este mundo inferior; y si se aumenta alguna, es esta última, lo cual sucede no en el plenilunio, como afirman los astrólogos, sino al revés en la /36/ menguante o interlunio. Y es la razón, porque *spoliata Luna à Lumine in coniunctione, non resistit frigori externo*, por donde expuestos los cuerpos de los animales a la inclemencia e injuria de los elementos, de cierta manera se hallan abundantes de esta humedad. Doctrina es esta de Pico, aunque algo fuera de mi sentir en lo arriba propuesto: *Luna (dice) minimè ex se frigidum, aut calidum potest facere positiuè, sed si frigidum facit, est priuatiuè, eo quod aere nocturno existente, ex sese semper frigido, vbi Luna lumine plena est, resistit frigiditati nocturnæ; vbi verò lumine spoliatur, cum non possit resistere, dimittit aerem in suo frigore, atque dimittit corpora animalium omnibus aeris iniurijs*²⁴⁵. Y confirma esto Averroes cuando dice: *Magna Luminaria tempore coniunctionis et oppositionis diuisa esse inter se, quia quo tempore coniunguntur, tempus frigidius est, eo quòd hoc tempus assimilatur hyemi; tempus verò quo opponuntur, calidum esse, et æstati assimilari*²⁴⁶. Y lo mismo siente /36v/ Váles²⁴⁷. Véase, pues, ahora en un cuerpo sano o enfermo, si porque con la conjunción se aumente la dicha humedad excrementicia, si tal aumento impedirá sangrar o purgar a quien tiene necesidad de semejante remedio, aunque estuviera

²⁴³ Nota de esta edición: prínceps: va.

²⁴⁴ Galen. 2. aphorismor. comment. 29. Nota de esta edición: Galeno, *In Hippocratis Aphorismos*, II, 29.

²⁴⁵ Ioan Picus. lib. 3. cap. 6. Nota de esta edición: Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes aduersus astrologiam divinatricem*, III, 6. El pasaje parece haber sido tomado de Girolamo Mercuriale, *De morbis muliebribus*, IV, 1.

²⁴⁶ Averroes comment. lib 2. de genera. animal. cap. 4. Nota de esta edición: Abū l-Walid Muḥammad ibn ‘Aḥmad ibn Rushd (Averroes), *Commentarium in Aristotelem De generatione animalium*, II, 4. Citado por Girolamo Mercuriale, *De morbis muliebribus*, IV, 1.

²⁴⁷ Doct. Vallessius de sacra Philosoph. c. 71. Nota de esta edición: Francisco Váles, *De sacra philosophia*, 71.

hidrópico o cacoético confirmado, que es lo más a que puede llegar de destemplanza y discrasia un cuerpo humano²⁴⁸.

Y si para esto alegan los malos sucesos que se han visto por sangrar o purgar en días de conjunción, esto incluye tanta verdad como lo que publican de las grandes conjunciones de otros planetas. Pues por engrandecerlas, han caído en tantos desatinos porque no sucede peste, guerra, hambre, enfermedad, desgracia, muerte de rey o destrucción de reino que no lo atribuyan a alguna de estas conjunciones grandes o máximas de planetas que haya precedido; en particular si es de Júpiter con Saturno, como lo manifestó bien Abrahan Judío, tomando ocasión de una que hubo entre estos dos planetas en tiempo /37/ de Moisés, para atreverse a decir que si sucediera otra vez había de venir el Mesías y volver a suceder en nuestros tiempos los mismos efectos que entonces²⁴⁹; y Albumasar, que la religión de los cristianos no había de durar más de 1400 años, y que por haber precedido en el de 52 esta grande conjunción de Júpiter y Saturno en Escorpio, se pudo muy bien pronosticar la secta de Mahoma muchos años antes que se introdujese²⁵⁰; y Arnaldo de Villanova, que por el concurso de tres estrellas en Acuario el año de 1345, y Júpiter y Saturno en Piscis el de 1464, se entendía que la venida del Antecristo estaba muy cerca²⁵¹. Siendo todo tan gran ficción y mentira, así lo de las unas conjunciones como lo de las otras, si bien no es mal arbitrio saber acogerse al cielo y reducir cuanto sucede en el mundo a alguna de las conjunciones dichas²⁵²; pues hay día de trece y catorce conjunciones de planetas según Henrico Ranzovio y Hasfurto²⁵³, cosa bien para reír. A las cuales acomodan /37v/ cuanto se les antoja: como Cornelio Gemma, que la peste del año de 1575 la refiere a la conjunción de 1571, y el mal francés o de bubas

²⁴⁸ Galen text. 111. prope finem lib. 4. Hyp. de rat. virtus in acutis. *Nota de esta edición:* Galeno, *In Hippocratis De victus ratione in morbis acutis*, IV, 111.

²⁴⁹ *Nota de esta edición:* Abrahām ibn ‘Ezrā (Abenezra), *Sefer ha-Moladot [De nativitatibus]*. Citado en Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, V, 14.

²⁵⁰ *Nota de esta edición:* Abū Ma’shar Ja’far ibn Muḥammad al-Balkhī (Albumasar), acaso *Kitāb al-dalālāt ‘alā al-ittiṣālāt wa-qirānāt al-kawākib [De magnis coniunctionibus]*. Citado en Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, V, 15.

²⁵¹ *Nota de esta edición:* Arnau de Vilanova (Arnaldus Villanovanus), *Tractatus de tempore adventu Antichristi*. Citado en Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, V, 16.

²⁵² Vide Picum lib. 5. c. 15. & 16. & lib. 2. cap. 9. *Nota de esta edición:* Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, II, 9; V, 15-16. Es referencia bibliográfica de Navarro sobre la procedencia de las citas previas de Abenezra, Albumasar y Vilanova.

²⁵³ Ranzou. de veris productionibus Astrologicis magnar coniunction. Hasfurlus 1. lib. de cognoscend. morbis ex coelest. corporum positione. *Nota de esta edición:* Heinrich Rantzau (Henricus Ranzovius), *Verae praedictiones astrologicae inopinatum eventuum* [incluida en el volumen *Catalogus imperatorum*], «Exempla magnorum coniunctionum et effectuum inde secutorum». Johannes Virdung von Hassfurt (Ioannes Hasfurlus Virdungus), *De cognoscendis et medendis morbis ex corporum*, I, 7.

que hubo el año de 1492²⁵⁴; Cardano lo reduce a la conjunción que pasó de 1484²⁵⁵; y los tabardillos de 1528 dice Frascatorio que sucedieron por la conjunción grande que hubo el año de 1524²⁵⁶; Y con este artificio se portan en lo demás. Y como en el cielo hay tantos puertos y surgideros para los astrólogos, y no hay concurso de estrellas o aspecto que les sirva de viento contrario porque todos son en su favor, unas veces se acogen a los eclipses de Sol y Luna; otras, a las conjunciones de planetas, medias, máximas y grandes con las ascensiones de signos térreos, aqueos, ígneos o aéreos. Válense también de los aspectos trinos, sextiles, opuestos, trígonos, tetragonos y hexágonos. Y si todavía falta material, tienen sus casas donde se recogen y advierten las exaltaciones, retrogradaciones, movimientos diurnos, raptos naturales y astros /38/ diferentes que se cruzan, sin otros millones de zarandajas, a que remiten sus mentiras y pronósticos, cada y cuando que son servidos. Pensamiento fue este de Hércules de Sajonia, cuando dijo: *Verum enim verò qui prudentiores videri volunt, ij non præsagiunt, sed post rei euentum ad cælum se ipsos conuertunt, et statim causam inueniunt; nullus enim siderum cursus, vel aspectus est, qui pro ijs non faciat; habent luminarium eclypses, habent Planetarum copulas maximas, magnas, vel medias, et cum hæc non suffecerint, confugiunt ad spectus oppositos, trigonos, tetragonos, hexagonos; et si neque hæc fuerint satis, eis, non de erunt domus, exaltationes, tum et anni transacti, atque alia innumera, etc.*²⁵⁷

Por lo cual a los malos sucesos opongo otros buenos tanto felices de sangrías y purgas, dadas en días de conjunción por médicos doctos y insignes, cuanto son más comprobados y verdaderos. Palabras de Valeriola son estas: *Quis enim, tam insanus sit, et suæ artis inscius, vt si /38v/ in graui et præcipiti morbo, vel secanda, ægro fuerit vena, vel medicamentum dærectorium dandum; Luna verò Soli coniuncta fuerit, confestim sanguinem non mittat, ægrumque ab impendente periculo non liberet? Ego profectò sanctissimè, affirmo in ipso Lunæ cum Sole coitus die plerumque fecisse, etc.*²⁵⁸ Y otro docto moderno de grande autoridad dice: *Memini quippe sæpissimè sanguinem misisse, purgantiaque medicamenta dedisse, Luna in quouis signo cum Sole coeunte, vel aspectu opposito trino, quadrato, aut sextili Solem aspiciente, et hoc cum ægrorum maximo commodo, etc.*²⁵⁹

²⁵⁴ Nota de esta edición: Cornelis Gemma, *De naturae diuinis characterismis*, Anexo.

²⁵⁵ Nota de esta edición: Gerolamo Cardano, *Commentaria in libros Epidemiorum Hippocratis*, I, 2, 40.

²⁵⁶ Nota de esta edición: Girolamo Fracastoro, *De contagione et contagiosis morbis et curatione*, II, 12.

²⁵⁷ Hercul. de Saxonia. lib. 10. c. 90 de plica. Nota de esta edición: Ercole Sassonia (Hercules Saxonia Pativinus), *De plica quam Poloni Gwoździec, Roxolani Koltunum vocant*, X, 9.

²⁵⁸ Valeriola, enarrat. medic. c. 6. Nota de esta edición: François Valleriole, *Enarrationum medicinarum*, VI, 2.

²⁵⁹ Nota de esta edición: Juan de Carmona (Ioannes de Carmona), *Tractatus an astrologia sit medicis necessaria*, I, 3.

Y pudiera bajo de juramento afirmar que desde el año de 15 que me gradué en la Universidad de Valencia de doctor hasta el de 45 he purgado y sangrado infinitas veces a diferentes sujetos en edad, complexión y achaque, así en España como desde el año de 22 que pasé a estas partes, en Panamá, en Quito, Potosí y en esta ciudad de Lima, en hospitales, comunidades y conventos, y a mí mismo, con estraña /39/ felicidad, sin que me haya sucedido desgracia por sangrar o purgar en tales días ni hay persona docta que en tal repare. Porque con la experiencia de ningún mal suceso tienen perdido el miedo que en otros está tan en su punto. Y en la Universidad de Valencia, donde estudié, jamás vi a mis maestros observar tal superstición, y es el mismo Sol y Luna que el de acá.

Y sucédeme una cosa preciosa en esto: que al que se ha de purgar mañana o sangrar si es día de conjunción digo que ya pasó el día antes o que no ha llegado; con lo cual ejecuto en mis enfermos lo que importa, y escuso recelos y miedos, que por sí solos en una fuerte imaginación pudieran causar mayor daño que la conjunción, dando el salto de esta suerte cada mes a este lunático tema, cuya porfía y estorbo cuesta la vida a tantos sin escarmiento de la propia. Y no ha muchos días que un boticario de esta ciudad, habiéndole llevado el día de conjunción (o confusión para él) una purga que hiciese, con toda la /39v/ simplicidad y continua rudeza de su entendimiento, realzó lo más delicado y sutil de este punto con un papel que escribió del tenor siguiente:

Señores míos:

Vuestras mercedes no sigan el parecer del doctor, aunque él lo mande; porque mañana a las cinco de ella es la conjunción, que si fuera por la tarde parece que no corría tanto riesgo con correrlo mucho a cualquier hora que suceda. Demás que hoy no he hecho ninguna purga, ni tal se puede hacer. Vuestras mercedes vean lo que les parece, que a mí no me mueve otra cosa más que la conciencia. Guarde Dios a vuestras mercedes, etc.²⁶⁰

Pues adviértase ahora si para la buena conciencia de este boticario pudo ser mala la paciencia de un doctor, que por lo menos debe entender lo que habla y propone. Mas ¿a quién no volverá cauto el reparo de aquellas palabras: si la conjunción fuera por la tarde, parece que no corría tanto riesgo con correrlo mucho a cualquier hora, etc.? Con que he llegado a pensar que este hombre, como tan entendido al revés, juzga /40/ que de parte de tarde están los cuerpos más aliviados que de mañana, y que en aquella hora, si sucede la conjunción, será de menor riesgo. En lo cual

²⁶⁰ *Nota de esta edición:* este testimonio, que Navarro atribuye a un anónimo boticario limeño, fue posteriormente recogido por el costumbrista Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas, novena serie*, «La astrología en el Perú», 2.

no hace a la Luna ningún favor; porque Ptolomeo el orden que guarda para no purgar y sangrar en tal ocasión es que tres días antes y tres después y el mismo de la conjunción, que son siete, no se use del uno ni otro remedio. Federico de Bonaventura lo atestigua: *Idcirco* (dice) *prudenter Ptholomæus cuique lunari*²⁶¹ *aspectui sex dies ad agendum tribuebat, quia nimirum mutatio, quam ipse affert, aspectus, tribus diebus ante illum incipiat vires habere, ac tribus diebus post perduret, etc.*²⁶² Con que queda manifiesta la crasa ignorancia de nuestro boticario; y sería linda manera de curar los enfermos, si hubieran de guardar todo este tiempo, tan gran desesperación fuera para ellos como descrédito al médico, regalo a los curas y sacristanes, y turbación para toda la casa.

Con lo dicho se satisface también a /40v/ aquel lugar de Avicena tan célebre, en que va hablando de opinión de otros, da a entender que ni aun ventosas se echen a los enfermos *in principio mensis, quia humores nondum ebullierunt, neque in fine, quia tunc sunt minuti*²⁶³. Lo cual quieren sus secuaces se entienda también, o se entienda a la sangría y purga, por ser remedios de más cuenta; porque el aumento de luz y calor que recibe la Luna en el lleno o la disminución en el interlunio (que son la influencia de este astro) no causan que los humores en el cuerpo se aumenten o disminuyan, sino la diferencia de tiempos en que propria y regularmente admiten su decremento o incremento, cuya dependencia consiste más del acceso o receso que hace el Sol por el Zodiaco con su variación, que no de la Luna²⁶⁴. Así lo atestigua Manardo con otros muchos²⁶⁵. Demás que se seguiría que si en el principio ni en el fin del mes no se puede²⁶⁶ por esta razón echar ventosas, siempre se hubiesen de echar en el medio; *atqui* en todos tiempos se echan según la /41/ necesidad que hay, y surte bien. Luego, otro fin y motivo hay en echar ventosas o dejarlas de echar: el cual es que si los cuerpos estan pletóricos, sin haber precedido evacuaciones universales, este remedio es muy sospechoso y de peligro, con que o se empeoran los males o suceden nuevas desgracias. Y así echar ventosas al principio de una enfermedad sajadas y aun secas

²⁶¹ *Nota de esta edición:* prínceps: luminari.

²⁶² Federicus lib. 6. de octimestr. Partu. c. 24. Ptholom lib. de iudicijs Astror. *Nota de esta edición:* Federigo Bonaventura (Federicus Bonaventura), *De partus octomestris natura, adversus vulgatam opinionem*, VI, 41. Ptolomeo, *Tetrabiblos*, II, 13.

²⁶³ Avic. fen. 4. primi c. de ventosis. *Nota de esta edición:* Abū 'Alī al-Ḥusayn ibn 'Abd Allāh ibn Al-Ḥasan ibn Ali ibn Snā (Avicena), *Al-Qānūn fī al-Ṭibb* [*Canon medicinae*], I, 4, 21. Navarro recoge la cita de Francisco Vallés, *Controversiarum medicarum et philosophicarum*, VII, 18.

²⁶⁴ Constat hoc manifeste ex Hipo lib. de natura. human. *Nota de esta edición:* Hipócrates, *De natura hominis*, 7.

²⁶⁵ Manard. lib. 15. epist. 5. §. veasi enim negati non potest. *Nota de esta edición:* Giovanni Manardo (Ioannes Manardus), *Epistolae medicinales*, XV, 5.

²⁶⁶ *Nota de esta edición:* prínceps: pueden.

(como en esta ciudad han introducido el infinito número irremediable que se ha levantado de chapuceros) no trae consigo pequeño riesgo. Así lo dice Galeno, Aecio y la común de los médicos²⁶⁷; por manera que si un cuerpo está abundante y pletórico, como cada día sucede, ¿quién escusará la sangría, por más que esté la Luna en conjunción, o cómo se dejará de sangrarse el que está lleno de humores *quod ad vasa*? Pues aunque admitieramos la doctrina de los astrólogos de que en la conjunción los humores se disminuyen, la sangría haciendo el mismo efecto con la evacuación no vendrán a ser remedios contraindicados /41v/ sino muy amigos, como quien conspire en un mismo fin.

Mas vamos ahora al Aquiles de los que no se atreven a sangrar ni purgar en días de conjunción, fundados en lo que dijo Galeno en el libro 3 *De diebus decretoriis*, a quien muchos doctos no reverencian por suyo²⁶⁸, no obstante la protestación que hace en el capítulo 10 de que forzado y por ruego de algunos amigos escribió estos libros, según se colige de sus palabras: *Vós, ò Dij immortales, nouistis, vos in testimonium voco, hæc me amicorum quorundam precibus vehementer ad actum scriptis mandasse*²⁶⁹. Por lo cual nos amonesta que si de estos tres libros que escribió el primero es dificultoso y el segundo cansado, se deje el tercero (que es el que trata de esta astrología) como el que menos importa, en que ostentó su grande agudeza y ingenio clarísimo, mas no para que los médicos usasen de ella. Así lo sienten comúnmente los más sabios de esta ciencia, por donde dando principio a su intento dice: *Magna sane Lunæ opera in hanc rerum substantiam /42/ apparent, verum solis effectibus posteriora; omnia siquidem quæ facere nata est, vbi falcis figuram representat, languida fiunt. Valida omnia cum plena fuerit, vt ita Luna Solis auxilio in omnibus indiget, ita Sol ad nullam rem maximam Lunæ, nec alterius astri operam desiderat; Luna verò inter illum et nos media constituta terrestrem regionem meritò gubernat, non potentia cæteros Planetas, sed vicinitate exsuperans parue mutationis facultatem habens, etc.*²⁷⁰

²⁶⁷ Cucurbitulæ scarificatæ, nec ratio scarificate non apponatur pletoricis, quin prius eorum corpora evacuata fint. Galeno. c. 19. de curand. rati. per sang. miss. & lib de cucurbit. c. 1. & 13. method. *Nota de esta edición:* Galeno, *De curandi ratione per venea sectionem*, 19; *De hirudinibus, revulsione, cucurbitula incisione et scarificatione*, 1; *De methodo medendi*, XIII, 19. Aecio de Amida (Aëtius Amidenus), seguramente *Tetrabiblos* [*Contractæ ex veteribus medicinae sermones XVI*].

²⁶⁸ Est opinio Menardi, tum & Simonis Vazquez hunc librum non esse legitimum Galeni. *Nota de esta edición:* Giovanni Manardo, *Epistolae medicinales*, XV, 5. Probablemente, Simón de Génova (Simon Ianuensis), *Clavis sanationis*; y Agustín Vázquez (Augustinus Vazquez), *Quaestiones practicae, medicae et chirurgicae*.

²⁶⁹ *Nota de esta edición:* Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 10.

²⁷⁰ Ludouicus de Lemos, lib. de prædicti. & alij. Pensó Galeno (como está dicho) que el Sol estaba en el segundo cielo. *Nota de esta edición:* Luis de Lemos, *De optima prædicendi ratione*, VI, 2-4. Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 2-3.

Y luego dice: *Vehementiores itaque mutationes eueniunt, vbi ipsa cum Sole coit: insuper in apparitionibus Plenilunij minores his contingunt: nam validissima eorum, quae prius erant, mutatio committitur, dum Luna cum Sole coit, ac eius lumine circumuallatur. Itaque verè celeres Plenilunij mutationes sunt diuturnae inaequales coniunctionales, etc. Vndè non semper vnum tempus est, quo clarè Luna conspicitur; sæpissimè autem triduo in coitu Solis remota, plane inuisibilis est, quo nondum /42v/ hæc terrena immutare potest*²⁷¹. Y últimamente que el Sol es el dueño de las enfermedades crónicas y que pasan de año, y la Luna la que tiene dominio en las breves y agudas²⁷².

Esta es, en suma, la doctrina de Galeno, enderezada solo a probar con aquel mes medicinal que fingió; a quien los mismos astrólogos aborrecen y llaman falso y portentoso, que el día veinte es el que juzga en las crisis, y no el veintiuno, sin que le pasase por el pensamiento tratar de que se sangren o purguen los enfermos en días de conjunción o oposición.

Y aunque para librar a Galeno de la manifiesta inconstancia y contradicción de los lugares referidos, algunos médicos devotos de la astrología han procurado introducir aquellos tres movimientos que dicen hace²⁷³ la Luna: el diurno al movimiento del primer móvil, el de iluminación y el propio que hace en un mes à *puncto Zodiaci ad idem punctum*²⁷⁴, que es el de la peragración²⁷⁵. Y para esto se han valido /43/ de las cinco apariciones diferentes que hace fuera de la conjunción, a quien los griegos llaman *fases*, y de que los efectos que causa con su iluminación no los hace con el movimiento propio y diurno, y así son tan varios y diferentes²⁷⁶. Es imposible salvarle, porque en unas partes afirma ser grandes en el plenilunio las mutaciones y mayores en la conjunción; y otras veces, que mientras esta dura espacio de tres días, la Luna no obra nada ni tiene poder alguno en estos inferiores, de donde argumento así. O la Luna tiene virtud para causar estas grandes mudanzas *ex se* o *ex alio*. Si *ex se*, o ha de ser *positive* o *privative*, lo cual es volvernòs a la pregunta primera; pues si ella tiene su luz como los demás astros (según hemos probado), positivamente producirá lo que puede su influencia y causalidad hasta lo que alcance su esfera.

²⁷¹ Cap. 4. *Nota de esta edición*: Luis de Lemos, *De optima praedicendi ratione*, VI, 4. Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 3.

²⁷² Cap. 7. *Nota de esta edición*: Luis de Lemos, *De optima praedicendi ratione*, VI, 6. Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 7.

²⁷³ *Nota de esta edición*: prínceps: hacen.

²⁷⁴ *Nota de esta edición*: 'desde un punto del Zodíaco al mismo punto'.

²⁷⁵ *Nota de esta edición*: del latín *peragratio*, acción de recorrer.

²⁷⁶ Aristot. c. 13. secundi lib. de cœlo. Plini. lib. 2. c. 22. Macrobr. in somn Scipionis. Cœlius Rodigini lectiom. antiq. lib. II. c. 7. *Nota de esta edición*: Aristóteles, *De caelo*, II, 12, 291b-292a. Plinio, *Naturalis historia*, II, 14 (11). Macrobio (Macrobius Ambrosius Theodosius), *Commentarii in Somnium Scipionis*, I, 6-19. Ludovico Ricchieri o Celio Rodigino (Caelius Rhodiginus), *Antiquae lectiones*, XX, 7.

Y si *privative per absentiam Solis*, al Sol se le deberá esta acción potísimamente, no a la Luna, pues con su acceso nos calienta y con /43v/ su apartamiento nos resfría²⁷⁷. Luego, al cuerpo de la Luna y a su influjo es a lo que se ha de atender *vt cumque sit*, como poderosa y suficiente *ex se* a causar las mudanzas dichas; porque hallarse con más o menos luz según el incremento que alcanza del Sol, esto es accidental. Luego, hemos de estar a que ni por el movimiento propio y diurno ni el de la iluminación causa tan grandes efectos sino por su misma naturaleza; y ser de tal, con sus apariciones y ocultaciones, y las demás ubicaciones que adquiere haciendo sus giras y movimientos, va causando las diversas alteraciones que vemos en las inferiores, a que no poco ayudara, según dicen, la vecindad que con nosotros tiene y los elementos. Y así el Sol con ella no se ha sino como concausa con los demás astros, de quien juntas las luces y refractas perpendicular o oblicuamente o como se pudiere imaginar, resulta una influencia común de tal o tal disposición, que alterando el ambiente y los demás /44/ elementos produce en nuestros cuerpos su virtud, según la disposición y aptitud en que nos halla.

Y pruébase más de la doctrina de los astrólogos, porque no hay quien niegue que las estrellas influyan, aunque el Sol no les comunique su luz. Luego, también por la Luna correrá esta razón. Y no hablo de influencias que tengan ocultas; pues queda probado que ni las hay ni las tienen, ni aunque las hubiera en tales cuerpos tan grandes y distantes fueran perceptibles²⁷⁸.

Demás que si concedemos —como quiere Galeno en aquellas palabras: *Luna paruae mutationis facultatem habet, eamque non simpliciter ex se, verum ex Solis aspectu consequitur*²⁷⁹— que la Luna no tiene ninguna virtud sino la participada del Sol, a este planeta solamente hemos de atribuir todos los efectos del mundo; y olvidando a la Luna y demás astros, afirmar que si influye será como cualquiera de ellos y no más. Mas está diciendo el mismo Galeno: *Magna sane Lunæ opera in /44v/ hanc rerum substantiam apparent, etc.*²⁸⁰ Luego, ya tiene operación diferente de las demás estrellas, como presidenta que la hizo Dios de la noche con la propia luz que le repartió, poca o mucha (y esto no es lo esencial del punto que tratamos), baste que entre todas las estrellas y planetas fuera del Sol no hay quien tenga más luz y claridad que la Luna.

²⁷⁷ Exaccesu & recesu Solis isthec inferiora variantur generationesque & corruptiones fiunt Ales. 2. de ortu, & interit. *Nota de esta edición:* Aristóteles, *De generatione et corruptione*, II, 10, 336a-337a. Giovanni Manardo, *Epistolae medicinales*, XV, 5.

²⁷⁸ Ita Manardus epist. 5. lib. 15. *Nota de esta edición:* Giovanni Manardo, *Epistolae medicinales*, XV, 5.

²⁷⁹ *Nota de esta edición:* Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 3.

²⁸⁰ *Nota de esta edición:* Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 2.

Luego, las contradicciones de Galeno en los lugares citados son manifiestas; y gobernándonos por la verdad, si el Sol no necesita de los demás astros para sus influjos y operaciones, la Luna menos de la luz del Sol, pues aunque no recibiera los incrementos de él, según las iluminaciones diferentes que vemos, no dejará por eso, como las demás estrellas, de obrar y producir sus efectos en las cosas, como lo hace.

Ni vale decir que por los diversos movimientos y alteraciones que adquiere en su cuerpo, locales o cualitativos²⁸¹ de iluminación o calefacción, muda naturaleza; /45/ porque como estos sean de una misma especie con los que ella tiene de sí, aunque sean más intensos o remisos, no variarán su esencia, como dice el Filósofo²⁸²; y así, aunque se mueva o esté queda, influirá según su propio ser y naturaleza como cuerpo simplicísimo y homogéneo que es, como los demás astros, lo que de sí tiene y puede dar, que es luz y calor sin otro género de influencia oculta o manifiesta de las que le señalan.

Y esforzando lo que últimamente acabamos de decir, es imposible (naturalmente hablando) que Saturno, verbigracia, siendo en su entidad un agente natural *eiusdem rationis*, tenga tres virtudes y facultades tan diferentes y contrarias entre sí²⁸³, como es producir calor en cuanto se mueve, y frialdad y sequedad en cuanto es planeta, según Ptolomeo²⁸⁴, y que sea interficiente y matante en cuanto es infortuna mayor, cuya influencia y propiedad oculta dicen que es tal que aun los partos octimestres no viven por reinar /45v/ él en aquel mes. Por lo cual ha habido quien dijese que si Dios, nuestro señor, no hubiera puesto a este planeta tan alto en el séptimo cielo, y estuviera tan cerca de nosotros como la Luna, que todos los tiempos del año fueran invierno, siendo todo esto necedad tan conocida, pues *idem in quantum idem, eodemque modo se habens, semper natum est facere idem*²⁸⁵ Y un mismo astro, sin tener en sí partes diferentes, no puede formalmente encerrar en sí tan opuestas y contrarias facultades y naturalezas.

Y que virtualmente tampoco las tenga arriba queda probado: *nam quando in vno, et eodem sunt plures qualitates, altera communis pluribus, altera propria; quæ propria est, quia habet rationem determinantis, est perfectior*²⁸⁶. Luego, siendo la luz común a todos los planetas y estrellas, si fuera de ella hay otra particular virtud en cada astro

²⁸¹ Nota de esta edición: prínceps: qualitativas.

²⁸² Nota de esta edición: Aristóteles, *De generatione et corruptione*, II, 10, 336a-337a.

²⁸³ El medicamento policresto es diferente, porque *non est eiusdem rationis ideoque varios usus præstat*, como la atrica magna y otros. Nota de esta edición: 'no es *eiusdem rationis*, así que ofrece diversos usos'.

²⁸⁴ Ptholom. in quadripart. Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, I.

²⁸⁵ Nota de esta edición: Aristóteles, *De generatione et corruptione*, II, 10, 336a.

²⁸⁶ Nota de esta edición: no se ha podido hallar la procedencia exacta de la cita, que recoge ideas de Aristóteles, *De generatione et corruptione*.

para producir otra cualidad, esta virtud tendrá razón de contrayente y determinante respecto de la luz, y así será consecuentemente /46/ más perfecta; y no habiendo, en opinión de todos, otra cualidad más perfecta que la luz, síguese que fuera de ella no hay otra particular virtud en los astros que se pueda llamar influencia.

Y dado caso que obraran con cualidad oculta o *à tota substantia* (que dicen los médicos) —como la piedra imán, el electro, el equino o rémora, y otros semejantes—, más incompreensible fuera este conocimiento. Porque si de estas cosas, que las vemos y tocamos con las manos, *à priori* ni *posteriori* sabemos la razón; ni si es por sus formas o modo de substancia, siendo causas particulares, como se podrá conocer; ni distinguir en las estrellas, causas tan universalísimas y remotas, lo oculto del modo de substancia que tienen la proporción que se requiere en el sujeto que padece y la dicha influencia oculta.

Fuera de que nadie ha dicho que obran *necessario*²⁸⁷ sino *contingenter*²⁸⁸; y de tales causas (como dice Aristóteles) no se puede /46v/ dar ciencia, ni se satisface con decir que con la disposición de la materia *euadunt necessaria*²⁸⁹; porque no se puede hallar proporción, verbigracia, entre una enfermedad nueva y nunca vista, y entre el influjo universalísimo de las estrellas; y así tan ignoto se ha de quedar lo uno como lo otro.

Como ni tampoco se puede averiguar, pasado un eclipse o conjunción grande o pequeña, o otra cualquiera constelación de estrellas, donde se guarda y conserva la virtud y efectos del mal, o bien que suponen haber producido; porque en ellas mismas, ni de por sí, repetida está la imposibilidad. Y si en la materia común o en las varias causas inferiores y secundarias que la alteran, la dificultad crece y es mucho mayor: *Nam sicuti potentis causa et efficacis non est serò incipere quod est factura, sed incipere statim et citò consumere*²⁹⁰; cuanto más agentes y poderosas son las causas en sus efectos, tanto por su violencia, son menos durables. Y si a esto /47/ dicen que *ratione materiae* lo pueden ser, como un cometa que dura meses y años, esto no se ha de entender precisamente respecto de la materia, sino acabado de consumir y quemar donde se guarda, y en que parte la virtud y daños que el cometa pronosticó; porque ni en los mismos astros ni causas sublunares se puede conservar, y más cuando llega a muertes de reyes y grandes príncipes, destrucciones de imperios y monarquías, asolamiento de ciudades y provincias, cosas las más insensibles e inanimadas, y casi infinitas en género, número y especie tan diversas. De donde dijo bien Ptolomeo que *effectus stellarum sunt varij et incerti, quoniam incertum est, qua ratione materia subiecta*

²⁸⁷ Nota de esta edición: 'necesariamente'.

²⁸⁸ Nota de esta edición: 'contingentemente'.

²⁸⁹ Nota de esta edición: Aristóteles, *De generatione et corruptione*, II, 11, 337a-338b.

²⁹⁰ Nota de esta edición: Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, V, 6.

*caelestem influxum recipiat*²⁹¹, *quia natura operatur tam occultè in uniuersalibus*²⁹², que no hay razón asignable que adecue tan intrincada dificultad.

Queda también respondido con lo dicho al lugar tan repetido de Ptolomeo de la figura de los dieciséis ángulos, que /47v/ se ha de mirar así como uno cae en alguna enfermedad²⁹³; que también esfuerza Mercurio Trismegisto y muchos de los árabes: *super ægros inspicere oportet Lunæ peragrationem in angulis figuræ sexdecim laterum, nam si præsit in angulis benè affectis, benè erit languenti; sin aliter malè*²⁹⁴. Porque, como está dicho, ni esta presidencia de la Luna es conocible por alguna oculta influencia, pues no la tiene; ni menos porque mire a los planetas faustos o infaustos, pues no hay tales aspectos ni otro influjo más del repetido tantas veces, según el curso o sitio en que se halla el luminar mayor para la distribución de su luz.

Engañose juntamente Galeno en decir que la conjunción de la Luna con el Sol duraba tres días y el plenilunio tasadamente un momento²⁹⁵, ocasionando a algunos a que afirmasen que la conjunción *tam intensiuè, quàm extensiuè maximas faciat mutationes; in oppositione autem non, quia fit in puncto*²⁹⁶; siendo así que *mane tantisper /48/ (como dice Alfragano) ante quam Sol exoriatur, et vespere eius diei nouaculari conspicitur*²⁹⁷. Y esto cada mes se ve por experiencia. ¿Mas *quid inde*²⁹⁸ para no sangrar o purgar cuándo conviene? Hágase en punto la conjunción o no se haga, ¿hemos de guardarla la regla de Ptolomeo ya dicha que tres días antes y tres después nadie se purgue o sangre, ni en el plenilunio siete horas antes ni siete después?²⁹⁹ ¿Cuándo quedaría tiempo para hacer remedios, como dice Jacobo Primerosio?³⁰⁰

²⁹¹ Ptholom. libro qui Aliarba inscribitur. *Nota de esta edición*: Navarro toma la cita y referencia de Johannes Lange (Ioannes Langius), *Epistolarum medicinalium*, I, 35.

²⁹² Gilbert. Porret. lib. 6. principiorum. *Nota de esta edición*: Gilbert de la Porrée (Gilbertus Porretanus o Pictaviensis), *Liber sex principiorum*, II. Véase, además, William of Ockham (Gulielmus Occamus), *In libros Sententiarum*, I, 2, 7.

²⁹³ Ptholo. in quadripart. & Centum sent. II. c. 6. *Nota de esta edición*: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, II, 6.

²⁹⁴ ægritudinis saltim principium seruandum est, & si in die Crysis Luna in malo signo steterit, ægritudo periculosa censebitur. Ptholom. in centiloq. Prop. 60. *Nota de esta edición*: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 60.

²⁹⁵ *Nota de esta edición*: Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 3-4.

²⁹⁶ *Nota de esta edición*: Giovanni Battista Monte (Ioannes Baptista Montanus), *Medicina uniuersa*, I, «De morbis partium», 88.

²⁹⁷ *Nota de esta edición*: Abū al-‘Abbās Aḥmad ibn Muḥammad ibn Kathīr al-Farḡhānī (Alfraganus), *Differentie scientie astrorum*, XXII. Cita presente en Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes aduersus astrologiam diuinatricem*, III, 16.

²⁹⁸ *Nota de esta edición*: ‘qué entonces’.

²⁹⁹ *Nota de esta edición*: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, II, 13.

³⁰⁰ *Nota de esta edición*: Jacques Primrose (Iacobus Primerosius), *De vulgi erroribus in medicina*, IV, 10.

Y si el doctor Bravo, Luis de Lemos y otros dicen que si hay necesidad, se atropelle con todo, y si no, que se aguarde a que pase la conjunción³⁰¹; a esto digo yo lo que Aristóteles, que *sicui magis videtur inesse, non inest, cui minus videbitur in esse, non in erit*³⁰². Si al que tiene necesidad urgente de sangrarse lo sangramos con la conjunción, al que no tiene tanta necesidad ¿qué provecho o daño se sigue de que pase la conjunción para sangrarle? Yo al amigo para la ocasión lo quiero, que donde no la /48v/ hay, ¿para qué ha de sacar la espada por mí? Parece que advertía esto el doctor Vallés, *quando pro vtraque parte, o problematicè* dejó averiguada esta cuestión. Porque después de consideradas aquellas palabras de Hipócrates —*Maximè autem obseruare oportet temporum mutationes, vt neque pharmacum quispiam volens det, et neque vramus, neque seccemus priusquam prætereant dies decem, aut plures, et non pauciores*³⁰³—, dice: *attende tantisper quatenus Luna excesserit coniunctionem, et si quid aliud vrget, euacua. Indicatio enim quæ alijs cedit, minima censenda est*³⁰⁴. En el cual sentido explica generalmente el que Hipócrates tuvo en decir *vt neque pharmacum quispiam volens det. non det volens id est præcautionis gratia citra morbum cogentem*³⁰⁵. De manera que sin extrema necesidad no se purgue a nadie. Mas volveré yo a mi tema propuesto: si en el tiempo de la urgencia de la enfermedad no se hace caso de la conjunción de Luna, ¿en una curación regular de qué sirve semejante /49/ observación?; ¿o qué médico aguarda a que pasen diez días más y no menos después de la conjunción para sangrar, purgar, cortar o cauterizar alguna parte del cuerpo, sea la cura coacta³⁰⁶ o regular, por precaución o curación efectiva? Pues es principio asentado que *eisdem præcauemus, quibus curamus*³⁰⁷.

Y si no, demos caso que en una enfermedad no *exacte peracuta*³⁰⁸ de las de cuatro días de término ni de las *peracutas*³⁰⁹ que se juzgan al séptimo, sino de las *acutas simpliciter*³¹⁰

³⁰¹ Nota de esta edición: Francisco Bravo, *Opera medicinalia*, III, 13. Luis de Lemos, *In libros Galeni De morbis medendis commentarii*, V, 8.

³⁰² Nota de esta edición: Aristóteles, *Topica*, II, 10, 115a.

³⁰³ Hippocrat. lib. de aere, aquis, et locis. Nota de esta edición: Hipócrates, *De aere, aquis et locis*, 11.

³⁰⁴ Nota de esta edición: Francisco Vallés, *Controversiarum medicarum et philosophicarum*, VII, 18.

³⁰⁵ Nota de esta edición: Hipócrates, *De aere, aquis et locis*, 11. Francisco Vallés, *Controversiarum medicarum et philosophicarum*, VII, 18.

³⁰⁶ Nota de esta edición: del latín *coacta*, participio femenino de *cōgo*. En este caso, significa ‘obligada’, ‘forzosa’, ‘urgente’.

³⁰⁷ Nota de esta edición: principio médico antiguo, cuya traducción próxima es ‘[con] lo mismo precaemos que curamos’.

³⁰⁸ Nota de esta edición: ‘propiamente muy agudas’.

³⁰⁹ Nota de esta edición: ‘muy agudas’.

³¹⁰ Nota de esta edición: ‘simplemente agudas’.

o *ex decidentia*³¹¹ que llegan a los catorce y veinte días o pasan a crónicas de meses y años; la naturaleza por todos sus cabales coció los humores perfectamente, y apartando los malos de los buenos tardó en hacer la evacuación debida; y es necesario que el médico supla con arte la falta que hace naturaleza, para lo cual ordena una purga. ¿Importará entonces que sea día de conjunción, o habrá quien atienda más a los preceptos ridículos y sin fundamento de la astrología /49v/ que a los oráculos y sentencias del divino Hipócrates: *concocta medicari, atque mouere, non cruda, nisi turgeant, etc.*?³¹² Cuando todos los más doctos de esta ciencia, unánimes y conformes, *absque discrimine*³¹³ purgan en semejante caso. Luego, ni por precaución ni curación se podrá escusar semejante remedio.

Y fuera de esto, si hay necesidad de evacuar humores, y la Luna en su conjunción los está disminuyendo (como se dijo arriba de la sangría en los pletóricos), evacuarlos la purga y disminuirlos³¹⁴ la Luna casi vienen a ser primos hermanos. Luego, la conjunción no contradirá a la purga: antes ayudará en su operación a que le suceda felizmente. Y no por una pequeña coincidación tan inútil, como todos confiesan respecto de las grandes que consigo trae una enfermedad, se ha de dejar auxilio tan eficaz e importante, nunca pequeño, sino siempre grande en sí y en sus efectos. Nótese estas palabras de Reinerio: *Quod si /50/ minùs placeat, ex hoc vena aperiat eiusdem manus saluatellam; atque eam detractiorem velim fieri in ipso Lunæ reuolutionis puncto, quod quam insigne iuuamentum ferat his dispositionibus, incredibile dictu, etc.*³¹⁵

Demás, que hay otra razón evidentísima por donde se puede sangrar y purgar sin recelo de mal suceso, si se quiere seguir la doctrina de Galeno; porque en los tres días que tarda el Sol con la Luna, dice que no tiene causalidad ni virtud alguna en obrar en los inferiores. *Vt plurimum autem (dice) toto illo triduo, quo in coitu est, planè obscura, neque spectabilis est, quo tempore nondum hæc terrena immutare potest*³¹⁶. Lo cual debió de fundar, sin duda, en que siendo el cuerpo de la Luna tan opaco —pues, como hemos dicho, se contienen en él grandes montes y valles, hiriéndole perpendicularmente— y el diámetro la luz del Sol tan de cerca en su conjunción, *Luna tunc temporis per refractionem omne lumen, quod à Sole accipit, cælo regerit* (como lo notó Plinio)³¹⁷; y /50v/ de este modo queda sin virtud para poder

³¹¹ Nota de esta edición: 'por decadencia'.

³¹² Hypp. 1. aphoris sent. 22. Nota de esta edición: Hipócrates, *Aphorismi*, I, 22.

³¹³ Nota de esta edición: 'sin discriminación'.

³¹⁴ Nota de esta edición: príncipes: disminuirlos.

³¹⁵ Reyner. Solenandrius cons. 12. primæ sectionis. Nota de esta edición: Reiner Solenander (Reinerus Solenander), *Consilia medicinalia*, I, 12.

³¹⁶ Nota de esta edición: Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 4.

³¹⁷ Plinius. lib. 18. cap. 28. Nota de esta edición: Plinio, *Naturalis historia*, XVIII, 68 (100).

obrar en nuestro hemisferio. Y esto se prueba con facilidad con la refracción de los rayos del Sol en la Tierra en tiempo del caluroso estío, *dum ardet Syrius*³¹⁸, por andar más cerca de nosotros, que propriamente no son más de una cualidad producida en el aire respecto del menor espacio que dista entonces del punto del globo o esfera de la Tierra del Sol, por tocarse con línea más breve y faltándole al calor espacio por donde difundirse más, *vehementior redditur per reflexionem, quàm tempore hyberno*³¹⁹. Así también la Luna en su conjunción, recibiendo tan de cerca la luz del Sol por la parte superior, *regerendo omne suum lumen*³²⁰, podrá su operación y causalidad ser considerable respecto del mismo Sol y demás astros, mas no de nosotros ni de nuestros cuerpos. Y en este modo de sentir cuadra bien decir Galeno que eran grandes los efectos de la Luna al tiempo de su conjunción, no menores que los del Sol³²¹. A /51/ que ayuda no poco la autoridad de Celio Rodiginio y Avicena, cuando dijeron que *dum Luna silet dumque in coitu est, ab ea nullam vim mitti in hac inferiora*³²². De las cuales palabras motivaron muchos el afirmar que el Sol es quien hace estas grandes mudanzas entonces, y no la Luna; supuesto que no declaró Galeno cuál de las dos lumbreras las hacía, y vemos que se altera más el aire (según dicen) en las conjunciones, los vientos se enfurecen, el cielo se encapota, los mares se revuelven, las tempestades se aprestan, las lluvias no paran, y toda la universal naturaleza parece que se desquicia y alborota por la falta que hizo la luz del luminar mayor. De donde, al calor débil de la Luna, se derriten las dichas humedades excrementicias, y andan en el cuerpo humano listos³²³ las reumas y corrimientos, como lo apuntó bien el doctor Vallés cuando dijo: *Hinc fit, vt qui distillationibus sunt opportuni, sentiant se ledi à Luna, quod scilicet tepidus eius calor /51v/ humores fundat; leduntur verò aliquando minus à Sole, quòd hic calidior cum sit, non plus fundat, quàm absumat, etc.*³²⁴

Mas ya oigo a alguno que dice: «Pues si todos estos efectos y grandes mudanzas se ven al tiempo de la conjunción, ¿que los cause el Sol o la Luna qué importa? Pues en fin harán el daño irremediable que se teme y procuramos evitar con no sangrar y purgar en día y hora tan sospechosa.

³¹⁸ Nota de esta edición: 'mientras arde Sirio' (la estrella Alfa Canis Maioris). Alude a Virgilio, *Aeneis*, X, 273.

³¹⁹ Nota de esta edición: 'más intenso, por reflexión, en tiempo de invierno'.

³²⁰ Nota de esta edición: 'llevando toda su luz'.

³²¹ Nota de esta edición: Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 2.

³²² Caelius. lib. II. antiq. lect. c. 32. Avicena. fen. 2. 4. tract. 2. c. 2. Nota de esta edición: Ludovico Ricchieri o Celio Rodigino, *Antiquae lectiones*, XX, 32. Abū 'Alī al-Ḥusayn ibn 'Abd Allāh ibn Al-Ḥasan ibn Alī ibn Sīnā (Avicena), acaso *Al-Qānūn fī al-Ṭibb* [*Canon medicinae*], IV.2, 2.

³²³ Nota de esta edición: prínceps: listas.

³²⁴ Valles de sac. pulot c. 71. Nota de esta edición: Francisco Vallés, *De sacra philosophia*, 71.

A lo cual respondo que, en cuanto al sangrar o purgar, aunque esta razón no concluye ni hace fuerza, diera mucho en qué entender si estas mudanzas mismas y otras mayores no sucedieran en otros días del mes y año fuera del de la conjunción y oposición lunar. Porque, según queda dicho, como apenas hay día en que no haya trece y catorce conjunciones y oposiciones entre los planetas y estrellas de mayor y menor magnitud conforme las ubicaciones en que se hallan o encuentran; haciendo sus giras y movimientos para la variedad del /52/ influjo continuo que reparten y distribuyen, según la disposición de la tierra, agua o aire donde llega; topando en el camino con los vapores o exaltaciones que, sin cesar un punto, suben de las entrañas de la Tierra (donde tiene su lugar señalado el elemento del fuego y no en el cóncavo de la Luna, como comúnmente dicen los filósofos)³²⁵ por las aberturas y poros de ella: unas veces se engendran aguas, piedras, granizos, ventisqueros, torbellinos y huracanes, y otros diferentes fenómenos, así en la primera como en la segunda y tercera región del aire.

Y siendo esto tan común en la naturaleza, jamás habría lugar de sangrar y purgar los enfermos si se hubiese de atender a que hace heladas, llueve, viento o graniza; pues hay climas de tierras destempladísimas donde apenas se ve en todo el año la luz del Sol, en que el sangrar y purgar es con felices sucesos; y antes porque las reumas y corrimientos son tales en la conjunción, piden de sí revulsión y /52v/ evacuación por sangría o purga, que son los remedios mayores y más adecuados. Textos son expresos de Hipócrates: *Reuellere si quo non oportet, ferantur; si verò quo oportet, opus est aperire, vt quaeque propensa sunt*³²⁶. Como hay también mares que, por más conjunciones de Luna que haya, no se mueven las aguas, ni hay memoria de las crecientes ni menguantes que se observan en el océano; por donde tan falso es que la Luna solamente los cause, como que algún género de las mudanzas y efectos dichos sea bastante a impedir remedios de tanta importancia³²⁷; fuera de que no siempre en las conjunciones hace el tiempo revuelto, que días hay serenos, claros y apacibles.

Y cierto que si los astrólogos alcanzaran a decirnos qué efecto particular es el que engendra en nuestros cuerpos y humores alguna de estas grandes revoluciones o mudanzas de conjunción de Luna para guardarnos de sangrar y purgar a tal tiempo, infaliblemente no tuviera /53/ este punto tan declarada dificultad. Mas es forzoso recurrir a las dos principalísimas causas, a la eficiente universal del cielo y estrellas,

³²⁵ El lugar del elemento del fuego es las entrañas de la Tierra porque es más pesado que ella.

³²⁶ Hippocrat. 6. epyd. sect. 2. & Gal. in commen. Nota de esta edición: Hipócrates, *Epidemiorum*, VI, 2. Galeno, *In Hippocratis Epidemiorum*, VI, 2, 32.

³²⁷ Effectus qui à pluribus causa necessario fit ab vna dumtaxat causa fieri non potest, sed opus est omnes concurrere.

y a la material no menos difícil que incomprehensible por la diversidad de los efectos y numerosa infinitud de ellos; y lo principal por lo que imposibilita Galeno el conocimiento de las substancias y causas efectrices, y con el docto Segarra sobre el mismo capítulo³²⁸. Y así poco a poco hemos de ir rastreando el impedimento efectivo y verdadero que puede estorbar los auxilios referidos.

Y que de parte del cielo y estrellas no haya que temer ni dudar pruébase con evidencia; porque las mudanzas que la Luna va haciendo por sus estaciones y cuadras con su movimiento y las diferentes fases que demuestra, según los astrólogos, o son *ratione signi*, o *ratione domus*, o *ratione coitus* con algún planeta o estrella, o *ratione aspectus*³²⁹; mas con ninguna de estas maneras impide, *ergò*. Porque si *ratione /53v/ signi*, dicen los médicos astrólogos, que para sangrar ha de estar la Luna con los propicios y benévolos aéreos, ígneos y móviles, y no con el signo que predomina sobre la parte o miembro que se ha de cortar o herir: *quia horribile esset* (según Ptolomeo) *tangere membrum Luna existente in signo illius membri*³³⁰; y si está la Luna en el signo de Géminis, es cierto que el barbero picará dos veces el brazo, y habrá necesidad de sangrarse otra vez más presto; y esto es lo de menos para los daños que se pueden seguir.

Mas ya queda probado cómo real y verdaderamente no hay tales signos ni juntas de estrellas o constelaciones, sino que el nico cielo donde están ellas y él, todos son buenos, ninguno infausto o malo ni con influencias ocultas, mas de la luz y calor que universalmente reparten a este mundo inferior. Con que solo resta el celebrar la caroca e invención del signo de Géminis con la risa que solicita disparate /54/ tan notorio y mal pensado. Pues, dado caso que hubiera tal signo o constelación de Géminis, ¿qué tienen que ver dos niños abrazados, por quien significan esta figura, con el que el barbero sangre del pie o brazo, y dé dos o tres picadas, y quede el enfermo sujeto a otro par de ellas por lo que ha de importar el sangrarse otra vez apriesa? Tan gran desatino es este como el repartir los brazos a este signo solamente (como se notó arriba), y no los pies o las dos orejas, pues también son fiesta de santo doble. Mas si lo dijo Ptolomeo, ¿por qué no lo hemos de creer? ¿Es algún hombre de burla Ptolomeo? También dejó escrito que el que tuviere a Marte por ascendente, sacará del vientre de su madre una cicatriz grande en la cara³³¹; si ya no es que el horoscopante fuese Aries, porque entonces saldrá seguro, según lo afirmaron antes de él los árabes y babilonios. Miren qué testigos para acreditar verdad tan herética

³²⁸ Galen. 1. de facula. nat. c. 3. *Nota de esta edición*: Galeno, *De naturalibus facultatibus*, I, 3. Jaime Segarra, *In tres libros Galeni De naturalibus facultatibus commentarii*, I, 3.

³²⁹ *Nota de esta edición*: prínceps: estrella, *ratione aspectus*.

³³⁰ Ptholom. in Centiloq. *Nota de esta edición*: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 20.

³³¹ Ptholom. Aphorism. 74. *Nota de esta edición*: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 74.

en toda buena ciencia. *Caueant igitur medicine tam futili dogmate 154v/ persuasi metuant venam incidere Luna Geminos peragrante, nec salutare remedium ducti vana superstitione morentur equidem veritas nulla consonat mendacio*³³².

Tampoco *ratione domus* estorbará la Luna la sangría o purga. Porque ellos ponen doce casas fijas en el cielo por las cuales anden y hagan sus exaltaciones los planetas. Y para sangrar dicen que es necesario que la Luna no esté en la ascendente, que es la primera; ni en la cuarta, que es la de los pozos; ni en la sexta, que es la de las enfermedades; ni en la octava, porque es la casa de la muerte; ni en la nona, porque es opuesta a esta la alegría; ni en la doce, porque es el daño de todos los malos sucesos, fracasos, cárceles³³³, tristezas, enemigos, etc. Ni con alguno de los señores ascendentes de estas casas, porque ha de estar en la segunda, o en la tercera, quinta, séptima o décima. Y no habiendo tales casas en el cielo, mas de las que fabricó el primer albañil, astrólogo o maestro de cantería que las labró y dispuso a gusto 155/ de su pensamiento e idea, ¿qué razón habrá para que el enfermo, que necesita sangrarse, lo escuse, aunque la Luna estuviera en cualquiera de las dichas casas soñadas o imaginadas? ¿Caerá por ventura en algún pozo de los de la cuarta casa o encontrará con la muerte de la octava? Por sin duda tengo que si esta casa cae hacia el Perú, la muerte será de azúcar, por la suma abundancia que en él hay.

Menos será *ratione aspectus*. Porque ningún aspecto hay, en su opinión, peor, ni que más se haya de temer, que el aspecto *perfectæ inimicitia*, cual es el de la oposición con distancia de seis signos e diámetro, que tendrán 150 grados estando en la mitad del cielo; porque, dicen, es tan grande su malicia que obliga a que el barbero yerre la sangría, o que cuantos sirven o asisten al enfermo no acierten a hacer cosa con cosa. ¿Mas esto qué respuesta tiene, si todas son boberías y simplicidades?

Queda, pues, el último, *ratione coitus*. 155v/ Y siendo tanto más considerables cuanto son causas mayores y más poderosas las conjunciones de otros astros y planetas para mudanzas de imperios y religiones, y grandes sucesos, *quid iuris erit*³³⁴ que solo se acuerden para sangrar y purgar de la conjunción de la Luna con el Sol cada mes y no de las demás, entrando cada día estos y los demás planetas en tantas conjunciones entre sí y con otros signos y estrellas de mayor magnitud y fuerza, cuya observación pide no menos atención y resguardo? Porque la vecindad³³⁵ de la Luna con nosotros respecto de otros mayores astros y planetas, no induce ser la virtud más eficaz, como denotan las palabras de Hali Avenrodan: *Cum Luna sit multum*

³³² Nota de esta edición: prínceps: mēdatio. Nota de esta edición: Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, X, 11.

³³³ Nota de esta edición: arcaísmo de cárceles, del latín *carceres*.

³³⁴ Nota de esta edición: 'qué ley será'.

³³⁵ Nota de esta edición: prínceps: vecindad.

*terra vicina, eius virtus efficacior multò antequàm mutetur, ad nos pervenit: propter quod eius actio, seu operatio magis, quàm reliquorum siderum fit manifestior, mutando etiam humores existentes in corporibus*³³⁶. Porque, según /56/ la común de los astrólogos, las conjunciones grandes o maximas de Júpiter y Saturno, mayor el uno 95 y el otro 91 veces que el globo de la Tierra y agua, bastante será su influencia y virtud a obscurecer y aniquilar la de una conjunción de Luna; así lo dice Juntino: *maior constellatio trahit minorem*³³⁷. Y habrá otras estrellas más grandes y elevadas, aunque a nuestra vista parezcan menores, que obtengan el mismo poder o sean más poderosas en su actividad.

Mas queda otra instancia en razón de estas mudanzas y efectos que controvertir. Porque dicen que la conjunción de Luna, causando en el enfermo poca virtud y fuerzas, si se sangra o purga en esta ocasión correrá manifiesto riesgo, por cogerle débil y descaecida la virtud; lo cual no acontece cuando la Luna camina a la siguiente oposición, porque antes aumenta las fuerzas y vigor que las disminuye.

Pero la respuesta es que las fuerzas y virtud en nuestros cuerpos no son más /56v/ de las facultades, príncipes que lo gobiernan, cuya conservación es tan importante que no es más conservarlas que guardar la vida³³⁸. Y proviniendo esta utilidad de la buena proporción y simetría de cualidades en tal modo de substancia, que llaman los médicos *temperamento*, todo junto vendrá a ser una constitución *secundum naturam* de partes similares y orgánicas³³⁹, en que si los humores *neque excedant, neque deficiant, neque vllum, vitium in lege mixtionis obtineant*³⁴⁰, entonces está bueno y decimos que un cuerpo está sano. Y como estas fuerzas, según Hipócrates y Galeno, tengan su latitud cuando descaecen *per essentiam* o *aggrauationem*, es diferente el juicio; porque las lánguidas por esencia en primero, segundo ni tercer grado admiten evacuación, mas las lánguidas por agravación el único remedio es la sangría o purga³⁴¹. De donde se sigue que ha de ser grande la causa que pueda postrar las fuerzas hasta hacerlas

³³⁶ Galī comment. in lib. 1. Ptholo. quadripart. c. 4. *Nota de esta edición:* Abū l-Ḥasan Alī ibn Riḍwān al-Miṣrī (Hali o Haly Abenrodano o Abenrudian), comentario a Ptolomeo, *Tetrabiblos*, I, 4.

³³⁷ Franciscus Iuntino in defensione Astrologor. *Nota de esta edición:* Francesco Giuntini (Franciscus Iuntinus), *Speculum astrologiae*, I, 1, «Defensio bonorum astrologorum de astrologie predictiva adversus calumniatores».

³³⁸ Vires seruare est vitam custodite. Gal. 9. meth. c. vlt. *Nota de esta edición:* Galeno, *De methodo medendi*, IX, 10-17.

³³⁹ Gal. 1. de diffis. morbor. *Nota de esta edición:* Galeno, *De morborum differentiis*, 2-13.

³⁴⁰ Hippoc. lib de humoribus senia 19. & 20. *Nota de esta edición:* Hipócrates, *De humoribus*. Sin embargo, es probable que Navarro esté citando el comentario de Jaime Segarra, *In librum Hippocratis De natura hominis*, XIX-XX.

³⁴¹ Hipp. 2. de rat. victus in morbis acutis c. 48. & Galen. com. 49. eiusdem libri. *Nota de esta edición:* Galeno, *In Hippocratis De victus ratione in morbis acutis*, II, 48-49.

débiles *per essentiam*; y hasta ahora no ha /57/ habido quien diga que la Luna pueda causar efecto semejante ni daño tan conocido³⁴²; ni entre las causas de las fuerzas lánguidas *per essentiam*, Galeno ni Hipócrates se acuerdan de tal cosa. Y así, aunque haya necesidad de sangrar o purgar muy urgente, si faltan o se teme que pueden faltar, no hay médico que se atreva a sangrar o purgar. A lo cual alude lo que discretamente ordenó Hipócrates: que tengamos el un ojo a la enfermedad, y el otro a la virtud y sujeto del que padece.

De donde consta el yerro en que cayó el doctor Vallés tan manifiesto cuando, siguiéndose por el lugar de Avicena (*supra relato*)³⁴³, dice que *in Lunæ coitu et vires, et humores sunt diminuti, et euacuationi inepti; è contra verò in oppositione*³⁴⁴; y cuando la va iluminando por las cuadras y estaciones dichas. Porque se seguiría de esto que solo en el lleno, oposición o cuadraturas hubiésemos de purgar o sangrar. Demás que si en el tiempo de la conjunción miramos los pulsos de los sanos /57v/ y enfermos, todos se hallarán buenos y constantes en fuerzas y virtud, si ya no es que por algún efecto maligno o accidentes perniciosos se hallen débiles y postrados. Mas si sucede como propusimos arriba, que los humores estén cocidos y dispuestos, como se ve cada día al tiempo de la conjunción *exonerata natura à sarcina, qua premebatur, per purgationem vel sanguinis effusionem, reportataque victoria ab ipsa natura in excretionem humorum infestantium*; aun entonces estarán las fuerzas y los pulsos más constantes y valientes³⁴⁵. Demás que la purga en conjunción (según su opinión) sigue el mismo movimiento de los humores *à circumferentia ad centrum*³⁴⁶. Con que forzosamente habrá de suceder bien; por manera que el no estar dispuestos los humores para evacuar, no se ha de refundir al efecto de la conjunción, sino a que *nondum sunt cocti: equidem humores crudi nullo modo sunt vacuandi*³⁴⁷, por donde hallarse el enfermo debilitado y sin fuerzas *non à Lunæ coitu, /58/ sed à morbo, et accidentibus prouenit*³⁴⁸. Y así los médicos no atienden a los astros ni tienen para qué ser lunáticos o astrólogos para ser en su ciencia perfectos; sino, gobernando por la orina y pulso, conocer bien las vueltas de las enfermedades para que los remedios bien indicados obren

³⁴² Vide amatum Lusinatam centu 2. curat. 8. *Nota de esta edición*: Pietro Andrea Gregorio Mattioli (Petrus Andreas Matthiolus), *Apologia aduersus amatum lusitanum*, II, 8.

³⁴³ *Nota de esta edición*: Abū ‘Alī al-Ḥusayn ibn ‘Abd Allāh ibn Al-Ḥasan ibn Alī ibn Sīnā (Avicena), acaso *Al-Qānūn fī al-Ṭibb [Canon medicinae]*, IV.2, 2.

³⁴⁴ Doctor Valles lib. 7. c. 18. *Nota de esta edición*: Francisco Vallés, *Controversiarum medicarum et philosophicarum*, VII, 18.

³⁴⁵ Galenus 11. method. *Nota de esta edición*: Galeno, *De methodo medendi*, XI, 15.

³⁴⁶ Galenus. 3. de crys c. 6. & 9. *Nota de esta edición*: Galeno, *De crisibus*, III, 6; III, 9.

³⁴⁷ Hyp. aph. 1. 22. *Nota de esta edición*: Hipócrates, *Aphorismi*, I, 22.

³⁴⁸ *Nota de esta edición*: ‘no proviene de una conjunción de Luna, sino de una enfermedad y accidentes’.

el *hic et nunc* tan poco acertado de tantos, en que consiste la buena fortuna y la felicidad del médico³⁴⁹.

Y si esta doctrina es inválida, díganos el doctor Vallés qué quiso decir en aquellas palabras: *Incidet ergò vt indicatio quæpiam, sed minima, atque cum ad reliqua attinet, nihil interest, aut hodie, aut cras vacuare; attende tantisper quatenus Luna, excesserit coniunctionem, si quid aliud vrget, euacua*³⁵⁰. Porque si en la conjunción están las fuerzas de capa caída y los humores no dispuestos y crudos, si no se hace otro beneficio al enfermo más de que pase la conjunción, ¿por eso tendrá más fuerzas? ¿O se habrán cocido y dispuesto los humores? ¿De dónde les vino tan súbita /58v/ y repentina restauración y mudanza? Atuviérame yo más a gentiles capones y pollas de leche, y a lindos caldos esforzados y tragos de vino trasañejo, que a toda la nueva entrada de la Luna en su oposición y cuartas. Mas anduvo tal el buen doctor Vallés que confesando ser entre todas mínima la indicación de la Luna, aun no dejó escrito a cuál otra se había de anteponer o posponer, ni en qué género de enfermedades. Por donde se ve manifiesto que ni la conjunción de la Luna ni los astros pueden postrar ni disminuir las fuerzas en los cuerpos sanos ni enfermos, ni menos estorbar remedios tan grandes, pues ningún influjo celeste es considerable, si no es *ad admodum recipientis, et iuxta passi dispositionem*³⁵¹.

Y pues tratamos de causas, razón será saber en qué género de ellas se ha de colocar la conjunción de Luna en una enfermedad³⁵². Porque no es causa conjunta ni antecedente, sino muy extrínseca, universal y remota, y no inmediata, sino que mediatamente nos altera, como la espada en la mano /59/ cuando ejecuta el golpe o herida. Pues ¿qué remedio indicará esta causa? ¿Ásele de echar algún emplastro o ayuda? ¿O como se ha de cumplir el mandato de Galeno: *vnamquamque causam prius abscindere oportet, etc.*?³⁵³ Dijo este pensamiento agudamente un docto en estas palabras: *Idcirco illæ causæ in considerationem veniunt, quæ auferri queunt; at quæ remoueri non possunt à Medico, contemnendæ sunt, verbi gratia statuamus à cælo pestilentiam fieri: quid hoc ad Medicos spectabit, an hæc ipsa corrigit ad libitum cæli motus, influxusque si tamen admittendi sunt?*³⁵⁴ *Ego nihil conferre huiusmodi obseruationes non raro*

³⁴⁹ Occasionem ad auxilia iure optimo Galenus causam efficientem sanitatis appellauit. 11. methodi. c. 1. *Nota de esta edición:* Galeno, *De methodo medendi*, XI, 1.

³⁵⁰ vide Lemosium lib. 11. theurapenticæ. *Nota de esta edición:* Francisco Vallés, *Controversiarum medicarum et philosophicarum*, VII, 18. Luis de Lemos, *In libros Galeni De morbis medendis commentarii*, XI.

³⁵¹ *Nota de esta edición:* 'por la medida del receptor y según las disposiciones sufridas'.

³⁵² Leonardus Fussius meritò causas coniunctas nec admittit, nec agnoscit lib. 1. paradoxor. cap. 1. *Nota de esta edición:* Leonhart Fuchs (Leonardus Fuchsius), *Paradoxa medicinae*, I, 1.

³⁵³ Galenus. in arte Medicin. c. 89. *Nota de esta edición:* Galeno, *Ars medica*, 28.

³⁵⁴ *Nota de esta edición:* Orazio Augenio, *Epistolarum et consultationum medicinalium*, IV, 1.

*expertus sum, et meritò quidem. Primò quia cœlum vniuersalis est causa, quæ non agit, nisi causæ particulares benè dispositæ fuerint*³⁵⁵: *Tum etiam deindè quia Astrologiæ iudicia plurimum incerta sunt, varia, et ambigua, suosque opifices illudentia propter diuersitatem proximarum causarum, quare in ægroto homine temerè eam admittunt*³⁵⁶. /59v/

Pero responderán que, aunque es causa común, la Luna puede, moviendo las internas y conjuntas del mal, agravarlo y augmentarlo, o engendrar otro de nuevo; y por esto ha de haber mayor atención en la sangría o purga, pues *ad potentiora auxilia plures indicationes obseruari debent, quam ad debiliora*³⁵⁷.

Mas es fácil la solución, porque nunca es tan poderosa la Luna que sin disposición de las causas próximas y particulares (como acabamos de decir) obre; y entre tantas como concurren en una enfermedad, la razón de la Luna viene a ser un indivisible y a obscurecerse, de manera que apenas se divisa ni hay médico que se acuerde de ella. Y así, aunque requiera la sangría o purga tantas atenciones o circunstancias, y cuanto mayor fuere el remedio nos vuelva más cautos y prevenidos, no es la indicación de los astros y de la Luna de tanta calidad que pase y llame más que otras para la curación y precaución de los males; y así indicará o /60/ coindicará con otras, mas no cosa de importancia que arrastre los motivos principales para acudir a ella³⁵⁸.

Concluamos, pues, entre tantas razones, con la que (a mi ver) comprehende en sí casi todo el discurso. Porque si ni con autoridad humana (que es la que se trata), ni con razón, ni con evidencia de sentidos, ni observación o experiencia alguna se puede alcanzar que la conjunción de Luna ni otras de mayores astros y planetas impidan el sangrar o purgar cuando conviene absolutamente; y en ningún caso tendrá obligación el médico a ejecutar lo contrario, ni acordarse de invenciones y delirios semejantes para ser consumado y excelente en su ciencia.

Porque en cuanto a la autoridad, como dice Firmiano: *Authoritas per se nihil, aut certè parum fidei aliquid, et probationis habet*³⁵⁹; *est enim argumentum inartificiale*, según Aristóteles y Cicerón³⁶⁰, que no hace fuerza ni concluye; y así *qui testimonijs vtuntur* (como lo notó Platón) /60v/ *sunt similes imperitorum, et idiotarum*

³⁵⁵ Doctrina hæc desumpta est à Galeno 1. de diffis. feb. c. 4. *Nota de esta edición*: Galeno, *De febrium differentiis*, I, 4.

³⁵⁶ Horat. Eugenii. lib. 8. de sang. miss. c. 9. *Nota de esta edición*: Orazio Augenio, *De ratione curandi per sanguinis missionem*, VIII, 19.

³⁵⁷ *Nota de esta edición*: Francisco Vallés, *Controversiarum medicarum et philosophicarum*, VII, 18.

³⁵⁸ Expendendus est numerus indicationum & dignitas. Gal. 8. method. c. vltimo. *Nota de esta edición*: Galeno, *De methodo medendi*, VIII, 9.

³⁵⁹ Lactant. Firm. lib. 2. de orig. erroris. c. 7. *Nota de esta edición*: Firmiano Lactancio, *Divinae institutiones*, II, 6-7.

³⁶⁰ Arist. 1. Rhetor. cap. 2. Cicer. 1. de nat. Deor. *Nota de esta edición*: Aristóteles, *Rethorica*, I, 2, 1354a-1354b. Cicerón, *De natura deorum*, I, 5, 10.

*convivarum, qui pecunia tibicines conducunt, quorum voce, et sono conuiuia sua celebrant*³⁶¹. A fuer de los discípulos de Pitágoras en el *autos ephe*³⁶², muchos autores lo dicen³⁶³. Mas el emperador Justiniano, con su acostumbrada elegancia y facundia, dice también lo contrario: *Sed neque ex multitudine Authorum quod melius est, iudicatote, cum possit vnius forsam, et deterioris sententia, et multos, et maiores aliqua in parte superare*³⁶⁴. Y en este punto, lo mismo es muchos astrólogos que uno, porque todos erraron y se engañaron en los principios de una misma manera sin más razón ni discurso que errar con los demás, si bien algunos, advirtiendo después la inestabilidad, poca fe de sus escritos y entre sí, dieron de mano a cosa tan de burla y de tanta veleidad. Uno de ellos fue Marsilio Ficino y otros que refiere Mirandula en los libros I, XI y XII, que por no detenerme paso en silencio³⁶⁵; lo cual considerando un docto dijo: *Tot ac [61] tan ridicula in libris Astrologorum cernes, vt vix credas qui scripserunt fidem adhibuisse his qui scribebant*³⁶⁶; porque parece cuentan fábulas o echan pintas contra sí, según las contradicciones que resultan de sus doctrinas alegadas en tan diferentes tiempos y edades, que por lo menos arguye una invencible ignorancia, la cual es causa, como dice Platón, de escribir y responder *varia semper, numquam eadem*³⁶⁷. Y tengo hecha observación en los astrólogos de más fama, que aun para asentar sus fundamentos y refutar los contrarios³⁶⁸, *unum assumunt, et aliud concludunt*³⁶⁹; verbigracia, dice Pedro Ciruelo, mi intento es hacer

³⁶¹ Nota de esta edición: Platón, *Protagoras*, 347d. Las citas previas de Lactancio, Aristóteles y Platón parecen estar tomadas de Rodrigo de Castro (Rodericus a Castro), *Medicus-politicus*, II, 11.

³⁶² Nota de esta edición: prínceps: aptos ephe (en redondas). Forma griega de la célebre frase *ipse dixit* ('él mismo lo dijo'), empleada por los pitagóricos para validar sus argumentos amparándose en la autoridad del maestro.

³⁶³ Refert idem Cicero, lib. 2. de natur Deor. Nota de esta edición: Cicerón, *De natura deorum*, I, 5, 10.

³⁶⁴ Iustinianus, l. 1, vers. sed neque C. de veteri iure enucleando. Nota de esta edición: Justiniano I (Flavius Petrus Sabbatius Iustinianus Augustus), *Codex*, I, 17, 1, 6.

³⁶⁵ Marsilius epist. 12. Plotinus. Porfirius. Origenes. Alexand. in lib. de fato ad Cesares Seuerum, & Antoninum filium. Auerroes in sua 1. Philosophia & super cantic. Auicena, & in lib. contra Algazelem. Auicena. in methaph. c. vltim. Nota de esta edición: Marsilio Ficino, *Epistolae*, XII. Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, I, XI, XII. Alejandro de Afrodisias (Alexander Aphrodisiensis), *De fato* [Navarro cita la versión titulada *Liber de fato et libero arbitrio ad Cesares Severum et Antoninum*]. Abū l-Walid Muḥammad ibn 'Aḥmad ibn Rushd (Averroes), *Kitāb faṣl al-maqāl [Philosophia et Theologia]*; *Commentarius in Canticum Ibn Sinae* [comentario al poema *Urḡūza* de Avicena]; *Tabafut al-Tabafut [Destructio destructionis]*. Abū 'Alī al-Ḥusayn ibn 'Abd Allāh ibn Al-Ḥasan ibn Ali ibn Sīnā (Avicena), *Kitāb al-Šifā'*, «Ilāhiyyāt» [*Sufficientia*, «Metaphysica»].

³⁶⁶ Nota de esta edición: Niccolò da Lonigo o Leonicensi (Nicolaus Leonicensis), citado por Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, I.

³⁶⁷ Plato. lib. 5. de atn [sic] hominis. Nota de esta edición: Platón, *Alcibiades I*, 117a-118b.

³⁶⁸ Nota de esta edición: prínceps: contrarios

³⁶⁹ Nota de esta edición: 'toman uno y deducen otro'.

demostración que Juan Pico, en doce libros que escribió contra los astrólogos, no habló como científico, sino como retórico y orador; y pone el título *Contra argutias Mirandulæ*. Y después de no haber probado el intento, da principio a su libro con una ficción del entendimiento diciendo: *Supponendum tanquam certum cœlum imaginatione mathematica diuidi /61v/ in 12 partes*. Véase, según esta suposición, qué pudo escribir en lo demás quien comenzó por una verdad tan incierta: *Vnde ab hoc vno disce omnes, et ex optimo deteriores*³⁷⁰.

Y a este tono caminan Lucio Belancio, Miguel de Petrasancta, Ricardo Monte Policiano³⁷¹, Juntino y otros sin número³⁷². Ni menos con razón, porque *à priori* jamás la dieron y *à posteriori* la misma dificultad queda en pie. Porque ¿quién no se reirá de que por solo mirar la Luna y el Sol y atender al tiempo de sus conjunciones, se pueda saber el daño o provecho que puedan causar para sangrar o purgar en aquella hora o en siete días, como quiso Ptolomeo³⁷³ o en diez, como dicen que Hipócrates lo dispuso?³⁷⁴ Porque el fuego produce varios efectos, según la disposición diversa de la materia en que obra, y así derrite el oro, endurece las piedras y ladrillos, cuece la carne y los manjares; y no hay quien sepa con solo mirar al fuego cuál de estos efectos ha de producir, /62/ siendo cosa que la vemos y tocamos tan de cerca. Y el vino, dado en cantidad algo mayor, con igual medida a unos causa alegría, a otros tristeza y miedo, a otros incita a furor y gana de pelear, o a otros pereza y profundo sueño; y con darlo y verlo beber, se ignora el efecto que ha de causar. Y no hay hombre tan rudo que en una noche clara, serena y bien matizada de estrellas, si se pusiera a fingir o configurar signos a su modo y edificar casas en el cielo, no levantará las que se le antojara, dándoles el nombre que quisiera; y aun le sobrara paño según la multitud o infinitud de estrellas que hay, como lo hicieron los astrólogos antiguos y hoy día los modernos, añadiendo y quitando de ellas a gusto de su paladar.

³⁷⁰ Nota de esta edición: Pedro Sánchez Ciruelo (Petrus Sanchez Ciruelus), *Apotelesmata astrologiae christianae*, segundo prólogo «Ad argutias Mirandulæ»; I, 1.

³⁷¹ Nota de esta edición: príncipes: Ricardo, Monte Policiano (ver nota siguiente).

³⁷² Nota de esta edición: Lucio Bellanti da Siena (Lucius Bellantius Senensis), *De astrologica veritate et in disputationes Ioannis Pici adversus astrologos responsiones*. Michele Pietrasanta (Michael de Petrasancta), *Libellus in defensionem astrologorum iudicantium ex coniunctionibus planetarum in piscibus anni 1524*. Acaso Ricciardo Cervini da Montepulciano (Ricardus Cervinus Mons Politianus), padre del papa Marcelo II y hombre instruido en matemáticas y astronomía. Francesco Giuntini, *Speculum astrologiae*, I, 1, «Defensio bonorum astrologorum de astrologie predictiva adversus calumniatores». Parece que de esta última obra Navarro toma las citas de los tres autores anteriores.

³⁷³ Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, II, 13.

³⁷⁴ Nota de esta edición: Hipócrates, *De aere, aquis et locis*, 11. Francisco Vallés, *Controversiarum medicarum et philosophicarum*, VII, 18.

Como la preeminencia que dieron a la Luna, de que sola ella es la que rige las enfermedades agudas, y el Sol las largas y de prolija tardanza, estándose mano sobre mano sin darse por entendido mientras la Luna obra, siendo la virtud del Sol /62v/ conocida de todos por mayor; o, como si las causas naturales *necessitate nature non operarentur*³⁷⁵, a uno le permiten jurisdicción pretoria *ò ius honorarium*³⁷⁶, que llama el derecho, y al otro potestad de rey y príncipe soberano³⁷⁷.

Ni por evidencia de sentidos; porque aunque algunos modernos, con los instrumentos que han inventado, afirmen, como Tycho Brahe, que hay más planetas que siete³⁷⁸; y Scheneiro, que el Sol en su cuerpo tiene manchas³⁷⁹; y Galileo de Galileis y Borro, que en el cuerpo de la Luna hay montes altísimos con profundos valles y partes desiguales³⁸⁰; y Cisato, Blancano y otros, que hay estrellas de mayor magnitud que las señaladas³⁸¹. Todo esto puede ser; mas que la refracción que resulta de sus rayos, luz y calor (que son su influencia) comunicada a los elementos y ambiente medio *motu*, o sin él, como el cielo impíreo, sea cosa perceptible a los sentidos³⁸², ni menos las leguas y distancias de la magnitud y circunferencia de los astros entre sí, ni /63/ desde el cielo a la Tierra; todo es a bulto y solicitar el mayor imposible, pues de la Tierra (como queda dicho) aún no se sabe el ámbito y circunferencia.

Tampoco hay experiencias ni observaciones que valgan; porque, según Galeno, *experientia, seu obseruatio (quæ idem sunt) est eius quod sæpius, et eodem modo visum est, comprehensio, et memoria*³⁸³. Y no puede hallarse esta sin el primer registro de los sentidos que hayan probado y experimentado muchas veces los efectos de una misma constelación y posición de cielo; lo cual, en muchos millares de años, no se ve segunda vez, y es corta la vida para 36 000 años que dura una revolución de cielo;

³⁷⁵ *Nota de esta edición:* prínceps: operarentur?. Se podría traducir: 'no operaran por necesidad de la naturaleza'.

³⁷⁶ *Nota de esta edición:* derecho pretorio u *honorarium* ('honorario').

³⁷⁷ §. sed & quod Principi placuit & §. Prætorum quoq; edicta. Institut. de iur. nat. gent. & ciu. *Nota de esta edición:* Justiniano I, *Institutiones*, I, 2, 6.

³⁷⁸ *Nota de esta edición:* Tycho Brahe, posiblemente *Astronomiæ instauratæ progymnasmata*.

³⁷⁹ *Nota de esta edición:* Christoph Scheiner, *Rosa ursina sive Sol*, IV, 2, 29, de donde posiblemente Navarro toma la cita previa de Brahe, y las posteriores de Galilei, Borro, Cysat y Biancani.

³⁸⁰ *Nota de esta edición:* Galileo Galilei, acaso *Sidereus nuncius*. Girolamo Borro Aretino, probablemente *De motu gravium et levium*.

³⁸¹ *Nota de esta edición:* Jean-Baptiste Cysat, *Mathemata astronomica de loco, motu, magnitudine et causis cometæ qui sub finem anni 1618 et initium anni 1619 in coelo fulsit*. Giuseppe Biancani, seguramente *Sphaera mundi*.

³⁸² *Coelum Impyreum influit absque motu etiam in hæc inferiora. Nota de esta edición:* Tomás de Aquino, *Quæstiones de quodlibet*, VI, 11.

³⁸³ Galenus lib. de optim. secta ad Trasybulum. *Nota de esta edición:* Galeno, *De optima secta ad Thrasybulum*, 11.

y así es cosa evidente que, de la que tenemos presente, *ex eo quia nondum finita est, non potest haberi experientia caelestis influxus*³⁸⁴.

Demás que de cosas fingidas no se puede tener cierta experiencia ni observación. Albumasar lo dice: *Astrologi iudicant per imagines caeli, quae ab imaginatione humana /63v/ finguntur*³⁸⁵. Luego, no puede darse juicio verdadero de puntos solamente de fantasía. Y es de advertir que cada conjunción es diferente de la pasada, así en el sitio donde se hace como en los diferentes efectos que produce; pues, como hemos probado, no habiendo más de un cielo y moviéndose por él las estrellas —no con movimiento circular perfecto, sino por espiras—, *à fortiori*³⁸⁶ todo el escuadrón de astros, sin perder su uniformidad en las distancias, irá adquiriendo diferentes *vbis*³⁸⁷ y espacios, a diferencia de los planetas o errones, que hacen otras giras con mayores o menores elevaciones, según conviene al orden de la naturaleza: *Nam ob eam rem* (como dice Galeno) *mortales vocarunt uniuersum hoc cosmon argumento ordinationis*³⁸⁸. De lo cual se sigue que no por la observación de que una conjunción de Luna hubo grandes lluvias, aguaceros y tormenta en la mar, que en otra haya de suceder lo mismo ni cosa que se parezca; porque pueden caer rayos, encenderse /64/ fuegos o haber bonanza en mar y tierra, como sucede cada día³⁸⁹.

Y pues va de observaciones y experiencias, pase por último plato, como aceitunas, el riesgo manifiesto, a que dice el buen Hermes Trismegisto se ponen de trocar la purga y lanzarla los que se purgan cuando la Luna entra por el Zodiaco en algunos de los signos ruminantes, como son Tauro, Aries y Capricornio, por la propiedad que tienen estos animales de rumiar otra vez el mantenimiento que han comido³⁹⁰; o en los terrestres y secos, como en Virgo y otros, porque como son estílicos y astringentes, se les quita el movimiento a los humores y no hay purga por fuerte

³⁸⁴ *Nota de esta edición*: Francesco Giuntini, *Speculum astrologiae*, I, 1, «Defensio bonorum astrologorum de astrologie predictiva aduersus calumniatores».

³⁸⁵ Albumazar in suo introductorio c. 1 tract. 2 & in lib. 6. c. 1. *Nota de esta edición*: Abū Ma‘shar Ja‘far ibn Muḥammad al-Balkhī (Albumasar), *Kitāb al-Mudkhal al-kabīr [Liber introductorii maioris as scientiam iudiciorum astrorum]*, II, 1; VI, 1. Cita tomada de Francesco Giuntini, *Speculum astrologiae*, I, 1, «Defensio bonorum astrologorum de astrologie predictiva aduersus calumniatores».

³⁸⁶ *Nota de esta edición*: ‘con mayor motivo’.

³⁸⁷ *Nota de esta edición*: ‘lugares’, pluralización castellana del adverbio locativo latino *ubi* (‘donde’).

³⁸⁸ Galen. 3. progn com. 7. Quia aer multipliciter passibilis, & facillime conuertibilis, atque mutabilis est, & forte nunc non est in aere talis dispositio cum tali constelatione qualis fuit alia vice cum eadem. *Nota de esta edición*: Galeno, *In Hippocratis Prognostica*, III, 7. La cita en latín anotada al margen es de origen desconocido, cuya traducción castellana podría ser la siguiente: ‘Porque el aire de muchas maneras es vulnerable, fácilmente cambiante y mudable, y tal vez nunca haya en el aire otra vez el mismo comportamiento ante dichas constelaciones’.

³⁸⁹ Hæc Ptholom. 1. iudicior. *Nota de esta edición*: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, I, 2.

³⁹⁰ Hermes propositi. 74. *Nota de esta edición*: Hermes Trimegisto, *Centiloquium*, 74.

que sea que los saque. Ni menos ha de estar con aspecto enemigo de Marte, porque como este planeta es colérico y temerario, temen no se vaya el enfermo de vareta; ni en conjunción con Júpiter, porque aunque es planeta de buena casta y mejor intención, estorba por ser tan bueno que los humores /64v/ salgan del cuerpo, según que lo notó Ptolomeo³⁹¹.

Pero que si ha de ser la purga en bocadillos, la Luna ha de estar en el signo de Cáncer; y si en bebida, en Escorpión; como en el de Piscis, si han de ser píldoras; y si se ha de purgar el humor melancólico, que esté junto a Júpiter, mas no en conjunción con él; y si el colérico, cerca de Venus; y el humor flemático de aspecto sextil y triangular, con el Sol o con Marte; si bien Masahala lleva en todo lo referido contraria opinión contra Ptolomeo y Albumasar³⁹².

Por manera que tiene tantos andenes que andar, y tanto que mirar y atender, que a los pobres necesitados de purgarse apenas queda hora cierta en que poder usar de este remedio, y así mueren muchos miserablemente por estas impertinentes y ridículas observaciones; y, como dice Langio, pasan tan adelante que miran la Luna donde está para estrenar algún vestido y para contar plata, comprar y vender, /65/ hacer largos viajes, dar el pecho a los niños, cortarse las uñas, quitar la barba, cabello, etc., que no pueden ser cosas de mayor donaire³⁹³.

Mas yo le preguntara al dicho Hermes, el de los signos ruminantes, si los que ruminan la purga otra vez son los hombres o los toros, chivatos o carneros del campo, o los que fingen en el cielo. Porque los hombres lo que comen una vez no lo traen segunda a la boca para rumiarlo. Y si los animales de la tierra tienen esta propiedad, ¿qué tiene que ver eso con la purga que uno toma para que se vuelva a la boca? Y si los que están en el cielo, díganos, ¿cuándo los vio las bocas ocupadas en semejante entretenimiento? ¿Y si era paja, yerba, cebada, alcacer o algarrobas lo que se le venía a la boca? ¿O si lo rumian cuando la Luna entra en sus signos y después no menean las quijadas?

Son locuras estas peregrinas y que merecen el reparo que les hacemos para desengañar de una vez a los tímidos recelosos /65v/ de sangrarse y purgarse en días de conjunción. Y supuesto que lo demás que se pudiera alegar y decir en favor de la verdad propuesta contra los falsos y ridículos fundamentos de los astrólogos y sus observaciones, queda bastantemente insinuado *vt quid rebus tanta varietatis*

³⁹¹ Ptholom. in Cetiloquio. *Nota de esta edición*: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 19.

³⁹² *Nota de esta edición*: Masha' Allah ibn Atharī (Messahala), citado varias veces por Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*.

³⁹³ Ioann. Langius edist. 35. *Nota de esta edición*: Johannes Lange, *Epistolarum medicinalium*, I, 35.

*difficultatis, et tam parvæ utilitatis tempus vitæ nostræ consumemus?*³⁹⁴. Digamos, pues, lo que un docto por último vale del discurso: *Si Astrologia vera est professio; quænam vtilius veritas ignoratur? Et si falsa, quænam vtilius falsitas impugnatur?*³⁹⁵

Finis

/66/

Con licencia,
impreso en Lima por Josef de Contreras,
impresor de libros,
año de 1645.

/66v/

³⁹⁴ *Nota de esta edición:* no se ha podido determinar la fuente del pasaje latino, que se podría traducir así: ‘¿por qué motivos, ante tan variadas dificultades y tan pocas utilidades, consumimos tiempo de nuestra vida?’.

³⁹⁵ *Nota de esta edición:* Giovanni Pico della Mirandola, *Disputationes adversus astrologiam divinatricem*, II, 5.

AUTORES CITADOS POR FRANCISCO DE AGUAYO, CENSOR DE *SANGRAR Y PURGAR EN DÍAS DE CONJUNCIÓN* DE JUAN JERÓNIMO NAVARRO

- Casiodoro (Flavius Magnus Aurelius Cassiodorus Senator), 485-585
- Claudio Claudiano (Claudius Claudianus), c. 370-404
- Enodio de Pavía (Magnus Felix Ennodius), 473/4-521
- Hildebert de Lavardin o Hildebert de Tours (Hildeburtus Turonensis), 1056-1133
- Lucio Anneo Séneca (Lucius Annaeus Seneca), 4 a.C.-65 d.C.
- Marco Manilio (Marcus Manilius), s. I d.C.
- Marco Tulio Cicerón (Marcus Tullius Cicero), 107-44 a.C.
- Quinto Horacio Flaco (Quintus Horatius Flaccus), 65-8 a.C.

AUTORES CITADOS, MENCIONADOS O ALUDIDOS POR JUAN JERÓNIMO NAVARRO EN *SANGRAR Y PURGAR EN DÍAS DE CONJUNCIÓN*

- Accio de Amida (Aëtius Amidenus), ss. V-VI
- Abrahām ibn Ezrā (Abenezra), 1089-1167
- Abū Abd Allāh Muḥammad ibn Jābir ibn Sinān al-Raqqī al-Ḥarrānī aṣ-Ṣābi al-Battānī (Albategnius), c. 858-929
- Abū Alī al-Ḥusayn ibn Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sinā (Avicena), 980-1037
- Abū al-Abbās Aḥmad ibn Muḥammad ibn Kathīr al-Farghānī (Alfraganus), 800/805-870
- Abū Ḥāmid Muḥammad ibn Muḥammad at-Tūsī al-Ghazālī (Algazel), 1058-1111
- Abū Ishāq Ibrāhīm ibn Yaḥyā al-Naqqāsh al-Zarqālī (Arzachel), 1029-1087
- Abū Ishāq Nūr al-Dīn al-Bitrūyī (Alpetragius), s. XII-XIII
- Abū l-Ḥasan Alī ibn Riḍwān al-Miṣrī (Hali Abenrodano o Hali Abenrudian), c. 988-c. 1061
- Abū l-Walīd Muḥammad ibn ‘Aḥmad ibn Rushd (Averroes), 1126-1198
- Abū Ma‘shar Ja‘far ibn Muḥammad al-Balkhī (Albumasar), 787-886
- Agostino Steuco de Gubbio (Agostinus Steuchus Eugubinus), 1497-1548
- Agustín de Hipona (Aurelius Augustinus Hipponensis), 354-430
- Agustín Vázquez (Augustinus Vazquez), c. 1563
- Alberto Magno (Albertus Magnus), 1200-1280
- Alejandro de Afrodisias (Alexander Aphrodisiensis), s. II-III d.C.
- Alejandro de Hales (Alexander Halensis o Alensis), 1185-1245
- Alfonso Salmerón de Toledo (Alphonsus Salmeron Toletan), 1515-1585

- Alfonso X el Sabio (Alphonsus X Sapiens), 1221-1284
- Ambrosio de Milán (Aurelius Ambrosius), c. 340-397
- Ambrósio Nunes (Ambrosio Nunnio), 1530-1610
- Anastasio Sinaíta (Anastasius Sinaita), c. 630-700
- Anaximandro de Mileto (Anaximander Milesius), 610-547 a.C.
- Anaxímedes de Lámpsaco (Anaximenes Lampsacenus), 380-320 a.C.
- André du Laurens (Andreas Laurentius), 1558-1609
- Andrés de Cesarea (Andreas Caesariensis, Andrés Cesariense), 563-637
- Anselmo de Canterbury (Anselmus Cantuariensis), 1033-1109
- Antonio de Cartagena (Antonius Cartaginensis), s. XVI
- Antonio Musa Brasavola (Antonius Musa Brasavola), 1500-1555
- Aristóteles, 384-322 a.C.
- Pseudo Aristóteles
- Arnau de Vilanova (Arnaldus Villanovanus), c. 1238-1311
- Ascanio Martinengo (Ascanius Martinengus), 1541-1600
- Atanasio de Alejandría (Athanasius Alexandrinus), c. 296-373
- Aulo Gelio (Aulus Gellius), c. 130-180
- Aulo Persio Flaco (Aulus Persius Flaccus), 34-62
- Basilio de Cesarea (Basilius Caesariensis), 330-379
- Beda, c. 672-735
- Benito Pereira (Benedictus Pereirus), 1535-1610
- Calcidio (Calcidius), s. IV
- Calipo de Cícico (Callippus Cyzicus), c. 370-310 a.C.
- Cayo Lucilio (Gaius Lucilius), c. 180-103/2 a.C.
- Cesáreo de Nacianzo (Caesarius Nazianzenus), 331-368
- Cristóbal Clavio, Christoph Clau (Christophorus Clavius), 1538-1612
- Christoph Scheiner (Christophorus Scheinerus), c. 1573/75-1650
- Cirilo de Jerusalén (Cyrillus Hierosolymitanus), c. 313-386
- Cirilo de Alejandría (Cyrillus Alexandrinus), c. 378-444
- Claudio Galeno (Claudius Galenus), 130-210
- Claudius Marius Victor (Victorius o Victorinus), s. V
- Claudio Ptolomeo (Claudius Ptolemaeus), c. 100-170
- Pseudo Ptolomeo
- Clemente de Roma (Clemens Romanus), s. I d.C.-99
- Pseudo Clemente
- Conimbricenses (Collegium Conimbricenses Societatis Iesu), ss. XVI-XVII
- Cornelis Cornelissen van den Steen (Cornelius Cornelii a Lapide), 1567-1637
- Cornelio Gemma (Cornelius Gemma), 1535-1578

- Crates de Malos (Crates Mallotes), 180-150 a.C.
- Diodoro de Tarso (Diodorus Tarensis), s. IV-c. 390
- Domicio Ulpiano (Gnaeus Domitius Annius Ulpianus), 170-228
- Efrén de Siria (Ephraem Syrus), c. 306-373
- Egidio Romano (Aegidius Romanus), 1243-1316
- Epifanio de Salamina (Epiphanius Constantiensis), c. 310/320-403
- Ercole Sassonia (Hercules Saxonia Pativinus), 1551-1607
- Estobeo (Ioannes Stobaeus), ss. V-VI
- Eudoxo de Cnido (Eudoxus Cnideus), c. 390-337 a.C.
- Eusebio de Emesa (Eusebius Emesenus), 300-360
- Fabrizio Paolucci di Forlì (Fabritius Paulutius Foroliviensis), 1565-1625
- Favorino de Arlés (Favorinus), 80-160
- Federico Bonaventura (Federicus Bonaventura), 1555-1602
- Fernando Chirinos de Salazar (Ferdinandus Quirinus de Salazar), 1576-1646
- Filastrio de Brescia (Philastrius), s. IV
- Francesco Giuntini (Franciscus Iuntinus), 1523-1590
- Francisco Bravo (Franciscus Bravus), c. 1525-1595
- Francisco Suárez (Franciscus Suarez), 1548-1617
- Francisco Vallés (Franciscus Vallesius), 1524-1592
- François Valleriole (Franciscus Valleriolae), 1504-1580
- François Vatable (Franciscus Vatabilus), s. XV-1547
- Galileo (Galileo Galilei o Galilaeus Galilaei), 1564-1642
- Gayo Plinio Segundo (Gaius Plinius Secundus), 23-79
- Gerolamo Cardano (Hieronymus Cardanus), 1501-1576
- Gilbert de la Porrée (Gilbertus Porretanus o Pictaviensis), c. 1076-1154
- Giovanni Antonio Magini (Maginus), 1555-1617
- Giovanni Battista Lauro (Ioannes Baptista Laurus), 1581-1629
- Giovanni Battista Monte (Ioannes Baptista Montanus), 1498-1551
- Giovanni Fianza, Bonaventura da Bagnoregio (Ioannes Fianza, Bonaventura Bagnoregis), c. 1217/1221-1274
- Giovanni Manardo (Ioannes Manardus), 1462-1536
- Giovanni Pico della Mirandola (Ioannes Picus Mirandula), 1463-1494
- Girolamo Borro Aretino (Hieronymus Borrius Arretinus), 1512-1592
- Girolamo Fracastoro (Hieronymus Fracastorius), c. 1478-1553
- Girolamo Maggi (Hieronymus Magius), c. 1523-1572
- Girolamo Mercuriale (Hieronymus Mercurialis), 1530-1606
- Girolamo Vielmi (Hieronymus Vielmus), 1519-1582
- Giuseppe Biancani (Iosephus Blancanus), 1566-1624

- Gregorio de Nisa o Niseno (Gregorius Nyssenus), 335-394
- Guido Bonatti (Guidonis Bonati), c. 1210-1296/1300
- Guillaume Durand (Gulielmus Durandus), 1230-1296
- Hans Müller von Königsberg, Regiomontano (Ioannes Molitor Regiomontanus), 1536-1576
- Heinrich Rantzau (Henricus Ranzovius), 1526-1598
- Heliodoro (Heliodorus), s. I
- Hendrik Bate van Mechelen (Henricus Batenus Mechliniensis), 1246-1310
- Hermes Trimegisto (Mercurius ter Maximus)
- Hilario de Poitiers, Hilaire de Poitiers (Hilarius Pictaviensis), c. 310-367
- Hiparco de Nicea (Hipparchus), 190-120 a.C.
- Hipócrates de Cos (Hippocrates), 460-370 a.C.
- Honorius von Autun (Honorius Augustodunensis), c. 1080-1150/51
- Horacio (Horatius), 65-8 a.C.
- Hugo de San Víctor (Hugo de S. Victore), c. 1096-1141
- Ireneo de Lyon (Irenaeus Lugdunensis), c. 130-202
- Isidoro de Sevilla (Isidorus Hispalensis), 560-636
- Jacques Primrose (Iacobus Primerosius), 1600-1659
- Jacques Salian (Iacobus Salianus), 1557-1640
- Jaime Segarra (Iacobus Segarra), 1545-1596
- Jámblico de Calcis o Yámblico (Iamblichus Chalcidensis), 245-325
- Jean-Baptiste Cysat (Ioannes Baptista Cysatus), 1585-1657
- Jerónimo de Estridón (Eusebius Sophronius Hieronymus), 340-420
- Johannes Kepler (Ioannes Keplerus), 1571-1630
- Johannes Lange (Ioannes Langius), 1485-1565
- Johannes Virdung von Hassfurt (Ioannes Hasfurtus Virdungus), c. 1463-1538
- Joost Lips, Justo Lipsio (Iustus Lipsius), 1547-1606
- Juan de Maldonado (Ioannes Maldonatus), 1533-1583
- Juan Maldonado (Ioannes Maldonatus), 1485-1554
- Juan Crisóstomo (Ioannes Chrysostomus), 347-407
- Juan Damasceno o Yūhannā al-Dimašqī (Iohannes Damascenus), c. 676-749
- Juan de Carmona (Ioannes de Carmona), 1534-c. 1590
- Juan de Pineda (Ioannes de Pineda), 1513-1593
- Juan Luis de la Cerda (Ioannes Ludovicus de la Cerda), 1558-1643
- Junilio Africano (Iunillus Africanus), s. VI d.C.
- Justiniano I (Flavius Petrus Sabbatius Iustinianus Augustus), c. 482-565
- Justino Mártir (Iustinus Martyr), s. II
- Pseudo Justino

- Leonhart Fuchs (Leonardus Fuchsius), 1501-1566
- Lucio Anneo Séneca (Lucius Annaeus Seneca), 4 a.C.-65 d.C.
- Lucio Bellanti da Siena (Lucius Bellantius Senensis), s. XV-1499
- Lucio Cecilio Firmiano Lactancio (Lucius Caelius Firmianus Lactantius), c. 250-325
- Ludovico Ricchieri o Celio Rodigino (Caelius Rhodiginus), 1469-1525
- Luigi Lippomano (Aloisius Lipomanus Lippomano), 1496-1559
- Luis de Lemos (Ludovicus Lemosius), c. 1533-1600
- Luis de Molina (Ludovicus Molina), 1535-1600
- Macrobio (Macrobius Ambrosius Theodosius), ss. IV-V d.C.
- Manuel de Sá (Emmanuel Sa), 1528-1596
- Marco Tulio Cicerón (Marcus Tullius Cicero), 107-44 a.C.
- Pseudo Cicerón
- Marin Mersenne (Marin Mersennus), 1588-1648
- Marsilio Ficino (Marsilius Ficinus), 1433-1499
- Martin van der Beeck (Martinus Becanus), 1563-1624
- Marziano Minneio Felice Capella (Martianus Mineus Felix Capella), ss. IV-V d.C.
- Masha'Allah ibn Atharī (Messahala), c. 740-815
- Metrodoro de Quíos (Metrodorus Chius), 449-350 a.C.
- Michele Pietrasanta (Michael de Petrasancta), ss. XV-XVI
- Michele Zanardi (Michael Zanardus), 1570-1642
- Niccolò da Lonigo o Leonicensi (Nicolaus Leonicensis), 1428-1524
- Nicolás Copérnico, Mikołaj Kopernik (Nicolaus Copernicus), 1473-1543
- Nicolaus Serarius (Nicolaus Serarius), 1555-1609
- Orazio Augenio (Horatius Augenius), 1527-1603
- Oribasio de Pérgamo (Oribasius), c. 320-403
- Orígenes (Origenes Adamantius), 185-254
- Paolo Barbò da Soncino (Paulus Barbus Soncinus), c. 1458-1495
- Paul Wittich (Paulus Wittichius), c. 1546-1586
- Pedro Hurtado de Mendoza (Petrus Hurtado de Mendoza), 1578-1641
- Pedro Sánchez Ciruelo (Petrus Sanchez Ciruelus), 1470-1548
- Pier Damiani (Petrus Damianus), 1007-1072
- Pietro Andrea Gregorio Mattioli (Petrus Andreas Matthiolus), 1501-1577
- Pietro d'Abano (Petrus Aponensis), c. 1257-1316
- Platón (Plato), 428-347 a.C.
- Plotino (Plotinus), 205-270
- Plutarco (Plutarchus), c. 46-120
- Proclo (Proclus Lycaeus), 412-485

- Procopio de Gaza (Procopius Gazaesus), 465-528
- Publio Nigidio Fígulo (Publius Nigidius Figulus), c. 98-45 a.C.
- Publio Ovidio Nasón (Publius Ovidius Naso), 43 a.C.-17 d.C.
- Publio Terencio Afro (Publius Terentius Afer), 190-159 a.C.
- Publio Valerio Máximo (Maximus Valerius), s. I a. C.-s. I d.C.
- Publio Virgilio Marón (Publius Vergilius Maro), 70-19 a.C.
- Quinto Horacio Flaco (Quintus Horatius Flaccus), 65-8 a.C.
- Raffaele Aversa (Raphael Aversa), 1589-1657
- Reiner Solenander (Reinerus Solenander), 1524-1601
- Ricciardo Cervini da Montepulciano (Ricardus Cervinus Mons Politianus), 1454-s. XVI
- Rodrigo de Arriaga (Rodericus de Arriaga), 1592-1667
- Rodrigo de Castro (Rodericus a Castro), 1546-1627
- Rupert von Deutz (Rupertus Tuitiensis), 1075-1130
- Simón de Génova (Simon Ianuensis), s. XIII
- Teodoreto de Ciro (Theodoretus), 393-457
- Teofilacto de Ocrida (Theophylactus Achridensis), 1055-1107
- Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), c. 1225-1275
- Tommaso de Vio, Cardinal Caetano (Thomas de Vio Caietanus), 1469-1534
- Tycho Brahe, Tyge Ottesen Brahe (Tycho Brahe Danus), 1546-1601
- William of Ockham (Gulielmus Occamus), c. 1287-1347

BIBLIOTECA DE JUAN JERÓNIMO NAVARRO³⁹⁶

Libros en tamaño folio:

- Obras de Galeno en 5 tomos, tomo-folio y tabla
- Obras de Avicena duplicadas, tomo-folio y tabla
- Obras de Plinio, folio y tabla
- Obras de Ovidio en un tomo-folio y tabla
- Obras de Jacobo Olert, Sobre Hipócrates en un tomo-folio y tabla*
- Obras de Joan Roelio, de naturas tinpen, en un tomo-folio y tabla*
- Donati Antonij, folio y tabla*

³⁹⁶ Archivo Arzobispal de Lima. Testamentos. Legajo 28A, expediente 1. Testamento de Juan Jerónimo Navarro, presbítero, fols. 127-145v. Existen dudas en torno a las obras listadas en el testamento, pues el notario omitió datos, alteró los nombres de los autores y de las obras, entre otras modificaciones. Asimismo, la escritura es particularmente difícil de transcribir, por lo que, en lo que sigue, el signo de asterisco (*) señala casos dudosos de la transcripción.

- Obras de Mesus, folio y tabla*
- Obras de Esio en 3 tomos, folio y tabla
- Obras de Deoscórides en un tomo-folio y tabla
- Mateo de Lobel, historia plantarij, un tomo-folio y tabla
- Obras de Trotala, en un tomo-folio y tabla*
- Cirujia de Argalate, en un tomo-folio y tabla
- Obras de Hipócrates por Joan Culmen, en un tomo-folio y tabla*
- Francisco Valeriola, en un tomo-folio y tabla
- Obras de Tomas Roderico Galenum en un tomo-folio y tabla
- Obras de Ubequerio en un tomo-folio y tabla
- Obras de Villanueva, en un tomo-folio y tabla
- Obras de Farnelio, en un tomo-folio y tabla
- Obras de Velemencio Clementini, en un tomo-folio y tabla*
- Obras de Valeriola, en dos tomos, folio y tabla
- Obras de Montagrana, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Floresta, en un tomo-folio y pergamino
- Comentario de Marinelio sobre Hipócrates, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Cristobal de Vega, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Patrolo, en un tomo-folio y pergamino*
- Obras de Lorenzo Orbento, en un tomo-folio y pergamino
- Andrea Vasalio, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Cortes, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Folopio, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Carreño, en un tomo-folio y pergamino*
- Obras de Montano, en un tomo-folio y pergamino
- Calsio, de ciruxia, en un tomo-folio y pergamino
- Epistolas medicinales de diversos autores, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Laguntea y Epiteles al Enien, en un tomo-folio y pergamino*
- Fortunio Liceto, en un tomo-folio y pergamino
- Bautista Mentana, en un tomo-folio y pergamino
- Diógenes, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Hipócrates por Pedro Estevez, en un tomo-folio y pergamino
- Historia Natural de Plinio, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Anucioficio, en un tomo-folio y pergamino*
- Obras de Tomas Carnachini, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Merino, de morbis internis, en un tomo-folio y pergamino
- Antonio de Santa Cruz y Avicena, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Mercurias sobre Hipócrates, en un tomo-folio y pergamino

- Obras de Horacio Augenio, en 3 tomos, folio y pergamino
- Obras de Mercado, en un tomo-folio y pergamino
- Victorio Trincabelo, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Lapivaser, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Taricano, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Platon, en un tomo-folio y pergamino
- Historia de Joan de Valverde de Camposit, corporis umane humani, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Carrera sobre Galeno, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Cardero, en un tomo-folio y pergamino
- Obras de Cardano, en un tomo-folio y pergamino
- Cirujia de Guido, en un tomo-folio y pergamino
- Rabanarola de letra antigua, en un tomo-folio y pergamino
- Zagonia, en dos tomos, folio y pergamino
- Mercado, en dos tomos, folio y pergamino
- Mercurias, en un tomo-folio y pergamino
- Fragoso de cirujia, folio y pergamino
- Varerilani, en un tomo-folio y pergamino
- Baco el pradrano, en un tomo-folio y pergamino
- Soto en Hipócrates, en un tomo-folio y pergamino
- Peramat, en un tomo-folio y pergamino
- Jimenez, en un tomo-folio y pergamino
- Valecio, en dos tomos, folio y pergamino
- Dionisio Dara, en un tomo-folio y pergamino
- Alejandro Benedicto, en un tomo-folio y pergamino
- Orcedo de botica, en un tomo-folio y pergamino*
- Paulo Aginete, en un tomo-folio y pergamino
- Valerio Maximo, en un tomo-folio y pergamino
- Pereyra, duplicadas, en dos tomos, folio y pergamino
- Dazenio, en un tomo-folio y tabla
- Lucas Guarici, en un tomo-folio y pergamino
- «Forma corpea Valentina», en un tomo-folio y pergamino
- Victorio, en un tomo-folio y pergamino
- Jacobo de Garra, en un tomo-folio y pergamino
- Andres de Alcázar, en un tomo-folio y pergamino
- Antonio de Aguilera, en un tomo-folio y pergamino
- Joan de Valverde, en un tomo-folio y pergamino
- Bartolome Hidalgo, en un tomo-folio y pergamino

- Reynero, en un tomo-folio y pergamino
- Matamoros, en un tomo-folio y pergamino
- «Saco Bustro o Dustro», en un tomo de letra antigua, tomo-folio y pergamino
- Riocani, en un tomo-folio y pergamino

Libros en tamaño cuarto:

- Michael Columbo, de morleus mulieris, en un tomo-cuarto y pergamino
- Controversias de Joan Bautista de Batilo, en un tomo-cuarto y pergamino*
- Pedro Ciruelo de letra antigua, en un tomo-cuarto y pergamino
- Ubequerio, en un tomo-cuarto y pergamino
- Fonseca, en un tomo-cuarto y pergamino
- Lucio Marinelio, en un tomo-cuarto y pergamino
- Jacobo Alerio, en un tomo-cuarto y tabla
- Mercurial de Barreges Nastica, en un tomo-cuarto y pergamino
- Mercurial de morbis curanlis, en un tomo-cuarto y pergamino
- Mercurial de morbis, en un tomo-cuarto y tabla
- Pomes/Gomes Pontanien, en un tomo-cuarto y pergamino
- Geronimo de Montalvo, en un tomo-cuarto y tabla
- Placo/Plaeo, en un tomo-cuarto y pergamino*
- «Fromomondi metheora», en un tomo-cuarto y vitela
- Joan de Sacrobosco, en dos tomos, tomo-cuarto y pergamino
- Odide odie, en dos tomos, tomo-cuarto y pergamino*
- Aristóteles Adnicomaum, en un tomo-cuarto y pergamino
- Bravo, en un tomo-cuarto y tabla
- Cristobal Perez de Herrera, en un tomo-cuarto y pergamino
- Cisneros, en un tomo-cuarto y pergamino
- Ricaldo Balcheo/Galcheo, en un tomo-cuarto y pergamino*
- Mercado, en un tomo-cuarto y pergamino
- Claudio Galeno, en dos tomos, tomo-cuarto y pergamino
- Joan Elifonso, en un tomo-cuarto y pergamino
- Hordoni, en un tomo-cuarto y pergamino
- Esquinas de Mertenis, en un tomo-cuarto y pergamino
- Mercuarial, en un tomo-cuarto y pergamino
- «Especulum Medicine», en un tomo-cuarto y pergamino
- Banderen, en un tomo-cuarto y pergamino
- Luis de Lemos, In Galenum, en un tomo-cuarto y pergamino
- «Medena de orina Yngalenu», en un tomo-cuarto y pergamino
- Nuñez Octonsi de coctiones et putredene, en un tomo-cuarto y pergamino

- Andres de Valdivia, en un tomo-cuarto y pergamino
- Baldecio, en un tomo-cuarto y pergamino
- Freytas, en un tomo-cuarto y pergamino
- Monardes, en un tomo-cuarto y pergamino
- Acosta, en un tomo-cuarto y pergamino
- Luis de Lemos, Aristóteles, en un tomo-cuarto y pergamino
- Joan Augustin «Panthey contra almis», en un tomo-cuarto y pergamino
- Santa Cruz «de ympedimentis», en un tomo-cuarto y pergamino
- Domingo, terilo, en un tomo-cuarto y pergamino*
- Marcelo Lagnanti, de sanitare tuenda, en un tomo-cuarto y pergamino
- Vasquez, questionis pactis e medice et chirurgire, en un tomo-cuarto y pergamino
- Villareal, en un tomo-cuarto y pergamino
- Francisco Rajo, de cometis, en un tomo-cuarto y pergamino
- Francisco Las Calles, de afeccione pueror umen, en un tomo-cuarto y pergamino
- Pedro Valonis, en un tomo-cuarto y pergamino
- Quintero Andernalo, en un tomo-cuarto y pergamino*
- Jacobo Valtelario, en Hipócrates, en un tomo-cuarto y pergamino*
- Daza, en dos tomos duplicados, tomo-cuarto y pergamino
- Bocancelio, en un tomo-cuarto y pergamino
- Donato, en un tomo-cuarto y pergamino
- Biana, en dos tomos, tomo-cuarto y pergamino
- Joseph Romi civile de curandis febribus et pudridie, en un tomo-cuarto y pergamino
- Un libro etorbibus celestis, en un tomo-cuarto y pergamino
- Tamayo, en un tomo-cuarto y pergamino
- Rodelecio, en un tomo octavo y pergamino
- Amato Lusitano, en un tomo
- Hipócrates de Cos, en un tomo
- Joan Barandey, en un tomo
- Seholia Peredes, en dos tomos duplicados*
- Vesari, en un tomo
- Zotalo de curatione per sanguinis prisioni, en un tomo
- Joan Rapachi, en un tomo
- Leonardo Fulio, en un tomo
- Guido de Gauliaco, en un tomo
- Guillermo Guiscaferi, en un tomo
- Taguaccio, en un tomo
- Joan Bravo en Hipócrates, en un tomo

- Joan Bautista, en un tomo
- «Olerioni Hipócrates», en un tomo
- Roelio, en un tomo
- Alonso Mundele, en un tomo
- Fernando de Mena, en un tomo
- Pedro Andrea Gregorio Mattioli, de morbo galico, en un tomo
- Cardano, en un tomo
- Balcioni Hipócrates, en un tomo
- Bravo, de purgaten, en un tomo
- Triberius, de ratione victus y otro de Jacobo Salvio sobre mesus, en un tomo-octavo y pergamino. Rasario, en un tomo
- Joan de Carmelo, en un tomo
- Praxis medicine, en un tomo
- Marcos Arenario, en un tomo
- Renodeo, en un tomo
- Cornelio Coecio, en un tomo
- «Culodovico lado», en un tomo
- Vega «Yn Hipócrates», en un tomo
- Civictuaria Joantes Filis Sacharie, en un tomo*
- Rocando/Rolando, en un tomo-octavo y pergamino*
- Andrea Laurencio, en un tomo
- Sendensio Borencio, en un tomo
- Velez de Aruniaga, en un tomo-octavo y pergamino
- Avisos de la sangría por Romero, en un tomo
- Montano, en un tomo
- Vasco, en un tomo
- Sebastian de Soto, en un tomo
- Joanes Barandie, en un tomo
- Luis de Lemos, en un tomo
- Johannes de Sacrobosco, en un tomo
- Paulo Aguineta, en un tomo
- Realdo Columbi, en un tomo
- Montano, en un tomo
- Enchiridid medicini, en un tomo*
- Montemayor de Bueneri Capetiben, en un tomo*
- Jeremias Turiberi, «Yn ypatreni», en un tomo
- Dionisio Breudio, en un tomo
- Francisco Bravo, en un tomo

- Andrea Laguna, «yn galenum»
- Marcelo Cognato, en un tomo
- Un libro de Composicione Medicamendoris Ynstituciones Chirurjije de Ludovico Mercato, en un tomo
- Joanes Lomisero, en un tomo
- Joanes Bautista Porto, en un tomo
- Antonio Taurin, en un tomo
- Leonardo Botalio, en un tomo
- Joan Andernalo, sobre Hipócrates, en un tomo
- Cristobal Habeli Canapiti, en un tomo
- Alonso Perez, en un tomo
- Disposicioni sobre preparaciones de mesus, en un tomo
- Leonardo Fucio, en un tomo
- Joan Quinterio, en un tomo
- Joan Donato, en un tomo
- Arcangelo ¿Picdiomali? «Yn galenu», en un tomo
- Un tratado de «Birguelas», en un tomo
- «Axano Cornario», en un tomo
- «Payrota uriensis», en un tomo
- Siluyo, en un tomo
- Paulo Craso, en un tomo
- Nicolas Regio, «Yn Galenu», en un tomo
- Selealpini, en un tomo
- Heremis Triberi, en un tomo
- Montano, en un tomo
- Pedro Andrea Gregorio Mattioli, en un tomo
- Aforismos de Hipócrates, en un tomo
- Joanes Esquirnio, en un tomo
- «Theodor Ogara», en un tomo
- Antonio Siman, en un tomo
- Sentencias de Aristóteles, en un tomo
- Elvino Lemnio, en un tomo
- «Ynquiri dionde botica», en un tomo
- «Lucia» De remedies contra la peste, en un tomo
- Joan Fernando, en un tomo
- Murillo, en un tomo
- Claudio Galeno, en un tomo
- Bacabelio, en un tomo

- Alejandro Taliano, en un tomo
- Thesaurus sanitatis, en un tomo
- Salucio, en un tomo
- Amato Lusitano, en un tomo
- Claudio Galeno, en un tomo
- Silvio, en un tomo
- «de diferentes febris», Mercado, en un tomo
- Antonio Musa Brassavola, en un tomo
- Victorio Fausentino, en un tomo
- Claudio Galeno, en un tomo
- De oscorides, en un tomo
- Olivase y compendium, en un tomo
- Claudio Galeno, en un tomo
- Pergamino de diferentes Febres y con interpretación de Lorenzo Lausentiano, en un tomo
- Antonio Salmeto, debilberii remedis, en un tomo
- Lupeyo Ynquinidion medicine, en un tomo*
- Victorio Fabentini, en un tomo
- Janio Carnario «Yndogmatibus Galeni et Ypocratis», en un tomo
- Joan de Luna Vega, en un tomo
- Bartolomé Meyrola, en un tomo
- Claudio Galeno, en un tomo
- Amato Lusitano, en dos tomos
- Alonso Ferro, de dotrina arruyna mediçine, en un tomo
- Antidotario de Carolo Clucio, en un tomo
- Claudio Galeno con interpretación de Gerardo
- Claudio Galeno con interpretación de Guillermo Copo, en un tomo
- Jacobo Primerosio, de bulgi errori
- Aforismos de Hipócrates, en un tomo
- Antonio Musa Brassavola, en un tomo
- Claudio Galeno con interpretación de Martino Albaquia, en un tomo
- Galeno, método medondi, en un tomo
- Hosio Salo diendi, en un tomo
- «Montanu niger lenu», en un tomo
- Esfera de Johannes de Sacrobosco, en un tomo
- Laguna, sobre la preservación de la pestilencia, en un tomo
- Pablo Viuticho, sin principio de arquitectura
- Un libro sin principio ni fin

- Un tratado de la Aloxa, en un tomo
- Oropesa, de palpitations cordis, en un tomo
- Un tratado de Vega, en un tomo
- Dos del doctor Navarro, en un tomo
- Joan Pierriba Ceriano, en un tomo*
- Un libro de Cosmografía, en un tomo
- Un libro de medicina española por Joan de Solapan
- Un tratado de las aguas, en un tomo
- Dos Navarros, de sangrar y purgar
- Un libro de Orozco con otros tratadillos
- Antonio Musa Brassavola, en un tomo
- Un tratado de Victoria
- Un tratado de Vega
- Dos praticas de boticarios, en un tomo

Libros de diversas facultades:

- Derecho civil, en 6 tomos, sin canonico, folio y tabla
- Obras de Ciceron en dos tomos, folio y pergamino
- Obras de Seneca, en un tomo-folio y pergamino
- Padre Vasquez, en nueve tomos, en un tomo-folio y pergamino
- Tiraguelo, de nobilitare, en un tomo-folio y pergamino
- Tiraguelo, de legibus con nubialuis, en un tomo
- Metafisica de Juarez, en dos tomos, en un tomo-folio y pergamino
- Del Rio, en un tomo-folio y pergamino
- Casanio, de gloria, en un tomo-folio y pergamino
- Philosophia de Torres, en un tomo-folio y pergamino
- Fray Manuel, en dos tomos, en un tomo-folio y pergamino
- Controversias de Rada, en un tomo-folio y pergamino
- Relaciones de Feliciano, en un tomo-folio y pergamino
- Rubio, en dos tomos duplicados, en un tomo-folio y pergamino
- Doctrina Filosofica por Francisco, en un tomo
- Ludovico Rodriguez, un tomo
- Concordancias de la Biblia, en un tomo
- Comentarios Colegio Nibrentis, en un tomo
- Fray Domingo Gañez (Bañez), en un tomo-folio y pergamino
- Terencio, en un tomo-folio y pergamino
- Terencio, en un tomo-folio y pergamino
- Comentario del Colegi Conimbricenses, en un tomo

- Valetino Nigenesin, en un tomo-cuarto y pergamino
- Comentarios Colegi Conimbricenses, en un tomo
- Questiones de mala Theologica, en un tomo-cuarto y pergamino
- Benedectus Petrus, en un tomo-cuarto y pergamino
- Arte de Memoria, en un tomo-cuarto y pergamino
- Repertorio de los dichos, en un tomo-cuarto y pergamino
- Un tratado de la virgen de Perea, en un tomo-cuarto y pergamino
- Toledo, de Phisica Avicultacione, en un tomo-octavo y pergamino
- Murcia de la Llana çirca Aristóteles, en un tomo-cuarto y pergamino
- Pedro Gabriel Vasquez, de cultivador acionis, en un tomo
- Arte poética en romance, en un tomo-cuarto y pergamino
- Evelvides de Claudio, en un tomo-cuarto y pergamino
- Francisco Valecio, en un tomo-cuarto y pergamino
- Ad agrã Pauli manintor, en un tomo
- Un tratado de la «gineta», en un tomo
- Tratado de la Gineta en Pedro Fernandez
- De andrada, en un tomo-cuarto y pergamino
- Vulcano, en cuatro tomos, tomo-cuarto y pergamino
- Alexandro Abalexandro, en un tomo
- De «liesos» de Molina, en un tomo*
- Ludovico Celio, en un tomo
- Antidoto de Pedro Bastida, en un tomo
- Suetonio Tranquilo, en un tomo
- Ciceron, de natura deorum, en un tomo
- Oraciones de Ciceron, en un tomo
- Angelo Policiano, en un tomo
- Cerda de polvos de Milan, en un tomo
- Ejemplar Justilepsi, en un tomo
- Comentarios sobre los Salmos, en un tomo
- Historia Tragica del duque de Viron, en un tomo*
- Oficina del rico de San Agustin, en un tomo*
- Otra de San Francisco
- Otra de Santo Domingo
- Gerónimo Borro, de tribus-celis, en un tomo*
- Rubio, de Celo et Mundo, en un tomo
- Valerio Maximo
- Un arte griego
- In libro moral filosófico

- Un tercer libro de Ciceron, sin principio, ni fin
- Un cuadernillo de verbos
- Sentencias de Aristóteles, en un tomo
- Examen de Ungenio Macrovio viejo
- Ditelman de predicamentis
- Silvanu Puarun viejo
- Quinto Horacio Flaco
- Elegancias de Manuncio
- Retorica de Cipriano
- Arte Retorica
- Aritmetica de Gaspar de Nicolas
- Quinto Cursio Fabulas de Hisopo
- Lunario perpetuo
- Reprobacion de la Astrologia Judiciaria
- Cornelio Tacito, sin principio, ni fin
- Esphera mundi viejo
- Virgilio, sin principio ni fin
- Flores desorum, dieciséis y pergamino
- Jeronimo Osorio de Fonseca
- Una instituta vieja
- Frases poeticas
- Proxinas mata de Rudolpho
- Un arte de memoria
- Calendario perpetuo
- Flores de Seneca
- Un arte viejo de Antonio
- Un marcial
- Valerio Maximo
- Un telar
- Un Lucrecio
- Un manual de devoción
- Memorial lopus ludorum*
- Un libro de Salmos de David sin pergamino
- Un cuadernillo de generos
- Un «ynchiridion cocorvis communium»
- Curiosa filosoffa
- Un Virgilio sin principio
- Un libro del Carmen

- Un libro de las honras de la Reina
- Ejercicios Espirituales
- Milagros de Santo Domingo Soriano
- Un tratado de Relusbirij
- 17 libros manuscritos
- 9 libros sin encuadernar de Sangrar y Purgar

Tercera parte

Opúsculo

**de Astrología en Medicina, y de los términos y partes
de la Astronomía necesarias para el uso de ella**

Joan de Figueroa, 1660

OPVSCVLO
DE ASTROLOGIA EN
MEDICINA, Y DE LOS TERMINOS,
Y PARTES DE LA ASTRONOMIA

NECESSARIAS PARA EL VSO DELLA:
COMPVESTOS POR IOAN DE FIGVEROA, FAMILIAR del Santo Oficio de la Inquitiçio, Regidor, y Tesorero de la Casa de la Moneda de la Ciudad de los Reyes, veintiquatro, Ensayador, y fundador mayor de Potosi.

DIRIGIDOS AL EXC.^{MO} S.^{OR} DON LVIS HENRIQUEZ DE GVZMAN Conde de Alva de Aliste, y Villaflo, Grande de España, Virrey, Gouvernador, y Capitan general de los Reynos del Peru, Tierra firme, y Chile



Con licencia En Lima, Año de 1660.

Censura del muy reverendísimo padre Alonso de Peñafiel de la Compañía de Jesús

Por mandado del excelentísimo señor conde de Alba de Aliste y Villafior, virrey de estos reinos del Perú, he visto este libro que se intitula *Astrología en medicina*, escrito por Joan de Figueroa, regidor perpetuo y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad; obra curiosísima y que da noticias de razones y causas naturales con tanta propiedad, que hicieron cuidadosa y prolija mi atención. Empero, dejóme sin escrúpulo alguno el hallar bien asistidos de reverencia católica sus discursos; y que para tratar de la inclinación y naturaleza de las estrellas, primero se postraron a la verdad de la fe, en sentido y palabras, que manifiestan la obediencia cristiana y seguridad de las dotrinas, y de mi parecer dignas de que se den a la estampa.

Lima, y agosto 27 de 1655 años
Alonso de Peñafiel

/f.s.n./

Sumario de la licencia

Dase la licencia que pide para la impresión de este libro, atento al parecer del padre Alonso de Peñafiel.

Lima y agosto 29 de [1]655
Orejón

/f.s.n./

Censura del reverendísimo padre fraile Francisco de Borja, lector jubilado, calificador de la Suprema y General Inquisición, comisario general del orden del nuestro padre San Francisco en estos reinos del Perú

Por comisión del señor doctor don Martín de Velasco y Molina, obispo electo de La Paz, provisor y vicario general de este arzobispado, he visto este libro intitulado *Opúsculos de astrología en medicina*, y habiéndolos reconocido con toda atención cuanto mi diligencia puede alcanzar¹, no hallo en ellos cosa que sea en perjuicio de nuestra santa fe católica ni de las buenas costumbres; mas antes todos sus discursos y materias astrológicas las trata el autor con obediencia, modestia y resignación cristiana, sin palabra advertida ni descuidada, y sin darles más certeza de la que se compadece con la buena y sana dotrina. Y de mi parecer es obra digna de que salga

¹ *Nota de esta edición:* prínceps: alcarçar.

a luz, porque la dará a los buenos ingenios de muchas cosas naturales y útiles. Dada en nuestro Convento de nuestro padre San Francisco.

Lima y julio 30 de 1655

Fraile Francisco de Borja

/f.s.n./

Licencia del ordinario

El provisor de los reyes, etc. Por la presente damos licencia, por lo que toca a la jurisdicción ordinaria, para que se pueda imprimir el libro intitulado *Opúsculos de astrología en medicina*, atento al parecer del reverendísimo padre fraile Francisco de Borja, comisario general del orden de señor San Francisco.

Lima y agosto 3 de 1655

Melchor de Oviedo, secretario

/f.s.n./

Al excelentísimo señor don Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Aliste y de Villaflores, virrey del Perú, etc.

Propia dirección es, señor excelentísimo, la que se hace de obra fundada en razón natural a príncipe tan dueño de ella y a quien las naturales propias virtudes hicieron grande, antes que los blasones reales heredados de aquellos ilustres progenitores que pusieron su horóscopo en el círculo de los reyes, repetido por don Fadrique el Magnánimo, almirante de Castilla, ascendiente recto de vuestra excelencia y abuelo legítimo del rey don Fernando el Católico. Y bien propia dirección es cuando por revoluciones de tantos siglos llega el Pirú a ofrecer la primicia de su *Astrología en medicina* al primer grande que lo gobierna, predicción evidente de nuevo concepto; y de que si tantas edades toleró el nombre de bárbaro, a poco lustros obtendrá el magisterio de las letras en concurso de todas las naciones del universo, como se reconoce en los aumentos que el prudente dominio de tan superior influencia le comunica y /f.s.n./ demuestran los admirables sujetos que la Universidad insigne de esta muy noble ciudad cría, cuyos loables ingenios se irán descollando por los grados del auge de Saturno, entrando su apogeo en esta América.

Condición ha sido de los tiempos agostar unas cosas y producir otras, como de los aspectos de las estrellas suceder a los infortunios las felicidades; las que gozan estos reinos efectos son del Alba que en ellos amanece, a cuyos esplendores tendrán lucimiento mis estudios, porque ahora conozco que el aprecio de las obras bien colocadas más luce en la aceptación de un esclarecido juicio que en su propia erudición.

De que se sigue que mis *Opúsculos*² hayan de tener aprobación general, teniéndola en el superior asentir de vuestra excelencia que será su más glorioso premio; porque como dice Valerio Máximo: *Virtutis uberrimum alimentum est honor*³ Guarde Dios la importante persona de vuestra excelencia.

Criado de vuestra excelencia

Joan de Figueroa

/f.s.n./

Prólogo al lector

Obran las estrellas en estos inferiores por calor, luz, movimiento y aspectos: por calor, como causa; por luz, como rostro manifiesto de la causa; por movimiento, como operación delativa⁴ de la misma causa para efetuar las cosas; por aspectos, como modificadores para que unas mismas estrellas en distintos sitios obren cosas diversas. Así como el Sol en el cenit calienta más, en el oriente menos, y desde que nace hasta que se pone va siempre variando la acción. En cuya conformidad dice Ptolomeo que si los eclipses sucedieren en el oriente, cairá su significación sobre los niños, renuevos y cosas nuevas; si en el cenit, sobre reyes y cosas grandes; y si en el occidente, sobre viejos y cosas antiguas y viejas⁵.

Físicamente, se prueba ser el calor causa activa de los segundos entes, y que el movimiento no es causa de calor, sino instrumento que irrita y que dispierta el calor. Así como el acceso y receso, en cuanto es movimiento, no causa las generaciones y corrupciones, sino en cuanto mueve los luminares, causas de aptitud eficaz, que en diferentes sitios obran diversos efectos. Ni es el frío cualidad propia de las estrellas, sino que su menos calor está en opinión de frío; así como el agua tibia echada en la que hierve disminuye /f.s.n./ el hervor, y en tanto sería menos en cuanto se le aplícate mayor cantidad. Y este es el género de enfriar que tienen las estrellas mezclándose unas con otras, y el que se tiene en mitigar las inflamaciones ordenándoles baños de agua tibia y no fría; porque inflamaría más por la antiparistasis, respecto de que las causas naturales con la afectada resistencia se reconcentran e irritan. Así que el movimiento mueve, el calor obra y los aspectos varían, según son de daño o provecho las cosas sobre que influyen las estrellas.

² *Nota de esta edición:* prínceps: Opuscules.

³ *Nota de esta edición:* Publio Valerio Máximo (Valerius Maximus), *Factorum et dictorum memorabilium*, II, 6.

⁴ *Nota de esta edición:* del latín *delatio* ('delación', 'acusación', 'denuncia').

⁵ *Nota de esta edición:* Claudio Ptolomeo (Claudius Ptolemaeus), *Tetrabiblos* [también conocido como *Apotelesmatiká*, en griego; y *Quadripartitum*, en latín], II, 7.

De que se sigue que, en el orden natural para conocer el origen de los accidentes, de necesidad hemos de ocurrir a las causas. Si bien tiene grande dificultad el hallarlas *a priori* por ser tan remotas y casi innumerables, y proceder de los planetas y estrellas fijas y demás cuerpos celestes, que por la participación de más o menos calor se halla en todos distinción de cualidades, en cuya variedad y multitud el entendimiento del hombre se halla encogido, sin poder ceñir más de lo que *a posteriori* puede comprender. Esto es por los efectos, conjeturas y experiencias. Porque aunque Dios, nuestro señor, por su infinita bondad fue servido de comunicar a sus criaturas las cualidades e influjos de los cuerpos celestes para que por ellos pudiesen obtener algunas predicciones y noticias de sus efectos, este conocimiento es proporcionado /f.s.n./ a la capacidad de las naturalezas; y la del hombre solo se estiende a verisímiles presunciones que pueden faltar por haber de ajustar por discursos las teóricas imaginadas y no palpables de los astros, y reducirlas a práctica y manifiatura por instrumentos, líneas, números y cálculos, en que el error y la inestabilidad son contingentes, no empero en defecto de la ciencia, que *per se* es infalible. En cuanto la primera causa (que es Dios, en cuyo general concurso obran las segundas) no suspende sus efectos, que lo puede y suele hacer por medio de oraciones y sacrificios, a que no dejó cerrada la puerta ni su infinito poder abreviado en el que dio a sus criaturas, y puede con ellas o sin ellas obrar como fuere servido sobrenatural y milagrosamente, así para manifestar la soberanía y dominio que tiene sobre todas las cosas, como para que el hombre tenga conocimiento evidente de que hay una causa de causas a quien obedecen todas las segundas. Esto supuesto en consideración del orden natural, ninguna cosa manifiesta tanto el infinito poder y sabiduría del criador, como que en tanta inmensidad de cosas no hay alguna tan grave ni tan leve que suceda acaso y que no se halle escrita en el libro de los cielos. Dice San Agustín en el *De civitate Dei*, capítulo 5: *Fatum dicit ordinem quendam, et dispositionem secundarum causarum ad effectus producendos in his corruptibilibus, /f.s.n./ et generabilibus propter Dei, et hominum voluntates*⁶. Y así, naturalmente hablando, no puede haber efecto sin causa ni movimiento de causa sin efecto. Así lo dice Santo Tomás en su II.2, cuestión 95, artículo 5: *Omne enim corporale signum vel est effectus eius cuius est signum, sicut fumus significat ignem, à quo causatur, vel procedit ab eadem causa, et sic dum designat causam, per consequens significat effectum*⁷. Porque, alias, si estos cuerpos y movimientos celestes fuesen hechos, acaso no siempre guardarían orden y concierto tan inviolable, ni siempre corresponderían los efectos con tanta propiedad a las cualidades de sus causas. Dice Platón, en el *Diálogo de naturaleza*, que las virtudes e influencias de los astros tienen fuerza no solo en los vivientes, sino también

⁶ Nota de esta edición: Agustín de Hipona (Aurelius Augustinus Hipponensis), *De civitate Dei*, V, 1.

⁷ Nota de esta edición: Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), *Summa Theologiae*, II.2, q. 95, a. 5.

en todas las cosas naturales⁸. Y Santo Tomás, en el libro *De fato* y en el III *Contra gentiles*, prueba que de los cuerpos celestes recibimos una virtud mediante la cual nos disponemos a elegir lo mejor, aunque ignoremos el fin y razón que hay para ello⁹.

Siendo esto así, no es dudable de cuánta utilidad sea la astrología y qué *simpliciter*¹⁰ es necesaria para el ejercicio de la medicina. Así lo siente Hipócrates en el libro de las *Epidemias*, y dice *ibi*: *Medicus est qui Astrologiam ignorat nemo*¹¹. Mercurio Trimegisto, en el tratado *De iatromathematicae*; Galeno, en sus *Pronósticos*; Marsilio Ficino, *De triplici vita*; /f.s.n./ Agustino Nimfo, médico y astrólogo, en los *Días decretorios*, libro III, *enuntiatio* 1 y *enuntiatio* 3 y 7, dicen que el acierto en la cura de las enfermedades depende de conocer el estado del cielo cuando uno adolece¹². Esto comprueba con erudición el doctor Diego de Cisneros, médico que todos conocimos por insigne en el libro de *Sitio y propiedades de México*, en el capítulo 20 y último, por estas palabras: los pocos aficionados de los que ejercitan la medicina, a la astrología, que no solo la ignoran sino que la menosprecian como cosa ni necesaria ni útil para el ejercicio de ella, en qué puedan fundarlo ni cómo puedan defenderse, así de autoridades como de razones, ni lo he podido entender ni alcanzar, antes lo contrario de Galeno, Hipócrates, Avicena¹³, y Paulo, Ecio y otros muchos, y de la misma razón y experiencia que lo enseña¹⁴. Y dice Andrés Argoli, «De præceptis astronomicis in medicina», que el conocimiento de los astros es tan necesario al médico que sin él ejercer la medicina es temeridad; de que se infiere que si la parte de astrología que pertenece a la medicina es necesaria, tiene obligación el médico a saberla¹⁵.

⁸ Nota de esta edición: Platón (Plato), *Timaeus*, 38c-40d.

⁹ Nota de esta edición: Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 116; *Summa contra gentiles*, III, 93.

¹⁰ Nota de esta edición: adverbio latino: 'simplemente'.

¹¹ Nota de esta edición: Hipócrates de Cos (Hippocrates), *Epidemiorum*. Sin embargo, se trata de una atribución errónea repetida durante siglos por muchos autores. Tal y como está redactada, figura en el tratado pseudohipocrático *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 1, «Praefatio interpretis» de Willem van Moerbeke (Gulielmus de Moerbecum o Gulideolo Mordico).

¹² Nota de esta edición: Hermes Trimegisto (Mercurius ter Maximus), *Iatromathematica*. Claudio Galeno (Claudius Galenus), *In Hippocratis Prognostica*. Marsilio Ficino (Marsilius Ficinus), *De vita libri tres*, III «De vita coelitus comparanda». Agostino Nifo (Augustinus Niphus), *De diebus criticis seu decretoriis*, III, 1, 3 y 7.

¹³ Nota de esta edición: príncipe: Anicena.

¹⁴ Nota de esta edición: Diego Cisneros, *Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de México. Aguas y vientos a que está sujeta, y tiempos del año. Necesidad de su conocimiento para el para el ejercicio de la medicina, su incertidumbre y dificultad sin el de la astrología, así para curación como para los pronósticos*, 20; quien cita a Galeno, Hipócrates, Abū 'Alī al-Husayn ibn 'Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sinā (Avicena), Pablo de Egina (Paulus Aegineta) y Aecio de Amida (Aërius Amidenus).

¹⁵ Nota de esta edición: Andrea Argoli (Andreas Argolus), *Ephemerides*, II, 12 «De praeceptis astrologicis. Observandis in Medicina».

Es opinión recibida de los peripatéticos que todos los cuerpos inferiores están sujetos a los superiores, fuera del libre albedrío. Y dice el Filósofo en el III *De anima*: *Nūllum autem corpus potest imprimere in rem in corpoream*¹⁶. En cuya razón dice Santo Tomás: *¶s.n.¶ Intellectus enim siue ratio non est corpus, nec actus organi corporei, et per consequens, nec voluntas, quæ est in ratione, unde impossibile est, quod corpora cælestia directe imprimant in intellectum, et voluntatem*¹⁷. Y en la misma cuestión 95, artículo 5, dice: *Corpora cælestia non possunt esse per se causa operationum liberi Arbitrij possunt tamen ad hoc dispositiue inclinare in quantum imprimunt in corpus humanum, et per consequens in vires sensitivas, quæ sunt actus corporalium organorum quæ inclinant ad humanos actus, quia vires sensitivæ obediunt rationi*¹⁸. Y dice el Filósofo en el III *De anima* y I *Ethicorum*: *Nulla necessitas ex hoc libero Arbitri imponetur, sed contra inclinationem cælestium corporum homo potest per rationem operari*¹⁹. Escoto, en el segundo de las *Sentencias*, distinción 14, cuestión 3, tratando de los astros, dice: *Possunt enim appetitum sensitivum alterare, vt magis inclinetur ad hoc, quam ad illud, et quia in viatore voluntas rationalis inclinatur ad prosequendum, quod efficaciter appetitur ab appetito sensitivo, ideò hoc modo inclinant voluntatem Planeta, et alia corpora Cælestia, in nullo tamen necessitantur absolute voluntas propter hoc: sed ex sua libertate potest contraire: et propter istam prouitatem ad sequendum appetitum sensitivum contra dictamen rationis, quam causant corpora Cælestia; accidit frequenter Astrologos vere ¶s.n.¶ pronosticare de moribus Hominum, puta, quod erunt luxuriosi, vel per huiusmodi constelationes natiuitatis: non quod itae eueniant necessario, quod non posset alter esse de his que dependent à voluntate rationali, si homo vellet magis sequi per voluntatem legem rationis, quam sensus*²⁰. Y dice Aristóteles: *si non esset liberum arbitrium, nulla esset contingentia in rebus*²¹. De que consta por razón católica y natural que los cuerpos celestes en nosotros inclinan y no necesitan. Dice, pues, Santo Tomás, en su II.2, cuestión 95, artículo 5: *Si vero aliquis utatur consideratione Astrorum ad præcognoscendum futura quæ ex cælestibus causantur corporibus, puta, sic citates, et pluvias, et alia huiusmodi*

¹⁶ Nota de esta edición: Aristóteles (Aristóteles), *De anima*, III, 4, 429a-430a. Cita probablemente tomada de Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II.2, q. 95, a. 5.

¹⁷ Nota de esta edición: Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II.2, q. 95, a. 5.

¹⁸ Nota de esta edición: Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II.2, q. 95, a. 5.

¹⁹ Nota de esta edición: Aristóteles, *Ethica Nicomachea*, I, 13, 1102a-1102b. Cita también presente en Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II.2, q. 95, a. 5.

²⁰ Nota de esta edición: John Duns Scotus (Ioannes Duns Scotus), *Quæstiones in quattuor libros Sententiarum*, II, d. 14, q. 3.

²¹ Nota de esta edición: Duns Scotus, *Quæstiones in quattuor libros Sententiarum*, II, d. 14, q. 3. Por error, Figueroa atribuye a Aristóteles el fragmento latino, el cual aparece en la obra de Scotus inmediatamente después de una referencia al Estagirita.

*non erit illicita divinatio, nec superstitiosa*²²; en el *alia huiusmodi*, se comprende la navegación, la labranza y cultura de la tierra y especialmente la medicina. Y así Santo Tomás, en la conclusión de la cuestión 96, artículo 3, saca la solución a consecuencia de los médicos y dice: *Quod infirmitatum causa praecedunt in nobis: exquisibus aliqua signa praecedunt futurorum morborum quae licite à Medicis observantur, unde, et si quis praesagiunt futurorum eventuum conderet à sua causa, non erit illicitum*²³. Y el Doctor Sutil, en el segundo de las *Sentencias*, distinción 14, cuestión 3, acerca de los astros, dice: *Habent enim aliquam actionem dispositivam in remittendo, et intendendo qualitates, et huiusmodi, et sic est conueniens, et /f.s.n./ necessarium, quod bonus Medicus habeat scientiam Astronomiae*²⁴. Alejandro de Hales, en la segunda parte de su *Suma*, cuestión 3, artículo 6, siente por indignos del nombre de médicos y llama *aromatarios* a los que, en la cura de las enfermedades y en la aplicación de las medicinas, no atienden a los cuerpos celestes²⁵.

Dice Marsilio Ficino, en la *Apologia de vita celitus comparanda*, la medicina (como confiesan²⁶ Hipócrates y Galeno), sin la virtud y obra de los cuerpos celestes, es inútil²⁷. Hipócrates, en el libro *De aere, aquis et locis*, dice que el temperamento de las regiones y de las enfermedades comunes y particulares alcanzará el que observare el nacimiento y ocaso de las estrellas²⁸. Y Galeno, en el III *De días decretorios*, capítulos 2, 3, 4 y 5, enseña la variedad y mudanzas que causa la Luna en diferentes signos, y que lo experimentará el que enfermarse estando la Luna en Tauro, cuando llegue a León, Escorpión y Acuario, que son donde tiene el opuesto y los dos cuadrados; Y en el capítulo 6, dice que lo que tiene dicho en los cuatro antecedentes de la observancia de los astros es necesario volverlo a repetir por haber hallado verdaderísimo lo inventado de los astrólogos egipcios²⁹.

Últimamente, cuán necesaria sea la astrología para el uso de la medicina es principio *per se noto*; /f.s.n./ porque los humores de nuestros cuerpos son engendrados de la impresión que hacen en el aire los celestes influjos de los cuerpos superiores, de quien recibimos varias alteraciones, conocidas por efectos y señales evidentes, y por ciencia, de quien la naturaleza es autora.

²² Nota de esta edición: Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II.2, q. 95, a. 5.

²³ Nota de esta edición: Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II.2, q. 96, a. 3.

²⁴ Nota de esta edición: Duns Scoto, *Quaestiones in quattuor libros Sententiarum*, II, d. 14, q. 3.

²⁵ Nota de esta edición: Alejandro de Hales (Alexander Halensis o Alensis), *Summa universae theologiae*, II. Es incorrecta la ubicación precisa consignada por Figueroa, quien parece recoger la cita de Andrea Argoli, *Ephemerides*, II, 12 «De praeceptis astrologicis. Observandis in Medicina».

²⁶ Nota de esta edición: prínceps: confiessa.

²⁷ Nota de esta edición: Marsilio Ficino, *De vita libri tres*, III «De vita coelitus comparanda».

²⁸ Nota de esta edición: Hipócrates, *De aere, aquis et locis*, 2.

²⁹ Nota de esta edición: Galeno, *De diebus decretoris*, III, 2-6.

Viendo, pues, la dificultad que tiene hallar el origen y cualidad de las enfermedades sin astrológicas noticias, he deseado comunicarlas en cuanto me fuese posible, y reducirlas a términos comunes y fáciles. Teniendo por cierto que si el intento se conseguía, sería universal beneficio; que si bien las dotrinas no son invenciones nuevas ni más, sino sentencias, aforismos y experiencias de los antiguos, no obstante era necesario ajustarlas y reducirlas a un estilo que no del todo impidiese a los profesores el estudio de la medicina y que a poca costa hallasen lo que sin esta facultad les falta.

Con esta atención, habiendo escrito el *Opúsculo de preceptos astrológicos necesarios en medicina*, reconocí cuán sin noticias lo sacaba a luz si no lo acompañaba con la parte de astronomía, que las pudiese dar de los signos y planetas, de sus cualidades, nombres y caracteres, en la forma común y más recibida; y así mesmo de las direcciones, y del estilo general y particular que se ha de tener en dirigir, sin lo cual era poner el recurso a la vista sin medios /f.s.n./ para conseguirlo. Con que hube de alargar esta obra a seis opúsculos en que he ocupado muchos años de continuos estudios. Si ha sido acierto, a Dios le deben las gracias, que para las obras de que su divina majestad se sirve, cortos instrumentos bastan. Dos cosas he mirado con atención. La primera, referir las dotrinas como las cogí de las fuentes, conformándome con Cardano, segmento V, aforismo 180: *Ille recte agit qui antiquorum dicta fideliter recitat*³⁰. La segunda ha sido desterrar las supersticiones de los árabes de estos mis escritos, que con resignación obediente pongo debajo de la corrección de nuestra Santa Madre Iglesia de Roma y de todos sus doctores.

/f.s.n./

³⁰ Nota de esta edición: Gerolamo Cardano (Hieronymus Cardanus), *Aphorismorum astronomicorum*, V, 180.

OPÚSCULO II

QUE TRATA DE ASTROLOGÍA EN MEDICINA

CAPÍTULO 1. *DE CUÁN NECESARIA SEA LA ASTROLOGÍA PARA EL USO DE LA MEDICINA*

Por doctrinas y autoridades de los más insignes médicos y astrólogos antiguos y modernos, consta que la medicina y astrología tienen tanta correlación entre sí como el efecto con su causa, de suerte que las obras de esta sin noticias de aquella son edificios sin luces. Esto enseñan todos los que se dieron al estudio de ambas facultades; y solo resisten algunos de los que, con aptitud natural y haber cursado lo suficiente, se graduaron de medicina al fuero de las universidades³¹, llevados de la común opinión y dejándose ir con lo que más hace en su comodidad. Y si bien es así que el más aventajado juicio no tiene obligación a saber todas las cosas, tiénela empero a conocer la razón, donde quiera que la hallare; y entonces sería culpado cuando, advertido de ella, la impugnase, por no confesar que ignora lo que debe saber o por huir el cuerpo a la dificultad.

No es dudable que el origen, cualidad y accidentes de las enfermedades son términos de astrología. Galeno, en el libro que intitula *Si quis sit medicus*, hace /101/ este escarnio de los que lo son sin ser astrónomos³²; y en el libro VIII *De ingenio sanitatis*, capítulo 20, llama homicidas a los médicos que curan sin ser astrólogos³³; y en el tercero *De los días decretorios*, hace ponderación de la importancia de la astrología para el ejercicio de la medicina, y dice haber sido invención de los egipcios, de quien la adquirió y observó y halló siempre ser verísima³⁴. Lo mismo siente Hipócrates,

³¹ Nota de esta edición: prínceps: Vniuersidades.

³² Nota de esta edición: Galeno, *Quod optimus medicus sit quoque philosophus*.

³³ Nota de esta edición: Galeno, *De ingenio sanitatis*, VIII, 20.

³⁴ Nota de esta edición: Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 6.

especial en el libro primero *De dieta*³⁵; y en el *De vinculo*, capítulo 2, dice: «El médico sin astrología es como el ojo que no está en potencia de ejercitar su acto y operación»³⁶. Y Avicena escribiendo *De causis pestilentiae et aeris*³⁷; y otros muchos, que por escusar prolijidades no refiero.

En esta consideración, afectuosamente he deseado reducir estas dos ciencias tan hermanas a términos amigables, para que con facilidad se diesen las manos sin grave impedimento de los profesores de la medicina. Y aunque tan grande obra requería mayores fuerzas, valdreme de las de los maestros de una y otra facultad, poniendo de mi parte el ajustar y facilitar las dotrinas, desembarazándolas de lo escabroso y prolijo, en tal manera que el medianamente entendido las pueda ejercer. El acierto que tuviere se debe a Dios nuestro señor, a quien se den las gracias, que para grandes obras no necesita de grandes instrumentos.

CAPÍTULO 2. DE LOS DÍAS DECRETORIOS, SEGÚN GALENO

Crisis, según Galeno —comentario 13, sección II de los *Aforismos*, y comentario 230; y en el libro /101v/ primero de las *Epidemias*, comentario 3; y en el tercero de los *Pronósticos*, comentario 1—, dice ser en las enfermedades una vehemente mutación a la salud o a la muerte; y que *crisis* es una voz griega que en nuestro vulgar vale tanto como ‘juicio’, ‘decreto’ o ‘censura’, que requiere actor, reo, testigos y juez³⁸. Es el actor la virtud regitiva; el reo, la enfermedad o la materia de la enfermedad; los testigos, las señales del crisis; y el juez, Dios y el médico; y la crisis es de donde se saca el juicio. Otros difinen que la crisis es una contienda entre la naturaleza y la enfermedad; o, como algunos quieren, una alteración del cuerpo humano indicada en la crisis, cuyo fin es la salud o la muerte del enfermo. Y muchos afirman que es la crisis un movimiento violento y vehemente en que el enfermo es deducido a la salud o la corrupción. Dice Avicena que la virtud y la naturaleza asimilan a un señor; el cuerpo del enfermo, a una ciudad; la enfermedad o la naturaleza de la enfermedad,

³⁵ Nota de esta edición: Hipócrates, *De victu*, I.

³⁶ Nota de esta edición: la obra *De vinculo* no forma parte del *Corpus hippocraticum*. Cecco d’Ascoli (Cichus), en su comentario a *De Sphaera* de Sacrobosco, había atribuido el pasaje citado a un supuesto texto de Hiparco de Nicea (Hipparchus), el *Liber de vinculo spiritus*, referencia dudosa que diversos autores repitieron en siglos posteriores.

³⁷ Nota de esta edición: Abū ‘Alī al-Ḥusayn ibn ‘Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sīnā (Avicena), *De causis pestilentiae et aeris*. Ninguna obra de Avicena lleva este título, mencionado por algunos autores de la época. Acaso se trate de una compilación de fragmentos de *Al-Qānūn fi al-Ṭibb* [*Canon medicinae*], I.2, 2, 8-9; IV.1, 4, 1.

³⁸ Nota de esta edición: Galeno, *In Hippocratis Aphorismos*, II, 13, y probablemente 23 [no hay comentario 230 en esta obra]; *In Hippocratis Epidemiorum*, I, 2, 85; *In Hippocratis Prognostica*, III, 1.

a un tirano; y que entre este y la virtud de la naturaleza es la pelea sobre quién ha de poseer esta ciudad en que pasan temerosos accidentes, que para mal o bien se terminan en la crisis. La muerte, dice Avicena, es un dominio superior de la enfermedad sobre la misma naturaleza; y la vida, un dominio superior de la naturaleza sobre la materia pecante de la enfermedad³⁹.

De la crisis llanamente se coligen tres movimientos. El primero, agitado y vehemente, por ser la fiebre vehemente o la enfermedad con accidentes vehementes, por lo cual la virtud digestiva, dividiendo las materias y separando con todo conato las buenas de las malas, las dirige a las vías, y de la agitación de aquella materia repugnante se causan siniestros /102/ accidentes de la crisis. El segundo es un movimiento local, con el cual la virtud expulsiva expelle o permuta la materia pecante. El tercero movimiento es la alteración o inclinación de la enfermedad a la salud o la muerte. Y cualquiera de estos movimientos dice Galeno ser perfección del modo de la crisis en dos maneras: una que se inclina a la salud, que simplemente se dice *crisis*; y otra que predice la muerte, y llámase *mala crisis*⁴⁰.

No en todas las enfermedades se da crisis, porque como este sea un movimiento veloz, semejante mutación no se hace en enfermedades immateriales y complexionales, como la efémera, que se termina en un día, y la hética, que poco a poco consume al enfermo; ni en las enfermedades que con la continuación se resuelven y otras semejantes. Propriamente, se da crisis en enfermedades que hay pelea entre la virtud y la materia que pretende expeler, que generalmente son males agudos que en 14, 21 y 28 días se terminan.

Divídese la crisis en muchas maneras respeto de la materia de la enfermedad⁴¹, y de la virtud débil o fuerte; o respeto de la misma materia y su variedad, de que largamente trata César Optato⁴². Hácese la crisis según la naturaleza y esencia de la materia: si es sanguínea, es hecha por flujo de sangre, prorrumpiendo por alguna parte y brotando por las narices, por el menstuo, por almorranas o apostemas sanguíneas; si es colérica, se hace la crisis por vómito, por retrainimiento, por sudor, por la ictericia (mudanza de color), por sarna, erisipela; si la materia es melancólica, se hace

³⁹ Nota de esta edición: Abū ‘Alī al-Ḥusayn ibn ‘Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sīnā (Avicena), probablemente *Al-Qānūn fī al-Ṭibb* [*Canon medicinae*]. Figueroa parece recoger la cita del comentario de Giovanni Antonio Magini (Maginus) a Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 1.

⁴⁰ Nota de esta edición: Galeno, *De diebus decretoriis*, I, 9. La cita figura en el comentario de Giovanni Antonio Magini a Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 1.

⁴¹ Nota de esta edición: prínceps: enfermedad.

⁴² Nota de esta edición: Cesari Ottato (Caesar Optatus), *Opus tripartitum de crisi, de diebus criticis et de causis criticorum*. Cita aparentemente tomada del comentario de Giovanni Antonio Magini a Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 1.

por retraimiento, por llaga melancolía, almorranas, llagas y venas retorcidas en las piernas; y si finalmente es flegmática, se hace por vómito, por /102v/ hinchazón en los pies o en otros miembros, por llagas flegmáticas, perlesía o por pasmo.

La causa eficiente y formal de la crisis es la virtud de los cuerpos celestes y sus influencias, y la virtud regitiva del cuerpo que sujetó la enfermedad, cuya materia pecante fue causa de enfermar, teniendo por fin la salud o la muerte.

Los días decretorios son aquellos en que sucede la crisis, los cuales dividen los médicos en críticos, indicativos, provocatorios, vacuos e intercidentes. Los críticos son en los que se aguarda la crisis, que suceden en días septenarios, como son 7, 14, 21, 28 o 20 y 27, y a estos llaman veros y radicales críticos. Los indicativos son los intermedios, y llámense así porque indican el suceso del venidero crisis, si ha de ser buena o mala, y qué evacuación o permutación se debe hacer; algunos los llamaron críticos secundarios porque en ellos se hace leve pelea e indican señales de la alteración de la materia para bien o mal, y son los indicativos el 4 respecto del 7, el 11 respecto del 14, el 17 respecto del 21 y el 24 respecto del 27. Los intercidentes son en los que suelen venir las crisis por accidente de la fuerte causa que impide que no pueda la materia hacer crisis en día propio determinado, que son el 3, 5, 9, 13 y otros impares. Los días provocatorios son en los que el humor nocivo se mueve y fatiga la virtud natural y la provoca a la lucha; y en los coléricos son los días que proceden de tres a tres como terciana; en los melancólicos, de cuatro en cuatro como quartana; en los flegmáticos, cada día, que se dice cotidiana; y finalmente días vacuos se dicen en lo que la naturaleza no intenta ni tiene novedad, que son los días 2, 8, 10, 12, 16, 18, 22, los cuales también pueden /103/ ser críticos por accidente. Este es un epítome de lo que trata largamente Galeno de los días decretorios, indicativos, provocatorios, vacuos e intercidentes, cuyos términos naturalmente se conocen por el tardo o veloz movimiento de la Luna, como lo insinúa el mismo Galeno en el tercero libro *De los días decretorios*, y en el capítulo 5 del mismo libro dice estas palabras: *Mutationes ægritudinum à Luna præveniunt, vt si quis in morbum incidere. Luna in Tauro existente, mutationem dum in Leone erit, vel Scorpione, vel Aquario sentiet*; que son los signos que al principio de la enfermedad se hallaron en los dos cuadrados y opuesto de la Luna por donde el matemático hace juicio de los días críticos⁴³.

⁴³ Nota de esta edición: Galeno, *De diebus decretoriis*, III, 5.

CAPÍTULO 3. DE LOS PROPIOS Y NATURALES DÍAS CRÍTICOS POR FUNDAMENTOS ASTROLÓGICOS

La crisis, una es perfecta y otra imperfecta. Perfecta es cuando entera y absolutamente se juzga la enfermedad, y esta es en dos maneras: *perfecta loable*, cuando el juicio queda de parte de la salud; y *perfecta nociva*, cuando se juzga por mortal. Imperfecta es cuando la enfermedad no enteramente se juzga y queda alguna cosa que volver a ver, y también es en dos maneras: o la enfermedad poco a poco conduce a la muerte y se dice mal pronóstico, o con el mismo espacio se acerca a la vida y nómbrese *imperfecta loable*. Algunas crisis son salvas, que sin grandes y dañosos accidentes se hacen; otras son dudosas, /103v/ que vienen con ellos. Y aquellas finalmente son fáciles cuando al cuarto día se ven señales de cocimiento que indican que al séptimo se hará entero juicio; y las enfermedades que al cuarto día no dan indicios los dan al séptimo con dificultoso juicio.

Los días críticos judiciarios simplemente se toman del movimiento de la Luna, y son aquellos a que llega la Luna por cuadrado o por opuesto, respeto del grado que tuvo al principio de la enfermedad. Dice Ptolomeo, *Centiloquio*, aforismo 60: *Super agrotis criticos inspise, ac Lunæ peragratiõnem in angulis figuræ sex decim latirum, vbi enim eos bene affectos inueneris, bene erit languenti, contra verò, vbi male affectos inueneris*⁴⁴. Dice, pues, que se haga una figura de diez y seis ángulos de la peragración y vuelta que da la Luna a todo el Zodiaco, tomando principio del signo y grado en que se halló cuando el enfermo se sintió gravado, de que se ha de hacer exacta averiguación. Los astrólogos modernos llevan que la figura no sea de diez y seis ángulos sino de ocho; y según Crisogono y Boderio, se han de añadir los sextiles y trinos de la Luna, y notar en todos estos ángulos las configuraciones que tiene con los planetas por las cuales se han de hacer los juicios, que si en los dichos lugares fuere favorecida de fortunas, como son Júpiter y Venus, por conjunción o buen aspecto, y mejor si se hallase recepta y en alguna de sus dignidades, aquel día se hallará bien el enfermo y el pronóstico será bueno. Si empero aconteciere que la Luna esté por conjunción, aplicación o mal aspecto como infortunadas, como son Saturno y Marte, especialmente estando ella en su caída o en su detrimento, entonces el enfermo se hallará más gravado. Y si en estos congresos el maléfico se hallare muy poderoso y fuere /104/ de la naturaleza de la enfermedad, se puede temer de muerte⁴⁵.

⁴⁴ Nota de esta edición: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 60.

⁴⁵ Nota de esta edición: Federik Grisogono o Federico Crisogono (Federicus Chrysogonus), *De pronosticis egritudinum per dies ceticus*, 9. Thomas Bodier (Thomas Boderius), *De ratione et usu dierum criticorum opus recens natum*. Citas tomadas de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 17.

Dice Ferreiro que no siempre el infortunio o maléfico aumenta la enfermedad, porque cuando es de naturaleza contraria no exaspera⁴⁶, así como siendo Saturno flemático no aumenta las enfermedades coléricas, ni Marte siendo ígneo no fomenta las flemáticas y melancólicas. Y esta misma razón se entiende con los benéficos como Júpiter que siendo sanguíneo no resuelve las enfermedades de su cualidad, como las pleuritides (que es el dolor de costado) o las inflamaciones, si no es estando en signo frígido o con aspecto de Venus o la Luna; ni Venus puede absolver el flujo de vientre, fístulas y los males venéreos, si no es ayudada de Júpiter o el Sol.

Finalmente se ha de hacer una figura octógona, cuyo principio y raíz ha de ser el signo y grado que tuvo la Luna en el primer acometimiento de la enfermedad, en cualquier paraje y estado que haya tenido, el cual es el primer ángulo y punto de la figura. Y desde aquí, numerando 45 grados ocho veces, queda hecha la figura de ocho ángulos: los cuatro principales, que son el lugar de la Luna radical, el opuesto y los dos cuadrados; los segundos cuatro menos principales son los intermedios entre cuadrado y cuadrado, propiamente medios cuadrados. Por manera que contando desde el lugar radical de la Luna 45 grados es el primer indicativo; y añadiendo otros 45 que son 90 es el primer cuadrado, en que se cuenta el primer crítico; y numerando cuatro veces 90 son 360 grados, que hacen todo el círculo; y sacando asimismo los dos sextiles de la Luna y los dos trinos, quedarán erigidos doce lugares del Zodiaco que tienen respeto a la Luna /104v/ y relación al lugar radical en que tuvo principio la invasión de la enfermedad. Todo lo cual se facilitará más con la demostración de la figura y ejemplo siguiente.

*Ejemplo*⁴⁷

Supónese que en esta ciudad de Lima adoleció uno a 9 de noviembre de 1651 años a las 7 horas después de mediodía, en que se halló la Luna en 10 grados de [Libra], que se ponen como lugar radical suyo y se forma el primer ángulo como principio de la enfermedad. Y de la figura y este primer día, por haberse hallado la Luna en [Libra] y en [cuadrado] de [Marte], indica que la enfermedad procederá de plenitud de sangre, con intensas fiebres y pulsos levantados. Importará abrir las venas. Y porque separándose de Marte se aplica al sextil de Júpiter, estarán el día siguiente muy corregidos los accidentes y con buenas esperanzas de mejoría y salud.

⁴⁶ Nota de esta edición: Auger Ferrier (Augerius Ferrerius), *De diebus decretoriis secundum Pythagoricam doctrinam et astronomicam observationem*. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 17.

⁴⁷ Nota de esta edición: Figueroa toma todo este ejemplo y las citas de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 17.

El segundo ángulo es el grado 25 de Escorpión, distante 45 grados del lugar radical de la Luna. Y es el aspecto medio cuadrado y primer indicativo que tiene respeto al primer decretorio, y será a los 13 días y 12 horas naturales, por el movimiento de la Luna, y puntualmente a 13 de noviembre a las 7 horas de la mañana, la indicación no será buena. Antes se habrá hallado fatigado aquella noche, y lo estará aquel día por haber sido el de la conjunción con el Sol. Y por haberse hallado en ella también Venus, sin aspecto de infortuna, corregirá en parte el accidente.

El tercero lugar es el grado 10 de Sagitario, donde cae el sextil siniestro a distancia de 60 grados del lugar radical de la Luna. Y Boderio y Crisogono dicen que se ha de considerar como indicativo y que suceden al quinto día, y este ajustadamente será a 14 de noviembre a las 9 horas y media de la mañana. Y /105/ porque la Luna se hallará en casa de Júpiter, y en su aplicación en aumento de número y luz, será el día y el pronóstico muy saludable y feliz⁴⁸.

El cuarto lugar es el 10 grados de Capricornio, cuadrado siniestro de la Luna a distancia de 90 grados de su raíz, y el primer decretorio y tercero lado de la figura octógona, al cual llega la Luna comúnmente el día séptimo. Y el cierto es que llega según su veloz o /105v/ tardo movimiento, y será el día 6 de noviembre, una hora después de mediodía. Es aspecto de media inimicia, de su naturaleza malo, por la discordancia de las cualidades de los signos. Y así entonces acontece pelea entre la virtud y la enfermedad, y propriamente se dice crítico o primer decretorio. En el cual, si sucede estar la Luna afligida de Saturno o Marte o por el señor de la octava, se agrava el mal y predice mal suceso; si empero la Luna se aplicare a fortuna bien afecta, sustentará la vida y aliviará al enfermo, y pasará el juicio con buenas esperanzas al catorceno. El presente día se halló la Luna aplicándose a Marte, autor de la enfermedad, y separándose de él se aplicó al sextil de Venus, que no defiende por estar combusta. Todo lo cual hace riguroso pronóstico; si bien por haber tenido la Luna en la raíz aspecto feliz de Júpiter y después conjunción con él, si el mal no se remitió entonces, no puede el sujeto estar tan postrado y descaecido que indique muerte.

El quinto lugar sucede en el grado 10 de Acuario y es el trino siniestro de la Luna a distancia de 120 grados de su raíz; y es aspecto perfecto de amistad, en el cual, no concurriendo con figuración contraria, tendrá alivio el enfermo. Y en cualquiera manera, por la demostración de este día, no se ha de hacer más juicio; que, como indicativo simple del catorceno, si bien respeto del Ecuador, puede ser cuadrado

⁴⁸ Nota de esta edición: Federik Grisogono o Federico Crisogono, *De pronosticis egritudinum per dies creticus*, 11. Thomas Bodier, *De ratione et usu dierum criticorum opus recens natum*. Citas tomadas de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 17.

si todos los signos desde la raíz hubiesen sido de breve ascensión. Aquí comúnmente llega la Luna al nono o al décimo día, y el de esta figura será a 18 de noviembre, media hora después del mediodía, y muy favorable por tener aspecto feliz de Júpiter.

El sexto lugar es el grado 25 de Acuario, donde llegó /106/ la Luna a distancia de 135 grados de su raíz; y es el segundo medio cuadrado siniestro, que cae entre el primer cuadrado y el opuesto, al cual comúnmente llega la Luna el día once o doce; y es indicativo del catorceno, y ajustadamente será a 19 de noviembre, tres horas después de mediodía. Indica bien o mal, según los planetas o estrellas fijas con quien se configura la Luna. Y este día se hallará en sextil de Júpiter separándose del cuadrado de Venus y aplicándose al Sol, día favorable, si bien la aplicación al Sol ocasionará algún calorillo.

El séptimo lugar es el opuesto de la Luna y el grado diez de Aries a distancia de 180 grados de su raíz, donde comúnmente llega a los catorce días o quince, y en esta figura será a 22 de noviembre, siete horas y media después de mediodía. Es aspecto⁴⁹ de perfecta enemistad y que con exceso grava la virtud del doliente. En el cual, si la Luna se aplicare a maléfico, la crisis será de muerte, porque suelen en este estado las enfermedades agudas terminarse al mal y crecer la malicia de la fiebre; y cuanto más agudas, menos remiten su malicia. Este día se dice crítico o decretorio segundo de los cuatro principales, y será el de esta figura riguroso, con demostraciones peligrosas, por aplicarse en él la Luna al cuadrado de Marte. Y los días siguientes se hallará fatigado, porque separándose de él un infortunio, se aplica al otro, que es el cuadrado de Saturno. Y no obstante la opresión, no será mortal por la contrariedad de las naturalezas y por estar la Luna en recepción de Saturno.

El octavo lugar sucede en 25 grados de Tauro a distancia de 225 grados de la raíz, donde cae el medio cuadrado primero diestro; y es el tercero indicativo /106v/ del día veinte o veinte y uno, donde comúnmente entra la Luna a los 17 o 18 días. Y el presente será a 26 de noviembre a las tres horas y 50 minutos de la mañana, que moverá algunas aflicciones y congojas, por estar la Luna en opuesto de Mercurio, aunque no de mucho cuidado por ser por separación, y este aspecto en males que origina Marte suele causar frenesí.

El nono lugar es el grado 10 de Géminis, trino diestro, a distancia de 240 grados de la raíz, en el cual entra la Luna comúnmente a los 28 o 29 días, y es de la misma naturaleza que el trino siniestro. Y puntualmente será a 27 de noviembre, a las ocho horas de la mañana, en oposición del Sol, donde naturalmente se alteran los humores; y no será grande el accidente por tener vista de entrambas fortunas, y que en el opuesto se halla el Sol entre las dos fortunas.

⁴⁹ *Nota de esta edición:* prínceps: especto.

El décimo lugar cae en el grado 10 de Cancro, y es el cuadrado diestro y el segundo, distante 270 grados de la raíz, al cual llega la Luna el día 20 o 21, y algunas veces el 22, conforme al movimiento de la Luna, o más tardo o más veloz. Y en esta figura será a 29 de noviembre, a las seis horas y seis minutos después de mediodía. Es decretorio principal y tercero, semejante al primero, y en este suelen muchas veces morir los enfermos. Y aunque a este grado llega la Luna libre de infortunio, no es libertad segura, porque no tiene aspecto de fortuna y porque antes de salir del signo tendrá oposición con Marte y conjunción con Saturno. Y los dos días siguientes serán peligrosos y lo será el día de la crisis, a que favorece el estar la Luna en su casa.

El undécimo lugar es el 10 grados de León, en la radiación hexágona diestra, a distancia de 300 grados de la raíz, en que se halla la Luna el día 2 de diciembre /107/ a las 6 horas y 21 minutos de la mañana, y comúnmente se cuenta el día 23. Y es este sextil de la misma naturaleza que el siniestro, en que si el enfermo hubiere salido de los peligros antecedentes, tendrá día feliz por hallarse la Luna de trino con Júpiter, Venus y el Sol; y júzgase que habrá salido y remitídose el mal, porque en el principio de él tuvo la Luna dos aspectos felices de Júpiter; y no obstante se prosigue con el ejemplo, para que lo sea de todo el periodo de la Luna.

El duodécimo lugar cae en 25 grados de León, a distancia de 315 grados de la raíz; es el medio cuadrado segundo diestro y el indicativo del 27 o 28, al cual llega la Luna el día 24 o 25. Y el propio en esta figura será el 3 de diciembre, 20 minutos después de mediodía. Las señales serán en favor por no haberse separado la Luna del trino de Júpiter, aunque con alguna inquietud por estar aplicándose al cuadrado de Mercurio.

Últimamente, vuelve al lugar que tuvo en la raíz, donde fue el ocursio de la enfermedad, a 7 de diciembre a las 8 horas y media de la mañana, en 27 días, 13 horas y 30 minutos, después de haber dado una vuelta a todo el Zodíaco y de haber cumplido el mes de su peragración; en que se incluyen todos los decretorios, indicativos y demás días que suelen observar los médicos, entre los cuales los más significativos son el séptimo, catorceno y veinte y uno, que, contados por el movimiento de la Luna, corresponden al opuesto y los dos cuadrados en los cuales las fiebres agudas y perperagudas suelen terminarse. Y en este sentido dijo Hipócrates: *Acutos morbos in quatuordecem diebus iudicare, et tertianam, et quartanam septenis circuitibus: contingunt enim septæ tertianæ, accessiones antequam ad decimamquartam diem accedamus, vnde in dicta /107v/ decimaquarta plurimi à morbo liberantur: in qua si contingerit febris accessio, tunc solent morbus produci in diem vigesimamprimam, vel vigesimamoctauam, vel etiam ulterius*⁵⁰.

⁵⁰ Nota de esta edición: Hipócrates trata el tema en varios tratados; por ejemplo, *Aphorismi*, II, 23; IV, 59; *De hebdomadibus*, 26; *De iudicationibus*, 12-14. Figueroa toma la cita de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 17.

Y finalmente, en este mes lunar, se incluyen todos los periodos de la fiebre, ora sea terciana o cuartana, y se cumplen quince paroxismos, instimulaciones o accesiones de tercianas y diez cuartanas, en que también se contiene la figura de 16 lados que dice Ptolomeo⁵¹, contando desde el lugar radical de la Luna 22 grados y medio diez y seis veces hacen 360 grados, que tiene todo el círculo; entremetiendo entre indicativo y decretorio un intermitente, que tiene más de curiosidad prolija que de eficacia. Generalmente, después del catorceno, pasada la oposición, suelen las enfermedades agudas que no tuvieron conclusión remitirse, si no es por error del médico o mal regimiento del enfermo. Y si después de este mes lunar la enfermedad se rehiciere y rebelde se continuare, no se ha de hacer más juicio por el movimiento de la Luna, porque ya entonces queda vacua y ningún aspecto hace relación al lugar que tuvo en la raíz; porque los críticos, en pasando el mes lunar, no tienen acción o respeto a las enfermedades crónicas, las cuales siguen y reconocen el movimiento del Sol y de los demás planetas por la variedad de los equinocios y solsticios.

CAPÍTULO 4. ADVERTIMIENTOS NECESARIOS PARA LA PRONOSTICACIÓN DE LOS DÍAS CRÍTICOS

Conocida la enfermedad y ajustada la hora del día crítico, y vista la disposición de la Luna, se /108/ ha de considerar a qué planeta o estrella fija se aplica, y si su naturaleza es la de la complexión y humor de que procede la enfermedad. Porque siendo así, puesto que fuese fortuna, pronosticará mal; y aunque sea infortuna, si es contraria al humor pecante, se puede esperar buen suceso.

Si al principio de la enfermedad se halló la Luna en signo movible, significa enfermedad breve; si en signo fijo, prolija y larga; y siendo signo común, que de una enfermedad dará en otra; y si cuando comenzó hubo eclipse de Sol o Luna, es pésima señal.

Si cuando comenzó la enfermedad, el signo en que se halló la Luna fuere de la naturaleza del mal, no indica bien; y si fuere de cualidad contraria, promete salud; y si el enfermo adoleció en el punto de la conjunción de los luminare, se puede dudar de su salud.

Conjunción de la Luna con Saturno insinúa enfermedad larga. Y si Saturno fuere de movimiento tardo, aumentará el mal; y si veloz, lo alargará mas. Y si se hallare oriental al Sol y la enfermedad procediere de frialdad, disminuye algo; y si de calor, aumenta. Y estando Saturno occidental, se entiende al contrario. Si se hallare en su auge (que en estos tiempos es en los fines de Sagitario y principio de Capricornio) y

⁵¹ *Nota de esta edición:* Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 60.

la enfermedad procediere de retención, aumenta el mal; y si estuviere en el opuesto del auge, lo disminuye. Y si la enfermedad procediese de desatamiento de vientre y la Luna se aplícase a Saturno, estando en el opuesto del auge, significa mal; y si estuviere en el auge, significa bien.

La conjunción de la Luna con Júpiter es muy buena, excepto si la enfermedad fuese de la complexión de Júpiter, o que sea señor de la octava o sexta casa, /108v/ que entonces significa mal. Y no habiendo esto, siempre significa bien, especialmente si se hallasen en casa de la Luna o de Júpiter. Si la conjunción fuese en Capricornio o Acuario, o Júpiter estuviese retrógrado, disminuye del bien. Todos los aspectos de Júpiter son buenos, si bien el opuesto y cuadrado causan al enfermo desabrimientos, congojas y un género de molimiento.

La conjunción de la Luna con Marte es peligrosa, mayormente en enfermedades que proceden de calor y sequedad. Y aumentárase más si la Luna estuviere en aumento de lumbre; y será menos dañosa si la Luna se hallare diminuta en número y luz. Si Marte estuviere en el auge (que en estos tiempos es el último grado de León), irá el mal en aumento; y si se hallase en el opuesto del auge, promete disminución—esto es, procediendo las enfermedades de sequedad—. Si empero procedieren de humedad, se ha de entender lo contrario. Los aspectos trino y sextil son buenos, especialmente estando la Luna recepta de Marte.

La conjunción de la Luna con Venus es semejante a la de Júpiter; y solo difieren en que Júpiter es más favorable a los que han pasado de la juventud, y Venus a los que no han salido de ella. Y si la enfermedad procede de calor, aprovecha más Venus; y si de frialdades, es más favorable Júpiter que Venus.

La conjunción de la Luna con Mercurio, estando apartado de los rayos de Sol por doce grados, y siendo occidental, significa bien, hallándose en casas de buenos planetas o con alguna estrella fija bonévola. Y no estando así, significa medianamente mal. Y si estuviese en casa propia de cualquiera de los dos, indica medianamente bien; y en casas opuestas a las suyas⁵², significa moderado mal. El aspecto cuarto significa /109/ menos mal que el opuesto, y el trino mejor que el sextil.

Todos los aspectos del Sol y la Luna generalmente son tenidos por buenos, excepto la oposición que sucede estando el Sol en Acuario o Libra, que dan por menos buenos. No obstante, todos los cuadrados y opuestos de los luminares que suceden al principio de la enfermedad se tienen por sospechosos, porque de aquí resulta que todos los críticos y decretorios vengán a suceder en cuadrado, opuesto o conjunción de los luminares.

⁵² *Nota de esta edición:* prínceps: as las suya.

Todo lo referido se entiende de las enfermedades agudas que se terminan en el mes lunar. Empero, las enfermedades crónicas se consideran por el movimiento del Sol; si bien la Luna tiene parte en todas las cosas, mayormente en las enfermedades, porque, por la vecindad que tiene con la Tierra, todo lo que en ella tiene ser siente su influencia. Y así dice Galeno: la Luna indica la disposición en que cada día ha de estar el enfermo, porque si se aplicare a estrellas erráticas fortunas, será el tal día de alivio y la crisis terminará en bien; y si se aplicare a infortunios, serán graves los días y la crisis se terminará a mal. Y asimismo dice que cuando en el nacimiento de uno se hallare fortuna en Aries e infortuna en Tauro, en cualquiera tiempo que estuviere la Luna en Aries, Cancro, Libra y Capricornio, tendrá él tal buena disposición, y las enfermedades que estando en estos signos le sobrevinieren serán leves y tendrán fácil salida⁵³. Empero que hallándose la Luna en Tauro, León, Escorpión o Acuario, siempre se sentirá indispueto. Y las enfermedades que estando la Luna en estos signos sucedieren serán graves, dificultosas y de no buenas esperanzas por haber estado estos lugares lesos en su raíz. /109v/

Pues, como queda dicho, en las enfermedades crónicas se han de considerar las crisis por el movimiento del Sol, el cual tiene sus variaciones en los cuatro cuadrantes del Zodiaco, por quien se distinguen los cuatro tiempos del año. Y de aquí se sigue que las enfermedades que comienzan en el invierno se terminen en el estío⁵⁴. Y las que tuvieron principio el verano se terminen en el otoño. Y en cualquiera de estos tiempos, se reconoce con evidencia moverse en los cuerpos humanos cualidades y humores proporcionados a sus complejiones. Y así, en la cuarta del verano caliente y húmeda, nos muestra la experiencia que predomina la sangre⁵⁵; en la del estío caliente y seco, la cólera; en el otoño frío y seco, la melancolía; y en el invierno frío y húmedo, la flema. El Sol propiamente obra por mutación del aire, mediante la cual termina las enfermedades crónicas, pasando a los signos y lugares opuestos. Y es de notar que el Sol, por propiedad oculta, no influye en enfermedades agudas para mover crisis; y si alguna propiedad tiene, es poca. Empero, dicese que mueve a la crisis por modo de infortunio, como cualquiera otro planeta. La Luna, empero, obra en tres maneras en cuanto a la terminación de las enfermedades: el primer modo es por operación manifiesta, alterando el aire; el segundo, por cierta conducción que nos comunica, pasando por los lugares opuestos del Zodiaco; y el último, por la operación que hace mediante estar fortunada o infortunada.

⁵³ *Nota de esta edición:* Galeno, citado por Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 15.

⁵⁴ *Nota de esta edición:* prínceps: se terminen el Estio.

⁵⁵ *Nota de esta edición:* prínceps: sangre.

El Sol tiene de estas operaciones la primera, y todos los demás planetas y estrellas fijas la última, según que están fortunadas o infortunadas. Y cual vez suelen obrar por la primera operación, cuando por aspectos que tienen con el Sol en lugares determinados concurren /110/ con su compleción, haciendo el aire más caliente o más frío, según la cuarta del año en que tuvieron principio y en que se terminan las enfermedades crónicas; las cuales siguen y reconocen el movimiento del Sol y de los demás planetas por los equinocios y solsticios, como se dirá adelante.

CAPÍTULO 5. ADVERTIMIENTOS GENERALES PARA LA FIGURA OCTÓGONA Y QUE PUEDEN SERVIR EN LA RACIONAL

Cuando al principio de la enfermedad se hallare la Luna con el Sol o con algún infortunio por conjunción o mal aspecto, siempre que volviere a la tal configuración, sea enfermedad aguda o crónica, causará alteración y hará una dudosa crisis. Y si entonces la Luna fuere favorecida de buenos rayos, se pueden cobrar esperanzas de salud con trabajosa convalecencia. Y si los rayos fueren de infortunio, no pequeña sospecha se puede tener de muerte.

En toda enfermedad aguda o crónica, todas las veces que la Luna se hallare en conjunción, oposición o cuadrado con el Sol o con algún maléfico, siempre que se repita, se sentirá mal el enfermo; si bien no para tenerlo por crisis ni para hacer juicio de lo futuro.

Dice Boderio que cuando en los días críticos estuviere la Luna felizmente ilustrada de buenos rayos y en tales días no se aliviare el enfermo, es fuerte indicio de muerte o mudanza de enfermedad y que será larga. Y que entonces se puede presumir que concurrió /110v/ alguna mala dirección, o que concurrió la Luna con algún lugar infortunado de la figura natal.

Si la Luna al principio de la enfermedad hubiese salido de la combustión, no convalecerá el enfermo hasta que la Luna llegue al opuesto de aquel grado. Y si entonces el rayo de algún maléfico la afligiere por cuerpo o aspecto, y principalmente el del señor de la octava (que es casa de la muerte), tiene gravísimo peligro de la vida. Y si los rayos fuesen felices de fortuna por conjunción o buen aspecto, prometen salud⁵⁶.

Dice Jacobo de Pons, médico y astrólogo peritísimo, que si la Luna al principio de la enfermedad y en el día de la crisis no hubiere tenido aspecto de planeta alguno, que no denota mal ni bien. Y que entonces, para hacer juicio de la enfermedad, se ha de ocurrir al ascendente y señor de él, por la figura racional hecha a la hora

⁵⁶ Nota de esta edición: Thomas Bodier, *De ratione et usu dierum criticorum opus recens natum*. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 17.

de la invasión del mal. Si empero al principio de la enfermedad se hallare por conjunción o aspecto de planeta, y en el día crítico se hallare fortunada o infortunada, será el juicio bueno o malo, según la naturaleza del planeta. Y que habiendo tenido la Luna en el principio de la enfermedad aspecto con planeta y no teniéndolo en el día decretorio, no sucederá la crisis en el día de la cita. Y si en el principio y en el día crítico tuviere aspecto con un mismo planeta, el juicio que se hiciere será cierto y verdadero, según la cualidad buena o mala del planeta⁵⁷.

Si la Luna en el primer cuadrado o en el opuesto se hallare en su casa o exaltación, es muy buena señal. Y si por cuerpo o aspecto no se juntare con algún planeta y estuviere libre del Sol, será el mal breve. Y al contrario, si se hallare en su detrimento o caída. /111/

CAPÍTULO 6. SI LAS DOTRINAS Y SENTENCIAS DE LOS⁵⁸ MÉDICOS Y ASTRÓLOGOS ESCRITAS EN EL ÁRTICO SON COMUNES A ENTRAMBOS POLOS

Entre las impresiones que los cuerpos celestes, y especialmente el Sol, hacen en lo sublunar, las más sensibles⁵⁹ y poderosas son las cualidades de los cuatro tiempos del año. Y son generalmente unas mismas en todas regiones más intensas en unas tierras que en otras, conforme su aptitud. Y cualquiera constelación que concurre en cuarta contraria a su cualidad puede moderar, no empero destruir. Antes, comúnmente, toda constelación, para ser eficaz, se vale del tiempo semejante a su cualidad. Y si los tiempos del año universalmente se componen de unas mismas cualidades, a cada cuarta correspondientes. Luego, las dotrinas que caen sobre unas mismas complexiones propriamente son generales, contra lo cual se impugna lo siguiente.

Las cuartas del año demostrativamente varían los tiempos, y cada un tiempo en su cuarta tiene efectos demostrativos en todo lo sublunar por impresión de los cuerpos celestes. Y especialmente del Sol, que cuando entra en el primer punto de Aries constituye el verano en las regiones de Europa, hiriéndolas con rayos más rectos; hasta llegar a los principios de Cancro, de adonde comienza el estío; y retrocediendo sobre los mismos meridianos por distintos signos, llega a Libra, de quien toma principio el otoño, apartándose el /111v/ Sol del septentrión al austro; hiriendo la Tierra con rayos oblicuos, que por ser naturalmente fría se va enfriando; hasta que llega el Sol a Capricornio, entrada de invierno, revolviendo otra vez a los principios de Aries, no por los signos por donde se fue apartando, sino por otros que pasan

⁵⁷ Nota de esta edición: Jacques Pons (Iacobus Pons), acaso *Medicus, seu ratio ac via aptissima, ad recte tum descendam, tum exercendam medicinam*.

⁵⁸ Nota de esta edición: prínceps: lo.

⁵⁹ Nota de esta edición: prínceps: sesibles.

por las mismas distancias respecto de la eclíptica, que llamamos *antisicios*⁶⁰, y están igualmente distantes de los trópicos.

Es, pues, la dificultad que, siendo el Sol caliente y seco, se dice que calienta más en las dos cuartas últimas cuando se aparta que cuando se acerca, si al apartarse de aquellas regiones causó el otoño, y al acercarse y volver a ellas, el invierno. Según lo cual o hemos de dar que el Sol no es causa de la variedad de los tiempos, o hemos de conceder que sus cualidades son varias; y, consiguientemente, los juicios que por ellas se hicieren han de variar en todas las regiones.

A que se dice que, cuanto es de parte del Sol, su calor y complexión siempre es una, más o menos, según son sus rayos oblicuos o rectos. Empero, de parte de la causa paciente, por antiparistasis, pueden ser los efectos contrarios en esta manera. Cuando el Sol se aparta de aquellas regiones por Libra, las hiera con rayos oblicuos; y por ser el globo de tierra y agua frío, quedan con más frialdad que calor. Y cuando vuelve a ellas por Capricornio, se va retrayendo aquella frialdad. Y por la repercusión, predomina el invierno a que ayudan los vientos, que por la mayor parte se levantan de adonde viene el Sol, sacando unas exhalaciones calientes y secas que naturalmente quieren subir a lo alto; las cuales por este tiempo son expelidas de la frialdad y vapores que hallan en la media región del aire. Y no pudiendo bajar por ser contra su naturaleza /112/ y porque las impiden los vapores que suben de la tierra, quédanse en medio incorporadas con el aire, con cuya mixtión convertidas en viento corre circularmente, recibiendo con facilidad la impresión del temperamento con que dan más cuerpo a la destemplanza. Y no obstante que entonces se acerca el Sol, por la contrariedad de las naturalezas prevalece el frío. Todo lo cual hace evidente la experiencia, de que se sigue que el Sol y los demás cuerpos celestes no mudan ni pueden mudar sus cualidades, que son conocidas por sus efectos procedidos del más o menos calor con que influyen, y de la disposición de las causas inferiores, cuyos concursos son generales en las regiones de entrambos polos. Y si diésemos que de uno a otro mudaban cualidades por la diversidad de los temperamentos, lo mismo se podía decir de una provincia a otra y de un clima a otro, en quien se halla la misma variedad. Lo cual no es así porque las estrellas sobran según la disposición de los elementos. Y los aforismos y sentencias de los médicos y astrólogos no se hicieron por esta ni por aquella región, sino por las complexiones comunes y universales a todo lo elemental y celeste, por cuyas contrarias cualidades tiene unión y conservación el universo. Ni se ajustaron los juicios por solo el influjo, sino también por la disposición y cualidad del objeto; y el que conviniere con el aforismo será adecuado a su observación, donde quiera que se hallare.

⁶⁰ Nota de esta edición: forma alternativa de *antisicio*, aspecto reflejo de dos planetas equidistantes por grado respecto de la línea de los solsticios (grado 0 de Cáncer y de Capricornio).

Sobre todo lo dicho aún insta la dificultad siguiente. El Sol, como causa universal, concurre con todas las celestes para que consigan sus efectos. Y cuando entra en el signo de Libra, hace en los valles de Lima el verano. Y en casi cuatrocientas leguas de longitud y a /112v/ veinte de latitud, da principio al otoño en las punas, que corren igualmente por unos meridianos y paralelos y debajo de unos mismos rayos del Sol, hasta que llega a Capricornio. Y retrocediendo por otros antisicios y las mismas distancias, causa en los llanos el estío y en los altos el invierno. Y entrando en Aries, tiene principio el otoño en los valles y el verano en las punas. Y llegado al signo de Cancro, entra el invierno en los llanos y en los altos un templado estío, hasta volver otra vez a Libra. Y generalmente en todo el Ártico, cuando el Sol vuelve del septentrión al austro, causa el estío, y cuando del austro al septentrión, el invierno; siendo unas mismas las distancias respecto de la eclíptica. Luego, el Sol obra según el concurso de lo elementado.

Prueba bien la experiencia que no procede de la mudanza de las cualidades del Sol y de las estrellas la variedad de temperamentos en tan cortas distancias, algunas de menos de diez leguas, que, comparadas a la grandeza del Sol, es cantidad insensible. La dificultad resiste en que, hiriendo con iguales rayos, causen contrarios efectos, y que a un tiempo haya invierno y estío en partes tan conjuntas. De que se colige que o los cuerpos celestes mudan cualidades, o no son causa de la variedad de los tiempos. Y faltando este principio, todos los aforismos hechos a su atención son inciertos.

A que se dice que queda probado que los cuerpos celestes no pueden mudar la naturaleza esencial en que están constituidos, ni la mudarán los elementos si no hubieran sido alterados. Y si el Sol con unos mismos rayos causa contrarios efectos, es por la misma antiparistasis, aunque en diferente modo, porque los concursos de las influencias celestes con los elementos son innumerablemente varios, y este es así. /113/

El elemento del aire se divide en tres regiones: suprema, ínfima y media. La superior comienza de la región del fuego, y llega a lo que puede alcanzar su calor y el de los rayos del Sol sin que los vapores lo puedan impedir. La ínfima tiene principio de la superficie de agua y tierra, y sube lo mismo que los reflejos de los rayos del Sol. Y queda entre la una y la otra la media. Y como los vapores que se levantan de la tierra y agua son fríos y húmedos, y no pueden parar en esta ínfima, por ser la que el Sol calienta con su reflexión, quédanse donde ella acaba; porque habiendo de tener lugar, no hay otro de menos contradicción. Y así la región media es intensamente fría. Y es de advertir, porque no cause confusión, que el Sol y los demás cuerpos celestes sacan de los dos elementos inferiores vapores fríos y húmedos, y juntamente exhalaciones calientes y secas.

Son las punas unas sierras continuadas por una cordillera elevada en la media región del aire, donde también se quedan los vapores que en ellas se levantan por no poder pasar a la suprema, resistida del calor que comunica de la región del fuego.

Con que de necesidad han de ser frías, tanto más cuanto en los valles y tierras bajas vecinas hiere el Sol con rayos más rectos; porque entonces saca más vapores que se recogen en aquellas partes, por lo mucho que los reflejos de los rayos del Sol suben en los llanos. Con que unos mismos rayos aumentan el calor en los valles y sacan vapores que acrecientan el frío en las punas, según están más o menos levantadas en la media región, de adonde resulta la diversidad de temples en tan cortas distancias.

Y semejantemente sucede en lo corporal de los hombres, que un mismo influjo hace bien a uno y mal a /113v/ otro según sus varias disposiciones. Como si la enfermedad de aquel procediese de frialdad y humedad, y la de este de calor y sequedad; que el aspecto de Marte, por ser caliente y seco, en el día de la crisis aliviará al primero y affigirá al segundo.

De que llanamente consta que las compleciones que en cada una de las cuatro cuartas tiene el año constituidas son de unas mismas cualidades generalmente en todas las regiones del universo, más o menos intensas en unas que en otras. Y por consecuencia lo son las dotrinas de los médicos y astrólogos que escribieron del influjo y el objeto; y por relación de un semejante a otro. Sin que sea embarazo el decir que en el Antártico se han añadido a los globos celestes doce imágenes de estrellas no vistas en el Ártico, todas las cuales virtualmente son comunes, dado que las más estén fuera del Zodiaco; porque la virtud y eficacia de las estrellas se halla en la eclíptica en los grados análogos que las corresponden. Con que sus cualidades siempre han sido conocidas por sus efectos, cuando algunas no hayan sido vistas en otras partes, por sus varias declinaciones, por la diversidad de los meridianos y por la latitud de las regiones. Y semejantemente en las provincias del Ártico hay algunas estrellas que también se ocultan a otros lugares de sus mismas regiones, sin que jamás se haya dudado de que sus cualidades están conocidas como incorporadas en los doce signos, en quien todas las estrellas del firmamento están inclusas y sus influencias experimentadas por la generalidad de cada signo.

Demás de lo cual los luminares y demás planetas por configuraciones nos las están continuamente demostrando; especialmente la Luna, que, como más veloz /114/ y cercana a la Tierra, todos los meses de su peragración recibe todos los aspectos y luces de los planetas y estrellas fijas, y nos lo comunica. Dice Ptolomeo que la Luna es como sujeto y los demás planetas como formas⁶¹. Y Chico de Asculi dice que así como en el sujeto está la virtud de la forma y la misma forma, semejantemente están en la Luna las virtudes de todos los planetas y estrellas fijas⁶². Y últimamente, el Sol y los demás cuerpos celestes imprimen en el aire las primeras cualidades, de cuyos

⁶¹ Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, III, 1.

⁶² Nota de esta edición: Cecco d'Ascoli (Cichus), probablemente su comentario a *De Sphaera* de Sacrobosco.

primeros temperamentos se engendran las segundas. Temperamento, según el físico, es una mixtura congénita de las primeras cualidades y naturales cuatro humores (sangre, cólera, flema y melancolía), cuya armonía y composición es universal. Luego, los juicios de los médicos y astrólogos, fundados en cualidades y complejiones, general y naturalmente han de ser comunes a entrambos polos.

CAPÍTULO 7. DE LA ANEXIÓN QUE TIENEN ENTRE SÍ LAS CUATRO CUALIDADES CON LOS CUATRO HUMORES, CUATRO TIEMPOS DEL AÑO Y CUATRO CUADRANTES

Siguen el orden de los tiempos del año las plagas del mundo, las edades y los cuatro humores. Dice Hipócrates que el primer cuadrante, que tiene principio en el horizonte oriental y fenecce en el mediodía, es semejante al verano, de humor sanguíneo; el segundo, al estío, de humor colérico; el tercero, al otoño, en que reina la melancolía; y el cuarto, al invierno, /114v/ donde domina la flema⁶³. Así que el primer cuadrante, que asciende del oriente al mediodía, es caliente y húmedo, oriental y masculino; el segundo, que desciende del mediodía al ocaso, es caliente y seco, occidental y femenino; el tercero, que asciende del ocaso al imocielo, es frío y seco, oriental y masculino; el cuarto, que desciende del imocielo al oriente, es frío y húmedo, occidental y femenino. Y aunque Ptolomeo diciente, no obstante Valentino Naiboda, comentador de Alcabicio, en la diferencia primera, sigue con la común opinión la de los árabes, y entre otras defensas trae el ímpetu con que la Luna, cuando asciende a entrambos meridianos, mueve las aguas y causa las mareas y flujo del mar; y por el contrario, cuando desciende de los dos meridianos al occidental y oriental horizonte, remite las aguas con el reflujó. Y dice más: que no solo tiene experiencia de las cuadrantes, sino también de las configuraciones que las estrellas tienen con el Sol; que desde que salen de los rayos hasta el primer cuadrado que con él tienen, son calientes y húmedas; y desde el primer cuadrado a la oposición, calientes y secas; y desde la oposición al segundo cuadrado, frías y secas; y desde el segundo cuadrado hasta que vuelven a la conjunción del Sol, frías y húmedas⁶⁴. Si bien en esto hay distinción en esta manera: Saturno, de su naturaleza, es frío y seco; hállase, pues, fuera de los rayos del Sol en el primer cuadrado con él; y no obstante no será caliente y húmedo, empero por el paraje en que se halla; y por la vecindad del Sol estará más corregida su cualidad esencial fría y seca, y menos impedida la contraria accidental, caliente y húmeda. /115/

⁶³ Nota de esta edición: Hipócrates; cita tomada de Valentin Naboth (Valentinus Nabodus), *Enarratio elementorum astrologiae*, d. I.

⁶⁴ Nota de esta edición: Valentin Naboth, *Enarratio elementorum astrologiae*, d. I.

CAPÍTULO 8. DE LA NATURALEZA DE LAS FEBRES, DE SUS CUALIDADES Y PLANETAS QUE DOMINAN, Y ENFERMEDADES

Para mayor inteligencia de las enfermedades agudas, es de saber que los médicos, definiendo la febre, dicen que es un calor fuera del natural, que toma principio del corazón y por las arterias se difunde en todo el cuerpo. Otros dicen que la febre es un calor no natural difundido por todo el cuerpo fuera del corazón. La diferencia de las febres, si se puede tomar de la esencia o se ha de conocer por los accidentes, lo trata Galeno en los *Libros de febres* a que me refiero⁶⁵. Las partes que requiere la materia, para que el calor sea encendido, son vulgares y comunes; y como quiere Hipócrates, en el libro sexto de las *Epidemias*, son tres: continencia, contenta, *impetum facientia*; esto es partes sólidas, humores y espíritus⁶⁶. Calor fuera del natural en los espíritus encendido produce la efémera, que llaman diaria, la cual es en dos maneras: una simple, cuyo acceso es de un día, que se termina en espacio de vinticuatro horas, que propriamente se llama efémera, y es regida de Mercurio; la otra es cuyo acceso pasa al tercero día, y al cuarto o al quinto o al sexto, y cual vez al séptimo. Y en esta diaria de muchos días, que por otro nombre se dice sínocos, no podrida, reina Júpiter, porque los humores podrecientes, con el immoderado calor no natural encendidos, obrarán según el género de febres.

Los humores se podrecen en dos maneras: *aut intra* /115/ *vasa, aut extra*. Si dentro de las vasas o venas principales, es también en dos maneras. Si igualmente todos los humores se podrecen en las venas grandes principales, entonces es hecha la *continens putris*, que llaman *sinochus*, en quien tienen imperio Saturno, Marte y Venus. Y si tan solamente se podrece un humor, es hecha la continua y es en tres maneras: si se podrece la cólera, resulta terciana continua, y en esta domina Marte; si la flema es encendida con aquel calor no natural y se podrece, causa cuotidiana continua, en quien predomina Venus y la Luna; si se podrece la melancolía, produce la cuartana continua, a quien rige Saturno. Y aunque estas tercianas y cuartanas se dicen continuas, la terciana al tercer día y la cuartana al cuarto⁶⁷ tienen crecimiento, y más sensible y molesta acesión.

Los humores que, *extra vasa* —esto es, fuera de las venas grandes—, se podrecen causan febres intermitentes. Como si se pudriese la cólera, haría terciana intermitente, exquisita, simple, si puramente fuere la cólera, en quien tiene dominio Marte; si con la cólera podrecida se mezclare también la flema, será espuria, y en esta domina Marte y Venus; si la flema dulce se podreciere, será cuotidiana, que cada día tiene

⁶⁵ Nota de esta edición: Galeno, *De februm differentiis*.

⁶⁶ Nota de esta edición: Hipócrates, *Epidemiorum*, VI, 8.

⁶⁷ Nota de esta edición: prínceps: buarto.

accesión intermitente, y es regida de Venus y la Luna; y si la flema vítrea se podriere, engendra la epiala, en que también dominan Venus y la Luna; y finalmente, si la melancolía tuviere podrición *extra vasa*, produce la quartana intermitente, en quien reina Saturno.

El tercer género de febres simples es cuando en las partes sólidas del cuerpo es encendido aquel calor *preter naturam*, que entonces se engendra la hética; la cual, si creciese de manera que derritiese los humores /116/ y partes sólidas, se llama *marasmus*, en quien tiene dominio el Sol.

En la curación de aquestas febres, con atención se ha de advertir en el planeta que rige y que en ellas tiene dominio, según que queda mencionado; y que en el principio de la cura, el tal planeta no esté poderoso, mas antes debilitado todo lo que se pudiere; y que el planeta de contraria cualidad y naturaleza se fortifique. Verbigracia, en el principio de la cura de una quartana se han de temer y desechar la aplicación de la Luna con Saturno, que es el dañador; que no esté fuerte, ni sea señor del ascendente, ni se halle en él ni en el medio cielo. Y que Júpiter, cuya cualidad es benéfica y contraria, esté fortunado y fuerte en el ascendente o medio cielo, y mejor si fuere señor del ascendente o que lo mire de buen aspecto y al señor de él; y que asimismo tenga buen aspecto con la Luna, la cual esté libre de infortunio, y en aumento de número y luz. Y generalmente siempre se ha de poner cuidado en que la Luna esté bien afecta. Últimamente, en la cura de la febre terciana, se han de fortalecer Venus y la Luna, y debilitar a Marte; y lo mismo se ha de hacer debilitando en el principio de la curación al causador, que domina en el mal, y fortalecer a los contrarios⁶⁸.

CAPÍTULO 9. DE LAS FEBRES PESTILENCIALES, EPIDEMIAS Y CORRUPCIÓN DEL AIRE

Bernardo de Gordonia, en el *Lilio de medicina*, libro I, capítulo 2, dice que las febres pestilenciales /116v/ son las que suceden en tiempos corrompidos por esterilidades, cuando las mieses, el aire y el agua se corrompen⁶⁹. Y dice Rasis, X *Almansorum*, capítulo 16, que en las fiebres que se engendran de la corrupción del aire, al principio no se hallan ansias en los enfermos ni calor, porque el mal está en las partes ocultas del cuerpo, allá en lo profundo⁷⁰. Por lo cual sus operaciones son vehementes y engañosas, y las fiebres son lentas y tibias, empero conclusas. Por lo cual el aliento, salivas y todo lo que sale del cuerpo es muy hediondo; y que en habiendo estuación y calor grande, luego al punto comienza el enfermo a padecer, aumentándose el aliento

⁶⁸ Nota de esta edición: prínceps: contrarsos.

⁶⁹ Nota de esta edición: Bernard de Gordon (Bernardus Gordonius), *Lilium medicine*, I, 2.

⁷⁰ Nota de esta edición: Abū Bakr Muḥammad ibn Zakariyyā al-Rāzī (Rasis o Rhazes), *Kitāb al-Manṣūrī fī at-Ṭibb* [*Liber medicinalis ad Almansorem*], X, 16.

espeso, resulta vómito, y lo que sale es hediondo y desacostumbrado; y entonces comienzan a venir desmayos con que mueren. Y Bernardo de Gordonia dice, en el lugar citado, que en los tocados de pestilencia el calor exterior es lento, el interior fuerte y seco; que tienen la lengua sin humedad, dificultad en el aliento, y dolor en las precordias, y hedor en el aliento, sudor, urina y en todo el cuerpo; y que estas febres son de varias determinaciones, con accidentes terribles, engañosos y venenosos, que muchas veces engañan al médico por hallar las urinas loables, y es que proceden de la comida y no de la naturaleza de la enfermedad. Por que la virtud natural aún no se atreve a invadirla por su malicia, de tal manera que cuando se aguarda buen crisis, entonces viene la muerte⁷¹. Con lo cual concuerda Avenzoar, a quien cita Avenrois en las *Tablas de la medicina*, capítulo 7 «De epidemia»; y dice tales febres pestilenciales no son fuertes sino leves, y que comúnmente se ocultan y son de peor condición y más remotas de la salud que todas, porque en ellas no acontece crisis⁷².

Pedro Paduanense, sobre la partícula del primer libro /1171/ de los *Problemas* de Aristóteles, dice, problema 7, que la pestilencia que en el 5 de los *Meteoros* se dice epidemia es una mutación que hace el aire en podrición o pésima cualidad⁷³. Y Aristóteles dice ser una enfermedad que universalmente inficiona a todos los que se llegan por cierta adustión⁷⁴ oportuna que trae el aire para corromper⁷⁵. Dícese pestilencia en dos maneras: *large et stricte*, larga o apretada. La estricta se dice por aire podrecido y mudado, según su sustancia; la larga se puede causar de la demasiada mutación del aire en sus cualidades. De adonde se sigue que la mutación del aire una es natural, como la que se causa del verano al estío, del estío al otoño y del otoño al invierno; y también es natural la que procede de vientos, tierras y estrellas en cuanto es tolerable. Empero, cuando la mutación del aire es la contraria a su natural, sucede de dos maneras: o es mudado en naturaleza homogenea, que con el calor del tiempo se mudó en mayor calor y se hizo intolerable; o se mudó en naturaleza hierogénea⁷⁶, esto es en cualidad opuesta, como si el estío se mudase en frío y húmedo, con que intolerablemente ofendería. Y tales mutaciones engendran pestilencias y pueden acontecer por muchas causas: o por las superiores o por las inferiores, o por ambas cosas. Dice Hipócrates, en el tercero de los *Aforismos*, aforismo primo, que las grandes mudanzas de los tiempos de frío, calor, humedad

⁷¹ Nota de esta edición: Bernard de Gordon, *Lilium medicine*, I, 2.

⁷² Nota de esta edición: Abū Marwān ‘Abd al-Malik ibn Zuhr (Avenzoar); citado por Abū I-Walīd Muḥammad ibn ‘Aḥmad ibn Rushd (Averroes), *Kitab al-kulliyat al-Tibb [Colliget]*.

⁷³ Nota de esta edición: Pietro d’Abano (Petrus Aponensis), *Expositio Problematum Aristotelis*, I, 7.

⁷⁴ Nota de esta edición: prínceps: adostion.

⁷⁵ Nota de esta edición: Aristóteles, *Problemata*, I, 7-8, 859b-860a.

⁷⁶ Nota de esta edición: prínceps: jerogenea.

o sequedad engendran enfermedad⁷⁷. Y Galeno, sobre este lugar, dice que no solo las mutaciones de los tiempos, sino las de sus complexiones, cuando la mudanza es grande, engendran enfermedades⁷⁸; y sobre el cuarto aforismo de Hipócrates, dice que los tiempos del año no son causa de enfermedades, sino la mudanza de sus complexiones en otras; y que en /117v/ cualquier cuarto del año que se hallare el opuesto de su cualidad, con certeza se pueden predecir que al punto habrá enfermedades⁷⁹. Así lo dice Aristóteles, parte I⁸⁰, problema 15: toda vehemente mutación en el tiempo causa enfermedades⁸¹. Dice Avicena, suma 1, capítulo 4, que las enfermedades que sucedieron en el invierno por pecante en calor, si se siguiere verano inclinante a frío, como la contrariedad no sea superflua, se remitirá el mal con suceso favorable⁸²; y que convienen que los tiempos se contengan en sus cualidades, que el verano sea caliente y el invierno⁸³ frío; porque en saliendo de su complexión, acarrarán enfermedades, y que no hay año tan enfermo como el que todo él es de una cualidad, de la cual necesariamente engendra enfermedades. El mismo Avicena, en el *Canon* I, dotrina 2, capítulo 4, dice que la mutación que trae más mortandad entre las complexiones es la que se muda en caliente y húmeda, por ser la más apta para la putrifacción⁸⁴. Pedro Paduanense, sobre el primero problema de la primera parte de Aristóteles, dice que la demasiada serenidad o tempestad corrompen en aire y causan mutaciones; y en lo uno se adelgaza demasadamente, y en lo otro se engruesa y hace polvoroso el aire, en que hay fumosidades y sentilaciones ígneas⁸⁵. Hipócrates, en el III de los *Aforismos*, aforismo 9, dice que las enfermedades en el otoño son más mortales y agudas que las que acontecen en el verano, que son más dóciles⁸⁶. Y dice Galeno sobre este lugar que si los tiempos guardan sus complexiones en el verano es sanísimo⁸⁷. Hali, *De disposición regal*⁸⁸, capítulo 4, libro V, dice que el año en que el aire se contiene en sus cualidades es aquel que el verano es de templado calor; algo más caliente,

⁷⁷ Nota de esta edición: Hipócrates, *Aphorismi*, III, 1.

⁷⁸ Nota de esta edición: Galeno, *In Hippocratis Aphorismos*, III, 1.

⁷⁹ Nota de esta edición: Galeno, *In Hippocratis Aphorismos*, III, 4.

⁸⁰ Nota de esta edición: prínceps: part, 2.

⁸¹ Nota de esta edición: Aristóteles, *Problemata*, I, 15, 861a.

⁸² Nota de esta edición: Abū ‘Alī al-Ḥusayn ibn ‘Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sīnā (Avicena), *Al-Qānūn fī al-Ṭibb* [*Canon medicinae*], I.2, 2, summa 1, 4.

⁸³ Nota de esta edición: prínceps: hiueirno.

⁸⁴ Nota de esta edición: Abū ‘Alī al-Ḥusayn ibn ‘Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sīnā (Avicena), *Al-Qānūn fī al-Ṭibb* [*Canon medicinae*], I.2, 2, 4.

⁸⁵ Nota de esta edición: Pietro d’Abano, *Expositio Problematum Aristotelis*, I, 1.

⁸⁶ Nota de esta edición: Hipócrates, *Aphorismi*, III, 9.

⁸⁷ Nota de esta edición: Galeno, *In Hippocratis Aphorismos*, III, 9.

⁸⁸ Nota de esta edición: prínceps: de disponsicion regal.

el estío y con pocas aguas; el otoño, sin exceso de sequedad y con lluvias; /118/ el invierno, frío y que no sea muy abundante en las aguas⁸⁹. Dice Hipócrates, en el III de los *Aforismos*, aforismo 18, que el verano y principio del estío es bueno para los muchachos que no pasan de la adolescencia; el estío y principio del otoño, para los viejos; y el resto del otoño y el invierno, para la juventud⁹⁰. Avicena, *Canon IV*, tratado 4, dice que el principio de todas las mutaciones del aire son las formas celestes; y que aunque algunos dieron otras causas, no son proporcionadas, porque las causas agentes, aunque longincuas, son las figuras celestes, y las propincuas o pacientes, las disposiciones terrestres⁹¹. Y doctrina segunda, suma 1, capítulo 8, dice que las mutaciones del aire son hechas por diversas causas de las cosas celestes y terrestres: que las que provienen de las cosas celestes son por causa de las estrellas, cuando muchas se juntan en un signo con el Sol, de adonde resulta calor grande a los que las tienen sobre sus cabezas o en su opuesto, y cuando son removidas de sobre la cabeza y del opuesto no ofenden tanto; y de las que proceden de cosas terrestres⁹². Hali, en el V *De disposición regal*, capítulo 9, da cinco causas que alteran los aires: la primera, por la propiedad de las tierras; la segunda, por la elevación de las regiones o muy altas o muy bajas; la tercera, por la vecindad de los montes; la cuarta, por la cercanía del mar; la quinta, por la comunicación de las tierras de una misma región⁹³. Y en el capítulo 5, libro V, dice que las enfermedades pestilentes no suceden en los más hombres solo por la corrupción del aire, sino también por hallarlos dispuestos y llenos de malos humores; y que en aquellos donde no halla superfluidades, que la naturaleza está bien regida y cuya cualidad es contraria a la que trae la corrupción del aire, ni hace ni puede hacer impresión⁹⁴. Y /118v/ en esto concuerdan todos. Dice Alberto, libro II *De la propiedad de los elementos*, que la conjunción de Júpiter y Marte en Géminis, por ser de la triplicidad aérea, engendra vientos pestilentes y aires corruptos que súbito matan hombres y animales: porque Júpiter es de naturaleza caliente y húmeda, y tiene el levantar vientos y vapores, especialmente en Géminis, que es de naturaleza caliente y húmeda en la última parte del verano; y Marte, caliente y seco,

⁸⁹ Nota de esta edición: ‘Ali ibn al-‘Abbās al-Majūsī (Hali o Haly Abbas), *Kitāb Kāmil aṣ-Ṣinā‘a at-Ṭibbiyya*, o *Kitāb al-Malakiyy* [*Regalis dispositio*], V, 4.

⁹⁰ Nota de esta edición: Hipócrates, *Aphorismi*, III, 18.

⁹¹ Nota de esta edición: Abū ‘Ali al-Ḥusayn ibn ‘Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sīnā (Avicena), *Al-Qānūn fī al-Ṭibb* [*Canon medicinae*], IV.1, 4, 1.

⁹² Nota de esta edición: Abū ‘Ali al-Ḥusayn ibn ‘Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sīnā (Avicena), *Al-Qānūn fī al-Ṭibb* [*Canon medicinae*], I.2, 2, summa 1, 8.

⁹³ Nota de esta edición: ‘Ali ibn al-‘Abbās al-Majūsī (Hali o Haly Abbas), *Kitāb Kāmil aṣ-Ṣinā‘a at-Ṭibbiyya*, o *Kitāb al-Malakiyy* [*Regalis dispositio*], V, 9.

⁹⁴ Nota de esta edición: ‘Ali ibn al-‘Abbās al-Majūsī (Hali o Haly Abbas), *Kitāb Kāmil aṣ-Ṣinā‘a at-Ṭibbiyya*, o *Kitāb al-Malakiyy* [*Regalis dispositio*], V, 5.

destempladamente deseca e inflama los vapores elevados por Júpiter, de que resultan relámpagos y sentilaciones pestilentes, vapores encendidos que envenenan el aire, y causan enfermedades y pestilencias⁹⁵.

**CAPÍTULO 10. DE LAS ENFERMEDADES COMUNES QUE SE PUEDEN COLEGIR
POR LAS CUARTAS DEL AÑO**

[Saturno]

Dice Albu, en el IV de su *Mayor introductorio*, diferencia 5, que cuando Saturno fuere señor del año, sin aspecto de Marte ni de planeta que lo impida, hace el invierno con superfluidad de frío en regiones frías, que destruye animales y plantas, especialmente si se halla en ascensión del auge; y que en regiones calientes como las australes, desminuye el calor, refresca y templá el aire, con que fomenta los individuos de animales, plantas y sementeras y da aliento a las compleciones; y mejor si estuviere descendiente del auge. Y dice que si la compleción de Saturno conviniere con la del Sol, esto es que dominase en la cuarta del invierno, se aumentará generalmente /119/ el frío en todas regiones⁹⁶. Y si Saturno se hallare impedido y con Mercurio o en su aspecto, causarán muertes de animales y destrucción de frutos en tierras occidentales; y estando en signo cuadrúpedo, será en animales semejantes a la insinuación del signo.

Y que si se hallare en Aries o en su triplicidad retrógrado y sin vista del ascendente y remoto de los ángulos, significa grave frío y muerte de animales; y si en Saturno o en su triplicidad impedido o retrógrado, indica mortandad en las tierras del dominio del signo y de los que están en su opuesto o cuadrado. Y si se hallare en Géminis o en su triplicidad impedido, retrógrado y remoto de los ángulos, causará pestilentes enfermedades, procedidas en la corrupción de los vientos y de las aguas. Y si se hallare en signo de la triplicidad de la Tierra y en la cuarta casa y estuviere recepto del señor del ascendente y con él, morirán muchos por fuertes terremotos. Y todas las veces que el señor del año se hallare en opuesto o cuadrado del ascendente, será el año trabajoso y causará enfermedades de su cualidad.

Saturno en Aries significa muerte repentiná de mujeres; y en Tauro, muerte de ganado mayor; en Géminis, muerte de varones. En Cancro, causa tos y dolor en el pecho. En León, significa fiebres cuartanas, muerte de mujeres. Y si se hallare con el Mercurio, habrá muerte de magnates y personas graves. Y si se hallare en Virgo,

⁹⁵ Nota de esta edición: Alberto Magno (Albertus Magnus), *Liber de causis proprietatum elementorum*, II, 2, 1.

⁹⁶ Nota de esta edición: Abū Ma‘shar Ja‘far ibn Muḥammad al-Balkhī (Albumasar), *Kitāb al-Mudkhal al-kabīr* [*Liber introductorii maioris as scientiam judiciorum astrorum*], IV, 5.

habrá fiebres epidemiales. Y si tuviere vista del Sol, no tendrán malicia. En Libra, significa dolores de vientre. Y si tuviere vista de Júpiter y la Luna, serán enfermedades pestilentes. En Escorpión, amenaza con grandes males a la juventud, con impedimentos y abortos. Y si se mezclare con la Luna y /119v/ Marte, hace dificultad en los partos. Y con vista de Venus, dolor en los ojos. En Sagitario, significa enfermedades en los magnates y gente grave. Y si tuviere vista de Marte, serán males pestíferos y fiebres peligrosas. En Acuario, amenaza con ociosidades y muertes. Y si se hallare en Piscis, significa grande frío y diversidad de aires. Y si tuviere a la Luna remota y vista del Sol y Venus, habrá muchas plagas, esto es males inseparables, de que preservará si tuviere aspecto de Marte. Y si el aspecto fuere de Mercurio, será peor.

Ordinariamente, Saturno infortunado es origen de enfermedades largas; y en signos fríos y secos, causa males a manera de parálisis, dolores mortales y destrucción de todo el cuerpo; y con la Luna, males inseparables. Dice Almansor que Saturno y Marte juntos, si la Luna se aplicare a Saturno en una latitud, habrá hambre y mortandad; y si se aplicare a Marte, habrá guerras, derramamiento de sangre y mudanza de reinos: *et hoc (dice) non falit in coniunctionibus magnis, et reuolutionibus anni*⁹⁷. Si Saturno, no siendo señor del año, infortunare al que lo es, al ascendente y señor de él, indica dolores de vientre, de tripas y cólica; y en la octava, enfermedades mortales en el vulgo y en soldados; y lo mismo es hallándose en la sexta. Si Saturno se hallare con la Cola del Dragón⁹⁸ en Sagitario, indica muerte de persona grande; y Saturno con Marte, muerte en los viejos.

[Júpiter]

Si Júpiter no impedido fuere señor del año, será abundante, sano, y los tiempos templados que conforten animales y plantas; causa seguridad, quietud y que todas las cosas sean aptas, especial con vista de fortuna. Y si estuviere impedido y en los fines de los signos, significa enfermedades, muertes de gente principal, /120/ interfecciones; y combusto, es destrucción de jueces, prelados y religiosos.

[Marte]

Marte señor del año no impedido indica fiebres pestilenciales y terremotos. Y si se hallare sin aspecto de Saturno y con mezcla del Sol, el estío será largo, durable y grandemente nocivo, especial si se hallare entre Aries y Cancro, y en ascensión de su auge. Y si se hallare en Géminis o en su triplicidad fuera de los ángulos y tuviere aspecto con el ascendente, significa enfermedades letales en tierras sujetas al signo

⁹⁷ Nota de esta edición: Al-Isrā 'ilī (Pseudo Almansor), *Iudicia seu propositiones*, 132.

⁹⁸ Nota de esta edición: los nodos lunares ascendente y descendente recibían los nombres de Cabeza del Dragón (*Caput Draconis*) y Cola del Dragón (*Cauda Draconis*) respectivamente.

y a los que estuvieren con él de opuesto y cuadrado. Y si estuviere retrógrado, significa epidemia; y si recto, cadente. Y sin vista del ascendente, indica sucesos de fuego, y toda enfermedad cálida, sanguínea y ventosa, vientos corrompidos que inficionarán a muchos. Si se hallare en Aries o su triplicidad directo y en ángulo, causará enfermedades calientes y secas, y dolores de ojos. En Tauro, significa muerte de mujeres y de grado mayor, y dolor en los ojos, especial en el izquierdo. En Géminis, significa póstulas y dolor en los ojos. En Cancro, insinúa muchas fiebres, males y dolores en los pechos, garganta y tragadero, y muerte de animales cuadrúpedos. En León, amenaza con dolores de vientre, muerte de muchachos y de bestias. En Virgo, indica dolores y muerte de mujeres. En Libra, significa temores y mortandad a la parte del mediodía. En Escorpión, significa enfermedades en la juventud, y algunas en las partes secretas. En Sagitario, hace mal verano, y causa muertes en la parte del occidente, enfermedades, tos fuerte, lombrices y dolor en los ojos. En Capricornio, significa muerte y tribulación a la parte oriental, especial en la juventud. En Acuario, significa tribulaciones y mudanza en el gobierno de /120v/ aquel año, o muerte de persona grande. Y en Piscis, amenaza con enfermedades y muertes a la parte del mediodía. Dice Hali, libro VIII, capítulo 9, que si Marte no fuere señor del año e infortunare al que lo es, al ascendente y señor de él, insinúa muertes, interfecciones, flujos de sangre, enfermedades sanguíneas y dolores mortales⁹⁹. Marte en la octava, contando desde el Sol, y en la octava desde la Luna, significa enfermedades e interfecciones. Marte y Venus juntos indican dolores y tristeza; Marte en cuadrado del Sol, enfermedades en personas grandes; con Júpiter, muerte de hombres ricos y de importancia, especial en signos fijos.

[Sol]

El Sol señor del año hace el tiempo vario; y que se carezca de algunas cosas por causa de sutilezas guarda pocos secretos. Y no estando en ángulo o en casa sucedente, causa enfermedades cálidas y secas nocivas, si no favorece fortuna. Y si al punto de la revolución se hallare impedido, causará enfermedades generales en el vulgo, especialmente hallándose en signo humano.

[Venus]

Venus señora del año, favorecida de la cualidad del Sol, si fuere en el invierno o verano, dará humedad; y temperamento en el estío; y otoño, disminuirá la sequedad. Y naturalmente indica tiempo saludable, año feliz, abundante, de sosiego y gusto y tranquilidad. Y mal afecta denota lo contrario.

⁹⁹ Nota de esta edición: Abū l-Hasan ‘Alī ibn Abī l-Rijāl (Hali o Haly Abenragel, o Albohazen Haly filii Abenragel), *Kitāb al-bāri’ fi akhām an-nujūm* [De iudiciis astrorum], VIII, 9.

*[Mercurio]*¹⁰⁰

Mercurio señor del año, si también fuere señor del ascendente, y se hallare libre de infortunio y bien visto de fortunas, será año apto y útil para muchachos y hombres doctos y de letras; y mejor si tuviere aspecto con el señor de la casa en que estuviere y generalmente será año muy saludable. Y si se hallare en mal estado, causará diversas corrupciones en el aire por sequedad ventosa. En Aries, significa muerte de muchos a la /121/ parte de occidente; mas si tuviere vista del Sol, se librarán las hembras. En Tauro, indica dolores de ojos a la parte de oriente, y muerte de príncipes y magnates. Y si Júpiter y Venus miraren al ascendente, se librarán. Y si Marte mirare al ascendente con vista de Venus, serán las muertes en el ganado vacuno. En Géminis, significa epidemia enfermedad contagiosa, de que morirán de la gente del vulgo y de los magnates especial mujeres; habrá muchas póstulas y flegmones. Y con vista del Sol y Júpiter, morirán pocos y será menor el daño. En Cancro, indica enfermedades en las gargantas; en León, dolor en los ojos; en Virgo, dolor en los ojos y enfermedades letales. En Libra, significa dolores de cabeza y de vientre; y si tuviere aspecto del Sol, no causará este daño. Y si se hallare en Escorpión con vista de Marte, engendra enfermedades epidemiales y febres con temblores, mal en los ojos con encendimiento y ceguera. En Acuario, causa comezones y póstulas; y si se le juntare Venus, hacen enfermedades epidemiales. Si se hallare en la sexta en signo seco, las enfermedades serán cálidas y secas; en signos humanos, serán cálidas y húmedas; y en signos aéreos, epidemiales, sanguíneas y ventosas; en signos de animales, caerán sobre los de aquella denominación. Y dice Hali, libro VIII, capítulo 9, que para conocer si el año ha de ser enfermo o no, se vea si el señor de él está en términos de Mercurio, y Mercurio configurado con Saturno; y que lo mismo es que el ascendente sea casa de Mercurio y Mercurio se configure con Saturno, lo cual indica y señala año enfermo y trabajado¹⁰¹.

[Luna]

La Luna señora del año del año, si su estado y el del Sol fueren semejantes, dispone las cuartas del año según sus cualidades: la primera, caliente y húmeda /121v/ con humedad fecunda; la segunda será tardía, caliente y seca notablemente; la tercera, fría y seca; y la cuarta, fría y húmeda. Si se hallare fuerte y en ángulo, significa buen estado en las cosas del pueblo, y que irán de bien en mejor. Y si la Luna se aplicare a Júpiter, promete igualdad de justicia, salud, hijos y buenos tratos. Y si fuere Venus

¹⁰⁰ *Nota de esta edición:* en la princeps, a diferencia de los otros planetas de este capítulo, no figura el símbolo astrológico de Mercurio.

¹⁰¹ *Nota de esta edición:* Abū l-Hasan ‘Alī ibn Abī l-Rijāl (Hali o Haly Abenragel, o Albohazen Haly filii Abenragel), *Kitāb al-bārī’ fi akhām an-nujūm [De iudiciis astrorum]*, VIII, 9.

a quien se aplicare, indica abundancia de holguras, fiestas y casamientos. Y si la Luna estuviere cadente y fuera de sus dignidades, tendrá el pueblo buen estado, mas no tanto que vaya de bien en mejor; y si estuviere firme y en sus dignidades aplicada a fortunas en su dignidades y solo estuviere cadente del ángulo, significa que de fertilidad y buen estado se mudará a otra fertilidad y buen estado menor que el precedente. Y si la Luna estuviere débil y peregrina y se aplicare a infortunadas firmes, indica mal estado del pueblo, malos sucesos y opresiones, destrucción de los frutos, y pocas ganancias y muchas enfermedades. Y si la infortunada a quien se aplica fuere señor de la octava, contando de la Luna, significa mortandad. Y si la infortunada fuere Saturno, las enfermedades serán frías y secas, maliciosas y letales; y si fuere Marte, serán cálidas y sanguíneas. Y si la Luna o el infortunio, uno estuviere débil y otro fuerte, el mal se mudará en mejor. Y la Luna infortunada no solo significa enfermedades, sino pocas aguas y las que hubiere fuera de tiempo y dañosas.

Últimamente, habiendo hecho la figura a la entrada del Sol en signos cardinales, se ha de cotejar con la de la conjunción magna y de los dos infortunios en Cancro precedentes, y con la conjunción o oposición próxima antecedente de los luminares; atendiendo a si hay algún eclipse, que todas son causas universales; considerando /122/ si las insinuaciones se implican o conforman. Y que la constelación anterior, si conforma, acredita la presente; y si implica, puede corregir, pero no aniquilar. Con esto se hará examen del señor del año; y electo se verá en el capítulo 27 de este opúsculo qué enfermedades origina; según lo cual podrá el prudente médico, juntando indicaciones astrológicas¹⁰² con las de su facultad, tener verisímiles noticias de las cualidades de las enfermedades que natural y comúnmente sucedieren, según la inclinación de las estrellas.

CAPÍTULO 11. AFORISMOS DE HERMES TRISMEGISTI EN LA JUNTA DE MEDICINA Y ASTROLOGÍA, Y DE HIPÓCRATES EN EL LIBRO DE LA SIGNIFICACIÓN DE MUERTE Y VIDA POR EL MOVIMIENTO DE LA LUNA¹⁰³

Los cuerpos inferiores son regidos por los superiores, principalmente por el movimiento de la Luna; no que tenga más poder y fuerza que los demás planetas y estrellas fijas, sino que como su movimiento es tan veloz y está más cerca de la Tierra, recibe las luces de todas las estrellas y nos las comunica. Y así vemos que con su movimiento

¹⁰² Nota de esta edición: prínceps: abstrológicas.

¹⁰³ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*; Figueroa cita la versión interpretada por Jan van Ostaeyen (Ioannes Stadius Loennouthesius), titulada *Iatromathematica (hoc est, medicinae cum mathematica coniunctio) ad Amonem Aegyptium conscripta*. Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*.

varían los humores. Así lo dice Hipócrates: cuando la Luna está llena de luz, crece la sangre y la médula en todo hombre y en todos los animales, así de la tierra como del mar¹⁰⁴. Y no es dudable que en el plenilunio los huesos /122v/ se llenan de médula; los animales y planetas, de humor; y todo marisco, de carne; y el mismo mar se hincha. Sucediendo generalmente en el novilunio lo contrario. A cuya naturaleza los aforismos de Hermes y de Hipócrates atendidos han dado a las experiencias tantos siglos de crédito. Joan Antonio Magino, en el tratado de *Junta de medicina y astrología para el juicio de las enfermedades agudas*, se refiere a ellos¹⁰⁵. Jacobo de Pons, médico y astrólogo doctísimo, dice las palabras siguientes: *Hyppocrates optimus medentium dixit, cuiusmodi Medicus est qui ignorat Astronomiam, nemo debet se committere manibus eius, quia non est perfectus Medicus. Noui ergo quod opus est scire Astronomiam: ideo inspexi libros Hyppocratis et inueni libellum hunc parvulum, sed optimum, quem qui bene nouerit efficietur magnus Medicus, est enim valde necessarius Medicis omnibus*¹⁰⁶. Este pequeño libro, de quien dice Jacobo de Pons, de los *Aforismos de Hipócrates por el movimiento de la Luna y aspecto de los planetas*, junté con el de Hermes por tratar una misma materia. Con distinción y juicio de cada uno, van dispuestos en los doce capítulos siguientes, en que he afectado la facilidad y claridad que he podido. De suerte que con solo saber las letras o caracteres de los signos, planetas y aspectos, y sabido el día y horas que uno adoleció, se entrará en las efemérides, y se verá en qué signo y grado se halló en aquel punto la Luna y con qué planetas estaba configurada y por cuáles aspectos; y según el signo, estado y aspectos que tuvo la Luna, se entrará en los aforismos de los doctísimos Hermes y Hipócrates, buscando los signos y los planetas con quien estuvo configurada por los títulos. Donde, bien considerados, no solo se tendrá noticia y conocimiento de la enfermedad y /123/ de qué procede, sino también de los accidentes que causará, de los fármacos que se han de aplicar, y finalmente si conduce a la salud o a la muerte. Con que valiéndose el médico del estado presente y de su conocimiento y prudencia, conseguirá admirables juicios. Es verdad cierto que en algunas ocasiones tengo hecho experiencia, y que siempre he hallado ajustado el suceso al aforismo, y solo admiro que tan grandes experiencias estén depuestas y sin general ejercicio.

¹⁰⁴ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 2.

¹⁰⁵ Nota de esta edición: Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*.

¹⁰⁶ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 1, «Praefatio interpretis» de Willem van Moerbeke. El autor de la cita no es Jacques Pons.

CAPÍTULO 12. JUNTA DE MEDICINA Y ASTROLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO, CUALIDAD Y JUICIO DE LAS ENFERMEDADES, ESTANDO LA LUNA EN ARIES¹⁰⁷

La Luna en [Aries] afligida de [Saturno], de Hermes

Cualquiera que adoleciere estando la Luna en el signo de Aries, principalmente estando menguante y tarda en curso, y entonces se hallare lastimada de la conjunción, opuesto o cuadrado de Saturno, el origen de la enfermedad será de frialdad o resfrío. Tendrá arromadizada la cabeza; los ojos, cargados y descaecidos; la respiración y garganta, ocupadas con catarro; y estilación de humor al pecho; los pulsos, débiles e inordinados; y el mal de noche, con más vehemencia; los interiores, hervientes; y la superficie del cuerpo, fría; y con el frío, entorpecidas las partes extremas; el ánimo, desmayado; y el estómago, con hastío y con sudores intempestivos. A estos se les han de aplicar cosas que calienten y amollenten o ablanden y desaten y que evacuen el vientre. Las sangrías /123v/ y detración de sangre son inútiles. Si la Luna no se aplicare a planeta fortuna, ni la mirare por lo menos de opuesto o cuadrado, no vivirá. Empero, si por cualquier aspecto se configurare con fortuna, convalecerá cómodamente; o sin duda de una enfermedad dará en otra, que causará aversiones y desvelos noturnos. Y si el planeta a quien se aplicare la Luna fuere Marte, la enfermedad ni cederá ni se remitirá; antes, cuando la Luna llegue al diámetro, morirá¹⁰⁸.

La Luna en [Aries] afligida de [Saturno], de Hipócrates

Si la Luna se hallare en Aries infortunada del opuesto o cuadrado de Saturno, la enfermedad será en la cabeza, inclinada a desvarío y frenesí, con variedad en los crecimientos y declinaciones; y estará el enfermo semejante al que no ve. Y el que ignorare astronomía no podrá saber ni conocer aquesto. Y si la Luna fuere en disminución de movimiento o luz, cuando haya vuelto al primer aspecto de Saturno, es a saber¹⁰⁹ cuando habiéndolo dejado y por otro aspecto lo volviere a mirar, la enfermedad se mudará en mejor o peor. En tal manera que si la Luna mirare otro infortunio, morirá; si empero no lo mirare, se librá el enfermo. Y cuando la Luna hubiere salido y apartado de estos dos aspectos, cobrará salud. Si bien cuanto la Luna no encontrare por cualquier aspecto con Júpiter o con Venus antes de la conjunción con el Sol, no se remitirá ni cederá el mal hasta la oposición o aspecto que tenga la Luna con el Sol.

¹⁰⁷ Nota de esta edición: prínceps: enfermedades, Luna en Aries.

¹⁰⁸ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁰⁹ Nota de esta edición: la locución adverbial *a saber* tiene acá valor especificativo: es traducción de *videlicet*, presente en el texto latino original. Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 3.

Y si la Luna no hubiere hallado alguna de las fortunas sino que encontrare con Mercurio, mirará el doliente. Y si fuere Marte el que hubiere encontrado, sanará como la enfermedad redunde en flegmas, por implicación de cualidades contrarias¹¹⁰. /124/

La Luna en [Aries] afligida de¹¹¹ [Marte] [Sol], de Hermes

Cualquiera que adoleciere estando la Luna en Aries en conjunción, opuesto o cuadrado con Marte o con el Sol, el mal que tuviere procederá de la cabeza, especial de la aflicción de las membranas del cerebro, con fiebres continuas y grandes desvelos de las noches. Tendrá intolerable sed; la boca, ardiente; la lengua, seca y perturbada; el pecho, abochornado; e inflamado el hígado; altos, levantados y mal ordenados los pulsos. El estudio que se ha de poner en la cura de estos y la indicación que se ha de tomar es de la sección de venas, y se les han de aplicar refrigerantes y mitigantes. Suele sobrevenir enajenación de juicio, deliración o frenesí. Si la Luna (mayormente antes que tenga aspecto con fortuna) se aplicare a la conjunción o aspecto de inimicicia con Saturno cuando acabare de llegar a él, entonces morirá el enfermo. Empero, si el aspecto fuere de planeta benéfico, aunque se hayan tenido cortas esperanzas de su vida, convalecerá enteramente¹¹².

La Luna en [Aries] afligida de [Marte] [Sol], de Hipócrates

Cualquiera que cayere enfermo estando la Luna en Aries con Marte o con el Sol, la enfermedad será en la cabeza por el calor del Sol, y será bien grave, con dolor en los pulsos de la cabeza. Tendrá calurosas y estuosas fiebres, sin alivio y no intermitentes. Será atormentado en las precordias, que apenas podrá hablar; porque el pulmón, los altos y los huecos tendrá ocupados un calor vehemente, que mostrarán los pulsos con vehemencia. Y será necesario que a estos se les abra la vena del corazón, y que se les ordenen alimentos y bebidas frías y cosas que mitiguen el calor, porque la enfermedad no se convierta en frenesí. Si la configuración hubiere sido del Sol y la Luna, y ella en el primer /124v/ aspecto se aplicare a Marte o a Saturno, morirá el enfermo dentro de siete días de la tal aplicación; y esto se entiende estando en aumento de luz. Y si la configuración primera fue con Marte y el aspecto siguiente fuere de inimicicia con el Sol, se puede temer lo mismo¹¹³.

¹¹⁰ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 3.

¹¹¹ Nota de esta edición: prínceps: afligida.

¹¹² Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹¹³ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 3.

CAPÍTULO 13. JUNTA DE MEDICINA Y ASTROLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO, CUALIDAD Y JUICIO DE LAS ENFERMEDADES, ESTANDO LA LUNA EN TAURO

Si al tiempo que tuvo principio la enfermedad caminaba la Luna por Tauro en conjunción, opuesto o cuadrado de Saturno, principalmente tarda en curso y disminuida en luz, el mal se originará de embriaguez, provocado de la plenitud. De cuya obstrucción nacerán fiebres; y los precordios y artículos serán trabajosamente molestados; los pulsos, inordinados y altos. Estará inflamado todo el cuerpo; y el pulmón, exulcerado; o enconados los bofes. A estos aprovecha la disminución de sangre y todo lo que reprimiere tal afecto y pasión. Si la Luna no se aplicare a benéfico, antes del diámetro tendrá fin el enfermo; pero si fuere ayudada de felices rayos de fortunas de una enfermedad sin esperanzas, saldrá como resucitado¹¹⁴.

Luna y Mercurio en [Tauro] aplicándose a [Saturno], y de [cuadrado] o [opuesto] con [Marte], de Hipócrates

Si la Luna creciente en luz y número y se hallare con Mercurio en Tauro, aplicándose a Saturno, mayormente en opuesto o cuadrado de Marte, la enfermedad /125/ precederá de zumos frígidos; o el enfermo estará todo frío y descoyuntado, que apenas podrá dar voz, y si hablare será con poco aliento; la boca del estómago tendrá dura con crudezas, que no pueda cocer el alimento; y en lo interior estará ardiente. Estos, pues, necesitan de medicamentos que disuelvan y desaten, porque este mal más participa de cólera y melancolía que de flegma. Véase cuando la Luna llegare al opuesto del lugar que tuvo en el principio de la enfermedad, que allí será grande el peligro, de mucha fatiga y trabajo para el enfermo. Y si entonces la Luna no hallare algún socorro de fortuna en aquel mismo signo, morirá el doliente; y si lo hallare, saldrá de la enfermedad de allí a ocho días¹¹⁵.

La Luna en [Tauro] afligida de [Marte], de Hermes

Si el acometimiento de la enfermedad sucediere estando la Luna en Tauro configurada con Marte por conjunción, opuesto o cuadrado, el mal procederá de plenitud de sangre. De que resultarán fiebres continuas, obstrucción o embarazo de todo el cuerpo, inflamación de cerviz y cuello. Tendrá atormentados los huesos; y de noche, inmoderadas vigiliás, y apetito a vino y a beber frío. A estos conviene mucho la sección de venas y cosas que adelgacen y mitiguen. Y si con esto a rebeldía de Marte no fuere favorecida la Luna de rayos felices de fortuna, al noveno día morirá el enfermo.

¹¹⁴ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹¹⁵ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 4.

Empero, si algún benéfico se configurare con ella de aspecto de amicitia, dentro de seis días saldrá de peligro¹¹⁶.

La Luna en [Tauro] afligida de [Marte], de Hipócrates

Cuando alguno adoleciere estando la Luna en Tauro de opuesto o cuadrado con Marte, la enfermedad procederá de sangre. Y sentirá el enfermo inmenso /125v/ calor; y será atormentado con sed, quejarse de noche y no podrá dormir, y apetecerá beber vino. A estos es necesario abrirles las venas y ordenarles¹¹⁷ fármacos que refresquen y humedezcan. Y si en el mismo signo se hallase Saturno con la Luna y no tuviere vista de benéfico, morirá el enfermo dentro de nueve días desde él en que adoleció¹¹⁸.

La Luna, Marte y el Sol en [Tauro], de Hipócrates

Si alguno enfermarse caminando la Luna por Tauro, y Marte y el Sol se hallaren en el mismo signo, la enfermedad apretará de noche en los huecos del cuerpo; que todo estará ardiente y la lengua como abrasada, encendidos los ojos, y la boca sacando fuera la lengua balbuciente y tartamuda, de cuya fiebre será causa la sangre; tendrá sed vehemente. Y a estos se necesita de abrirles las venas y de medicinas solventes; la bebida ha de ser fría y se debe huir de cosas calientes. Adviértase cuando la Luna llegare al trino del Sol, y si la enfermedad aflojare y fuere en alguna disminución, vivirá el enfermo; si empero entonces creciere, morirá cuando la Luna llegue al opuesto del Sol; y si encontrare por conjunción o buen aspecto con Júpiter o con Venus, no morirá¹¹⁹.

CAPÍTULO 14. JUNTA DE LA MEDICINA Y ASTROLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO, CUALIDAD Y JUICIO DE LAS ENFERMEDADES, ESTANDO LA LUNA EN GÉMINIS

La Luna en [Géminis] afligida de [Saturno], de Hermes

Si estando la Luna en Géminis enfermarse alguno, afligida de los rayos de Saturno por cuerpo o aspecto, principalmente diminuta en luz, el mal procederá /126/ de algún trabajo o cansancio grande o molimiento de algún camino; estará como descoyuntado, desatados los artículos o coyunturas, que apenas parezca que se puede unir o gobernarse.

¹¹⁶ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹¹⁷ Nota de esta edición: prínceps: ordenalles.

¹¹⁸ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 4.

¹¹⁹ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 4.

Estas enfermedades suelen ser breves; aunque si pasan de tres días, van en mucho crecimiento hasta el treinta. Acometerán unas calenturillas con descaecimiento de todo el cuerpo; y de noche cargará y continuará la violencia de la enfermedad gravemente. Serán los pulsos pequeños y raros; y el sudor, molesto con dolor en el bazo. Y si Marte por otro lado afligiere con rayos enemigos a la Luna, después del décimo día morirá el enfermo. Y si juntamente asistieren fortunas con aspectos felices en favor de la Luna, después de larga enfermedad cobrará salud¹²⁰.

La Luna en [Géminis] afligida de [Marte], de Hermes

Cualquiera que fuere asaltado de enfermedad estando la Luna en Géminis veloz en curso y en aumento de luz, y lesa de Marte por congreso o aspecto infausto, este tal será afligido de accidental cruel, desastrado y letal, con fiebres ardientes continuas y maliciosas, y obstrucciones o ligamientos o encogimientos; los pulsos serán inordinados y altos. A estos la disminución de sangre es de alivio. Y si la Luna con ningún buen aspecto de fortuna fuere recreada, mas antes impedida de alguna configuración con Saturno, tan solamente se diferirá el morir en cuanto la Luna llegare al opuesto de Marte. Si empero ella fuere mirada de planetas benéficos, se librá de un mal bien peligroso¹²¹.

La Luna en [Géminis], de Hipócrates

Si alguno enfermarse estando tan solamente en Géminis la Luna, la enfermedad será en la cabeza; y /126v/ entonces se ha de huir de la sección de venas y de aplicar cosas frías y húmedas, y se han de ordenar fármacos templados. Adviértase cuando la Luna estuviere en la oposición del Sol, y si alguna de las fortunas mirare de buen aspecto, vivirá el enfermo; y en otra manera, morirá. Si empero la Luna estuviere en Géminis cuando alguno adoleciere y la mirare fortuna de buen aspecto, vivirá, y la enfermedad se mudará en otra. Mas como la Luna se apartare de la fortuna y no encontrare otra en cuanto tarda en llegar al opuesto del Sol, el médico no podrá conocer qué enfermedad sea esta; empero, el enfermo saldrá de ella cuando la Luna llegue a la dicha oposición¹²².

La Luna en [Géminis] con el [Sol] y [Marte], de Hipócrates

Cualquiera que enfermarse estando la Luna en Géminis con el Sol y con Marte, la enfermedad que tuviere será agudísima, lloraránle los ojos y redundará en frenesí. Y el enfermo de sí mismo tendrá temor vergonzoso, y se le pondrán delante de la vista

¹²⁰ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹²¹ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹²² Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 5.

diversas fantasmas y figuras horribles; tendrá muy profundos los pulsos, que apenas se le hallarán, y dolor de cabeza. A este tal de ninguna manera se le ha de sacar sangre: hásele de ordenar alimento leve y corta bebida, que tenga la cama en lugar templado. Y véase cuando la Luna estuviere en aspecto cuarto del lugar que tuvo donde comenzó la enfermedad, porque entonces las más veces mueren estos, por ser cuando el mal se mueve. Y cuando la Luna estuviere con el Sol y con Marte en Géminis, y la mirare fortuna de buen aspecto, y la Luna estuviere aumentada en número y luz, se librá el enfermo¹²³ cuando ella llegue al cuarto aspecto del lugar y en que se halló al principio de la enfermedad. Y así no se ha de usar de medicamentos, /127/ sino tan solamente se ha de ordenar alimento leve, baños, y que esté en lugar alto desahogado y que procure sentarse¹²⁴.

CAPÍTULO 15. JUNTA DE MEDICINA Y ASTROLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO, CUALIDAD Y JUICIO DE LAS ENFERMEADES, ESTANDO LA LUNA EN CANCRO

La Luna en [Cancro] afligida de [Saturno], de Hermes

El insulto que aconteciere estando la Luna en Cancro o asalto de enfermedad con vista enemiga de Saturno procederá de haberse bañado o mojado y de frío; causará estilaciones al pecho, tos, angustias, obstrucciones, encogimientos, pequeñas y lentas fiebres. Y si la Luna no tuviere auxilio de planetas fortunas, mas antes fuere oprimida de conspiración y curso de maléficos, el mal será de muerte¹²⁵.

La Luna en [Cancro] afligida de [Saturno], de Hipócrates

Si la Luna estuviere en Cancro cuando alguno enfermarse y la mirare Saturno de opuesto o cuadrado, la enfermedad será de zumos fríos de algún lugar húmedo o baños; perderá el olfato, cerrárase el pecho con tos y dificultosa respiración; el pulso estará grandemente apremiado; quejarse de pasiones del estómago, del riñón y de los intestinos. Este, pues, necesita de medicamento leniente que ablande el pecho y que mitigue la tos. Si Saturno no estuviere con la Luna y no la mirare alguna fortuna en cuanto llega al cuarto aspecto del lugar en que estuvo cuando el enfermo adoleció, el tal es de muerte cerca del día /127v/ décimo. Empero, si la Luna tuviere vista de benéfico, vivirá con dificultad y trabajo¹²⁶.

¹²³ Nota de esta edición: prínceps: fermo.

¹²⁴ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 5.

¹²⁵ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹²⁶ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 6.

La Luna en [Cancro] afligida de [Marte], de Hermes

Si alguno adoleciere estando la Luna en Cancro oprimida de Marte, la enfermedad procederá de sangre, cólera, y eversión o revolvimiento de estómago; a que se deben aplicar refrigerantes. Y si planetas fortunas no auxiliaren a la Luna con felices rayos, cerca del próximo cuadrado que tuviere con el lugar del acometimiento del mal, será despojado de la vida. Si empero el ímpetu de los rayos maléficis fuere rechazado de los benévolos después del próximo cuadrado, será libre y fuera de riesgo¹²⁷.

La Luna en [Cancro] afligida de¹²⁸ [Marte], de Hipócrates

Si al principio de la enfermedad estuviere la Luna en Cancro y la mirare Marte de opuesto o cuadrado, padecerá el enfermo vómitos o dolor de estómago; el cual necesita de medicamentos que refresquen, recreen y rehagan el estómago. Y si fortuna fuerte y bien afecta no mirare a la Luna en aquel mesmo lugar, antes que llegue la Luna al cuarto aspecto o a otro del lugar que tuvo, morirá el enfermo¹²⁹.

La Luna en [Cancro], de Hipócrates

Si estando la Luna en Cancro vacua en curso adoleciere alguno, la enfermedad procederá de beber demasiado. Hincháranse las venas y se le recalzarán, y se entristecerá grandemente; de noche, deseará sentarse derecho y en alto, arrojará la ropa de la cama; no gustará de conversaciones sino de tentar lo frío. Cuando la Luna llegare al opuesto de Cancro, si fortuna de buen aspecto mirare a la Luna, se librárá. Mas si hallare a Marte o al Sol, la enfermedad se aumentará, crecerá el calor y el pulso mostrará grandes crecimientos; y /128/ perseverará el mal en cuanto la Luna llega al cuarto aspecto o al opuesto del lugar que tuvo. Estos temen la noche, porque en esta se les representa o ven alguna cosa horrenda, y por esto suelen dar voces trabajosamente. Empero, cuando la Luna llegare al aspecto trino, hallándose allí fortuna favorable, cobran salud; si no la hallaren, mudárase la enfermedad en otra, de que convalecerán cuando la Luna volviere al lugar que tuvo al principio del mal. Si empero allí no hallare fortuna, morirán; y si la hallare de buen aspecto, volverán a su primera salud¹³⁰.

¹²⁷ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹²⁸ Nota de esta edición: prínceps: afligida.

¹²⁹ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 6.

¹³⁰ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 6.

La Luna en [Cancro] con [Saturno] [Júpiter], de Hipócrates

Si al principio de la enfermedad, estando la Luna en Cancro, se hallaren con ella Saturno y Júpiter, será enfermedad de treinta días, procedida de zumos frígidos, pero vivirá el enfermo¹³¹.

La Luna en [Cancro] con [Saturno], [Marte] y [Mercurio], de Hipócrates

Si la Luna estuviere en Cancro al principio de la enfermedad con Saturno, Marte y Mercurio, procederá de mucho estudio, de leer y escribir, y causada de melancolía. Y así se ha de usar de medicinas que expelan la cólera negra, que es la melancolía. Y cuando la Luna saliere de este signo y encontrare con fortuna, será restituido a la salud, y cuando la Luna llegue al cuadrado de aquella fortuna. Si encontrare con algún infortunio, tiene grande riesgo de la vida, y cuando la Luna llegue al cuarto aspecto de aquel infortunio. Si hallare algún buen planeta, se librará cuando la Luna llegue al opuesto del lugar en que estuvo. Empero, si hallare infortunio, la enfermedad será larga y retardará tanto tiempo cuanto la Luna vuelva al lugar que tuvo al principio de la enfermedad, y entonces será restituido a la salud. Y si la Luna encontrare con infortunio /128v/ por mal aspecto, cuando llegare a la oposición se demerará el doliente. Si empero hallare fortuna, se mudará la enfermedad en otra de que sanará¹³².

La Luna en [Cancro] con [Saturno], [Marte] y [Venus], de Hipócrates

Si al principio de la enfermedad la Luna estuviere en Cancro con Saturno, Marte y Venus, procederá del cansancio de algún camino o por demasiado coito. Dará el enfermo muchos vuelcos en la cama y se sentirá con flaqueza. Y así no se le ha de sacar sangre ni hacer evacuación de vientre; antes, se han de estudiar comidas y substancias que renueven la virtud, y se han de huir cosas frías. Cuando la Luna saliere de este signo y llegare a la oposición y no hallare algún planeta, es muy de temer; pero si hallare fortuna, presto será restituido a la salud; y si no la hallare, crecerá la enfermedad y morirá¹³³.

¹³¹ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 6.

¹³² Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 6.

¹³³ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 6.

CAPÍTULO 16. JUNTA DE LA MEDICINA Y ASTROLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO, CUALIDAD Y JUICIO DE LAS ENFERMEDADES, ESTANDO LA LUNA EN LEÓN

La Luna en [León] afligida de [Saturno], de Hermes

Si estando la Luna en León afligida de Saturno adoleciere alguno, el origen de la enfermedad será de plenitud de sangre. Y la redundancia moverá y excitará hervores por todo el pecho, y se adelgazarán los precordios (telas del corazón), con calenturas intensas, y pulsos perturbados, internos y externos ardores. A estos se les han de aplicar cosas que calienten y mitiguen. Y si la Luna no fuere favorecida de /129/ benéficos, al opuesto de la Luna con Saturno morirá el enfermo. Si empero sucediere que saludables rayos de planetas benévolos ocurrieren a la Luna, aunque parezca haber estado desafuciado escapará de la muerte y vivirá¹³⁴.

La Luna en [León] afligida de [Saturno], de Hipócrates

Si al principio de la enfermedad estuviere la Luna en León y la mirare Saturno de opuesto o cuadrado, el mal procederá de melancolía y del bazo. Causará dolor de cabeza y vómitos; apasiguaránse cerca de la noche, y la calentura será intensísima, y el mal será más interno de la parte de dentro que externo de la exterior, y con la falta de deslizamiento de vientre. Y si la Luna no fuere vista de alguna fortuna, morirá cuando llegue al cuarto aspecto de León; y si acaso la mirare fortuna, cobrará salud cuando llegue al cuarto aspecto¹³⁵.

La Luna en [León] afligida de [Marte], de Hermes

Cualquiera que adoleciere estando la Luna en León infestada de Marte, el mal que tuviere procederá de plenitud de sangre. Tendrá calenturas y corrimientos líquidos y vagos; los pulsos, flojos; el ánimo, desmayado; gravado el cuerpo; y sin algún apetito, con impetuoso e inexpugnable sueño, adelgazamiento, flaqueza y debilidad de todo el cuerpo, las pasiones y afectos del corazón varios. A estos se les han de aplicar refrigerantes y adstringentes. Y aunque la salida de estos males es peligrosísima, porque si en rayos de maléficos tropezare la Luna, después de los nueve días mueren; empero, si planetas benévolos socorrieren, después del opuesto de la Luna con Marte dará treguas el mal¹³⁶. /129v/

¹³⁴ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹³⁵ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 7.

¹³⁶ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

La Luna en [León] afligida de [Marte], de Hipócrates

Si adoleciere alguno estando la Luna en León mirada de Marte por opuesto o cuadrado, la enfermedad se origina de copiosa abundancia de sangre; y el enfermo sentirá calor vehemente, y será arrebatado y afligido de dos fiebres. Con estos se ha de usar de cosas frías y secas en comidas y bebidas. Y si alguna fortuna mirare a la Luna, después de grande fatiga mejorará; y si fortuna no mirare, irá a peor. Por lo cual, si fortuna no mirare de buen aspecto, morirá cuando la Luna llegue al opuesto del lugar que tuvo al principio de la enfermedad. Y si primero mirare infortuna, que llegue la Luna al cuarto aspecto morirá. Y si la Luna estando en León, Marte o el Sol la miraren de cuadrado, ardientemente le arderán las entrañas al enfermo y los intestinos, dolerale el pecho y la cabeza, y tendrá los pies y las manos frías. A estos conviene la sección de sangre como la Luna no esté en signo que impida la sangría; y si estuviere, se ha de aguardar a que la Luna esté en la mitad de su luz, esto es ni en el extremo de la creciente ni en el de la menguante; y untarásele los pies al enfermo con untura que corrija la frialdad¹³⁷.

La Luna en [León] con [Marte] o el [Sol], de Hipócrates

Si Marte o el Sol se hallaren con la Luna en el signo de León al principio de la enfermedad, procederá de dolor de corazón. Y cuando la Luna llegare al cuarto aspecto del lugar en que al principio de la enfermedad estuvo, se debe grandemente temer de la vida del enfermo. Pero como la Luna careciere de estos aspectos, y hallare a Júpiter en el camino o a Venus antes que llegue al aspecto cuarto, mejorará; persuado que se use de baños con el enfermo, y se le ponga la cama en lugar /130/ fresco. Si empero la Luna encontrare a Saturno, entonces el mal se convertirá a la vejiga y urina, y sanará cuando la Luna vuelva al lugar que al principio tuvo¹³⁸.

La Luna en [León] con [Mercurio] o con [Saturno] afligida del [Sol] [Marte], de Hipócrates

Si alguno adoleciere estando la Luna en León con Mercurio o con Saturno y encontrare al Sol o a Marte, llegará el enfermo al extremo de la vida. Y será enfermedad larga del dolor del corazón, y es muy de temer se convierta en frenesí. Hase de usar de cosas templadas en frialdad, y se le ha de ordenar no esté en lugar resplandeciente. Nótese cuando la Luna llegare al cuadrado de aquel lugar que tuvo en el principio de la enfermedad. Y si entonces fuere en crecimiento, será larga y morirá de ella;

¹³⁷ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 7.

¹³⁸ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 7.

y si fuere en disminución, se librárá cuando llegue la Luna a la oposición; y si la Luna encontrare infortunio, vivirá mientras acaba de dar la vuelta y llega al lugar que tuvo cuando el enfermo adoleció¹³⁹.

CAPÍTULO 17. JUNTA DE MEDICINA Y ASTROLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO, CUALIDAD Y JUICIO DE LAS ENFERMEDADES, ESTANDO LA LUNA EN VIRGO

La Luna en [Virgo] afligida de [Saturno], de Hermes

Si alguno enfermare estando la Luna en Virgo impedida de Saturno por conjunción o mal aspecto, el mal procederá de mal cocimiento y crudezas del estómago; los intestinos, tripas y asadura, las entrañas y precordios (telas del corazón) tendrá fatigados /130v/ con apretadas e inordinadas fiebres. A estos tales se les ha de ordenar calefacientes, emollientes y disolventes. Si la Luna no se aplicare a fortunas por cuerpo o aspecto, cerca de los catorce días morirá. Pero si la vehemencia de Saturno fuere quebrantada con rayos benéficos, podrán ser restituidos a la salud, aunque quedarán valetudinarios¹⁴⁰.

La Luna en [Virgo] afligida de [Saturno], de Hipócrates

Si cuando uno adoleció estuvo la Luna en Virgo opresa del opuesto o cuadrado de Saturno, padecerá dolor de estómago y del vientre; y en las telas de los intestinos se habrá hecho alguna apostema procedida de pituita alba, que es la flegma. Y a estos algunas veces los aflige el calor, tienen los pulsos débiles; y este mal ninguno que no fuere astrónomo lo podrá conocer. Hanse de usar de cosas frías templadas; y esta junta de humor corrompido se ha de curar sin abrirla; y finalmente es mal largo. Y si la Luna tuviese vista de fortuna, saldrán de él después de muchos días; empero, si mirare infortunio, morirán a los cuarenta días¹⁴¹.

La Luna en [Virgo] afligida de [Marte], de Hermes

El que enfermare estando la Luna en Virgo oprimida de Marte, la enfermedad que tuviere será de flujo de vientre con exulceración de los intestinos, que es llaga o enconamiento en tripas y asadura; tendrá fiebres pequeñas y grande descaecimiento con los flujos; los pulsos estarán remisos y densos; tendrá revolvimientos de estómago,

¹³⁹ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 7.

¹⁴⁰ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁴¹ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 8.

vómitos y hastío en la comida. A estos se ha de ocurrir con obstruentes que repriman. Y si la crueldad y malicia de Marte no la corrigieren benéficos, se consumirá el enfermo después de treinta días; empero, reprimido Marte con rayos felices de benéficos y favorecida la Luna, no causará corrupción ni muerte¹⁴². /131/

La Luna en [Virgo] lesa del [Sol] o [Marte], de Hipócrates

Si al principio de la enfermedad se hallare la Luna en Virgo lesa del opuesto o cuadrado de Marte o del Sol, el mal será producido de grande e interno calor; a que frecuentemente sucede aselación¹⁴³, que es señal debajo del brazo; que produce sangre y veneno o humores que prefieren al veneno. Los pulsos son fuertes y algunas veces no se hallan; padecen dolor del corazón y fatigas en el estómago. A estos no se les han de aplicar medicinas poderosas, sino medicamento estíptico que estraña y apriete, y que fortalezca y corrobore el estómago; y el medicamento y alimento que se les ordenare ha de ser lenio y blando. Y si algún infortunio mirare a la Luna, morirá el enfermo en breve tiempo dentro de treinta días; y si alguna fortuna la mirare, vivirá¹⁴⁴.

La Luna en [Virgo] vacua en curso, de Hipócrates

El que enfermarse estando la Luna en Virgo vacua en curso tendrá el estómago débil y cual vez flujo del vientre; y escozor de urina y la vejiga afectada, será vejado de la cólera parasina¹⁴⁵ o verde y urinará dificultosamente. Si se hallare con la Luna Marte o Mercurio o el Sol, la enfermedad será grave; y apenas podrá hablar, y padecerá flujo de vientre; necesita remedios estipantes que acompañen el vientre. Y es muy de temer su muerte cuando la Luna llegue al opuesto del lugar que tuvo al principio de la enfermedad: y si la mirare fortuna, vivirá; no empero si no la mirare. Demás de esto, si se hallare a Saturno con la Luna, o a Mercurio o a Venus o a Júpiter, será enfermedad muy larga; padecerá de la cabeza, y no se verá libre del mal hasta que la Luna vuelva al lugar que tuvo al principio de la enfermedad¹⁴⁶. /131v/

¹⁴² Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁴³ Nota de esta edición: se refiere a dolor de axila. Es traducción de Figueroa del latín *asselatio* (variante inusual de *axillatio*, derivado de *axilla*) presente en Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 8.

¹⁴⁴ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 8.

¹⁴⁵ Nota de esta edición: del latín *prasina* ('de color verde [como el puerro]'), que figura en Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 8.

¹⁴⁶ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 8.

CAPÍTULO 18. JUNTA DE MEDICINA Y ASTROLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO, CUALIDAD Y JUICIO DE LAS ENFERMEDADES, ESTANDO LA LUNA EN LIBRA

La Luna en [Libra] afligida de [Saturno], de Hermes

El que adoleciere estando la Luna en Libra infortunada por congreso o aspecto de Saturno, principalmente minuta en movimiento y luz, el mal que tuviere procederá de beber demasadamente vino; los insultos de la enfermedad serán de noche, irritando del rededor de la cabeza al pecho estilaciones, toses y enronquecimiento; tendrá el pecho gravado y cerrado con ahogos y cansancios, el vientre empachado y con hastío a la comida; las accesiones o crecimientos de calenturillas se duplicarán de noche con dolores continuos; los pulsos serán remisos. Estos se han de restaurar y recrear con caleficientes, que si la Luna no encontrare aspecto alguno, principalmente hasta llegar al diámetro, el mal se desvanecerá y disolverá. Si empero caminando por signos masculinos tocare el círculo del diámetro a la luna nueva, con desiguales y frecuentes ímpetus de la enfermedad reconvalecerá. Y si la Luna con movimiento tardado, sin crecimiento ni disminución de él ni de luz en este inter, y en cualquier modo mirare fortuna, provocará a flujo de sangre y expelará el mal; bien que en largo tiempo será restituido a la salud, quedando amarillo o cárdeno. Empero, si Marte impidiere de cuarto aspecto, morirá antes de incidir en otro género de enfermedad¹⁴⁷. /132/

La Luna en [Libra] afligida de¹⁴⁸ [Saturno], de Hipócrates

Si enfermarse alguno estando la Luna en Libra y la mirare Saturno de opuesto o cuadrado, el mal se originará de beber demasadamente vino, y la enfermedad será mayor si la Luna estuviere diminuta en número y luz; será lastimado en los ojos y doleránle a tiempos, quejarse del pecho, tendrá tos concitada de la flegma dominante en el pulmón y cierta calentura leve. Este necesita de medicina y regimiento templado. Y si la Luna fuere vista de Marte por cuadrado o por opuesto, morirá; si empero no la mirare, vivirá y será libre cuando la Luna llegue al lugar en que estuvo al principio de la enfermedad¹⁴⁹.

La Luna en [Libra] afligida de [Marte], de Hermes

Estando la Luna en Libra oprimida de Marte, la enfermedad que entonces acometiere procederá de plenitud de sangre; de que resultarán intensas fiebres, pulsos levantados,

¹⁴⁷ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁴⁸ Nota de esta edición: prínceps: afligida.

¹⁴⁹ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 9.

desvelos y vigilias de la noche, con inflamación de todo el cuerpo. La medicina para estos es la disminución de sangre y los fármacos que tales males impugnan. Si planeta benéfico no favoreciere a la Luna, grande discrimen se puede pronosticar, y sumo riesgo en cuanto la Luna llega al opuesto de Marte; pero si con rayos de fortunas fuere favorecida y recreada, volverá a vivir el enfermo¹⁵⁰.

La Luna en [Libra] lesa de [Marte] o [Saturno], de Hipócrates

Si estando la Luna en Libra la mirare Marte o Saturno de cuadrado, opuesto o conjunción, la enfermedad que en este tiempo sucediere será de sangre, y la fiebre vehemente y noturna. Dormirá muy mal el enfermo y apenas tendrá sueño; y las más veces resulta apostema de pituita alba, que es de flegma. Estos se han de medicinar con medicamentos templados. /132v/ Y como la Luna no tenga aspecto de infortuna, se librarán; pero teniéndolo cuando llegue a la oposición morirán en espacio de veinte y tres o treinta y tres días. Y si la Luna tuviere aspecto de fortuna, sanarán cuando llegue al opuesto del lugar en que estuvo al principio de la enfermedad¹⁵¹.

Luna en [Libra] peregrina, de Hipócrates

Si la Luna se hallare en Libra peregrina, el mal cargará en manos y pies del que entonces enfermare. Tendrá calenturas, gravados y soñolientos los ojos, y hablará balbuciente. Necesita de medicamento y regimiento frígido y húmedo, y de que se le abran las venas. Salida que sea la Luna del lugar que tuvo al principio de la enfermedad, si tuviere aspecto de fortuna o se hallare con ella, cobrará salud cuando la Luna llegue a la oposición del dicho lugar; y si no hallare planeta fortuna sino infortuna, morirá¹⁵².

Luna en [Libra] opresa de [Marte] [Sol] [Mercurio], de Hipócrates

Si la Luna al principio de la enfermedad estuviere en Libra y el Sol o Marte en su opuesto, el mal será grave y en la cabeza; y lo mesmo será si se hallase Mercurio con la Luna. Llenáranse los ojos de lágrimas al enfermo. Necesita de disminución de sangre y de medicina solvente. Y si la Luna cuando saliere del lugar que tuvo al principio de la enfermedad encontrare a Júpiter primero que a Venus, será sanable; empero, si fuese lo contrario, morirá¹⁵³. /133/

¹⁵⁰ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁵¹ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius, 9.

¹⁵² Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius, 9.

¹⁵³ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius, 9.

CAPÍTULO 19. JUNTA DE MEDICINA Y ASTROLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO, CUALIDAD Y JUICIO DE LAS ENFERMEDADES, ESTANDO LA LUNA EN SCORPIO

Luna en [Escorpión] afligida de [Saturno], de Hermes

Estando la Luna en Escorpión vejada de Saturno, el mal que entonces sucediere afligirá las partes secretas y vergonzosas con exulceraciones, llagas, enconamientos, o encordios en las ingles y daño en la vía excremental. Si la Luna estuviere creciente en luz y en número, corregirá estos accidentes, especial con buenos aspectos de Júpiter¹⁵⁴.

La Luna en [Escorpión] lesa de [Marte], de Hermes

Si estando la Luna en Escorpión en luz y en número minuta fuere acometida de Marte socorriendo benéfica, convalecerá el enfermo. Si estuviere en aumento de número y luz, y no favoreciere fortuna, antes de llegar al opuesto del lugar, morirá¹⁵⁵.

La Luna en [Escorpión] opresa de [Saturno], de Hipócrates

Si estando la Luna en Escorpión la mirare Saturno de opuesto o cuadrado, la enfermedad del que en este tiempo adoleciere será por pecar la sangre en corrupción o por causa de veneno. Y si la Luna estuviere en disminución de luz y no la mirare fortuna, este tal morirá; pero como la Luna se hallase creciente en luz y en número, y tuviere aspecto de planeta fortuna, cobrará salud y vivirá¹⁵⁶.

La Luna en [Escorpión] lesa de [Marte] y [Júpiter], de Hipócrates

Si estando la Luna en Escorpión, Marte y Júpiter la /133v/ miraren de opuesto o cuadrado, y alguno entonces adoleciere, será el calor de la fiebre intenso; necesita de fármaco templado solvente. Y si después de apartada la Luna de aquel lugar se juntare con Júpiter, cobrará salud¹⁵⁷.

La Luna en [Escorpión] peregrina, de Hipócrates

Si estando la Luna peregrina en Escorpión enfermarse alguno, el mal será en los pies al principio leve y que no se hará caso de él. Por lo cual las más veces se abriga y produce absceso, que es ayuntamiento de humor corrupto, que afecta la vejiga y la

¹⁵⁴ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁵⁵ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁵⁶ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 10.

¹⁵⁷ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 10.

urina; y por aquellas partes suelen hacerse póstulas. Y cuando la Luna llega al trino del lugar en que la enfermedad tuvo principio, causa calientes fiebres; y si la Luna llegare al cuarto aspecto del Sol sin hallar fortuna, morirá el enfermo; y si la hallare, se descubrirá la apostema en alguno de los dichos lugares y vivirá. Este necesita de medicamento con que aquel humor se descubra en solo baño, porque otro lugar frío o caliente no es a propósito¹⁵⁸.

La Luna en [Escorpión] con [Marte] y [Saturno], de Hipócrates

Si estando la Luna en Escorpión se hallaren con ella Marte y Saturno, el que en esta ocasión enfermarse tendrá grandes y ardentísimas calenturas. Por lo cual se le ha de ordenar medicamento que disminuya la flegma y no se ha de hacer sección de venas. Y cuando la Luna saliere de aquel lugar, si la mirare fortuna, a los catorce días se retraerá la enfermedad; si empero no mirare fortuna, durará el mal hasta los veinte días¹⁵⁹. /134/

CAPÍTULO 20. JUNTA DE MEDICINA Y ASTROLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO, CUALIDAD Y JUICIO DE LAS ENFERMEDADES, ESTANDO LA LUNA EN SAGITARIO

La Luna en [Sagitario] ofendida de [Saturno], de Hermes

La Luna en Sagitario oprimida de Saturno, principalmente en luz y en número minuta, la enfermedad que en este tiempo tuviere principio procederá de flujo delgado y sutil, con corrimientos de humores acerbos y penosos, dolor en los artículos, y fiebres con horror, y espeluzamiento de frío; con que el calor de las partes interiores corrige y refrigera las extremidades que estarán frías. A estos se ha de ocurrir con mitigantes y calefactantes. Y si la Luna tuviese congreso o aspecto con benéficos, se librá el enfermo¹⁶⁰.

Luna en [Sagitario] afligida de [Saturno], de Hipócrates

Si estando la Luna en Sagitario la mirare Saturno de oposición o cuadrado, y alguno enfermarse entonces, el mal será de flegma. Y todo el universo del corazón sentirá afectado de calor; y los extremos, frígidos. La enfermedad durará en cuanto la Luna se junta con Saturno; y si encontrare con fortuna, no pasará el mal más adelante de cuanto la Luna llega al opuesto del lugar en que estuvo al principio¹⁶¹.

¹⁵⁸ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius, 10.

¹⁵⁹ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius, 10.

¹⁶⁰ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁶¹ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius, 11.

La Luna en [Sagitario] afligida [Marte], de Hermes

Si estando la Luna en Sagitario en aumento de número y luz fuere oprimida de Marte, el mal que le sucediere entonces procederá de embriaguez y plenitud; /134v/ de que se engendran enfermedades letales, fiebre flojas, pasiones coléricas y melancólicas, solución y desatamiento de vientre; causa pulsos remisos y flacos. A estos se les ha de socorrer con refrigerantes y obstruents. Y si la Luna no tuviere vista de planeta benéfico, al séptimo día morirá el doliente; empero, si fuere vista de fortuna, en cuanto la Luna llega al diámetro de Marte, será el enfermo afligido; y luego que se vaya apartando, irá cobrando salud¹⁶².

La Luna en [Sagitario] afligida de [Marte], de Hipócrates

Estando la Luna en Sagitario en aumento de luz y número, si Marte la mirare de opuesto o cuadrado, la enfermedad que sucediere no la conocerá el médico sin ser astrónomo, dice Hipócrates; porque a veces da en la cabeza, a veces en todo el cuerpo, y a veces aflige otras singulares partes. Y procede de haberse bañado con exceso; o por causa de habiéndose escalentado, de repente concibió el pecho y la cabeza algún frío que causó vómitos y soltura de vientre. Estas necesitan de medicamento estipante que conforte pero leve, y de dieta y alimento leve. Y si la Luna en saliendo de Sagitario encontrare a Saturno, morirá el enfermo; y si encontrare fortuna, vivirá, habiendo padecido inmensas fatigas¹⁶³.

La Luna en [Sagitario] con [Júpiter] o con [Venus], de Hipócrates

Si la Luna se hallare en Sagitario con Júpiter o Venus, y alguno en esta ocasión enfermarse, será de tos con dolor del pecho. Empero, cuando la Luna estuviere fuera de este signo y la mirare Saturno, la enfermedad se alargará hasta veinte y cuatro días y saldrá de ella. Necesita de medicamento mollente¹⁶⁴; y guárdase de baños, que serán nocivos¹⁶⁵. /135/

¹⁶² Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁶³ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 11.

¹⁶⁴ Nota de esta edición: participio activo de *mollir*, arcaísmo de *mullir* ('ablandar'), con el que Figueroa traduce el término latino *molliente* presente en Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 11.

¹⁶⁵ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 11.

CAPÍTULO 21. JUNTA DE MEDICINA Y ASTROLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO, CUALIDAD Y JUICIO DE LAS ENFERMEDADES, ESTANDO LA LUNA EN CAPRICORNIO

La Luna en [Capricornio] lesa de [Saturno], de Hermes

Si estando la Luna en Capricornio minuta en número y luz oprimida de Saturno adoleciere alguno, el mal tendrá origen de haberse mojado o bañado con agua fría; y amenaza con destilaciones delgadas y sutiles, embarazo en el pecho, dificultad en el pulmón y en la respiración, con tos —que de noche cargará más—, y fiebres intensas. A estos males se les han de aplicar mitigantes y calefactantes. Y si la Luna tuviere congreso o aspecto con benéfico, produce enfermedad larga, pero no mortal¹⁶⁶.

La Luna en [Capricornio] afligida de [Saturno], de Hipócrates

Si estando la Luna en Capricornio mirada de Saturno por cuadrado o por opuesto adoleciere alguno, y ella se hallare diminuta en luz y número, el mal procederá porque del demasiado trabajo derramó algún gran sudor, y mucho ejercicio fue arrebatado de algún frío; concluyéronse los humores, y con fuertes estornudos sacuden el cerebro, affigese el estómago, y en los huecos del cuerpo se enciende calentura, o por el demasiado ejercicio o por la sangre. A estos se han de curar con cosas templadas. Y si la Luna tuviere vista con fortuna, saldrá finalmente del mal con grande trabajo; y si fortuna no la mirare, morirá dentro de treinta días¹⁶⁷. /135v/

La Luna en [Capricornio] afligida de [Marte], de Hermes¹⁶⁸

Si adoleciere alguno estando la Luna en Capricornio ofendida de Marte, la enfermedad procederá de vómito colérico y de falta de digestión. El afecto o pasión de estos está lleno de peligro; fátales el apetito del estómago. La intención de los nervios es molesta; infesta el flujo del vientre; con aguda cólera exaspera los dedos; trae exulceración o enconamiento, continuas y vagas calenturas; y con la inflamación del pecho affigen; los pulsos son remisos. Y a estos se les han de aplicar obstruentes y constringentes. Y si la Luna no se aplicare a benéficos, cuando llegue al opuesto de Marte morirá el enfermo; y si algún benéfico socorriendo a la Luna refrenare la violencia de Marte, después del séptimo día será restituido a la salud¹⁶⁹.

¹⁶⁶ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁶⁷ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 12.

¹⁶⁸ Nota de esta edición: prínceps: Hermes.

¹⁶⁹ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

La Luna en [Capricornio] afligida de [Marte], de Hipócrates

Si estando la Luna en Capricornio mirada del opuesto o cuarto aspecto de Marte enfermarse alguno, será la causa vómito e intenso calor que padecerá; con desataimiento y solución de vientre, el cual y el estómago le arderán; hinchárase y tendrá calentura ardiente y con mucho sudor derramada; el pulso no siempre será igual. Este tal necesita de medicina refrigerante. Y si la Luna fuere mirada de benéfico, vivirá, si bien los menos estará enfermo cincuenta o sesenta días¹⁷⁰.

La Luna en [Capricornio] con [Marte] y el [Sol], de Hipócrates

Si la Luna al principio de la enfermedad se hallare en Capricornio con Marte y el Sol, se originará de algún trabajo hecho junto al fuego por el exceso del calor; y tendrá calentura por uno y otro humor colérico y flemático. Este tal guárdese del baño y de mojar el cuerpo en agua fría. Y cuando la Luna hubiere salido de este lugar y llegare al opuesto de él, saldrá del mal¹⁷¹. /136/

CAPÍTULO 22. JUNTA DE MEDICINA Y ASTROLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO, CUALIDAD Y JUICIOS DE LAS ENFERMEDADES, ESTANDO LA LUNA EN ACUARIO

La Luna en [Acuario] afligida de [Saturno], de Hermes

Si estando la Luna en Acuario tarda o veloz, creciente o manguante, oprimida de Saturno, tuviere principio alguna enfermedad, el origen será del cansancio de demasiado trabajo y desvelos; el mal será remiso con desigual intención, hasta que la Luna llegue a la oposición, y entonces convalecerá especial con aspecto de fortuna¹⁷².

La Luna en [Acuario] afligida de [Saturno], de Hipócrates

Si estando la Luna en Acuario aumentada en número y luz la mirare Saturno de opuesto o cuadrado, y alguno entonces adoleciere, la causa será el demasiado trabajo, que causa afluencia de sangre; y a veces crecerá el mal, y a veces tendrá disminución. Y es de temer la muerte de este en la oposición de la Luna. Y si entonces mejorare, vivirá acaso hasta el catorceno; y finalmente morirá al cuarenta y un días¹⁷³.

¹⁷⁰ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 12.

¹⁷¹ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 12.

¹⁷² Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁷³ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 13.

La Luna en [Acuario] oprimida de [Marte], de¹⁷⁴ Hermes

Si hallándose la Luna en Acuario en movimiento tarda y menguante en luz afligida de Marte enfermarse alguno, la causa será de afectos y pasiones acérrimas y agudísimas. Empero, con vista de fortuna cobrará salud el enfermo¹⁷⁵.

La Luna en [Acuario] peregrina, de Hipócrates

Si la Luna estuviere peregrina en Acuario, la enfermedad /136v/ que causare entonces será en las entrañas; padecerá fiebres ardientes diurnas con desfallecimiento de ánimo. Empero, cuando la Luna se hallare con el Sol crecerá el mal; y véase cuando salga de con él. Y si hallare fortuna antes que llegue al lugar que estuvo al principio de la enfermedad, saldrá de ella; si empero no encontrare fortuna, morirá¹⁷⁶ el doliente¹⁷⁷.

La Luna en [Acuario] con [Saturno], de Hipócrates

Si la Luna al principio de la enfermedad se hallare en Acuario con Saturno, procederá de melancolía, y es cólera negra. Y si la Luna estuviere en aumento de luz y número, y antes de llegar al opuesto del lugar que tuvo al principio de la invasión encontrare fortuna, sanará; y si no la encontrare, morirá¹⁷⁸.

CAPÍTULO 23. JUNTA DE MEDICINA Y ASTROLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO, CUALIDAD Y JUICIO DE LAS ENFERMEADES, ESTANDO LA LUNA EN PISCIS

Luna en [Piscis] afligida de [Saturno], de Hermes

Si estando la Luna en Piscis diminuida en luz y movimiento fuere afligida de Saturno, la enfermedad que entonces sobreviniere procederá de frialdad de haberse bañado; tendrá distilaciones, y fiebres continuas y molestas, rigores, y accesiones frecuentes, acezamientos, y punzadas en las tetas, en tensiones los precordios o estiramientos de las telas del corazón. A estos se les han de aplicar calefacientes y mitigantes. Y si la Luna no fuere favorecida de benéficos, cuando llegue al opuesto de Saturno morirá

¹⁷⁴ Nota de esta edición: prínceps: di.

¹⁷⁵ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁷⁶ Nota de esta edición: prínceps: morirara.

¹⁷⁷ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 13.

¹⁷⁸ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 13.

el enfermo; pero /137/ si se aplicare a benéficos, en separándose de la oposición sanará, y por largo tiempo quedará atormentado y los niervos doloridos¹⁷⁹.

La Luna en [Piscis] afligida de [Saturno], de Hipócrates

Cuando la Luna se hallare en Piscis con aumento de luz y número y la mirare Saturno de opuesto o cuadrado, la enfermedad que sucediere procederá de frialdad, con dolor de cabeza y del vientre. A estos se les han de aplicar medicinas cálidas que expelan el frío. Y si la Luna mirare al Sol, vivirá; aunque después de recuperada la salud, padecerán, y en venas y artículos, flaqueza y dolencia¹⁸⁰.

La Luna en [Piscis] afligida de [Marte], de Hermes¹⁸¹

Si cuando estuviere la Luna en Piscis veloz en curso y en aumento de luz fuere acometida de Marte, el mal que sucediere será de plenitud y haber bebido mucho vino; por lo cual se aumentará el afecto y tristeza con intenciones noturnas, frenesí y delirios, dolores de cabeza y fiebres ardientes, con vehemente sed y deseo de beber vino. El principio de curar a estos es la sección de venas, y se le ha de ordenar lo que implicare y reprimiere el mal hábito. Y si la Luna no tuviere concurso o aspecto con benéficos, en el primer cuadrado que tuviere con Marte morirá el enfermo; empero, si en el principio de la enfermedad se hubiere hallado en algún aspecto con Júpiter o Venus cualquiera que haya sido conjunción, cuadrado o diámetro, será restituído a la salud el doliente después del primer cuadrado o opuesto¹⁸².

La Luna en [Piscis] afligida de [Marte], de Hipócrates

Si estando la Luna en Piscis en aumento de número y luz la mirare Marte de opuesto o cuadrado, la causa de la enfermedad será de haber comido y bebido demasiadamente; /137v/ e irritádose el humor sanguíneo, estará más doliente de día que de noche. Y a este se le han de abrir las venas. Y si fortuna no hubiere tenido aspecto con la Luna en el lugar que el mal tuvo principio, morirá; empero, si lo hubiere tenido, sanará cuando la Luna vuelva al lugar que tuvo al principio de la enfermedad¹⁸³.

¹⁷⁹ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁸⁰ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 14.

¹⁸¹ Nota de esta edición: prínceps: Hermes.

¹⁸² Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

¹⁸³ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 14.

La Luna en [Piscis] con [Marte], de Hipócrates

Si estando la Luna en Piscis con Marte alguno adoleciere, será concitado con interno y grave calor, y la fiebre será semejante. Por lo cual necesita de sección de venas. Y si la Luna tuviere aspecto de fortuna, vivirá; y si lo tuviere de infortuna, morirá¹⁸⁴.

La Luna en [Piscis] con [Venus] y [Júpiter], de Hipócrates

Si estando la Luna en Piscis, Venus y Júpiter se hallaren en el mismo signo, y alguno enfermarse, procederá de sudor por haber bebido mucha agua. A estos se les afligen los ojos y tienen calenturas con frío, y al principio por la mayor parte comienza el calor. Necesita de medicina solvente y que halagüenamente caliente. Y cuando la Luna llega al opuesto del lugar que tuvo al principio de la enfermedad, cobrará salud¹⁸⁵.

CAPÍTULO 24. ADVERTIMIENTOS GENERALES

En todos los principios de las enfermedades, generalmente se ha de notar de qué planeta se aparta la Luna y a cuál se aplica, con cuál tiene aspecto y de cuál está desunida, qué opuesto o cuadrado la aflige y qué benéfico la favorece; porque si configuración /138/ es con maléfico, es indicación de muerte; y junta o con aspecto de benéfico, trae eficaces esperanzas de salud.

Así mesmo, se ha de notar si la Luna está creciente o menguante, tarda o veloz en movimiento.

Si alguno enfermarse después de la conjunción de los luminares, cuando la Luna comienza a crecer en luz y su movimiento fuere veloz, y juntamente estuviere afligida de cuadrado de Marte o antes de la oposición tropezare en él, no ocurriendo planeta benévolo, insinúa enfermedades letales y perniciosas. Empero, si alguno de los planetas benéficos se mezclare con la Luna o la defendiere por aspecto, aunque con perdidas esperanzas de salud, saldrá del mal como el que revive.

Si la Luna estuviere diminuta en luz y en número, mayormente en oposición o cuarto aspecto de Saturno, y alguno cayere enfermo, si después que la Luna llegó al diámetro de Saturno la misma enfermedad no se remitiere y desvaneciere, será incurable y letal. Empero, si la Luna tuviere configuración con benéfico, sanará brevemente.

¹⁸⁴ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 14.

¹⁸⁵ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 14.

Es de advertir que tanto tiempo se estiende la enfermedad quanto dura estar la Luna veloz; y muda en mejor en llegando a estar tarda, y juntamente habiendo pasado el nudo¹⁸⁶ próximo, que es la Cabeza o Cola¹⁸⁷ del Dragón. Y esta atención se ha de constituir y observar en toda enfermedad.

Cualquiera que enfermarse de la oposición que Saturno o Mercurio hubiere hecho, estará afligido, pesado y entorpecido, y que apenas podrá sustentar los miembros descaecidos, con resfrío evidente, corrimiento, trabazón y entorpecimiento. Y yéndose poco a poco /138v/ señoreándose el mal, dificultosamente podrá despertar, aunque le tiren del brazo. Estará taciturno, temeroso y buscando cosas con que abrigarse; alegrarse con la obscuridad, y continuamente estará suspirando, y lentamente resorberá el espíritu; el pulso es breve y congojoso. Conseguirá grande alivio con cosas cálidas. Los pulsos también son flojos y remisos; y entonces toda la superficie del cuerpo está sin alguna humedad, fría y seca. Todo el cuidado que se ha de tener con estos es aplicarles cosas calientes, emolientes y constringentes.

Los que del acometimiento de Marte o Sol adolecieren serán perturbados, inquietos y alterado el entendimiento¹⁸⁸. Tendrán toda la superficie del cuerpo encendida con calor ardiente. Estarán impacientes, sujetos a la ira y riñendo con clamor y ruido, pesadumbre; y grandemente sedientos, la lengua seca y áspera con escabricies¹⁸⁹, deseosos de baños y de vino frío, y sin algún apetito a la comida, con libertad para importunar pidiendo; y los pulsos breves, abatidos, depresos, conocidos pero inordinados; los rostros rubicundos; y los cuerpos gravados de plenitud¹⁹⁰. A estos es provechoso la detracción de la sangre hasta el quinto día, y todas aquellas cosas que puedan evacuar la plenitud del cuerpo, y todos los socorros que la necesidad de la naturaleza oprimida demandare.

Si la causa de la enfermedad fuere por aumento o abundancia de alguna cualidad, y la Luna estuviera en aumento de luz, da fuerza al mal y lo hace más grave; y estando en disminución, favorece y es muy buen indicio de mejoría. Y si la Luna falta de cualidad o virtud fuese causa de enfermedad y la Luna estuviere menguante, es muy dañoso e indicio de mal grave; y /139/ si estuviere creciente, es muy favorable señal.

¹⁸⁶ *Nota de esta edición:* variante de *nudo*, del latín *nodus*. Se refiere a los nodos lunares.

¹⁸⁷ *Nota de esta edición:* prínceps: cala.

¹⁸⁸ *Nota de esta edición:* prínceps: entenimiento.

¹⁸⁹ *Nota de esta edición:* ‘asperezas’, ‘rugosidades’. Del latín *scabrum* (‘áspero’) y de la misma familia léxica que *escabro* y *escabroso*.

¹⁹⁰ *Nota de esta edición:* prínceps: y los pulsos breues, abatidos, de presos, conocidos, pero inordinados los rostros rubicundos, y los cuerpos grauados de plenitud.

Si la Luna al principio de la enfermedad se hallare en signo movable, es indicio que el mal, o por bien o para mal, será breve; si se hallare en signo fijo, supone que la enfermedad será larga; y si en signo común, que se mudará en otra.

Si estando la Luna en el cuarto aspecto o en el opuesto del lugar que tuvo al principio de la enfermedad se hallare en su casa o en su exaltación, es señal saludable; y si no se juntare ni tuviere aspecto con algún planeta ni con el Sol, predice que la enfermedad no será larga; y si estuviere en su detrimento o caída, indica lo contrario.

Si la Luna al tiempo de la invasión del mal se hallare en signo de la naturaleza de la enfermedad, fortifica y agrava la causa; y si se hallare en signo de naturaleza contraria, favorece.

Duramente será vejado el que en la hora de Marte cálida y en la de Saturno frígida cayere enfermo. Y adviértase que la distribución de las horas planetarias, conforme el vulgo las cuenta, son engañosas; y que lo ajustado es dar por cada quince grados que ascienden de equinocial una hora que pertenece a un planeta, contando desde que sale el Sol.

Si alguno cayere enfermo, es necesario, dice Hipócrates, ver si la Luna salió entonces de la combustión, porque crecerá la enfermedad en cuanto llega al opuesto del grado en que estuvo. Y estando en este paraje, se ha de ver si está con algún mal planeta por cuerpo o aspecto, o si mira al señor de la casa de la muerte; porque de aquí se podrá saber si ha de vivir o morir el enfermo, o si la enfermedad será aguda o crónica, que es breve o larga¹⁹¹. /139v/

Puede el enfermo morir fuera de los días críticos estando la Luna muy infestada de maléficos y sin favor alguno de benéfico planeta.

Algunos llevan que se puede colegir la hora de la muerte del enfermo del señor del ascendente cuando por cuerpo o mal aspecto se junta con el señor de la octava, o cuando el señor de la octava tocara al grado del ascendente o al del gobernador de la vida; y esto es en estado que no se tiene esperanza de ella. También es el tiempo más peligroso hasta la medianoche, en cuanto el Sol deciente, que el que se cuenta desde la medianoche al amanecer está ascendiendo. Lo más común es morir los enfermos cuando la Luna asciende por el horizonte ortivo, sea de noche o sea de día, o cuando está en el medio cielo; y raras veces en el ángulo de la séptima o el de la cuarta, y casi nunca estando en las demás casas.

¹⁹¹ Nota de esta edición: Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*, 2.

**CAPÍTULO 25. PRECEPTOS ASTROLÓGICOS Y PARTES DE ASTROLOGÍA NECESARIA
PARA EL USO DE LA MEDICINA**¹⁹²

Antes de pasar adelante con los preceptos astrológicos que se deben observar en la medicina, parece será necesario ajustar qué partes de astrología son las que el médico tiene obligación a saber, y dejando innumerables que traen los que tratan esta materia. Dice Magino que son seis las físicas y esenciales. La primera: que ante todas cosas el médico reconozca el temperamento del enfermo; que sabrá fácilmente agregando conjeturas naturales a /140/ preceptos de su facultad, inqueridas con evidencia si construyere una figura celeste al nacimiento del enfermo en enfermedades crónicas y agudas, de que suficientemente he mostrado. La segunda es la constelación que tuvieron los planetas en el nacimiento, notando las enfermedades a que lo sujetó la naturaleza humana. La tercera es examinar los prorrogadores de la vida, los cuales también recibieron dominio desde que el que nació salió a esta luz; si son fuertes, débiles, o qué tiempo, conforme a conjeturas astrológicas, pueden sustentar la vida, y en qué años llegan a los lugares anaréticos o infaustos, y qué género de males son los que atraen por los tales tiempos. Lo cuarto es saber el instante a que el enfermo adoleció y erigir una figura celeste al dicho momento; en que no solo hallará noticia de la causa y esencia de la enfermedad, sino el conocimiento de si será larga o breve, y si se termina a la muerte o a la salud. Lo quinto: debe estar muy experto en la inteligencia de los días decretorios para poder hacer juicio de los que serán saludables y de los que infaustos. Lo sexto y último: se debe saber qué días son idóneos para aplicar los fármacos y para las sangrías, eligiendo tiempo apto; porque en el intempestivo más es promovida la naturaleza que sublevada. Estas son las partes que el médico tiene obligación a reconocer, y las que tienen fundamento en la razón natural, y que generalmente guían a la salud universal corporal del hombre, sin mezcla de pronosticaciones que se oponen al libre albedrío, en quien los astros no imprimen y de cuyos futuros solo Dios todo poderoso es sabidor, como lo tiene nuestra Santa Madre Iglesia, debajo de cuya corrección y censura resigno todo lo dicho y que se dijere¹⁹³. /140v/

¹⁹² Nota de esta edición: prínceps: Cap. 24.

¹⁹³ Nota de esta edición: Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, «Praefatio».

CAPÍTULO 26. PARA CONOCER LA COMPLEXIÓN Y TEMPERAMENTO DEL HOMBRE¹⁹⁴

La complexión y temperamento del hombre se conoce de la mixtión de los cuatro humores de nuestros cuerpos, que son flema, cólera, sangre y melancolía. Y aquella sería cualidad templadísima en quien se hallasen iguales, sin que el uno excediese del otro. Empero, por la continua variedad de configuraciones que hay entre los cuerpos celestes, viene a ser la diversidad general en todos los hombres.

Para examinar una complexión, se han de considerar dos lugares principales del Zodiaco que se coligen de la genitura, para la cual se construye una figura celeste hecha al nacimiento del que se pretende tener noticia. Y son el grado ascendente que se cuenta desde cinco antes del *cuspis*¹⁹⁵ hasta veinte y cinco grados después por la sucesión de los signos; y el del *cuspis* es el de la línea del oriente¹⁹⁶ ortivo, y el lugar de la Luna, el señor de él, y el del ascendente y los planetas y estrellas fijas que se hallan en estos dos lugares. Y después de esto se han de considerar los aspectos y radiaciones que tienen con otros planetas y estrella fijas, o que se hallaren en un círculo de posición con ellos; en los cuales si por cuerpo o aspecto se hallare Saturno o Marte causan destemplanza y superfluidad semejante a sus cualidades.

Saturno oriental o estrella fija de su naturaleza hace el temperamento frío y húmedo; occidental, seco. /141/

Júpiter y Venus orientales hacen el temperamento caliente y húmedo; occidentales, húmedo. Y las estrellas fijas de su naturaleza hacen lo mismo.

Marte oriental o fija de su naturaleza dan temperamento cálido y seco; y occidentales, seco.

Mercurio oriental o fija de su naturaleza dan el temperamento cálido; occidental, seco.

El Sol de su naturaleza es caliente y seco; no obstante, obra otros efectos según la cuarta del año en que se halla: en el equinocio vernal, da calor y humedad; en el solsticio estival, da calor y sequedad; en el equinocio autumnal, da frialdad y sequedad; y en el solsticio hiemal, da frialdad y humedad¹⁹⁷. Y así se ha de quilatar en estas cuartas.

La Cabeza del Dragón es de cualidad [Júpiter] [Venus]; la Cola, de [Saturno] [Marte]. Y se han de quilatar hallándose en el horóscopo, y así mesmo el señor de la figura donde quiera que estuviere.

La Luna, desde la conjunción con el Sol hasta el primer cuadrado que con él tiene, da temperamento cálido y húmedo; desde el primer cuadrado a la oposición,

¹⁹⁴ *Nota de esta edición:* el contenido de este capítulo procede de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 1.

¹⁹⁵ *Nota de esta edición:* sustantivo latino: 'cúspide'.

¹⁹⁶ *Nota de esta edición:* prínceps: Oriente.

¹⁹⁷ *Nota de esta edición:* prínceps: humedar.

cálido y seco; desde la oposición al segundo cuadrado, frío y seco; y desde el segundo cuadrado hasta que vuelve a la conjunción, da temperamento frío y húmedo. Correspondiendo sus cuartas a los cuatro cuartas del día y cuatro cuadrantes del año.

Las cualidades de los planetas son alteradas conforme a los signos en que residen: como si el planeta cálido se hallase en signo cálido, aumenta su calor; y si en signo frígido, lo templá. Y así se ha de regular también la cualidad de los signos.

Aries, Leo y Sagitario es triplicidad ígnea, diurna, masculina, cálida y seca; y significa cólera rubia. /141v/

Tauro, Virgo y Capricornio es triplicidad térrea, noturna, femenina; es fría y seca; y significa cólera negra.

Géminis, Libra y Acuario es triplicidad aérea, dulce, diurna y masculina; es cálida y húmeda; y significa la sangre.

Cancro, Escorpio y Piscis es triplicidad acuática, desabrada, noturna y femenina; es fría y húmeda; y significa la flema.

De estos significadores exactamente calculados se han de quilatar las cualidades conforme a lo que queda advertido. Y las dos que tuvieren más quilates y que prevalecen se han de cotejar a qué humor corresponden: si al cálido y húmedo, dominará la sangre en aquel sujeto; si al cálido y seco, la cólera; si al frío y húmedo, la flema; y si al frío y seco, la melancolía.

CAPÍTULO 27. EN QUÉ PARTES DEL CUERPO TIENEN DOMINIO LOS SIGNOS Y LAS CASAS CELESTES, Y EN QUÉ ENFERMEDADES PRESIDEN¹⁹⁸

Principal oficio es del médico procurar desarraigar el mal del enfermo, para lo cual necesariamente ha de saber la parte que padece y la causa de la enfermedad; cuál es si inseparable, como la ceguera; cuál incurable, como la elefantia confirmada; cuál es curable; y cuál es de tal calidad que siempre persevera dudosa y al fin paran en la muerte. Cuyo origen las más veces fue ignorado; y aunque su conocimiento se tiene por difícil, buscado por el movimiento /142/ de los astros y juntando el médico prudente a partes astrológicas, preceptos de medicina, no solo hallará noticia de la parte lesa y de la causa que hay para que lo esté, sino que también se sabrá el fin de la enfermedad. Y no siendo curable con haberlo el médico predicho, se acredita así y realza el arte, como lo siente Hipócrates en el libro primero de los *Pronósticos*: *Fieri non potest ut omnes ægros sanitati Medicus restituat quamuis id præstantius esset, quam futura prædicere morbi enim quidam ita sunt perniciosi, ut intro latitantis hominem iugulent, ut sunt febres*

¹⁹⁸ Nota de esta edición: la mayor parte de este capítulo está tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 2.

*quædam malignæ qualitatis prædictæ, et alij morbi ab influxo Astrorum orti, qui difficile sine Astrorum inspectione cognoscuntur*¹⁹⁹. Por lo cual trataremos en qué enfermedades y en qué partes del cuerpo dominan los planetas, signos y casas celestes, conforme a Ptolomeo, que trató esta materia en el tercero libro de sus *Apotelesmas*, capítulo 13²⁰⁰.

Aries y la primera casa	Dominan en la cabeza, rostro, ojos, oídos, y presiden la cólera; de las enfermedades, la epilepsia, caduquez, apoplejía y súbita solución de niervos, y las de la cabeza.
Tauro y la segunda casa	Dominan en el cuello, cerviz, guargüero, y en el humor de la melancolía; y en las enfermedades de estas partes.
Géminis y la tercera casa	Dominan en los brazos, hombros, espaldas, manos y tetas; y de los humores, dominan en la sangre.
Cancro y la cuarta casa	Tienen el pecho, pulmón, hígado, bazo y costillas; de los humores, la flema salada; de las enfermedades, la sarna, lepra, postillas, empeines, diviesos y otras semejantes. /142v/
León y la quinta casa	Dominan en el estómago, ventrículo, corazón, los lados y la diafragma; y dominan en la cólera.
Virgo y la sexta casa	Tienen el vientre, redaño, intestinos; y dominan en la melancolía.
Libra y la séptima casa	Tienen los lomos, el ombligo, los riñones, la vejiga y los muslos; dominan en la sangre, en el inferior del vientre, en la retención de urina y en el flujo de sangre por las partes inferiores.
Escorpión y la octava casa	Tienen las ingles, los genitales, la vejiga, la vía ordinaria, la matriz; y dominan en la flema.
Sagitario y la nona casa	Tienen las piernas, las nalgas, los muslos; y dominan en la cólera; y de las enfermedades, en la ceguera, fiebre, caídas de alto y abscisión de miembro.
Capricornio y la décima casa	Tienen las rodillas, la garganta del pie; y dominan en la melancolía; en la sarna, comezón, lepra, postillas, elefantia, empeines, nacidos, impotencia en el hablar, quartana fiebre y obscuridad en los ojos.
Acuario y la undécima casa	Tienen las piernas de la rodilla para abajo y las canillas; dominan en la sangre y en las señales de las venas.
Piscis y la duodécima casa	Tienen el talón, los pies, y las enfermedades y dolores de estas partes; y dominan en la flema.

Hase dicho lo tocante a los signos y casas de la figura celeste, resta que digamos las partes del cuerpo, humores y enfermedades en que tienen dominio los siete planetas. /143/

¹⁹⁹ Nota de esta edición: Hipócrates, *Pronosticorum*, 1. Figueroa probablemente recoge la cita, sin embargo, de Claude Dariot (Claudius Dariotus), *De morbis et diebus criticis ex astrorum motu cognoscendis*, 7.

²⁰⁰ Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, III, 12. Esta cita y el esquema presentado a continuación proceden de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 2.

CAPÍTULO 28. EN QUÉ PARTES DEL CUERPO, EN QUÉ ENFERMEDADES, HUMORES Y FACULTADES DOMINAN LOS PLANETAS²⁰¹

Saturno, de los sentidos, domina en el oír, especial en la oreja diestra. De las virtudes o facultades, en la retentiva. De los humores, en la melancolía, que dicen de cólera negra; dice Cardano que en la flema cruda, no en la natural²⁰²; y en opuesto del auge y retrógrado, en la pasión de cólica. De las complexiones, en la frígida y seca. De los miembros del hombre, en el bazo (receptáculo de la melancolía), en los huesos, la vejiga de la urina, las ternillas y sus ligamentos. De las enfermedades, en el cancro, gibosidad, podagra, epilepsia, hiposarca, anasarca, morfea, elefantia, lepra, parálisis o resolución de nervios, podriciones, la ptísica,²⁰³ itericia negra, cuartana fiebre, pasión ilíaca, hidropesía, almorranas, perniciosos catarros, humor pestífero, solución de vientre, cólera negra (atrabilis la melancolía), convulsión o pasmo; y las enfermedades difíciles, incurables, de mucha duración, como la gota, y todas las que provienen de frialdad y sequedad. Guido Bonato, parte V, capítulo 3²⁰⁴.

Júpiter, de los sentidos, domina en el tacto. De las virtudes naturales, en la nutritiva, vegetativa y digestiva, con participación de Venus y la Luna. De los humores, en la sangre. De las complexiones, en la cálida y húmeda. De los miembros del hombre, en el hígado (oficina de la sangre), pulmón y arterias, en el semen, carne, venas /143v/ y pulsos. De las enfermedades, en la anguina²⁰⁵ (esquinencia), pleuritis (dolor de costado), peripneumonía (dolencia de pulmones), apoplejía sanguínea (convulsión o pasmo), en la cefalalgia (dolor de cabeza), en la cardíaca (dolor de estómago y del corazón), letargo; en las súbitas que duran poco, y en todas las que provienen de abundancia de sangre y de su corrupción.

Marte, de los sentidos, domina en el oído siniestro. De las facultades, en la irascible y la atractiva. De los humores, en la cólera rubia y en la sangre inflamada. De las complexiones, en la caliente y seca con exceso. De las partes del hombre, en la hiel (receptáculo de la cólera rubia), venas y pudenda, en las renes, en el sieso, intestinos. De las enfermedades, en las fiebres agudas y pestilentes, frenesí, apostemas —que no fácil mudarán—, en la peste, en la itiricia roja, erisipelas, carbuncos, fístulas, epilepsia, disentería, tercianas y cotidianas fiebres, empimas, *ignis sacrum* (fuego de San Antón), causones; enfermedades de la hiel, y todas las que proceden de cólera, exceso de calor y sequedad.

²⁰¹ Nota de esta edición: salvo algunas citas, el texto de este capítulo procede de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 2.

²⁰² Nota de esta edición: Gerolamo Cardano, *Commentarii in Ptolemeum De astrorum judiciis*, III, 16, 53.

²⁰³ Nota de esta edición: prínceps: laphthisica.

²⁰⁴ Nota de esta edición: Guido Bonatti (Guidonis Bonati), *Liber astronomiae*, V, 3.

²⁰⁵ Nota de esta edición: Corrupción de angina.

El Sol gobierna, de los sentidos, la vista, y principalmente el ojo derecho. De las virtudes o facultades, la potencial vital y la atractiva. De los humores, la cólera remisa. De las complexiones, la caliente y seca moderada. De las partes del hombre, el ojo derecho; y de la mujer, el izquierdo; en el cerebro, la médula, los nervios, las alterias, y en la sangre que embaraza la respiración, el corazón, y toda la parte diestra del hombre. De las enfermedades, en la cólera rubia, y en las del rostro y boca, reumas, corrimientos a los ojos, romadizos, comezons de carne en el rostro, en las fístulas, póstulas de la matriz y de las partes inferiores, en los desmayos, y temblores del corazón, /144/ cardíaca, ceguera y corrimientos a los ojos; y en todas las calientes y secas sin exceso.

Venus domina, de los sentidos, en el olfato y en el gusto. De las facultades, en el apetito; con la Luna, en la aumentativa; y con Júpiter, en la generativa. De los humores, en la flema natural. De las complexiones, en la flema templada. De las partes del hombre, en el semen, en el bazo seminal; y en los genitales de ambos sexos, venas, nalga, cuello, nariz, labios, lomos, ombrigo, vientre y estómago, y en todas las des-templanzas frías y húmedas, y en las enfermedades de esta cualidad, pasiones de la matriz, sufocaciones, gonorrea (flujo involuntario de semen), priapismus en el miembro viril, satiriasis en los genitales, hinchazons, en la impotencia, en el morbo gálico, vísceras, fístulas, frialdad de estómago, flaqueza del hígado, lientería, flujo de vientre, bebidas venenosas, y junta de humores que causan pesadumbre.

Mercurio reina, en los sentidos, en la fantasía, imaginativa, memoria; potencia del sentido, locución, discurso, razón y entendimiento. De las facultades, en la racional. De los humores, en la melancolía adusta. De los miembros del hombre, en el pulmón —cuyo oficio es atraer los espíritus y refocilar los demás miembros con su anhelación—, en la lengua, habla y voces. De los instrumentos, manos, dedos, nervios y bazo. De las enfermedades, la tos seca, abundancia de salivas, vómitos, fiebres cotidianas, la tísica²⁰⁶, el frenesí, delirio, locura, la melancolía, epilepsia, caduquez, gota coral, vaguidos, letargo, y todo impedimento de lengua.

La Luna domina, de los sentidos, en la vista, especial en el ojo izquierdo; y en la parte del gusto necesaria para la nutrición. De las facultades, tiene la expulsiva /144v/ con Júpiter y Venus. De los humores, gobierna la flema, y la sangre del monstruo de la mujer, que es pituitoso. De las complexiones, tiene la fría y húmeda. De las partes del cuerpo del hombre, el cerebro, el ojo siniestro, el garguero, el estómago, vientre; y bazo seminal de la mujer; y toda la parte siniestra del hombre. De las enfermedades, la epilepsia, pasión de cólica, los menstruos, apostemas flemáticas, opilación de nervios, perlesía, hidropesía de viento, obstrucción de nervios, letargo, morbo caduco, temblores, distilaciones, conmoción de miembros, torturas; y todas las que provienen de frialdad y humedad.

²⁰⁶ *Nota de esta edición:* prínceps: latisica.

Tabla del dominio que tienen los planetas en los miembros de los hombres según el signo en que se hallan²⁰⁷

/145/

	[Saturno]	[Júpiter]	[Marte]	[Sol]	[Venus]	[Mercurio]	[Luna]
[Aries]	Pecho	Vientre	La cabeza	Testículos y muslos por afuera	Los pies	Las piernas	La cabeza y rodillas
[Tauro]	Corazón	El espinazo por el lomo	El cuello	Las rodillas	La cabeza	Los pies	El cuello y piernas
[Géminis]	Vientre	Genitales	El pecho y manos	Piernas, espinillas y talones	El cuello	La cabeza	Hombros, muslos y brazos
[Cancro]	<i>Virilia</i> ²⁰⁸	El muslo por parte de afuera	El pecho	Los pies	Los hombros y los brazos	Garganta y ojos	Cabeza, pecho y estómago
[León]	Genitales	Testículos y nalgas	El corazón	La cabeza	El corazón	Garguero y hombros	Cuello, corazón y el estómago
[Virgo]	Testículos y nalgas	Las rodillas	El vientre	El cuello	Vientre y estómago	El corazón	Hombros, bofes y el pulmón
[Libra]	Las rodillas	Espinillas y canillas	Genitales	Hombros y manos	La cabeza ²⁰⁹	El vientre	El pecho y el corazón
[Escorpión]	Las espinillas de las piernas	Los pies	Brazos y muslos por fuera	El corazón	Genitales	El espinazo y los lomos	El vientre y genitales
[Sagitario]	Los pies	La cabeza y piernas	Manos, pies y testículos	El vientre	Muslos por la parte de afuera	Las ²¹⁰ ingles y lo sucesivo	Los lomos y muslos

²⁰⁷ *Nota de esta edición:* para elaborar esta tabla, posiblemente Figueroa tomó como modelo la presente en Claude Dariot, *De morbis et diebus criticis ex astrorum motu cognoscendis*, 3.

²⁰⁸ *Nota de esta edición:* es plural latino de *virilis* ('órgano sexual masculino').

²⁰⁹ *Nota de esta edición:* prínceps: La cabeç

²¹⁰ *Nota de esta edición:* prínceps: Los.

	[Saturno]	[Júpiter]	[Marte]	[Sol]	[Venus]	[Mercurio]	[Luna]
[Capricornio]	La cabeza	Los ojos y rodillas	Piernas de la rodilla para bajo	El espinazo por el lomo	Testículos y nalgas	Genitales ²¹¹	Las ingles y rodillas
[Acuario]	El cuello	Los hombros y las manos	El corazón y espinillas	Los genitales y lo sucesivo	Las rodillas	Testículos y nalgas	Los genitales y espinillas
[Piscis]	Hombros y brazos	El corazón y el pecho	El vientre y los pies	Las nalgas hasta las piernas	El cuello y lomos	Piernas y genitales	Testículos, nalgas y pies

/145v/

CAPÍTULO 29. LAS ENFERMEDADES QUE SE ORIGINAN DEL SIGNO QUE SE HALLA EN EL ASCENDENTE

Cuatro signos miran con especialidad las partes interiores de nuestros cuerpos, que son [Cancro], [León], [Virgo], [Libra]. Cancro tiene el hígado, el pulmón y los precordios; León, el estómago y su orificio; Virgo, abajo del estómago, el vientre, la diafragma y los intestinos; Libra, los lomos, lo inferior del vientre y el ombrigo.

Cancro, por relación del pulmón, causa toses, ptisis, salivas, pleurisis, dolor de costado; León, apostemas, itericia, fiebres y pestilencia; Virgo, tumores en el vientre, hidropesía, lentería y cólica; Libra, disentería, dolor de vientre y cerca de la punta del espinazo. Si alguno de estos signos ocupare la casa sexta, octava o duodécima, causará tales efectos.

1 El ascendente en Aries causa dolores de cabeza y obscuridad en la vista. Los que lo tuvieren se deben guardar de baños, sahumeros y cosas calientes en la cabeza. Y así mesmo, no se han de ejercer estas operaciones en las horas de Marte ni en cuanto el Sol se hallare en Aries, porque se puede temer algún frenesí o locura; que siendo ascendente Aries, estará Virgo en la sexta y Escorpión en la octava casa.

3 Los que en su nacimiento tienen al Sol en Aries o Géminis frecuentemente son molestados de estrangurria, ahogamiento de urina y piedra. Y si en la genitura se hallare Marte en Aries, hace coléricos; y en cualquiera /146/ signo de la triplicidad ígnea, causa fiebres cálidas por abundancia de cólera, frenesí, pústulas sanguíneas, empeines, antroces, fuego sacro; males que con especialidad se curan por el favor del influjo.

²¹¹ Nota de esta edición: prínceps: Cénitales.

Al que hubiere tenido el ascendente en Aries en la genitura o en el principio de alguna enfermedad y estuviere convaleciente, se le aconseja no haga viaje estando el Sol en Piscis hasta que de todo esté bueno y sano, porque fue casa duodécima; ni tenga negocios con papelistas, escultores y tratantes en oro ni con vírgines, ni cuide de caballos, por ser todas estas cosas de quien pudo proceder la enfermedad, por haberse hallado Virgo en la sexta, mayormente si el Sol estuviese en Virgo.

2 Tauro en el ascendente las más veces indica veneno, por enemistad o por medicamento o purga violenta, especial en los años sexto, octavo, y desde el octavo al duodécimo, en el veinte, y en el treinta y dos, y cuarenta y cuatro, que son las profesiones de las casas sexta, octava y duodécima; domina en la garganta, y causa esquinencia y todas las apostemas y ulceraciones que suceden en aquella parte.

Dice Ptolomeo que no se toque con hierro a miembro en quien domina el signo en que se halla la Luna²¹². Y dice más Joan Indagina, libro IV, canon 4: que esta atención se ha de tener también con el Sol si el signo en que se halla domina en la parte lesa hasta salir de él²¹³.

12 Los que tienen el ascendente en Piscis padecen enfermedades y fiebres cálidas, torciones de vientre, y veneno; porque entonces se hallará Libra en la octava, que lo indica por malas mujeres, especial en los años de 44, 56, 68, que son profesiones de la octava casa, según el canon 5 del libro IV de Joan Indagine; y aconseja /146v/ que el principio de las enfermedades se juzgue por el Sol de día, y por él a Luna de noche; y que el que en su tiempo estuviere impedido hace mal pronóstico, especial si la Luna se hallase en la octava casa²¹⁴.

10 El ascendente en Capricornio, las enfermedades las engendra León por estar en la octava, y son torciones de estómago, pleurisis, toses, encendimiento del hígado y apostemas en el estómago. Y si sucediese estar el Sol y la Luna en León, amenazan con mucho riesgo. Y en estas casas²¹⁵ se ha de observar el dominio del [Sol], [Júpiter] y [Mercurio], porque Géminis estará en la sexta casa, León en la octava, y Sagitario en la duodécima. Y estas observaciones se entiende que las medicinas no se apliquen en las horas de estos planetas.

²¹² Nota de esta edición: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 20.

²¹³ Nota de esta edición: Johannes Rosenbach o Indagine (Ioannes Indagine, de Indagine o ab Indagine), *Introductiones apotelesmaticae elegantes*, IV, canon 4.

²¹⁴ Nota de esta edición: Johannes Rosenbach o Indagine, *Introductiones apotelesmaticae elegantes*, IV, canon 5.

²¹⁵ Nota de esta edición: prínceps: caras.

9 Si el ascendente de la genitura fuere Sagitario, estará Cancro en la octava; causará dolor de costado, inflamaciones en el pulmón e itericia. Y si Saturno se hallase en Sagitario²¹⁶, causa hinchazones en los pies y podagra; y si en Cancro, dolor en el miembro viril, en los intestinos y genitales.

8 Escorpión en el ascendente causa quiragra, ciática, y algunas veces dolores de cabeza; domina en los genitales. Y en cuanto el Sol estuviere en él, se prohíben sus medicamentos.

6 Los que tienen el ascendente en Virgo natural y frecuentemente padecen dolores en las piernas y pies y en la cabeza, exhalados de los humores de los pies, especialmente si Saturno se hallase en Virgo o Piscis; y estos se repiten más en la vejez, mal inevitable. Mitíganse con baños y sudores en aquella parte en horas que no sean de Saturno o Marte. Para curar los hipocóndricos, son favorables las horas del [Sol], [Luna], [Júpiter]; y infelices las de [Marte] y [Mercurio]. /147/

5 En las enfermedades que suceden a los que tienen a León por ascendente para su curación, son contrarias las horas de Saturno y Júpiter, por estar entonces Capricornio en la sexta y Piscis en la octava; y dañan todas las cosas picantes y agudas como pimienta.

Los años hebdomáticos o climatéricos, que el latino llama *scalares*, son exiciales; y respecto de que en ellos hacen mutación los cuerpos, se deben prevenir con dieta y buen regimiento; y son los que se duplican y multiplican por siete y nueve.

Cada un signo tiene propiedad y hace a la relación a las cualidades de los medicamentos. Y aquellos serán más provechosos que abracen el favor del influjo celeste. Así como hallándose la Luna en [Aries], [León], [Sagitario], será bien corroborar la virtud atractiva; en [Virgo], [Tauro], la recentiva; en [Géminis], [Libra], [Capricornio], la digestiva, y usar de gargarismos y sahumeros; y en [Aries], [Tauro], se podrán también usar los gargarismos. Y estando la [Luna] en [Escorpión], se ejercitará la solutiva por bebidas; en [Cancro], por eletuario; en [Piscis], por píldoras; en [Géminis], [Acuario], se usará de la confortativa; y en [Libra], [Escorpión], de clisteres. La [Luna] en [Cancro] con aspecto trino o sextil de Venus, se purga bien la cólera; con aspectos del Sol, la flema; con los de Júpiter, la melancolía. Y lo mismo es hallándose la Luna en [Escorpión], [Piscis], por píldoras. Y si se hallase con aspecto trino o sextil de Venus y del Sol, se puede purgar la flema y la cólera (Indagine, libro IV, canon 16)²¹⁷.

²¹⁶ Nota de esta edición: prínceps: Sagitaria.

²¹⁷ Nota de esta edición: Johannes Rosenbach o Indagine, *Introductiones apotelesmaticae elegantes*, IV, canon 16.

Mercurio mal colocado en la raíz en casa de Marte causa fiebres cálidas, vómicas, sanguíneas, caneros, morbo regio, fuego sacro, escuridad en los ojos, perturbaciones y horrendas imaginaciones, si la Luna o Venus no favorecen con buenos aspectos.

A los flemáticos suceden frecuentes fiebres cotidianas; y son muy molestados del frío, que se conoce por /147v/ las urinas estando espesas y crudas; a los cuales conviene hacer ejercicio y abstenerse de carnes de puerco, gruesas y de toda médula, y de queso y leche.

Saturno con la Luna causa epilepsia, morbo caduco, melancolía, lepra, fistolas, morfea y pasiones crónicas, que siempre son remisas y difíciles de desarraigar.

Si el nacimiento sucediese en conjunción de Sol y de la Luna, no obstante que suele hacer bien afortunados por caer entonces la parte fortuna en el ascendente, siempre es tenido por mal aspecto por el peligro que trae a la vejez de pasmos, convulsiones, caduquez o insania, y otros males inseparables.

Las enfermedades crónicas se juzgan por el curso del Sol, inquiriendo en qué cuarta del año y signo tuvo el mal principio. Si la invasión del mal fue estando el Sol en Escorpión, da la enfermedad en los hombros y espaldas; causa quiragra, contracción de manos y dedos; y en las mujeres, dolor en el bazo y en el estómago. Si el Sol estuvo en Cancro, da empeines, úlceras, pústulas, y especial si Cancro fuese ascendente; en las mujeres, causa revolución de los intestinos y peligro en las aguas. Si el Sol se halló en Tauro, las enfermedades son en la garganta y tragadero, y las más veces indica torturas que se siguen a los males. Si el Sol se halló en León, da dolores de estómago; y si en Acuario, veja con fiebres diurnas; y si en cada uno de los demás signos, se siguen los males que de ellos quedan referidos.

Si el enfermo tuviese a Saturno o Marte en la séptima y al señor de ella impedido, si se pudiese sería bien escusar médico y medicinas; porque si acertase a ser el médico saturnino o marcial, todo cuanto obrase sería en contrario. Así lo afirma Joan Indagine, libro IV, /148/ canon 25. Y dice más: que el que tuviere a Marte con Venus en la sexta, este tal será prestantísimo médico y que seguramente se podrá aplicar a este ejercicio; y que el saturnino o marcial, en términos de elegir facultad, no se aplique a la medicina, porque dado que saliese muy docto, no obrará con prosperidad por la contravención del influjo²¹⁸.

²¹⁸ Nota de esta edición: Johannes Rosenbach o Indagine, *Introductiones apotelesmaticae elegantes*, IV, canon 25.

CAPÍTULO 30. *DE LOS DÍAS CANICULARES*²¹⁹

Hay dos constelaciones en el octavo cielo llamadas los canes: una el Can Mayor y otra el Can Menor. El Can Menor consta de dos estrellas. La más fulgente se llama Prochyon y Algomeisa²²⁰, de primera magnitud y naturaleza de Mercurio y Marte. Y propiamente esta constelación es llamada Praecan o Antecan, y no Canícula, como algunos han entendido, y que esta era causadora de los días caniculares. Que impugna Galeno en el *De morbis popularibus*, y dice que el Can Mayor es el causador de los días caniculares²²¹; cuya constelación consta de 18 estrellas, entre las cuales la que se figura en la boca de la imagen es la más fulgentísima de todas las estrellas fijas, es de primera magnitud y naturaleza de Júpiter y Marte. Los árabes la llaman Halhabor²²²; los caldeos, Ascechen²²³; y los griegos, Sirius por su mucha sequedad²²⁴. Hállase en estos tiempos en 9 grados, 10 minutos de Cancro; con 39 grados, 30 minutos de latitud austral. Tiene de declinación 16 grados, 11 minutos a la parte meridional. Su ascensión recta son 97 grados, 26 minutos; y la /148v/ oblicua en elevación de polo de Lima, 100 grados, 38 minutos, 54 segundos; y la descensión oblicua en la misma elevación, 93 grados, 53 minutos y 26 segundos²²⁵.

Los días caniculares no en todos tiempos ni en todas regiones tienen un mismo principio por tres causas. La primera, porque esta constelación tiene movimiento según la combinación de los movimientos de la octava y novena esfera; y aunque remiso, tiene variedad. La segunda es la diversidad de las latitudes de las regiones, que por la oblicuidad de los horizontes no nace a un²²⁶ mismo tiempo en todos. La tercera causa es que las nocivas operaciones de la Canícula son cuando concurre con el Sol en el oriente por exceso de calor y sequedad. Y entonces manifiesta sus efectos en cuanto se une con la cualidad de la cuarta del año, como se experimenta

²¹⁹ *Nota de esta edición:* este capítulo reproduce pasajes de Jerónimo de Chaves (Hieronymus de Chaves), *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 9.

²²⁰ *Nota de esta edición:* denominaciones de la estrella Prócion (Alfa Canis Minoris). Mantenemos la ortografía de la prínceps en el caso de *Prochyon*, cuya ortografía es más próxima a sus formas en latín y griego: respectivamente, *Procyon* y *Prokyon* ('antes del perro'). Figueroa toma ambos nombres de Jerónimo de Chaves, *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 9.

²²¹ *Nota de esta edición:* Galeno, *In Hippocratis Epidemiorum*, I, 1, 1.

²²² *Nota de esta edición:* mantenemos la ortografía de la prínceps del término árabe, cuya escritura más conocida es *Alhabor*. Otras variantes ortográficas son *Halabor*, *Alhaborr* y *Alabor* (Kunitzsch, 1959, p. 72).

²²³ *Nota de esta edición:* mantenemos la ortografía de la prínceps del nombre, del cual también se registran las formas *Asceber*, *Aschere*, *Alsere*, *Elscheere*, *Scera* y otras (Allen, 1899, p. 122).

²²⁴ *Nota de esta edición:* se refiere a Sirio (Alfa Canis Maioris).

²²⁵ *Nota de esta edición:* Jerónimo de Chaves, *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 9.

²²⁶ *Nota de esta edición:* prínceps: aun.

en todas las regiones del Ártico. No empero es así en muchas del Antártico, cuando la Canícula tiene oriente con el Sol en la cuarta del invierno, que en este tiempo un contrario se corrige con otro. Y en semejantes regiones entonces es eficaz; y nociva, cuando en la cuarta del estío, ascendiendo el Sol por el oriente, desciende la Canícula en su opuesto por el occiduo.

Los días caniculares en Europa siempre son en la cuarta del estío, cuando la Canícula tiene oriente con el Sol. Y como la constelación y el tiempo son de una misma cualidad, causan ferventísimos calores, de que proceden estuaciones, inflamaciones y males pestilentes. Y el tiempo que duran los caniculares es todo aquel que tarda el Sol desde el nacimiento de la Canícula hasta que pasa de la imagen del signo de León del primer móvil, y una estrella llamada Basilisco —que está en el corazón del León²²⁷— de primera magnitud y /149/ de la naturaleza de Marte y Júpiter, que todo se cumple en casi cuarenta y un días, en que imprime calor y sequedad remota de todo temperamento. Y comúnmente comienza en España de 28 de julio y a 2 de agosto; tiempo en que estos valles del sur están en la cuarta del invierno, a cuya causa no son en ellos sensibles sus efectos. Empero, cuando en la cuarta del estío asciende el Sol por el oriente según las ascensiones y descensiones de este polo en 8 grados y 24 minutos de Capricornio, y desciende la Canícula en su opuesto en los mismos 8 grados y 24 minutos de Cancro, y hasta que desciende toda la imagen del signo de León, como se conforma la cualidad de la Canícula con la de la cuarta del año causa las mismas estuaciones, inflamaciones y pestilentes enfermedades²²⁸. Y son en esta ciudad de Lima los caniculares desde 30 de diciembre hasta 19 de febrero, en que se cuentan 51 días.

Tiene principio el verano en estos valles de Lima a 23 de setiembre; el estío, a 22 de diciembre; el otoño, a 21 de marzo; y el invierno, a 22 de junio.

CAPÍTULO 31. *PRECEPTOS ASTROLÓGICOS QUE PERTENECEN AL USO DE LA MEDICINA*²²⁹

Necesita tanto el médico del conocimiento de las estrellas que sin él es temeridad ejercer la medicina. Hipócrates, experimentando las cualidades y naturaleza de las enfermedades, dice que los sucesos prósperos y adversos de ellas principalmente se han de observar en dos ocasiones: una por la condición /149v/ del tiempo, y otra

²²⁷ Nota de esta edición: de *Basilicus*, denominación latina de la estrella Regulus (Alfa Leonis).

²²⁸ Nota de esta edición: Jerónimo de Chaves, *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 9.

²²⁹ Nota de esta edición: este capítulo reproduce, con pocas variantes, pasajes de Andrea Argoli, *Ephemerides*, II, 12 «De praeceptis astrologicis. Observandis in Medicina».

por las epidemias generales²³⁰. Y que todas proceden de causas superiores, producidas de los influjos celestes, como son equinocios, solsticios, conjunciones de los lumináres y ortu de las estrellas fijas: Proción, Sirio, Pegaso²³¹, Equus²³², Hirco²³³, Antares²³⁴, Polilivo²³⁵ y otros; en cuyo ortu conviene abstenerse de medicinas, cáuticos, incisiones de miembros y otros semejantes. Y dice si las enfermedades se originan de los influjos de los astros. Porque en la curación de ellas no les consultaremos, atendiendo a las conjunciones y aspecto de las estrellas malélicas, que pueden impedir la sección de venas y la exhibición de los medicamentos. Sabemos por experiencia que aquel tiempo es más idóneo, que más favorece a lo que se obra; y sabemos y experimentamos que la salud y la muerte se terminan por crisis, que dependen del movimiento de la Luna, propagatriz²³⁶ de los días críticos²³⁷. Luego, es obligación que ingenuamente reconozcamos las configuraciones que la Luna tiene con los planetas malélicos y benéficos, de que se sacan admirables juicios y certísimas predicciones que realzan el arte y al que lo ejerce. Y, por el contrario, con la misma experiencia, hemos visto morir a muchos de sangrías y purgas intempestivas; las cuales, en tiempos de grandes fríos y calores, son de grandísimo detrimento, y antes aumentan los apostemas y humores. Y en los excesivos calores, se debe corroborar la naturaleza, por las intensas cualidades contrarias al calor nativo; y porque por la resolución de la sangre es debilitado el espíritu; demás de que en tiempo muy cálido los medicamentos por sus cualidades extravían la intención; porque en cielo cálido el aire ambiente naturalmente debilita, y con la imbecilidad ni actúa ni es abrazada la medicina. En cuyo /150/ sentido dice Hipócrates: *Sub cane, et ante canem molesta sunt purgationes, infrigidissimo vero,*

²³⁰ Nota de esta edición: Hipócrates, *Aphorismi*, I, 2; *De aere, aquis et locis*, 2. Cita tomada de Andrea Argoli, *Ephemerides*, II, 12 «De praeceptis astrologicis. Observandis in Medicina».

²³¹ Nota de esta edición: seguramente se refiere a alguna estrella de la constelación de Pegaso.

²³² Nota de esta edición: seguramente se refiere a alguna estrella de la constelación de Equuleus (Caballo). Mantenemos la ortografía de la prínceps, que es la misma que figura en de Andrea Argoli, *Ephemerides*, II, 12 «De praeceptis astrologicis. Observandis in Medicina».

²³³ Nota de esta edición: del latín *hircus* ('cabra'), denominación alternativa de la estrella Capella (Alfa Aurigae), en la constelación de Auriga. Este último nombre es el que emplea Andrea Argoli, *Ephemerides*, II, 12 «De praeceptis astrologicis. Observandis in Medicina».

²³⁴ Nota de esta edición: Antares (Alpha Scorpii) es estrella de la constelación de Escorpio. También figura en Andrea Argoli, *Ephemerides*, II, 12 «De praeceptis astrologicis. Observandis in Medicina».

²³⁵ Nota de esta edición: se refiere a la estrella Aldebarán, en la constelación de Tauro, que los romanos llamaron *Palilicium* (proveniente de *Palilia* o *Parilia*, fiestas en honor a la diosa Pales). Es castellanización de *Pallilitium*, como figura en Andrea Argoli, *Ephemerides*, II, 12 «De praeceptis astrologicis. Observandis in Medicina».

²³⁶ Nota de esta edición: prínceps: *popagatris*. Castellanización de *propagatris*, como figura en Andrea Argoli, *Ephemerides*, II, 12 «De praeceptis astrologicis. Observandis in Medicina».

²³⁷ Nota de esta edición: prínceps: críticos?

*natura opuus suum non molitur complete*²³⁸. De donde viene a decir que los médicos que ignoran la astrología confunden las estrellas, alteran los cuatro elementos y perturban los cuatro humores. Dice Aristóteles: *Calidi sit rarefacere, frigidi condensare*²³⁹. Y Escoto, en el segundo de las *Sentencias*, distinción 14, cuestión 3: *Conueniens est, et necessarium, quod benus Medicus habeat scientiam Astronomiae, posset enim propinare aliquo tempore Medicinam, quae interficeret, et tamen alio tempore liberaret*²⁴⁰. De que se sigue cuán necesario sea el conocimiento de los influjos celestes para la exhibición de los medicamentos.

CAPÍTULO 32. DEL TIEMPO IDÓNEO PARA LA FLEBOTOMÍA Y MISIÓN DE SANGRE²⁴¹

Dice Avicena que para la buena flebotomía se requieren cuatro cosas, que son elección de tiempo, edad, la costumbre y la virtud del paciente. En cuanto al tiempo, se ha de considerar en dos maneras: uno de necesidad y otro de elección. El de necesidad es cuando la enfermedad pide sangría, como las pestilentes, agudas y violentas, que velozmente se terminan y matan. Y entonces la necesidad no está sujeta a ley; antes, la establece²⁴².

El tiempo de elección es en tres maneras: la primera se toma del movimiento del Sol; la segunda, de los cinco planetas, Saturno, Júpiter, Marte, Venus y Mercurio; la tercera²⁴³ se colige del dominio de la Luna. El /150v/ movimiento del Sol se considera por dotrinas de los médicos, que quieren que se elija el tiempo del año más declinante a temperamento. Y este, dice Averrois, ser mediado el verano hasta el principio del estío; y que el tiempo del estío prohíbe la flebotomía por estar en él debilitada la virtud (y no es dudable de que mejor suceso se puede esperar cuando la naturaleza es ayudada de los astros, que cuando la humana industria sin el conocimiento de ellos va con riesgo de oponérseles). Dice, pues, en tiempo de grandes calores,

²³⁸ *Nota de esta edición:* solo la primera parte es cita de Hipócrates, *Aphorismi*, IV, 5. Figueroa toma todo el pasaje latino de Andrea Argoli, *Ephemerides*, II, 12 «De praeceptis astrologicis. Observandis in Medicina».

²³⁹ *Nota de esta edición:* Aristóteles, *De generatione et corruptione* II, 3, 330b. Cita recogida de Andrea Argoli, *Ephemerides*, II, 12 «De praeceptis astrologicis. Observandis in Medicina».

²⁴⁰ *Nota de esta edición:* Duns Scoto, *Quaestiones in quattuor libros Sententiarum*, II, d. 14, q. 3. Figueroa probablemente recoge la cita de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 25.

²⁴¹ *Nota de esta edición:* Figueroa parece haber tomado el contenido de este capítulo de Jerónimo de Chaves, *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 6.

²⁴² *Nota de esta edición:* Abū 'Alī al-Ḥusayn ibn 'Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sīnā (Avicena), probablemente *Al-Qānūn fī al-Ṭibb* [*Canon medicinae*], I.4, 3. Citado por Jerónimo de Chaves, *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 6.

²⁴³ *Nota de esta edición:* prínceps: tecera.

está debilitada la virtud del calor nativo y la resolución de los espíritus; y que si la cualidad de la enfermedad lo pidiese, se debe moderar las cantidades; y que también es prohibido el tiempo del invierno por la coagulación de la sangre, y el del otoño por estar tan propincuo a la sequedad del estío y por la turbación de los vientos²⁴⁴.

La segunda consideración se toma de los cinco planetas. Porque Júpiter y Venus templan la cualidad del aire, de que procede la recuperación de la salud. Saturno por frial intensa, Marte por calor excesivo, y ambos por sequedad imprimen en el aire destemplanzas y peligrosas indisposiciones. Mercurio obra según el planeta a quien se aplica, aspectos que tiene y signos en que se halla.

El dominio de la Luna se considera por sus cuartas; que, como dicen los peripatéticos, la Luna obra en un mes lo que el Sol en un año, por los lugares y signos del Zodiaco en que se halla y por los aspectos que tiene con los planetas y estrellas fijas.

Dice Avicena que la flebotomía se ha de observar dos horas: una de elección y otra de necesidad. La de elección es que la sangría se haga después de salido /151/ el Sol, cuando se va acercando al mediodía, porque entonces se mueve la sangre a las partes exteriores.

La necesidad es que se haga la sangría después de hecha la digestión, porque lo indigesto no se venga a las venas. Y que así mesmo no se haga la flebotomía antes de la expulsión de las superfluidades, porque de no hacerse así después podría haber dificultad en expelerlas²⁴⁵.

En la misión de sangre, se ha de atender a la constitución de los cuerpos, tomando noticia de la cualidad de cada uno. Porque a temperamentos sanguíneos es bueno sacar sangre estando la Luna en signos térreos [Tauro], [Virgo], [Capricornio]; a los coléricos, estando la Luna en signos ácueos [Cancro], [Escorpión], [Piscis]; a los melancólicos, estando la Luna en signos aéreos [Libra], [Acuario], excepto estando la Luna en [Géminis], porque domina en los hombros, brazos y manos. Y dice Almansor, aforismo 24: *Non erit bona sanguinis minutio Luna in [Géminis], sicut erit conueniens uti ventosis Luna in Tauro*²⁴⁶. Y en temperamentos flemáticos, será buena la sangría estando la Luna en signos ígneos [Sagitario], [Aries] con que esté la Luna libre de infortunio; y en aspecto de fortunas, reprobébase a [León] por casa del Sol y ser signo calidísimo. Y generalmente [Aries], [Libra], [Sagitario] son buenos;

²⁴⁴ Nota de esta edición: Abū l-Walīd Muḥammad ibn ‘Aḥmad ibn Rushd (Averroes), *Kitāb al-kulliyat al-Tibb [Colliget]*, VII, 3. Citado por Jerónimo de Chaves, *Cronografía o repertorio de tiempos*, IV, 6.

²⁴⁵ Nota de esta edición: Abū ‘Alī al-Ḥusayn ibn ‘Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sinā (Avicena), probablemente *Al-Qānūn fī al-Tibb [Canon medicinae]*, I.4, 4. Citado por Jerónimo de Chaves, *Cronografía o repertorio de tiempos*, IV, 6.

²⁴⁶ Nota de esta edición: Al-Isrā ‘ilī (Pseudo Almansor), *Iudicia seu propositiones*, 24. También citado por Jerónimo de Chaves, *Cronografía o repertorio de tiempos*, IV, 6.

[Cancro], [Escorpión], [Piscis], medianamente buenos; algunos escrupulosos reprueban los postreros 19 grados de [Libra] y 20 primeros de [Escorpión], por ser en estos tiempos términos de la vía combusta.

Estando la Luna en cualquiera de los signos del Zodiaco, no se ha de tocar con hierro a miembro de todo el cuerpo en que aquel signo tenga dominio. Y esto se ha de observar con precisión, como lo dice Ptolomeo, *Centiloquio*, 20: *Membrum ferro non percutito, cum Luna signum tenuerit quod membro illi dominatur*²⁴⁷. Porque como la Luna humedece los cuerpos, con más aumento llena /151v/ de humor el miembro dominado; de donde es que si se picase con hierro, amenaza grave peligro, por el inmoderado eflujo o corrimiento que puede sobrevenir. Y por ser tan importante, pondré aquí el dominio que cada signo tiene en el cuerpo humano: [Aries] domina en la cabeza; [Tauro], en el cuello; [Géminis], en los brazos; [Cancro], en el pecho; [León], en el corazón, y desde la punta del pecho al ombligo; [Virgo], en el vientre, y en los intestinos, tripas y asadura; [Libra], en las nalgas; [Escorpión], en los miembros genitales; [Sagitario], en los muslos; [Capricornio], en las rodillas; [Acuario], en las piernas; [Piscis], en los pies. Y en cualquiera de estos signos que se halle la Luna, es buena la sangría de los brazos, excepto estando en [Géminis] o en [León]. Y si la sangría fuese de los tobillos, se prohíbe [Piscis]; y se podrá allí hacer en [Géminis] estando la Luna bien afecta; y en todas partes, se reprueba [León]. Y es de advertir que no se ha de tocar con hierro a miembro²⁴⁸ en quien tenga dominio el signo en que se hallare la Luna. Empero, para la aplicación de los medicamentos, es conveniente que la Luna se halle en signo que domina en la parte que se quiere medicinar, como no se toque con hierro ni instrumento de cirugía.

En todos tiempos se han de observar las conjunciones, opuestos, y cuadrados siguientes.

La conjunción de la Luna con el Sol impide la misión de sangre por dos días antes y dos después.

La conjunción de la Luna con²⁴⁹ [Saturno], [Marte], [Cabeza], [Cola] del Dragón prohíben la sangría por un día antes y otro después. Y la misma prohibición hace el [opuesto], [cuadrado] de [Saturno] y [Marte] con la [Luna] y entre sí.

La conjunción, opuesto y cuadrado del [Sol] con [Saturno], [Marte] impiden la misión de sangre por un día antes y otro después. /152/

La conjunción, opuesto y cuadrado entre [Saturno], [Júpiter], [Marte] prohíben la sangría por doce horas.

²⁴⁷ Nota de esta edición: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 20.

²⁴⁸ Nota de esta edición: prínceps: mlembro.

²⁴⁹ Nota de esta edición: prínceps: co.

La [Luna] en [Géminis] o en [León] prohíbe la sangría hasta salir del signo.

El tiempo congruo para las sangrías será estando la [Luna] en los demás signos del Zodiaco, y si se hallare en [conjunción], [sextil] o [trino] de [Júpiter] o [Venus].

Será también buen estado si el [Sol] estuviere en [sextil], [trino] de [Júpiter], [Venus], y cuando [Júpiter], [Venus] estuvieren en [conjunción], [sextil] y [trino].

Cuando [Saturno], [Marte] se hallaren en [sextil] o [trino], es tiempo apto; y los aspectos de la [Luna] de [sextil] y [trino] con [Saturno], [Marte] no dañan; y los de [Marte] son buenos.

El aspecto de [Mercurio] fortunado es bueno; infortunado, malo. Porque es versátil y toma la cualidad del planeta con quien se configura.

La [Luna] vacua sin configuración de planeta no prohíbe; antes, es buena. Y se ha de observar así en las sajaduras, y en la aplicación de las ventosas y sanguijuelas.

Hase de observar que al tiempo de la sangría esté en el ascendente, signo idóneo; y que ni el señor de él ni el del lugar de la Luna estén en la cuarta ni en la octava casa, ni tengan aspecto con el señor de la octava; que no estén los maléficós en los ángulos; y la séptima casa ni el señor de ella estén impedidos.

En la hora de la sangría, se ha de observar que no domine planeta de la cualidad del humor que se pretende evacuar. Saturno domina en la melancolía; el Sol, Júpiter y Venus, en la sangre; la Luna, en la flema; y Marte, en la cólera. Así que si en la hora de la flebotomía²⁵⁰ se quiere purgar la cólera, se ha de huir de que sea en la hora de Marte, y de que esté fuerte y en sus dignidades, ni en el ascendente ni en alguno de los ángulos. /152v/ Porque en todos estos tiempos se aumenta la cólera, resiste y se opone a la detracción de la sangre; y no así resiste cuando está débil.

Cuando la necesidad pide sangría, ya queda dicho, que no se sujeta a observaciones, como en fiebres pestilentes, tabardillos, dolores de costado, apoplejía. Y los que tienen tan acelerada determinación, hase de tener atención a las edades, que son siete comunes a todos los hombres. La primera es la edad de la infancia: contiene cuatro años; es demasidamente húmeda, sujeta a varios y repentinos accidentes; atribúyese a la Luna; y solo con necesidad urgente se ha de sangrar en este estado.

La segunda es la edad pueril: comienza del principio del quinto año y acaba a fin de catorce; inclina a los primeros rudimentos; y atribúyese a Mercurio; en la cual no se ha de sangrar sin mucha necesidad.

La tercera es la edad de la adolescencia: comienza a fin del año de catorce y acaba en el de veinte y dos; en que mueve los seminales con fuertes incentivos; atribúyese a Venus; y en las sangrías no tiene más impedimento que el de las observaciones generales.

²⁵⁰ Nota de esta edición: prínceps: phlebomia.

La cuarta edad es la de la juventud: comienza desde fin del año veinte y dos. y corre hasta fin del de cuarenta y uno; atribúyese al Sol; en cuyo tiempo, reconocida la variedad e inconstancia de los vicios, inclina a modestia, gravedad y cuidar de sí; es apta para sangrías, siendo necesarias.

La quinta es la edad viril: comienza fin del año de cuarenta y uno, y fenece fin del de cincuenta y seis; atribúyese a Marte; igualmente aumenta dolores y cuidados; y viendo ya la edad desflorada, inclinada a dar principio a obras memorables que se acaben /153/ antes que la vida; es suficiente para sangrías, siendo convenientes.

La sexta edad es de la vejez: comienza a fin del año de cincuenta y seis, y pasa hasta fin del de sesenta y ocho; atribúyese a Júpiter; es tiempo laborioso expuesto a peligros, oficioso, quieto, lleno de consejo y consolación, de virtud, honor, vergüenza, liberalidad, y en que lucen las ciencias y los estudios; y para las sangrías se ha de reparar mucho en la necesidad y el sujeto.

La séptima edad es la extrema y decrepita: comienza fin del año de sesenta y ocho, y acaba con la vida; atribúyese a Saturno; en la cual pierde la naturaleza el vigor; es débil y triste, expuesta a enfermedades e inhábil para las sangrías.

Desde la conjunción de la Luna con el Sol, estando fuera de los rayos hasta el primer cuadrado, es tiempo apto para sacar sangre a los que están en la edad de la juventud.

Desde el primer cuadrado hasta el opuesto es a propósito²⁵¹ para sangrar a los que están en la edad viril y en la juventud.

Desde el opuesto al segundo cuadrado es a propósito a la edad viril y a los viejos; observando la costumbre, que si personas de madura edad no están acostumbrados a flebotomía, no fácilmente se les ha de ordenar.

Desde la última cuadratura a la conjunción, antes de entrar debajo de los rayos, es tiempo acomodado para sangrar a los viejos hallándose en ellos capacidad, vigor y fuerzas; porque no siendo así, la edad es peligrosa, en que la virtud está débil y se rehace muy mal.

Quedan reprobadas las sangrías de elección, que se /153v/ hacen en tiempos de excesivos calores y fríos intensos. Porque en los grandes calores más fácilmente corre la sangre líquida y ligera que la gruesa y pesada; y en los fríos intensos los humores se unen. Y siendo llamados por la flebotomía, confusamente ocurre a lo bueno y lo malo.

²⁵¹ *Nota de esta edición:* prínceps: a proposito.

CAPÍTULO 33. DE LA ELECCIÓN DE TIEMPO PARA LA APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PURGAS²⁵²

La elección de tiempo idóneo para la aplicación de purgas evacuativas y solutivas Ptolomeo, con todo el común de los astrólogos, dice que se ha de hacer por observaciones del movimiento de la Luna por los signos del Zodiaco, y que la triplicidad ácuea es la más conveniente para recibir purgas y laxativos²⁵³. Almansor, aforismo 25, dice: *Meliora signa accipiendis laxatiuis et purgatorijs sunt aquatica; sed eorum optimus est Scorpius deterrimus vero Cancer existimatur*²⁵⁴. Esto mismo siente Ptolomeo en la proposición 21 del *Centiloquio*: *Cum Luna fuerit in Scorpione, aut Piscibus dominus que ascendentis stellæ sub terram positæ copulabitur bonum est purgationibus uti, si vero copulatur stellæ supra terram constituta potionem qui sumpserit euomet*²⁵⁵. Y Hali Ebenrodoan, en la glosa, dice que la triplicidad ácuea es conveniente y loable para recibir medicamentos y purgas²⁵⁶. Y dice Hali Abenragel, parte VII, capítulo 47, que el medicamento o purga que se diere en bebida sea estando la Luna en Escorpión; y la que se /154/ diere en bocado, sea cuando la Luna esté en Cancro; y si se diere en pillulas²⁵⁷, sea cuando la Luna esté en Piscis²⁵⁸. Dice Cardano, aforismo 151: *Tam purgationes quam vomitoria fieri debent Luna in humidis signis existente horum præcipui Pisces sunt, post id Cancer*²⁵⁹. Según Ganiveto, capítulos 1 y 2, disertación IV, *Amici medici*²⁶⁰; y Sconero, canon 4, parte III «Isag»²⁶¹; y Pitato, capítulo 5,

²⁵² Nota de esta edición: el contenido de todo este capítulo y gran parte de las citas de los dos párrafos iniciales están tomados de Jerónimo de Chaves, *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 9-10.

²⁵³ Nota de esta edición: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 21. La cita también figura en Jerónimo de Chaves, *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 9.

²⁵⁴ Nota de esta edición: Al-Isrā 'ilī (Pseudo Almansor), *Iudicia seu propositiones*, 25. Cita presente en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 26.

²⁵⁵ Nota de esta edición: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 21.

²⁵⁶ Nota de esta edición: Abū l-Ḥasan 'Alī ibn Riḍwān al-Miṣrī (Hali o Haly Abenrodano o Abenrudian), comentario a Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 21. No obstante, se trata de una atribución errónea repetida por siglos. Abenrodano comentó el *Tetrabiblos* ptolemaico, mas el autor del comentario al *Centiloquium* parece haber sido Abū Ja'far Aḥmad ibn Yūsuf ibn Ibrāhīm ibn Tammām al-Ṣiddīq al-Bagh-dādī (Hametus). Esta cita también figura en Jerónimo de Chaves, *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 9.

²⁵⁷ Nota de esta edición: se refiere a las píldoras, del latín *pilulas*, diminutivo de *pila* ('pelota').

²⁵⁸ Nota de esta edición: Abū l-Ḥasan 'Alī ibn Abī l-Rijāl (Hali o Haly Abenragel, o Albohazen Haly filii Abenragel), *Kitāb al-bārī fi akhām an-nujūm [De iudiciis astrorum]*, VII, 47. Cita tomada de Jerónimo de Chaves, *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 9.

²⁵⁹ Nota de esta edición: Gerolamo Cardano, *Aphorismorum astronomicorum*, II, 151.

²⁶⁰ Nota de esta edición: Jean Ganivet (Ioannes Ganivetus), *Amicus medicorum*, d. IV, 1-2.

²⁶¹ Nota de esta edición: Johannes Schöner (Ioannes Schonerus), *Opusculum astrologicum*, III, 4. El tercer tratado de los incluidos en este volumen se titula «De electionibus communibus». Parece que «Isag» se refiere por error al título de la segunda parte, «Isagoge astrologiae iudiciariae».

*De electionibus*²⁶²; prueban para la elección de los laxativos y purgas los signos calientes y secos, y especialmente a León por pésimo.

Débase considerar a qué personas se aplican los medicamentos y a cuáles se han de negar. Porque a los que están sanos les son prohibidas las purgas; según dotrina de Hipócrates en la partícula II, aforismo 36²⁶³; y de Avicena, libro I, parte 4, capítulo 4, donde dice que el vómito y flujo de vientre no son convenientes a los que usan de buen regimiento; porque en los tales la evacuación de los humores substanciales es peligrosa, y se les causa la síncope y la debilitación del cuerpo, cosas a que está vecina y muy cercana la privación de la vida²⁶⁴. Y así mesmo se debe atender a la edad del paciente. Porque los niños y los viejos no son capaces para recibir laxativos; antes, les son dañosos. Como lo dice Arnaldo de Villanova, aforismo 12: *In pueris, et decrepitis verendum est pharmacare; iuuenibus quoque suspectum est, crebo summere medicinam quicumque in inuentute sepius pharmacantur cito deflebunt, in codmoda senectutis*²⁶⁵. Los laxativos son para los que no están sanos, cuando en ellos peca el humor de cólera, flema o melancolía.

Es prohibida la aplicación de los medicamentos y purgas en tiempo que alguna estrella de la naturaleza de Saturno o Marte tiene oriente con el Sol, como son los Canes, Hirco, Oculus Tauri²⁶⁶, Cor Scorpii²⁶⁷, las Cheles²⁶⁸ y /154v/ otras que en el oriente con el Sol siempre son nocivas.

En los equinocios y solsticios, se puede tomar noticia de las enfermedades que en su tiempo predicen; y según los aspectos y configuraciones de los planetas y estrellas fijas, venir en conocimiento de la cualidad y humor general predominante.

Tiene la Luna grande simpatía con los humores; y estando lesa de algún maléfico, no pequeño detrimento recibe. Y así precisamente se ha de observar que no se tome medicamento hallándose la Luna en el ascendente, que es su enemigo; pues le será fácil al médico, considerando el estado y lugar de la Luna, avisar al enfermo de la hora en que la purga se ha de tomar. Y así mesmo no se ha de recibir estando la Luna

²⁶² Nota de esta edición: Pietro Pitati (Petrus Pitatus), *De electionibus*, 5.

²⁶³ Nota de esta edición: prínceps: *Aph.* 26. Hipócrates, *Aphorismi*, II, 36. Cita tomada de Jerónimo de Chaves, *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 9.

²⁶⁴ Nota de esta edición: Abū ‘Alī al-Ḥusayn ibn ‘Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sīnā (Avicena), *Al-Qānūn fī al-Ṭibb* [*Canon medicinae*], I.4, 4. Cita tomada de Jerónimo de Chaves, *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 9.

²⁶⁵ Nota de esta edición: Arnau de Vilanova (Arnaldus Villanovanus), *Medicationis parabolae*, II, 12-13. Cita tomada de Jerónimo de Chaves, *Cronografía o reportorio de tiempos*, IV, 9.

²⁶⁶ Nota de esta edición: prínceps: *Oculustauri*. Es traducción latina de *Omma Boos*, nombre griego de la estrella Aldebarán.

²⁶⁷ Nota de esta edición: prínceps: *Corscorpi*. Denominación alternativa de Antares en latín, que significa ‘corazón del escorpión’.

²⁶⁸ Nota de esta edición: castellanización de *Chelae* (‘tenazas [del escorpión]’), las estrellas de la constelación de la Libra, que fueron consideradas parte de Scorpio por los griegos.

en conjunción, opuesto o cuarto aspecto del Sol ni de Saturno o Marte, advirtiendo que la Luna se halle en signo contrario al humor que se pretende evacuar, y que de la misma contraria cualidad sea el ascendente.

Estando la Luna en signos de animales que rumian, que son [Aries], [Tauro], [Capricornio], se ha de abstener la aplicación de las purgas, porque excitan y provocan a vómito, de que se tiene larga experiencia. Y si se pretende que el enfermo obre por vómito, entonces es muy conveniente que la Luna se halle en uno de estos signos: así lo dice Ganiveto, capítulo 2, diferencia III²⁶⁹. El signo de [León], aunque no es de animal que rumia, se reprueba por ser casa del Sol y preferir en el dominio del corazón; y que estando la Luna en León, domina en el estómago; y así no se ha de elegir en operaciones medicinales, ni para lugar de la Luna ni para ascendente.

El señor del ascendente y del signo en que se hallare la Luna no han de estar sobre la Tierra, porque causan la misma moción, mareamiento y vómito. /155/

Hanse de corroborar las virtudes principales de nuestros cuerpos ante todas cosas, que son la virtud natural y animal; y aquellas virtudes que las ministran y sirven, que son la atractiva, digestiva, vegetativa y expulsiva.

La virtud vital reside en el corazón. Es regida y fomentada de las influencias del Sol. Y para su corroboración se han de usar de cosas calientes y secas moderadamente, o calientes y húmedas, según la cualidad del sujeto, procurando que el Sol esté en benigna configuración de Júpiter y la Luna.

La virtud natural reside en el hígado, donde se engendran los cuatro humores. Es gobernada de Júpiter. Y se han de usar de cosas calientes y húmedas, procurando que Júpiter esté en el ascendente bien afecto, y con benigno aspecto de Venus libre de infortunio.

La virtud animal se distingue en intelectiva, que gobierna Mercurio; y en sensitiva, que rige la Luna con Júpiter. Y es corroborada de estos últimos planetas bien afectos y usando de cosas templadas congruentes a su naturaleza.

Las virtudes menos principales, ministros de las referidas, se han de conservar, fortalecer y excitar a que rijan sus operaciones.

La atractiva consiste en calor y sequedad. Y es corroborada del Sol estando la Luna en Aries o Sagitario, con felices aspectos del Sol o Marte; de los signos ígneos se reprueba León por las razones que quedan referidas.

La retentiva o vegetativa se esfuerza en frialdad y sequedad. Es dominada de Saturno; y se fortalece estando la Luna en signos térreos [Tauro], [Virgo] [Capricornio], con felices rayos de Saturno. Y si la Luna no se hallare en alguno /155v/ de estos signos, bastará que cualquiera de ellos esté en el ascendente.

²⁶⁹ Nota de esta edición: Jean Ganivet, *Amicus medicorum*, d. III, 2.

La digestiva consiste en calor y humedad. Es gobernada de Júpiter y vivificada de la Luna estando en signos aéreos [Libra], [Acuario], y se desecha a [Géminis] por sospechoso. Y no hallándose la Luna en uno de los dos signos, será suficiente que alguno de ellos esté en el ascendente.

La expulsiva se mueve por humedad y frialdad. Y es²⁷⁰ fomentada de la Luna estando en signos ácuos [Cancro], [Escorpión], [Piscis], los cuales son aptísimos para la aplicación de medicamentos laxativos, con atención a que sean semejantes a las virtudes que se pretenden mover y esforzar, y que por lo menos se halle uno de estos signos en el ascendente.

En la exhibición de los medicamentos, se ha de procurar que se reciban estando la Luna en menguante primero que en creciente, y que se halle apartada del Sol, y libre por cuerpo y aspectos de infortunio, y que no esté junta con planeta retrógrado, porque excita a vómito.

Estando la Luna en [Cancro], se ejerce la virtud expulsiva por eletuario; en [Escorpión], por bebidas; en [Piscis] por píldoras.

Estando la Luna en [Cancro], [Escorpión], [Piscis], se alienta la virtud expulsiva con aspecto [sextil] y [trino] de [Júpiter] o [Venus] para evacuar la cólera; y con aspecto [sextil] y [trino] del [Sol] o [Marte], para evacuar la flema; y con los mismos aspectos de [Júpiter], para la melancolía.

La conjunción de Júpiter con la Luna es dañosísima para tomar purgas y cualquier medicamento purgativo. Porque la naturaleza del hombre se fortalece con la de Júpiter, y así impide la operación y efectos de la medicina, respecto de que se rehace y resiste procurando convertirla toda en sustancia. Y cuanto Júpiter /156/ favorece por sus aspectos, tanto y más ofende por conjunción en estas ocasiones, en las cuales se ha de observar que no esté en conjunción con la Luna.

Hanse de mover los humores por sus contrarios. Así como para evacuar la cólera y purgar los riñones se ha de debilitar a Marte, que es el que predomina; y fortificar a Venus y a la Luna, que son los opuestos. Para evacuar la melancolía y purgar el bazo, se ha de fortalecer a Júpiter y procurar que por algún aspecto esté configurado con la Luna; y debilitar a Saturno, autor de la melancolía. Para evacuar la flema, se ha de fortalecer el Sol o Marte, y que²⁷¹ estén Venus y la Luna débiles. Para evacuar la sangre y purgar el hígado, se han de fortalecer a Saturno y debilitar a Júpiter, que es el principal dominador de ella. Así que para aplicar medicamento algún miembro, se ha procurar que el planeta que domina sobre él no esté fortificado en ángulo y que esté en casa cadente; y si se quisiese confortar el tal miembro con medicamentos, será

²⁷⁰ *Nota de esta edición:* prínceps: ees.

²⁷¹ *Nota de esta edición:* prínceps: pue.

conveniente que el planeta que domina sobre él esté fuerte y en ángulo. Así como en la hora del Sol no se debe curar el corazón; empero, en ella será bien dar el cordial y aplicar medicina confortativa, y que el Sol esté fuerte en el ascendente o en la décima. El pulmón no se ha de curar en la hora de Mercurio, ni la hiel y los riñones en la hora de Marte, ni los testículos en la de Venus, ni el cerebro en la hora de la Luna. Y siempre se ha procurar que dominen planetas contrarios en calidades; empero²⁷², débese colocar la Luna en el signo que domina sobre el miembro que se ha de curar, con tal que la cura no se haga con hierro.

Todas las enfermedades que estuvieren desde la cabeza a las partes pudendas se han de curar cuando /156v/ la Luna se mueve de la cuarta casa a la décima; y estando la enfermedad en lo restante del cuerpo, se ha de curar cuando la Luna desciende de la décima a la cuarta; y no ha de estar en el ascendente ni en aspecto de inimicia con los señores de la sexta y de la octava casa.

En las enfermedades antiguas, es conveniente que la Luna se halle en signos tóreos; y en las nuevas, en signos acuáticos.

En las conjunciones de la Luna con el Sol, se prohíbe la aplicación de medicamentos, sangrías y purgas, por dos días antes y dos después. Porque en cuanto la Luna está debajo de los rayos, los humores están revenidos y descrecidos. A que se arguye diciendo, si los cuerpos están vacíos o diminutos de humores, ¿cómo se compadece con que entonces los enfermos se sientan más gravados de ellos, y aun los sanos que tuvieron algunos achaques hallan que en este tiempo reverdecen? A esto se responde que el humor pecante, como más grueso, se reduce menos que el líquido y bueno, y que la breve ocultación de la Luna no pudo tanto que resolviese más de lo sutil; con que el humor grueso y malo quedó más superior y menos resistido del bueno; y así causa semejantes accidentes.

Replicase: luego, cuando el humor viciado está más pujante y menos unido con otros, ¿sería bien evacuarlo? A que se responde que no, porque quedaría frustrado el intento, respecto de que el humor pecante se hallará más condensado o incorporado, y solo correría el poco líquido y bueno que hubiese quedado; con que se enflaquecería la virtud, y se darían más fuerzas al enemigo, y el enfermo quedaría en peor estado que antes. /157/

Últimamente, se dice que el médico, para purgar, pretende con jarabes remover los humores, para que estén menos incorporados y resistentes; y que haciendo esta conmoción la Luna en las conjunciones que tiene con el Sol, cosa acertada sería purgar entonces. A que se dice que la moción que el médico pretende hacer con los jarabes es atendiendo juntamente a fortalecer la virtud vital y adelgazar el humor pecante para

²⁷² *Nota de esta edición:* prínceps: emparo.

disponer la expulsiva. Todo lo cual es al contrario en las conjunciones, porque en ellas la Luna mueve reviniendo y adelgazando lo más sutil y líquido de los humores; con que queda²⁷³ la virtud natural enflaquecida; el humor grueso, más rebelde y poderoso. Y si entonces se aplicase purga o sangría, correría lo líquido, en que se quitaban las fuerzas a la naturaleza y se le daban al mal, quedando más señoreado y poderoso, con riesgo de la vida del doliente, como se ha experimentado muchas veces por no observarlo.

Síguese, pues, que si la Luna en todas las conjunciones que tiene con el Sol y en todos los días que hay hasta la oposición causa efectos universales en todo lo elementado, según las configuraciones que tiene con los demás planetas y estrellas fijas; luego conveniente cosa es observar los términos más sensibles, que son los que hay desde que entra debajo de los rayos hasta que sale de ellos.

Por la tabla siguiente se podrán elegir los días idóneos para las sangrías y purgas, y se sabrá en qué partes del cuerpo según los signos domina la Luna. Se ha de atender, así mismo, en la aplicación de los medicamentos, que la Luna esté libre de infortunio, de la conjunción, opuesto y cuadrados del Sol; y que no esté con planeta retrógrado porque excita a vómito. /157v/

Tabla de purgas y sangrías

Signos	Dominan	Purgas	Sangrías	Signos	Dominan	Sangrías	Purgas
Aries	Cabeza	Mala	Buena	Libra	Nalgas	Indiferente	Buena
Aries	Cabeza	Mala	Buena	Libra	Nalgas	Indiferente	Indiferente
Aries	Cabeza	Mala	Buena	Scorpio	Genitales	Buena	Indiferente
Tauro	Cuello	Mala	Indiferente	Scorpio	Genitales	Buena	Indiferente
Tauro	Cuello	Mala	Indiferente	Sagitario	Muslos	Indiferente	Buena
Géminis	Brazos	Indiferente	Mala	Sagitario	Muslos	Indiferente	Buena
Géminis	Brazos	Indiferente	Mala	Sagitario	Muslos	Indiferente	Buena
Cancro	Pecho	Buena	Buena	Capricornio	Rodillas	Mala	Indiferente
Cancro	Pecho	Buena	Buena	Capricornio	Rodillas	Mala	Indiferente
León	Corazón	Mala	Mala	Acuario	Espinilla	Indiferente	Buena
León	Corazón	Mala	Mala	Acuario	Espinilla	Indiferente	Buena
León	Corazón	Mala	Mala	Piscis	Los pies	Buena	Indiferente
Virgo	Barriga	Mala	Indiferente	Piscis	Los pies	Buena	Indiferente
Virgo	Barriga	Mala	Indiferente	Piscis	Los pies	Buena	Indiferente

/158/

²⁷³ Nota de esta edición: prínceps: quada.

CAPÍTULO 34. *DEL PRORROGADOR DE LA VIDA, A QUIEN PTOLEMEO LLAMA AFETA, Y LOS ÁRABES HYLECH*

El prorrogador de la vida, a quien Ptolemeo llamaba Afeta y los árabes Hylech, teniendo las partes que se requieren para ser verdaderamente electo por tal, es el que sustenta la vida; y que hallándose robusto, salvo y libre de rayos maléficis, la conserva, aunque las demás partes del círculo y planetas padezcan infortunio. Y estando débil y mal afecto, será la vida débil; y solo podría ser larga en cuanto tuviese lejos de sí los aneretis, de quien se tratará en el capítulo siguiente. Y ahora diremos cómo se debe elegir el prorrogador de la vida.

Según Ptolemeo, *Quadripartitum*, libro III, capítulos 11 y 13²⁷⁴; y Hali, parte IV, capítulo 3²⁷⁵; son cinco los lugares aféticos o hylegiales donde necesariamente se ha de hallar un planeta para ser Hylech, que constan de cinco casas felices sobre el horizonte: 10, 1, 11, 7, 9. De las cuales cada una tiene 30 grados equinociales, los cinco antes del *cuspis*, y los 25 después de él. Y exclúyense de esta prerrogativa la casa octava, duodécima y todas las que están debajo de Tierra, excepto los 25 grados que se siguen al del ascendente por la sucesión de los signos comprendidos en la primera casa. Y aunque a estas cinco prefiere Ptolemeo la décima por ser los rayos en el meridiano más eficaces que los del oriente, es parecer seguido de muchos el dar esta prelación a la primera casa como a la que más conveniencia tiene con la vida, /158v/ con el temperamento y con las costumbres.

El Afeta, Hylech o prorrogador de la vida se elige en la forma siguiente.

En natiuidades diurnas, se ha de ocurrir al Sol; y en las nocturnas, a la Luna. Y el que de los dos en su tiempo se hallare en lugar afético será Hylech. Y no hallándose, véase si la Luna en natiuidades diurnas se halla en lugar hylegial, o si el Sol en natiuidades nocturnas o si está en aquellos 25 grados que comprende la casa primera debajo de Tierra. Que el que a falta de otro se hallare en lugar hylegial será Hylech; y lo será el Sol estando en este paraje en natiuidades nocturnas, aun cuando la Luna se halle en lugar menos vital.

Si los luminares no estuvieren en lugar afético, dice Ptolemeo²⁷⁶, que en natiuidades diurnas se vea el novilunio que procedió a la genitura, aunque el que más inmediato haya precedido sea el plenilunio; y que se examine el planeta que tuviere más dignidades en la conjunción precedente, en el lugar del Sol y en el ascendente de la región. Y que el que con más dignidades esenciales se hallare en estos tres lugares,

²⁷⁴ Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, III, 10 y 12.

²⁷⁵ Nota de esta edición: Abū l-Hasan 'Alī ibn Abī l-Rijāl (Hali o Haly Abenragel, o Albohazen Haly filii Abenragel), *Kitāb al-bāri' fi akhām an-nujūm* [De iudiciis astrorum], IV, 3.

²⁷⁶ Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, III, 10.

estando en el lugar hylegial será Hylech. Y si no se hallare en lugar afético, no tiene elección²⁷⁷; y entonces es Hylech el ascendente de la región.

En natiuidades nocturnas, primeramente, como queda referido, se ha de ocurrir a la Luna. Y no hallándose en lugar afético ni el Sol a falta de ella, se ha de ver el planeta que con más dignidades esenciales se halla en el lugar de la Luna, en el ascendente lunar, que es la parte fortuna, y en el plenilunio precedente a la natiuidad, aunque el que inmediato procedió haya sido el novilunio. Y el planeta que en estos tres lugares /159/ tuviere más dignidades esenciales, estando en lugar afético será Hylech. Y no hallándose, será el horóscopo de la región Hylech, si hubiere precedido conjunción inmediata a la genitura. Y si oposición, se elegirá por Hylech al horóscopo lunar, que es la parte fortuna, hallándose en lugar hylegial. Y no hallándose, será el horóscopo de la región Hylech. Todo lo cual es conforme a la dotrina de Ptolomeo²⁷⁸; si bien es opinión muy válida que quien haya procedido inmediato el plenilunio o novilunio, siempre que alguno de los luminares no pueda ser Hylech por falta de las circunstancias referidas, lo haya de ser y sea el ascendente de la región.

Si dos planetas se hallasen en lugares aféticos, el más fuerte será electo por Hylech; y cuantos más se hallasen tanto más robusta vida prometen. Y demás del gobernador primario de la vida, siempre se ha de observar por prorrogador secundario al ascendente de la región, aunque ambos luminares se hallasen en lugares aféticos; porque tiene relación a la vida y eficacia para discernir las enfermedades cuando por direcciones se encuentra con rayos infaustos. Y así mesmo, dado que el ascendente fuese solo Hylech, y que los luminares se hallen debajo de Tierra o en la octava o duodécima, siempre que tienen encuentros con lugares infaustos significan enfermedades, no para abscindir en cuanto el prorrogador de la vida se halla fuerte y libre de infortunio. /159v/

CAPÍTULO 35. *DE LOS ANERETAS O ABCISORES O INTERFECTORES*²⁷⁹

Anaretas o interemptores se llaman generalmente los que concurren por direcciones con los prorrogadores de la vida, que son los significadores; y los anaretas, los promisores que la abscinden o por lo menos causan graves enfermedades. Y en esta parte se llaman anaretas y son en dos maneras. Unos que son generales abscisores, y que donde quiera que llegan al Afeta tienen fuerza para matar, y que por sí generalmente matan, si bien no que necesariamente haya de suceder siempre. Y estos son ocho:

²⁷⁷ Nota de esta edición: prínceps: eleccoin.

²⁷⁸ Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, III, 10.

²⁷⁹ Nota de esta edición: gran parte de este capítulo está tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 8.

dos los cuerpos de los maléficos Saturno y Marte, dos sus opuestos, y cuatro sus cuadrados diestros y siniestros. Dice Hali que la mayor potestad de Marte para abscindir la vida es cuando se halla en natiuidades diurnas sobre Tierra; y la mayor de Saturno, cuando se halla en [Capricornio] en natiuidades de nocturnas sobre Tierra²⁸⁰.

Otros interfectores hay especiales que por sí generalmente no matan si no se les allega alguna cierta condición o circunstancia. Y de sentencia de Ptolemeo, los primeros de estos son los sextiles y trinos de los maléficos Saturno y Marte cuando reciben la naturaleza de los cuadrados respeto de las ascensiones del ecuador, si los sextiles caen en signos de larga ascensión, y los trinos en signos de breve²⁸¹.

También pueden los mismos sextiles y trinos de los maléficos abscindir, aunque no sean cuadrados respeto /160/ del ecuador, cuando el maléfico es dispositor de la muerte, esto es señor de la octava o cuando se halla en ella corporalmente; o en la sexta o séptima, especialmente si allí fuese el maléfico enemigo del Afeta por contrariedad de los signos o porque en la genitura estén en opuesto o cuadrado. Y si hubiesen estado en antiscio o estuviesen en él, sería más fuerte. Y todas estas cosas son más eficaces en genituras débiles.

Los cuadrados de los maléficos que caen en la mitad de [Tauro], [León], [Escorpión], [Acuario] son más poderosos que las demás cuadraturas. Y con más eficacia y certeza abscinden por tener duplicada malicia respeto de caer en antiscios.

Cuéntase entre los abscisores el cuadrado del mismo Afeta, el sextil de larga ascensión y el trino de breve.

Pone Ptolemeo por peremptorio el lugar del Sol cuando por dirección concurre con la Luna, siendo ella gobernadora de la vida. Y lo mesmo es por todos sus aspectos de inimicia, no solo con la Luna, sino con el ascendente y con otro cualquier planeta que sea Afeta; mayormente si en la raíz mostró la enemistad, o tuvo dominio en la casa de la muerte o se halló en ella²⁸².

La Luna es interfectora, según Abenezra, llegando al horóscopo de la región, o al Sol por cuerpo o mal aspecto; y lesa de rayos enemigos del Sol, mata a cualquiera significador, especial si tuviese dominio en la octava o estuviese en ella²⁸³.

²⁸⁰ Nota de esta edición: Abū l-Hasan 'Alī ibn Abī l-Rijāl (Hali o Haly Abenragel, o Albohazen Haly filii Abenragel), *Kitāb al-bāri' fi akhām an-nujūm* [De iudiciis astrorum], IV, 3.

²⁸¹ Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, III, 10. Cita presente en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 8.

²⁸² Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, III, 10. Cita presente en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 8.

²⁸³ Nota de esta edición: Abrāhām ibn 'Ezrā (Abenezra), *Sefer ha-Moladot* [De natiuitatibus], I. Cita presente en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 8.

Mercurio puede ser Anereta tomando naturaleza del maléfico cuando por cuerpo o otro aspecto se mezcla con él, o hallándose en un círculo de posición /160v/ con estrella fija maléfica, violenta; o que esté en casa de maléfico o en mal aspecto del que tiene el dominio de la vida; o que se halle en su detrimento, caída o retrógrado.

Los nudos matan en direcciones de la Luna y no en las de otros significadores, si bien Abenezra dice que especialmente la Cola del Dragón tiene poder de abscondir, no solo en direcciones de la Luna, sino también en las de los otros significadores²⁸⁴.

Las estrellas fijas de la naturaleza de los maléficos tienen fuerza de interfectores, como son las Pléyades, Híades, Palilicio²⁸⁵, Hércules, Cor Scorpii²⁸⁶, Caput Gorgonis²⁸⁷, Belatrix, Lans Australis²⁸⁸. Y en tanto es más su fuerza de abscondir en cuanto llegan por una misma latitud o por lo menos por una declinación o que por un paralelo se encuentre la estrella con el significador de la vida. Cor Leonis²⁸⁹ es a estas estrellas semejantes, si bien en otras cosas es feliz.

Últimamente, los árabes añaden a los aneretas los términos de los maléficos, los cuales dice Ptolemeo que se deben considerar no como abscondidores, sino como en quien los maléficos tienen dominio²⁹⁰. También ponen en este número los *cuspis* de las casas o estaciones infelices, como son la octava, sexta, duodécima y séptima; y el *cuspis* de la cuarta casa, a quien llaman *fovea planetarum*, y lo tienen por eficaz interemptor; y al *cuspis* de la octava y al planeta que en ella se hallare, mayormente si fuere infecto de infortunio. Y es de advertir que muchos de estos interfectores, que en genituras robustas no absconden, suelen ser poderosos en la vejez y en genituras débiles. /161/

²⁸⁴ Nota de esta edición: Abrāhām ibn ‘Ezrā (Abenezra), *Sefer ha-Moladot* [*De nativitatibus*], I. Cita presente en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 8.

²⁸⁵ Nota de esta edición: se refiere a la estrella Aldebarán. Es castellanización de su nombre latino *Palilitium* (proveniente de *Palilia* o *Parilia*, fiestas en honor a la diosa Pales), que figura en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 8.

²⁸⁶ Nota de esta edición: prínceps: Corscorpi.

²⁸⁷ Nota de esta edición: probablemente se trate de Algol, estrella de la constelación de Perseo.

²⁸⁸ Nota de esta edición: del latín *Lanx Australis*, denominación antigua de la estrella Alpha Librae o Zubenelgenubi, en la constelación de Libra. También figura en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 8.

²⁸⁹ Nota de esta edición: prínceps: *Corleonis*. Es otro nombre de la estrella Regulus, en la constelación de Leo.

²⁹⁰ Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, III, 10. Cita presente en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 8.

CAPÍTULO 36. DE LAS DIRECCIONES EN QUE LOS ANERETAS CAUSAN ENFERMEDADES GRAVES, LEVES O LETALES²⁹¹

No siempre que los abscisores llegan a los lugares de los prorrogadores de la vida matan, sino es cuando los hallan afligidos o mal afectos; o cuando la dirección cae en términos de infortunios; o si los rayos del otro maléfico cayesen tan cerca del lugar peremptorio que ayudasen al mal suceso, hallándose los benéficos ausentes de él; o que el maléfico tenga desde su principio contraída enemistad con el Afeta, o con el lugar interemptorio o algún dominio en él; o que el maléfico que por cuerpo concurre con el significador de la vida estuviese en ángulo fuerte, libre de los rayos del Sol, o peregrino; y peor sería que estuviese infortunado en su detrimento o caída, que cuanto más afligido el maléfico, está más fuerte para matar.

Si sucediese dirección (esto es, a competencia del enemigo) en el opuesto del otro maléfico donde tuviese alguna dignidad, sería poderosísimo para hacer mal y daño. Y lo mismo sería si estando el maléfico en alguna de sus dignidades, y su ocursio por cuadrado fuese hecho en el lugar de su caída, cuya constitución es maligna; como si estando Marte en Aries, su dirección cayese en Cancro. Y lo mismo sería si estando el maléfico caído de su dignidad, el ocursio de su dirección por cuadrado cayese donde tuviese dignidad; como si estando Marte en Libra, fuese el ocursio de su /161v/ cuadrado en Capricornio. Malo es que el maléfico domine en lugar peremptorio, empero peor que sea lugar enemigo, porque todo planeta ampara y no destruye sus dignidades. Estando el Afeta infeliz, es más nociva la dirección; o si desde el nacimiento hubiese sido enemigo del Anereta, y la dirección sucediese en su opuesto o cuadrado.

Si dos malos aspectos concudiesen o cayesen juntos en un grado a que se dirigiese el Hylech, causarán enfermedad grave de la naturaleza del maléfico más fuerte, y no abscindirán por ser la naturaleza del uno contraria a la del otro.

Cinco son las condiciones que suelen frustrar la fuerza de los lugares peremptorios para que no siempre abscindan. La primera, si cayese la dirección en términos de planetas benéficos, Júpiter y Venus.

La segunda, si el benéfico corporalmente caminase al lugar peremptorio por la sucesión de los signos, no distando más de cuanto alcancen con la mitad de sus orbes, que Júpiter tiene 12 grados y Venus 8. Y así mesmo, si por algún aspecto mirasen el lugar, y cuanto más central fuese el aspecto que llaman *partiliter*²⁹²; dentro de cinco grados

²⁹¹ Nota de esta edición: este capítulo es calco de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 9.

²⁹² Nota de esta edición: nombre latino del aspecto partil, la conjunción angular exacta entre dos planetas.

o por lo menos de la mitad de los orbes²⁹³. Y sería más seguro y mejor si el benéfico se hallase bien afecto y en alguna de sus dignidades.

La tercera es cuando el significador de la vida en la raíz estuvo en aspecto benigno con el Anereta o con el lugar de la dirección, y que en él y en el que se hallare tenga el Afeta juridición.

La cuarta preservación es cuando el prorrogador de la vida y el Anereta tienen diversa y encontrada latitud, que entonces el promisor es llevado en la dirección por distintos paralelos que el significador; con /162/ que se enflaquece el efecto, y será mayor o menor conforme a la vecindad de sus círculos.

La quinta es cuando el interfactor se halla debajo de los rayos del Sol. Y es opinión común que no le quedan fuerzas para abscondir, porque el Sol recibe en sí la virtud del planeta que se llega. Si bien dice Joan Antonio Magino que el Anereta envuelto en los rayos del Sol tiene fuerza nociva para causar peligros y enfermedades; aunque raras veces absconden si no es siendo la genitura débil o que se agregue otro algún infortunio²⁹⁴.

Distínguese el concurso de los maléficos en los lugares peremptorios *simpliciter*²⁹⁵, en gradarios, escalares, y transitorios.

Peremptorio absolutamente es aquel ocurso que *absolute*²⁹⁶ y sin contradicción absconde, como cuando exasperadamente está el lugar peremptorio sin alguno de los recursos referidos. Y cuando en la raíz y en la revolución ambos lugares se hallan indefensos e infortunados por tránsitos y progresos, y así también los luminare afligidos, y que ningún benéfico favorece, traen indicios todos de muerte.

El ocurso gradario o escalar acontece cuando el lugar peremptorio no está absolutamente exasperado ni lo estuvo con todo rigor en la raíz, ni los lugares vitales y peremptorios están de todo punto infectos en la revolución. Y en este estado neutral²⁹⁷ traen las direcciones ambiguas y peligrosas enfermedades. En las cuales, favoreciendo planetas benéficos, convalece y cobra salud el enfermo; y si afligen y sobrepujan los maléficos, lo conducen a la muerte.

El ocurso transitorio sucede cuando los lugares peremptorios no estuvieron afligidos en la raíz ni lo están /162v/ en la revolución, mas antes fueron auxiliados de benéficos. Y así entonces suceden ligeros daños y enfermedades leves, y tan favorecidos pueden ser de felices rayos que preserven.

²⁹³ Nota de esta edición: en astrología, *orbe* se refiere al valor de tolerancia en grados de un aspecto respecto del partil.

²⁹⁴ Nota de esta edición: Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 9.

²⁹⁵ Nota de esta edición: adverbio latino: 'simplemente'.

²⁹⁶ Nota de esta edición: adverbio latino: 'absolutamente'.

²⁹⁷ Nota de esta edición: prínceps: neutral.

Puede, por descuido del médico o por mal regimiento del enfermo o por algún otro accidente externo, pasar el transitorio a ser gradario, y de leve dar el mal en grave; y tomando fuerzas, suele permutar el gradario en preemtorio simple.

**CAPÍTULO 37. CUÁLES SEAN LOS SIGNIFICADORES EN LA FIGURA HECHA
AL PRINCIPIO DE LA ENFERMEDAD²⁹⁸**

Toda enfermedad tiene dependencia y relación con la genitura. Porque en el principio luego que nacimos aquel primero calor celeste se infundió en nosotros, y permanece en cuanto vivimos; y con aquella congénita impresión las influencias semejantes son naturales a sus accidentes. A este primario calor, sobreviene otro secundario²⁹⁹ y otras influencias; las cuales en la sucesión del tiempo por accidente nos causan alteraciones que se coligen de las configuraciones de las estrellas, que muestran sus efectos por direcciones, progresiones, tránsitos y revoluciones. Por lo cual querer saber la esencia de alguna enfermedad y su causa y demostración no es otra acción más de querer reducir el efecto a su principio, donde está pulsando y escondida la causa. Por ser cierto que los planetas por divina providencia concurren a la salud, enfermedad, /163/ vida y muerte como causas segundas eficientes, instrumentarias y naturales. Y que los cuerpos celestes no solo tienen movimiento y luz e influencias para los cuatro elementos, sino también para todo lo elementado; y principalmente para lo corpóreo del hombre, así en el principio de su nacimiento como en toda su duración, ya excitando salud con perfecta temperación de humores, o ya varias enfermedades por alteración de los humores movidos de la potencia de la materia viciada por cualidades contrarias a la naturaleza. Y porque no todas veces pueden saberse las genituras todas, especial cuando aun los enfermos la ignoran, se ha de erigir una figura celeste al punto que la enfermedad sobrevino, hecha con la mayor precisión posible; por la cual se vendrá en el conocimiento, así del humor pecante como de su cualidad y suceso, buscando por los efectos la causa, cosa generalmente recibida del común de los astrólogos.

Son los significadores de las enfermedades el ascendente, la Luna y sus dispositores, y alguna vez el Sol. Si el ascendente, el Sol y la Luna estuvieren damnificados, la enfermedad será en todo el cuerpo; y si sus dispositores, el mal estará en los espíritus con enajenación del entendimiento. El ascendente y la Luna significan el cuerpo del enfermo; la mala afección de estos redundará en lo corporal. El señor del ascendente

²⁹⁸ *Nota de esta edición:* este capítulo se basa en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 14.

²⁹⁹ *Nota de esta edición:* prínceps: secundario.

y el de la casa en que se halla la Luna significan los afectos y accidentes del ánimo; infortunados, redundan en los espíritus con ansias, congojas y enajenación del juicio.

Hase de considerar la sexta casa, que es la de las enfermedades, y la séptima y la octava como significadora de la muerte. Dice Cardano que los luminares son las fuerzas del enfermo; y los infortunios, los que /163v/ las dan a la enfermedad³⁰⁰. La décima y el señor de ella significa el médico; la cuarta, los medicamentos; y su dispositorio, los que asisten al enfermo. Si la primera casa, la Luna y sus dispositores estuvieren mal afectos, en lo corporal y en los espíritus³⁰¹ lo pasará mal el enfermo; y si se hallaren heridos de maléficos, tendrá peligro de muerte, mayormente si tuviere cognición con el señor de la octava; y por el contrario, si todos se hallaren bien afectos, el mal será leve y sin riesgo.

Si en el ascendente se hallare fortuna bien afecta, será el enfermo de buen regimiento. y atento a su salud y bien acudido del médico y de los sirvientes. Si, empero, se hallare infortunio, el mesmo enfermo con su intemperancia dará aumento al mal y será desreglado, inobediente al médico y a los que lo asistieren.

Si en la sexta casa se hallare fortuna o en la séptima, la enfermedad se curará sin necesidad de medicamentos, porque naturalmente se remitirá. Y si se hallare infortunio, la enfermedad se mudará en otro género de mal y no promete³⁰² buen fin.

Si en la décima se hallare planeta benéfico, insinúa médicos acertados y saludables; y si se hallare maléfico, inútiles y de disparado ordenamiento. Si planeta fortuna estuviere en la cuarta casa, aprovecharán los medicamentos al enfermo; y si se hallare planeta infortunio, las mismas cosas que debían aprovechar aumentarán el mal.

Dice Claudio Darioto, médico y astrólogo prestantísimo, en el flegmento *De morbis et diebus criticis*, en los capítulos 4 y 6, que en la figura fabricada al principio de la enfermedad son significadores del enfermo el ascendente y el señor de él, la Luna y el señor de la casa de la Luna; y que también se atribuye al doliente el /164/ señor de la figura. Que casa sexta y el señor de ella, el planeta de quien se separa el señor del ascendente o el planeta que se separa de él significan la enfermedad y la causa de ella. Y que la casa séptima y el señor de ella son significadores del médico; la cual, si estuviere impedida por cuerpo o aspecto de infortunio, o que el señor de ella esté leso de algún maléfico, se puede temer que el médico yerre la cura, y será acertado despedirlo y elegir otro³⁰³.

³⁰⁰ Nota de esta edición: Gerolamo Cardano, *Aphorismorum astronomicorum*, I, 80. La cita figura en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 14.

³⁰¹ Nota de esta edición: prínceps: aspiritus.

³⁰² Nota de esta edición: prínceps: promote.

³⁰³ Nota de esta edición: Claude Dariot, *De morbis et diebus criticis ex astrorum motu cognoscendis*, 4 y 6.

La casa cuarta y el señor de ella dice que indican el fin de la enfermedad; y que la décima y el señor de ella significan los remedios. Y que los significadores del enfermo se dividen a dos intenciones: el ascendente y la Luna señalan los accidentes del cuerpo; el señor del ascendente y el señor de la casa de la Luna indican las pasiones, aflicciones del ánimo. Cuando los significadores del cuerpo están infortunados, la enfermedad será corporal; y si lo estuvieren los significadores del ánimo, será en los espíritus y pasiones interiores. Y si unos y otros padecieren la enfermedad, se extenderá en todo; y últimamente, por los significadores bien o mal afectos, se conocerán los efectos buenos o malos.

Véase en qué parte del círculo está el significador de la enfermedad. Y si se hallare sobre Tierra, la enfermedad estará en la parte diestra del cuerpo; y si estuviere debajo de Tierra, estará en la siniestra. Y si estuviere en signos diurnos, la enfermedad estará en la parte anterior del cuerpo; y si en signos nocturnos, en la parte posterior.

Si el significador se hallare en signos de mucha ascensión como son [Géminis], [Cancro], [León], [Virgo], ocupará el mal todo el cuerpo; y si estuviere en signos de poca ascensión como son [Sagitario], [Capricornio], [Acuario], [Piscis], estará el mal en las extremidades /166/ o miembros diminutos; y si se hallare en signos de igual ascensión como son [Aries], [Tauro], [Libra], [Escorpión], estará el mal en el corazón.

CAPÍTULO 38. *ADVERTIMIENTOS GENERALES*

Dice Ptolomeo en el *Centiloquio*, aforismo 39, que para curar los ojos se elija cuando la Luna esté en aumento de luz libre de aspecto de infortunio³⁰⁴.

Según sentencia de Ptolomeo, el prorrogador de la vida no se ha de tomar de planeta que esté debajo de Tierra³⁰⁵.

Saturno, Marte o Mercurio, estando debajo de los rayos del Sol, no absconden ni causan enfermedades; porque carecen de fuerza, que el Sol toma en sí la de los planetas que se le llegan.

El aspecto trino y sextil del Sol y todos los aspectos de Júpiter y de Venus de cualquiera radiación todos favorecen, y en ellos no sucede abscesión. Y los de Júpiter y Venus preservan como no estén combustos ni retrógrados, ni en la sexta, octava o duodécima casa.

Mercurio en signos de fortunas o en aspecto o conjunción con ellas favorece, y su trino y sextil; empero, el opuesto y cuadrado ni aprovecha ni daña en la vida.

³⁰⁴ Nota de esta edición: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 69.

³⁰⁵ Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, III, 10.

La conjunción de la Luna sobre el lugar de la vida preserva, excepto en el grado ascendente; y sus aspectos no dañan.

Si se juntasen sobre el lugar de la vida dos aspectos /167/ de infortunios en un grado, no absconden, porque la naturaleza del uno es contraria a la del otro. Causan, empero, enfermedades de la cualidad del más poderoso y fuerte de los dos.

CAPÍTULO 39. DE LA NATURALEZA DE LAS ENFERMEDADES POR LA FIGURA HECHA AL PRINCIPIO DE SU ADVENIMIENTO³⁰⁶

Cuando el Sol y la Luna estuvieren lejos de los maléficos, se puede seguramente hacer juicio de enfermedad gravísima, que las más veces suele ser mortal, especialmente si los luminares estuviesen entre sí mal configurados. Y así mismo, cualquier planeta mal afecto indica enfermedad de la naturaleza de su cualidad viciada.

El Sol en principio de la enfermedad afligido de Saturno por conjunción, opuesto o cuadrado o antisicio indica en enfermedad diuturna larga, y saturnina de humores melancólicos y de la naturaleza de Saturno. Hanse de reconocer las estrellas que se hallan con el Sol y con la Luna, el horóscopo y el señor de él, y el signo en que se halla la Luna, significadores siempre del enfermo. Y hase de notar si el Sol se halla en el lugar que tuvo Saturno en la raíz o si estuvo en su opuesto o cuadrado, constando de la genitura; porque todo esto trae consigo mayor malicia.

Si el Sol se hallare afligido de Marte al principio de la enfermedad, será colérica originada de ira, de pasión o palpitación del corazón; porque las enfermedades /167v/ que tienen su origen del Sol y Marte son de sobrado calor y sequedad corrompida.

Si Júpiter al principio de la enfermedad se hallare afligido, procederá de mala afección del hígado o por otra alguna causa originada de Júpiter, como se dice en su lugar.

Si al principio de la enfermedad se hallare Venus afligida, procederá de intemperancia de coito o embriaguez, o algún mal en los genitales³⁰⁷ o cerca de ellos, o mala afección del estómago, o algún otro mal de la cualidad de Venus.

Si Mercurio se hallare infortunado al principio de la enfermedad, padecerá el paciente inquietudes del ánimo, locura o frenesí, o otro mal de la complexión de Mercurio.

Últimamente, si la Luna se hallare al principio de la enfermedad afligida de algún infortunio, el juicio de la esencia y cualidad de la enfermedad se ha de hacer por

³⁰⁶ *Nota de esta edición:* el contenido y citas de este capítulo están tomados de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 15.

³⁰⁷ *Nota de esta edición:* prínceps: genitates.

los aforismos de Hermes y por los que trae Hipócrates en el libro *De la significación de muerte y vida, según el movimiento de la Luna y el aspecto de los planetas*³⁰⁸.

Dice Cardano, segmento V, aforismo 101, que hallándose Saturno en signos ígneos, como el Sol esté débil, produce fiebres hécticas; Júpiter, sanguíneas sin pudrición³⁰⁹; y Marte, podridas³¹⁰.

Marte en signos ígneos causa fiebres ardientes de todos géneros y agudas de materia colérica. Venus en signos ígneos engendra fiebres cotidianas; y Marte mezclado con Venus, podridas y procedidas de flema. Mercurio en signos ígneos causa fiebres mixtas. Y también la Luna en signos ígneos podrece fiebres flemáticas de humor craso. /168/

Si Saturno se mezclare con Marte, podrecen fiebres melancólicas. Y si Marte debajo de los rayos del Sol se hallase en la sexta o duodécima casa en signos ígneos, podrecen fiebres estuosas, cálidas, incendentes, perniciosas y venenosas. Y si en esta forma estuviesen en signos humanos, será lo mesmo algo menos, pero más ocultas y a la cualidad de veneno más inclinadas. Y si con ello se mezclare Saturno, la Cabeza o Cola del Dragón, o Venus en la mesma combustión o estrella fija que signifique veneno, como Cor Scorpii³¹¹, o que estos planetas se hallen en León o Escorpión³¹², serán las fiebres pestilentes de todo punto y perniciosas.

El Sol en León infortunado propiamente causa fiebres malignas; empero, estando solo y fuerte no produce fiebres de materia podrida, sino muy acaso. Los signos ácueos amenazan con fiebres podridas, de mala indicación, pudriciones y corrupciones cuando Marte se halla en ellos principalmente combusto. Los signos térreos están remotos de fiebres podridas cuando suceden en ellos los concursos.

Dice Cardano que las estrellas benéficas causas enfermedades blandas; y las malélicas, duras, malas y viciosas. Si los corrompedores están orientales, las hacen manifiestas; si occidentales, escondidas; si debajo de los rayos del Sol, latentes y de todo punto no conocidas, y solo el autor del mal allí constituido discierne la enfermedad de la virtud y la exulación³¹³ de los humores³¹⁴.

³⁰⁸ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*. Pseudo Hipócrates, *De significatione vitae et mortis secundum motum lunae et aspectus planetarius*.

³⁰⁹ Nota de esta edición: prínceps: pudricion.

³¹⁰ Nota de esta edición: Gerolamo Cardano, *Aphorismorum astronomicorum*, V, 101. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 15.

³¹¹ Nota de esta edición: prínceps: corscorpj.

³¹² Nota de esta edición: prínceps: Scorpion.

³¹³ Nota de esta edición: prínceps: exuscion.

³¹⁴ Nota de esta edición: Gerolamo Cardano, *Aphorismorum astronomicorum*, V, 101. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 15.

Dice Ludovico de Regis, aforismo 73 de su segunda parte, que la Luna en la octava y en Ariete, indica enfermedad cálida en la cabeza y en el pecho. Y en el aforismo 91 de la misma parte, dice que en toda enfermedad se debe considerar la Luna: que si se hallare en opuesto de Marte, causa enfermedades venenosas; en signos ígneos, /168v/ que se terminan presto y raras veces a la vida; y si se hallare junta con Marte en signos aéreos, principalmente en Géminis, demuestra cortadura o herida con hierro³¹⁵.

Dice Federico Crisogono que Saturno en signos ácueos, siendo autor de la enfermedad la produce de materia frígida y húmeda, mayormente si algún planeta húmedo se mezcla con él, como Venus y la Luna. Y entonces la materia de la enfermedad será mocha, gruesa y viciosa con accidentes, instimulaciones y movimientos largos de frialdad, temblor y espeluzamiento. Y si Saturno estuviere en signos fijos, causa fiebres largas de la parte de adentro y que apenas el enfermo se limpia de ella o viene a ser cuartana. Y si se hallare en signos movibles, engendra corrimientos flemáticos que cargan a las narices o catarro, que desciende de la cabeza al pecho y al estómago donde podrece y acarrea dolor de estómago y vómitos. Y si aquel flujo corriere por la nuca, causará dolor en los miembros y coyunturas. Saturno, demás de las fiebres, suele en todos signos causar enfermedades inseparables cuando es autor del mal; en signos fijos, causa lepra, podagra, ciática, quiragra; en signos movibles, hace fluición de humores por todo el cuerpo, como hidropesía, debilitando la virtud digestiva y resolviendo el calor natural con demasiada frialdad. Y si Marte fuese partícipe y se hallare en signo movable, fluye y abunda catarro salado de la cabeza al pecho, que ulcerando o haciendo llaga en la sustancia del pulmón hace escupir. Y si Saturno estuviere en signos comunes, Géminis, Virgo, Sagitario y Piscis, la enfermedad no será sola una, sino muchas, y tendrá recaída; en la cual si Saturno se hallare con buenos planetas, sanará el enfermo; y /169/ si con malos, morirá en la recaída.

Si Marte fuere causa de la fiebre y se hallare en León, producirá hervor y bullicio de humores, causón o fiebre estuosa, que necesita de rompimiento de venas. Si se hallare en signos movibles, como Aries, Cancro, Libra y Capricornio, la fiebre será aguda; terminará presto y ordinariamente a mal. Si se hallare en signos comunes, las enfermedades serán muchas y agudas y con recaídas, cuya accidencia será con mudanza repentina, y o para bien o para mal las crisis serán veloces y conformes a la naturaleza de los significadores que ocurrieren a ellas; los signos de larga ascensión ayudan para entretener la enfermedad; los breves, para más apresurarla o para causar breve pérdida de algún miembro. Y si estuvieren en signos de igual ascensión, causarán enfermedades iguales en malicia y duración respetivamente; porque Marte,

³¹⁵ Nota de esta edición: Ludovicus de Rigiis, *Aphorismi astrologici*, 73 y 91. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 15.

siendo autor de la enfermedad, las significa agudas y breves (como Saturno largas). Y si se hallare con benéficos, disminuye el mal; y si con maléficos, lo aumenta. Todo lo cual es de Crisogono³¹⁶.

Algunos dicen que la casa sexta y el señor de ella muestran la cualidad de las enfermedades y la causa de ellas. En la cual, si se hallare signo térreo, indica enfermedad que procede de frialdad y sequedad, y será de melancolía. Y si en la casa sexta se hallare signo aéreo, indica enfermedad originada de calor y humedad causada de sangre corrompida. Y si en ella se hallase signo áqueo en la casa sexta, la enfermedad será fría y húmeda originada de flema. Y si se hallare signo ígneo, será enfermedad colérica producida de calor y sequedad. Del señor de la casa sexta se ha de observar principalmente el signo en que se halla para venir en conocimiento /169v/ del miembro en que está la enfermedad. Mayormente si en tal signo estuviese el planeta infortunado como hallándose en Aries, denotará que el mal está en la cabeza; y si en Tauro, en el cuello, según el dominio de cada signo tiene en el cuerpo del hombre.

Dicen otros que el planeta maléfico causador del mal y la casa de la figura celeste en que se halla son el índice de adonde se saca la parte del cuerpo que padece. Como si estuviese en la primera casa, señala que la enfermedad está en la cabeza; y si en la segunda, en el cuello; y así de las demás. Y cuando de presente no esté muy manifiesta, se ha de ir con preservar y reparar aquella parte; y así de las demás casas conforme al dominio que tienen en el cuerpo. También se ha de advertir al dominio que el maléfico tiene en el miembro cuando reside en tal signo.

A todas estas consideraciones debe el médico prudente agregar las que su facultad le enseña, para que con perfecto conocimiento del mal aplique las medicinas convenientes a él.

CAPÍTULO 40. DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES AGUDAS Y CRÓNICAS, Y DE LAS QUE POR EL MOVIMIENTO DEL SOL SE TERMINAN³¹⁷

Las enfermedades (dejando distinciones prolijas) son en dos maneras: agudas y crónicas; esto es breves o largas. Las agudas generalmente provienen del Sol y Marte, y estas siguen el movimiento /170/ de la Luna y reciben las alteraciones por septimanas, como lo trae Galeno en el libro tercero *De los días decretorios*³¹⁸. Terminanse en un mes

³¹⁶ Nota de esta edición: Federik Grisogono o Federico Crisogono, *De pronosticis egritudinum per dies creticus*, 11. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 15.

³¹⁷ Nota de esta edición: el contenido y citas de este capítulo provienen de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 18.

³¹⁸ Nota de esta edición: Galeno, *De diebus decretoris*, III, 7. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 18.

y raras veces exceden si no es por accidente, como se dice en el tratado de los críticos de estos nuestros opúsculos.

Las enfermedades crónicas o largas tienen origen de Saturno y Mercurio y también de otros planetas, y siguen el movimiento del Sol. Y las más veces se terminan dentro de un año. Si bien algunas pueden pasar, como es la fiebre cuartana y las semejantes, otras hay que duran algunos años, de que no trato por ser raras y porque las más son naturalmente inseparables. Las enfermedades crónicas que se terminan por movimiento y círculo del Sol guardan proporcionalmente los términos que se dicen de la Luna, según la configuración que por cuerpo, opuesto o cuadrado tuviere el Sol con ambos o con alguno de los maléficos. Suceden también cuando el Sol se halla en el lugar que Marte o Saturno tuvieron en la genitura, y principalmente cuando ocurre dirección de maléfico por el ascendente o por el lugar del significador de la vida, o cuando alguno de los maléficos pasa por el lugar que tuvieron los luminareos o por el ascendente de la genitura, que todo esto suele ser presagio de enfermedad diuturna; o que algún otro infortunio suceda en la revolución o en la hora de la enfermedad, en la cual se ha de notar el estado del Sol, de quien se ha de tomar principio del tiempo decretorio, observando los cuadrados y opuestos que tuviere con el lugar que tuvo al principio de la enfermedad. En cuyo sentido dijo Hipócrates: *Æstivas ægritudines Hyeme Bruenales vero, ut plurimum æstate solui*³¹⁹. Demás de lo cual siempre se han de notar los días que el Sol tuviere aspecto con el /170v/ autor del mal, o que pasare por los lugares lesos de la genitura. Y así también los días que el Sol fuere mirado de buenos aspectos de fortunas; porque en estos será sublevado el enfermo y restituido a la salud, y en esotros será gravado con riesgo de la vida. Y así mesmo, en las crisis del Sol se ha de atender a la disposición de la Luna.

CAPÍTULO 41. *SI LA ENFERMEDAD SERÁ BREVE O LARGA*³²⁰

Si será breve o larga la enfermedad se colige de la genitura de la constitución del año y de la figura hecha al principio de la enfermedad. Si constare de la genitura, se ha de ver por direcciones mirando los lugares principales que gobiernan y defienden la vida, como son el ascendente, Sol y Luna; y así mesmo los lugares aneréticos o peremptorios, y a qué tiempos llegan a los prorrogadores de la vida. Y si así los significadores como los abscisores todos estuvieren fuertes, la enfermedad tendrá larga salida; y si todos débiles, breve. Porque entonces el conflicto será igual, y los malos

³¹⁹ Nota de esta edición: Hipócrates, según cita de Galeno, *De diebus decretoris*, III, 7.

³²⁰ Nota de esta edición: el capítulo es traducción de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 19.

y buenos ejercen sus fuerzas y virtudes, y queda ambigua la vitoria. Y si los prorrogadores estuvieren robustos y los aneretos débiles, la enfermedad será breve indicante a la salud. Y si, al contrario, los prorrogadores de la vida estuvieren débiles y los aneretos fuertes, la enfermedad será breve y con presagios de muerte. Las enfermedades frías y secas que provienen de Saturno y Mercurio y que se rigen por el movimiento del Sol generalmente son diurnas o /171/ largas. Las calientes y secas que provienen del Sol y Marte y se gobiernan por la edad de la Luna ordinariamente son breves. Los males que causa Saturno suelen ser largos; los que Júpiter o el Sol, breves; los que Marte, brevísimos; los que Venus, mediocres; y los que Mercurio, varios; los que la Luna, con revueltas, como *vertigines* comiciales³²¹, y podagra, morbo caduco, gota y los semejantes³²². El Sol constituido en signos vernaes produce enfermedades breves, inclinadas a la salud; en signos estivos, breves y peligrosas; en signos autumnales, letales; en signos hieuales, largas.

Si ambos luminaree estuvieren caídos de los ángulos, y sus dispositores y el señor del ascendente impedidos, la enfermedad será peligrosa. Y si tuvieren auxilios de benéficos, se alargará, y de mal agudo será largo. Y si prevalecieren rayos de planetas benéficos, se puede tener esperanza de salud.

Si el principio de la enfermedad sucediere estando la Luna en signo movable y especialmente en el ascendente, o que también el ascendente esté en signo movable, o morirá presto el enfermo si se agregaren señales de muerte; y si no, se librárá presto y se terminará la enfermedad al bien. Y si la Luna se hallare en signos fijos, será la enfermedad larga; y si en signos comunes, será mediocre y mudable de una en otra. Y esto también se puede entender con el planeta causador de la enfermedad.

Sucede muchas veces en enfermedades agudas que cuando la Luna se halla junta con planeta oriental de veloz movimiento o directo la enfermedad es breve; y si con occidental tardo o retrógrado, la conduce a la enfermedad diurna.

Si la Luna o el señor del ascendente se junta por /171v/ cuerpo o aspecto con fortuna retrógrada, promete salud, empero larga enfermedad.

Si la Luna se hallare con Marte por conjunción opuesto o cuadrado al tiempo de la enfermedad, será aguda, y presto se terminará o a la salud o a la muerte, según el auxilio.

Si la Luna al principio de la enfermedad estuviere próxima a la ocultación, como en el primero o segundo día antes del novilunio, o morirá el enfermo o será larga la enfermedad.

³²¹ *Nota de esta edición:* se refiere a los vértigos de la epilepsia o morbo comicial. La palabra *vertigines* es plural latino de *vertigo*.

³²² *Nota de esta edición:* esta información también figura en Gerolamo Cardano, *Aphorismorum astronomicorum*, I, 93.

Si en la hora de la enfermedad se hallare Marte en el ascendente, muy pocas treguas dará el mal, y las más veces será de muerte. Y si Saturno se hallare en el ascendente, produce largas enfermedades.

Si en la casa sexta se hallare signo fijo, dicen algunos que insinúa enfermedad larga; si signo movable, breve; y si signo común, mediocre, o que recairá el enfermo habiendo sanado o que la enfermedad se mudará de una en otra.

Si Saturno fuere señor de la sexta, indica enfermedad larga; si Júpiter, el Sol o Marte, mediocre; y Venus, Mercurio o la Luna, será breve.

CAPÍTULO 42. *CÓMO SE CONOCERÁN LAS ENFERMEDADES LA PARTE QUE PADECE Y CAUSA DE ADONDE PROCEDEN*

El conocimiento de las enfermedades, de la parte o miembro que padece, y la causa de adonde proceden se investiga en una de dos maneras; de /172/ las cuales, expuesta la primera, pasaré a explicar la segunda. Primeramente, se ha de ver de qué planeta se separa el señor del ascendente, cuál se separa de él o tiene con el aspecto; y si este fuere malévolo y de su naturaleza corrompedor, como Saturno y Marte, o el señor de la casa de la muerte, o ya que fuese planeta benévolo si estuviese impedido. Todo esto es indicio de muerte, y de que en aquella parte en que se halla está la enfermedad. Y visto el aspecto más fuerte con que el corrompedor mira algunas de sus casas, en la cualidad de aquel signo está la causa de ella; y si no mirase alguna de sus casas o si las mirase entrambas, se ha de ver su cualidad y la de la casa con quien más conveniencia tiene, que de ella procede la causa. Y porque no solo se pretende saber la parte que padece y la causa, sino también el nombre de la enfermedad, véanse cuáles son las que están sujetas al corrompedor y cuál de ellas conviene con la parte lesa, y tal será el mal. Verbigracia, si Marte fuese el dañador, porque el señor del ascendente se separa de él, y se hallase en la cuarta casa, la cual (como se dijo en su lugar) rige el pecho y el pulmón, diremos que el paciente tiene la enfermedad en el pecho y que escupirá sangre, por ser de naturaleza de Marte, y que necesita de rompimiento de venas.

Demás de esto en esta parte se ha de ver si el señor del ascendente, no hallándose en él, se acierta hallar en otra casa de que sea señor o que tenga en ella gran jurisdicción. Porque en aquella parte del cuerpo en que tiene dominio el tal signo está el daño, concordando la enfermedad con el planeta, casa o signo. Como si fuese ascendente el 24 grados de Piscis, en quien Júpiter tiene casa, y no asistiese en ella, sino en la quinta en /172v/ Cancro, donde tiene exaltación; la cual significa abundancia de sangre en el hígado por razón de Júpiter, y abundancia de flemas por razón de Cancro; y así diremos que son obstrucciones del hígado.

Si empero el señor del ascendente estuviere solo sin separarse de algún planeta ni otro alguno de él, sin dignidad, concurso, ni aspecto que muestre la enfermedad ni la naturaleza de ella, se pasará al segundo modo siguiente.

El segundo modo de conocer las enfermedades es por la casa sexta y por el señor de ella, el cual se ha de ver en qué signo se halla. Porque la parte del cuerpo que el tal signo domina es la que está enferma, y procede la causa de la cualidad del signo de la sexta. Como si la casa sexta tomase principio de diez grados de León, de quien es señor el Sol, el cual se hallase en Aries donde tiene exaltación; por lo cual diremos que el mal está en la cabeza, en quien Aries tiene dominio, y que abunda la sangre pituitosa colérica, por ser León de cualidad caliente y seco, y ser el signo que se halló en la sexta.

Es de advertir que los 30 grados que se contienen en cualquiera casa de la figura celeste se cuentan desde cinco grados antes del *cuspis*, prosiguen otros 25 grados siguientes. Como si la sexta casa estuviere en 28 grados de León, se ha de entender ser la casa sexta desde 23 grados de León hasta 25 grados de Virgo; y propiamente considerando la oblicuidad del Zodiaco, se cuenta hasta cinco grados antes del *cuspis* de la casa siguiente.

También se toma indicación del planeta que se halla con muchas dignidades en la sexta, y del señor de ella si se hallase en signos de quien fuese señor, o en quien /173/ tuviese grande jurisdicción. Que la parte del cuerpo en que este signo tiene dominio es la enferma, y la enfermedad de la cualidad del planeta, y la causa de la del signo de la sexta.

No teniendo propia analogía con lo referido las configuraciones que se hallaren, se podrá hallar la parte afecta a la enfermedad por el señor de la figura o por el del ascendente, viendo en qué signos se halla el señor de la figura y en qué parte del cuerpo domina estando en aquel signo, porque ella es la que padece. Como si Saturno fuese significador y estuviere en Aries, será el pecho afligido; porque Saturno en Aries tiene imperio en el pecho, y todo el tiempo que estuviere en este signo será vejado el doliente. Y esto mismo se entiende del señor del ascendente.

Finalmente, se ha de tener atención a la Luna y a los signos del Zodiaco por donde fue pasando, y a los varios aspectos que con los demás planetas fuere teniendo, así para el conocimiento como para el discurso y juicio de la enfermedad. Como si alguno adoleciese estando la Luna en Aries con el Sol o con Marte, padecerá dolor de cabeza pulsado del calor del Sol, fiebre cálida con ansias, que apenas lo dejará de hablar; acudirale con inmoderado dolor al pecho y será atormentado en los pulmones; el pulso vehementísimo y con peligro de dar en frenesí. Y si la Luna tuviere conjunción o mal aspecto de infortunadas, morirá dentro de siete días. /173v/

CAPÍTULO 43. DE LA CUALIDAD O MALICIA DE LAS ENFERMEDADES, SI SERÁN O NO CURABLES³²³

El fundamento principal que hay para el conocimiento de las enfermedades en cada un individuo se saca de la genitura por direcciones, de adonde se coligen todas sus circunstancias. Y porque no todas veces consta de los nacimientos, se toma más particular indicio por la figura celeste hecha al principio de la enfermedad; y si fuese posible compararla con la genitura, sería mejor. Porque raras veces sucede enfermedad que no tenga su raíz en la genitura; ni que en la insinuación del mal deje de haber algún ingreso o tránsito de los planetas por los lugares lesos con quien tengan congruencia; o que los lugares de los luminares, especial el de la Luna, padezcan algún infortunio. Y dice Cardano que no hay enfermedad larga o corta cuyo origen no lo haya contraído del nacimiento por direcciones y por configuraciones de la revolución³²⁴. Y para ver si es de vida o conduce a la muerte, ante todas cosas es de considerar que hay ciertos males de su naturaleza incurables, como la elefantia confirmada o la apoplejía fuerte, de quien dice Hipócrates en la sección segunda de los *Aforismos*: *Apoplexiam fortem soluere impossibile, debilem vero non facile*³²⁵. De estas enfermedades y las semejantes no se trata, sino de aquellas cuyo suceso está escondido y difícil de saber; de las cuales se dirán las señales de enfermedad, y las que /174/ se terminan a la muerte y últimamente las que a la salud.

Hase de erigir una figura celeste al principio de la enfermedad. En la cual se ha considerar el estado de los luminares, principalmente el de la Luna, el ascendente y el señor de él, y ver cómo se han con el señor de la octava, y qué aspecto tienen con los maléficos autores del mal y con los benéficos defensores de la naturaleza. También se ha de considerar la conjunción antecedente de los luminares, de la cual se toma conocimiento de los males de todo aquel mes; y si los señores de la triplicidad del signo en que fue la conjunción se hallaren fuertes y fueren benéficos, o que benignos se configuren entre sí, libran a los enfermos de muerte por aquel mes; y si se hallaren débiles y mal puestos, pronostican riesgo de la vida. Cuando los luminares no estuvieren ni infortunados ni de todo punto libres, ni estuviere el señor del ascendente fatigado de algún maléfico, ni los maléficos tuvieren mal aspecto con los luminares ni con el ascendente, ni estos con el señor de la octava, y cuando prevalecieren las fortunas

³²³ Nota de esta edición: la mayor parte de este capítulo es traducción de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 20.

³²⁴ Nota de esta edición: Gerolamo Cardano, *Aphorismorum astronomicorum*, I, 81. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 20.

³²⁵ Nota de esta edición: Hipócrates, *Aphorismi*, II, 42. Posiblemente, Figueroa recoge la cita de Claude Dariot, *De morbis et diebus criticis ex astrorum motu cognoscendis*, 7.

contra los infortunios, es señal que el enfermo se librárá fácilmente. Y si la Luna en el discurso de la enfermedad fuere dando vista a los planetas contrarios al mal, principalmente a Júpiter, Venus y el Sol, se mudará el mal en mejor y convalecerá el enfermo. Pero si los lumináres, el ascendente y el señor de él padecieren infortunio, y prevalecieren los maléficós contra los benéficos, la enfermedad será acerba y maligna terminante a la muerte, especial si la Luna o el señor del ascendente³²⁶ fuere impug-nado del señor de la casa de la muerte.

Es muy de temer cuando el Sol de día y la Luna de /174v/ noche en el principio de la enfermedad se hallaren impedidos, como lo dice Hermes, aforismo 96³²⁷; y peor que estar con malos (dice Cardano) es que la Luna y el señor del ascendente se apliquen a ellos³²⁸. Dice Avenaris que la Luna en aumento de luz es dañosa si el mal procede de copia de humores o repleción, y que es provechosa disminuida en luz (aunque abundante de humores)³²⁹. Empero, Cardano dice: *conuenit Lunam augeri lumine*³³⁰.

Si la Luna en el principio de la enfermedad se hallare debajo de los rayos, o con la Cola del Dragón, o con Saturno o Marte, significa peligro grande. Y si el enfermo fuere viejo, le tiene aun cuando se hallase con Júpiter, Venus y Mercurio. Y si se hallase en opuesto o cuadrado con estos, sucederá lo mesmo con todos, si bien no será tan gravoso. Y si en la genitura hubiese estado la Luna en esta forma, morirá sin duda. Y si dos de estas cosas conuiniesen, como estar debajo de los rayos y con algún infortunio, será enfermedad muy grave. Empero, si también tuviere la configuración similitud con la genitura, morirá el enfermo³³¹.

Dice Ludovico de Regis, aforismo 93, que por la aplicación de la Luna a fortunas libres de infortunios, es vencida la enfermedad de la naturaleza; y que por separarse la Luna de los benéficos y aplicarse a los maléficós, es causa de muerte. Y en el aforismo 94, dice que los benéficos, cuando el mal es de su naturaleza, se suelen convertir

³²⁶ Nota de esta edición: prínceps: oscendente.

³²⁷ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Centiloquium*, 96. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 20.

³²⁸ Nota de esta edición: Gerolamo Cardano, *Aphorismorum astronomicorum*, I, 99. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 20.

³²⁹ Nota de esta edición: Abrahám ibn 'Ezrá (Abenezra), probablemente *Sefer ha-Me'orot* [*Liber luminarium*]. Figueroa recoge la cita de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 20.

³³⁰ Nota de esta edición: en realidad, son palabras que figuran antes de una cita de Cardano en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 20. Es el párrafo siguiente, también tomado de esta fuente, el que contiene la cita de Cardano.

³³¹ Nota de esta edición: el párrafo es traducción de Gerolamo Cardano, *Aphorismorum astronomicorum*, I, 87-90. Figueroa recoge el pasaje de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 20.

en maléficos (esto es porque ayudan al mal); y que así mesmo los maléficos por esta razón se pueden mudar en benéficos cuando el mal es contrario a su naturaleza, porque unos contrarios se curan con otros. Y en el aforismo 95, dice que la conjunción de los luminares en signos de Marte o en signos humanos, hallándose /175/ en ella Venus y Mercurio retrógrados, traen enfermedades de todo punto mortales; y que sucediendo en Aries, privan del juicio y de toda buena esperanza³³².

Dice Cardano que Marte en el ascendente al principio de la enfermedad la hace vehemente y veloz; que aflige las partes superiores, perturba el sentido. Y que si con esto los dispositores de los luminares y del ascendente fueren impedidos, será de muerte³³³.

Las estrellas fijas, en el principio de la enfermedad mezcladas con los luminares, o ascendiendo en el oriente o descendiendo en el occiduo, aumentan el mal, son crueles y exasperan, siendo de la naturaleza de los maléficos.

La conjunción de la Luna con Saturno es mala y presagio de enfermedad diurna, y más dañosa si Saturno estuviere tardo en curso. Y si estuviere retrógrado y fuere antes de la oposición del Sol, causará recaída; y si estuviere veloz, no la causará; y si retrógrado después de la oposición del Sol, será menos dañoso. Estando oriental al Sol, alivia el mal que procede de frialdad, y lo aumenta si es de calor. Occidental al Sol, si la enfermedad es de frialdad, la exaspera; y si de calor, la remite.

La Luna tarda en curso y aumentada en luz mitiga la enfermedad; veloz y disminuida en luz, la aumenta y la promueve. La oposición de Saturno con la Luna es pernicioso, y algo menos el cuadrado. Y si en estos congresos estuvieren receptos de casa o exaltación, no es tan dañoso.

La conjunción de la Luna con Júpiter es próspera, mayormente si fuere en Cancro, donde ambos tienen dignidad, o en casas de Júpiter. En Capricornio, es menos /175v/ buena, donde ambos tienen impedimento. En todos los demás signos, es buena; y mejor el trino; bueno mas no tanto, el sextil. Aprovecha más Júpiter a los enfermos que pasan de la media edad que a los mozos que no han llegado a ella.

La conjunción de la Luna con Marte es mala. Y no teniendo vista de rayos benéficos en enfermedades cálidas, es letal; y más si la Luna estuviere creciente en luz que cuando se hallare menguante. Si estando la Luna veloz en curso y en el principio de su crecimiento en luz se hallase Marte occidental, no es tan pernicioso como cuando está oriental. El opuesto y cuadrado de Marte con la Luna siempre es malo, y algo menos el cuadrado que el opuesto.

³³² Nota de esta edición: Ludovicus de Rigiis, *Aphorismi astrologici*, 93-95. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 20.

³³³ Nota de esta edición: Gerolamo Cardano, *Aphorismorum astronomicorum*, IV, 91. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 20.

La conjunción del Sol y la Luna en el principio de la enfermedad nunca es buena; y según la opinión de algunos, es presagio de muerte, especial si hubiese eclipse.

La conjunción de Venus y la Luna es saludable, como la de Júpiter; y aprovecha más Venus contra las enfermedades coléricas que Júpiter, así como Júpiter ayuda más en las enfermedades frías que Venus. Además de esto, favorece más Venus a los mozos y a las mujeres que a los viejos. Son finalmente todos los aspectos de Venus con la Luna benignos y auxiliares, algo más en el trino que el sextil.

La conjunción de Mercurio con la Luna es medianamente buena o mala por la naturaleza de Mercurio, según el estado en que él se hallare respecto de los rayos del Sol y de los planetas buenos o malos con quien tuviere congreso, y de la cualidad del signo en que se hallare. /176/

CAPÍTULO 44. SEÑALES DE MUERTE POR LA FIGURA HECHA AL PRINCIPIO DE LA ENFERMEDAD³³⁴

No de todas las señales y aforismos que pronostican muerte se entiende que necesariamente haya de morir el enfermo, sino que por la mayor parte ha mostrado la experiencia semejantes sucesos.

Cuando el señor del ascendente se hallare con el señor de la octava, o configurado de mal aspecto con él o con planeta que esté en la octava, indica muerte, principalmente si la Luna participare de este infortunio o se hallare mal afecta. Y si entre el señor del ascendente y el de la octava hubiere recepción, no será de muerte ni de enfermedad muy larga. De donde es de notar que en todas ocasiones la recepción disminuye el mal y da buenas esperanzas de salud; advirtiendo que más peligroso es que el señor del ascendente reciba en su casa o exaltación al señor de la octava, que si el señor de la octava lo recibiese a él. Dice Hermes, aforismo 71: *Timetur in ægritudinibus cum Luna, et dominus ascendentis fuerint ab octavi loci domino impediti*³³⁵.

Si el dominador del signo del oriente por retrogradación se separare de planeta que defiende y se aplicare por cuerpo o aspecto a significador de la muerte, es indicio desesperado de salud, si no es que por la retrogradación fuere combusto del Sol.

El señor del ascendente infortunado en la octava sin favor de benéfico, estando allí también la Luna lesa, /176v/ significa la muerte procedida de error o mal regimiento³³⁶ del enfermo.

³³⁴ Nota de esta edición: este capítulo se basa en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 22.

³³⁵ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Centiloquium*, 71. Cita tomada de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 22.

³³⁶ Nota de esta edición: príncipes: regimiento.

El señor del ascendente combusto en el ascendente es letal.

Si el señor del ascendente lo fuere también de la octava y estuviere infortunado, es indicio de muerte, de que será la causa el mesmo enfermo; y sucederá cuando llegare él o la Luna al grado de la octava, contando día por grado en estas direcciones.

El señor del ascendente con el de la sexta, séptima o duodécima mal configurado por cuerpo, aspecto o antiscio trae indicios de muerte o larga enfermedad. Y lo mismo significa si se hallase en las mismas casas en su caso retrógrado, combusto o leso de algún maléfico.

El señor del ascendente en la séptima, o abatido debajo de Tierra en la cuarta, sexta, o en cualquiera casa cadente oprimido de maléficos, y el señor de la octava colocado en lo alto del medio cielo o en el ángulo del occidente, es fuerte presagio de muerte.

El señor del ascendente en el principio de la enfermedad en la sexta y el señor de la sexta en el ascendente a un mesmo tiempo algo afligidos, indican enfermedad crónica, grave.

El señor de la octava en ángulo, especial en el del occidente³³⁷, y la Luna y el señor del ascendente en casas cadentes o lesos de infortunios, siempre insinúan muerte, especialmente si el señor de la octava fuese malévol.

Si el maléfico estuviere cerca del oriente, y en especial si el maléfico fuere Marte o alguna estrella fija de la naturaleza de los interficientes, y que no diste de la línea del horóscopo por más de tres grados, es indicio /177/ de muerte. Y solo vivirá el enfermo tantos días como grados diste del horóscopo, si el ascendente se hallase en signo movable.

Maléfico en el ascendente muda la enfermedad en otra.

Si Saturno se hallare constituido en el horóscopo, suele causar enfermedades largas. Y estas estrellas maléficas en la séptima infortunando por opuesto el grado ascendente son perniciosas; no empero como cuando corporalmente están en el ascendente.

Ambos maléficos poseyendo los ángulos es mal anuncio, principalmente si se mirasen de aspecto enemigo, y a esto se juntase que la Luna y el señor del ascendente estuviesen infelices.

Maléfico en la sexta o cualquiera otro planeta que allí se hallare mal afecto significa enfermedad maliciosa inclinada a mal.

La Luna, cuando inmediatamente pasa su luz del señor del ascendente al señor de la octava, da indicio de muerte. Y si algún planeta separándose del uno se aplicare al otro, significa lo mesmo, principalmente si el planeta que hace la translación de luces fuere malévol.

³³⁷ *Nota de esta edición:* prínceps: occidenie.

La Luna aplicándose a planeta existente en la octava es letal, como si se aplicase al señor de ella.

La Luna caminando por Libra junta con Saturno o Marte es letal.

La Luna con las Pléyadas o con estrellas abscisores (de quien se ha hecho mención) en la octava *partiliter* es mortal.

La Luna oriental con el Sol dentro de seis grados trae grande riesgo de la vida, y más cierto cuanto más cerca, cuyo estado es perverso y aun no sale de él hasta /177v/ estar fuera del Sol por doce grados. En Aries y en León, es menos infortunio. Y si estando la Luna así combusta tuviere el Sol dominio en la octava, el peligro de muerte es mayor; y si esta combustión sucediese en la sexta casa, séptima, octava o duodécima, es también indicio de muerte.

La Luna dentro de cinco grados con la Cabeza o Cola del Dragón da señales de muerte, más eficaces por aplicación que por separación.

La Luna en el principio de la enfermedad en opuesto o cuadrado del Sol es muy mala, porque se han de seguir malas crisis, y caen en el opuesto o cuadrado; y cuando llega a la conjunción de su naturaleza, es malo, demás del grande riesgo de que suceda eclipse del Sol o Luna, que es letal. Y cuando no lo haya el primero, segundo y tercero crítico, ha de ser de mala cualidad por el mal aspecto de los luminares.

La Luna con planeta retrógrado provoca a vómito y retarda el mal.

La Luna en movimiento veloz y disminuida en luz con Saturno tardo o retrógrado, principalmente sin recepción y sin favor de benéficos, trae peligro de muerte.

La Luna en el principio de la enfermedad en su crecimiento con Marte o menguante con Saturno indica muerte o larga enfermedad. Y si esto fuese en contrario creciente con Saturno y menguante con Marte, es más favorable.

El congreso o junta de la Luna con Marte no socorriendo algún benéfico es muy arresgado. Y si se hallasen en la cuarta casa, que es *fovea planetarum*, es letal.

La Luna entre los dos maléficos Saturno y Marte /178/ obsesa, o entre el Sol y cualquiera de ellos sin favor de algún benéfico, es fuerte anuncio de muerte violenta, y se ha de estar con cuidado.

La Luna³³⁸ en el ascendente siempre es mala y agrava al enfermo, porque en algún lugar es enemiga de la naturaleza; y es peor cuanto más cerca al *cuspis* del oriente, lugar de la vida. Y si se hallare mal afecta, no leve indicio previene de muerte.

El Sol en el principio de la enfermedad leso por cuerpo o aspecto enemigo de algún maléfico o por perfecto antiscio, especial si fuese luminar del tiempo y por aplicación al infortunio, es señal de muerte, o fuerte y peligrosa enfermedad, que las más veces suele ser crónica. Y si la Luna se hallase afligida o se agregase otro infortunio, acelera la muerte.

³³⁸ Nota de esta edición: prínceps: Lune.

Si los luminares se hallasen ambos debajo de Tierra mal afectos, es de temer la vida del enfermo.

Ambos luminares heridos de Marte indican enfermedad aguda, breve, y en cierta manera repentina o violenta. Y así se estará con este advertimiento para que se prevenga.

CAPÍTULO 45. AFORISMOS DE ENFERMEADES LETALES, POR INDICACIONES DE LA GENITURA Y REVOLUCIÓN³³⁹

La enfermedad que tuviere principio ascendiendo el signo opuesto al ascendente de la genitura trae mucho que temer de la vida del enfermo, no siendo el signo perfeccional; y los signos contrarios /178v/ son el de la sexta, séptima, octava y duodécima de la genitura, dañosos en el ascendente. Así lo dice Ptolemeo, *Centiloquio*, 41³⁴⁰.

Si al principio de la enfermedad se hallare signo en el ascendente, en quien en la genitura o por lo menos en la revolución se halló alguno de los maléficos, afligirá al enfermo, mayormente si el grado se ajustase con el horóscopo.

La enfermedad que tuviere principio estando la Luna en el lugar que ocupó maléfico en la genitura o en la revolución, o en el opuesto o cuadrado o anticcio, pronostica ser gravísima. Y si algún maléfico mirare a la Luna, será peligrosa, y más si la Luna fuere señora del tiempo y gobernadora de la vida. Y si al principio de la enfermedad se hallare la Luna en lugar que algún benéfico ocupó en la genitura o en la revolución, el mal será leve. *Centiloquio*, 42³⁴¹.

Cuando los lugares aféticos radicales, y el señor del ascendente de la genitura y el de la figura construida al principio de la enfermedad estuvieren opresos, luego al punto se puede juzgar por de muerte si no hubiere recepción entre los maléficos y benéficos; que habiéndola por aspectos saludables, con el favor de Dios sanará el enfermo.

La enfermedad que sucediere en año de mala revolución, en la cual los lugares radicales que sustentan la vida se hayan mal por ingresos y progresos, y uno de los lugares elegiales de la genitura estuviere por dirección afligido, tiene evidentísimo peligro de muerte. Y si a esto se agregase infortunio en la hora de la enfermedad, será la muerte tan cierta que solo Dios la puede reparar.

³³⁹ Nota de esta edición: este capítulo se basa en Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 21.

³⁴⁰ Nota de esta edición: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 40-41. Citado por Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 21.

³⁴¹ Nota de esta edición: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 42. Citado por Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 21.

Si el Sol al principio de la enfermedad se hallare /179/ en algún mal lugar de la genitura herido de maléfica estrella por cuerpo, mal aspecto o antiscio, será la enfermedad grave, y las más veces crónica y diuturna. Y si el Sol fuere prorrogador de la vida y afligido por direcciones, es letal y conduce a la muerte.

La enfermedad que sucediere en año que en el ascendente de la genitura o revolución, o en el lugar de algún prorrogador de la vida dentro de cinco grados hubiere eclipse, es desastrada y mortal. Y si sucediese en opuesto o cuadrado de estos lugares, será menos dañosa. Y este aforismo se entiende cuando el eclipse es malo y sus dominadores maléficos. Y cuanto mayor tanto más grave será el mal; y si pequeño, débil. Y esto mismo se puede juzgar si sucediese el eclipse en el grado de una dirección del horóscopo y del luminar afético.

La enfermedad que sucediere en el año que los dos infortunios Saturno y Marte tuvieren conjunción en el ascendente de la genitura o revolución anua, o en el lugar del prorrogador de la vida *partiliter*, es letal. Y si cayere en el opuesto o cuadrado, será menos dañosa. Y esto mismo se ha de juzgar de la conjunción de Saturno y Júpiter, y de la de Júpiter y Marte, como prevalezca en ella el maléfico, mayormente si el otro maléfico mirare con aspecto de inimizia aquel lugar.

Aparición de cometa o nueva estrella sobre el grado de horóscopo de la genitura o revolución, o sobre el grado del luminar sustentador de la vida, es dañoso y letal. Y esto mismo se entiende de la revolución anua.

El tránsito de maléfico por el horóscopo de la raíz al principio de la enfermedad, o por el lugar del luminar que sustenta la vida, es perverso y de mucho riesgo, /179v/ menos algo por los opuestos y cuadrados. Es también malo el tránsito de los maléficos por el lugar de la dirección del horóscopo o luminar afético, mayormente si ambos maléficos tienen entre sí alguna configuración.

Cuando la Luna en el principio de enfermedades agudas se halla libre de infortunio, y a pocos días se junta por cuerpo o mal aspecto con maléfico o con el Sol, suelen suceder frecuentes y dudosas crisis y grandes alteraciones, sea o no en el día decretorio. Y si entonces la Luna fuese favorecida de benéficos, se puede tener esperanza de salud, no sin trabajo del enfermo. Y si no fuere favorecida de rayos felices, no pequeña sospecha se puede tener de muerte o peligrosa recaída. Y si asegundaren rayos de infortunio, es de temer la vida del doliente cuando la Luna llegare al opuesto o cuadrado del maléfico. Y peor sería si el mismo maléfico consintiese, que es ser de la cualidad de la enfermedad, y puede suceder fuera de los días críticos sin que se pueda colegir cierto juicio del crisis que se ha de seguir.

El señor del horóscopo y el de la figura combustos es letal; y estando receptos del Sol y la Luna fortunada, después de muchos peligros da alguna esperanza de salud.

CAPÍTULO 46. INDICACIONES DE SALUD POR LA FIGURA HECHA AL PRINCIPIO DE LA ENFERMEDAD³⁴²

El señor del ascendente recepto del señor de la octava, /180/ y entrambos libres de rayos de maléficos indican que después de no esperada salud convalecerá el enfermo.

El señor del ascendente, si fuera benéfico, bien afecto y en buen lugar del cielo libre de infortunio, promete salud.

El señor de la octava separado del señor del ascendente y favorecido de benéficos rayos da señales de salud.

Si los planetas benéficos prevalecieren sobre los maléficos, arguyen salud, mayormente si la Luna y el horóscopo estuvieren favorecidos de ellos.

El Sol en el horóscopo bien afecto, o en la sexta, o teniendo combusto al señor de la sexta, séptima o octava, pronostica que convalecerá el enfermo.

Júpiter y Venus constituidos en el horóscopo, o en buen lugar del cielo mezclados con la Luna libres de infortunio, son evidente pronóstico de salud.

Si la Luna se hallare en el horóscopo, y los dominadores no estuvieren combustos o heridos de maléficos ni en mal aspecto del señor de la sexta, séptima y octava, promete salud.

La Luna bien afecta y en buen lugar del cielo libre de los maléficos promete buen suceso en la enfermedad.

La Luna separada de maléfico débil y aplicándose a benéfico poderoso indica después de la aflicción segura salud.

La Luna en buen lugar del cielo junta con el señor del ascendente por cuerpo o aspecto, aunque sea maléfico, como no esté en alguna manera infortunado, y el uno y el otro estén en aumento de número y luz, prometen salud. /180v/

La Luna en buena estación del cielo rodeada de entrambos benéficos y libre de los rayos de los maléficos ofrece salud muy segura, y que la enfermedad será leve y no penosa.

La Luna en Cancro casa suya, y exaltación de Júpiter, o en Tauro o Libra casas de Venus, o en Sagitario y Piscis casas de Júpiter, y con feliz aspecto de alguno de ellos, mayormente estando en buen lugar del cielo y libre de infortunio promete salud.

Cuando alguna fortuna por retrogración se juntare con la Luna, o con el señor del ascendente por conjunción o buen aspecto, promete salud pero larga enfermedad.

³⁴² Nota de esta edición: este capítulo está tomado de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 23.

CAPÍTULO 47. DE LA CURA EFICAZ LO POSIBLE DE ALGUNAS ENFERMEDADES SINGULARES SEGÚN LOS ASTROS PARA CONSEGUIR SALUD³⁴³

Dice Marsilio Ficino, médico y astrólogo, en el libro *De vita cæli comparanda*, que en la aplicación de los medicamentos por método astronómico se considere el signo que domina en la parte del cuerpo que padece y que se elija tiempo en que la Luna se halle en el tal signo, o que por lo menos el signo se halle en el ascendente³⁴⁴. Y si una de estas dos cosas no se pudiere ajustar, se procure que la Luna esté en signo de aquel cuadrante; como si la enfermedad estuviese en la parte superior del cuerpo, que comprende cabeza, cuello, hombros y brazos, se ha de observar que la Luna esté en uno de los signos del primer /181/ cuadrante, que son [Aries], [Tauro], [Géminis]. Y si la enfermedad estuviese en la segunda parte del cuerpo, que contiene pecho, espaldas, estómago y vientre, ha de estar en el segundo cuadrante de [Cancro], [León], [Virgo]. Y si la enfermedad se hallase en los genitales hasta las rodillas, se ha de aguardar a que esté la Luna en [Libra], [Escorpión], [Sagitario]. Y si el mal fuere de las rodillas hasta los pies, ha de estar la Luna en uno de los signos del último cuadrante, que son [Capricornio], [Acuario], [Piscis]. Con atención siempre a desechar los signos fijos, porque retardan la enfermedad: principalmente a León, que es muy pernicioso; no empero a Tauro, que es bueno para operaciones medicinales, como no sean purgas porque provoca a vómito. Y adviértase que habiendo de tocar en algún miembro con hierro, se ha huir de que la Luna se halle en signo que domine en él y de que el tal signo sea ascendente.

Lo segundo que se ha de hacer es fortificar el planeta autor de la enfermedad, y que esté libre de maléficos y configurado con benéficos, especialmente con la Luna, y en buen lugar del cielo.

Lo tercero, conviene que la Luna no esté en el horóscopo, y si pudiere ser que esté en la casa de la figura que tiene dominio en el miembro mal afecto, o que por lo menos en aquella casa se halle planeta benéfico, y que de ninguna manera esté en ella maléfico. Y que la Luna esté junta por cuerpo o aspecto con planeta fortunado que esté veloz y aumentado en luz, libre de infortunio; y separada del señor de la octava y de la sexta.

³⁴³ Nota de esta edición: son dos las fuentes de este capítulo. La primera parte es traducción de Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 28. La segunda (los dos últimos párrafos) toma pasajes de Claude Dariot, *De morbis et diebus criticis ex astrorum motu cognoscendis*, 13.

³⁴⁴ Nota de esta edición: Marsilio Ficino, *De vita libri tres*, III «De vita coelitus comparanda». Citado por Giovanni Antonio Magini, *De legitimo astrologiae in medicina usu*, 28.

Lo cuarto, se ha de mirar que el señor del ascendente esté libre de los maléficos, en buen lugar del cielo configurado con benéficos, y separado del señor y de la octava y del de la sexta. /181v/

Trae esta mesma doctrina Claudio Dorioto, médico y matemático, en el fragmento *De morbis ex astrorum motu*, capítulo 13³⁴⁵. Y dice que se vea en qué partes del cuerpo reinan los signos y casas celestes, y que por estas constelaciones se apliquen los medicamentos, atendiendo a si las enfermedades son nuevas o viejas: si viejas, que se curen estando la Luna en signos térreos, principalmente en Tauro, como no sea para tomar purgas; y que si la enfermedad fuere reciente, se dé principio a la cura estando la Luna en signos ácueos, mayormente al tomar de las purgas. Y que si se quisiere reducir a la salud aquella parte que padece, esté la Luna en signo que domine en ella; o aquel signo esté en el ascendente, y entonces no ha de estar la Luna en él, que nunca ha de hallarse en el ascendente porque allí es infortunio. Como si se quisiese curar la cabeza, sea cuando la Luna esté en Ariete, o por lo menos esté Aries en el ascendente; y no pudiendo ser lo uno ni lo otro, haya de estar la Luna en [Aries], [Tauro] o [Géminis]. Y esto mismo se entiende con las partes del cuerpo que pertenecen a los demás cuadrantes, como queda referido. Con el mesmo advertimiento que habiendo de tocar algún miembro con hierro, no ha de estar la Luna en signo que tenga dominio en él, ni el tal signo en el ascendente, como lo dice Ptolomeo, aforismo 20: *Tangere partem ferro Luna existente in signo partem hanc respiciente periculosum est*³⁴⁶. Y no solo quiere que sea esto, sino que se tenga atención en³⁴⁷ que la casa celeste que domina en el tal miembro no sea ascendente, ni se halle en ella la Luna con esta reserva; dice que en todas las demás operaciones se ha de observar lo referido, y que la casa celeste que domina en la parte lesa y el señor de ella se han de fortalecer y procurar estén bien afectos. Como /182/ si el mal estuviese en el pecho, la cuarta casa que domina en él y el señor del signo que se halla en ella se han de fortalecer. Hase de procurar siempre que Júpiter esté en el ascendente, undécima, décima y nona; y que el ascendente y el señor de él estén bien puestos; y que el planeta que domina en la enfermedad esté fuerte. Como si se hubiese de curar un frenesí, han de estar la Luna y Mercurio bien puestos, que son la raíz de este mal, y que se miren de aspecto de amicia³⁴⁸. Y si la enfermedad fuese frígida y húmeda con destemplanza del estómago, se ha de fortificar a Venus. Esto es lo particular que alguna vez quiere que se haga.

³⁴⁵ Nota de esta edición: Claude Dariot, *De morbis et diebus criticis ex astrorum motu cognoscendis*, 13.

³⁴⁶ Nota de esta edición: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 20. También citado por Claude Dariot, *De morbis et diebus criticis ex astrorum motu cognoscendis*, 14.

³⁴⁷ Nota de esta edición: prínceps: e.

³⁴⁸ Nota de esta edición: prínceps: amicia.

Generalmente, la cura de las enfermedades y evacuación de los humores se debe hacer por los signos y planetas contrarios, como lo dejamos referido en el tratado de elecciones. Empero, en la evacuación de algunos humores y curas particulares, se pone esta por eficaz y conveniente, de que podrá usar el médico advertido, especial cuando el mal no se corrigiere por los medios comunes, eligiendo la fortaleza del signo que simboliza con el humor. Como para purgar la cólera se aguarde a que la Luna esté en signo cálido y seco, o que el tal signo esté en el ascendente, y que así mismo sea el que tuviere dominio en la parte afligida desechando de estos a León; y para purgar la flema se ha de elegir signos fríos y húmedos; y para evacuar la melancolía, fríos y secos; y para extraer la sangre, cálidos y húmedos. /182v/

CAPÍTULO 48. *DEL TIEMPO APTO PARA ALGUNAS ELECCIONES*³⁴⁹

La Luna influye en estos inferiores según el lugar en que se halla. Y así, estando en Aries, León y Sagitario —signos cálidos y secos, cuyo calor desata y disuelve—, será tiempo idóneo para baños. Cuando se pretende que humedezcan los baños que se han de dar a los niños, se ha de elegir que la Luna esté en signos aéreos, como Géminis y Libra, excepto Acuario (casa de Saturno). Y si se quiere que los baños refrigeren y humedezcan, se ha de procurar que la Luna esté en signos ácueos fríos y húmedos, como Cancro, Escorpión y Piscis, porque la humedad prepara los humores para que en el baño se disuelvan. Los signos térreos Tauro, Virgo y Capricornio fríos y secos no son idóneos para baños. Prohíbese también la [conjunción], [cuadrado] y [oposición] de la Luna con Saturno y Marte. El [sextil] y [trino] de la Luna con el Sol son buenos; los demás aspectos impiden el baño. Todos los aspectos de la Luna con Júpiter y Venus³⁵⁰ son buenos. Generalmente, en los baños que se ordenan por medicina ha de estar la Luna en el signo contrario a la enfermedad. Como si fuese de cualidad seca, esté la Luna en signos húmedos, como [Cancro], [Escorpión], [Géminis]; y si la cualidad fuese húmeda, esté en signos secos, como [Tauro], [Virgo], [Capricornio].

Para usar de las ventosas, se advertirá la cualidad del humor pecante: si es de flemas, se elegirá que la Luna esté en Aries o Sagitario; si el humor fuere colérico, /183/ que esté en Cancro, Escorpión o Piscis; y si melancólico, que la Luna esté en Libra o Acuario. Excepto que la Luna por ninguna razón ha de estar en signo que domine en la parte que ha de recibir la ventosa: como si el humor fuese flemático y las ventosas se hubiesen de echar en la cabeza, se ha de huir que la Luna esté en Aries, y entonces

³⁴⁹ *Nota de esta edición:* parte de este capítulo se basa en Claude Dariot, *De morbis et diebus criticis ex astrorum motu cognoscendis*, 15.

³⁵⁰ *Nota de esta edición:* prínceps: Venos.

debe estar en Sagitario. La conjunción, opuesto y cuadrado de la Luna con Saturno y Marte prohíben las ventosas; y todos los aspectos y aplicaciones de la Luna con Venus y Júpiter son buenos.

Si los cabellos se quieren cortar para que crezcan, ha de ser estando la Luna creciente en Tauro, Virgo o Libra; y en aspecto [sextil], [trino] de [Júpiter], [Venus] libre de rayos maléficis. Y si pretenden que los cabellos no crezcan aceleradamente, entonces se ha de aguardar a que la Luna esté menguante en Libra o Escorpión con aspecto del Sol y Mercurio. Y si los cabellos o crines están crecidos, y solo se pretenden despuntarlos y que estén fijos, ha de estar la Luna menguante en esta última forma en cualquier signo.

Las uñas generalmente se han de cortar estando la Luna creciente en Aries, Tauro, León o Libra, con aspecto de amicitia del Sol o Venus.

CAPÍTULO 49. SEÑALES DE ENFERMEDADES DIVERSAS POR LA GENITURA

Dice Materno, libro VI, capítulo 31, que si Saturno se hallare en la duodécima y mirare de trino a los /183v/ luminares juntos con Marte, significan ceguera³⁵¹.

Saturno en la séptima, Sol en la segunda y la Luna en la sexta prometen continuas enfermedades de corrimientos a los ojos y riesgo de la vista.

Marte en el medio cielo, Saturno en la undécima, el Sol en la segunda y la Luna en la octava señalan haberse de extinguir la luz del uno de los dos ojos³⁵².

Mercurio en la nona, la Luna en la sexta en opuesto de Marte, y el Sol y Saturno juntos en la octava hacen ciegos.

Los luminares juntos en el horóscopo, Marte en la segunda con cualquier aspecto de Saturno significan ceguera.

El Sol en el horóscopo, y Marte y Saturno en la segunda causan vicio en el ojo derecho; y el Sol en el horóscopo, Saturno en la segunda, la Luna en el medio cielo y Marte en la undécima pronostican ceguera.

El Sol, Saturno y Mercurio en la séptima, Luna y Marte en la sexta hacen cojos o las manos cortadas y débiles, o hacen insanos y de juicio caduco.

El Sol y Marte en la octava, y en su opuesto la Luna y Saturno causan ceguera y enfermedad grave corporal.

La Luna en natividad diurna en la séptima o en la décima infortunada significa lesión en el ojo siniestro.

³⁵¹ *Nota de esta edición:* Julio Firmico Materno (Iulius Firmicus Maternus), *Matheseos libri octo*, VI, 31, 28.

³⁵² *Nota de esta edición:* prínceps: los dos dos ojos.

Si la Luna y el Sol estuvieren impedidos, causan impedimento en ambos ojos. Almansor, sentencia 15³⁵³.

La Luna en natiuidades noturnas infortunada indica impedimento en el ojo diestro; y si el infortunador fuere Marte y estuviere en signo humano, tiene riesgo que el impedimento venga de parte de persona con palo, espada o otro instrumento, etc. /184/

Dice Mesahalach que si se hallaren las Pléyadas en el ascendente con la Luna en mal aspecto de infortunio, denotan enfermedad en los ojos³⁵⁴.

Hermes dice que si hubiere entre el Sol y cualquiera de los infortunios 82 grados de distancia, significa lesión en los ojos. La Luna en el horóscopo en Sagitario impedida o libre significa enfermedad en los ojos con riesgo de perder la vista³⁵⁵.

La Luna con Saturno en signos trópicos, y el Sol y Marte en el opuesto traen grande riesgo de perder la vista.

La Luna y Saturno en el medio cielo, y el Sol y Marte en la octava, o la Luna en el horóscopo y el Sol en la séptima por oposición traen peligro de perder la vista.

La Luna y Mercurio juntos, y Marte en el cuadrado siniestro con Venus hacen la cabeza deformemente aguda, o la vista torcida y de perversa lumbre, o la cerviz caída a un lado.

La Luna en la cuarta de trino con Saturno, el Sol y Marte en la octava causan ceguera, debilidad corporal y mísera mendiguez. Así lo dice Materno, libro VI, capítulo 31³⁵⁶.

La Luna en el medio cielo, el Sol en el ascendente y Saturno en la nona causan grande cortedad en la vista.

Dice Ptolemeo que la Luna en la primera, séptima o sexta casa en conjunción o en opuesto del Sol indican ceguera. Y si estando en cuarto aspecto del Sol se aplicare a estrellas nebulosas o se hallare en un círculo de posición con alguna, constituye ceguera, que son las siguientes³⁵⁷:

Las Pléyadas o Vergilias³⁵⁸, y las estrellas boreales que hay desde 21 grados de [Tauro] hasta 25 grados del mismo [Tauro]. /184v/

Presepe³⁵⁹, nebulosa en el pecho de [Cancro] en 2 grados, 35 minutos de [León].

³⁵³ Nota de esta edición: Al-Isrā 'ilī (Pseudo Almansor), *Iudicia seu propositiones*, 15.

³⁵⁴ Nota de esta edición: Masha'Allah ibn Atharī (Messahala), posiblemente *De ratione circuli et stellarum*.

³⁵⁵ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, si bien no se ha podido determinar la obra de donde procede la cita.

³⁵⁶ Nota de esta edición: Julio Fírmico Materno, *Matheseos libri octo*, VI, 31, 28.

³⁵⁷ Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, III, 12.

³⁵⁸ Nota de esta edición: de *Vergiliae*, denominación latina de las Pléyades.

³⁵⁹ Nota de esta edición: de *Praesepe*, denominación latina del cúmulo estelar abierto El Pesebre.

Los dos Aselos³⁶⁰, que están desde 2 grados, 39 minutos; hasta 3 grados, 24 minutos de [León].

Aculeus Scorpii³⁶¹, estrella meridional en 19 grados, 26 minutos de [Sagitario].

Cuspis Sagitæ en 26 grados, 25 minutos³⁶² de [Sagitario]; Coma Berenices³⁶³, estrella boreal en 12 grados, 25 minutos, y luego desde 16 grados, 45 minutos todo de [Virgo].

Cingulus Orionis³⁶⁴ desde 17 grados de [Géminis] hasta 19 grados de [Géminis].

La Vía Láctea, que comienza desde 20 grados de [Géminis] hasta dos de [Cancro], y en el opuesto desde 6 grados de [Sagitario] hasta 16 del mismo; y aquí se desvanece, y vuelve aparecer desde 24 grados de [Sagitario] hasta 6 grados de [Capricornio]. A estas estrellas se añaden Linum Piscium³⁶⁵ y Caput Arietis³⁶⁶. Y dice Materno que hallándose la Luna con alguna de estas estrellas llenas de luz, no hace de todo punto ciegos, pero que causa enfermedad continua, y fealdad en los ojos y en el rostro³⁶⁷.

La Luna en el medio³⁶⁸ cielo en signo dúplex, Saturno en el ocaso y Marte en la cuarta hacen caducos; y lo mismo hacen la Luna y el Sol con Marte en el medio cielo, y Saturno con ellos o en el ocaso; y hacen perder el orden del recto juicio trastornándolo en furioso.

La Luna con el Sol y Júpiter en la undécima, si Saturno y Marte miraren al ascendente, uno de opuesto y otro de cuadrado, y el uno de ellos de signo equinocial, significan elefantia, continua lepra, enfermedad diuturna hasta el último día de la vida.

Si la Luna, Saturno y Marte se hallaren juntos en signo equinocial, significan máculas o manchas blancas que afean todo el cuerpo; y es pronóstico que alguna /185/ culebra se arrodee al cuerpo; o será lisiado de empeines o menudas escamas que mudan la forma del cuerpo, o continua sarna o inhonesta lepra.

La Luna sobre Tierra en casa de Saturno con maléfico excita tos con dolor en el pecho. Y en natiuidades diurnas debajo de Tierra infortunada, significa enfermedad en el pulmón y en el vientre. Y la Luna debajo de Tierra infortunada de día y de noche, trae enfermedad de icterecia.

³⁶⁰ *Nota de esta edición:* posiblemente, se refiera a las estrellas Asellus Australis (Delta Cancri) y Asellus Borealis (Gamma Cancri).

³⁶¹ *Nota de esta edición:* posiblemente, se refiera al Cúmulo de la Mariposa, antiguamente denominado Aculeus, cúmulo abierto de la constelación de Escorpio.

³⁶² *Nota de esta edición:* prínceps: 25.

³⁶³ *Nota de esta edición:* constelación también llamada Cabellera de Berenice.

³⁶⁴ *Nota de esta edición:* nombre latino del asterismo Cinturón de Orión.

³⁶⁵ *Nota de esta edición:* nombre de una antigua constelación que unía Linum Austrinum y Linum Boreum.

³⁶⁶ *Nota de esta edición:* estrellas de la constelación de Aries.

³⁶⁷ *Nota de esta edición:* Julio Fírmico Materno, *Matheseos libri octo*, VI, 31, 88.

³⁶⁸ *Nota de esta edición:* prínceps: medlo.

La Luna en conjunción de Saturno con vista de Marte, el que naciere en tal configuración será cojo o contracto, o tendrá grave defecto en las partes inferiores y tortocidad en las piernas y pies. Abenragel, parte V, capítulo 1³⁶⁹.

La Luna con maléficos en signos ácueos causan morfea, quiebra el color, y da sarna o tiña.

Dice Omar, libro V, que la Luna en Géminis impedida de Marte significa podrición de lepra. Y que hallándose en Cancro o su triplicidad impedida de Saturno sin aspecto de fortuna, significa lepra alba, canchros, gota y mal en el garguero³⁷⁰.

La Luna con Saturno en una misma latitud y en signos térreos excitan lepra hidionda o enfermedad caduca: esto es, gota coral.

La Luna infortunada de Marte en signos aéreos significa podrición en los ojos, dolencia y ceguera.

La Luna infortunada en la octava predice acerba enfermedad en la cabeza, y las más veces muerte desastrada.

La Luna llena de lumbre con Saturno affige el cerebro y el ventrículo, y la parte del cuerpo en que predomina en el signo.

La Luna en la sexta mal afecta causa enfermedad /185v/ incurable, principalmente si fuere señora del ascendente.

La Luna en Aries infortunada discierne vitiligines, lepra blanca que salpica todo el cuerpo con manchas; esto es, morfea.

La Luna en el horóscopo, Saturno y Mercurio en la séptima en su opuesto causan enfermedad desastrada, comicial en el ánimo con cierta locura, y morbo epiléptico o gota coral.

Luna, Sol, Marte y Saturno en signos dúplices —que son [Géminis], [Virgo], [Piscis], [Sagitario]—, si Saturno está en el ocaso traen morbo comicial, gota coral.

Luna en el medio cielo en signo dúplex, Marte en la cuarta en su opuesto en signo dúplex y Saturno en el ocaso de cuadrado con ambos excitan morbo comicial muy frecuente y de muchas formas por estar muy viciados los humores.

La Luna y el Sol en la sexta, Saturno y Mercurio en la séptima, y Marte en la cuarta de cuadrado causan gota coral. Y la Luna *partiliter* con el Sol y Marte en el medio cielo causan el mismo mal y vician el cerebro por exceso de humores. Y si Saturno estuviere con ellos o en la séptima de cuadrado, turban de tal manera el juicio que prorrumpen en furiosa locura.

³⁶⁹ Nota de esta edición: Abū l-Hasan ‘Alī ibn Abī l-Rijāl (Hali o Haly Abenragel, o Albohazen Haly filii Abenragel), *Kitāb al-bārī’ fī akhām an-nujūm [De iudiciis astrorum]*, V, 1.

³⁷⁰ Nota de esta edición: Abū Hafṣ ‘Umar ibn Farrukhān Tabarī (Omar Tiberiadis), *De nativitatibus*, III.

La Luna, Saturno y Marte juntos en signos equinociales inficionan la sangre, de suerte que hacen vitiliginosos, impetiginosos y escabiosos; esto es, leprosos, empeines y tiña.

La Luna en la undécima con Júpiter y el Sol, si Marte y Saturno infortunaren el horóscopo³⁷¹, uno de cuadrado y otro de oposición, excitan lepra, aunque Saturno esté en [Libra] y Marte en [Aries].

La Luna con Marte en la séptima indican almorranas. /186/

La Luna en la séptima, Saturno con Mercurio en la sexta indican disentería; esto es, tripas llagadas o cámaras de sangre.

La Luna con Venus en Cancro, Marte opuesto en Capricornio, Saturno en León en anáfora³⁷² y sucesión de Venus, y la Luna hacen podágricos; esto es, gotosos.

La Luna, Marte y Saturno juntos en la duodécima, y el Sol en la sexta afligen y causan resolución de niervos.

Si al Sol y la Luna juntos infestaren maléficis, los que nacieren en tal configuración padecerán resolución de nervios.

Mercurio, Saturno y el Sol juntos en la séptima, y Marte y la Luna en la octava, el que naciere será cojo o mutilo, que le cortarán algún miembro.

Mercurio en Virgo o Piscis en el ascendente *partiliter*, leso del cuadrado de Marte y de Saturno, significan vejación de locura y privación del recto juicio.

La Luna creciente con Mercurio en la sexta producen viciosas enfermedades de vitiligo y morfea, cuyas especies son tres, según Celso: dos blancas; y tercera, manchas negras³⁷³.

Mercurio junto con Saturno en la séptima en natividad noturna significa debilidad y enfermedad en los pies.

Mercurio mal afecto en casas de Marte cría caneros, morbo regio, *ignem sacrum*, escuridad o ceguera en los ojos, pensamientos y horrendas conturbaciones.

Mercurio combusto hace balbucientes; y leso debajo de Tierra causa enfermedades que proceden de la hiel.

Mercurio en la sexta y señor de ella, o en la duodécima infortunado, el que naciere en esta configuración /186v/ será zurdo o mudo o lisiado del oír o tartamudo. Abenragel, parte V, capítulo 4³⁷⁴.

Mercurio señor de la sexta en opuesto de Saturno hace zurdos.

³⁷¹ Nota de esta edición: prínceps: Horosco.

³⁷² Nota de esta edición: prínceps: Anophora.

³⁷³ Nota de esta edición: Aulo Cornelio Celso (Aulus Cornelius Celsus), *De medicina*.

³⁷⁴ Nota de esta edición: Abū l-Hasan 'Alī ibn Abī l-Rijāl (Hali o Haly Abenragel, o Albohazen Haly filii Abenragel), *Kitāb al-bāri' fi akhām an-nujūm [De iudiciis astrorum]*, V, 4.

Mercurio en signo mudo en conjunción, opuesto o cuadrado de Saturno, o en lugar vil caído de ángulo infortunado, combusto, retrógrado o peregrino, hace tartamudos o mudos.

Mercurio en Piscis infortunado y señor del ascendente, o Almuten de la figura hace tartamudos y pone impedimento en la lengua. Y si no estuviere infortunado, ni tuviere vista de Marte ni de Saturno, hace locuaces con gran torrente de locución y muy verborosos.

Si Venus estuviere muy infortunada o combusta sobre Tierra, significa enfermedad en el lado siniestro de la nariz. Y si estuviere debajo de Tierra, será la enfermedad en los genitales, *aut in spermate*, o en el semen.

Venus señora de la sexta mal afecta sobre Tierra da enfermedad en el oído izquierdo de embotamiento y sordez. Y si debajo de Tierra, da dolor en las renes o riñones.

Venus en el medio cielo en una de sus casas hace calvos.

Venus con Marte en Escorpión, el que así naciere tiene grave peligro de que le corten el miembro viril.

El Sol en la sexta, Saturno, Luna y Marte en la duodécima por oposición, hacen paralíticos, que es perláticos, solución de nervios, quebradas y disipadas las fuerzas de todo el cuerpo con notable fealdad. Materno, libro VI, capítulo 31³⁷⁵.

El Sol en la sexta y Saturno en su opuesto en la duodécima hacen paralíticos. Y el Sol debajo de Tierra mal afecto hace mala afección de estómago. /187/

El Sol en el horóscopo en Géminis, la Luna en el medio cielo en Piscis y Marte en la cuarta en Virgo hacen caducos, engendran epilepsia, gota coral o otra enfermedad tan grave.

Sol con Marte o con Mercurio en la séptima hacen tuertos o faltos de un ojo, y que alguna vez hacen hazañoso homicidio.

El Sol en la octava y la Luna en su opuesto o conjunción *partiliter*, Marte y Saturno juntos con él, o en su opuesto o cuadrado, el que así naciere tendrá de tal manera gravada la cabeza de humores y viciado el cerebro que sea lunático y tenga enfermedad comicial, y cuando menos hablando las más veces disparando dirá locuras.

El Sol con Mercurio *partiliter* en el horóscopo, en casas de Marte o Saturno en la séptima, significan morbo comicial; esto es, morbo caduco o gota coral.

Marte con la Luna, o en su opuesto o cuadrado en [Cancro], [Capricornio], [Escorpión], [Tauro], [Géminis] y en ángulo, el que así naciere será cojo o giboso, de cerviz tuerta, o será viciado de algún miembro, por el grande y continuo corrimiento de humores nocivos.

³⁷⁵ Nota de esta edición: Julio Fírmico Materno, *Matheseos libri octo*, VI, 31, 69.

El Sol en casa de Marte en el horóscopo y Marte de cuadrado en la cuarta hace insanos y lunáticos desde que nacen.

Marte en [Cancro], [Escorpión], [Capricornio], [Géminis] y la Luna en su opuesto crían empeines.

Marte en la sexta o duodécima, si tuviere vista del Sol o Saturno, vicia de humores el cuerpo y causa grandes enfermedades; y en la séptima en natividad diurna, trae almorranas y profusión de sangre.

Marte en ángulo en natividades diurnas con Mercurio por conjunción, opuest, o cuadrado, y el Sol en la /187v/ octava, si con él se hallare Saturno o por diámetro o cuarto aspecto, hacen delirios o insanos o cardíacos (esto es, desvarío, locura o mal de corazón), y mueven fiebres ardentísimas.

Marte y Mercurio juntos en el horóscopo en signos trópicos o comunes, si Júpiter los mirare desde la séptima por diámetro, hacen epilépticos o que trastocado el juicio quedan locos.

Dice Abrahamo que Marte infotunado debajo de Tierra significa mala afección y lesión del hígado³⁷⁶.

Marte señor de la sexta mal afecto sobre Tierra ocasiona enfermedad en la oreja diestra; y debajo de Tierra combusto o mal afecto causa ictericia.

Marte combusto o infortunado³⁷⁷ sobre Tierra indica enfermedad en el lado diestro de la nariz; y debajo de Tierra infortunado trae enfermedad de cólera.

Júpiter señor de la sexta infortunado causa enfermedad o impedimento en el oído siniestro; y debajo de Tierra infortunado de maléficos excita enfermedad en el hígado.

Júpiter combusto o infortunado, y mejor si se hallare en la sexta, denota dolor en la oreja siniestra; y si se hallare debajo de Tierra, según observaciones de Hermes, padecerá del hígado³⁷⁸.

Júpiter y Marte entre sí infortunados, uno en el medio cielo y otro en la cuarta, significan morbo comicial por vicio de humores, de que se puede sanar. Y Júpiter en el horóscopo y Marte en la séptima en opuesto, si Marte mirare al Sol por cualquier aspecto, causa el mismo mal.

Si Saturno se hallare en un ángulo y Marte en otro por diámetro, y los luminare infortunados de ellos, hacen al que así nace cojo o perlático, o con nervios débiles y viciados. /188/

³⁷⁶ *Nota de esta edición:* Abrāhām ibn ‘Ezrā (Abenezra), *Sefer ha-Te‘amim* [Liber rationum sive causarum astronomiae].

³⁷⁷ *Nota de esta edición:* prínceps: infortunada.

³⁷⁸ *Nota de esta edición:* Hermes Trimegisto, *Iatromathematica*.

Saturno y Marte infortunándose en signos trópicos, uno en Cancro y otro en Capricornio, uno en el horóscopo y otro en el ocaso, engendran morbo comicial, lunático, epiléptico o gota coral casi incurable.

Si Saturno se hallare en el medio cielo y la Luna apartándose de Saturno se aplicare a la conjunción de Marte en natiuidades noturnas, hacen lunáticos, locos, o personas de cuerpos doloridos y flacos.

Saturno en el medio cielo y Marte en la cuarta, o al contrario mirándose de oposición, engendran locura; de la cual sanará si entre el aspecto de los dos se interpusiere alguna radiación de Mercurio.

Saturno y Marte juntos en el ascendente en signos trópicos o comunes, y Júpiter por diámetro en la séptima inducen morbo comicial, sin que pueda Júpiter estorbarlo.

Saturno y Marte en la sexta o en la duodécima juntos promueven ocultas enfermedades y dolores por todo el cuerpo, en los nervios y estómago, e infestan los intestinos; especial en signos trópicos o comunes, en los cuales no solo vician los humores y lo corporal, mas también afligen el juicio.

Saturno en la séptima en conjunción, opuesto o cuadrado de los luminare vicia el estómago, y lo hace de mala afeción por frialdad y humores perniciosos.

Saturno en la segunda o cuarta casa, si de allí infortunare a la Luna, amenaza con graves y largas enfermedades, con horrores del cuerpo y dolores de estómago.

El señor del ascendente en la sexta hace a los hombres enfermizos.

Saturno con el Sol o en su opuesto o cuarto aspecto significa dolores de estómago. /188v/

Si Saturno mirare a la Luna por diámetro, y la Luna no se hallare en su casa o en la de Saturno, causan almorranas o fístulas en las partes inferiores o vía ordinaria.

Saturno y Marte en signos trópicos, si ambos miraren a la Luna, hacen hidrópicos.

Saturno y Marte juntos en la sexta, o Saturno en la sexta de opuesto o cuadrado con Marte significan dolores ocultos por todo el cuerpo, mueven los humores, y hacen tormisos y disentéricos, mal en los intestinos y cámaras de sangre.

Saturno con Mercurio en natiuidades diurnas en la décima, aplicándose por conjunción a la Luna, estando menguante y de opuesto o cuadrado con Marte, hacen ptísicos. Y si la Luna apartándose de Mercurio se aplicare a la conjunción de Marte, hace lánguidos y lunáticos.

Saturno con Marte en la sexta o Marte en su opuesto provocan a vómitos sanguinolentos³⁷⁹, tos y escupir sangre.

Saturno en la séptima en Cancro y Capricornio en el ascendente causan mal olor por mal cocimiento del estómago.

³⁷⁹ *Nota de esta edición:* prínceps: sanguinolentor.

Saturno en la duodécima produce podagra (esto es, mal de gota); y en la sexta, enfermedades perpetuas.

Saturno en ángulo y Marte en anáfora o también en ángulo, si ambos miraren a la Luna de opuesto o cuadrado, o que se halle con ellos, hacen cojos o paralíticos. Y si Marte estuviere en ángulo y Saturno en anáfora con vista de la Luna, significa lo mismo. Materno, libro VII, capítulo 7³⁸⁰.

Si fuere ascendente Acuario, Capricornio, Escorpión o Piscis, y estuviere el ascendente infortunado de /189/ Marte, el que en esta constelación naciere sacará viciadas las rodillas, piernas y pies.

El ascendente y la séptima, el señor del ascendente y el de la séptima infortunados hacen muy enfermos. Y el señor del ascendente infortunado en la sexta o en la duodécima hace también enfermizos, mas no tanto.

Dice Hali, parte V, capítulo 4, que el que tuviere el ascendente y todos los planetas en signos de una misma triplicidad será perpetuamente molestado de enfermedades de la cualidad predominante del tal trígono; si de signos ácueos, pituitosos; si térreos, melancólicas; si ígneas, coléricas; si aéreos, sanguíneos³⁸¹.

Dice Esconero, libro I, capítulo 6, que cuando³⁸² el señor de el ascendente se aplica al señor de la sexta hace a los hombre negligentísimos en la cura de sus enfermedades³⁸³.

El Sol fortunado en ángulo da vida válida especial en Cancro; y en la 6, 12, 8 y 7 da enfermedades y vida corta.

El Sol y la Luna juntos regularmente hacen el color quebrado y macilento, y en la vejez enfermos y dementados, o causan enfermedades que dificultosamente se curan.

Dice Esconero que la Luna afligida de Saturno, o la Cola del Dragón en el ascendente o segunda casa o en ángulo afligen toda la vida con enfermedades³⁸⁴.

Saturno en la sexta o en la duodécima da perpetuas enfermedades en los miembros que domina según el signo en que se halla, o significa cárcel perpetua.

Marte en la sexta da repentinas enfermedades y que se repiten muchas veces, y en la duodécima debilita el cuerpo, de que resulta infortunio.

Maléfica cuando es matutina significa caso; esto es, /189v/ mal suceso. Y cuando es vespertina, indica enfermedad. Ptolomeo, *Centiloquio*, 68³⁸⁵.

³⁸⁰ Nota de esta edición: Julio Fírmico Materno, *Matheseos libri octo*, VII, 8, 8.

³⁸¹ Nota de esta edición: Abū l-Hasan ‘Alī ibn Abī l-Rijāl (Hali o Haly Abenragel, o Albohazen Haly filii Abenragel), *Kitāb al-bārī’ fi akhām an-nujūm [De iudiciis astrorum]*, V, 4.

³⁸² Nota de esta edición: prínceps: puando.

³⁸³ Nota de esta edición: Johannes Schöner, *Opusculum astrologicum*, I, 6.

³⁸⁴ Nota de esta edición: Johannes Schöner, *Opusculum astrologicum*, I, 6.

³⁸⁵ Nota de esta edición: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 68.

Si el señor de la sexta y la Luna estuvieren débiles, y el un maléfico infortunado del otro, ponen gran dificultad en el oír.

Mercurio en casa de Saturno en la décima infortunado mirado de ambos infortunios quita el oír, especial no teniendo vista de fortuna. Alubatar, capítulo 60³⁸⁶.

Mercurio y Saturno occidentales al Sol y en ángulo sin vista de Marte ni de Júpiter ponen impedimento en la lengua.

Mercurio debajo de los rayos en aspecto de la Luna en signos mudos hacen mudos. Alubatar, capítulo 62³⁸⁷.

Al que tuviere el ascendente en Escorpión y en él a Saturno y Marte se le caerán los dientes, especial los superiores. Gaur, 3³⁸⁸.

Saturno combusto con el Sol en signo ácuo hace perder los dientes con gravísimos dolores; principalmente en el horóscopo, o teniendo dominio en la sexta y en los demás signos, señala frecuente flujo de flemas a las encías. Y dice Cardano que los que en edad de 58 años perdieron todos los dientes se halló Saturno combusto en Cancro en el horóscopo³⁸⁹.

Venus en el ascendente peregrina con vista de a Saturno da dolor en los genitales. Alubatar, capítulo 74³⁹⁰.

Venus en el ocaso y Saturno en el cuadrado en medio cielo hacen frígidos hombres y mujeres, impedidos de poder engendrar.

Venus en casa y términos de Mercurio, y Mercurio en casa y términos de Venus, ellos y la Luna en signos térreos o en León, y los demás planetas masculinos en signos femeninos hacen hermafroditas.

La Luna en signos estériles y términos de Mercurio /190/ con Saturno, y Venus en términos de Saturno en su vista con cualquiera radiación sin aspecto de Júpiter quitan la fuerza viril.

Venus en el oriente o en el ocaso *partiliter* con Saturno o en casas permutadas de cuadrado dañan la fuerza de los genitales.

Venus en casa de Marte en el ascendente o medio cielo, si se hallaren Marte y Saturno juntos en su opuesto, hacen capones.

Saturno en el ocaso y la Luna en ángulo de opuesto o cuadrado amenazan con sección de los genitales o partes ocultas.

³⁸⁶ Nota de esta edición: Abu Bakr al-Hassan ibn al-Khasib (Alubather), *De nativitatibus*, 60.

³⁸⁷ Nota de esta edición: Abu Bakr al-Hassan ibn al-Khasib (Alubather), *De nativitatibus*, 62.

³⁸⁸ Nota de esta edición: no se ha podido determinar a qué autor se refiere Figueroa.

³⁸⁹ Nota de esta edición: Gerolamo Cardano, *Aphorismorum astronomicorum*.

³⁹⁰ Nota de esta edición: Abu Bakr al-Hassan ibn al-Khasib (Alubather), *De nativitatibus*, 74.

Venus y Mercurio juntos debajo de los rayos significan castración. Carceo, capítulo 13³⁹¹.

Venus señora de la sexta retrógrada en casa de la Luna con mal aspecto de Saturno indica mal olor de boca.

Venus combusta en casa de Júpiter mal mirada de Saturno y sin vista de Júpiter denota mal olor en todo el cuerpo.

Dice Ptolemeo (*Centiloquio*, 42) que la enfermedad que comenzare estando la Luna en signo donde en la genitura se halló maléfico, o en el opuesto o cuadrado, indica gravísimo mal. Y si en signo en que estuvo la Luna mirada de maléfico, será mal peligroso. Y si comenzare el mal estando la Luna en signo donde se halló benéfico, no tendrá peligro³⁹².

Dice Cardano, aforismo 93, que Saturno causa enfermedades largas; Venus, medio-cres; Mercurio, varias; la Luna, repetidas, que muchas veces vuelven, como vertigines comiciales y podagra; Júpiter, breves; el Sol y Marte, brevísimas en lugares débiles. Si empero el lugar peremptorio es válido y robusto, no son tan aceleradas³⁹³. /190v/

Dice Hali, parte V, capítulo 1, que si el planeta significador de la enfermedad estuviere en el ascendente, la enfermedad será en el principio de la vida; si en el medio cielo, en medio de ella; si en el occidente, a la vejez; y si en la cuarta casa, cerca del fin de la vida³⁹⁴.

Si Saturno fuere señor de la octava bien afecto, y se hallare en ella o en su aspecto, indica males procedidos de humedad mortales. Y siendo señor de la octava, si ascendiere signo ígneo, el mal será fiebre terciana o quartana mortal.

Si Marte desde Escorpión mirare de opuesto o cuadrado algún planeta, insinúa impedimento torpe y perpetuo en el cuerpo; y lo mismo hace Saturno desde Acuario. Cardano, segmento III, aforismo 1³⁹⁵.

Tiene la Luna la natural y el Sol la vital potencia; la Luna gobierna los humores y el Sol los espíritus. Así que estando los luminare felices, en especial el del tiempo y el ascendente y señor de él libres, prometen buena salud.

³⁹¹ Nota de esta edición: no se ha podido determinar a qué autor se refiere Figueroa.

³⁹² Nota de esta edición: Pseudo Ptolomeo, *Centiloquium*, 42.

³⁹³ Nota de esta edición: Gerolamo Cardano, *Aphorismorum astronomicorum*, I, 93.

³⁹⁴ Nota de esta edición: Abū l-Hasan ‘Alī ibn Abī l-Rijāl (Hali o Haly Abenragel, o Albohazen Haly filii Abenragel), *Kitāb al-bāri’ fī akhām an-nujūm [De iudiciis astrorum]*, V, 1.

³⁹⁵ Nota de esta edición: Gerolamo Cardano, *Aphorismorum astronomicorum*, III, 14.

CAPÍTULO 50. *DE LA CANTIDAD DE LA VIDA POR EL ALCOCODEN*

Entre las cosas dificultosas, ha sido lo dificultosísima el hallar la cantidad de la vida del hombre; quiero decir que sus términos se puedan verisimilmente conjeturar. Los primeros astrónomos inventaron cierta regla para hallar el prorrogador de la vida, que llamaron Hylech; y así mesmo, al planeta que señalase la cantidad de los años llamaron Alcocoden. /191/ Según observaciones de los griegos, árabes y egipcios, lo constituyen conforme a las edades de los planetas y al estado que tienen en la figura.

Dice Ptolemeo que Alcocoden es el planeta que más dignidades tiene en el lugar del Hylech, aunque con él no tenga aspecto³⁹⁶. Los hebreos tienen que el planeta que más dignidades tiene en el lugar del Hylech y que así mesmo tiene aspecto con él es Alcocoden. Y esto es lo más recibido. Del Hylech se dice en este opúsculo 2, capítulo 34, a foja 138.

El Sol y la Luna, cuando cualquiera de ellos es Hylech, si se hallare en su casa o exaltación, será Hylech y Alcocoden, excepto que la Luna combusta no puede ser Hylech ni Alcocoden.

El Alcocoden en ángulo da sus años mayores; en casa sucedente, sus años medios; y en cadente, sus años menores.

Los tres planetas superiores orientales al Sol y los inferiores occidentales dan sus años mayores; y al contrario, dan sus años medios.

Si el Alcocoden fuere de los superiores y se hallare en la undécima o quinta casa y estuviere oriental, da sus años mayores. Y si fuere de los inferiores y estuviere occidental, también da los mayores.

El Alcocoden en la segunda casa y octava da sus años medios; y en su detrimento o caída da los años menores.

Júpiter o Venus en conjunción o aspecto trino o sextil del Alcocoden le añaden sus años menores. Y Saturno o Marte por conjunción, opuesto o cuadrado le disminuyen sus años menores. Y Mercurio si se halla con infortunado, también disminuye sus años menores. Y el Sol por aspecto trino y sextil añade sus años menores. /191v/

La cantidad de la vida, según la más recibida opinión de Ptolemeo y del común de los astrólogos, se conoce por direcciones cuando los anaretas llegan al Hylech y lugar de la vida, de que largamente queda tratado.

³⁹⁶ Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, III, 10.

	Años mayores	Medios	Menores
Saturno	57	43 ½	30
Júpiter	79	45 ½	12
Marte	66	40 ½	15
Sol	120	39 ½	19
Venus	82	45	8
Mercurio	76	48	20
Luna	108	66 ½	25

CAPÍTULO 51. *LAS ENFERMEDADES POR DONDE LOS SIGNIFICADORES DE LA MUERTE LA INSINÚAN*

Los árabes constituyen Almuten de los significadores de la muerte sacado por once lugares de la figura, y tal vez puede salir por tal el que menos acción tiene a la muerte, cuya elección tengo por vana.

Según razón natural y la que tiene Ptolemeo con todos los astrólogos, es significador de la muerte el /192/ Anareta cuando poderoso llega por direcciones al lugar de la vida. Y aunque en algunas genituras fuertes la primera vez causa enfermedades y no absconde, a segundo acometimiento pocas se resisten; y así consideradas las direcciones, la cualidad del absisor y la de la enfermedad, si conforman, bien puede el estudioso hacer juicio.

Es contingente no tener noticia de las genituras de todos y será lo mesmo sacar el significador de la muerte por la figura hecha al principio de la enfermedad, porque ninguna sucede que no tenga su origen en la genitura. Dícelo Ludovico de Regis, aforismo 51: *Nullus effectus, sive parvus, à reuolutione, vel ab alis signisicatoribus erit, quod non primum à radice habeat exordium*³⁹⁷. Y es así que llegado el tiempo de la dirección, entonces se ejecuta cuando el dañador o interficente se vale de alguna presente disposición. Así lo dice Hermes, aforismo 94: *Nunquam perficietur bonum, vel malum, nisi quando Planetæ beneuoli, vel maleuoli, in natiuitate, vel reuolutione Lunam asperxerint per quadratum*³⁹⁸. Y hállese en ella esta disposición, como quien en poco más de 27 días recibe las luces de todos los planetas y estrellas fijas. Hecha pues la figura al punto de la invasión del mal, se reconocerá si el dañador es maléfico, si señor de la octava o tiene mal aspecto con ella o con el señor de ella, y si tiene o no defensas. Y según el que más destituido de favor se hallare y que la enfermedad

³⁹⁷ Nota de esta edición: Ludovicus de Rigiis, *Aphorismi astrologici*, 51.

³⁹⁸ Nota de esta edición: Hermes Trimegisto, *Centiloquium*, 94.

es de su complexión, se podrá tener por significador de la muerte advirtiéndole que la figura se ha de hacer al principio de la enfermedad. Y no como algunos vanamente dicen que si no se pudiere averiguar, se haga al punto que se reveló al médico, cosa fuera de toda razón. /192v/

Si Saturno fuere significador de la muerte, procederá de enfermedad crónica o por catarro, demasiada desolación y desatamiento del cuerpo, por larga fiebre, cuartana no verdadera, dolor del bazo, hidropesía, tristeza del ánimo, por gastada la virtud, corrupción, enfermedad hética. Y si Saturno estuviere en el opuesto del auge y retrógrado la muerte, será por cólica.

Júpiter significador de la muerte procederá de fiebre terciana, muy conocida, de esquinencia, pasión del garguero, enfermedad cardíaca o ilíaca, dolor demasiada ventosidad o superfluidad de sangre, por aumento de cantidad, no por la superflua fuera de la natural adusta o convertible, por enfermedad del pulmón, escupir sangre, dolor del corazón o por mala afección del hígado.

Marte significador de la muerte procederá de tercianas, de fiebre cotidiana ardiente, de heresipela, cancro, flujo de sangre, apostema colérica o otra enfermedad aguda, con dolor grande de cabeza.

Si el Sol fuere significador de la muerte mal puesto, significa pasión cardíaca por demasiado calor del estómago, de que resulta poco término de vida o muerte súbita; y bien afecto por enfermedad de superfluidad de sangre y grande calor; y por enfermedades calientes y secas.

Venus significadora de la muerte mal afecta la causa por coito superfluo o por especies medicinales o por mucha efusión de sangre por las partes superiores por fístula o apostema de materia sanguínea, por malicia de humores y alguna superfluidad añadida o agregada; y bien afecta, procede de dolor de vientre, flujo de sangre, ebriedad y por enfermedades frías /193/ y humedad, que por la mayor parte suceden en los genitales.

Mercurio significador de la muerte infortunado la causa de dolores inciertos casi imperceptibles. Y si estuviere con otro planeta, se ha de juzgar por aquel o por locura, por pasión furiosa o amisión del sentido, desmayo ptísico; o, como dice Ptolomeo, de súper abundante escupir, por hético o melancólico, o por demasiada sequedad causada de muchas palabras, escritos o consejos de dolor en los intestinos o ictericia, bien afecto procederá de dolores de cabeza, perturbación del sentido o cólera, mal breve y dolores procedidos de diversos humores conmixtos y abundantes, y en enfermedades espirituales del ánimo y pensamientos³⁹⁹.

³⁹⁹ Nota de esta edición: Ptolomeo, *Tetrabiblos*, IV, 9.

La Luna significadora de la muerte impedida de maléfico y mal dispuesta siempre significa mal. Y si el impedimento no es de infortunio, la muerte procederá de navegación, cansancio de la caza, y de demasiada fatiga y continua mudanza de un lugar a otro; y si estuviere libre y bien afecta, de diversos dolores y superflua comida, gota caduca, por tortura, conmoción de miembros, de enfermedades procedidas de frialdad y humedad, por coito superfluo y demasiada bebida. /193v/

**AUTORES CITADOS POR JOAN DE FIGUEROA
EN *OPÚSCULOS DE ASTROLOGÍA EN MEDICINA***

- Abrāhām ibn ‘Ezrā (Abenezra), 1089-1167
- Abū ‘Alī al-Ḥusayn ibn ‘Abd Allāh ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sinā (Avicena), 980-1037
- Abū Bakr al-Hassan ibn al-Khasib (Albubather), s. IX
- Abū Bakr Muḥammad ibn Zakariyyā al-Rāzī (Rasis o Rhazes), 865-925
- Abū Hafṣ ‘Umar ibn Farrukhān Ṭabarī (Omar Tiberiadis), ss. VIII-IX
- Abū l-Hasan ‘Alī ibn Abī l-Rijāl (Hali Abenragel, o Albohazen Haly filii Abenragel), c. 965-1037
- Abū l-Ḥasan Alī ibn Riḍwān al-Miṣrī (Hali Abenrodano o Abenrudian), c. 988-c. 1061
- Abū l-Walīd Muḥammad ibn ‘Aḥmad ibn Rushd (Averroes), 1126-1198
- Abū Ja‘far Aḥmad ibn Yūsuf ibn Ibrāhīm ibn Tammām al-Ṣiddīq al-Baghdādī (Hametus), 835-912
- Abū Marwān ‘Abd al-Malik ibn Zuhr (Avenzoar), s. XI-c. 1161/62
- Abū Ma‘shar Ja‘far ibn Muḥammad al-Balkhī (Albumasar), 787-886
- Aecio de Amida (Aëtius Amidenus), ss. V-VI
- Agostino Nifo (Augustinus Niphus), c. 1473-1538/45
- Agustín de Hipona (Aurelius Augustinus Hipponensis), 354-430
- Alberto Magno (Albertus Magnus), 1200-1280
- Alejandro de Hales (Alexander Halensis o Alensis), 1185-1245
- Alī ibn al-Abbās al-Majūsī (Hali Abbas), s. X
- Al-Isrā ‘ilī (Pseudo Almansor), ss. X-XI
- Andrea Argoli (Andreas Argolus), 1570-1657
- Aristóteles (Aristóteles), 384-322 a.C.
- Arnau de Vilanova (Arnaldus Villanovanus), c. 1238-1311
- Auger Ferrier (Augerius Ferrerius), 1513-1588
- Aulo Cornelio Celso (Aulus Cornelius Celsus), c. 25 a.C.-50 d.C.

- Bernard de Gordon (Bernardus Gordonius), ss. XIII-XIV
- Cecco D'Ascoli, Francesco Stabili di Simeone (Cichus), 1269-1327
- Cesare Ottato (Caesar Optatus), s. XVI
- Claude Dariot (Claudius Dariotus), 1533-1594
- Claudio Galeno (Claudius Galenus), 130-210
- Claudio Ptolomeo (Claudius Ptolemaeus), c. 100-170
- Pseudo Ptolomeo
- Diego Cisneros, 1580-s. XVII
- Federik Grisogono o Federico Crisogono (Federicus Chrysogonus), 1472-1538
- Gerolamo Cardano (Hieronymus Cardanus), 1501-1576
- Giovanni Antonio Magini (Maginus), 1555-1617
- Guido Bonatti (Guidonis Bonati), c. 1210-1296/1300
- Hermes Trimegisto (Mercurius ter Maximus)
- Hiparco de Nicea (Hipparchus), 190-120 a.C.
- Hipócrates de Cos (Hippocrates), 460-370 a.C.
- Pseudo Hipócrates
- Jacques Pons (Iacobus Pons), 1538-1612
- Jan van Ostaeyen (Ioannes Stadius Loennouthesius), 1527-1579
- Jean Ganivet (Ioannes Ganivetus, Juan Ganiveto), ss. XV-XVI
- Jerónimo de Chaves (Hieronymus de Chaves), 1523-1574
- Johannes Rosenbach o Indagine (Ioannes Indagine, de Indagine o ab Indagine), 1467-1537
- Johannes Schöner (Ioannes Schonerus), 1477-1547
- John Duns Scotus (Ioannes Duns Scotus), 1266-1308
- Julio Fírmico Materno (Iulius Firmicus Maternus), s. IV
- Ludovicus de Rigiis
- Marsilio Ficino (Marsilius Ficinus), 1433-1499
- Masha'Allah ibn Atharī (Messahala), c. 740-815
- Pablo de Egina (Paulus Aegineta), c. 625-690
- Pietro d'Abano (Petrus Aponensis), c. 1257-1316
- Pietro Pitati (Petrus Pitatus), s. XVI
- Platón (Plato), 428-347 a.C.
- Publio Valerio Máximo (Valerius Maximus), s. I a.C.-s. I d.C.
- Thomas Bodier (Thomas Boderius), s. XVI
- Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), c. 1225-1275
- Valentin Naboth (Valentinus Nabodus), 1523-1593
- Willem van Moerbeke (Gulielmus de Moerbecum o Gulideolo Mordico), 1215-c. 1286

CUARTA PARTE

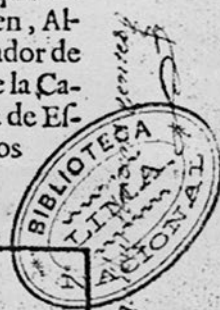
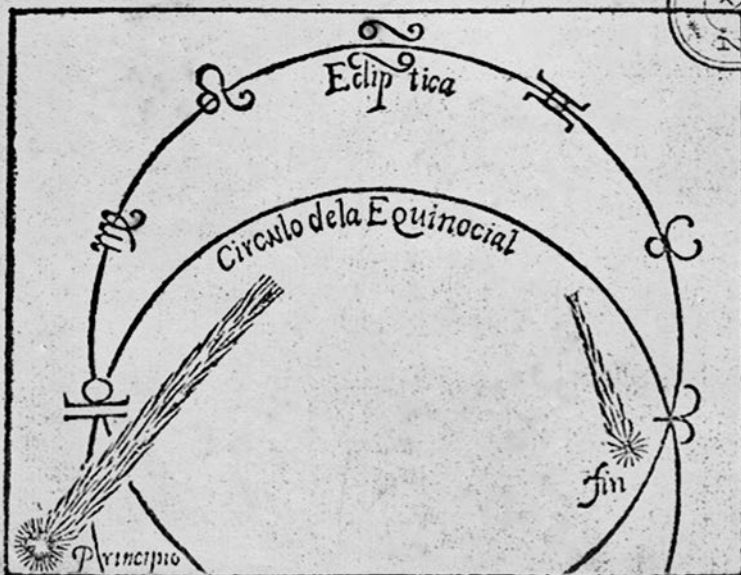
TRATADO DE COMETAS, OBSERVACIÓN Y JUICIO
DEL QUE SE VIO EN ESTA CIUDAD DE LOS REYES
Y GENERALMENTE EN TODO EL MUNDO,
POR LOS FINES DEL AÑO DE 1664 Y PRINCIPIOS
DE ESTE DE 1665

Francisco Ruíz Lozano, 1665

TRATADO DE COMETAS,
OBSERVACION, Y IVICIO
DEL QUE SE VIÓ EN ÉSTA CIUDAD DE
los Reyes, y generalmente en todo el Mundo, por
los fines del año de 1664. y principios
deste de 1665.

COMPUESTO
POR EL CAPITAN FRANCISCO RUIZ LOZANO
*Cosmografo mayor deste Reyno, y Cathedratico de Prima
de Mathematicas en esta dicha Ciudad.*

DEDICALO
AL EXCELENTISSIMO SENOR DÓN DIEGO DE
Benauides y de la Cueba, Conde de Santistevan, Marques de
Solera, Caudillo mayor del Reyno, y Obispado de Jaen, Al-
caide de sus Reales Alcaçares, y Fortalezas, Comendador de
Mon-Real en el Horden de Santiago, Gentilombre de la Ca-
mará de su Magestad, de su Consejo, y Junta de Guerra de Es-
paña; Virrey, Gouernador, y Capitan General destos
Reynos, y Prouincias del Peru, Tierra
firme, y Chile, &c.



Mótese metacore a signu' Cap. 9

Portada de *Tratado de cometas* [...]. Fuente: fotocopia obtenida en la Biblioteca Nacional del Perú.

**Aprobación del licenciado don Agustín
de Aller Usategui, visitador general eclesiástico que fue,
comisario del Santo Oficio de la Inquisición, examinador
sinodal deste arzobispado de Los Reyes y racionero
entero de su santa Iglesia Metropolitana**

Por orden del excelentísimo señor conde de Santisteban, virrey de estos reinos del Perú, etc. He visto el *Tratado de cometas y observaciones* que de él aparecido en esta ciudad a los fines del año pasado y principios de este inmediato de 1665 ha compuesto el capitán Francisco Ruiz Lozano, cosmógrafo mayor de este reino y catedrático de matemáticas en esta ciudad. Y no solo no halló proposición, ni cláusula que se oponga a nuestra santa fe católica, buenas costumbres, decretos de la Iglesia ni doctrina de santos padres; antes, todo muy conforme a las reglas canónicas y sagradas, demás de estar ajustado y regulado con los más ciertos principios de la mejor astronomía, y más probable y fundamental astrología. Con que no tiene inconveniente que se le conceda la licencia que pide su autor para las prensas. Así lo siento salvo en todo, etc. Lima y abril 15 de 1665.

Licenciado don Agustín de Aller

**Aprobación del mismo licenciado don Agustín
de Aller y Usategui, racionero de esta santa
Iglesia de Lima**

Habiendo poco antes de ahora por orden del excelentísimo señor conde de Santisteban, virrey de estos reinos, dicho mi sentir sobre este tratado del cometa que apareció al fin del año pasado y principio del presente de 1665, que ha compuesto el capitán Francisco Ruiz Lozano, cosmógrafo mayor de este reino y catedrático en propiedad de matemáticas en esta ciudad, repito mi obediencia al mismo intento y mandato del señor doctor don Pedro de Villagomez, provisor y vicario general de este arzobispado. Y habiéndole otra vez visto, repito lo que allí tengo dicho: que no hallo en dicho tratado cláusula que se oponga a la doctrina católica de nuestra fe santa, ni buenas costumbres; mas antes todo es muy conforme a ellas, como más largamente diré en tratado que saldrá a luz con el presente. Y así, siendo servido el señor provisor, podrá conceder la licencia que pide el suplicante. Así lo siento. Lima y mayo 2 de 1665.

Licenciado don Agustín de Aller

El provisor de los Reyes, etc. Por la presente, doy licencia para que se pueda imprimir el Tratado de cometas compuesto por el capitán Francisco Ruiz Lozano, atento a que de la aprobación del señor racionero don Agustín de Aller consta no tener inconveniente. Dada en los Reyes, en cuatro de mayo de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

Por mandado del señor provisor.

Tomás de Paredes

CENSURA APOLOGÉTICA

A ESTE TRATADO DEL COMETA, aparecido al fin del año pasado de 1664, y a su autor, el capitán Francisco Ruiz Lozano, cosmógrafo mayor de este reino del Perú, catedrático de Matemáticas. Escribíala el licenciado don Agustín de Aller Usategui, visitador general eclesiástico que fue comisario del Santo Oficio de la Inquisición y al presente examinador sinodal de este arzobispado de los Reyes y racionero entero en su Santa Iglesia metropolitana.

Deseado he mucho antes de ahora y aun todavía deseo oír algún sabio que significase y diese a entender al mundo la estimación y aprecio que se debe hacer del estudio de las matemáticas, y, singularmente, de la astrología racional y fundamental, que es la materia de este tratado que ha compuesto el capitán Francisco Ruiz Lozano, cosmógrafo mayor de este reino y primer catedrático de esta facultad. Y llegando la ocasión en que se me ordenó que en esta materia dijese mi sentir, intenté manifestarle con alguna extensión. Más porque los cortos espacios que piden las leyes de una censura ordinaria no me dieron lugar a mostrar mi deseo, tuve por conveniente ajustarme al estilo breve y común, remitiéndome a este lugar para decir con algún espacio mi sentir. Y aunque este asunto pedía muy crecido caudal de ciencia y elocuencia, de que me reconozco falto, todo lo vence el deseo de mostrar el afecto que tengo y debo al autor. Y este me lleva a formar este escrito, que aunque no sea el que importaba al intento, servirá por ventura de estímulo a algún superior ingenio que trate este argumento con la suficiencia y calidades, que pide su dignidad.

Y ante todas cosas, repitiendo y confirmando lo que allá tengo escrito, digo que en todo este tratado no he hallado proposición que, de modo alguno, se oponga a la fe ni buenas costumbres; antes siendo todas ajustadas a la mejor /1/ matemática en que se funda, sin exceder los términos adonde puede llegar la astrología racional (vicio en que han caído muchos, que indignamente se nombran astrólogos, desacreditando temerarios e infamando ignorantes esta admirable ciencia) se ajustó el autor a los preceptos que en esta materia dieron los mayores y más célebres sabios de la antigüedad, a las reglas católicas que enseñan las Divinas Escrituras, decretos eclesiásticos y

doctrina sagrada de santos padres y doctores de la Iglesia. Pues todos convienen que los cometas y tales fenómenos son presagios de grandes casos, notables mudanzas y singulares sucesos en las regiones sublunares donde predominaren, no como causas, aunque podrán serlo, de algunos efectos físicos y naturales en quienes y con quienes tienen directo influjo, proporción y dependencia; sino como señales con que Dios nuestro señor, suprema y primera causa de todas, quiere advertir a los mortales de merecidos castigos, con que a nuestras culpas amenaza su justicia o de otros sucesos que tiene dispuestos su providencia, para mayor gloria suya y bien de los hombres, a quienes previene con estas prodigiosas señales y celestes prodigios.

Verdad es la dicha, que con sola lumbre natural conocieron los filósofos gentiles, confirmada con repetidas experiencias que les enseñaron ser ordinariamente estos fenómenos o cuerpos nuevamente aparecidos al mundo, infaustos anuncios de lamentables males. Por tales los califica Virgilio, diciendo que jamás se vio cometa en el cielo que no fuese vengativo, ejecutando en las sujetas inferiores regiones su dañada malicia:

*Nunquam coelo spectatum impune Cometem*¹.

Y hablando de los cometas que precedieron y anunciaron la muerte de Julio César, y después las guerras civiles y batallas dadas en los campo filípicos, los llama iracundos, sangrientos y crueles: /2/

*Non alias coelo ceciderunt plura sereno
Fulgura, nec diri toties arsere Cometae.
Ergo inter se se paribus concurrere signis
Romanas acies iterum videre Philipi:
Nec fuit indignum superis, vis sanguine nostro
AEmatiam, et latos Hemi pinguescere campos*².

Lo mismo lloró Claudiano, casi por los mismos términos:

*Impune nunquam visus fulgere Cometes
Crine vago*³:

Y Lucano, al mismo intento:

*Ignota obscurae viderunt sidera noctes
Ardentem Polum flammis, coelo que volantes*

¹ Virgil. *Nota de esta edición*: la cita, atribuida a en la época a Publio Virgilio Marón (Publius Vergilius Maro), pertenece en realidad a Claudio Claudiano (Claudius Claudianus), *De bello getico*.

² Virg. Georgic. I. *Nota de esta edición*: Virgilio, *Georgica*, I. 489-494.

³ Claud, de Bello Getico. *Nota de esta edición*: Claudiano, *De bello getico*.

*Obliquas per inane faces, crinemque timendi
Sideris, et terris mutantem Regna Cometem*⁴.

Y no menos significativo Silio Itálico:

*Crine ut flamigero terret fera Regna Cometes
Sanguinem, spargens ignem, vomit atra rubentes,
Fax coelo radios, et soeua luce coruscum,
Scintillat sidus, terrisque extrema minatur*⁵.

El grande astrólogo y no menor poeta Manilio, después de haber fatigado su musa en una larga descripción de estos infaustos luminares, hablando de sus operaciones y efectos, dice que pregonan guerras, incendios, sequedades, inundaciones, tumultos populares, engaños, falsedades y traiciones:

*Quin et bella canunt, varios, subitos que tumultus,
Et clandestinis surgentia fraudibus arma,
Ciuiles etiam motus, cognataque bella,
Nunquam futilibus excandunt ignibus aer*⁶.

Y para significar el fin para que Dios los manifiesta, que es el que arriba dijimos, prosigue:

*Siue Deus instantis sati miseratus in orbem
Signa per effectus, coelique incendia mitit.*

A lo dicho añadió Pontano en sus Meteoros, que anunciaban /3/ vientos terribles, ruinas de pueblos y muertes de reyes y otras grandes personas:

*Ventorum quoque certa dabunt tibi signa Cometae
Illi etiam belli motus, feraque arma minatur,
Magnarum et clades populorum, et funera Regum*⁷.

⁴ Lucan. lib. I. *Nota de esta edición*: Marco Anneo Lucano (Marcus Annaeus Lucanus), *Pharsalia*, libro 1, *Belli Civilis*.

⁵ *Silio Ital. lib. I Punic. Nota de esta edición*: Tiberio Catio Asconi Silio Itálico (Titus Catius Asconius Silius Italicus), *Punicorum*, libro 1.

⁶ *Manil. 2. lib. Astronom. Nota de esta edición*: Marco Manilio (Marcus Manilius), *Astronomicon*, libro 2. Debe referir al libro 1, en donde entre los versos 895 y 910 aparece la parte citada. La misma cita también aparece reproducida textualmente en Diego Rodríguez, *Discurso del etheorológico del nuevo cometa visto en aqueste hemisferio mexicano y generalmente en todo el mundo este año de 1652*, f. 8.

⁷ *Pontan. in Meteor. Nota de esta edición*: Joviano Pontano (Jovianus Pontanus), *Meteororum*.

Y pasando el poeta a observar los pasos de estos lucientes portentos, dice que los que se ven al oriente o se mueven hacia él anuncian huestes extranjeras, que con guerras inquietan los hombres y destierran la paz:

*Sin ortum tendunt versus, peregrina moueri,
Bella scias, hostemque externis affore ab oris.*

Y es tan antigua y recibida esta doctrina, que Arato Solense, poeta griego, ilustre filósofo y grande astrólogo, cuyos versos griegos tradujo Cicerón en latín, y de tanta autoridad que le cita San Pablo en la epístola a Tito y en los Actos Apostólicos; este, pues, nos previene por buen año, aquel en que no viese cometa en el cielo:

*Letus ut optanti contingat et aureus annus
Nunquam crinitum videatur in aere sidus.*

El príncipe de la filosofía, Aristóteles, confirmó todo lo dicho, expresando dilatadamente los males que los cometas anuncian y causan; y como si no bastara haberlo escrito en su ordinario estilo escolástico, en sus *Meteoros*, lo dijo en metro y cantó así en su poema:

*Tusteriles agros, et inania vota coloni,
Ciccus et effluens dirae Cometa facis,
Cum crinen ostendas, tunc ventorum impetus vrget,
Oppida tu bellum sanguinolenta moues⁸.*

Y dejando otras muchas, no es digna de olvidar la autoridad de la Sybilla Eritrea, dicha también Babilónica, que hablando de los cometas en el libro tercero de los Oráculos Sybilinos, que refieren Lactancio, San Agustín y otros padres, dice así:

*Sole sub occiduo vere vocitata Cometes,
Stella refulgebit gladii mortalibus index, /4/
Et fames, et mortes praeclurumque virorum,
Atque Ducum interitus, Magnorum, Nobiliumque:
Maxima praeterea mortales signa monebunt⁹*

⁸ Arat. apud. Cicer. de Natur. De oru, lib. 2. D. Paul ad Tit. C.I. & Act. Apost. cap. 17. VI. de ibi Cornel. Alap. v. 18. Lorin. ibid. Aristot. in poema. *Nota de esta edición:* Arat. [¿?] citado en Marco Tulio Cicerón (Marcus Tullius Cicero), *De natura deorum*, libro II; Epístola de San Pablo a Tito, capítulo 1; Actos Apostólicos, capítulo 17; y Aristóteles, *Poetica*. También se hace referencia a Cornelio Alapide, cuya obra no ha podido ser identificada.

⁹ Sibylla Erit. lib.3. Sybill. oracul. Lactanc. Firmian. lib. I. de falsa Relig. D. August. de ciuit. Dei, lib. 18 cap. 23. Sixtus Senens. Bibliote. lib. 2.v. Sybill. Oracul. *Nota de esta edición:* Sibila Eritrea, *Oráculos sibilinos*, libro 3; Lucio Cecilio Firmiano Lactancio (Lucius Caelius Firmianus Lactantius), *Divinarum Institutionum*, libro 1: De falsa religione; San Agustín de Hipona (Aurelius Augustinus Hipponensis), *De civitas dei*, libro 18, capítulo 23; y Sixto de Siena (Sixtus Senensis), *Bibliotheca Sancta*, libro 2.

Lo dicho quisieron significar los antiguos poetas con la vulgar fábula del atrevido Faetón, que subiendo en el carro del Sol, por no saber gobernar los caballos que le tiraban, apenas los fogosos animales sintieron la liviandad y descamino del novel regente, cuando cogiendo los frenos entre dientes, deshecho en piezas el carro, sembraron el aire de rayos; y llenando el mundo de incendios, dejando abrasadas sus regiones, le precipitaron y sepultaron en el río Eridano. Refieren el caso Horacio, Ovidio, Sidonio, Estacio, Baptista, Pio y el Mantuano, y entre todos lo cantó con elegancia nuestro español Séneca:

*Ausus aeternos agitare currus,
Immemor metae Juuenis paternae,
Quos Polo sparsit furiosus ignes,
Ipse recepit¹⁰.*

Y no menos bien lo describe Apolonio Pergeo, en sus *Argonautas*:

*Vltima ad Eridam minae venere fluenta,
Pectus quo ardenti percusus fulminis igne,
Semiustus cecidit Phaeton, currumque paternum
Liquid in aereis campis¹¹.*

Allí fue llorado de su madre Climene, y allí le lamentaron sus hermanas, llamadas Eliadas, que insensibles de puro sentimiento, quedaron convertidas en álamos negros a las orillas del río, donde su padre, Apolo, les fulminó un rayo, con que las transformó en Etiopisas, como dice Ovidio:

*Nec minus Eliades lugent, et inania morti
Munera dant lacrymas, et cesa pectora palmis,
Non auditurum miseris Phaetonta querellas,
Nocte, dieque vocant, asternanturque sepulchro¹².*

¹⁰ Oratius 2. carmi. Ouid. 2. Methamorph. Sidon stat. et alii apud Rau. Tex. I. part offien. tit. fulminati, & in Epithet v. Phaeton Seneca, in Med. Act. 3.v.399. *Nota de esta edición*: Quinto Horacio Flaco (Quintus Horatius Flaccus), *Carminum*, libro 2; Publio Ovidio (Publius Ovidius), *Metamorphoseon*, libro 2; Sidonio, Estacio y otros citados en Ravisio Textor (Johannes Textor Ravisius Nivernensis), *Officina*, primera parte; Ravisio Textor (Johannes Textor Ravisius Nivernensis), *Epithetorum Textoris Epitome, verbo phaethon*; y Lucio Anneo Séneca (Lucius Annæus Seneca), *Medea*, Acto 3, verso 399.

¹¹ *Apol. Perh. lib. 4. Argonautic. Nota de esta edición*: en el texto se refiere a Apolonio de Perga, pero no se ha encontrado alguna obra como la referida en la nota. Muy posiblemente, se quiso aludir a Apolonio de Rodas (Apollonius Rhodius), *Argonauticorum*, libro 4.

¹² Ouidio 2. Methamorph. *Nota de esta edición*: Ovidio, *Metamorphoseon*, libro 2.

Todos /5/ los autores de esta fábula y sus expositores entienden por Faetón cualquier cometa que recibe ser del Sol, porque todos son animados de sus rayos, que como el Sol abrasan, quemar y encienden, más o menos, según participan del influjo de los planetas, de quien reciben la principal materia de su naturaleza y propiedades, y las influyen y comunican a los inferiores. Y como el curso del Sol sea por la tórrida zona, sin salir de sus términos, que son los trópicos, de aquí es que la Etiopía la habiten los etíopes adustos y quemados de sus rayos, que son los álamos negros en que se dice que convirtió Apolo las Eliadas hermanas de Faetón. Así lo declara, entre otros, Natal Comite en sus *Mitologías*: *Fuerunt qui Phaetontis fabulam inde exortam esse dicant, quod vastus Cometa Solaris natura in nonnullis locis tandem dissolutus, intolerabilis stus effecerit: est enim Cometa Solaris natura, siue sit vapor circa sidera collectus, siue per se longus existat, qui paulatim exurit, siue alia de causa quavis oriatur, ut cicitas, et stus consequatur*¹³. Prosigue el citado autor, refiriendo la declaración de otros, que explican esta fábula del incendio del Sol, que se causa en la vía combusta, que es el fin del signo de Libra, a los principios del dodecatemoreo, y Zodiaco tabular de Escorpión por diez grados, que parece haberse allí descaminado el Sol, según abrasa: *Finxerunt enim in ea parte precipue signiferi delirasse, quae est ultima Librae in Scorpionem, ubi via dicitur combusta, quae gradus decem vtrinque continent*.

Otros, prosigue Natal, fingieron en esta fábula, tomando ocasión de un grande incendio y sequedad que hubo en casi toda la Europa, y, principalmente, en España y Grecia, el año de la creación del mundo, 2892, y antes del nacimiento de Cristo nuestro señor, 1242. En este tiempo fue la gran seca de España, reinando en ella el rey Abis, o Abido, en que perecieron de una vez los reyes y vasallos, aves y todo género de animales terrestres, árboles y /6/ plantas. Secaronse las fuentes y ríos más caudalosos. El aire se convirtió en llamas y el cielo se hizo de bronce, teniendo solo influencias de fuego. Secose de suerte la tierra, que casi se redujo a cenizas, abriéndose a distancias horribles grietas, que parecían dar paso a los abismos, de que resultaron otros tremendos males, de que hacen larga mención nuestros coronistas. Y la causa fue una convención o duriferia de planetas, que se hallaron todos en conjunción con el Sol en el signo de León, menos Júpiter, que se halló en Tauro, de cuyo congreso y conjunción se engendró el cometa dicho. Y lo mesmo sucedió en otros tiempos en África, en las partes de Egipto y en otras de la Asia Mayor. Y para Faetón, en el río Eridano, se dice por las grandes inundaciones, que después de los calores que causan estos cometas, se siguen en las regiones donde predominan. Así lo exponen Beroso Caldeo, San Cirilo Alejandrino, San Agustín, San Fulgencio, el Samoteo, Abraham

¹³ Natal Comit. lib.4. Mytolog. cap. 9. & lib. 6. c.I. *Nota de esta edición*: Natal Comite (Natalis Comis), *Mitologías*, libro 4, capítulo 9 y libro 6, capítulo 1.

Zacuto y Paulo Orosio, el cual dice que esta seca fue tan general y tan grande, que no solo affigió con su calor al mundo, pero le tostó y abrasó y casi le convirtió en fuego: *His etiam temporibus adeo iugis, et grauis aetus incanduit vt Sol per deuia transuectus, uniuersum Orbem non calore affexisse, sed igne torruisse dicatur impressumque et feruorem, et Aetiops plus solitum, et insolitum scita non tulerit, ex quo quidam Phaetontis fabulam texuerunt.* Lo mismo sienten San Cirilo, Eusebio Cesariense, Plutarco, Rodiginio, que aunque convienen en el caso y fundamento historial, difieren en el tiempo del suceso, siguiendo otra cronología¹⁴.

Al mismo intento miró la fábula de Electra, hija de Atlante y de Etra, o Pléyona, que lamentando la desgraciada muerte de su hermano Hiante, fue convertida con las demás hermanas en las siete estrellas llamadas Pléyadas, o Cabrillas, que están en el signo de Tauro y se hallan en su imagen en la frente del Toro. Son de quinta /7/ magnitud y están en 24 grados y 17 minutos de longitud, y en 3 de latitud boreal, según Nicolao Copérnico, aunque el grande Thico Brahe las pone en 24 grados, 22 minutos de longitud y 4 grados de latitud boreal. Y todos concuerdan en que son de naturaleza de Marte y la Luna, como se prueba del respecto y relación que tienen a ciertas partes y grados del Zodiaco tabular, y de los efectos que causan en sus nacimientos y ocasos matutinos y vespertinos, como enseña Ptolomeo, Cardano, David

¹⁴ Vide Vaseo in Cronic. ca. I0. D. Alonso de Cartag in Anacephaleos. Rag. Hisp ca. 4. Zamalloa in compend. Hist. lib. 5. cap. I. Marian. tom. I. Hist. lib. I cap. 13. Pineda in Monarch. lib. 3. cap. 17.4.2. Beros. Caldeo lib. 5. Hig. in tabul. Samoteo, lib. 4. S. Aug. de ciuit. Dei, lib. 18. ca. 20. S. Fulgent. Alexandr. lib. I. Mytol. c. 17. S. Cyril. lib. I. aduers. Julian, Plutarch. lib. de Sera numin. vind. Euseb. Cesar. in cronic. Ludo. Cel. Rodr. lib. 6 cap. 14. *Nota de esta edición:* Juan Vaseo (Johannes Vasaeus), *Chronicon rerum memorabilium Hispaniae*, capítulo 4; Alonso de Santa Maria de Cartagena, *Hispaniae Regum Anacephaleosis*, capítulo 4; Esteban Garibay y Zamalloa, *Compendio historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los reynos de España*, libro 5, capítulo 1; Juan de Mariana (Ioannes Marianae), *Historia de rebus Hispaniae*, tomo I, libro 1, capítulo 13; Fray Juan de Pineda, *Los Treyntra libros de la monarchia ecclesiastica*, libro 3, capítulo 17.4.2; Giovanni Nanni, *Berosi Chaldaei Sacerdotis Reliquorumque consimilis argumenti autorum*, libro 5; Cayo Julio Higino (Gaius Iulius Hyginus), *Fabularum*; Juan Maria Tolosani o el Samotheo (Ioannis Lucidi Samothei), *Chronicon, seu emendatio temporum*, libro 4; San Agustín, *De civitas*, libro 18, capítulo 20; San Fulgencio (Fabius Claudius Gordianus Fulgentius), *Mitologías*, libro 1, capítulo 17; San Cirilo de Alejandría (Cyrillus Alexandrinus), *Aduersus Iulianem imperatorem*, libro 1; Mestrio Plutarco (Plutarchus), *Moralia*, libro 7. Sobre los retrasos de la venganza divina; Eusebio de Cesarea (Eusebius Pamphili), *Chronicon*; y Celio Rodiginio (Caelius Rhodiginus), *Lectionem antiquarum*, libro 6, capítulo 14. Otros autores que son mencionados son Abraham Zacuto (Zacuti Lusitani), *Tratado de las influencias del cielo y Juicio de los eclipses*, y Paulo Osorio.

Es importante mencionar que se llegó a descubrir que Giovanni Nanni, también conocido como Joannes Annius Viterbiensis, había falsificado el texto del Beroso Caldeo, un sacerdote de Babilonia que vivió en el siglo III antes de la era cristiana. Lo único que se conserva de este último personaje son unos fragmentos de su obra original. Sobre la obra del Samotheo, puede ser que el autor del presente texto haya leído y citado la obra *Opusculum de emendationibus temporum* (1537), la cual es una versión más temprana de *Chronicon, seu emendatio temporum* (1575).

Origano y otros astrólogos que largamente tratan lo referido. Y volviendo a hablar de Electra, Higino dice que fue un cometa que se perpetuó estrella, y que por los daños que causa siempre que concurre con ciertos aspectos, se dice áspera, triste y lamentable. *Electra vna ex septem Pleyadibus, seu Virgiliis maerens crinen solutum gerit, quae Cometes appellatur, siue Longodones, quia in longitudine producitur, ea autem stella lutum portendit.* Y por esta todas las demás estrellas de esta constelación se tienen por tristes, procelosas y lamentables, como dijo Valerio¹⁵:

*Aspera sit Pleyas in aduersae tenuisset litore Thraces*¹⁶.

Y Pontano:

*Si quis in occasu tristes, coeloque cadentes,
Pleyadas videat.*

Con lo cual, se manifiesta cuán corriente doctrina fue entre los más célebres sabios antiguos la que enseña que los cometas, ordinariamente, son mensajeros de lamentos y males al mundo. Del mismo sentir fueron otros filósofos. Y del príncipe de los naturales, Aristóteles,¹⁷ ya vimos su sentencia, siguiéndole otro no menor en la natural y moral filosofía, que es nuestro español Séneca en el libro 7 de las cuestiones naturales¹⁸, donde dice así: *Aristoteles ait Cometæ significare tempestates ventorum, intemperantiam, atque imbrium, quid ergo non iudicas sidus esse quod futura denuntiat? non enim si hec tempestatis signum est /8/ quomodo futurae pluuiæ.*

Scintillare oleum, et putres concrescere fungos Aut comodo inditium est saeuituri maris si marinae, In cico ludunt fulicae, notas que paludes

Deserit, atque altam supra voleat ardea nubem.

¹⁵ Nota de esta edición: se nombra a Nicolás Copérnico y a Tycho Brahe, pero no se puede saber a qué obras se está refiriendo el autor. Ambos personajes escribieron importantes tratados de astronomía en el siglo XVI. Asimismo, se cita un verso de Cayo Julio Higino. Es posible que en este caso se refiera a *Astronómica Poética*, la cual solía ser atribuida a dicho personaje, pero actualmente se debate su autoría.

¹⁶ Ouid. lib. I. *Metamorph.* & lib. 3. Natal Comit. lib. 4. *mytolog.* c. 7. Joan. Bocac. lib. 4. *genealog.* Deor. Macrob lib. 5 *Saturn.* c. II. Rauis. in *Epitect.* verb. Pleyades.

Ptolo. lib. I. *quadrip* c.4. & ibi Cardan. & in *suplem. Almag.* c. 4. Dau. Orig. in *eph.* tom. I. p. 3. de *stell. prop.* c. 3. & 4. Andr. Arg. tom. I. *ephem.* lib. 3. 29. Vale. Flac. Lib. 2. Nota de esta edición: Ovidio, *Metamorphoseon*, libro 1 y 3; Comite, *Mitologías*, libro 4, capítulo 7; Giovanni Boccaccio (Iohannes Boccacius), *Genealogia deorum*, libro 4; Macrobio (Macrobius Ambrosius Theodosius), *Saturnalia*, libro 5, capítulo 2; Ravisio Textor (Johannes Textor Ravisius Nivernensis), *Epithetorum*, verbo Pleiades. Claudio Ptolomeo (Claudius Ptolomæus), *Quadripartitum*, libro 1, capítulo 4; Gerónimo Cardano (Hieronymus Cardanus), *De supplemento almanach*, capítulo 4; David Origano (David Origanus), *Novae motuum caelestium ephemerides brandenbugicaes annorum LX, incipientis ab anno 1595, e de sinentes in annum 1655*, tomo I, parte 3; Argolio (Andreas Argulus), *Ephemerides*, tomo I, libro 3, capítulo 29; Cayo Valerio Flaco (Caius Valerius Flaccus), *Argonáuticas*, libro 2.

¹⁷ Aristotel. Nota de esta edición: refiere a Aristóteles.

¹⁸ Nota de esta edición: Lucio Anneo Séneca (Lucius Annæus Seneca), *Naturales Quaestiones*, libro 7.

Sed sic quomodo equinoctium in calorem, frigusque flectentis anni, quomodo illa, quae Chaldei canunt, quid stella nascentibus triste, letumve constiuat, hoc vt scias ita esse non statim Cometes ortus ventus, et pluvias minatur, vt Aristóteles ait, sed annum totum suspectum facit, ex quo apparet illum non ex proximo, quae in proximun daret signa traxisse, sed habere reposita, et compressa legibus mundi¹⁹. Aquí prueba este gran filósofo los malignos efectos de los cometas, haciendo argumento de las cosas que naturalmente anuncian operaciones y efectos que de ordinario se ven y se siguen a ellas, como son centellear el aceite, crecer extraordinariamente los hongos, significan lluvia; saltar y revolotear en tierra las garcetas marinas, y las garzas de los ríos remontarse a las nubes, significa tempestad. Así mesmo, cómo la aproximación del Sol a la equinocial en las regiones que rodea, causa calor, y su apartamiento de ese círculo a los trópicos, causa frío, en las partes y tierras de donde se aparta. Y cómo los astrólogos caldeos coligen próspera o adversa fortuna a los que nacen al punto de subir o nacer por el horizonte tal signo, planeta o estrella. Así los cometas, en sus apariciones, anuncian de ordinario infelices sucesos al mundo, principalmente, a las regiones por donde verticalmente hacen su curso y carrera.

Sola esta doctrina de Séneca, por su autoridad y fundamentos, bastará para el intento, si no pareciera agravio dejar la doctrina de Cicerón y de Plinio, cuyas sentencias referiré, dejando las de otros muchos que pudiera traer. Dice, pues, el gran historiador natural: Sed Cometes terrificum magna ex parte sidus, ac non leuiter pium, /9/ vt ciuili motu Octauio Consule: iterumque Pompei, ac Caesaris bello, in nostro vero oeuo circa veneficium, quo Claudius Caesaris Imperium reliquit Domicio Neroni, ac deinde principatu eius assidum prope ac saeuum²⁰. Justamente, llama crueles y prolijos en la crueldad a los cometas, que anunciaron tantas guerras, pestes y otros males, como se siguieron a ellos en los tiempos de estos emperadores. Cicerón dice así. Tum facibus visis coelestibus, tum stellis bis, quas Graeci cometas, Nostris cincinatas vocant: quae nuper bello Octauiano magnarum fuerunt calamitatum praenunciae²¹.

A estas experiencias que refieren estos sabios se juntaron otras muchas que, observadas en todos los siglos, confirman el intento, sucediendo los daños, muertes y ruinas y otros grandes sucesos que anunciaron estos portentos. Y porque referirlos todos fuera hacer largo proceso, pues pasan de 155 los cometas que se han podido observar y de que hay memoria en las historias, desde el año del mundo criado, 2892, que fue antes de Cristo, 1242, hasta el del nacimiento del mismo Cristo señor nuestro, 1618,

¹⁹ Senec. lib. 7. qq. natural. c. 28. *Nota de esta edición:* Séneca, *Naturales*, libro 7, capítulo 28.

²⁰ *Plinio lib. 2. Histor. Natur. ea. 25. Nota de esta edición:* Gayo Plinio Cecilio Segundo (Caius Plinius Caecilius Secundus), *Naturalis Historiae*, libro 2, capítulo 25.

²¹ *Nota de esta edición:* Cicerón, *De natura*, libro 2.

que fue de la creación del mundo. Según el mejor cómputo, 5752, como cuentan Lavaster y Kermonio²², de todos los cuales bastará hacer memoria de algunos más señalados, remitiendo al curioso que desee saber más de ellos a los autores que largamente escribieron este argumento, como son Aristóteles, libro I. Meteor. Capítulo 6. & 7. y su intérprete Séneca, en todo el libro 7. Naturalium quaest. Plinio, libro II, capítulo 25. Ptolomeo, in Centiloquio, aforismo 100, et in Quadripartitum, libro II, et ibi. Pontano, et Cardan comment. 53 et 54 et libro 4 de subtilit. Julio César Scaliger, exercit. 79. Joan de Regiomonte opusc. de Cometis, et in problem. 16. Leopoldo de Austria, de annor. rebol. tract 5. doctor Alfonso Pérez in meteor. 2. parte capítulo 2. Fromond, libro 3 de meteor. Ticho Brahe, in epit. a pagina 13 vsque ad 176. Severino Longomontan, libro de nouis Phaenomen. Keplero, in epitome Astronom. a página 264. vsque ad 335 /10/ Franc. Juntino, tomo 2. tract. de Cometis, Martín del Río, libro 4. disquisit. mag. capítulo 3. cuestión 2. y otros que refiere el doctísimo P. Juan Baptista Risiolo, tomo 2 Almages. libro 8 capítulo I et 3. Anton. Nuñez de Zamora, libro de Cometis per totum²³.

Pues, para tratar de esta materia y tomarla desde sus principios y discurrir desde los cometas más antiguos, es de presuponer que, regularmente hablando, en todas las conjunciones máximas se engendran cometas; porque la junta y congreso de tan grandes padres no puede ser sin generación de tales hijos. Así lo enseña Ptolomeo, libro 2. quadripart. capítulo 4. Albumasar, libro de magnis coniunctionibus. Cardano, libro quadripart. texto 74. Zamora, libro I. de Cometis, capítulo 4, página 39 et libro 4. capítulo I página 7. et capítulo 2 página 13. Y así es más que probable

²² Lauaster. Kermon. apud Risiol. tom. 2. Almagest. lib. 8. cap. 4. num. 2. *Nota de esta edición:* Lavaster y Kermonio [¿?] citados en Juan Bautista Risiolo (Ioannis Baptista Ricciolo), *Almagestum novum*, tomo II, libro 8, capítulo 5, número 2.

²³ *Nota de esta edición:* Aristóteles, *Meteorologica*, libro 1, capítulos 6 y 7; Séneca, *Naturales*, libro 7; Plinio, *Naturalis*, libro 2, capítulo 25; Claudio Ptolomeo (Claudius Ptolomaeus), *Centiloquium*, aforismo 100. Pontano, *Meteororum* (¿?); Gerónimo Cardano (Hieronymus Cardanus), *Commentarii in Hippocratis de Aere, Aquis et Locis*, 53 y 54; Gerónimo Cardano (Hieronymus Cardanus), *De Subtilitate*, libro 4; Julio César Escalígero (Julius Caesar Scaliger), *Exotericarum exercitationum*, 79; Juan Regiomontano (Regiomontanus), *De cometae magnitudine*; Juan Regiomontano (Regiomontanus), *Problemata 29 Saphaeae nobilis instrumenti astron.*, 16; Alfonso Pérez Salmantino (Salmanticae), *Summan totius Meteorologicae facultatis et philosophorum*, segunda parte, capítulo 2; Liberto Fromondo (Libertus Fromondus), *Meteorologicorum*, libro 3; Tycho Brahe (Tycho Brahe Danus), *Epistolarum astronomicarum*, página 13; Cristóbal Longomontano (Longomontanus), *Astronomica Danica*, libro de novorum phaenomenon speciebus [¿?]; Juan Keplero (Johannes Kepler), *Epitome astronomiae Copernicanae*, página 264; Francisco Juntino (Franciscus Junctinis), *Speculum astrologiae: universam mathematicam scientiam, in ceras classes digestam, complectens*, tomo II, tratado del cometa [¿?]; Martín Antón del Río (Martinus Antonius Delrius), *Disquisitionum magicarum*, libro 4, capítulo 3, cuestión 2; Risiolo, *Almagestum*, tomo II, libro 8, capítulo 1 y 3; y Antonio Nuñez de Zamora (Antonii Nuñez a Camora), *Liber de cometis: in quo demonstratur Cometam anni 1604 fuisse in firmamento*.

que las conjunciones máximas que hubo en la primera edad del mundo engendraron cometas, los cuales, anunciaron los sucesos notables que se les siguieron²⁴.

La primera fue en vida de Adam, a los 797 años de la creación del mundo, o tres adelante, como quieren otros, y fue de triplicidad ígnea, y de naturaleza de Júpiter y Saturno, que fueron sus generantes; y predijo las desdichas que se siguieron, que fueron crueldades, latrocinios y tiranías, conforme a unos ingeniosos versos que refiere Risiolo in *Almagesto*:

*Ignea Triplicitas coniunctio maxima dicta,
Saturnique Jouis annis redit octingentis,
Prima habet Adami lapsum, ao primordia mundi*²⁵.

Otro cometa apareció año de la creación, 1655, o cerca de él, que precedió al diluvio universal, y fue al tiempo de la tercera máxima conjunción que anunció el acabamiento del mundo, sepultando la divina justicia en las aguas todos los hombres y animales terrestres, sin reservar más que los que salvó en el arca, conforme a la Historia sagrada, en el capítulo 7 del Génesis, y fue el año de 600 del patriarca Noé. /11/

Célebre fue el cometa que precedió a la salida del pueblo hebreo de Egipto, y fue el año de la creación, 2892, y antes de Cristo nuestro señor, 1242, y fue el que causó la cuarta máxima conjunción.

Quarta vocat Moysen, scribitque in marmore legem.

Y este ya se ve cuantas plagas anunció a Egipto, la destrucción de aquel reino, con la muerte de faraón y de todos los egipcios, como refiere el sagrado texto del Éxodo 7. Y no solo fueron las calamidades en aquel reino, sino en otros muchos del África, Asia y Europa, como dejamos explicado arriba en la exposición de la fábula de Phaetón su fundamento historial.

Apareció otro sobre Troya año del mundo criado, 3222, y antes del nacimiento de Cristo señor nuestro, 1012, el cual duró seis meses, y otros dicen un año; y anunció la destrucción de aquella gran ciudad y su reino, con las innumerables calamidades y desdichas que acompañaron esta ruina, como refieren Dict. Cretense, Pausanias, Diodoro Siculo, Quinto Calabro y otros²⁶.

²⁴ *Nota de esta edición:* Ptolomeo, *Quadripartitum*, libro 2, capítulo 4; Albumasar (Ja'far ibn Muḥammad Abū Ma'shar al-Balkhī), *Magnis conjunctionibus*; Gerónimo Cardano (Hieronymus Cardanus), *Comentarios al Quadripartitum de Claudio Ptolomeo*, tex. 74; Nuñez de Zamora, *Liber de cometis*, libro 1, capítulo 4 página 39, libro 4 capítulo 1 página 7 y capítulo 2, página 13.

²⁵ Joan Bap. Risiol. in *Almag.* I. par. tom. I, lib. 7. cap. 10. *Nota de esta edición:* Risiolo, *Almagestum*, primera parte, tomo I, libro 7, capítulo 10.

²⁶ Dict. Cretens. de Bello Troiano. lib. I. Pauso. lib. 2. Diodo. Siculi lib. 6. cap. 12. *Nota de esta edición:* Dictis de Creta (Dictis Cretense), *Belli Troiani*, libro 1; Pausanias (Pausanias), *Graeciae descriptio*, libro 2;

Año 480 antes de Cristo señor nuestro, año 2 de la Olimpiada 75, apareció otro cometa sobre la Asia, en el cual año pasó Jerjes contra Grecia, donde fue vencido en la batalla naval de Salamina por Temístocles, capitán ateniense, de donde destrozado aquel gran ejército, que constaba de un millón y ochocientos mil hombres, volvió al Asia, donde murió y, con él, la soberbia y grandeza de los persas, como refieren Herodoto, Agatocles, Plinio y Plutarco²⁷.

Año 410 antes de Cristo señor nuestro en el 3 de la Olimpiada 87, apareció un cometa sobre Grecia que duró 75 días, al cual sucedió una horrible peste que mató innumerables hombres dejando casi despoblada a Atenas, juntándose a este mal guerras sangrientas que se hicieron los atenienses y lacedemonios, y las guerras civiles de Corfu y otros de la Grecia, de que hablan Tucídides, /12/ Diodoro Siculo, Aristóteles, Plutarco y otros²⁸.

Y dejando otros muchos intermedios cometas que voy omitiendo por entresacar los más notables al intento presente, y siguiendo el orden de los tiempos, refiero el que se apareció el año 146 antes de Cristo, de quién dice Séneca que era rubicundo, de color de fuego y tan grande a la vista como el Sol, y tan luminoso, que vencía las tinieblas de la noche; y tan largo, que se extendía por el círculo equinocial hasta ocupar la mayor parte de la Vía Láctea anunciando la grande guerra de Achaya, la destrucción de Corinto y Cartago y la muerte de los mayores capitanes del mundo, como fueron Scipion Africano, Aníbal Cartaginés y el griego Filopémenes, todos en un propio año,

y Diodoro de Sicilia, *Bibliothecae historicae*, libro 6, capítulo 12. Por otro lado, en el texto se hace referencia a Quinto Calabro, cuyo nombre real fue Quinto de Esmirna. Él escribió entre los siglos III y IV su obra llamada *Las poshoméricas*.

Es de mencionar que en el caso de Dictis de Creta existe un debate sobre si efectivamente existió. Usualmente, se le identifica como el compañero del rey de la isla de Creta, Idomeneo, uno de los pretendientes de Helena de Troya. Se dice que en su travesía escribió un diario de los hechos vividos. La primera edición impresa del mismo se encontró en la biblioteca de Francesco de Petrarca.

²⁷ Herod. lib. 8. Agathocles lib. 5. de Bello Persic. Plutarcho, in Themist. & in Apotheq. II. Athaenes. lib. 13. cap. 21. Plini. lib. 35. c. 5. *Nota de esta edición*: Herodoto de Alicarnaso (Herodotus Halicarnassensis), *Historiae libri IX*, libro 8; Mestrio Plutarco (Plutarchus), *Vitae parallelae*, Temistocles y Camilo; Mestrio Plutarco (Plutarchus), *Apophthegmas*, libro 2; Ateneo de Náucratis (Athenaeus Naucratis), *Deipnosophistae*, libro 13, capítulo 21; y Plinio, *Naturalis*, libro 35, capítulo 5. No se ha logrado identificar a qué obra se refiere el fragmento «Agathocles lib. 5. de Bello Persic».

²⁸ Thucidid. lib. 2. Dio. Sic. lib. 12. Aristot. in Meteo. lib. I. cap. 6. Plutarc. in Alcibiad. Athen. lib. 5. cap. 13. Senec. lib. 7. qq. nat. c. 17. Tit. Liu. deca 4. lib. 9. *Nota de esta edición*: Tucídides (Thucydides), *De bello Peloponnesiaco*, libro 2; Diodoro, *Bibliothecae*, libro 12; Aristóteles, *Meteorologica*, libro 1, capítulo 6; Plutarco, *Vitae*, Coroliano y Alcibiades; Ateneo, *Deipnosophistae*, libro 5, capítulo 13; Séneca, *Naturales*, libro 7, capítulo 17; y Tito Livio (Titus Livius Patavinus), *Ab urbe condita libri*, década 4, libro 9. Cabe mencionar que esta última obra se divide por décadas o grupos de diez libros. Se escribieron 142 de los cuales se conocen 45 en la actualidad.

como dice Tito Livio y hacen memoria de lo dicho Amiano Marcelino, Suidas, Justino, Séneca y Plinio²⁹.

Y no fue menos tremendo el cometa que apareció el año 44 antes del nacimiento de Cristo, que anunció las más sangrientas guerras que entonces vio el mundo, que fueron las de César y Pompeyo y aun la muerte de estos grandes príncipes, con los innumerables males que entonces se vieron y por largos tiempos se lloraron, de que fue prenuncio el dicho cometa, como lo lamentó Virgilio, arriba citado, y pondera Plinio: *Cometes terrificum magna ex parte sidus, ac non leuiter pium, ut ciuili motu Octauio Consule, iterumque Pompei, ac Caesaris bello*. Llénanse dilatados volúmenes de historia que refieren los males de estos tiempos, de que se pueden ver a Suetonio Tranquilo, Veleyo Patérculo, Plutarco, Floro Aulo Gelio, Plinio y nuestro español, Paulo Orosio³⁰.

No mucho después del dicho, fue el que anunció la muerte de Augusto César, que fue el año 14, el primero de la Olimpiada 198 después de Cristo señor nuestro, en que murió este emperador y casi todos los magistrados del Imperio romano. Atiéndanse las palabras de Suetonio: *Presagia /13/ mortis eius, scilicet Octauiani Augusti, praecipua fuerunt exortus crinitae, stellae quam Cometem vocant, et quod eodem anno ex omnium Magistratum genere, plerique mortem obierunt*. Refieren otros infinitos males, que a estos siguieron el mismo Suetonio, Séneca y Plinio³¹.

El año 70 de Cristo nuestro señor apareció sobre Jerusalén un cometa en forma de espada, que duró vertical sobre aquella ciudad un año, el cual fue pronóstico de la destrucción hecha por Vespaciano y Tito, su hijo, y de las mayores calamidades y desdichas que desde el principio del mundo hasta entonces, ni en siglos siguientes

²⁹ Anibal. Justin. lib. 32. Solin. cap. 34. Amia. lib. 22. Plinio lib. 5. cap. 32. *Nota de esta edición*: Marco Juniano Justino (Marcus Iunianus Iustinus), *Historiarum Philippicarum*, libro 32; Cayo Julio Solino (Gaius Julius Solinus), *Collectanea rerum memorabilium*, capítulo 34; Amiano Marcelino (Ammianus Marcellinus), *Res Gestarum*, libro 22; y Plinio, *Naturalis*, libro 5, capítulo 32. Por otro lado, en el texto se hace referencia a Marcelino, Suidas, Lucio Anneo Séneca y a Aníbal Cartaginés, pero no especifican sus respectivas obras.

³⁰ Sue. in Caesar. ca. 18. Vellel. lib. 2. Luc. Flo. lib. 4. Val. lib. I. c. 4. & 5. Plut. in Caesar. Gell. libr. 15. ca. 13. Paul. Oro. lib. 6 c. 4. Plin. lib. 2. cap. 25. *Nota de esta edición*: Gayo Suetonio Tranquilo (Gaius Suetonius Tranquillus), *De Vita Caesarum*, Julio César, capítulo 18; Cayo Veleyo Patérculo (Caius Velleius Paterculus), *Historiae Romanae*, libro 2 [?]; Lucio Anneo Floro (Lucius Annaeus Florus), *Rerum Romanarum Epitome*, libro 4; Publio Valerio Máximo (Maximus Valerius), *Factorum Dictorumque Memorabilium*, libro 1, capítulos 4 y 5; Plutarco, *Vitae*, Alejandro y César; Aulo Gelio (Aulus Gellius), *Noctes atticae*, libro 15, capítulo 13; Paulo Orosio (Paulus Orosius), *Adversus paganos historiae*, libro 6, capítulo 4; y Plinio, *Naturalis*, libro 2, capítulo 25. Asimismo, se menciona a Virgilio, pero no su obra.

³¹ Sueton. in Clau. c. 46. Senec. lib. 7. cap. 21. Plin. lib. 2. cap. 25. *Nota de esta edición*: Suetonio, *De Vita*, Claudio, capítulo 46; Séneca, *Naturales*, libro 7, capítulo 21 [?]; y Plinio, *Naturalis*, libro 2, capítulo 25.

jamás se vieron; de que hace larga historia Flavio Josefo, libro de Bello Judaico, de donde lo supieron y escribieron Costunio, Juan Camilo Glorioso, el venerable fray Luis de Granada y otros autores³².

Al nacimiento del pérfido Mahoma precedió un espantoso cometa, año de 591, que fue dos años después de la séptima conjunción máxima. Así lo dice Pedro Evanio Aponense, dicho comúnmente el conciliador, el cual cita al gran astrólogo Alcabcicio, que con haber dicho la venida al mundo de este perversísimo hombre, se dice la gran suma de males, que bastan a llenar dilatados volúmenes, de que escriben Hermano Dalmato de Generat. Mahomae, el arzobispo don Rodrigo *Histor. Arab, capítulo 2*. Luis del Mármol, *Hist. de África, libro 2*. Pineda, *in Monarchia, tomo 3, libro 17 capítulo 15 et 1.2 et 3*³³.

Pues, dejando otros muchos, diré de pocos que anunciaron grandes mudanzas en nuestra monarquía española, de los cuales sea uno el que apareció sobre España año de 713, que precedió a la destrucción de España y entrada de los moros en ella por la traición del conde don Julián y pecados de nuestra nación. Hacen memoria de este cometa Augustino Nifo y el doctor Alfonso Pérez Salmantino, en su libro de *Meteoros*³⁴.

Sea otro de esta categoría el que apareció en Nueva España /14/, año de 1514, uno o dos antes que viniesen los españoles a aquel reino. Este cometa era de figura piramidal, el cual salía siempre al oriente a medianoche y se movía al movimiento de la décima esfera. De suerte que al salir el Sol llegaba al meridiano de México. Y en este mismo tiempo, otro cometa de día claro corrió de poniente a levante, con una muy larga cola, echando de sí muchas centellas, y que tenía al principio tres como cabezas, que formaban una figura espantable. Este fue prenuncio de la destrucción y acabamiento de aquel reino, y de las horribles calamidades con que tuvo fin.

³² Joseph. lib. de Bell. Judaic. praecipue lib. 7. cap. 17. Costun lib. 3. in I meteor. Juan Camil. lib. I. de com. pag. 9. P. Fr. Ludo. Grana. in Simbol. p. 4. cap. 14. Joan Bap. Risio. tom. 2. Almag. lib. 8, c. 4. n. 5. *Nota de esta edición:* Tito Flavio Josefo (Flavius Iosephus), *De bello Iudaico*, libro 7, capítulo 17; Juan Camilo Glorioso (Joannis Camilli Gloriosi), *De cometis dissertatio astronomica-physica*, libro 1, página 9; Fray Luis de Granada, *Introduccion del simbolo de la fe*, tomo IV, capítulo 14; y Risiolo, *Almagestum*, primera parte, tomo II, libro 8, capítulo 4, número 5.

³³ Pet. Euam. difer. 125. D. Rodri. Hist. Arab. ca. 2. Luis del Marm. hist. Afric. lib. 2. Pin. in Mocar. tom. 3 lib. 17. ca. 15. q. 1. 2. & 3. *Nota de esta edición:* Pedro de Abano (Petrus Aponensis), *Conciliator differentiarum, quae inter philosophos et medicos versantur*, 125; Rodrigo Jiménez de Rada (Rodericus Ximenius), *Historia arabum*, capítulo 2; Luis de Mármol Carvajal, *Descripcion general de Africa*, libro 2; y Pineda, *Los Treynra*, libro 17, capítulo 15, cuestiones 1, 2 y 3. En el cuerpo del texto se menciona también al Hermano Dalmato de Generat, personaje de quien no se tiene mayor referencia.

³⁴ Aug. Nip. lib. I. met. com. 84. D. Alfons. Per. tract. de meteor 2. par. c. 2. *Nota de esta edición:* se hace alusión a Agustino Nifo (Agustinus Niphus), *In libris Aristotelis Meteorologicis Commentaria*, libro 1, 84; y a Alfonso Perez Salmantino, *Summan*, segunda parte, capítulo 2.

Todo lo cual largamente refieren don fray Agustín Dávila, arzobispo de Santo Domingo, Torquemada, Antonio de Herrera, Enrique Martínez, don Juan de Solórzano *de Jure Indiarum, libro 2 capítulo 2 a número 4. vsque ad. 53*³⁵.

Apareció otro no menos prodigioso en este reino peruano el año de 1514, de color sangriento, que pronosticó las guerras civiles e intestinas entre los dos hermanos Ingas Guascar y Atahualpa y las muertes de estos, con el fin y ruina de su monarquía. Y otro que apareció al tiempo de las guerras civiles de los españoles, de color bermejo sanguin. Tenía cerca de sí tres cercos azules y rubicundos. Todo lo cual fue prenuncio de las muertes, crueldades, traiciones y otros males, que poco después sucedieron, como refieren los coronistas de este reino, Pedro Cieza, Garcilaso Inga, Diego Fernández de Palencia, el maestro Calancha y doctor Solórzano³⁶.

Lamentable fue para Portugal el cometa que apareció sobre aquel reino el año de 1577, que pronosticó para el año siguiente la muerte del rey don Sebastián y destrozó de su ejército en los campos de África, y de los dos reyes hermanos, que murieron en el mismo campo. Murieron ese año el príncipe don Fernando, hijo del Rey Felipe II, jurado príncipe de España, y el señor don Juan de Austria y otros príncipes de Europa. La persecución contra /15/ los católicos de Inglaterra y otros muchos males sucedidos en el mismo tiempo, como se puede ver en los historiadores, que de ellas trata y, principalmente, Antonio de Herrera, don Agustín de Basconcelos, Faria de Sosa y fray Juan de Pineda³⁷.

³⁵ D. August. Dauil. hist. Mex. Ant. de Herr. hist. gener. Ind. tom. I. dec. 2. lib. 6 c. 15 & dec. 3. lib. 2. ca. 8 & 9. Torquema. in Monarc. Ind. lib. 2 c. 90. Henriqu. Mar. in report. trac. 2. cap. 24. Tho. Boz. de fig. eccl. lib. 5. ca. 2. *Nota de esta edición:* Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la orden de predicadores*; Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales*, tomo I, década 2, libro 6, capítulo 15, y década 3, libro 2, capítulo 8 y 9; Juan de Torquemada, *Monarchia Indiana*, libro 2, capítulo 90; Enrique Martínez, *Repertorio de los tiempos y historia natural de Nueva España*, tratado II, capítulo 24; y Tomas Bozio (Thomas Bozius), *De signis ecclesiae*, libro 5, capítulo 2. En el texto también se menciona a Juan de Solórzano y Pereira (Joan de Solorzano Pereira), *De Indiarum Iure*, libro 2, capítulo 2, número 4, versículo 53 [?].

³⁶ Pet. Ziez. hist. Peru. lib. I. cap. 44. Garcil. Ing. lib. 5. cap. 28 & lib. 9. c. 14. & 15. Die. Fer. Pal. 2. part. lib. 2. D. Solorzan. lib. 2. c. 2. nun. 65. Calancha in coron. lib. I. c. 29. n. 6. *Nota de esta edición:* Pedro Cieza de León, *Crónica del Perú. El señorío de los Incas*, libro 1, capítulo 44; Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales de los Incas*, libro 5, capítulo 28 y libro 9, capítulo 4 y 15; Diego Fernández de Palencia, *Primera y segunda parte de la Historia del Perú*, segunda parte, libro 2; Solórzano y Pereira, *De Indiarum*, libro 2, capítulo 2, número 65; y Fray Antonio de la Calancha, *Corónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú*, libro 1, capítulo 29, número 6.

³⁷ Risiol. sup. cit. Zamor. de comet. vbi supra. Ant. de Herr. hist. gener. del mun. I. p. lib. 2. c. 8 y 9 & 2. p. lib. 3. c. 9 y 10. Pined. in Monarc. 4. p. lib. 29 a c. 2. ad 29. Vasconcel. histor. de Port. Far. in epit. histor. Por. *Nota de esta edición:* Risiolo, *Almagestum*; Nuñez de Zamora, *Liber de cometis*; Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de mundo*, primera parte, libro 2, capítulo 8 y 9, y segunda parte, libro 3, capítulo 9 y 10; Pineda, *Los Treynra*, cuarta parte, libro 29, capítulo 2, acápite 29 [?];

Demos fin a este punto con el cometa que apareció el año de 1618, que pronosticó las muertes de casi todos los príncipes más conocidos del mundo, como verá quien con atención leyere los anales e historias de este tiempo.

Más por lo dicho no es mi intento sentir ni decir que todos los cometas siempre, ni en todas partes, anuncian males; porque muchos pueden ser y han sido faustos nuncios de muchos bienes, como enseñó la Sibila Eritrea o Babilónica, que, acabando de referir las calamidades que significaba el cometa que arriba queda citado, dice que, después, sucederían tiempos felices y abundantes de todos bienes:

*Rursus magni Deus incola coeli
Reliquias hominum penitus seruabit vbique,
Tunc pax et veri prudentia summa vigebit,
Terraque frugiferax fruges feret vberiores,
Ne diuisa quidem, nec seruitura deinceps*³⁸.

Lo cual más claramente se verá con los ejemplares que después referiremos; además, que ningunos cometas ha habido que sean tan infelices para algunas regiones y gentes, que no hayan sido felices para otros; y es necesario que la infelicidad que padecen los vencidos en una batalla y los rendidos de un reino sea dicha y buena suerte de los vencedores y triunfantes. Lo cual es fácil de ver discurriendo por las historias y anales, combinando y careando los sucesos que acontecieron en diversas partes del mundo en los tiempos de unos propios cometas, y se hallará ser cierta esta advertencia, como doctamente enseña Juan Sisato, Vincencio Quinisio, Baptista, Risiolo y Martín del Río, cuyas palabras se referirán después³⁹. /16/

Más aquí es de notar que de los cometas faustos ni infaustos pueden los más sabios en astrología, ni en otras facultades, conocer ni conjeturar fundamentalmente sucesos algunos en particular de este o aquel príncipe, reino, provincia o ciudad, sino solo en común, aunque sean de efectos físicos y naturales que se pueden conocer de los tales cometas, o de sus generantes; porque los casos contingentes y que dependen de la voluntad divina, ni humana, solo puede conocerlos el supremo señor

Fray Juan de Vasconcelos, *Historia de Portugal* [?]; y Manuel Faria de Sosa, *Epítome de las historias portuguesas*.

³⁸ Sibi. Eriect. vbi supra. *Nota de esta edición*: Eritrea, *Oráculos*. Se trata de un personaje mítico al cual se le atribuyeron obras.

³⁹ Joan. Sysato. in Mathem. pag. 69. Vincen. Quinis. orat. de felici. comet. quos citat & sequitur. Bap. Risiol. in Almag. lib. 8. c. 7. nu. II. Mart. del Rio infra refere. *Nota de esta edición*: Juan Bautista Cisato (Cysatus), *Mathemata astronomica de loco, motu, magnitudine, et causis cometæ qui sub finem anni 1618. et initium anni 1619. in coelo fulsit*, página 69; Risiolo, *Almagestum*, libro 8, capítulo 7, número 2; y Del Río, *Disquisitionum*. Hay una cita en latín cuya traducción aproximada es «Vicencio Quinisio, orador, quien dijo que los cometas son prueba de felicidad futura que es citado y seguido por Risiolo».

y primera causa, o aquel que, por su supernatural revelación, los supiere. Verdad tan llana, que la enseñó Ptolomeo in *Centiloquio*, aforismo 51: *Soli numine affati praedicunt particularia*. Y mucho mejor lo enseñó el mismo Dios por Isaías, capítulo 41: *Annuntiate quae ventura sunt in futurum, et et sciemus, quia Dii estis vos*. Et. capítulo 46. *Recordamini prioris coeculi, quoniam ego sun Deus, et non est alius vltra Deus, nec similis mei: annuntians ab exordio nouissimum, et ab initio quae non dum facta sunt dicens*⁴⁰. Y lo mesmo repetidamente enseña en otros lugares de sus divinas escrituras, que veremos después; por lo cual dijo Tertuliano: *Testimonium enim diuinitatis est veritas diuinationis*⁴¹.

Y porque dijimos arriba que muchos cometas podían ser, y de facto fueron, faustos anuncios de bienes que habían de venir a muchos reinos, provincias y ciudades, será necesario verificar lo dicho con algunos ejemplos de cometas felices que lo manifesten. Sea el primero el que apareció sobre Tesalia en la Grecia el año 2 de la Olimpiada 106, que fue antes de Cristo señor nuestro 356 años, y precedió uno al nacimiento de Alejandro Magno. Y otro que apareció el año 4 de la Olimpiada III, y 372 años antes de nuestro Salvador, y fue el primero del reino del dicho Alejandro, como refieren Aristóteles libro I. meteor. capítulo 3. Séneca, libro 7. de sus cuestiones naturales. Y ambos a dos cometas fueron faustísimos para este monarca, cuyas glorias y felicidades fueron tantas, tales sus conquistas, /17/ triunfos y victorias, que pusieron en silencio todas las del mundo; y parece que todos los príncipes de la tierra estaban como temerosos y encogidos en su presencia; que así parece significarlo el Espíritu Santo, hablando de este gran monarca, con quien da principio al libro I de los Machabeos: *Et factum est postquam percussit Alexander Philippi Macedo, qui primus regnauit in Graetia, egressus de terra Cethim Darium Regem Persarum, et Medorum, constituit praelia multa. et obtinuit omnium munitiones, et interfecit Reges terrae, et pertransiuit vsque ad fines terrae: et accepit spolia multitudinis gentium: et siluit terra in conspectu eius*⁴².

Sea el segundo el que apareció año 129 antes de Cristo nuestro señor y uno antes del nacimiento de Mitridates; y fue tan grande, que dice Justino que ocupaba 45 grados del círculo esférico, que es la cuarta parte del hemisferio, como lo observó el gran astrólogo Posidonio, a quien refiere Séneca; el cual cometa fue tan fausto, que

⁴⁰ Isai. c. 41. v. 23 & c. 46. v. 9 & 10. *Nota de esta edición:* remite al bíblico libro de Isaías, capítulo 41, versículo 23 y capítulo 46, versículos 9 y 10. En el texto se hace referencia a Ptolomeo, *Centiloquium*, aforismo 51.

⁴¹ Tertul. in Apologe. Cap. 20. *Nota de esta edición:* Quinto Septimio Tertuliano (Quintus Septimius Florens Tertullianus), *Apologeticus aduersus gentes pro Christianis*, capítulo 20.

⁴² *Machab. lib. I. c. I. in princip.* *Nota de esta edición:* Macabeos, libro 1, capítulo 1. En el texto se refiere a Séneca, *Naturales*, libro 7; y a Aristóteles, *Meteorologica*, libro 1, capítulo 3.

anunció el dilatado reino de este príncipe, que fue fundador del reino del Ponto, sujetando veinte y dos naciones de diversas lenguas, con innumerables victorias que alcanzó de sus enemigos, viviendo 72 años, de los cuales reinó felizmente 60, aunque fueron felicidades humanas y, como tales, tuvieron el fin. Sus hazañas refieren Apiano Alexandrino, Justino, Aulo Gelio, Valerio Máximo, Plinio y Paulo Orosio⁴³.

Año 44 antes de nuestro Salvador Iesu Christo, que fue en el que empezó el imperio de Augusto César, apareció un cometa en Italia, como refiere Suetonio, Plinio y Quinto Cursio, el cual anunció las felicidades y glorias de este emperador, que fueron las mayores que tuvo ningún monarca. Alcanzó muchas y grandes victorias, triunfó solemnemente tres veces, vivió más de cien años, imperando los 57; gozó la mayor paz que en muchos siglos vio el mundo, siendo señor de él y haciendo que todo él le /18/ reconociese vasallaje y pagase tributo como a supremo señor, como dice el evangelista San Lucas y, largamente, refieren Suetonio, Plinio, Quinto Cursio, Dion Casio, Apiano, Celio Rodiginio y otros. Aunque todas estas dichas fueron vanas, pues, muriendo sin conocimiento de la verdadera felicidad, se quejaba en la última hora de que le arrebataban cuarenta hombres, que serían demonios que le llevaron a darle pago de lo mal que usó de tantos bienes y felicidades como había gozado⁴⁴.

Sobre todos los cometas es digno de referir el que apareció en las partes del oriente, un año antes del nacimiento de Cristo Nuestro Dios y Salvador y dos antes dicen San Epifanio y el autor de Imperfecto, y este fue el que guió a los tres Reyes Magos a Palestina a reconocer y adorar a Cristo en Belén; este es el que el Evangelio refiere con nombre de Estrella, que era verdadero cometa, con todas las propiedades de tal, y por tal le tienen orígenes y otros gravísimos doctores, que refieren los doctísimos padres Barradas, Cornelio Alapide y otros. Y este cometa ya se ve cuantas dichas anunció al mundo, y así parece celebrar la Iglesia su aparición, que esto significa

⁴³ Apian. Alex. in Mithridate, Justin. lib. 36 & 37 & 38. Aul. Gel. lib. I. c. 23. Val. Max. lib. 8. c. 7. & 16. Oros. lib. 5. cap. 10. Pined. en la Monarch. lib. 9. c. 21 & 22. *Nota de esta edición:* Apiano de Alejandría (Appianus Alexandrinus), *De ciuilibus romanorum bellis historiarum*; Juniano Justino, *Historiarum*, libros 36, 37 y 38; Aulo Gelio, *Noctes*, libro 1, capítulo 23; Valerio Máximo, *Factorum*, libro 8, capítulo 7 y 16; Orosio, *Adversus*, libro 5, capítulo 10; y Pineda, *Los Treynra*, libro 9, capítulo 21 y 22. También se mencionan los nombres de Plinio y Séneca, pero no se especifican sus obras.

⁴⁴ S. Luc. c. 2. v. 1. Suet. in Ocatv. c. 18 & in Ces. c. 88 & in Aug. c. 15 & 100. Curs. lib. 10. Plinio lib. 2. c. 25 & lib. 3. c. 20. Apian. lib. 5. Cel. Rhodig. lib. 27 c. 8. vide Pineda in Monarch. lib. 9. ca. 37 & lib. 10 a cap. 8 as 16. *Nota de esta edición:* se hace alusión al bíblico libro de Lucas, capítulo 2, versículo 1; Suetonio, *De Vita*, Octavio César Augusto, capítulo 18 y Julio César, capítulo 88 [¿?]; Quinto Curcio Rufo (Quintus Curtius Rufus), *Historiarum Alexandri Magni*, libro 10; Plinio, *Naturalis*, libro 2, capítulo 25 y libro 3, capítulo 20; Apiano, *De ciuilibus*, libro 5; Rodiginio, *Lectionem*, libro 27, capítulo 8; y Pineda, *Los Treynra*, libro 9, capítulo 37 y libro 10, capítulo 8 como 16. En el texto se menciona a Dio Casio Coceyano (Lucius Claudius Cassius Dio Cocceianus), autor de una obra titulada *Historiae Romanae*.

Epifanía porque, con la aparición de este cometa, apareció al mundo la verdadera felicidad, el principio y fuente de todas y solas las verdaderas felicidades⁴⁵.

Después de este merece lugar el cometa que precedió al imperio de Constantino Magno, año del Señor de 330, que refieren Juan Pretorio y otros, el cual anunció las dichas y felicidades más dignas de aprecio que pudo desear el mundo; porque este emperador fue quien allanó el paso y abrió caminos de extender y dilatar la religión cristiana por todo el Imperio romano, pasando su doctrina a reinos y regiones, donde, con el poder de sus armas, no habían llegado las banderas romanas; consiguió felicísimas victorias de sus enemigos, dejando perpetuo nombre de sus triunfos y hazañas, como largamente refieren /19/ la Historia tripartita, Niceforo Calixto, Sozomeno, Eusebio Cesariense, San Antonino, Pineda en su Monarquía y otros historiadores⁴⁶.

Año de 800 apareció otro cometa, de que hacen memoria Juan Pretorio y Risiolo; y este fue nuncio de la elección de Carlo Magno, emperador del occidente, en quien se trasladó el imperio de oriente por el Papa León III, en cuyo tiempo, y por quien fue exaltada la Iglesia y reverenciada y defendida la Sede Apostólica, reparados los Santos Lugares de Jerusalén, poseyendo las llaves del Santo Sepulcro que le envió el Patriarca; y a la fama de sus victorias le enviaron embajadores Aaron Halifa, rey de Persia, los reyes de Egipto y otros de África, con que mereció ser puesto este gran capitán en el número de los nueve de la fama, cuyos hechos refieren Paulo Æmilio, Aymonio, San Antonino y Pineda⁴⁷.

⁴⁵ S. Epipha. aduer. Hae ref. 51. Auctor Imp. in Mat. c. 2. P. Barr. in concor. euang. tom. I. lib. 9. n. 30 & 31. P. cornel. Alapid. in Mat. c. 2. v. 2. D. Alfons. Pere. in meteor. 2. par. c. 2. pag. 27. *Nota de esta edición:* San Epifanio de Salamis (Epiphanius Constantiensis), *Adversus Haereses*, referencia 51; Sebastian Barradas (Sebastiani Barradas), *Commentariorum in concordiam et historia Evangelicam*, tomo I, libro 9, número 30 y 31; Cornelio Alapide (Cornelius Cornelii a Lapide), *Commentarii in IV Evangelia*; San Mateo, capítulo 2, versículo 2; y Alfonso Perez Salmantino, *Summan*, segunda parte, capítulo 2, página 27.

⁴⁶ Hist. trip. lib. 12. Niceph. Cal. lib. 7. c. 18 & lib. 8. c. 2. Eus. Cesar. lib. de vit. Const. & hist. eccles. lib. 9. S. Anton. I. p. hist. lib. 9. c. 9. Pin. in Monar. ecl. lib. 12 a ca. I. Ad 16. *Nota de esta edición:* Flavio Magno Aurelio Casiodoro (Magnus Aurelius Cassiodorus), *Historia ecclesiastica tripartita*, libro 12; Niceforo Calixto (Nicephorus Callistus Xanthopulus), *Ecclesiastice historiae*, libro 7, capítulo 18; Eusebio de Cesarea (Eusebius Pamphili), *Historia Ecclesiastica*, libro 9; San Antonino de Florencia (Antoninus Florentinus), *Historiae*, primera parte, libro 9, capítulo 9; y Pineda, *Los Treynra*, libro 12, capítulo 1 al 16. En el cuerpo del texto se menciona también a Juan Pretorio, autor de diversos escritos sobre astronomía.

⁴⁷ Jon. Pret. in catalog. cometar. P. Bap. Risi. vbi sup. Pau. AEm. lib. 2. de gest. Franc. Aym. lib. 4. D. Ant. 2. p. hist. c. 14. Sab. AEnead. 8. lib. 9. Blo. dec. 2. lib. I. Zonor. lib. 3. Pin. in Monar. eccle. lib. 18. c. 9. vs quead 16. *Nota de esta edición:* Juan Pretorio (Johannes Praetorius), *Advantus cometologus* [?]; Risiolo, *Almagestum*; Paulo Aemilio (Paulus Aemilius), *De rebus gestis Francorum*, libro 2; Aymonio (Aimoinus Monachus), *Historiae francorum*; San Antonino, *Historiae*, segunda parte, capítulo 14; Marco Antonio Sabelico (Marcus Antonius Sabellicus), *Enneades sive Rhapsodia historiarum*, tomo 8, libro 9;

Dejando otros intermedios, no es de omitir el que apareció en África, año de 1200, de que hacen memoria Alic Bem Rodoan y los citados Pretorio, Risiolo y Cardano; y este cometa fue fausto nuncio del imperio de los Tártaros, que empezó en Cingis, o Cangio, con cuyas hazañas y victorias le pusieron en tanta grandeza y la llevaron tan adelante sus descendientes, que pocos años después que su quinto nieto Cublay llegó a ser tan gran señor, que dice Paulo Veneto, como testigo de vista, que si se juntasen todos los reinos de cristianos y moros, no igualarán al señorío del Gran Tártaro, de cuya grandeza y acciones escribieron Haytono, Paulo Veneto, Genebrardo y Alexandro Sordio⁴⁸.

Sobre Inglaterra apareció un prodigioso cometa el año de 1238, que fue el primero del nacimiento de Eduardo o Usuardo, hijo de Henrico tercero de aquella corona, el cual se vio por muchos días antes de salir el Sol, moviéndose velocísimamente dilatados espacios del cielo, el cual fue faustísimo anuncio de las felicidades del nacido; /20/ porque sucediendo en el reino trabajado y casi destruido de enemigos, los venció a todos, tomando satisfacción de ellos; recuperó grandes provincias que Carduela Tirano había usurpado a su padre, ganando otras muchas tierras, otros felices sucesos de que fue fausto pronosticó el dicho cometa, como refieren Vegecio y Polidoro Virgilio. Sub cuius ortum apparuit stella immensae magnitudinis per aliquot dies ante Solis ortum, quae per longam coeli tractum, veloci crebroque cursu serebatur: quo sane ostento futura Edouardi patris amplitudo, velut ex oraculo quodam pronuntiata dicitur. Sus buenos sucesos y acciones felices refieren de más de los citados, Hector Boecio, Phelipe Boskier y Pineda⁴⁹.

Faustísimo fue a Flandes y a toda la cristiandad el cometa que apareció año de 1283, aunque otros lo refieren 14 adelante, que refieren Pretorio y Risiolo; y fue en tiempo que tuvo entrada y principio el Imperio germánico en la augustísima casa de Austria, en la persona de Rodolfo Conde de Aspurg, que tantas victorias alcanzó de sus enemigos, tantas tierras aumentó a sus estados, tantos honores dejó a sus descendientes, y tantos ejemplos que imitasen estos y todos los príncipes del mundo,

Flavio Biondo (Flavius Blondus), *Historiarum romanarum decades*, 2, libro 1; y Pineda, *Los Treynta*, libro 18, capítulo 9, acápite 16.

⁴⁸ Nota de esta edición: Haly Avenrodan, Juan Pretorio, Juan Bautista Risiolo, Gerónimo Cardano, Marco Paulo Veneto, Haytono (Rey de Armenia), Gilberto Genebrardo y Alexandro Sordio, pero no se especifican sus respectivas obras.

⁴⁹ Polid. Virgil. lib. 16 hist. Ang. Veg. ibid. Hect. Boet. Lib. 13 Phel. Boskier in Ara coeli Pined. in Monarc. tom. 4. lib. 28. c. 27 & 2 & ca. 28 & 29. Nota de esta edición: Polidoro Virgilio (Polydorus Vergilius), *Historiae anglicae*, libro 16; Flavio Vegecio Renato (Flavius Vegetius Renatus), *Epitoma rei militaris* [?]; Hector Boecio (Hector Boecius), *Scotorum historiae*, libro 13; Felipe Boskier (Philippus Boskier), *Ara Coeli, Sev Concionvm*; y Pineda, *Los Treynta*, tomo IV, libro 28, capítulo 27, acápite 2 y capítulos 28 y 29.

de que largamente hablan Meyero, Paulo Emilio, Alberto Granizio, San Antonino y Eneas Silvio, Manuel Sueyro, Pedro Mexía y el Padre Eusebio Nieremberg⁵⁰.

Acabemos este punto con el cometa que apareció en el Asia Mayor, año de 1456, que anunció las dichas y felices casos del gran Tamorlan, o Tamurbeque, el cual de pobre pastor de yeguas llegó a tanta grandeza, que se hizo señor de los reinos Hircanios, Caducios, Arabios y Citas y de otros muchos, rindiendo y aprisionando sus reyes hasta cautivar al gran turco Payaceto, trayéndole aprisionado y metido en una jaula, de que hacía escabelo para subir a caballo, como refieren Paulo AEmilio, Sabelico, Pontaco, Bonfino y Paulo Jovio⁵¹. /21/

Muchos más ejemplos se pudieran referir, que, por no alargar este escrito, ni divertirme más del principal asunto, se dejan; y porque los dichos suficientemente prueban que no todos los cometas son infelices nuncios de males, sino que muchos son faustos prenuncios de bienes, aunque ningunos son tan faustos a unas partes, que no sean infaustos a otras, pues una victoria no puede ser feliz a dos contrarios, como es manifiesto y se prueba más careando las historias y casos sucedidos en los tiempos de los cometas faustos e infaustos que dejamos referidos.

Bien parece aseguraba la verdad de la doctrina fundada en razones que dictan la luz natural, quien no conociese que las más lucientes de esta categoría son oscuras sombras sin la suprema ilustración de las luces sobrenaturales, que comunica la fe y doctrina Católica en las divinas Escrituras y Doctores Santos que las declaran⁵²; y entre muchos testimonios que se ofrecen, es muy del intento el que nos da el Espíritu Santo por boca de David, en el salmo 54: *Dedisti metuentibus te signa, ut fugiant a facie*

⁵⁰ Joan. Pret. Bap. Risi. supr. cita. Meier. in Ann. Flan. Paul. Em. lib. 7. Alb. Gran. lib. 8. Saxon. cap. S. An. 3. p. hist. tit. 20. AEneas Silu. etaliquies. seq. Man. Sueyro en los An. de Flan. Pedro Mex. hist. Cesar in vita Rodolf. Eus. Nieremb. lib. de la virtud coronad. c. I. *Nota de esta edición*: Pretorio, *Advantvs* [?]; Risiolo, *Almagestum*; Jacobo Meyero, *Anales de Flandes*; Aemilio, *De rebus*, libro 7 [?]; Albategno y otros (Abū `Abd Allāh Muḥammad ibn Jābir ibn Sinān al-Raqqī al-Harrānī aṣ-Ṣābī` al-Battānī), *De Scientia Stellarum*, libro 8 [?]; San Antonino, *Historiae*, tercera parte, capítulo 20; Emanuel Sueyro, *Anales de Flandes*; Pedro Mexía, *Historia imperial y cesarea: en que sumariamente se contienen las vidas y hechos de todos los emperadores, la historia del emperador Rodolfo*; y Juan Eusebio de Nieremberg, *Corona virtuosa y virtud coronada*, capítulo 1.

⁵¹ Ped. Apia. 2. p. Astr. Pret. Risi. & Albag. lib. 8. c. 4. Paul. AEm. lib. 10. Pontac. in cronic. Bonf. lib. 2. dec. 3. Paul. Jouio de vir. illustr. in Taborlan. Pined. in Mon. tom. 3. lib. 23. c. 5. 6. & 7. *Nota de esta edición*: Pedro Apiano (Petrus Apianus), *Astronomicum Caesareum*, segunda parte; Albategno y otros, *De Scientia*, libro 8, capítulo 4 [?]; Aemilio, *De rebus*, libro 10 [?]; Arnaldo Pontaco (Arnaldus Pontacus), *Chronica Eusebii*; Antonio Bonfino (Antonius Bonfinis), *Rerum Hungaricarum decades*, libro 2, década 3; Paulo Jovio (Paulus Iovius), *Elogios o vidas breues de los cauallos antiguos y modernos, illustras en valor de guerra, en Taborlan*; y Pineda, *Los Treynra*, tomo III, libro 23, capítulo 5, 6 y 7. No se ha podido identificar qué obra de Marco Antonio Sabelico fue citada.

⁵² *Psalm. 59. v. 4. sic exponit. Fr. Basil. Leg. Nota de esta edición*: Psalmos, salmo 59, versículo 4. Dice: «Lo explica así Fray Basilio Ponce de León».

*arcus, ut liberentur dilecti tui*⁵³. Previene Dios los hombres, avisándoles de su enojo con estos portentos y señales insólitas, para que, temiendo el castigo de sus culpas, se conviertan a su magestad mediante la penitencia, con que se librarán del castigo y saetas que les amenaza el arco de su justicia. Y lo mismo repite en el salmo 64: *Turbabuntur gentes qui habitant terminos a signis tuis*⁵⁴. Entrarán en temores y asombros los que vieren estos celestiales portentos, que serán todos cuantos habitan los términos de la Tierra, que de este género es el cometa presente; porque según cálculo astronómico, habiendo corrido indefectible por un círculo mayor de la esfera, necesariamente se ha de haber visto en todas las regiones y términos del mundo; porque a todo él quiere Dios nuestro señor dar este aviso, para que prevenidos del remedio de la penitencia /22/, no les coja de repente el castigo de la divina justicia, antes valiéndose de tal preservativo y medicina, aparten de sí el mal que les amenaza, como dijo el mismo Dios, por Jeremías: *Repente loquar aduersus gentem, et aduersum Regnum, ut eradicem, et destruum, et disperdam illud. Si poenitentiam egerit gens illa, a malo suo quod locutus sum aduersus eam agam, et ego poenitentiam super malo quod cogitavi ut facerem ei*⁵⁵. Y, en este sentido, explica esta lugar el Concilio Toledano octavo. Ni falta quien diga, que la vara vigilante y la olla de fuego que este profeta vio en el capítulo 2 fuesen cometas, con que Dios avisaba y amenazaba a su pueblo⁵⁶.

Así lo ha usado la bondad y providencia Divina en los casos que dejamos referidos de historias humanas, como en los que llamamos en las letras divinas y otros que de ellas se coligen; como son los que precedieron a las mudanzas de los reinos de Egipto, Tiro, Idumea, Moab y Babilonia, en Jeremías, Isaías, Amos y Joel, como notó Cornelio Alapide: *Solis in fine mundi obscurandi tipus fuere calamitas, et prodigia facta in exidio Babilonis, Tyri, AEgypti, Idumeae, et Moabitarum*. Y el que se refiere en el libro 2 de los Macabeos, que el año en que el rey de Siria, Antioco, habiendo intentado la conquista de ciertas provincias y salídole vano el intento por la resistencia que había hallado en los romanos, rabiando del suceso quiso ejecutar su ira en los judíos, sus vecinos, intentando destruirlos; y en este tiempo, dice la Sagrada Escritura, que aparecieron en el cielo sobre Jerusalén portentosas visiones, que anunciaron las guerras y daños que le vinieron, pues entre muertos y cautivos pasaron

⁵³ Psal. 59. v. 4. *Nota de esta edición*: Psalmos, salmo 59, versículo 4.

⁵⁴ Psal. 64. v. 8. sic exponit Fr. Basil. Poc. Legion. *Nota de esta edición*: Psalmos, salmo 64, versículo 8. «Lo explica así Fray Basilio Ponce de León».

⁵⁵ Hiere. ca. 18. v. 7 & 8. *Nota de esta edición*: Jeremías, capítulo 18, versículos 7 y 8.

⁵⁶ Conc. Tol. VIII. C. 2. et habetur in iure. c. incommutabilis 22 q. 4. concordat. c. nouit Dominus. c. si agamus de poenit. dist. I. *Nota de esta edición*: Octavo Concilio de Toledo, Conferencia 2 y se considera en la ley como inmutable, 22, cuestión 4, de acuerdo con el señor sabe lo que debemos hacer si el juicio, dist. 1. El Octavo Concilio de Toledo fue llevado a cabo en la ciudad del mismo nombre el 16 de diciembre del año 691.

de doscientos y cuarenta mil judíos, como se colige del sagrado texto y siguiendo el común sentir de los padres, enseña el doctísimo Cornelio Alapide sobre este lugar: *Porro haec portenta fuere ab Angelis iussu Dei affecta, per vaporum, et exalationum certam dispositionem, motum, et concursum, ut per /23/ eo Deus Iudeis praesignificaret stragem eis mox ab Antiocho Epiphane inferendam de praelia, quae cum eo gesturus erat Judas Machabeus*⁵⁷.

Con semejantes señales significó nuestro señor, siglos después, la destrucción de Jerusalén y sus grandes, horribles, nunca vistas semejantes calamidades, apareciendo sobre ella carros y ejércitos armados, que despedían truenos y relámpagos; y aquel portentoso cometa, que dejamos referido, 70 años después de la muerte de Cristo señor nuestro, el cual salía de una estrella y se extendía en figura de espada de fuego, permaneciendo en esta forma un año entero sobre Jerusalén, como refieren Josefo, que fue testigo de vista, Egesipo y otros; los cuales portentos les predijo Cristo, como refiere San Mateo y lo exponen sobre este lugar San Ambrosio, Ruperto y otros doctores, que allí refiere Cornelio Alapide y en otros lugares⁵⁸.

Y hablando el mismo Cristo señor nuestro de las señales que precederan al último fin y acabamiento del mundo, dice su magestad por San Mateo, capítulo 24: *Sol obscurabitur, et Luna non dabit lumen suum, et Stellae cadent de coelo, et virtutes coelorum commouebuntur*⁵⁹. Que se oscurecerá el Sol y Luna, lo cual significa grandes eclipses que se verán en estos luminares y se causarán por los inusitados movimientos de sus orbes, como siente Lactancio⁶⁰; y por las estrellas que cairán del cielo, se significan disformes y portentosos cometas, que amenazarán caer en la Tierra, arrojando sobre ella sus rayos y malignas influencias, con que Dios avisará a los hombres de los males que previene su justicia a los rebeldes y obstinados pecadores. Así los sienten gravísimos doctores, a quien siguen los grandes teólogos Ribera, Pereiro y Cornelio, el cual, reprobando la sentencia de otros, escribiendo sobre el Apocalipsis, dice así: *Melius ergo Ribera, et Pererius per stellas accipiunt cometes, fulgura, et ignes cadentes,*

⁵⁷ Isai. c. 13. v. 19. Jer. c. 9. v. 9. Amos. 8. v. 9. Joel. 2. v. 10. vide ibi Cornel. Alap. & in Mat. 24. v. 29. Mach. 2. cap. 5. *Nota de esta edición:* Isaías, capítulo 13, versículo 19; Jeremías, capítulo 9, versículo 9; Amós, capítulo 8, versículo 9; Joel, capítulo 2, versículo 10; Alapide, *Commentarii in IV Evangelia*, libro de San Mateo, capítulo 24, versículo 29; y Cornelio Alapide (Cornelius Cornelii a Lapide), *Commentarius in Machabaeos*, libro 2, capítulo 5.

⁵⁸ Math. ca. 24. v. 29. Jose. Jud. li. 7. de Belo Judaic. c. 9. AEGisi. lib. 5. hist. cap. 45. D. Ambr. Rup. apud. Cornel. in Math. cap. 24. v. 29 & in Apocal. ca. 6. v. 12. *Nota de esta edición:* San Mateo, capítulo 24, versículo 29; Flavio Josefo, *De bello*, capítulo 9; San Hegesipo (Hegesippus), *Historiae*, libro 5, capítulo 45; San Ambrosio, Ruperto y otros citados en Alapide, *Commentarii in IV Evangelia*, libro de San Mateo, capítulo 24, versículo 29; y Alapide, *Commentarius in Apocalypsin*, capítulo 6, versículo 12.

⁵⁹ Math. Cap. 24. *Nota de esta edición:* San Mateo, capítulo 24.

⁶⁰ Lact. Fir. lib. 7. c. 16. *Nota de esta edición:* Lactancio, *Divinarum*, libro 7: De divino praemio, capítulo 16.

*aliaque /24/ meteora ignea instar stellarum, qualia multa erunt in fine mundi, eaque nouoe, et prodigosae magnitudinis, formae, figurae, motus, et lapsus. Deus enim illa quasi horribilia fulgera, et tonitrua iaculabitur, et deturbabit in terram, vt homines terrefaciat*⁶¹. Y lo mismo había dicho en la exposición de San Mateo, capítulo 24: *Stellae cadent de coelo, id est cometae, et similes stellae, tunc ex eo in terram decident, idque colligitur ex Ioelis capite secundo.*

Mas aunque regular y ordinariamente hablando sea cierto que estos portentos son anuncios de calamidades, mudanzas y otros sucesos futuros, nunca el cometa, Phenomenon, señal o portentoso celeste será, ni podrá ser tan ejecutivo, que no esté sujeto a la disposición divina, para mudar su benignidad, si fuere fausto, en rigor; o su rigor en piedad, si fuere infausto, conforme lo pidiere y obligare la rebeldía de nuestras culpas; o solicitare nuestra enmienda y arrepentimiento a la divina piedad, a que convierta estos portentos en beneficio del hombre, por más que su naturaleza los incline a lo contrario. Demostración de esta verdad es el caso del arcoíris, que siendo este meteoro de su naturaleza señal de lluvia, como enseña Aristóteles y toda la filosofía, como después veremos, cuando nuestro señor quiso tener misericordia del mundo, le supo hacer señal de serenidad y escritura infalible de pacto eterno, que en virtud de su palabra asegura al mundo de otro universal diluvio; refiero las cláusulas del libro sagrado del Génesis: *Arcum meum ponam in nubibus, et erit signum foederis inter me, et inter terram: et non erunt ultra aquae diluuii ad delendam uniuersam carnem*⁶². Y contemplando este lugar en el sentido místico y alegórico, hallaremos confirmación y nueva prueba de lo dicho; porque el arco en la Sagrada Escritura significa la justicia punitiva de Dios, siendo señal con que amenaza rigores y castigos por las culpas del mundo. Así lo dice Laureto de sentencia de San Basilio, San Hilario, San Jerónimo, San Agustín /25/ y otros padres: *Arcus Dei significare potest vim eius punitiuam: potesque significare comminationes diuinas, aut etiam intentionem diuinae comminationis*⁶³. Conforme al capítulo 5 de la Sabiduría, donde amenazando la ira de Dios a los pecadores con merecidos castigos, dice: *Ibunt directe emissiones fulgurum, et tanquam a bene curuato arcu nuuium exterminabuntur*⁶⁴.

⁶¹ Riber. & Per. apud Corne. Alap. in Apocalip. c. 6. v. 12. *Nota de esta edición:* Francisco de Ribera [¿?] y a San Julián de Pereiro[¿?] citados en Alapide, *Commentarius in Apocalypsin*, capítulo 6, versículo 12.

⁶² Genes. 9. v. 13 & 15. *Nota de esta edición:* el texto citado es el bíblico libro del Génesis, capítulo 9, versículo 13 y 15.

⁶³ D. Hiero. sup. Ezechiel. c. I. D. August. Basili. & alii apud Lauret. in Sylu. allegor. verb. Arcus. *Nota de esta edición:* San Jerónimo de Estridón (Eusebius Sophronius Hieronymus), *Comentaria*, libro de Ezequiel, capítulo 1 [¿?]; San Agustín, San Basilio el Grande y otros citados en Jerónimo Laureto (Hieronymus Laureto), *Sylua allegoriarum totius sacrae Scripturae, adjectivo Arcus Iris*.

⁶⁴ Sapient. 5. v. 22. *Nota de esta edición:* se hace alusión al bíblico libro Sabiduría, capítulo 5, versículo 22.

Y la misma razón de arco refiere saetas, que hieran, destruyan y maten, conforme al salmo 7: *Nisi conuersi fueritis gladium suum vibrabit: arcum suum tetendit, et parauit illum: et in eo parauit vasa mortis, sagittas suas ardentibus effecit*⁶⁵. Y con ser esto así, sabe, puede y suele Dios hacer de esos arcos de rigor señales e instrumentos de piedad, como dice el mismo autor: *Est etiam arcus virtus, qua Deus interdum miseretur*, como lo enseñan San Jerónimo, San Ambrosio, Orígenes, Ruperto y otros padres⁶⁶; y por San Juan, en su Apocalipsis, donde dice que vio el trono de Dios cercado del arcoíris, cuyo color era semejante a la esmeralda: *Iris, erat in circuitu sedis, similis visioni smaragdinae*. Donde San Justino Martir, San Hipolito, San Basilio Magno y la común exposición de los padres y doctores antiguos y modernos, que siguen y citan los doctísimos Nicolao de Lira, Viegas, Pereira, Ribera y Cornelio dicen, que por este arco de esmeraldas se entiende la misericordia de Dios, que cerca su trono y asiste siempre en su tribunal. *Iris inquit* (dice Cornel refiriendo a los autores citados) *est Dei misericordia, quae undique thronum Dei circumdat*⁶⁷. Y es común y constante doctrina de humanas y divinas letras, que el color verde es símbolo de la esperanza, como la dan los árboles, plantas y mieses con su verdor del fruto, que espera coger el hortelano y labrador a su tiempo, conforme a la sentencia de Alciato:

*Nos sperare docet viridis: spes dicitur esse
In viridi, quos irrita retro cadit*⁶⁸.

Y es aquí muy de advertir que en el arcoíris no aparece /26/ solo el color verde, sino junto con el rojo encendido y sangriento, que significa enojo, justicia y castigo, para que, cuando el mundo vea esta señal y otras semejantes, esté con tal atención y vigilancia, que tema el castigo de Dios por sus culpas, de suerte que, haciendo penitencia, pueda tener esperanza del perdón de ellas, como advierte San Gregorio Magno, San Jerónimo, Santo Thomas, Estrabón Fuldense y otros, que citan y siguen Cornelio, los padres Conimbricenses y Laureto: *Est etiam arcus virtus, qua*

⁶⁵ Psal. 7. v. 13 & 14. *Nota de esta edición*: Psalmos, salmo 7, versículos 13 y 14.

⁶⁶ D. Hiero. Ambros. & alii. apud Laur. vbi supr. *Nota de esta edición*: San Jerónimo de Estridón, San Ambrosio y otros citados en Laureto, *Sylva*.

⁶⁷ A. ocul. c. 4. v. 3. Ezech. c. I. v. 28 & ibi D. Justin. Hipolit. Basil. & apud Liran. Viegas, Alcaza & Cornel. Alap. *Nota de esta edición*: refiere al bíblico libro Eclesiastes, capítulo 4, versículo 3 [?]; Ezequiel, capítulo 1, versículo 28; Justino Martir, San Hipólito y Basilio el Grande citados en Nicolás de Lira, Blasio de Viegas y Cornelio Alapide, cuyas obras no han sido identificadas. Además, en el cuerpo del texto se menciona a Pereira y a Ribera, pero no hay mayores detalles de ellos.

⁶⁸ Alc. embl. 44 & emble. 118. tibi Claudius Min. Cobarrub. Embl. 42. *Nota de esta edición*: Andrea Alciato (Andreae Alciati), *Emblemata*, emblema 44 y emblema 118; Sebastián de Covarrubias, *Emblemas morales*, emblema 42 [?].

*Deus interdum miseretur, et interdum punit*⁶⁹. Y este es el fin que Dios tiene en la manifestación de estos portentos y fenómenos, despertar los hombres a considerar que son estas señales, nuncios y embajadores de su Providencia, con que nos previene y anuncia sucesos de cosas grandes, de bienes o males futuros, a que nos quiere prevenidos, conformes y resignados en su santa voluntad, pidiéndole sus auxilios, favor y gracia, para hacer lo que fuere de su mayor gloria. Y fuera especie de insensibilidad, o barbarismo juzgar que tales portentos, aunque tengan causas físicas, puedan ser casuales, sino muy ordenados y dispuestos por divina y particular providencia para los fines dichos, como enseñan los Santos Padres citados, a que no desayudarán las sentencias de dos insignes sabios y teólogos modernos, cuyas palabras referiré a la letra, por ser tan del intento; el primero es el doctor Francisco Juntino, el cual después de largos discursos astrológicos, que hace en materia de cometas dice así: *cometae igitur non frustra apparent, sed ideo conspiciuntur, ut destantient res magnas, ut admoniti, mitigare eas studeamus. Barbaries est quaedam huiusmodi signa, quae physicas aliquando causas habent: et Bonorum, et Prudentum iudiciis comprobata sunt, temere aspernari: quae quidem ita sunt consideranda, non ut eximant animis pietatem; sed ut rectam, et piam a Deo sententiant in nobis confirmet, ut diuinitus ordinata esse quaedam signa iudicemus, quae nos admoneant; ut a Deo opem imploremus*⁷⁰. /27/ El segundo sea el sapientísimo padre Martín del Río, que hablando al mismo intento en sus *Disquisiciones mágicas* dice: *Fit tamen non raro, ut cometarum causa sit supernaturalis Dei dispositio, ut quando foelicem aliquem euentum portendunt, quod sepe numero accidisse allatis Historiarum exemplis olim, teste Origine, libro primo contra Celsum docuit Cheremon libro de Cometis, qui si extaret, fortasis depraehenderetur nata haecinde opinio, quod quae vni Regioni, seu Regno foelicia fuere, cum eliorum clade coniuncta erant: vel sane causa est Dei dispositio, hoc pacto volentis admonere homines de imminente publica calamitate, vel morte Regum, aut Principum, ut ad poenitentiam, et morum emendationem recurramus*⁷¹. Lo mismo sintieron San Juan Damasceno, San Buenaventura, San Agustín, San Gregorio, San Isidoro, Tertuliano, Nicéforo

⁶⁹ D. Greg. D. Hiero. S. Thom. Strabo. in Glos. ord. Alb. apud Lauret. in Sylu. cit. Cornel. in Apoc. c. 4. Conimbr. in meteor tract. 5. c. 3. *Nota de esta edición:* San Gregorio Magno, San Jerónimo de Estridón, Santo Tomás y Estrabón, citados en Laureto, *Sylva*; Alapide, *Commentarius in Apocalypsin*, capítulo 4; y Conimbricenses, (Collegium Conimbricenses Societatis Jesu), *Commentarii in libros meteorum Aristotelis Stagyrtae*, tratado 5, capítulo 3.

⁷⁰ D. Franc. Junt. tom. 2. specul. Astro trac de comet. pag. mihi 1225. nu. 21. *Nota de esta edición:* Francisco Juntino, *Speculum*, tomo II, página 1225, número 21 [;?]. Dice tomo II, pero es posible que quiera hacer referencia al tomo I, pues la segunda parte de la obra no cuenta con ese número de página.

⁷¹ Martín del Río, lib. 4. disquis. Mag. cap. 3. quest. 3. *Nota de esta edición:* Del Río, *Disquisitionum*, libro 4, capítulo 3, cuestión 3.

Calixto, el venerable Beda y otros, que refieren de *Summa Anglicana*, Adam Tanero y los demás arriba citados⁷².

En los dichos y otros muchos fundamentos teológicos, filosóficos y astrológicos, que se pudieran traer y se omiten por no alargar más este escrito, estriba el juicio que los sabios hacen, pronosticando los efectos y sucesos que anuncian y obran los cometas y otros fenómenos de esta especie; porque negarles eficiencia natural para efectos físicos y naturales, que con ellos tienen proporción y dependencia dentro de la naturaleza, especie y esfera de su actividad, a criaturas de tal materia, mole y grandeza ya sean elementares y formadas de los comunes principios de que se forman y engendran los demás cuerpos sublunares, ya sean etéreas y engendradas de materia celeste, cual es el presente cometa /28/ quien lo podrá dudar, sin oponerse y encontrarse con toda la Filosofía Natural, que enseña que todos los cuerpos inferiores participan de las virtudes de los superiores, y son regidos y gobernados por ellos, según que son capaces y están dispuestos para su influjo y eficiencia, como enseña Aristóteles, y con él, todos los filósofos y santos padres y doctores escolásticos, de cuyo número citamos algunos al margen⁷³.

⁷² S. Augu. lib. de vrb. exid. tom. 9. & lib. 2. de ciu. Dei, c. 23 & lib. 3. cap. 1 & lib. 21 c. 8. D. Damasc. de fide orthod. lib. 2. cap. 7. Tertul. ad Scapul. cap. 3. D. Bonav. in 2. dist. 4 q. vlt. S. Isid. lib. 4. etimolog. c. 70. D. Greg. Homi. I. in Evang. Bed. lib. de natura rerum. cap. de cometar. signific. Niceph. Calix. lib. 3. c. 4. Summa Anglit. I. dist. 2. cap. 4. Ad. Taner. disert. de coelo, q. 5. & 4. *Nota de esta edición:* San Agustín de Hipona (Aurelius Augustinus Hipponensis), *De urbis excidio*, tomo IX; San Agustín, *De civitas*, libro 2, capítulo 23 y libro 3, capítulo 1, libro 21, capítulo 8; San Juan Damasceno (Yūhannā al-Dimašqī), *De fide orthodoxa*, libro 2, capítulo 7; Quinto Septimio Tertuliano (Quintus Septimius Florens Tertullianus), *Ad Scapulam*, capítulo 3; San Buenaventura de Fidanza (Bonaventurae), *Quaestiones disputatae*, última cuestión; San Isidoro de Sevilla (Isidorus Hispalensis), *Etymologiarum*, libro 4, capítulo 70; San Gregorio Magno (Gregorius Magnus), *Homiliarum in evangelia*; San Beda (Beda), *De natura rerum et temporum ratione*, capítulo: El significado de los cometas; Niceforo, *Ecclesiastica*, libro 3, capítulo 4; Johannes Eschuid, *Summa astrologiae judicialis de accidentibus mundi* (conocida como *Summa anglicana*), tratado I, distinción 2, capítulo 4; y Adan Tanero (Adamus Tannerus), *Dissertatio peripatetico-theologica de coelis*, cuestión 5 y 4.

⁷³ Arist. 2. physic. c. 2. tex. 26 & lib. 12. Methaph. c. 6. text. 33 & 34 & de ort. & inter. c. 12. text. 15 & 16 & lib. 4. de gener. animal. c. vlt. Mercur. Trime. in Asclepio. Plat. in Theocrit. Philo. lib. de mundi opisc. D. Dionis. de diu. nom. cap. 4. D. Aug. lib. 13. de Trinit. cap. 4. D. Basil. in exam. homil. 6. D. Thom. in 2. dist. 15. q. I. art. 2. D. Bonaventur. in 2. dist. 14. q. 2 art. 4 & alij, quos citant Suarez Tom. I. Metaph. disp. 22. sect. 5 & de oper. sex dieb. lib. I. Cap. 5. *Nota de esta edición:* Aristóteles, *Physica*, libro 2, capítulo 2, tex. 26 y libro 12; Aristóteles, *Metaphysicorum*, capítulo 6, tex. 33 y 34; Aristóteles, *De interpretatione*, capítulo 12, tex. 15 y 16, y libro IV; Aristóteles, *De generatione animalium*, capítulo último; Hermes Trismegisto (Mercurius ter Maximus), *Corpus hermeticum* [?]; San Dionisio (Dionysius Areopagita), *De divinis nominibus*, capítulo 4 [se descubrió que esta obra es de un autor desconocido, cuya producción se le atribuyó a San Dionisio]; San Agustín de Hipona (Aurelius Augustinus Hipponensis), *De Trinitate*, libro 13, capítulo 4; San Basilio el Grande (Basilius Magnus), *Hexameron*, homilia 6; Santo Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), *Quaestiones disputatae*, 15, cuestión 1, artículo 2; San Buenaventura, *Quaestiones*, cuarta cuestión, disputa 14, segunda cuestión, artículo 4 y otros que cita

Y en cuanto a los sucesos contingentes que dependen del libre albedrío y voluntad humana, que por ser espiritual e incorpóreo no depende directamente de causas elementares, ni celestes; aunque por la junta que tienen las almas racionales con los cuerpos que informan, tengan alguna aunque indirecta y accidental conexión o dependencia, acomodándose los operantes espirituales a los órganos corpóreos, que son instrumentos con que obran las almas, como formas de la materia, en quien y con quien obran; y dejarse llevar de ordinario de la inclinación corpórea y natural apetito de sus pasiones, como enseña Santo Tomás y común doctrina de los teólogos⁷⁴; pero esto no quita que siempre la voluntad sea libre y superior para gobernar la parte inferior y sensible; y que aunque más incite, incline y repugne, pueda ser sujeta y vencida de la libertad para obrar conforme las leyes de la razón y preceptos divinos, como enseña la fe y doctrina católica, que notificó Dios al primer hombre y en él a todos sus descendientes, en el capítulo 4 del Génesis: *Sub te erit appetitus tuus, et tu dominaberis illius*. Y esta potestad natural tiene, aun después que por el pecado quedó la libertad débil, flaca, e inclinada a seguir las pasiones /29/ del apetito corpóreo, por falta de la justicia original y dones sobrenaturales, que gozaba en el estado de la inocencia, de que fue privado por la primera culpa, como enseñan los santos Concilios Arausicano y Tridentino y doctrina constante de Santo Tomás y de todos los teólogos y padres de la Iglesia. Y esto es de suerte verdad, que aun a la potencia absoluta de Dios, repugna el violentar y forzar positivamente la libertad humana, porque la hizo su divino poder tan libre y señora, que no la dejó camino, ni entrada de poder ser forzada, ni del poder absoluto de su autor soberano, como enseñan Santo Tomás y el común sentir de los más graves teólogos⁷⁵.

Francisco Suárez (Franciscus Suarez), *Disputationes metaphysicae*, tomo I, disputación 22, acápite 5 [?]; y Francisco Suárez (Franciscus Suarez), *Opera Omnia*, tomo III, *tractatus Secundus de Opere Sex Dierum seu de Universi Creatione*, libro 1, capítulo 5. No se ha podido desarrollar la referencia "Plat. in Theocrit. Philo. lib. de mundi opisc". Muy posiblemente se está refiriendo a Platón.

⁷⁴ D. Thom. I. part. q. 115 c. 4.2.2 q. 95. art. 5 & 6 & lib. 3. cont. Gent. c. 84 & 85 & opusc. 21. de iudiciis Astr. Scot. in 2. dist. 14 q. 3. P. Franc. Suar. tom. I de Relig. lib. 2. de superst. cap. 21 num. 5 & 6. *Nota de esta edición*: Santo Tomás, *Quaestiones*, primera parte, cuestión 115, capítulo 4.2.2, cuestión 95, artículo 5,6 y *De Iudiciis Astrorum. Scot.*, in *Quaestiones*, 14, cuestión 3 [?]; Santo Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), *Summa catholicae fidei contra gentiles*, libro 3, capítulo 84 y 85; Santo Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), *Opuscula Philosophica*, 21 [?]; y Francisco Suárez (Franciscus Suarez), *De virtute et statu religionis*, libro 2.

⁷⁵ Conc. Araucica. II. cap. I & 25. Trid. sess. 5. in decret. de peccat. orig. can. I & sess. 6. cap. I. D. Thom. 1.2. quae. 85. art. 1.2 & 3. Greg. de Valen. tom. 2. disput. 6. q. 15. punct. 1 & 2. Rob. Bellar. tom. 4. controv. lib. 6. c. 8 & 9. *Nota de esta edición*: II Concilio de Orange, capítulo 1 y 25; Concilio de Trento, sesión 5, Decreto sobre el pecado original y sesión 6, capítulo 1; Santo Tomás, *Quaestiones*, 1.2, cuestión 85, artículos 1, 2 y 3 [?]; Gregorio de Valencia (Gregorio de Valentia), *Disputatio De Natura et Vsu Theologiae*, tomo 2, disputa 6, cuestión 15, puntos 1 y 2 [?]; y Roberto Francisco Rómulo Bellarmino (Robertus Franciscus Romulus Bellarminus), *Controversiae Generalis*, tomo 4, libro 6, capítulos 8 y 9.

A lo dicho no obsta, que, sin embarazar la libertad, puedan los cometas y otros fenómenos y portentos celestes ser señales que Dios nuestro señor toma por instrumentos para anunciar sucesos futuros, como guerras, traiciones, mudanzas de reinos y otros semejantes, no de sí ni por sí mismos como signos naturales, cuál es el humo del fuego; sino como señales sobrenaturales puestas al arbitrio y beneplácito de Dios para anunciar futuros sucesos que, generalmente, se pueden esperar, aunque en particular ningún entendimiento criado los podrá conocer, sino fuere a quien su magestad los quisiere revelar, como queda dicho y se ve en el ejemplo de arcoíris, que puso su magestad divina por señal de que el mundo no sería destruido con otro general diluvio: *Arcum meum ponam in nuuibus, et erit signum foederis inter me, et inter terram et non erunt ultra aquae diluuis ad delendam vniuersam carnem*⁷⁶. Manifiesto es que este arco de su naturaleza /30/ no era señal que asegurase no habría otro diluvio, porque ese mismo arco le hubo y apareció antes del diluvio universal, porque es efecto natural necesario de causa física y natural, que es la reververación de los rayos del Sol, opuesto a la nube cóncava, húmeda y opaca, como enseña Aristóteles⁷⁷; y esta causa la hubo y fue una misma para producir ese efecto antes y después del diluvio, y así no pudo faltar naturalmente el iris, como enseña toda la filosofía y prueba singularmente San Agustín, Hugo Cardenal, Santo Tomás, nuestro Abulense, y es común de los expositores de ese texto del Génesis y, entonces, no fue señal de que no habría diluvio; antes el arcoíris de su naturaleza en todo tiempo fue y será señal natural de lluvia, como dice Aristóteles, Séneca, Plinio⁷⁸ y lo canta Ovidio en sus *Metamorfosis*, libro I.

*Nuntia Iunonis varios induta colores,
Cocipit Iris aquas, alimenta que nuuibis assert.*

⁷⁶ Genes. 9. v. 13. *Nota de esta edición:* Génesis, capítulo 9, versículo 13.

⁷⁷ Arist. lib. I. meteor. cap. 9. vide Coll. Conimbr. tom. de coel. tract. 5. de meteor. cap. 2. Cornel Alap. in sapient. c. 5. v. 22. *Nota de esta edición:* Aristóteles, *Meteorologica*, libro I, capítulo 9; Conimbricenses, *Commentarii in quattuor libros*, tratado 5; Conimbricenses, *Commentarii in libros meteorum*, capítulo 2; Cornelio Alapide (Cornelius Cornelia a Lapide), *Commentarius in librum Sapientiae*, capítulo 5, versículo 22.

⁷⁸ D. Aug. lib. 2. sup. Genes. as liter. cap. I. Albert. Magn. de meteor. lib. 3. tract. 4. cap. 14. Hug. Cardin. in Genes. c. D. Thom. in Genes. cap. 9 & quodlib. 3 a 30. Abulens. in Genes. 9. q. 7. vide Cornel. in Genes. 9. Pererio ibid. Alfons. Perez lib. de meteo. 4 p. cap. 23. Aristo. lib. 3. de meteor. c. 14. Senec. lib. I. Natural. qq. c. 6. Plin. lib. 18. cap. 35. *Nota de esta edición:* San Agustín de Hipona (Aurelius Augustinus Hipponensis), *De Genesi ad litteram*, libro 2, capítulo 1; Alberto Magno (Albertus Magnus), *Meteorum*, libro 3, tratado 4, capítulo 14; Cardenal Hugo de San Charo (Hugonis Cardinalis), *In Genesim*; Santo Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), *De Genesi*, capítulo 9; Alonso Tostado o el Abulense (Tostatus Abulensis), *Commentaria*, libro del Génesis, 9, cuestión 7; Cornelio Alapide (Cornelius Cornelia a Lapide), *Commentaria in Scripturam Sacram: Genesim et Exodus*, capítulo 9; Alfonso Perez Salmantino, *Summan*, cuarta parte, capítulo 23; Aristóteles, *Meteorologica*, libro 3, capítulo 14; Séneca, *Naturales*, libro 1, capítulo 6; y Cayo Plinio Cecilio Segundo, *Naturalis*, libro 18, capítulo 35 [?].

Y Propercio, en sus Elegías, libro 3:

Ceruleos pluuias cur bibat arcus aquas.

Y, con todo, es verdad infalible y católica, que este mismo arcoíris, después del diluvio, en todo tiempo, es y será señal sobrenatural, instituida por voluntad y beneplácito de Dios, que asegura al mundo de no ser destruido por otro universal diluvio.

Pues siendo tan profundos, sólidos y constantes los fundamentos en que estriban los pronósticos que la astrología hace de los cometas y fenómenos, valiéndose de calculaciones matemáticas precisas y ajustadas, observando con infatigable vigilancia los movimientos, signos y constelaciones por donde este luminoso portento /31/ hizo sus cursos retrógrados, su naturaleza y dimensiones, como lo ha hecho el autor de este pronóstico; quién podrá dudar de la solidez de su doctrina y la gran probabilidad que tiene el juicio que de él ha hecho, aunque con la prudencial templanza que profesa, fundado en las razones dichas y en evidentes demostraciones matemáticas, calculadas conforme principios indubitables de esta admirable ciencia, y ajustadas con instrumentos los mejores y mayores que formaron los más excelentes matemáticos y más célebres ingenios de Europa, los más precisos e infalibles que hoy se hallan y totalmente necesarios para tales demostraciones; con lo cual, ningún cuerdo podrá dudar cuán digno es de toda alabanza quien tan vigilante e incansable se da a esta admirable ciencia, dignísima de aprecio en todas sus partes y no menos en la astrología, aún en la parte judiciaria: digo la judiciaria racional, fundamental y probable, no la vana, temeraria, irracional y supersticiosa; que algunos indignamente llamados astrólogos estén diendo y violentando la facultad fuera de la esfera y términos de su objeto, por mostrarse sabios con gente tan ignorante como ellos, han desacreditado e infamado esta ciencia con otros vulgares, que, como a carga cerrada, aprecian o deprecian las cosas, no distinguiendo lo sólido de lo vano, la escoria del oro, lo verdadero de lo falso; justamente son los tales acusados de las divinas letras; contra estos se fulminaron las censuras y decretos eclesiásticos, las bulas de los sumos pontífices, los cánones sagrados y leyes civiles de los reyes y emperadores, y las doctrinas y sentencias de los santos padres y doctores /32/ eclesiásticos, teólogos y juristas⁷⁹.

⁷⁹ Ecclesiast. 8. v. 7 & cap. 24. v. 14. Isai. 31 v. 23 & cap. 44. v. 25 & c. 47 v. 10 & 13. Jerem. 10. v. 2. D. Paul. ad Colosens. 2. v. 8. in iure can. cap. illud 26. q. 2. cap. igitur 26. q. 3 cap. non liceat 26. q. 5. cap. I & cap. ex tuarum de sortileg. Sixt. V. & Urb. VIII. in Bullis infra citand. & in iur. civilil. apud Labeonem. Si quis Astrologus ff. de iniuriis. & lib. 2. Cod. tit. de malefic. & Mathematic. & 1. Mathematicos. C. de Episcop. aud. D. Basil. in Caten. infra citand. D. Thom. 2.2 q. 95 a 5 & 6 & lib. 3. contra Get. cap. 85 & opuscul. I de judiciis Astro. & opusc. 85. Panormit. in cap. ex tuarum de sortileg. P. Suar. tom. I. de Relig. lib. 2. de superst. ca. II. num. 5 & 6. Risiol. in Almag. tom. I. in prolog. *Nota de esta edición:* Ecclesiastes, capítulo 7, versículo 7 y capítulo 24, versículo 14; Isaías, capítulo 31, versículo 23 y capítulo 44, versículo 25 y capítulo 47, versículos 10 y 13; Jeremías, capítulo 10, versículo 2;

Muy al contrario juzgaron todos los dichos de la astrología racional, estimándola por digna del estudio de varones sabios y preciándose de su conocimiento los más doctos y entendidos en todas ciencias; mas que mucho, pues el mismo Dios hace, ostenta de su sabiduría y lo significa por David, en el Salmo 146, donde, haciendo alarde de su grandeza, perfecciones y atributos para declarar los de su sabiduría y omnipotencia, dice que es tanta, que sabe numerar las estrellas del cielo, comprende sus naturalezas y propiedades y, conforme a ellas, les puso nombres; donde se conoce su infinita grandeza, virtud y sabiduría: *Qui numerat multitudinem stellarum, etc omnibus eis nomina vocat, Magnus Dñs Deus noster, et magna virtus eius, et sapientiae eius non est numerus*⁸⁰. Y lo mismo quiso significar hablando con Job. *Qui praecipit Soli, et non oritur, et stellas, elaudit, quasi sub signaculo, qui facit Arcturum, et Orionam, et Hindas, et interiora Austri*. Y en otro lugar. *Numquid coniungere valebis micantes stellas Pleiadas, aut girum Arcturi poteris disipare*⁸¹.

Bien conoció Salomón la estimación que se debe a esta ciencia, cuando en el capítulo séptimo de la Sabiduría, significando la grande que Dios le había dado, la encarece; con decir que tenía verdadera de la disposición del orbe celeste y terrestre, las zonas, regiones y climas, alturas, círculos, grados, meridianos y paralelos que de este le corresponden, los movimientos de los astros y sus constelaciones, cursos erráticos de los planetas y de su príncipe el Sol, que en su indefectible carrera por la eclíptica y curso oblicuo del Zodiaco sobre los polos del mundo, causa las diferencias, cuartas y mudanzas de los tiempos, por su entrada en los signos, cardinales, trópicos y equinociales, los aspectos prácticos y partiles de este y los demás planetas, sus propios auges o apogeos y perigeos, o puntos opuestos, los de sus orbes y epiciclos, sus casas, /33/ exaltaciones, triplicidades, términos y decanatos, que son dignidades esenciales, sus detrimentaciones y debilidades y otros concursos que son accidentales, los movimientos ecéntricos y concéntricos de sus orbes y epiciclos, con todo el orden, concierto y armonía de la máquina celeste. Que todo esto y mucho más quiso significar Salomón en el dicho lugar y se encierra en estas cláusulas: *Ipse, scilicet Deus, dedit mihi omnium quae sunt scientiam veram, ut sciam dispositionem Orbis terrarum, et virtutes elementorum: initium, et consummationem, et medietatem*

Carta de San Pablo a los Colonenses, capítulo 2, versículo 8; San Basilio el Grande, citado en Santo Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), *Catena Aurea*; Santo Tomás, *Quaestiones*, 2.2, cuestión 95 a 5 y 6 [?]; Santo Tomás, *Summa catholicae*, libro 3, capítulo 85; Santo Tomás, *Opusculos*, I, *De iudiciis* y *Opusculos*, 85 [?]; Suárez, *De virtute*, libro 2; y Risiolo, *Almagestum*, tomo 1, prólogo. No se han podido descifrar todas las referencias, pues se citaron bulas papales y documentos de ese tipo.

⁸⁰ Psal. 146. *Nota de esta edición*: Salmos, salmo 146.

⁸¹ Job cap. 9. v. 9 & c. 38. v. 31. *Nota de esta edición*: Job, capítulo 9, versículo 9 y el capítulo 38, versículo 31.

temporum: visicitudinum permutationes, et commutationes temporum, anni cursus, et stellarum dispositiones. Y de estas reglas y principios dice el mismo Salomón, en la Sabiduría, que conocía los efectos y sucesos que pronostican los cometas, eclipses y otros fenómenos y monstros celestes: *Scit praeterea, et de futuris arstimat: signa, et monstra scit ante quam siant, et eventus temporum, et saeculorum*⁸². Que todo pertenece a la verdadera astrología judiciaria, como exponen y declaran Cantacuzeno, Pineda y Cornelio Alapide sobre este lugar⁸³.

Bastará para el intento la recomendación de este gran sabio tan celebrado por príncipe de los sabios del mundo; pero aún mayor es que la sabiduría por esencia, fuente de toda sabiduría el verbo encarnado Cristo Dios y señor nuestro aprobó esta ciencia, usando de sus principios y aforismos y, singularmente, de aquel antiguo, aunque vulgar, que enseña a hacer juicio del bueno y claro día venidero, por los arreboles y rubicundos celajes que el antecedente forma y dora en las nubes el sol, al tiempo de llegar al horizonte occidental, que es lo que dice el vulgar proverbio español: «Tarde con arreboles, día con soles». Pues, para convencer Cristo a los fariseos y maestros de la ley, tomó por medio de su argumentación este aforismo, como refiere San Mateo: *Facto vespere dicitus serenum erit, rubicundum est enim coelum.* Y al contrario, prosigue /34/ Cristo con otro aforismo: cuando a la mañana esos celajes vermejean y aparecen de color sanguino, centelleando las nubes, pronostican tempestad: *Et mane hodie tempestas, rutilat enim triste coelum, faciem ergo coeli diiudicare nostis*⁸⁴. Aforismos ambos, que enseñaron los antiguos caldeos, de quien los aprendió Ptolomeo, como escribe en su Quatripartito, llamando a estas señales estrellas segundas; como también lo dicen Aristóteles y Plinio, enseñando las causas naturales de estos efectos, de quien lo tomó el Abulense en este lugar de San Mateo⁸⁵, de donde al gran padre San Basilio hizo argumento para probar la gran necesidad que hay en la república de esta ciencia y el sumo aprecio en que se debe tener.

⁸² Sapient. c. 8. v. 8 & 9. *Nota de esta edición:* se trata del bíblico libro Sabiduría, capítulo 8, versículos 8 y 9.

⁸³ Cantacruz. in exposit. paratrasti. apud Pineda, de reb. Salom. lib. 3. c. 18. n. 3. Cornel. in Sapient. 8. v. 8. *Nota de esta edición:* Juan VI Cantacuzeno, quien fue comentado y discutido en Fray Juan de Pineda, *De Rebus Salomonis*, libro 3, capítulo 18, acápite 3; Alapide, *Commentarius in librum Sapientiae*, capítulo 8, versículo 8.

⁸⁴ D. Mat. 16 v. 2. 3. D. Luc. c. 12. v. 54. 55. *Nota de esta edición:* San Mateo, capítulo 16, versículos 2 y 3; y San Lucas, capítulo 12, versículo 54 y 55.

⁸⁵ Ptolom. in quadrip. cap. ultim. & in centiloq. Aphorism. 15 & ibi Hermes, Trimegist. Arist. in problem. Connimbr. de coelo. tract. 7 de meteor. cap. 3. Abulen. in Matth. Quaest. 8. *Nota de esta edición:* las fuentes son Ptolomeo, *Quadripartitum*, capítulo último; Ptolomeo, *Centiloquium*, aforismo 15; Aristóteles, *Problemata*; Conimbricenses, *Commentarii in quattuor libros*, tratado 7; Conimbricenses, *Commentarii in libros meteorum*, capítulo 3; Tostado o el Abulense, *Commentaria*, libro de San Mateo, cuestión 8. En el texto también se menciona a Plinio, pero no su obra.

Son más que de oro sus palabras en comprobación de nuestro intento: *Sunt vitae humanae syderum coniecturae, modo non ultra mensuram eorum indicia perquirantur: interest autem providere procellarum pericula, viatori mutationem aeris, colono Lunae, Solisque situm ad fementem, vt messem faciat copiosam: nam Deus possuit insigna ad tempora, vt dicitur Genesis primo*⁸⁶.

En el referido lugar de este gran padre se han de notar dos cosas; la primera, la distinción que el sapientísimo doctor hace de la astrología judiciaria supersticiosa, que es la que sale de los términos y medidas adonde llega y puede llegar el conocimiento humano: *Syderum coniecturae, quae ultra mensuram eorum indicia perquiruntur*. Y esta es la que dijimos que es vana e indigna del nombre de astrología y, como tal, debe ser desechada; como, al contrario, la astrología fundamental, dice San Basilio que debe ser estimada por las utilidades que trae su estudio a la república. /35/ *Sunt vitae humanae, etc*. Y esta es la segunda cosa que se ha de notar, la grande necesidad que de ella tienen los mortales, por las grandes utilidades que trae a las repúblicas, que merecen sus profesores. Punto es este que, al tratarle como pide su dignidad, era necesario hacer un grande volumen; porque dejando aparte que hay muchos escritos, de solas tres que apunta San Basilio, que apreciaron con veneración aun los más rígidos censores de esta facultad, que son las utilidades que trae a la Náutica, o arte de navegar; a la agricultura, para labrar los campos; a la medicina, para curar las enfermedades y preservarse de ellas, que son las que expresó el pontifice Sixto V en su bula contra judicarios, dada en Roma año de 1586 y otra del papa Urbano VIII dada el de 1631 y en otras constituciones apostólicas. Y aunque las tres utilidades dichas son los nervios con que se sustenta el mundo, fuera de esas hay otras muchas, que largamente tratan Francisco Juntino, los padres Cristóbal Clavio, Baptista Risiolo y otros⁸⁷.

⁸⁶ D. Basil. in catena, apud Cornel. Alup. in Luc. cap. 16. ver. 54. *Nota de esta edición*: San Basilio el Grande (referido en Santo Tomás, *Catena Aurea*) citado por Alapide, *Commentarii in IV Evangelia*, libro de San Lucas, capítulo 16, versículo 54.

⁸⁷ Six. V. in Bull. quam refert Fagundez, in I praecep. Decalog. lib. I. cap. 38. n. I. Mart. Bonacin. tom. I. disp. I. q. I. punt. 7. tom. 2. disp. 3. q. 5. punt. 3. n. 12 & tom. 3. de censuris, disp. 2. q. 2. punt. 38. Ant. Nald. verb. Astrologus, n. 4. Urb. VIII. apud Dianam, I. p. tract. 7. par. 4. disp. 17. Constit. Apost. in Catal. libr. prohib. regul. 9. P. Christoph Clau. in Sphaera. in polog. P. Joan. Bap. Risiol. in Almag. lib. 5. ca. 12. Ant. de Her. Histor. general de Ind. deca. I. lib. I. cap. 12 & 13. Aug. Torniel. in Annal. sacr. tom. I. anno mundi 1931, num. 48. Pet Damariz, de varia histor. dialog. 4. cap. 4. Torquem. Monarch. Indian. lib. 18. cap. I. *Nota de esta edición*: Cristóbal Clavio (Christophorus Clavius), *In sphaeram Joannis de Sacro Bosco commentarius*, prólogo; Risiolo, *Almagestum*, libro 5, capítulo 12; Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos*, Décadas, Década 1 [;?], libro 1, capítulos 12 y 13; Agustín Tornielo (Augustinus Tornielus), *Annales sacri et ex profanis praecipui*, tomo I; Torquemada, *Monarchia*, libro 18, capítulo 1. No se ha podido identificar a los autores referidos en el primer párrafo de la cita. Posiblemente, están estrechamente vinculados con bulas papales de Sixto V y de Urbano VIII. Por otro lado, tampoco se ha podido ubicar al autor referido como «Pet Damariz,

Empero no puedo dejar de advertir, que nuestra América o Nuevo Mundo debe su descubrimiento y las grandes utilidades que de él se han seguido a la Iglesia católica y monarquía de España, a la astronomía y astrología; porque demás que es constante tradición que el piloto que dio al grande almirante, don Cristóbal Colón, las cartas de navegar, por donde se gobernó en el descubrimiento de la América, se valió de la astronomía, astrología y cosmografía, hallando que hacia la parte austral del mundo había tierras no conocidas, que pertenecían y correspondían en la esfera celeste a la zona que llamaban /36/ Tórrida los antiguos, la cual no solo era habitable, sino templadísima y fertilísima, por las benignas influencias de su cielo, frescos aires de mar y otras disposiciones del terreno que conoció por la judicaria racional; y con estos fundamentos se resolvió a buscarla y hallada formar las cartas náuticas que dio a Colón. Hubo otro caso después más singular, que fue el que abrió paso a ejecutar el intento del almirante y fue que como este gran capitán llegase a la isla de Jamaica, año de 1493, destrozado y mal obedecido de sus soldados, por los grandes trabajos que habían padecido en aquella navegación y, principalmente, por la falta de alimentos que los tenían en último extremo de necesidad, como los bárbaros de la isla no quisiesen darles sustento, ni bastante diligencia alguna para conseguirlo, conociendo Colón que el día siguiente habría un eclipse de luna, que fue a 22 de octubre del dicho año, ajustada la hora de él, dijo a los bárbaros que el Sol, la Luna, a quienes adoraban por dioses, estaban muy enojados con ellos y determinados a quitarles las vidas por no haber querido admitir a él y a sus soldados, ni socorrerlos. Y llegado el tiempo del eclipse, y visto por los isleños, creyeron el pronóstico y amenaza; y espantados y temerosos del caso, le dieron socorro y obediencia y postrados le pidieron perdón, sirviéndole en cuanto fue necesario. Con que este gran capitán consiguió aquella grande empresa, debida al conocimiento de estas matemáticas, para la mayor facción que vieron los siglos, como prueban Alano Copo, Tomas Bozio, Mariana, Fray Luis de León y otros que cita el doctor Solórzano⁸⁸. Hacen memoria del caso referido /37/ la Relación histórica

de varia histor. dialog. 4. cap. 4». Si bien los autores coetáneos lo refieren como Pedro Damariz, no se le ha podido encontrar algún dato concreto.

⁸⁸ Alan. Copo. dialog. 6. cap. 34. Thomas Bozio de signis ecll. lib. 21. cap. 3 & lib. 8. cap. I & cap. 7. Marian in Hist. Hispan. lib. I. cap. I & tom. 2. lib. 36. ca. 3. Frat. Ludon. Legionens. & alii apud Solorz. tom. I. de Jur. Indiar. lib. I. ca. 16. a num. 37. ad 50. *Nota de esta edición:* Alano Copo, *Dialogi sex, contra summi pontificatus, monasticae vitae, sanctorum, sacrarum imaginum oppugnatores, et pseudomartyres*, diálogo 6, capítulo 34; Tommaso Bozio, *De signis*, libro 21, capítulo 3 y libro 8, capítulo 1 y 7; Mariana. *Historia*, libro 1, capítulo 1 y tomo II, libro 36, capítulo 3; y Fray Luis de León y otros citados en Solórzano y Pereira, *De Indiarum*, tomo I, libro 1, capítulo 16, número 37 al 50. Otros textos que se mencionan son la *Relación histórica de [Cristóbal?] Colón* y a Juan de Rojas y Sarmiento (Ioan de Roias), *Commentariorum in astrolabium, quod planisphaerium vocant*.

del mismo Colón, Juan de Rojas, libro de *ratione astrolabii ad Carolum V.* y otros autores graves⁸⁹.

Justamente pues, se le debe a este ilustre varón el nombre de grande, que llegó a merecer por el estudio de las matemáticas, pues, mediante ellas, acabó tan altas empresas y gloriosas hazañas y, principalmente, con la astronomía, pues para adquirirla con perfección, no hallando suficientes maestros en su patria, la dejó por buscarlos en las ajenas y, por esto, pasó a España, corrió la Francia y Alemania, Italia, Inglaterra, adquiriendo y observando noticias de estas facultades, como lo hicieron con el mismo intento el divino Platón, que dejando a Atenas, donde tuvo por maestro a Sócrates, pasó a Megara, por oír la doctrina del famoso Euclides, de donde corrió a Sirenas ciudad de África, pasó a Egipto, por comunicar los sacerdotes y sabios, que de estas ciencias había en aquellas regiones, atravesó toda la Grecia, de allí vino a Italia, parando en Metaponto, que hoy es Tarento en el ducado de Calabria, dicha entonces Magna Grecia, donde acabó la vida, haciendo esta ciudad más noble y gloriosa, por haber merecido su habitación y enseñanza, que por el resto de sus grandezas, como refiere Valerio Máximo. Lo mismo hicieron el grande Pitágoras, Demócrito, Carneades, Crisipo, Cleantes, Sófocles, Solón, Temístocles, Apolonio, Tianeo y otros que refieren las historias de estos grandes varones⁹⁰.

Según lo dicho, no es menos digno de este nombre nuestro capitán Francisco Ruiz Lozano, autor del tratado del cometa referido, y maestro mayor de matemáticas y el primer hijo de este reino /38/, que con el título y estipendio regio las ha enseñado merced muy debida a su virtud, pues para adquirirlas, imitando los grandes sabios de la antigüedad, dejó su patria y se vino a esta ciudad de Lima, de donde pasó a los reinos de España a comunicar los doctos que pudo hallar en estas ciencias y de allí volvió a la provincias septentrionales de la América y reino de la Nueva España, a comunicar con los sabios que allí había, donde halló al M.R.P. maestro

⁸⁹ Ant. de Her. *Histor. gener. de Ind. decad. a lib. I. c. 12 & 13. Nota de esta edición:* alude a Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos*, Décadas, década 1 (?), libro 1, capítulo 12 y 13.

⁹⁰ Valer. Max. lib. 8. c. 7. Diog. Laert. lib. 3. Strabon, lib. 17. Alicarnat. lib. 2. Euseb. Cesar. de praeparat. Evang. lib. 2. c. 3. Elian. de var. Hist. lib. 10 & 13. Coel. Rhodig. lib. 7. c. 13. Philostract. de vita Apol. lib. 3. D. Hier. epist. ad Paulin. D. Just Martyr lib. quaestion. q. 24 & 26. apud Sixt. Senens. in Bibliot. lib. 2. verb. curiosar. Art. *Nota de esta edición:* remite a Valerio Máximo, *Factorum*, libro 8, capítulo 7; Diógenes Laercio (Diogenes Laertius), *De philosophorum vita*, libro 3; Estrabón (Strabo), *Geographias*, libro 17; Dionisio de Halicarnaso (Antiquitates Romanae), *Antiquitates Romanae*, libro 2 [?]; Eusebio de Cesarea (Eusebius Pamphili), *Praeparatio evangelica*, libro 2, capítulo 3; Claudio Eliano (Aelianus Tacticus), *Variae historiae*, libros 10 y 13; Rodiginio, *Lectionem*, libro 7, capítulo 13; San Jerónimo de Estridón (Eusebius Sophronius Hieronymus), *Epístola a Paulino* [?]; y Justino Mártir, *Quaestionum*, cuestiones 24 y 26 citado en Sixto de Siena, *Bibliotheca*, libro 2. En el texto se menciona a Apolonio, quien posiblemente alude a Apolonio de Rodas, *Argonauticorum*, libro 3.

fray Diego Rodríguez, sabio en todas facultades y catedrático en propiedad en la de matemáticas en la Real Universidad de México, a quien algunos años tuvo por maestro, más digno de fama y gloria por este discípulo, que Pitágoras por su discípulo Platón, Hiarcas por Apolonio, a quienes justísimamente les cuadran los elogios, que Plinio dio a Hiparco, Tales, Milosio, Sulpicio Galo y a otros por ventura no tan sabios como los nuestros: *Viri ingentes supra mortalium naturam tantorum numinum lege deprehensa, et misera hominum mente absoluta, etc. macti ingenio stote coeli interpretes, rerumque naturae capaces, quo Deos, homines que vicistis*⁹¹. Dichosos, pues, los que caminando por estas sendas volaron con sus ingenios a tan alta esfera, que no pararon hasta remontarse sobre las supremas celestes, donde con fama eterna dejaron grabados sus nombres entre los astros más lucientes del firmamento, como de los tales cantó el poeta:

*Foelices animae, quibus haec cognoscere primum,
Inque domos superas scandere cura fuit,
Aduouere oculis distantia sydera nostris,
AEternaque ingenio supposuere suo:
Sic petitur coelum, non ut serat ossam Olympus,
Summaque Peliacus sydera tangat apex*⁹².

Con no poco gusto corriera yo la pluma en los debidos elogios del autor, si para tan alta esfera pudiese levantar el vuelo, que bien larga materia me ofrecía para ellos el dilatado campo de sus virtudes intelectuales y morales /39/ de que soy buen testigo; aunque parte en esta causa, por ser su discípulo, título que estimo; aunque temeroso de la censura, que me podrá oponer lo poco que he aprovechado con la enseñanza de tanto maestro y confesaré ingenuamente lo segundo, porque esto no me quitará la gloria de lo primero. Con que he dicho algo de lo que siento, aunque no he sabido significarlo como quisiera y pudiera otro que tuviese ingenio y pluma para tan grande asunto y glorioso argumento. Lima, del estudio, 15 de abril de 1665.

⁹¹ Plin. lib. 2. Hist. Cap. 12. *Nota de esta edición*: Plinio, *Naturalis*, libro 2, capítulo 12. En el texto se menciona que Plinio hizo referencia a Hiparco de Nicea, Tales de Mileto, Milosio [¿?] y a Cayo Sulpicio Galo. Asimismo, se alude a Fray Diego Rodríguez, el maestro de Francisco Ruíz Lozano. Aquel personaje fue catedrático en Matemáticas de la Real Universidad de México y autor de varias obras entre las que se encuentra el *Discurso Etheorológico del nuevo cometa, visto en aqueste hemisferio mexicano*.

⁹² Ovid. lib. I. de Trist. *Nota de esta edición*: Publio Ovidio (Publius Ovidius), *Tristia*, libro 1.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON DIEGO DE BENAVIDES DE

Fines de Viedma y de la Cueva, cabeza y pariente mayor en la Andalucía de estos cuatro linajes, octavo conde de Santisteban en el reino de Jaén, cuyo onceno caudillo mayor es y alcalde de sus alcázares reales, marqués de Solera, comendador de Monreal en el orden de Santiago, gentilhombre de la cámara de su magestad, de su Consejo y del Supremo de Guerra.

Gobernador y capitán general (que fue) del reino de Galicia, y virrey y capitán general del reino de Navarra, y al presente virrey, gobernador y capitán general de estos reinos y provincias del Perú, Tierra Firme y Chile, etc.

Excelentísimo señor

Ofrezco en las sagradas aras de vuestra excelencia este Tratado de cometas, llevado no de las grandezas de su ilustre casa (que esmaltada por tantas líneas de sangre real y animada en las venas de vuestra excelencia brilla con /Ir/ la pureza de sus primeras fuentes) que el estrecharlas a los cortos términos de una dedicación apenas fuera señalarlas en índice, cuando tienen embarazadas las corónicas y archivos. Rendido sí de la obligación de criado de vuestra excelencia (con que por esta parte no le quedó libertad a mi elección) y de la conveniencia que descubro al patrocinio de este escrito en la relevante comprensión y magisterio, que en vuestra excelencia resplandecen de toda erudición, tan perspicaz de las ciencias matemáticas que pudiera al más estudioso embargar toda la aplicación. Estas si soberanas personales, no las heroicas hereditarias, son las prendas que necesitan mi dirección; mirada a estas luces, toda parece concupiscible, como motivada de interés propio, puesto que desconfiado de mi pequeñez, me oculto en las alas de vuestra excelencia (águila siempre caudal) como entre seguros cañones de batir el viento. Así suplió la /Iv/ industria en el pequeño ruiseñor lo que faltó a la naturaleza en la oposición sobre el imperio de las aves; ficción fue de la Antigüedad para infundir aliento en los flacos. Si, que al abrigo de las lucidas de vuestra excelencia cogerá vuelo mi humilde pluma, para penetrar segura los dilatados campos de la envidia. Tan grande como lo es vuestra excelencia en todas noticias, le he menester en mi protección, que las estudiosas vigiliass salen de su centro y padecen violencia, auxiliadas de la valentía de Alcides y del poder de Alexandro.

Parecióle a Plutarco, el príncipe, un erudito semejante a los simulacros de los colosos, que de fuera ostentan heroica y majestuosa pompa, siendo en el alma un embutido de soltería; y no en otra cosa representan sus originales, sino en el peso, que conserva estable la rectitud de la estatua; si bien en otra parte juzgo, que los

príncipes sin la cultura de la /IIr/ enseñanza, como mal lastrados, vacilan, que en base mal asentada la sublime potestad blanda con el peso. Vuestra excelencia de quien se duda si fue primero el pronunciar que el saber la supo asentar tan segura desde sus primeras luces que levantó el edificio a espacios inaccesibles. Sea vuestra excelencia en buenora tan grande por los suyos, como conoce el mundo, que por su industria es gigante, sin dependencia de lo heredado⁹³.

Por esta parte afianza siempre los aciertos vuestra excelencia, ya sea en el gobierno político, ya en el militar, con igual desempeño a la expectación, que de su gran talento tiene el católico y real celo de Filipo el grande nuestro señor (que Dios guarde). Díganlo Galicia y Navarra, donde vuestra excelencia fue aclamado gobernador integérrimo, ley viva que a todos dirigía sin perdonar fatigas, uniendo en su grandeza a lo serio y magnánimo, lo benigno, en tal temperamento, que se dudó /IIv/ siempre en cual de estas virtudes se excedía vuestra excelencia. Badajoz en las armas dio a conocer al mundo el ardiente valor de vuestra excelencia. Su militar pericia, el vigilante cuidado y trabajo indefenso, cuya actuada providencia antevió los sucesos, para que habiendo de ser precisos, fuesen menos sensibles los adversos y resultasen ventajosos los felices.

Ha coronado vuestra excelencia sus ínclitas acciones con el gobierno de estos reinos, donde así, por la remoción a los de Europa, como por la extensión de provincias y regiones, lo irregular de las contingencias, siempre calificará de suma comprensión y destreza al que los mantuviere en la tranquilidad de que hoy gozan. La piedad y religión siempre han ocupado el primer asiento en el cristiano celo de vuestra excelencia, atendida con suma providencia la causa del bien público; la Real Hacienda recaudada con aumentos muy crecidos. Efectos son estos /IIIr/ de repetidas experiencias y continuo uso de gobernar a muchos.

Mas si la larga peregrinación hace sabios, bien puede vuestra excelencia en sus muchas y dilatadas expediciones apostarlas con César, Ulises y Alejandro, que tanto celebraron Italia y Grecia. Ya se descubre por aquí, que no define bien lo que vuestra excelencia debe al influjo de Minerva, quien no le juzga archivero de toda sabiduría y Marte en la milicia.

Luego bien concluyó en el motivo de dar a la censura de los entendidos este Discurso del cometa, asegurado en el escudo de vuestra excelencia no por lo heredado de sus ínclitos progenitores, sí por lo personal y adquirido, que puede por sí hacerle tan grande, como cualquiera de sus gloriosos ascendientes. A vuestra excelencia pues, se inclinan (se rinden digo) las observaciones astronómicas, que han supeditado materia a este escrito, a la manera que los astros se mueven /IIIv/ al respecto

⁹³ *Nota de esta edición:* se menciona a Mestrio Plutarco, mas no su obra.

del Sol que los preside, cuyos orbes están coligados a su centro, de cuya luz participan sus lucimientos; y yo, los míos, confieso deberlos a la de vuestra excelencia en su palacio, participados del estudio con que he asistido al señor general don Manuel de Benavides, astro refulgente de vuestra excelencia, su mayor planeta, de cuyo ejemplar bebí, como copia viva, las heroicas virtudes y claras noticias que le ilustran; ajustándose exactamente al consejo de Basilio emperador de Constantinopla; *Que si los pintores (solía decir) deben dibujar los perfiles y lineamientos de los cuerpos; los hijos de los príncipes, como vivas imágenes, han de representar las virtudes de los padres.* Tan puntual ha salido la copia, que unido con el tiempo el colorido, ha de pasar por original.

Reconocido (señor excelentísimo) a esta obligación, vuelvo agradecido los esplendores de luz, que tengo recibidos /IVr/ del magisterio de vuestra excelencia que, aunque mis vigiliass en la repetida observación de este fenómeno les han procurado franquear el paso a la penetración, la opacidad de mi rudo talento los restituye reflejos a la grandeza de vuestra excelencia como a su primero luminar. Guarde Dios a de vuestra excelencia en la grandeza debida a su ilustre casa y que hemos menester sus criados. Lima y abril 15 de 1665.

Criado de vuestra excelencia
FRANCISCO RUIZ LOZANO
/IVv/

DEL CAPITÁN SARGENTO

Mayor Fernando de Rivera gobernador (que fue)
dos veces de la plaza de Valdivia por su
Magestad y su primer poblador
y fortificador,
Al capitán Francisco Ruiz Lozano, Cosmógrafo
mayor de estos reinos de Perú por su ma-
gestad y catedrático de mate-
máticas en esta ciudad de
los Reyes.

SONETO

Ya del Sol los dorados paralelos,
Hasta aquí de la América ignorados,
Se ven de tus escritos ilustrados,
Y brillan a la luz de tus desvelos.

Corres al cielo los azules velos,
Y a tu pluma los astros trasladados,
Lucirán los indianos despreciados,
Por ignorantes de sus propios cielos.
El prodigio mayor que el cielo ostenta
Descifrado te debe nuestro clima,
Que rayo a rayo sus influjos cuenta.
Rasgos son de tu pluma, luces bellas,
Que adornan y hermocean nuestra Lima,
Otra vez ya por ti ciudad de estrellas. /Vr/

DEL BACHILLER DON JUAN DE

Medina y Arce, presbítero, al autor
su amigo.

DÉCIMA

Cuantos el cometa ven,
Dicen, que prodigio tal
Amenaza tanto mal,
Cuanto pronósticas bien.
Y pues es tu ingenio quien
Pone en olvido a Cardano⁹⁴;
Este Imperio peruano
Goce con tu luz peregrina,
Lozano, de tu doctrina
De tu doctrina lo sano. /Vv/

SONETO

EN ALABANZA DE LA OBRA QUE

hizo al cometa el capitán Francisco Ruíz Lozano,
catedrático de matemáticas y cosmó-
grafo mayor de este reino del Perú
por su magestad.

⁹⁴ *Nota de esta edición:* se hace alusión a Gerónimo Cardano.

POR EL DOCTOR DON AUGUSTIN

Sarmiento de los Salvadores, cura rector de la parroquia de San Sebastián en la ciudad de Lima, visitador general que fue de la santa cruzada en los reinos de la Nueva España por Su Magestad y ahora general de este arzobispado.

En descifrar la enigma de los cielos,
¿Quién como vos, Lozano, ha discurrido?
Y si Clavio ajustó, tan advertido,
El cómputo del tiempo con desvelos⁹⁵.

Mejor podréis decir, y sin anhelos,
Que del luciente monstro habéis sabido
Su movimiento, y curso, aunque escondido,
Dejando al nuevo mundo sin recelos.

Cante en la América del cuidado vuestro
Con atención el docto más atento,
Quedando a todas luces muy ufano,
El ingenio sutil de tal maestro,
Pues quitando las dudas al portento,
Lo dejáis advertido, y vos LOZANO. /Vlr/

AD EIUSDEM OPERIS ET AUTHORIS
laudem R.A.P. Sanctae Theologiae Magistri Fr.
Francisci Messia Ordinis B. Mariae de Mercede
Redemptionis Captiuorum, ac in Sanctae inquisitionis
Concilio Qualificatoris, quondam
in hac Limana Provincia
Praefulis, etc.

ACROSTICON EPIGRAMMA

F ama per aethereos volivet diffusa recessus
R ara canens miracla viri coelestis Athlantis,
A nfractus utriusque Poli qui praepete penna,

⁹⁵ *Nota de esta edición:* se nombra a Cristóbal Clavio.

N on Phaetontia des vestigia maesta secutus
C ertus in arte sus super astra decora pererrat.
I nnunier a plaudendus eat nunc laude per orbem,
S i iam syderibus satis est suer aethera notus.
C larus ab axe Poli crinitus vtroque Cometes
O mnia perlustrans radio, flammanque volanti,
R ursus Francisci mutuata luce refulgens,
U beriore nitens fulgore loquatur in orbem,
I nsignisque viri tentet protendere nomen.
Z odiaci indigitat certus qui menstrua signa,
L ucentisque Poli, terraeque, marisque profundi
O mina veridicus praesagat mente superna.
Z ona ab utraq sonet nomen per inhospita Mundi;
A st pede si certo per devia quaeque volutans
N on Francisce ruis, sed plus Lozane resurgis,
O rbem nunc lustra post hac numerandus in astris. /VIv/

DEL BACHILLER DIEGO DE
Bustamante presbítero rector del Real Colegio
Seminario de señor Santo Toribio.
Al autor.

SONETO

Coronista del Sol y de su esfera,
Aguila de sus rayos vigilante,
Que, al compás de tu mano, y al cuadrante
Mides el paso a su veloz carrera.

Féniz en cuya pluma reverbera
Del celeste Zafir tanto damante,
Ya Marte airado, ya Júpiter tonante,
Venus benigna y la Hydra fiera.

Goza de los Laureles que merece
La observación de tu velar atento
Al prodigio mayor que el cielo ofrece.
Corónense de aplausos tus desvelos,
Sepa el orbe que observas de portento,
Y de tu pluma escribe de los cielos. /VIIr/

SONETO ACRÓSTICO DEL
capitán Nicolás Pérez de León.

Al autor.

A quel que apareció o ilustre Lima,
L ucerna de los Astros Rayo errante,
C orreo de sucesos, hoy atlante
O bserva aquí el maligno de este clima.
M írale, pues, copiado con estima,
E n pago de desvelo tan constante,
T endrás por su doctrina lo importante
A los juicios y casos que te intima.
P eregrino Tycon, si con pinceles⁹⁶
O brar pudiera, como yo solía,
R elevante en los cedros te copiará.
L uego si no es posible ser tu Apeles,
O y te pinte tu misma lozanía,
Z ierta, como a imitar al de Mégara.
A sí, Lima preclara,
N o hay pensar que en orbe peruano
O TRO IGUALE. /VIIv/

Prólogo al lector

Habiendo aparecido en este hemisferio peruano un celeste fenómeno, que por lo extraño y verse raras veces causa novedad y terror en los ánimos, aunque no de todos; me hallé obligado, a instancia de personas de respeto, a inquirir su origen y efectos, que avivando el estímulo de mi inclinación desde la primera noche que lo vi, observé o seguí sus pasos, hasta que consumida su inflamada materia y reducida a cenizas se desvaneció. Con que así, por esta razón, como por la del puesto y oficio, no pude negarme a este trabajo, en que he procurado emplear la aplicación de los estudios matemáticos, que con continuo desvelo y peregrinaciones de muchos años a esta parte he adquirido. No te aseguro el escrito por el más acertado en la parte astrológica, que está aún en los atlantes de esta ciencia peligrara de mala fortuna. Lo que sí me parece puedo asegurarte es la puntualidad en las observaciones, que a haber llegado a mis manos algunos instrumentos tan maquinosos como se requieren para la más rigurosa y precisa observación, por servir más a mi patria hubiera extendido

⁹⁶ *Nota de esta edición:* se menciona a Tycho Brahe.

a que este tratado, dándole más cumplido, para que el estudioso de estas facultades no mendigase noticias de otros autores; y por lo que de esto puede faltar en este tratado, te remito a los más clásicos, donde, como en claros espejos, podrás satisfacer / VIIIr/ el deseo. Lo que me parece ha de hacer aceptable mi trabajo es la consideración de que en estos reinos soy el primero que, con el deseo de servir a la patria, me he divertido de otras ocupaciones, sin que el viso y relumbrón del propio interés, que tanto arrebató los ánimos de los que habitan esta plaga austral, haya podido hacer mella en mi afecto y continuación al estudio. Recibe, pues, mi voluntad; que siendo de tu agrado, me alentaré a servirte con otras obras de más utilidad. VALE. /VIIIv/

I. INTRODUCCIÓN AL TRATADO DE COMETAS Y OBSERVACIÓN PARTICULAR DEL QUE SE VIO EN ESTA CIUDAD DE LIMA, DESDE FINES DEL AÑO DE 664 Y PRINCIPIO DEL DE 665

La congregación de los astros, con cuya variedad se aumenta y distingue la hermosura del cuerpo celeste, no convoca ni despierta al vulgo. Pero cuando fuera de lo acostumbrado se muda o, a nuestra vista, se ofrece alguna cosa nueva, entonces la ponemos todos en el cielo. El Sol no tiene quien le mire sino es cuando desfallece; ninguno observa más la Luna, que cuando la ve trabajada. Entonces, dan voces las gentes y ciudades sin quedar ángulo, por remoto que sea, que no tema algún peligro. Si vemos en la región aérea un turbulento combate de huracanes furiosos; o que en la celeste esfera resplandece de nuevo algún fenómeno de inusitado resplandor y forma, lo atendemos, preguntamos y manifestamos; siendo tan natural el admirarnos más la novedad, que lo que por sí es grande. Esto mismo sucede en los cometas, que por raros en el color y figura y no ser ordinarios, arrebatan toda nuestra atención, agitando su extrañeza el cuidado de todos, sin quedar alguno que no desee saber su causa, materia y efectos; porque olvidados de las demás cosas, que presentes tienen, solo solicitan y pretenden el conocimiento de esta inflamada novedad, ignorando si deben admirarla o temerla.

Esto, pues, ha trabajado mucho los ánimos infatigables de tantos y tan vigilantes astrónomos, que en la tarea sucesiva de repetidos siglos han observado, cada cual, en su tiempo, los aparentes fenómenos; no solo por dar a conocer sus continuas vigiliass, como por verse obligados a discurrir en esta materia según las leyes e imperio de la real ciencia astronómica; siendo, como es, un hermoso y entendidísimo /1/ campo, que tantos sabios y beneméritos de esta facultad han cultivado y cultivan. Siempre miramos y atendemos unos mismos astros. El cielo es común y un mismo mundo nos envuelve a todos. Qué importa que cada cual inquiera la verdad con su estudio y prudencia, por un solo camino no puede conseguirse con acierto un secreto tan grande.

Y así, discurriendo con la brevedad posible, procuraré manifestar lo más centrado de esta materia. Confieso ingenuamente la cortedad de mi talento para tan difícil empresa, como es el dar vuelo a esos cielos y penetrar con acierto provincia tan grande y dilatada. Mas cuando no, venció estos recelos el honesto y continuó trabajo aplicado al estudio; y más hallándolo facilitado en los ilustres y famosos astrónomos de Europa y en el magisterio tan célebre y a todas luces grande del M.R.P.M.F. Diego Rodríguez del orden de Nuestra Señora de la Merced, catedrático de matemáticas en propiedad en la Real Universidad de México, sujeto digno de toda alabanza y a quien, no solo en este siglo, mas aun en parangón de los antiguos, merece superior lugar con ellos y el primero en el magisterio para los presentes y futuros, a cuya voz viva debo la inteligencia de las matemáticas y deberé siempre cualquier acierto que tuviere por estar fundado en su doctrina. Mediante la cual, en este remoto austro, donde nunca ha habido a quien imitar, ni aun instrumentos, ni menos quien haya hecho observaciones de que poder deducir juicio racional, y donde son tan pocos los que contemplen los movimientos de los orbes, ni especulen la armonía de astros y planetas, y donde finalmente solo se trata de la conveniencia propia que anteponen al común beneficio. Yo solo, siguiendo las huellas de tan gran maestro, a costa de continuo estudio y repetidas vigiliass, haciendo de esta ocupación principal ejercicio, llevado de mi afecto y por manifestar la gratitud que debo a mi patria y estimular los ánimos a la afición de esta real ciencia, determiné sacar a luz en este tratado las ideas de los antiguos astrónomos, a quienes sigo en parte, conformándome /1v/ en lo demás con la doctrina notoriamente quilatada de los modernos, gigantes hercúleos, que con novedad la defienden, siendo lince celestes (que no contentos de haber descubierto la irregularidad, oquedades, montes, mares, arrecifes y selvas, que el cuerpo de la Luna contiene), atalayaron las manchas y lunares que se ven y rodean el cuerpo del Sol, al modo de las isletas que hay en el océano, todas en hilera y paralelas a la eclíptica; y fuera de su cuerpo unas como hachas, como si el Sol tuviera necesidad de que le alumbren, o porque su grandeza no excusa aun en sus pajes la librea de su luz, de que solo él puede usar para que atendiendo el curioso la entienda y siendo en común beneficio se informen los ánimos de todos⁹⁷.

A los 14 de diciembre del año de 1664, trece horas y treinta minutos después de mediodía, según cálculo astronómico y por el político o civil; lunes 15 de diciembre, a la una y media de la madrugada, me fue patente el cometa, que desde el día referido observé en esta ciudad de los Reyes por espacio de treinta y nueve días, cuya longitud es de 302 grados 30 minutos y su latitud austral 12 grados. Y mediante

⁹⁷ *Nota de esta edición:* Diego Rodríguez, el matemático mexicano que fue maestro de Francisco Ruiz Lozano.

las observaciones hechas y doctrina común de paralajes, hallo ser cierta la opinión de los modernos más atentos, que afirman ser estas apariencias de casta de estrellas, pues se atreven a engendrarse y nacer de ellas, superiores al cielo de la Luna e inferiores al firmamento. Y hablando en propios términos, este cometa pareció discurrir desde su principio entre el cielo de Mercurio y Luna, como hijo de sus luces.

El punto fijo de la generación de aqueste fenómeno no pudo serme notorio, como comúnmente sucede en todos cuantos hasta hoy se han visto; pues, por la mayor parte, su principio es incógnito y solo acaso puede conocerse, estando uno mirando el cielo en noche serena y de repente ver su aparición, observar su altura sobre el horizonte y la de dos o tres estrellas conocidas en longitud y latitud, que sirve de inquirir la hora y medir los grados de $\frac{1}{2}$ distancia de ellas al cometa, para colocarle en su lugar verdadero, habiendo precedido las ecuaciones necesarias. ¿Pero quién vio así este cometa ni otro alguno? Sino que pasados uno, dos o más días, se advierte y nota; por lo cual, siempre es ignorado su principio, el día y hora de su aparición; y, por consiguiente, no se sabe si se encendió en nuestro hemisferio superior o en el inferior; si fue de día y de noche. Por cuya causa es doctrina común de los astrólogos ocurrir a las radiaciones o aspectos que pudieron encenderlo, viendo en la conjunción y oposición prevencional a la aparición del fenómeno, la configuración de los astros; y según la varia posición de ellos en el Zodiaco tabular y asterisco y lugar donde se observó la vez primera y otras noticias, se viene en conocimiento de su generación, lugar y principio en que empezó a lucir.

Algunos afirman haber visto este cometa muchos días antes; empero, yo estoy y estaré en lo que el capitán Bernardino Liaño y Leyba, piloto examinado y diligente náutico, me trajo observado del puerto de San Marcos de Arica, donde lo vio el día 11 de diciembre referido, a la madrugada. Lo cual conviene con la observación del capitán Gaspar de Sedera, piloto aprobado del mar del Norte, bien entendido en el arte, el cual me mostró en su itinerario náutico haberle visto en el puerto de Chao, a los 11 de diciembre, por la madrugada, arrumbado de noroeste sueste y que, a este rumbo, arrojaba la cola.

Este cometa, pues, por las razones y discursos que se dirán, tuvo origen a los 9 días del mes de diciembre, a las 13 horas 48 minutos, después de mediodía. Aunque yo no le vi hasta los 14 de dicho mes, a las 13 horas 30 minutos, después de mediodía; el lugar o tálamo de su generación fue en el Asterismo o imagen de Escorpión, cerca de la estrella violenta de primera magnitud, llamada Antares o como otros dicen, corazón de escorpión, de naturaleza de Marte; y de otras que se ven en aquella imagen, cuya latitud $\frac{1}{2}v$ fue austral. Aquí fue donde se engendró aqueste monstruo crinado y a los márgenes de la Vía Láctea, entre estrellas saturninas y mercuriales, que lo abortaron de tan venenoso y pestilente seno, salió girando por cielo raso, sin tener

más encuentro que el de una estrella informe de tercera magnitud, que se halla en 7 grados, 30 minutos de longitud y 225 grados, 40 minutos de latitud austral; con otras dos, que la una está en el extremo de la cola de la Hidra, de cuarta magnitud y la otra de tercera en 202 grados, 20 minutos de longitud y 14 grados de latitud austral, todas de naturaleza de Saturno y Venus; hasta que se manifestó en la constelación del Cuervo, que está en el signo de Libra, la cual se forma de siete estrellas de naturaleza de Marte y Saturno, habiendo caminado con curso retrógrado hasta este día, 51 grados de círculo máximo. Aquí es de notar brevemente que la fabulante poesía refiere, que siendo el Cuervo igual en candor a la paloma, más blanca y de voz tan suave como el cisne, Apolo enojado y celoso de la Ninfa Coronis y del Garzón de Emonia, le mudó el color en negro y, quitándole la voz dulce, lo dejó ronco y disonante, bien merecido castigo de quien se introdujo a portador de malas nuevas. Nuestro cometa, como correo celeste, llegó cerca de la estrella común de la Hidra y pie derecho del Cuervo de tercera magnitud, que está en 192 grados, 30 minutos de longitud y 18 grados de latitud austral, teniendo a la hora propuesta de altura el cometa 18 grados, 20 minutos y de longitud desde el equinocio, 196 grados. Distaba de la estrella llamada Arista, de primera magnitud, que está en la espiga de Virgo 17 grados, 15 minutos y de la estrella Alarab de tercera magnitud, que está en la ala izquierda del Cuervo 10 grados, 45 minutos con que entonces, por lo que toca a esta América, fue vertical de Morro Moreno, desierto de Atacama; Chichas y Lipas, San Bernardo de la Frontera, en la provincia del Paraguay; la ciudad de la Asunción, en el Brasil; la de San Pablo y San Vicente y la de San Salvador, en el río Género; Isla de Martín /3/ Vaz, costa de Santomé en el cabo de Buena Esperanza, en los desiertos de aquella región, en el reino de Monomotapa, que cae en la parte meridional del cabo y en la isla de San Lorenzo, o Madagascar, en el seno arábigo; en el puerto de San Agustín y vecindad de Atabasta, isla de Mascareñas y en la Nueva Holanda.

A 16 de dicho diciembre se manifestó a toda esta ciudad en la imagen de la Serpiente Hidra, de quien refieren haber triunfado Hércules en el lago Lerneo. Observóse en el meridiano y su altura fue de 78 grados, 30 minutos, llegando a él a las 16 horas, 36 minutos, después de mediodía, en longitud de 175 grados, 50 minutos y de latitud austral 28 grados, 10 minutos, casi en conjunción de las dos estrellas australes que se hallan debajo del Crater o baso; la una en 25 grados, 45 minutos y la otra en 30 grados de latitud, entre las cuales mediaba el cometa, siendo ambas de naturaleza de Saturno y Venus, el cual arrojaba la cola paralela a la Vía Láctea, de forma que su extremidad llegaba a la estrella llamada Corazón de Hidra o Alparhad, de naturaleza de Saturno y Venus, ocupando la longitud de 30 grados y 10 minutos, distando el cometa de la estrella regia, que está en la cola del León 41 grados, 20 minutos y de la de la Espiga de Virgo Aziman 34 grados, 30 minutos.

El día 17 se observó en el meridiano cerca de las 4 de la mañana en 78 grados, 30 minutos distaba el cometa casi 8 grados, 30 minutos del lugar en que el día antes fue visto. De aquí caminó a todo curso y, en el día 19, se embarcó en el Argonave celeste de 30 remos por banda, cuya observación no pudo hacerse por la tenebrosidad del aire. En el día 20 se manifestó en el farol de la nave, mostrando su lúcida crencha a todo el universo; y cuando se entendió que la ostentaba para extinguirse al modo que la vela encendida arroja en los fines más viva su llama para acabarse, el día siguiente se observó más fecunda y lúcida como triunfante de haber badeado segura la Vía Láctea opuesta a su curso; o ya porque en ella se revistió de nuevos candores, como originario de aquel agregado de minutísimas estrellas, donde es /3v/ corriente se forman estos fenómenos. Al 21, le vimos de la otra banda y sin recelos del Can mayor, chocó con él y apresándole por el vientre le arrojó la cola a la oreja, que con la serenidad del aire vieron todos la diforme palestra. La altura en el círculo meridiano fue de 76 grados, 30 minutos y su longitud 102 grados, 30 y la latitud austral 48 grados, 10; viose distante del Cirio o Canícula refulgente, estrella de primera magnitud 9 grados, 30 minutos y de la Rigel de primera magnitud común al pie izquierdo de Orión y al Eridano 19 grados y de la Betelbousa de primera magnitud en el hombro derecho del mismo Orión 35 grados, 40. A 22 dio alcance a la Paloma de Noé, quemándole las plumas del ala izquierda. ¿Qué diremos de este tirano de la paz? sino que viene a romperla, pues se atrevió al símbolo de ella. Lo que colijo es que no viene de paso, porque a los 23 quebró los pies a la Liebre, atravesándole con la cola todo el cuerpo. Desde aquí algo más desmadejado mudó de curso, cansado de dar tantas vueltas por desiertos y despoblados, donde perpendicular, derramó su veneno, providencia especial de nuestro criador soberano, para que así dañase menos a los vivientes; y desde aquí pasó cruel y maligno, extraviando su curso con inclinación a la equinocial, describiendo con su movimiento un círculo máximo, con el cual fue vertical en lo mejor y mas poblado en esta América austral, incluyendo todas las provincias y reinos de él, excepto el del belicoso, Chile. Y en la parte septentrional supeditó las costas de Tierra Firme de este mar del Sur con las de Nicaragua, hasta el puerto de Acaxutla o Sonsonate y también las del norte desde el cabo de Gracias a Dios hasta el golfo de Venezuela, con todas sus islas adyacentes. Y, por decirlo brevemente, no quedó ángulo escondido y remoto de toda esta península americana, desde el paralelo de 23 grados, 30 del trópico de Capricornio, hasta 15 grados de latitud septentrional, donde no dirigiese rectamente sus rayos y esparcirse sus luces. Y, finalmente, /4/ fue vertical en todo lo habitado desde el círculo del trópico de Capricornio y línea equinocial, hasta lo que contiene el paralelo de 15 grados de latitud boreal, en que se incluyen las costas de Guinea desde la punta de Cabo Verde, el reino de los Avicinos y en el Asia las costas de Malabar, Coromandel y reino de Camboja, las islas Maldivas,

las de Ceilan, Sumatra, Malaca, Javamayor, Borneo, parte de Luzonia, con todo el archipiélago de San Lázaro e islas Malucas.

A 3 de enero de 665, se observó el cometa distante del cenit de esta ciudad a la parte norte 10 grados, 10 minutos y del círculo del Ecuador, 1 grados, 50 minutos con longitud de 43 grados, 10 y de latitud austral 17 grados y, a este tiempo, distaba de la estrella luciente Ojo del Toro, llamada Palilicio, 26 grados, 20 y de la del hombro izquierdo de Orión, llamada Belatrix, por lo que tiene de Marte, 33 grados, 40.

A los 4 del dicho mes lo vimos encimado en el Ecuador, dominando a todo el universo, para que ninguno le ignorase, más antes supiese era embajador celeste enviado, no acaso, para aviso de los mortales. De aquí salió a afrontarse con el desmesurado monstruo marino, llamado Ceto o Ballena, que a incendios de fuego intentó deshacerle en cenizas desde la quijada a la comesura, haciendo conjunción, ya práctica, ya partil, con 8 estrellas las más de naturaleza de Saturno, que adornan su cabeza, en cuya lid o contienda cebó su voracidad por espacio de ocho días, en los cuales fue en su movimiento tan tardo, que apenas caminó en ellos 14 grados.

Desde el día 12 se observó muy atenuada de luz y más que nunca ponderoso en su movimiento, dirigió su curso por cielo raso a fin de pasar la eclíptica o vía regia, por donde, aunque con paso lento la llevaba su fatal destino, no halló otro encuentro que el pie derecho de Aries, en el cual descargó la poca, o ninguna, fuerza que le había quedado. /4v/

A 16 del dicho se halló con latitud septentrional, y hasta los 21 de enero, se observó casi en un mismo lugar con insensible diferencia, el cual tenía 28 grados, 15 minutos de longitud y de latitud septentrional 4 grados, distante de la luciente del cuerno derecho de Aries cinco grados, y de la estrella violenta Rasargol, que está en la Cabeza de Medusa, 28 grados, 40 minutos y de la de Andromeda 27 grados, 10 minutos.

Aquí, pues, ya consumido este celeste fenómeno, llegó al último término de su duración. Y aunque con la cercanía de la Luna se atenuó su luz y apagó la de su madeja, es cierto que pareciera sin ella por estar consumida y gastada la materia de su coagulación. Uno y otro hace evidente el discurso, dándonos bastante doctrina con que antever nuestro fin. Este fue el mausoleo y urna de las cenizas de este crinado monstruo, de esta maravilla celeste, de este embajador de las esferas, diciendo con Keplero, en el cometa que escribió el año de 1607, sus palabras propias de nuestro intento. *Por tanto, afirmo, que aqueste cometa lo manifestó Dios entre los astros, para que sirviese de testimonio a todos los hombres de su mortalidad. Y para que también estén sobre aviso, ser decreto de Dios que en breve tiempo una buena parte del género humano de toda condición ha de salir de este mundo por ley fatal del hado; y que aquesta, aunque es cierto en general, es muy incierta en cada uno. Porque ningún privilegio se concede al robusto más que al flaco; a ningún joven se da más que al viejo; ninguno tiene el adivino, más que*

el que le consulta. Por tanto, conviene que el celestial pregonero amoneste que cada cual se reconcilie con Dios, se disponga al viaje y de tal manera ordene los negocios terrenos, como quien desea tenerlos compuestos para su partida. Todas son palabras del dicho Keplero⁹⁸.

Viose este cometa por espacio de 42 días y fueron 39 los que yo le observé en los lugares referidos. A los principios arrojó una cola tan larga, que desde la cabeza hasta su extremidad ocupaba 30 grados, la cual era esparcida luciente /5/ y rara algo más que su cuerpo, porque este tocaba en plateado, con una cabellera que alrededor de sí esparcía en forma circular. En el centro de su cabeza parecía algunas veces una estrella brillante, del color de las de naturaleza de Mercurio. Dirigió la cola a los principios paralela al círculo de la Vía Láctea, apuntando su extremidad al septentrión y ocaso; de modo que demoraba, según arrumban los náuticos, la cabeza al sueste y la cola al noroeste, apuntando con ella a las imágenes de Cancro y Géminis. Con esta inclinación discurrió hasta los 20 de diciembre y, a los 21, al tiempo de mediar el cielo, observé una cosa extraña, pocas veces vista y digna de reparo, que la cola demoraba casi al norte y la cabeza al sur y, en los demás días, la fue volviendo con aquella inclinación primera que tuvo de apuntar con ella a las dichas imágenes; de modo que a los fines estaba la cabeza al sudoeste y la cola la arrojaba casi al nordeste, opuestos estos puntos a los primeros de su aparición, no apartando el hito de su cola de las imágenes referidas.

De que resulta que este cometa tuvo tres movimientos; el primero fue el raptó de 24 horas, siguiendo el curso del primer móvil, con que lleva los astros y estrellas del firmamento. El segundo, el suyo propio contra la sucesión de los signos que los astrónomos llaman retrógrado, con el cual cada día se hallaba más oriental al lugar donde primero apareció. El tercero, el de su cola, la cual se movía circularmente apuntando, como iba subiendo, a un punto del cielo, pues a los últimos días de su fin la arrojaba al contrario de su origen.

Resta discurrir brevemente por las causas de este cometa, ya que hemos dicho que se engendró en el cielo, para que esto no solo por observación, sino por doctrina clara, quede verificado. Muchas son las opiniones que se hallan acerca de la materia y lugar de los cometas; los caldeos y pitagóricos, como menos instruidos en las matemáticas, llevaron /5v/ que se causaban de la congregación de muchas estrellas y, entre ellos, hubo muchos que afirmaron ser compuestos de las erróneas; y que estos errasen no hay alguno en estos tiempos que lo ignore (si ya no es sumo ignorante), pues las estrellas, según latitud, jamás se han movido del lugar en que Dios las crió; ni menos pueden ser compuestos de las errantes, pues estos son cinco, fuera de los luminares; y caso que todos se juntasen en una noche partilmente, a la segunda o tercera se vieran separadas por la desigualdad de sus movimientos, así en longitud como en latitud,

⁹⁸ *Nota de esta edición:* cita a Juan Keplero, mas no se especifica su obra.

y esta puede ser en Marte 7 grados y en Venus cerca de 9 grados. Los cometas duran meses enteros y aparecen ordinariamente fuera de los trópicos; luego es cierto que no son compuestos de estrellas fijas, ni de las errantes. Empero, los peripatéticos, con toda su escuela, afirman que los cometas se causan de exhalaciones calientes, secas, gruesas y compactas con alguna parte de humedad, para que, encendidas, tengan duración y estas son sulfureas, viscosas, crasas y de maligna mixtión y calidad corrompente, que inficionado el aire al salir a luz, envenenan lentamente a las criaturas; y, mediante la respiración, siendo nuestro ambiente aqueste aire inficionado, entrando al pulmón y partes principales del cuerpo, destiemplan y corrompen los humores de él. Estas exhalaciones dicen que, llevadas a la suprema región del aire, mediante la virtud y eficacia de los astros, se van congelando hasta tomar cuerpo notable, y ya densificados, se encienden como unos quieren, o iluminados de los astros y el Sol, como otros afirman, parecen estrellas en el cielo, siguiendo el movimiento raptó del primer móvil⁹⁹, por cuanto afirman algunos (como si esto fuera demostrable o hubiera revelación divina que lo diga), que llega el ímpetu del primer mobile hasta el lugar de la suprema región. Esto quisieron decirnos los poetas antiguos en la fábula que fingén, que del casamiento del cielo /6/ y de la tierra se propagaron los cíclopes, los cuales fueron ciento, gente de varias formas y condiciones, feroces, inhumanos, incultos y bárbaros, con solo un ojo en la frente, ejercitados solo en lo fábril en la oficina de Vulcano; los tres más principales ministros fueron Brifonte, Sterope y Piracmon, a todos llamó Hesiodo *monóculos* o *cíclopes* de un ojo redondo en la frente, como suelen pintar a un salvaje, sátiro o auno y de aquí se llaman crinati o criniti, comati, caudati, barbati. Quien duda que la antigüedad puso debajo de esta ficción la progenie de los cometas, distinguiendo tres especies de ellos, aplicándolos a los ministros de Vulcano: a Brifonte los cometas que a manera de estrellas fijas han parecido, que han sido 16 según diremos. Sterope los que aparecen con crenchas, barbas o guedejas y tienen movimiento. Piracmon los truenos, relámpagos y rayos; y los 97 quedan por autores de los demás meteoros, como son Faces, Lámparas, Vigas, estrellas volantes, Chasmas, Parhelios, Helena, Halones, Iris y otros semejantes, que referirlos sería nimia curiosidad y basta que la fábula finja ser 100 los hijos de la tierra y el cielo, reduciendo a estos todos los fenómenos y demás apariencias que se ven en el aire¹⁰⁰.

Tan válida estuvo esta opinión entre los antiguos acerca de los cometas, que sucedía al que llevaba la contraria lo que hoy a los modernos con los que la defienden. Finalmente, Albumazar en el tratado de aquestas impresiones, y Guido Bonato, de parecer de Ptolomeo, pone nueve especies de ellos, adjudicándolos a los planetas,

⁹⁹ Nota de esta edición: prínceps: mobile.

¹⁰⁰ Nota de esta edición: Hesiodo (Hesiodus), *La Teogonía* [¿?].

que convienen con el color de ellos. Empero, Plinio en el libro II de su *Historia natural* pone 12 especies, a quien siguen generalmente. La primera denominan con nombre de cometa o estrella encopetada por todas partes, llamada *Roja*; la segunda, *Barbatus* y el griego *Pogonias*, por Pogon, que significa barba; por lo cual, al emperador Constantino lo llamaron Pogoniatos o el de la barba larga (aunque en el cometa /6v/ lo mismo es cabellera, que barba, puesto que la diferencia de lo uno u otro lo causa la iluminación o relación, que dice al Sol). El tercero es *Iaculun* o *Aconthias*, que en griego vale tanto como Dardo, por arrojar los rayos a manera de dardo, de cuya forma fue el del año de 1533, que pareció en el mes de julio, del cual hace relación en su poema Tito César en la quinta vez que fue cónsul. La cuarta, *Gladius, vel Ensis* o Espada, porque se asemeja a su forma. Dice Plinio que este género de cometas es el mas pálido de todos y resplandece a manera de Espada y afirma Pison en el capítulo 15, que el que apareció el año de 1532 a 5 de noviembre fue de esta especie, a quien los historiadores llaman Raya o Pirámide. La quinta, *Discus*, Plato o Fuente, porque resplandece en forma circular con pocos rayos al margen, cuyo color es como el del electro. La sexta, *Pithetes, Seu Doliaris et Tenaculum*, son a modo de tinaja y arrojan los rayos oscuros y humosos, como de una profunda concavidad. La séptima, *Ceracias*, a manera de cuerno, porque dirige sus rayos en forma curva o arqueada, al modo de alfanje persiano. De esta especie fue el que apareció cuando Jerjes condujo aquella poderosa armada contra Grecia; y el del año de 1618. La octava, *Lampas* o Lámpara, el cual resplandece como un hacha ardiente. La nona, *Equinunsidus* o estrella en forma de Caballo, por asemejarse a la cola de él; y a esta forma de cometas dice Pison que llaman los modernos Rosa, el cual es de movimiento muy acelerado. La décima, *Argenticomus* o Cabellera de plata, del cual dice Plinio que se hace un cándido cometa, que resplandece de tal suerte su argentada crin, que apenas se deja mirar, mostrando en sí la figura o efigie divina en especie humana; y estas palabras dice Fromondo en el libro 3 capítulo 4, que hacen relación a la estrella que se apareció a los Magos en el oriente, porque, en aquel tiempo, hubo fama de que en el imperio de Augusto César había parecido un cometa en el oriente, que se había /7/ visto en Judea, en el cual se expresaba la imagen de un niño, que indicaba que Dios se había hecho hombre. La oncenava es *Hircus*, tomando el nombre de la metáfora de la cabra, el cual es a manera de una cabellera de rayos muy sutiles. La duodécima es *Hasta, Seu veru, et pertica*. Refiere Plinio que en la olimpiada 108 de Roma, año de 398, se mudó la cabellera en forma de lanza. Fuera de aquestas, de otros muchos autores se coligen aún más especies, que referirlas no es de esencia; supuesto que se lleva, son originarios del cielo, donde tienen todos su abolengo y que no son formados de exhalaciones encendidas, pues ninguna es constante y perpetua por tiempo de dos, tres y más meses, pues es cierto, que si fuesen de terrestres espíritus encendidos, no pudieran tener consistencia ni duración permanente, porque estas, naturalmente, se consumen

en breve tiempo; y caso concedido que lo fuesen, estas se ha de dar que son muchas o pocas, no es lo segundo, pues según la altura en que ellos aparecen y tienen del centro de la tierra, no es posible que se viesen y, por la cortedad de su materia, se consumirían en instante. Menos es lo primero, porque necesariamente se consumirían con brevedad, a la manera que la pólvora de que comúnmente se usa, pues siendo más crasa que su exhalación o espíritu, si se le aplica el fuego, por mucha que sea su cantidad, se inflama y enciende toda a un mismo tiempo. Luego bien se infiere que la exhalación, siendo más sutil y cálida, necesariamente se inflamará toda junta y, por tanto, no podrá tener duración de tantos días. Demás que, dado que fuese posible el juntarse y unirse tanta copia de exhalaciones para formar un cometa, no es verisímil que, unidas y agregadas otras nuevamente, pudiesen arder e inflamarse por meses enteros casi con un tenor de apariencia y con un temperamento de color, orden de movimiento y sin salto, ni mudanza de la llama. Óigase a Séneca, en el libro *De las cuestiones naturales*, que lo enseña mejor que otro, cuyas /7v/ palabras son: *Cuanto el aire es breve, porque nace de una cosa fugaz y mudable; no puede ser que el fuego determinado y cierto haga asiento en cuerpo vago y que esté en él pertinazmente; demás que, si estuviera en su propio alimento, siempre descendiera y bajará; porque tanto es más craso, cuanto más cercano es a la Tierra. Nunca el cometa descende a lo ínfimo, ni se acerca a nuestro suelo. También el fuego obra donde su naturaleza lo lleva, esto es, hacia arriba o abajo, donde lo trae la materia, a la cual se llega y sirve de pasto. Todo lo que enciende una causa temporal, de presto se acaba; a este modo arden las faces mientras pasan; así también, los rayos tienen su poder para un solo golpe; así también, pasan volantes y cortan los aires las estrellas cadentes, que llaman transversas. Ningún fuego tiene mora de tiempo, menos que estando en su esfera; digo aquellos fuegos divinos, que el mundo tiene por eternos.* Hasta aquí Séneca. No es menos célebre la autoridad de Puteano, que con elocuente estilo nos descifra esta verdad, diciendo *que el cometa es ciudadano del cielo, su generación del Sol, parte y parto de la región Etérea, hacha de luz, erron en el movimiento de su cuerpo, con luz no suya, con movimiento suyo y no suyo y que se engendra de unos cuerpecillos que manchan al Sol, si bien purgados e ilustrados con el mismo Sol.* Por lo cual, y por lo que adelante diremos con opiniones antiguas y modernas, con observaciones y demostraciones matemáticas, se comprobará que estos fenómenos son originarios del cielo y materiados de aquel etéreo tálamo, aunque no niego que en el aire se forjan semejantes apariencias. Empero, siguiendo a Joan Keplero digo que esos no son ni pueden ser cometas ni deben ser tenidos por tales; porque los que aquí se tratan, son los materiados en el cielo planetario /8/¹⁰¹.

¹⁰¹ Nota de esta edición: Plinio, *Naturalis*, libro 2; Séneca, *Naturales*. Otro texto al que probablemente se hace referencia es Fromondo, *Meteorologicorum*, libro 3, capítulo 4. Asimismo, se menciona a Albumasar, Guido Bonato, Claudio Ptolomeo y Juan Keplero.

II. DE LA CAUSA MATERIAL, FORMAL Y EFICIENTE DE LOS COMETAS

Estando tan controvertida la materia y forma de los cometas, y habiendo de empezar por su definición, sería bastarda decir que es una apariencia comética, al modo de estrellas, que nuevamente nacen y se ven en el aire o en el cielo por algún tiempo. Por lo cual, para proceder ordenadamente, habré de seguir el común consentimiento de todos los que bien saben, y es que las cosas que se ocultan y esconden a los sentidos, se llegan a verificar y demostrar con ponerlas patentes en el campo de la posibilidad, pero de tal suerte que no repugnen a la razón. Y así se asienta lo primero, que haya o no diferencia de cometas; todos ellos tienen una misma razón y principios de engendrarse, todos una misma forma, un mismo fin en una misma parte, con un mismo modo, aunque en ellos se noten tan diversas apariencias que obligue a multiplicarlos. Lo segundo, que la forma que naturalmente apetecen es la esférica y la apariencia de sus colas es accidente particular. Y los que arrojan alguna luz vaga y larga, como cabellera o madeja, tienen movimiento veloz. Empero los otros, que no tienen movimiento, son de más duración y estos tienen su lugar en el firmamento o cielo estrellado y arrojan y esparcen igualmente la luz, como las demás estrellas. Lo tercero, que los colores en ellos no son reales y verdaderos, sino falacia y engaño de la vista o ya sea por flaqueza de ella o por refracción o reflexión de la luz o rayos del Sol; como sucede y se ve en el arcoíris del cielo, en las plumas de muchas aves, como en las de los pavos, palomas y en los vidrios artificados en forma triangular. Así lo sienten y llevan todos los ópticos, por lo cual pudiéramos /8v/ conceder (hablando con latitud e impropiedad) dos colores, blanco y negro. Porque el blanco en rigor no es color natural en ellos, sino más participación de luz; al contrario, el negro, más o menos privación de ella. Con que todos los demás mixtos y colores intermedios que se pueden componer de estos y se representan a la vista en los astros, cometas y en el mismo cuerpo del cielo y en sus varios fenómenos, todos han de llevar y participar la naturaleza de los dos extremos de que se componen; y estos, tan ficticios y aparentes como aquellos, lo cual se verifica en el color de las estrellas y planetas, que, siendo su color cándido refulgente, Saturno nos parece plomado por su densidad y mucha distancia. Júpiter, proporcionado en ambas cosas, al azofarado bruñido, tirante al del oro. Marte, por tener casi la misma proporción y estar tan cercano al Sol, le vemos encendido y rojo; y así los demás planetas. Esto es manifiesto y cada día se nota en las nubes, que, si son raras de suerte que la luz las venza con su penetración, se nos manifiestan blancas y lúcidas; si la luz es vencida de la densidad, se muestran negras y oscuras; si la luz y densidad son proporcionadas, resulta el color rojo que en ellas no hay. Y así se causen en los celajes variedad, con que aparentes nos muestran diversos arboles. Por lo cual el juzgar de colores en los cometas, es lo mismo que ponerlos

a los ojos de un ciego, que, hallándose con lo material del órgano, sin los influjos del cerebro, que son los espíritus y parte instrumental para las funciones de la vista, no pueden examinarlos ni hacer distinción de ellos.

Presupuesto lo dicho, se ofrece discurrir en las causas material, formal y eficiente de nuestro cometa, en comprobación de que este y los demás son de materia celeste y que no es posible fuese menos por pertenecer al buen orden de la naturaleza. La razón es que, si su materia fuese terrestre y elementar, sería cosa extraña que la tierra y elementos /9/ diesen materia y abasto contra sí mismos; y que los elementos nobles, por ser simples y sin raza de otra cosa, quedarían ofendidos de que un mixto impuro, engendrado en sus heces, se les encimase tanto para obrar en ellos lo que por sí no pueden. Fuera de que la naturaleza sublunar no trata por sí de otra cosa que de su conservación; y no había de destruirse, fomentando y engendrando vivoreznos que le rompan y consuman las entrañas. Y solo se rige y gobierna por los eficientes superiores, que en todo tienen mano en su movimiento y luces, para ordenar y decomponer en la obediente masa de los elementos. Y así es cierto que, de aquestas dos monarquías, solo a la superior toca la eficiencia, la actividad y el dar materia abasto a la inferior, por ser esta solamente pasiva para recibir y ejecutar las disposiciones de aquella.

A esta razón de congruencia se sigue otra no menos considerable contra los peripatéticos, a quien sigue Julio Escaligero, pretendiendo que las exhalaciones terreas suben y penetran aquel purísimo espacio etéreo, donde las ilumina el Sol y fomentan los astros. Basto y grosero sentir es el de los que afirman que Dios haya criado unas noblezas tan generosamente calificadas, tan distantes y superiores al trato humano, gobernadas por sus inteligencias y tan brosladas de refulgentes luces, para que la tosca y grosera tierra las manche y empañe, haciendo a los cielos tálamo o receptáculo de sus monstruosos engendros, como si aquella suprema corte careciese de materia noble y necesitase de la suya material y terrestre. Muy bueno fuera, que estos antevieran, que las exhalaciones, espíritus o átomos habían de penetrar la región del fuego sin consumirse; y que hubiesen pesado la magnitud de la tierra, para afinar con acierto la cantidad que podría condensarse de ella para que una nueva estrella pareciese de primera magnitud en el firmamento; siendo así que necesariamente había de ser 107 veces mayor que el globo terráqueo /9v/. Con que con evidencia se conoce la deformidad del juicio, haciendo mayor al contenido que al continente¹⁰².

A esto se llegan las repetidas observaciones, que diligentes astrónomos hicieron del cometa que apareció el año de 1618, las cuales han desengañado a los que estaban perplejos de que estas apariencias se causan, no en la suprema región del aire,

¹⁰² *Nota de esta edición:* se hace referencia a Julio César Escaligero.

sino en el cielo planetario; sacándolos de las tinieblas al ver a un tiempo sus luces en España, Italia y Alemania, y en la India oriental; lo cual era imposible consentir la posición del globo de tierra y agua, el que se viese de tan distantes regiones, menos que estando el cometa encimado sobre el cielo de la Luna; porque si estuviera en la suprema región aérea, tomada por aquella la altura de los hálitos que reflejando sobre los rayos del Sol que ha de nacer, engendran el crepúsculo, no pudiera, por el movimiento del primer mobile, lucir sobre el horizonte por tiempo considerable, sino que a dos horas de su orto caería en el ocaso, lo cual es cosa clara y demostrable, pues para la tardanza de dos horas se requiere que tenga cualquier fenómeno 50 leguas de elevación sobre la superficie de la tierra; y la altura de los vapores crepusculinos, en sentencia de ningún autor, excede a 34 leguas, cuanto más a 50.

Nuestro cometa, desde los primeros días del mes de enero, caminó tan uniforme al movimiento del primer mobile, que casi no fue perceptible la cantidad que en 24 horas se apartaba del lugar en que antes se había observado; lo cual fue más notado y patente, aun a los que no saben de astronomía, en los últimos días en que se acabó, habiendo tenido desde sus principios menor paralaje que la Luna, la cual diversidad cada día fue siempre menor hasta que a los fines no fue sensible; luego su altura fue en el cielo astral. Compruébese lo dicho con que la Luna llega a eclipsarse por la cercanía que tiene a la sombra que causa /10/ el cuerpo de la tierra. Este nuestro cometa ni otro alguno de sabe que haya padecido eclipse, luego esta razón confirma con evidencia la altura que tienen.

Dejemos, pues, estos y otros muchos fundamentos, que no refiero por no alargar el discurso, solo a fin de pasar a otras demostraciones matemáticas, en las cuales se halla la verdad, el entendimiento descansa, y el ánimo más pertinaz y rebelde se convence, trayendo para esto la observación del cometa del año de 1577 que Thyco Brahe, Hércules de esta ciencia, hizo con instrumentos, los más costosos, escogidos y mayores que se han visto en ningún siglo, el cual afirma que solo la cabeza del cometa, mirado desde el centro de la Tierra, tenía siete minutos de diámetro y que distaba 300 semi diámetros de ella. Supuesta esta observación y que el mismo Thycon en el libro de los Proginasmas folio 95 asienta por constante, que la altura de la región aérea en que se hacen las refracciones sensibles es tanta como la de los hálitos o espíritus, que con reflejo curso se mueven sobre los rayos del Sol, que nace o se pone, la cual es de 52 millas italianas. Siendo de este sentir Longo Montano, Keplero y otros, con el doctísimo padre Cristóbal Clavio de la Compañía de Jesús en el tercer tomo sobre la Esfera de Sacrobosco, fojas 64. De cuyas doctrinas deduzgo este problema. El semidiámetro de la Tierra, en opinión común de todos los astrónomos modernos, contiene desde el centro hasta la circunferencia 1002 leguas; y añadiendo a esta cantidad 17 leguas y un tercio, que hacen las 52 millas italianas de altura de la región del aire, son 1019 leguas;

y tanto es el semidiámetro compuesto de tierra, agua y aire. Redúzganse, pues, cada uno de estos cuerpos a cuerpos cubos de a legua, esto es, el cuerpo solo de tierra y agua y el cuerpo compuesto de tierra, agua y aire, y se hallará que este contiene 4,441,486,135 cuerpos cubos y aquel 4,219,112,603, consideradas estas dos esferas entre sí como cuerpos cubos; /10v/ por lo cual, según la diferencia que se halla de ambas cubicaciones, se conoce la proporción entre la solidez de la tierra y aquella, que está como 222,373,532 con 421,911,2601 como que el cuerpo de tierra y agua contiene al cuerpo de aire, unido todo en una esfera, más que diez y ocho veces y menos que diez y nueve¹⁰³.

Dese ahora que la superficie de la Tierra se ponga distante de su centro 300 semi diámetros de ella. Verdaderamente, parecería mirada de su centro en ángulo de 11 minutos y 30 segundos. Y en esta misma distancia, reducido el aire a un globo esférico, parecería en ángulo de 3 minutos y 52 segundos. Empero, el cometa que observó Thycon tenía en su diámetro siete minutos y estaba distante de la Tierra 300 diámetros; de que se infiere, que el cometa, en su diámetro, fue dos veces mayor que todo el cuerpo sólido del aire reducido en un globo; y que en la solidez, según Euclides, libro 12, proposición 18, fue ocho veces mayor. Y si tuviera solos cuatro minutos en el diámetro visualmente, entonces sería mayor que toda la atmósfera del aire. Luego, si todas las exhalaciones de la esfera del aire y todo el cuerpo de la tierra y mar se resolviese en ellas y uniese, no podrían dar materia suficiente para formar un cometa; lo cual se hace más evidente, si calculáramos la grandeza de su cola, que Thycon afirma ocupaba sesenta grados. Sin duda que a los versados matemáticos (no a los que todo lo saben y nada nos enseñan) les causara admiración su magnitud o grandeza¹⁰⁴.

Aplicada esta operación a las repetidas observaciones que hice de nuestro cometa, conocí que el diámetro de su cabeza tuvo cinco minutos, y la longitud hasta el extremo de su cola fue de treinta grados y diez minutos, aunque algunas veces pareció ser menos por la densidad de las nubes que la ocultaban; con todo, hecha la observación en tiempo sereno, mientras estuvo en su mayor aumento, halle ser uniforme en los días 14, 15 y 16 de diciembre, la /11/ altura media entre los ciclos de Mercurio y Luna, 98 semi diámetros y medio del centro de la Tierra, su forma fue cónica. Asentado esto, trayendo a mensura nuestro fenómeno a las cantidades de leguas castellanas correspondientes al globo de la tierra y agua, y cual cuerpo contuvo al otro,

¹⁰³ Nota de esta edición: Tycho Brahe (Tycho Brahe Danus), *Astronomiae instauratae progymnasmata*, folio 95; y Clavio, *In sphaeram*. Además de ellos, se menciona a Juan Keplero y Cristóbal Longomontano, pero no se señalan sus obras.

¹⁰⁴ Nota de esta edición: Tycho Brahe, *Astronomiae*; y a Euclides (Euclides Alexandrinus), *Elementorum*, libro 12, proposición 18 [?].

esto es, si fue mayor la tierra y agua que el cometa o en qué partes le contuvo la tierra. Y también hecha la comparación entre este y la región del aire, sacaremos en limpio cuál fue de mayor magnitud y el exceso que hubo del uno al otro.

El diámetro del cometa fue de cinco minutos, como arriba se dijo, los cuales corresponden a 142 leguas castellanas y su ámbito a 446 leguas; pero la longitud desde la cabeza a la extremidad de la cola de 51,902 leguas, por cuyas dimensiones, hecho el cálculo como el de un cuerpo en forma cónica, contuvo en él 273 millones 921 mil 455 cuerpos cubos de a legua castellana cada uno. Empero, los cuerpos cubos que contiene el globo de tierra y agua, según el cálculo antecedente, son de 4,219 millones 112,603 cuerpos (omitiendo las fracciones); por lo cual, hecha la comparación de los del cometa a estos, es contenido 15 veces y menos que 16. Más, haciendo la proporción del aire reducido a un globo y este en cuerpos cubos, como se hizo arriba, nuestro cometa fue mayor que toda la atmósfera, por excederla en un sexquiquinto.

Asentado que los cometas son originarios de ese cielo astral, resta decir la materia de que se forman. Por lo cual, diré una sentencia de Uvillebrordo Snelio, con quien me conformo, afirmando que de los cuerpos celestes de los astros y estrellas se exhalan o despiden unas chispas, unas luces, unos cuerpecillos o átomos, al modo que los que acá nota nuestra vista en los rayos del Sol, ve y juzga que vagan y discurren variamente a todas partes. Así también, en aquel etéreo sitio, vagan y discurren aquestos átomos, de donde nació llamarles *danza* o *sarao* a sus discursos. Estos, /11v/ pues, por ser de casta celeste, exhalados de los mismos astros parte de sustancia y materia, fomentados por ellos o congregados por la unión fácil que tienen entre sí los semejantes, se identifican y toman cuerpo notable a nuestra vista en los sitios mismos de los astros, que los exhalan y crían; así, densificados, los raya e ilumina el Sol, con que parece que se informan y adquieren curso y movimiento. A esta opinión apadrina la autoridad del padre Juan Bautista Telles de la Compañía de Jesús, diciendo que los cometas se engendran de los hálitos y espíritus que arrojan los siete planetas. Si bien Fromondo siente no engendrarlos el Sol a causa de que esta universal lámpara del Mundo no se agote, sino que salen de los demás planetas. Empero Cabeo, habiendo dicho que las centellas del Sol son sus manchas, añade *que, purgadas e iluminadas del Sol, vienen después a hacerse cometas*. Y, finalmente, niega que estos efluvios y chispas volátiles los exhala el Sol, sino que también se unen y forjan de todas las demás estrellas y planetas, de que resulta la generación de los cometas¹⁰⁵.

¹⁰⁵ *Nota de esta edición:* se menciona a Uvillebrordo Snelio, Juan Bautista Telles y Liberto Fromondo, pero no se puede determinar qué obras fueron citadas.

III. PROSIGUE LA CAUSA MATERIAL, FORMAL Y EFICIENTE DE LOS COMETAS; Y EN COMPROBACIÓN DE QUE SON CELESTES, SE TRAEN LAS ESTRELLAS NUEVAS QUE HAN APARECIDO

Keplero siente que las exhalaciones que los planetas expiran y se esparcen por el aire etéreo, juntándose esos cuerpos en uno, forman nuevamente en el cielo planetario los cometas mobiles; empero el inmoble o estrellado, donde tienen su asiento las fijas, se crían las estrellas nuevas, de las cuales los autores refieren 16. La primera, /12/ es la séptima de las Pléyadas, según Baranzano, Resta y otros, la cual apareció antes del incendio de Troya y después de él se ocultó y volvió a ser vista, de donde se originó una controversia, que aún dura hoy, de si sean seis o siete Pléyadas o Virgílias, pero está averiguado, que son 40 más las que se hallan en aquel sitio, más la séptima llamada Electra, que es muy nebulosa, antiguamente apareció de nuevo como cometa, antes de la quema y destrucción de Troya. La segunda nueva estrella fue aquella que se vio en tiempo de Hiparco, 125 años antes del nacimiento de Cristo señor nuestro, autor a quien debe mucho la astronomía, por cuya ocasión y para que los venideros pudiesen discernir las nuevas estrellas de las antiguas, y las temporáneas de las perpetuas, emprendió observar los lugares de las fijas, por cuya ocasión comprendió el movimiento propio de ellas, por lo cual mereció dignamente aquel encomio que le hizo Plinio en el libro II, capítulo 26: *El mismo Hiparco (dice) autor nunca suficientemente loado, porque ninguno como él aprobó la conveniencia y proporción de las estrellas con el hombre y ser nuestras almas partes del cielo. Conoció en sus tiempos haber nacido otra nueva estrella y por el movimiento de ella, desde el día que comenzó a resplandecer, comenzó a dudar si sucedía esto muchas veces y si se movían también aquellas estrellas, que nosotros pensamos ser fijas. El mismo tuvo atrevimiento de intentar una cosa, que aun para Dios es grande; esto fue contar para los venideros las estrellas y constituir las por concierto y orden con instrumentos inventados por él, por los cuales mostraba el lugar y grandeza de cada una, de tal suerte que fácilmente por él solamente se podía conocer, si se acababan o si comenzaban; pero también si pasaban algunos espacios o se movían; y también si crecían y se disminuían, dejando a todos el cielo por herencia, si se hallase alguno capaz de aquella razón.* Hasta aquí Plinio. Y aunque algunos piensan, que lo que vio Hiparco, fue cometa y no estrella, consta de los mismos capítulos de /12v/ los de Plinio que fue estrella y no cometa, puesto que en el 24 del mismo libro dice que en el mismo cielo nacen repentinamente algunas estrellas y, en el 25, de las especies de cometas. De más de que Hiparco no fue tan ignorante, que no supiese distinguir el cometa de la estrella, si acaso fue distinguible y tuvo alguna forma de cometa. Thycon en el libro I de sus Proginasmas, folio 322 dice aquestas palabras; *Gran cosa fue la que hizo Hiparco y es muy digno de las alabanzas de Plinio, si es que vio en su tiempo algún cometa. Es posible que tuvo graves razones, que, por alguna estrella encopetada,*

que apresuradamente discurría y de la misma suerte volvía, impusiese tan grande carga a sus hombros, que todas las estrellas que están en el octavo cielo, que en alguna manera están patentes a la vista, las dedicó a la posteridad. Pero ojalá que Hiparco, Plinio o Ptolomeo nos hubieran señalado el lugar de aquella estrella, su tiempo y duración, que, de no haberlo hecho, ni ellos ni nosotros sabemos más de que apareció en el tiempo de Hiparco¹⁰⁶.

La tercera se sabe que resplandeció en tiempo del emperador Adriano, por el año del Señor de 130, aunque Thycon siente que esta nueva estrella se fingió por adular al príncipe.

La cuarta es la que Hechio, Liceto, Recta dicen que apareció el año de nuestra salud de 389 y por decir que subió del septentrión y lucio a manera de lucero y se apagó en el término de tres semanas. Juzga Thycon que fue cometa sin cauda, semejante al que observó con Lanzgrave de Hacia el año de 1585. A este año de 389 se siguió la invasión de los godos y la destrucción de Roma por Alarico¹⁰⁷.

La quinta estrella nueva les parece a algunos que fue la que apareció el año del Señor de 392, la cual estuvo cerca de la Venus; viose distintamente que a esta estrella se le agregaban otras muchas minutísimas, al modo de las que se notan en la Vía Láctea, que parecía enjambre de abejas /13/; poco después, fue la muerte del emperador Valentiniano, a quien Arbogastes Conde y un su confidente Eugenio, ahogaron estando en la cama en Viena, ciudad de Francia, dando a entender que se había ahorcado; levantáronse los dos traidores con el imperio y el principal autor de esta maldad hizo que recibiesen por emperador al confidente. Empero, esta estrella quieren algunos que fuese cometa de la especie de los que llaman *Hircus*, que tienen la densidad a trechos; y, por eso, la iluminación del Sol se refrange y parece a nuestra vista otras estrellas o cometas pequeños cercanos al mayor. De este hace mención Niceforo, libro 12 de la historia Eclesiástica, capítulo 37 cuyas palabras son estas. *Vieronse demás prodigios celestes, no acostumbrados, que pronosticaron males futuros al mundo; porque, primeramente, apareció cerca del Zodiaco una estrella impensada y fuera de costumbre, cerca de medianoche y que lucía junto al lucero de Venus, la cual por causa de sus brillantes rayos era grande y lúcida y no menor que el lucero; poco a poco se le agregaba gran cantidad de otras estrellas. Si vieses este espectáculo, lo compararías al enjambre de abejas, que andan volando en torno de su guía. La luz resplandeciente que del concurso de ellas salía, se unió en una llama encendida, representándose a manera de espada espantosa y horrenda, causando espanto y horror. Empero, porque las demás estrellas recayeron en el mismo aspecto*

¹⁰⁶ Nota de esta edición: Plinio, *Naturalis*, libro 2, capítulo 26. Se nombra a Johannes Kepler, Redento Baranzano, Hiparco de Nicea, Tycho Brahe y Claudio Ptolomeo. Asimismo, se menciona a Resta, pero no se puede precisar a qué obras concretas se aludió.

¹⁰⁷ Nota de esta edición: se menciona a Fortunio Liceto y Tycho Brahe, Resta y Hechio.

y se viesen ser una sola estrella con la primera que se vio, la cual era como raíz o cabeza, a la manera que de una vela encendida sale un rayo ardiente, así la llama de esta estrella se movía a lo alto, cuyo movimiento totalmente se diferenciaba del curso de todas las demás estrellas, porque empezando a moverse del lugar que hemos dicho, nació y se ponía juntamente con el lucero; después, apartándose algún poco de él, enderezó su curso lentamente hacia las Ursas y caminaba oblicuamente a la parte siniestra de ellas, hizo un común ámbito con las estrellas que se le allegaron; empero, por su propio movimiento, que duró 40 días, llegó apenas a la Ursa mayor y en la /13v/ mitad de este astro dio su última luz, desvaneciéndose; y en todo el dicho tiempo apareció a manera de espada¹⁰⁸.

La sexta estrella nueva se vio en el Consulado de Honorio, de quien dice Claudiano: *Viose en medio del día con admiración de todas las gentes una viva estrella*. Pero Thycon, en el tomo I de los Proginasmas, dice que aquesta estrella fue la de Venus, la cual suele tal vez, aunque raras, verse al mediodía; yo me acuerdo haberla visto el año de 1647 en la ciudad de Guatemala cerca de las once, distante del Sol 45 grados. Y el año de 1657 a 4 de setiembre en esta ciudad, poco antes de mediodía, cerca de la punta austral de la Luna, tres días antes de la conjunción, lo cual fue eclipse de la estrella de Venus, cuyo fin se vio y no el principio. La distancia de los centros por el cálculo fue de 18 minutos y 18 segundos, poco más del semidiámetro de la Luna, siendo uno y medio el de Venus y el visible de la Luna 27 grados, 8 minutos y 49 segundos. La latitud visible de la Luna fue 2 grados, 54 minutos y la de Venus 3 grados ambas australes. Accidente que no debe admirar; y si los astrónomos no lo advierten, es por parecer de poca importancia, puesto que sus cálculos son como los del Sol y Luna, que se previenen por mas notables y efectivos. Y porque aquella estrella apareció, pudieron creer los pocos experimentados en estas materias, fuese alguna nueva estrella. En cuanto al tiempo siente Thyco, induciéndolo de algunas palabras antecedentes de Claudiano, que fue más verisímil en el que nació Honorio, que no en el cuarto de su consulado, en el año de Cristo de 388 o quizá el de 389, y siendo así parece que fue la misma estrella cuarta, de que hace mención Cuspiniano¹⁰⁹.

La séptima entre las estrellas nuevas es aquella de que hace mención Cypriano Leovicio, en el tratado de la estrella de año de 1572, diciendo que esta se vio el de 945, en que florecía el emperador Othon primero de este nombre, casi en un mismo lugar, entre las dos constelaciones de /14/ Zefeo y Casiopea; así lo afirman Liceto, Baranzano y Recta, aunque Leovicio le parece fue cometa sin cauda¹¹⁰.

¹⁰⁸ *Nota de esta edición:* refiere a Niceforo, *Ecclesiastica*, libro 12, capítulo 37.

¹⁰⁹ *Nota de esta edición:* Tycho Brahe, *Astronomiae*, tomo I. Claudio Claudiano y Juan Cuspiniano también son aludidos, pero no hay referencia de sus respectivas obras.

¹¹⁰ *Nota de esta edición:* Cypiriano Leovicio (Cyprianus Leovitius), *De stella nova sive cometa*. Fortunio Liceto, Redento Baranzano y Resta también son mencionados, pero no sus respectivas obras.

La octava resplandeció el año de 1264 en la imagen de Casiopea. Refiere Leovicio haberlo sacado de un manuscrito que llegó a sus manos. Thycon sospecha que fue el cometa, que dicen hubo aquel año y observaron Camerario y Pontano, los cuales dicen que tuvo caudal y movimiento; con que no se debe reputar por estrella nueva¹¹¹.

La nona de 1572 es muy célebre, porque su duración de dos años y extraña apariencia admiró a los astrónomos y dio materia para que como prodigioso la celebrasen, la cual ocasionó a Thycon con fábrica exquisita de suntuosísimos órganos, a numerar y poner en orden nuevamente mil estrellas, según longitud y latitud, a la manera que Hiparco hizo con ocasión de la que apareció en su tiempo; por lo cual dijo en el tomo primero, página 401: *El color de esta estrella fue celeste, de tal manera que no tuvo otro más, antes no hubo en el cielo alguna su semejante; por lo cual es consecuente que su lugar fuese muy superior en el cielo.* Y en el folio 443 dice: *Por tanto, de todo punto la constituimos dentro de la esfera de las fijas, sobre los orbes de todos los planetas.* Y en el folio 405 dice: *Suficiente testimonio nos dio su inmovilidad, que siempre tuvo en un mismo lugar del cielo, a la manera de las demás fijas y que su asiento fue común con ellas.* Y a folio 406 dice: *Que esta estrella nueva siguió exactamente al movimiento universal, de tal manera que lo cumplió perfectísimamente*¹¹².

No solo fue Thycon el que en su tiempo ilustró esta doctrina, sino otros muchos que le antecedieron y después del observaron; valga por todos el esclarecido magisterio del doctísimo padre Cristóbal Clavio de la Compañía de Jesús, en el Tratado de esfera, tomo 3, página 193 cuya sentencia, conformándose con Thyco, es como se sigue: *empero para creer que aquesta estrella nueva estuvo en el firmamento y no en otro cualquier orbe celeste, me muevo mucho con aqueste /14v/ argumento, porque ni yo ni otro algún astrónomo, que yo sepa, no halló otro movimiento en ella, fuera de aquel que observamos en las estrellas fijas. Porque casi por dos años tuvo siempre constante el movimiento y un mismo sitio entre las demás estrellas fijas. Porque si estuviere en el orbe de algún planeta, teniendo el orbe movimiento extraño de las estrellas fijas, sin duda que esta misma estrella también tuviera el mismo movimiento y curso; empero, los astrónomos hallaron y conocieron ser de otra manera. Y este mismo argumento con evidencia concluye, que esta estrella de ningún modo estuvo en la región elemental, porque en ella por ninguna razón podría tener un mismo sitio siempre y una misma distancia en las estrellas fijas. Lo cual, siendo así, de tal manera me persuado, que aquesta estrella fue, entonces, criada en el cielo por nuestro Dios y señor para significar alguna cosa grande.*

¹¹¹ Nota de esta edición: Cypiriano, *De stella*. También menciona a Tycho Brahe, Pontano y Joaquin Camerario.

¹¹² Nota de esta edición: se hace referencia a Tycho Brahe, *Astronomiae*, tomo I, página 401. No se puede establecer qué obra de Hiparco de Nicea fue citada.

De que brevemente juzgo por esta autoridad y por lo que diremos adelante, quedar sin litigio la controversia repetida por tantos siglos entre los santos padres de la Iglesia contra los peripatéticos y demás filósofos, ser los cuerpos celestes de materia sutil, rara y expansa, dócil y tratable, capaz de ceder y recibir en sí varias formas o movimientos, que no se pueden salvar, si los cielos fueran sólidos y diamantinos¹¹³.

La décima estrella observó David Fabricio el año de 1596 a 13 de agosto, en el Ceto o Ballena, como refiere Keplero y otros¹¹⁴.

La undécima apareció el año de 1600 que observaron Justo Brigio, Joan Bayero, Joan Keplero y otros, diciendo ser de tercera magnitud y cercana a la que está en el pecho de Cisne junto al cuello. Nuestro Clavio, Griembergero y Blancano la reconocieron por estrella nueva; de este parecer fueron Baranzano, Liceto, Fromondo, Recta y Argolio, el cual, en el capítulo 62 del Pandosio, dice se vio en el cielo hasta el año de 1629 y que después de haberse consumido, dejó en su lugar una mancha oscura al modo de la que Thycon reconoció en el lugar que se vio la estrella /15/ nueva del año de 1572 y ambas manchas oscuras son sin duda semejantes a la que en nuestro austro observamos siempre cerca del pie del Crucero, que es la más cercana al Polo Antártico, conocida de los náuticos con el nombre de nubecilla negra¹¹⁵.

Esta nueva estrella que hemos referido del año de 1600 dio principio al presente siglo que vivimos, por quien los astrólogos vanamente predijeron horriblos y prodigiosos sucesos. Discantaron por señas y así no es mucho perdiesen el tono de la armonía y consonancia racional. Es así que el Cisne, según los naturales, canta más suave cuando se ve cercano a su fin; y ellos pasando esta propiedad a la constelación del Cisne celeste, con ocasión de la nueva estrella que apareció en su cuello, dieron voz a una imagen muda y fingida, pretendiendo, como si cantase, dar el significado de mudanzas y ruinas de monarquías e imperios, con erección de otros nuevos y finalmente volcaron a todo el universo. En que se reconoce, cuán malamente echaron el contrapunto; porque si el cisne canta más sonoro cuando siente morir, debían contrapesar lo áspero de la muerte con lo dulce de algunos sucesos, para seguir el concierto¹¹⁶ armónico; y no que todas sus fantasías fueron disonantes falsas, por estar desnudas de la proporción sonora que la razón numérica pide;

¹¹³ Nota de esta edición: Clavio, *In sphaeram*, tomo III, página 193 [?]. No se conoce qué obra de Tycho Brahe fue aludida.

¹¹⁴ Nota de esta edición: no se conoce qué obra de Juan Keplero fue citada.

¹¹⁵ Nota de esta edición: se hace alusión a Argolio (Andreas Argulus), *Pandosion sphaericum in quo singula in elementaribus regionibus, atque aethera, mathematice pertractantur*. Asimismo, se menciona a Juan Bayero, Juan Keplero, Cristóbal Clavio, Cristobal Griembergero, Jose Blancano, Redento Baranzano, Fortunio Liceto, Liberto Fromondo, Tycho Brahe, Resta y Justo Briggio. De ninguno de ellos se sabe el nombre de los textos discutidos en el presente tratado.

¹¹⁶ Nota de esta edición: prínceps: conuento.

y con que prorrumpieron desbaratadamente, omitiendo de industria maliciosos cuatro causas universales que debían atender, pues las enseñan los autores, ya que se refieren los mas notables accidentes, mudanzas y alteraciones que nos dejaron observadas de tantos siglos.

Sea la primera la mudanza de los ábsides de los planetas, que se mudan según la sucesión de signos, mediante la velocidad o tardanza del movimiento, haciendo tránsitos de unos lugares en otros, donde unas veces están altísimos y apartados del centro de la Tierra y otras muy cercanos a ella en diferentes signos del Zodiaco. Por lo cual /15v/ Cardano en el primero, aforismo 37, referido por Origano en la tercera parte del primer tomo, folio 447, dice estas palabras. *Las mudanzas de los ábsides mudan los reinos, regiones y religión*¹¹⁷.

La segunda es la mudanza de la ecentricidad del Sol, a quien no sola la Venus y Mercurio, cuyos medios movimientos son los mismos que el del Sol, sino los demás planetas Saturno, Júpiter, Marte y Luna mudan todos al mismo punto sus ecentricidades, porque en buena teórica de orbes están ligados al Sol, de suerte que a su respecto solo se mueven.

La tercera es la mudanza oblicua del Zodiaco, que, sí es máxima, se constituye de 23 grados, 52 minutos; y si mínima, 23 grados, 28 minutos. Este principio conviene con la causa antecedente, porque la oblicuidad del zodíaco se aumenta o disminuye con la ecentricidad del Sol. De modo que siendo esta máxima o mínima, aquella también lo es.

La cuarta es la conjunción máxima o magna de los principales planetas Saturno y Júpiter. Y en sentencia de Cardano estas conjunciones son tres, magna, mediana y mínima; y, según otros, máxima, magna y mediana.

Estas cuatro causas universales son solas las que incluyen grande aparato para deducir, según las historias, juicios bien ordenados que de todas las edades del mundo han observado los astrólogos. Estas hacen maravilloso y admirable este siglo; pues, a poco más de su mitad, vemos mudada la ecentricidad del Sol, que en 3,431 años y casi 239 días sucede una vez sola; según el Padre Clavio, refiere en su *Esfera*, que habiendo precedido la máxima ecentricidad 63 años antes que Cristo señor nuestro naciese, sucedió la mínima en nuestro siglo a 24 de marzo de 653 (como dijimos en el Repertorio que entonces se imprimió). En aquella el Imperio romano subió a su mayor alteza, por la máxima ecentricidad y, después, declinó poco a poco a monarquía, hasta que por sí misma se acabó. En el primer cuadrante de aquella ecentricidad tuvo principio el imperio /16/ turquesco y creció muy veloz respecto

¹¹⁷ Nota de esta edición: probablemente, Gerónimo Cardano (Hieronymus Cardanus), *Aphorismorum astronomicorum segmenta septem*, aforismo 37; y a Origano, *Novae*, tomo I, parte 3, fol. 447.

de su movimiento y en este tiempo se continúa su soberbio estado por la ecentricidad mínima; más, después, cuando llegue a otro cuadrante, empezará su declinación con total ruina. De aquí dedujo Jorge Joachimo Retico, que aquel pequeño círculo que causa el centro del ecéntrico del Sol cerca del centro del mundo, es la rueda de fortuna, mediante la cual se mudan y alteran las monarquías; y parece que por esta pauta han corrido los demás imperios y coronas, porque si en aquella política celeste vemos que en medio de aquel esplendor y tan atildado gobierno hay tan conocidas mudanzas; y que la máxima o mínima a ecentricidad del Sol mueve y altera la de los demás planetas por conmensurarse con el Sol, a que se llega la obliquidad de la eclíptica, es conforme a buen discurso que en esta monarquía sublunar tan sujeta a sus influjos se verifiquen en toda ella los mismos efectos de alteración, mudanza y corrupción, pues la reciben todos sus individuos; y esta corriente han tenido, tienen y tendrán todas las monarquías, reinos y regiones del mundo¹¹⁸.

No es menos prodigiosa y digna de notar la mudanza del auge de Marte, significador de guerras, tiranías y piraterios, que habiendo estado 1,300 años en el signo de León, de la triplicidad ígnea, pasó al de Virgo de triplicidad terrea a la mitad de nuestro siglo, año de 1654, a influir discordias, inquietud y alteración en las provincias sujetas a su dominio. A que se llega la máxima conjunción de Saturno y Júpiter, que sucedió el año de 1603 a 24 de diciembre (aunque se observó diez días antes) en 9 grados, 36 minutos de Sagitario, a la cual se han seguido tres magnas, la de los años de 1623, 1643 y esta última de 1663, de que dijimos en el *Reportorio* que entonces se dio a la estampa. Estas, finalmente, han sido las principales causas que los astrólogos atienden para hacer juicio en género en materia de las insignes mudanzas y alteraciones de imperios /16v/ y no la aparición de la estrella del año de 1600 que hemos referido en la imagen del Cisne, ni menos la que el año de 604 apareció en la rodilla izquierda del Serpentario; que en estas y las demás antecedentes, ni los cometas considerados solamente por si hacen cabeza, ni entran en juego, para deducir solo por ellos juicio individual de cosa alguna, por cuanto no se reconocen como principales, por haber otros mayores, como el año Magno o Platónico (dado que puede ser, que negamos), que según Copérnico, es por la revolución del principio de Aries de la octava esfera, al principio del mismo Aries respecto del primer móvil y las estrellas del firmamento al primer lugar donde fueron criadas, cuya consideración dio motivo a muchos para decir que todas las cosas volverían al ser y perfección primera. Y por esto dijo Platón, que entonces el mundo sería magno y un orbe nuevo; y que Aquiles y Troya volverían a su ser. Y otros, que los reinos

¹¹⁸ Nota de esta edición: se menciona a Clavio, *In sphaeram*. Asimismo, también se hace mención a Jorge Joachimo Retico, un autor del siglo XVI quien recoge ideas copernicanas.

y siglos dorados de Saturno, que refiere Virgilio (aunque sin fundamento) se restituirían en esta revolución. En segundo grado, está la excentricidad del Sol; el tercer, tiene la mudanza de los ábsides; el cuarto, las conjunciones máximas y magnas; el quinto, las estrellas nuevas o cometas; el sexto, los eclipses de Sol y Luna; el séptimo, el planeta, que tiene más dignidades esenciales y accidentales en la revolución del año; el octavo, las conjunciones menstruas y sus cuadrantes. De lo cual se infiere que los juicios hechos de esta y de las demás estrellas sin atención a las causas referidas por ser las más principales como poderosas para significar insignes mudanzas, son inciertos y vanos, pues, según Ptolomeo: *Las constelaciones de mayor poder vencen a las menos poderosas*. Y Almanson en la proposición 60 dice: *Por la mayor virtud y fortaleza del significador superior y por su elevación se deduce el juicio; y si no la tuviere, se ocurre al planeta, a quien los demás dirigen*¹¹⁹.

Esto es tan conforme a la razón y orden de la misma naturaleza /17/, que sin ser necesarios otros fundamentos, ni más pruebas, a cada paso nos manifiestan esta verdad, enseñándonos que las virtudes superiores son más eficaces que las ínfimas. La mayor copia de materia y su corpulencia lleva tras sí la menor. El cuerpo luminoso, si es grande, alumbrá, aunque esté muy distante. El elemento más activo prevalece al menos fuerte; el humor pecante altera y quita la salud; y, a este paso, las causas celestiales imprimen sus influjos, con tal orden y armonía, que el aspecto particular no compite con el de un eclipse grande, ni este embaraza los efectos de un cometa, por causarse de virtudes poderosas; ni este, finalmente, ni todos juntos los de una conjunción máxima; y a este tenor se conmensuran los demás.

La 12 estrella nueva vio Keplero el año de 1602 a 21 de diciembre, como refieren Fromondo y Resta, la cual duró hasta el año de 603, según refiere el padre Felipe Plumereto¹²⁰.

La 13 estrella nueva es la que se vio el año de 1604 a los fines de setiembre o principios de octubre en la rodilla izquierda de la imagen del Serpentario, mayor que Júpiter y casi igual a la Venus, la cual se manifestó hasta 8 de octubre del año de 1605 según las observaciones de Keplero, Hechio, Liceto y otros¹²¹.

¹¹⁹ *Nota de esta edición:* refiere a Nicolás Copérnico, Ptolomeo, Virgilio y Almanson. Este último personaje fue muy influyente en la España islámica del siglo X. Era noble, había estudiado leyes y literatura, y fue miembro de la corte del califato de Córdoba.

¹²⁰ *Nota de esta edición:* Juan Keplero, Liberto Fromondo. También se refiere a Felipe Plumereto, a quien no se le ha podido identificar con claridad. No se puede determinar con exactitud qué obras de cada uno de estos personajes fue aludida.

¹²¹ *Nota de esta edición:* alude a Juan Keplero, Fortunio Liceto y Hechio. Por la escasa evidencia, no se sabe con exactitud qué obras de cada uno de ellos se refiere en el presente tratado.

La 14 de las estrellas nuevas es la que vio Simón Mario el año de 1611 en el cinto de Andromeda, según Fromondo, libro 3 ,capítulo 2, artículo 7¹²².

La 15 estrella nueva es la que vio Vencislao Pantaleón, referida en la observación del cometa de 1618 en la navegación que hizo a la India oriental, que era semejante a la Venus, la cual refieren Resta y Claramoncio¹²³.

La 16 de las nuevas estrellas y la novísima fue la que apareció el año de 1638 en el Ceto o Ballena, la cual describió Joan Focilides Holvarda en el libro que sacó a luz de este fenómeno, juntamente con el eclipse del mismo año /17v/, de que hace mención Gotefrido Vendelino en la carta a Antonio María de Reita¹²⁴.

De la referida historia de las nuevas estrellas observadas en el firmamento, se verifica ser estas y los cometas de materia celeste. Comprueba esto mismo el capitulo de carta que el padre Joan Bautista Cysato de la Compañía de Jesús, astrónomo excelente y gran observador, escribió al padre Joan Eusebio Nieremberg, refiriendo lo que habia visto en el eclipse de 25 de diciembre del año de 1628 el cual, copiado a la letra del tomo 3 de sus obras, folio 371, col. 1 dice: *En el eclipse de Sol, que hoy ha sucedido el mismo día de la Natividad de Cristo, observé claramente en la Luna, puesta debajo del Sol, una cosa que prueba mucho lo mismo que convencen los cometas y las manchas del Sol. Esto es, que el cielo de tenuidad ni de las variaciones del aire está exento y limpio; porque advertí alrededor de la Luna un cerco o esfera vaporosa, no de otra manera que alrededor de la Tierra; por lo cual, de la manera que de la Tierra se espiran hasta cierto espacio vapores y exhalaciones, así también lo parece de la Luna. Si V.R. estuviera conmigo y mirara la Luna debajo del Sol, demostrara yo a V.R. con razón y a los ojos lo que le cuento; pero ahora básteme a mí, que yo sé lo que me digo.* Hasta aquí la carta¹²⁵.

Así pues, la materia del cometa es unos átomos, chispas y cuerpecillos vagos y ambulones, con que de su naturaleza tienen inquietud o parte de movimiento castizo. Estos, unidos y coacervados de sus eficientes, se densifican y disponen a la recepción de la iluminación del Sol. Antes, aunque eran materia dispuesta, no eran capaces de esta iluminación; pero ya densificados, sí. Con que el Sol, dispuesta la materia, los ilumina; Marte y Mercurio los inflaman; y ellos, entonces, ya vivaces, y como animados con aqueste particular modo de información, se mueven, aunque irregularmente, si bien con viveza, porque los átomos de su materia se movían vagamente. Y siendo de diversos astros, /18/ apetecen varias partes, pero unidos, nace de ellos otro extraño al fin, monstruoso y fuera de regla, moviéndose unos con curso directo, según sucesión

¹²² *Nota de esta edición:* remite a Liberto Fromondo, pero no se conoce su obra.

¹²³ *Nota de esta edición:* se cita a Claramoncio y a Resta, pero no se puede determinar a sus obras.

¹²⁴ *Nota de esta edición:* los autores aquí referidos no han podido ser identificados.

¹²⁵ *Nota de esta edición:* se menciona a Juan Bautista Cisato y a Juan Eusebio Nieremberg.

de signos, otros, retrógrados contra la sucesión de ellos; unos de oriente a poniente, otros al contrario, y los más laterales de Norte a Sur y del Sur al Norte, que no había de faltar en las estrellas el movimiento que se halla en los animales terrestres, pues vemos que todos se mueven con el recto o directo y todos pueden retropedar. Y en entre los imperfectos el cientopies, si yendo corriendo le cortan la cabeza, sin torcer el cuerpo, sirviéndose la cola por cabeza, huye tan velozmente hacia atrás como antes corría adelante, cosa que me admiró la primera vez que lo experimenté. El movimiento lateral diestro o siniestro lo tienen los cangrejos (¿quien lo ignora?); qué admiración, pues, podrá causar que nuestro cometa se mueva con curso retrógrado, cosa que se ha visto en muchos y en particular el de 1618, el cual fue semejante a este, retrógrado como él, veloz al principio de su curso y tardo en su fin; y el de 1607 y, últimamente, el de 1652, que apareció a 15 de diciembre en este nuestro austro cerca de la popa de la nave de Argos y de la estrella llamada Canopo de primera magnitud.

Y aunque brevemente hemos insinuado la causa eficiente de los cometas, con alguna más extensión digo que es el mismo cielo y sus astros, que, afrentados con sus aspectos y radiaciones, son los que inflaman o iluminan esta congerie de materia celeste. Pruebase con claridad, pues en todo el teatro de la naturaleza no hay otro eficiente más activo que el cielo, ni más conocido por sus efectos; porque constando de luz y movimiento, es padre de la generación y corrupción de toda la naturaleza; y mediante las primeras cuatro cualidades atempera o destiempla los cuerpos todos; y fuera nunca acabar referir pruebas de esta verdad, cuando por sí tan claramente constan los humos y vapores que su actividad eleva, sus varias mutaciones y tránsitos /18v/ de vapor a nube y de nube en agua, de agua en granizo; los cuatro tiempos del año, el flujo y reflujo del mar. Y como Dios y la naturaleza no obren, ni hagan cosa alguna en vano, es notorio que la armonía celestial sea para dichos efectos. Según esto, digo siguiendo al M.R.P.M. Fr. Diego Rodríguez, mi maestro, que las causas eficientes de los cometas son dos. *La primera, como principalísima, es Dios, que es el eficiente supremo que las cría para sus fines y desinios inescrutables; la segunda son los cielos, que obran como instrumentos naturales; con que no queda recurso alguno a los estoicos ni a otro alguno para predecir cometas, pues ninguno de los mortales podrá decir dónde, cómo, con qué movimientos y qué círculos seguirán, pues todo dimana más de la primera causa, que de las segundas*¹²⁶.

Y porque estas son medios e instrumentos con que Dios obra en la naturaleza, no se les puede negar secundariamente la eficiencia natural, diciendo con Ptolomeo que los eficientes principales de los cometas son Marte y Mercurio, aquel por ser ígneo y disponer con su calor la materia, y este, por ser padre de las generaciones bastardas.

¹²⁶ Nota de esta edición: se hace alusión a Rodríguez, *Discurso*, fol. 23r.

Y siendo los cometas de esta calidad adulterinos, monstruosos, promiscuos o visejos, como consta de la virilidad de sus efectos y espantosos y varios aspectos; y, asimismo, ser crinados con mujeriles gueejas, no podrán dejarse de atribuir a otros que a Marte y Mercurio, si bien el Sol tiene parte en la iluminación y los demás astros con todo el resto celeste ayudan cada cual por su parte¹²⁷.

Y, finalmente, tienen el mismo lugar las máximas conjunciones de Saturno, Júpiter y Marte, pues como dije en mi Lunario del año de 1663 a los 22 de octubre hicieron conjunción magna los dos planetas superiores Saturno y Júpiter, la cual según doctrina de astrólogos no tuvo su complemento hasta tanto que Marte infortuna menor los alcance; y así vemos, que el año pasado de 1664, a 22 de noviembre, alcanzó Marte a Saturno, que discurría por el signo /19/ de Sagitario, y haciendo tránsito del paso a Capricornio, en el cual signo caminaba Júpiter con movimiento veloz, y Marte, con más celeridad, le alcanzó a los 28 de diciembre. Y es digno de notar, que, desde la primera conjunción de Saturno y Marte, hasta la segunda de Júpiter y Marte, que corren en nombre de magnas, por ser de planetas superiores y ponderosos, sucedieron en espacio de 36 días catorce conjunciones intermedias de unos planetas con otros y la Luna con todos, suceso que pocas y muy raras veces hasta ahora se ha visto. Este sí que es aparato de causas segundas poderosas y muy fuertes para forjar cometas; así nos lo manifestó la verdad y experiencia que vimos y tocamos en el nuestro, tan intermedio a tantas configuraciones que le dieron el ser material celeste.

Resta solamente advertir que los cometas naturalmente apetezen la apariencia formal a nuestra vista, según la que naturaleza tiene asentada y jurada en los dos imperios, etéreo y elemental, que es la esférica, según apuntamos arriba a fojas 8, y aunque lo aparente de las colas y formas salen fuera del orden, como especifican los nombres que hemos dicho, esto fue por parecer a Ptolomeo, Plinio y demás autores ser monstruos engendrados fuera del orden natural; mas, con todo, no lo hemos de cargar y culpar tanto, para que no sigan orden y estén sujetos al superior dominio de la naturaleza, con que decimos que, en ellos, es accidente de sus colas y apariencias particulares; y que sus cuerpos son esféricos, como se ve en las nuevas estrellas vistas en el firmamento¹²⁸.

Pero replicará alguno, eso es así en las estrellas nuevas, como más nobles y de real condición, más las que se engendran en el cielo planetario parece que degeneran de este orden en sus colas, a que respondo con Thycon, Pedro Apiano, Gemafregio,

¹²⁷ *Nota de esta edición:* no se puede determinar qué obra de Claudio Ptolomeo fue referida.

¹²⁸ *Nota de esta edición:* se menciona a Plinio, *Naturalis*; y Claudio Ptolomeo, cuya obra no se puede inferir.

Escaligero y otros muchos; que la cola en los cometas como menos nobles, no es otra cosa que iluminación del Sol, que pasando por el cuerpo esférico /19v/ del cometa, forma figura cónica o cilíndrica para cierto fin que diré en la causa final; con que las colas y rayos, según esta verificado por los astrónomos, siempre son y demoran a la parte opuesta y diametral al Sol, como se ve en el vidrio que enciende la yesca, que unidos en él los rayos del Sol, sale a la parte opuesta un rayo cilíndrico. Y en el cometa hay algo más, pues allí el Sol lleva tras sí con sus rayos lo más tenue de la materia, donde consiste la iluminación que vemos. Con que parece alterarse la forma y en la realidad no se altera, porque la iluminación del Sol atenúa y gasta el cuerpo del cometa, resolviéndolo poco a poco hasta consumirlo, a la manera que sucediera en un globo de barro puesto al raudal de un arroyo, que, gastando su densidad con el continuo y directo curso del torrente, la materia que de él saliera, iría formando por la parte baja del raudal una cola y señal de la misma materia del lodo, hasta que se consumiese¹²⁹.

A esto se puede oponer la objeción, que para algunos es fuerte y para los entendidos de ninguna monta. Dirán, pues, que como si los rayos del Sol caminan rectamente y llevan tras sí lo sutil y tenue de la materia, como está dicho, vemos también que las dichas colas no están ordinariamente diametrales al Sol, sino curvas y aun atravesadas, como se vio en nuestro cometa, que al principio se arrumbaba noroeste - sueste y después nordeste - sudoeste, argumento al parecer eficaz contra nuestra doctrina; luego bien se infiere que los cometas no son iluminados del Sol.

A lo cual se responde matemáticamente diciendo que la causa de esto es la refracción de los rayos del Sol y que la materia del cometa, por ser densa y no poderla penetrar el Sol toda en el centro de su cuerpo, se quiebran y refringen los dichos rayos, que saliendo por la parte menos densa llevan tras sí lo sutil y tenue de la materia. Pongo un ejemplo para demostración de lo referido; supongo pues que /20/ el globo de barro puesto en el torrente tuviese por respaldo un peñasco, que el agua no pudiese penetrarlo y estorbare el directo curso de ella; cosa llana es que, quebrando allí su ímpetu y dirección, saldría lateralmente por la parte más cómoda a su curso y este mismo llevaría la materia deleznable del globo. Así pues, según Vitelion y todos los ópticos, prueban la refracción de rayos, ya del Sol, ya los visuales en él, manifestando claramente esto mismo un espejo azogado que, opuesto al Sol, herido de él en lo diáfano del vidrio, no pudiendo penetrar sus rayos por la densidad que tiene, se quiebran y repercuten reflejos, saliendo otra vez afuera por algún ángulo.

¹²⁹ *Nota de esta edición:* refiere a Tycho Brahe, Pedro Apiano, Julio César Escaligero y a Reinerus, Gemafrijo, cuyas obras aludidas no se pueden identificar.

Con que el que tiene el espejo en la mano, lo dirige refracto a la parte que quiere, hasta entrarlo en lo obscuro de un retrete¹³⁰.

Otro ejemplo tenemos muy obtico acerca de los rayos visuales; prueban todos los perspectivas, que la visión se causa piramidalmente o en forma de un cono acutangulo, cuya punta remata en la niñeta del ojo, cuyo centro es el humor cristalino, guardado y templado de las demás tunicas y humores úvea, retina, córnea, etc.; y que en lo ancho del cono, y por hablar en propios términos, su vasis cae distante en la terminación de la vista u objeto que se ve; dicen que la visión se causa por un solo rayo directo que sale del cerebro por los nervios ópticos y desde la niñeta, sin perder su dirección, prosigue, siendo eje del cono que se forma (y que esto es así, ya sea la vista por extramisión de rayos, ya por intromisión de especies) con que solo se ve perfectamente lo que a este rayo directo se opone y lo representado por medio de los rayos refractos imperfecta y confusamente.

Entra pues, la réplica, como si la vista se forma piramidal o cónicamente, ¿de qué sirven los demás rayos, que salen esparciéndose en dicha forma?

Respondese que estos rayos refractos sirven al eje para conservarlo, unir y representar todo lo opuesto a la vista /20v/, de donde nace, que aunque ella esté fija en un punto, ve y se le representan todas las cosas laterales y sus colores y estas entran refractas en los nervios ópticos y, así, no determinadas ni distintas del todo se representan, sino conforme salieron los rayos; prueba fuerte y bastante para toda refracción de ellos, con que se tiene el intento de las colas de los cometas con el Sol, según que vimos en el nuestro.

Aún no está muy corriente nuestra respuesta, porque la agudeza de los contrarios no dejará de instar por lo dicho, replicando que la refracción directa de los rayos del Sol, puesto que hieren directos en el fondo del espejo allí refractos, vuelven a salir directos por algún ángulo, con que su reflexión saliendo directa, nunca podrá quebrarse otra vez en la cola. Y lo contrario se ve en el cometa llamado Cerafias, cuya cola es arqueada y, por esto, adquiere el nombre de Cornus. Y siendo así que los rayos del Sol nunca pueden ser arqueados, ni curvos, luego, falsa es la doctrina y resolución antecedente y se confirma en el cometa llamado Hircus, o Capra, que a trechos se ve iluminado; cuando, pues, podrán faltar ni tropezar los rayos del Sol, siendo tan fuertes y unidos.

No poca fuerza hiciera esta instancia a los no cursados ni leídos en esta materia y aun a los muy entendidos, pero veamos si respondo con la observación de nuestro cometa. Satisfago, pues, a lo del cometa Hircus diciendo que los de esta calidad tienen la densidad a trechos con partes diáfanas e intermedias y tenues, con que, o

¹³⁰ *Nota de esta edición:* cita a Vitelion, quien era un filósofo natural, físico, matemático y teólogo que vivió en el siglo XIII.

por dirección de los rayos del Sol, o por refracción de ellos, hiriendo en las partes densas y penetrando las diáfanas, parece la iluminación a trechos y que va saltando. Pero no es esta la objeción fuerte, voy a la primera, que es muy aparente y respondo, que la iluminación del Sol y su refracción nunca puede encorvarse, que fuera grande vulgaridad el afirmarlo; la materia tenue de la cola, que los rayos del Sol llevan /21/ y sacan del cuerpo del cometa, si es la que puede tener curvidad, no por otra causa que por ser llamada de la virtud de algún astro, estrella o parte del cielo, que concurrió en la generación del cometa; como se ve en dos luces que, estando muy cercanas, tuercen el curso directo de la llama, saliendo de su orden por unirse y juntarse, sucediendo lo mismo en todo lo líquido, como en el agua y azogue, etc. Y así, no obstante que los rayos del Sol salen directos, la cola, que es lo tenue del cometa, apartado de él, hace inclinación a la parte hacia donde es llamada, por virtud fuerte que tuvo parte en su generación, como hemos dicho, a la manera que el imán atrae el acero. Todo lo cual experimentamos en nuestro cometa, pues su cola apuntó desde su principio a las imágenes de Géminis y Cancro, no en forma de arco, sino siempre directa; porque cuando el punto que llama es distante, llama con rectitud; y cuando es muy próximo, con curvidad; o porque el punto que hace inclinar es tan fuerte, que tira hacia sí aún al cuerpo del cometa, no obstante que él sigue su curso y viaje.

IV. DE LA CAUSA FINAL Y JUICIO DEL COMETA

Ya, pues, hemos llegado a la causa final de nuestro cometa, cuyo significado, según San Juan Damasceno, se incluye brevemente en esta cláusula: *Engendranse de ordinario los cometas, siendo unas ciertas señales de la muerte de reyes, los cuales verdaderamente no son de aquellos astros que desde el principio del mundo fueron criados, sino que en ciertos tiempos se forman por orden divino y después se resuelven*¹³¹.

Con más extensión, aunque breve, lo ponderó Tertuliano /21v/ a este mismo intento: *Todas estas cosas son señales de la inminente ira de Dios, la cual en el modo que podemos es necesario que no solo lo digamos y prediquemos, sino también que entretanto roguemos sea local; porque los que a otro fin interpretan los ejemplos de su justicia, sentiránla a su tiempo ser universal y suprema*¹³².

Este mismo sentir tienen los padres de la Iglesia, por lo cual el padre Adam Tanero de la Compañía de Jesús confiesa, ingenuamente: *que la razón de filosofar en esta materia es digna de un hombre cristiano*¹³³.

¹³¹ Nota de esta edición: alude a San Juan Damasceno, quien era un teólogo musulmán que vivió entre los siglos VII y VIII.

¹³² Nota de esta edición: remite a Quinto Septimio Tertuliano, cuya obra no se menciona.

¹³³ Nota de esta edición: se hace referencia a Adan Tanero, *Dissertatio* [¿?].

Y aunque a este intento pudiéramos traer otras muchas autoridades tocantes a lo moral que nos enseñan los santos y autores clásicos, que discurren altamente para nuestra enseñanza, los omito por no alargar este discurso, cerrándolo con que aunque estos fenómenos, en cuanto a la materia y causa eficiente, se contienen en los cláustros y términos de la naturaleza; empero, Dios nuestro señor por su altísima providencia, valiéndose de ellos como de causas segundas, los cría, manifiesta y destina; en cuanto al fin, para avisarnos especialmente, como por señas, de su divina justicia, y significarnos la alteración y mudanzas de las cosas públicas, pellizcar la demasiada seguridad de los hombres e instimular con secreto impulso nuestras conciencias, haciendo de estas portentosas señales embajadores y profetas, a modo de Jonás, si bien mudos significadores terríficos de sus altísimos fines y pronósticos de la ira divina, recordándonos, por medio de ellos, que este mundo que habitamos ha de perecer.

El fin físico de estos monstruosos fenómenos es su generación y desvanecimiento; lo primero, porque el cielo purísimo y limpio quiere purgarse de estas heces, a la manera que en toda la naturaleza y en los mayores cuerpos de ella vemos el mar con su continua inquietud las aparta de sí, arrojando a sus orillas cuanto le es adventicio, sin consentir extrañezas ni inmundicias ajenas de su limpieza /22/. La tierra las corrompe y en exhalaciones las remite al aire y este las comunica al fuego, como se ve en los meteoros; el fuego no las admite, antes las despiden en humo y cenizas, con que todos los elementos se purgan por este medio.

Y si estos cuerpos impuros se descargan de sus heces, ¿cómo las permitirá el cielo? El medio, pues, que la divina providencia tiene dispuesto son los rayos del Sol, que como juez del aseo y policía celeste, con ellos en la forma dicha, los ilumina; y así los gasta, atenúa y consume, hasta dejar aquel teatro en su antiguo esplendor y pureza. Buena razón de estado de aquella brillante república para nuestra enseñanza, pues el Sol, plenipotenciario de ella, no quiere, pudiendo desde luego, aniquilar con descrédito a ninguno, antes sí, galanamente y con honra, los resuelve y consume y, sin publicar faltas, oculta los defectos y sobras que pueden manchar aquel sublime tálamo, dejándolos por algún espacio lucir y parangonar con los demás astros, lentamente los disipa con el poder de sus rayos, limpiando su jurisdicción de toda materia, aunque noble, por preservar aquel sitio libre y exento de peregrinas y bastardas impresiones. De esta opinión es Joan Keplero, el cual afirma que los cometas fueron criados a fin de que la región Etérea no esté tanto tiempo ociosa de sus casi monstruos, así como el océano, en dilatado progreso de tiempo, cría y tiene grandes y horriblos peces, que son piratas de los demás; para que unida la crasa grosedad de la región Etérea, como en una apostema, se purgue y ratifique el aura celeste, porque no suceda muchas veces lo que las historias refieren y menciona Plinio en el libro 2, capítulo 30 haber sucedido, cuando el Sol, falto de luz, se experimentó maligno,

con una continua amarillez que duró todo un año, después de la muerte de Julio César, dictador, y en la guerra Antoniana; de los cual, hablando Virgilio en el primero de las Geórgicas, refiere del Sol: *También /22v/ él tuvo lástima de Roma, muerto Julio César, cuando cubrió su resplandeciente cabeza con negra oscuridad y los impíos y crueles siglos temieron una noche eterna*¹³⁴.

De otras tinieblas semejantes refiere Trebelio Polion y las del año de 798 fueron por espacio de 18 días, tan grandes, que las naves en el mar herraban el rumbo; y aquello de Tertuliano a Escapula: *Porque también el Sol en la comarca Uticense, apagada casi la luz, de tal suerte fue prodigio, que no pudo padecer esto por ordinario deliquio, estando en su hypsoma y domicilio*. Y aquello de San Jerónimo a Pamachio. *Nosotros despedazamos la Iglesia, que pocos meses antes cerca de la Pascua de Pentecostés, cuando oscurecido el Sol, todo el mundo recelaba al Juez, que ya había de venir*. Lo cual entiende Baronio de un prodigioso eclipse del año de 393 y concuerda con Escaligero, en los Prolegómenos, folio 51 puesto que desde el año de 391 hasta el de 395 no se admite eclipse alguno de Sol cerca del día de Pentecostés, por la latitud de la Luna. Así pues, el fin del cielo en estos fenómenos es purgarse de algunas heces, como se reconoce en toda la naturaleza, valiéndose de las luces de los astros para que las dispongan, como ministros del Sol, juez de aquesta política; y él con gala honrosa los quema, deslíe y consume, hasta despejar y espejar su plaza y carrera, sin dejar en ella cosa en que tropezar¹³⁵.

Y tal vez (pensar mío que va al aire, tenga el lugar que tuviere) acrisolada la materia del cometa, consumidas las heces como en la afinación y crisol el plomo, que gastado lo bastardo de él y consumido, queda el grano de plata y oro muy pequeño; así acá, consumidas y purgadas las heces del cometa, queda una estrella grande o pequeña, según su ley y quilates, que permanece entre las del firmamento. Y aquí entra el pensar de Keplero, que puso en los cometas movimientos rectilíneos y mucho antes que él, Séneca. Y si esto es así, como para mí lo tengo por cierto, con el apoyo del padre Juan Bautista Cisato de la Compañía /23/ de Jesús, que afirma del cometa del año de 1618, capítulo 3, proposición 8: *Que es más probable que dicho cometa, demás del movimiento del primer mobile, se movió con movimiento proprio de ascenso rectilíneo, pero no perpendicular a la Tierra; porque así se concilian*

¹³⁴ Nota de esta edición: los textos citados son Cayo Plinio Cecilio Segundo, *Naturalis*, libro 2, capítulo 30 [¿?]; y Virgilio, *Georgica*, libro 1. Asimismo, no se sabe a qué obra de Juan Keplero se hace referencia.

¹³⁵ Nota de esta edición: Tertuliano, *Ad Scapulam*; Julio César Escaligero (Julius Caesar Scaliger), *Prolegómenos a la obra de Caesar Baronius*, fol. 51; y Trebelio Polión y otros, *Historiae Augustae*. En esta última se reseña la vida de varios emperadores romanos. Cabe mencionar que es probable que Escaligero discuta con César Baronio (Caesar Baronius), *Martyrologium Romanum ad novam kalendarii rationem et ecclesiasticae historiae veritatem restitutum*.

mejor las distancias de la Tierra con las digresiones del cometa observadas por el Sol. Verdaderamente de abajo sube para arriba, con su *proprio* movimiento con algún ángulo de inclinación, hasta llegar al cielo estrellado, donde son admitidas por haber pasado su noviciado en el cielo planetario; con que al parecer se consumen y gastan y no es, sino, que se alejan de nuestra vista y por esto parecen menores. Sin que esto contradiga a las observaciones, como en las tangentes, que las líneas crecen hacia arriba y con todo su movimiento se reduce al arco del círculo. Y como estas estrellas fueron en su principio bastardas, quedan siempre oscuras y nebulosas, de cuya especie se hallan hoy en el cielo cinco; la una en el pecho de Cancro, en 1 grados, 57 minutos del signo de León, que a alguno le ha parecido estos días ser cometa, siendo el pesebre y las dos de sus lados los Aseles o Asnillos. Y fuera de estas hay nueve oscuras; y muéveme a pensar ser esto así, pues hay quien afirme, que una de las Pléyadas, que es la más reluciente, apareció de nuevo como cometa, antes del incendio y ruina de Troya y se ha quedado hasta hoy. Pero Higinio, en su libro, capítulo 192 dice que una de las Pléyadas, llamada Electra, que es la que apenas se ve, apareció de nuevo, como cometa crinado y algo prolongado, de donde se llama Longodes, y quedándose en aquel sitio no aparece sino en noche muy clara, ¿que repugnará, pues, el pensamiento dicho?¹³⁶

Lo segundo, el fin de los cometas no es otro, pues son estrellas y de materia celeste, que influir en aquesta inferior masa y máquina de los elementos, como las demás del cielo; pero hay esta diferencia, que los astros y estrellas hechos, como de tan noble generación y de las turquesas /23v/ de la mano de Dios, criadas al principio del mundo, saben hacer mal, regalando, pero estos, como son engendradas de configuraciones y de las heces del cielo, no hechos a aquella política soberana, porque no fueron criados de Dios desde los principios, son sus efectos malignos y violentos. Así lo dijo Virgilio. *Nunca se vio en el cielo cometa sin castigo.* Y Claudiano. *Nunca se vio resplandecer cometa sin venganza.* Vense aquestos efectos en cuantos hasta hoy han aparecido, que fuera hacer un inmenso volumen el quererlos referir, si bien los más notables tienen numerados las historias y autores, que de ellos tratan; y de los más nobles, que son los que se han prohijado en el firmamento, dice el referido autor Higinio, en el lugar citado, hablando de la Electra o Longodes, que significa e influye llanto, tristeza y pesares; y si esto influye el cometa, que ya está admitido en el cielo estrellado, ¿qué harán los no purgados?¹³⁷

¹³⁶ Nota de esta edición: Higinio, *Fabularum*, capítulo 192; Cisato, *Mathemata*, capítulo 3, proposición 8. Se menciona a Juan Keplero y a Lucio Anneo Séneca, pero no se puede determinar sus obras.

¹³⁷ Nota de esta edición: Higinio, *Fabularum*, capítulo 192. Además se alude a Virgilio y a Claudiano.

Que sea aqueste su fin de influir es llano, pues, como tengo dicho, son estrellas en el cielo planetario, superiores a la Luna, de materia celeste y nunca de la terrestre. Vese esto claro, aún apartando la mano del cálculo de las paralajes, que verifican así el lugar verdadero como el aparente sin diversidad alguna, sino siempre menores paralajes que las de la Luna; y también por el círculo máximo, que discurre por propio movimiento, como los astros del cielo, donde empieza siempre veloz y fenece en él muy tarde, quizá por ser rectilíneo, como está dicho, que es veloz en la cercanía y tarde en la distancia; unos son directos y otros retrógrados, como el nuestro; él, como si fuese epiciclo de su madeja, tiene otro movimiento circular en sí propio (como todos afirman de la Luna solo porque sus manchas miren siempre igualmente a la Tierra, que si faltase aqueste movimiento, sin duda unas veces las veríamos y otras no y en diferentes posturas) mediante el movimiento de sus colas o madejas y la regularidad /24/ de sus movimientos, sin que el rapto del primer móvil los perturbe y baraje, manifiestan su lugar en el cielo astral. Todo lo cual no sucediera así si estuviesen en cualquiera parte de la región del aire, sin que haya habido, ni habrá matemático que verifique hasta qué parte de él llega el ímpetu del primer mobile, por no haber estrellas ni señas, como de haberlas en el noveno y décimo cielo, afirman todos, no poderse conocer sus distancias y crasisies. Luego estos en la región Etérea están y allí se manifiestan, para servir de index y señal al mundo de lo que han de influir, aunque bastarda y violentamente.

Acercandonos mas a este fin de sus efectos para conocerlos, veamos la parte de la generación de este cometa, respecto de los signos del Zodiaco y rayos de los astros, que lo engendraron, asentando lo que se dijo al principio, a fojas 2, que por la mayor parte aquel instante en que empiezan a lucir, es incógnito y solo acaso se puede ver. Según esto y las noticias que de las provincias de la Plata he tenido, y con especialidad del capitán Hernando de Ulloa, vecino de la ciudad de San Marcos de Arica, persona bien versada en matemáticas, el cual me remitió algunas observaciones tomando principio del día 11 de diciembre, que conforma con las de los dos pilotos citados a foja 2, este cometa se engendró a 9 de diciembre del año de 1664, al tiempo del cuadrado que el Sol y la Luna celebraron, hallándose el Sol en 18 grados, 48 minutos del signo de Sagitario; y la Luna en los mismos de Virgo, a las 7 horas, 48 minutos después de mediodía en este meridiano, en el cual tiempo ascendió por nuestro horizonte los 20 grados, 24 minutos del signo de Géminis, y mediando el cielo los 24 grados, 32 minutos de los Peces; y el cometa en 1 grado, 30 minutos del signo de Sagitario, tocándose a este tiempo los orbes del Sol y Mercurio por distancia de solos 9 grados en la misma Vía Láctea, en aquella parte del cielo donde los astrónomos, con sus lince artificiosos, descubren /24v/ islas, caletas, pozas y rebalses de agua; y de donde afirman que el Sol y los demás astros sacan la materia de que se forman los fenómenos.

Aquí pues, fue el lugar o tálamo donde se encendió nuestro cometa. Compruébese lo dicho con que Mercurio, padre de las generaciones bastardas, le hallamos en el tema celeste en conjunción partil con el cometa, separándose de él por solos 4 grados al tiempo, que el Sol y la Luna se miraban de enemigo rayo; y también que su color representó perfectamente ser mercurial y lunar, y ser señor del horóscopo, así, en el punto de su generación, como en aquel en que Saturno y Marte celebraron la conjunción magna en 22 de Noviembre de 1664 a las 6 horas, 25 minutos de la tarde, en cuyo instante ascendía el signo de Géminis por nuestro horizonte oriental y descendía por el ocaso el signo de Sagitario, ocupando el Sol y Mercurio la casa sexta, siendo semejante la posición que tuvo el cielo en aquella conjunción, que la del tiempo y hora, en que se encendió el cometa. Compruébase lo dicho con que al propuesto punto se hallaron el Sol, Saturno, Júpiter, Marte, Venus y Mercurio en la vía combusta, que es una parte del cielo en el Zodiaco tabular que se termina en esta plaga del sur, desde los 8 grados de Sagitario hasta los 13 del mismo; y así mismo, desde los 24 grados de Sagitario hasta los principios de Capricornio, ocupando el Sol casi el mismo lugar que cuando se hizo la máxima conjunción de Saturno y Júpiter, el año de 1603 a 24 de diciembre, en 9 grados, 36 minutos del signo de Sagitario, la cual sucede cada 800 años casi. Siendo estas máximas conjunciones las que engendran sus cometas, según las cualidades y aspectos de cada uno. Por lo cual, para hacer juicio del cometa, se ha de atender a los vistos después de la dicha conjunción máxima; lo cual enseña Ptolomeo en la sentencia 63 y 65 de su centiloquio; que declara Pontano, por cuanto aqueste género de conjunción es (como está dicho) en tres maneras /25/ por ciertos grados, a la manera que por los hijos y en los nietos prometen sus significaciones. Porque verdaderamente, con el transcurso del tiempo, mediante algunas conjunciones menores, mas y mas se conocen las cosas, que estan como en sombra, significadas en aquella máxima conjunción hasta en tanto que de todo punto se consuma en la media que son después de 9 mínimas o sucesivas, de veinte en veinte años casi. Pero las cosas significadas antes en la media, más manifestamente producen sus efectos en las menores, que le siguen; no de otra manera, que en las genituras sucede, en donde, por la misma razón, se declaran no en un momento del tiempo, sino sucesivamente y a pedazos, aquellas cosas que se pronostican al nacido, según el sistema del cielo, signos y lugares que los planetas tenían en las doce casas celestes de la figura de su nacimiento¹³⁸.

Admirabilísima fue aquella conjunción del año 40 Juliano, o seis años antes de Cristo, de la época vulgar, a los 22 de enero, en el cual día se juntaron Saturno y Júpiter

¹³⁸ Nota de esta edición: Ptolomeo *Centiloquium*, 63 y 65. Asimismo, se cita a Pontano, pero no se sabe a cuál de sus obras se refería el autor.

en los 29 grados de los Peces, según sus medios movimientos, al cual poco después, o a los 25 de febrero llegó la media conjunción de Marte y Saturno, en los 3 grados de Aries; y a primero de marzo se celebró la media de Marte y Júpiter, en 5 grados de Aries. Empero, más maravillosa fue la verdadera conjunción, porque el año 39 Juliano, casi a los 7 antes de Cristo, a 22 de junio, había sido la verdadera conjunción de Saturno y Júpiter, en 23 grados de Piscis; y como poco después se hicieron estacionarios y luego retrógrados, finalmente, en el mes de agosto, Júpiter alcanzó otra vez a Saturno, que andaba lentamente por los signos precedentes, cerca de 21 grados de Piscis. Y últimamente, en el mes de diciembre, tercera vez Júpiter alcanzó a Saturno en 17 grados de Piscis. Pero Marte, en el año 40 Juliano, se les juntó en febrero, en los principios de Aries; por lo cual, en tiempo de seis o siete meses /25v/ se celebraron tres verdaderas conjunciones máximas de Saturno y Júpiter, en los términos de la triplicidad aquea y en los principios de la ígnea, las cuales alcanzó, casi después de cuatro meses la duplex conjunción de Marte con Saturno y la otra con Júpiter. Por tanto, aquesta conjunción, porque fue cercana al nacimiento de nuestro Salvador y a la estrella que lo anunció a los magos, dio ocasión a Joan Keplero, para que en el libro de la nueva estrella, en el Serpentario, capítulo 26 y en el libro del verdadero año del nacimiento de Cristo señor nuestro, tuviese por cierto y creyese ser probabilísima la opinión de Lorenzo Susligapolano, añadiendo cuatro años a nuestra acostumbrada época, afirmando que nuestro Salvador verdaderamente nació, no el año de 45 Juliano, según supone la época y calendario romano del orbe cristiano, sino el año 41 Juliano, esto es dos años después de la verdadera y máxima conjunción de los planetas superiores; y que aquella estrella que alumbró a los magos empezó a resplandecer en el mismo lugar de la máxima conjunción, en el cual nombre fue semejante a la estrella nueva, nacida en el Serpentario el año de 1603, después de la máxima conjunción de los tres superiores (en el cual lugar también se encendió nuestro cometa). Por tanto, dice que el mismo Dios por acomodarse en aquel tiempo a las reglas de los caldeos, en el tránsito de las conjunciones que atendían a las máximas mudanzas y renovaciones universales del mundo, desde la triplicidad aquea a la ígnea, dio luz aquella estrella en el mismo artículo y fin de aquella conjunción. Y por ventura y dicha en aquel mismo lugar, para que los magos, que observaban aquella conjunción conociesen fácilmente y viesan con los ojos aquella estrella nueva; y que por eso ordenó los tiempos de aquella conjunción, para que sirviese de anuncio a la venida de su amado hijo, que desde luego había de aparecer en carne. De más de esto añade dos años, /26/ que pasaron desde la primera luz de la estrella a la venida de los magos y nacimiento de Cristo. Por lo cual concluye que el año en que escribía no era el de 1606, sino el de 1610 si no es que, conocida la verdad, se contase el de 1611 dado que no deba mudarse la época usada y recibida por tantos siglos; y que basta se sepa, que su principio se toma

del año quinto de Cristo. Empero, los libros cronológicos de varones doctísimos nos tienen demostrado que a nuestra era vulgar no falta algún año. Y por lo que pertenece a aquesta conjunción admirable, no se debe negar, que Dios pudo usar de ella, para declarar el nacimiento de Cristo nuestro señor, que poco después había de suceder, según que uso del arcoíris, natural señal de serenidad, para significar la perpetua paz suya con Noé; y el concierto de no perder en adelante el género humano con universal diluvio. Con todo, juzgo y tengo por más seguro y piadoso que aquella estrella no tuvo alguna dependencia o subordinación en significar con aquella conjunción, según que a cada paso los santos padres nos enseñan, cuando tratan de la sacrosanta epifanía; y que antes con particular providencia la encendió Dios, después de algunos años, para que se conociese aquella independencia, y que con el milagro y con su ilustración interior y exterior aprendiesen y supiesen los magos la renovación del orbe y el nacimiento de un gran Profeta rey de reyes, a quien aquella conjunción máxima solamente había podido significar, como en sombra y darlo a entender apenas¹³⁹.

No es menos célebre y circunstanciada la que dio principio a este nuestro admirable siglo, en la cual, después de la media conjunción que Saturno y Júpiter celebraron en un grado y siete minutos de Sagitario, se hizo la verdadera a 24 de diciembre de 1603 en 9 grados, 37 minutos del mismo signo. Más, verdaderamente, aqieste sínodo insigne pone Keplero y Joan Francisco de Espina en el libro /26v/ 2 de las grandes conjunciones, en lugar de aquella nueva estrella, que apareció en Serpentario o Ofihuco, el año de 1604 a los 8 o 9 de octubre, en 17 grados, 43 minutos de Sagitario, con latitud boreal de 1 grado, 16 minutos; y porque el principio de la triplicidad ígnea fue poco después, es a saber en 9 grados, 36 minutos de Sagitario, en cuanto a la verdadera conjunción, pero en cuanto a la media, en el primer grado. Aunque aquesta triplicidad haya tenido principio ajustadamente desde la conjunción media antecedente de Saturno y Júpiter, celebrada en el fin de los Peces, como quieren las tablas Prutenicas; o en el principio de Aries, como consta de las Alfonsinas, siendo la octava conjunción desde el principio del mundo y la verdadera en 21 grados de los Peces. Mas empero todo el común de los astrólogos y con ellos confiesa Keplero en el libro de la nueva estrella, capítulo 7, que todos aquestos principios se han de tomar y entender, no rigurosamente, sino lato modo. El cual concluye finalmente en el capítulo 27, que Dios creó aquella estrella nuevamente o por ministerio de la naturaleza o sin ninguno, si bien acompañado de aquella máxima conjunción y con

¹³⁹ Nota de esta edición: Juan Keplero (Johannes Kepler), *De stella nova in pede Serpentarii et qui sub ejus exortum de nouo iniit trigono igneo: libellus astronomicis, physicis, metaphysicis, meteorologicis & astrologicis disputationibus plenus*, capítulo 26; y Juan Keplero (Johannes Kepler), *De Jesu Christi servatoris vero anno natalitio consideratio novissimae sententiae Laurentii Suslygae quatuor anno*. No se pudo identificar con claridad a Lorenzo Susligapolano.

especial providencia, para que circunstanciada de tantas prerrogativas manifiestamente moviese a los hombres a entender aquellas cosas, de que quiso amonestarlos y hacerlos sabidores. Las prerrogativas dichas fueron que el orto de aquella estrella cayó en el año de la máxima conjunción de Saturno y Júpiter y fue casi en el mismo lugar de aquellas conjunciones es, a saber, en 18 grados de Sagitario¹⁴⁰.

Empero si aqueste prodigio se hubiese de atribuir a alguna causa natural, juzga que se le debe a la facultad animal, la cual hace semejante a la facultad animal de la naturaleza sublunar, que de la putrefacción forma los animalejos, como son abejas, moscas, mariposas o ciertas figuras de plantas y flores. Y esta dice que consta de cierto sentido, con que percibe y conoce el lugar y tiempo para /27/ obrar estas cosas; y que excitada y movida de los rayos de las estrellas y de sus aspectos, no pasivamente recibiendo alguna cosa, que la fuerce a obrar en esta forma, sino que objetivamente o por modo de objeto es estimulada a obrar congruamente, ya agora, ya en otra ocasión; y que así aquella facultad animal que preside en el cielo y a quien toca conservar su claridad e influjo; y por tanto de los cuerpos impuros y superfluos, que están difusos y derramados por aquel espacio sutil etéreo, juntos en uno, forma de nuevo en el cielo inmoble estrellas fijas y en el cielo mobile planetario cometas movibles, principalmente si siente que es conveniente que esto suceda en tal conjunción de planetas o por algún otro aspecto por el cual se mueva objetivamente. Pero, como tengo dicho, absolutamente siente que el mismo Dios encendió esta estrella tan notable y en nuestro siglo, para significar y demostrar alguna cosa grande a los venideros de este globo terrestre.

Sucedió, pues, aquella máxima conjunción del año de 1603 en nuestro meridiano a los 24 de diciembre, a las 5 horas, 30 minutos de la mañana, hallándose el Sol en 2 grados, 20 minutos del signo de Capricornio, siendo la ascensión recta del medio cielo 175 grados, 3 minutos demostrando que nuestro círculo meridiano cortaba los 24 grados, 36 minutos del signo de Virgo, hallándose los mismos grados y minutos de los Peces en el Imocielo. Por nuestro oriente ascendían oblicuamente los 33 minutos del principio de Capricornio; en su opuesto, descendía por el ocaso el signo de Cancro; en la undécima, se mostraba el signo violento de Libra con 28 grados, 13 minutos cortando Aries la quinta con las mismas partes; la duodécima y sexta ocupaban Sagitario y Géminis y cada uno con un grado y seis minutos. El Acuario y León, que siempre se miran opuestos, aquel cortaba los 24 grados, 12 minutos de la tercera; y este los de la nona; halláronse interceptos el Escorpión y Tauro, este en la /27v/ quinta y aquel en la undécima; y por eso se manifestaban

¹⁴⁰ Nota de esta edición: Keplero, *De stella*; Juan Francisco Espina, *De las grandes conjunciones de Saturno y Marte el año 1603*.

otra vez Capricornio, en la segunda, y Cancro en la octava, cada uno con 27 grados y 6 minutos Así pues, estaban distribuidas en aquel tiempo las doce casas del cielo. Manifestose Marte culminante en la mitad de él, en los 7 grados, 37 minutos de Libra, que en este austro le toca por casa diurna; porque el Sol, entrando en este signo, empieza a exaltarse sobre el Ecuador, dando principio a nuestra primavera y el aumento en las horas temporales sobre las comunes, causando efectos contrarios a los que habitan el septentrión. Saturno y Júpiter, en conjunción partil, se hallaron encarcelados en la duodécima, asistidos de Mercurio, planeta político, que siempre contempla y sigue el semblante y pasos del más poderoso. Rayaba entonces en nuestro oriente el Sol, en conjunción platica con la Venus. La cabeza y cola del Dragón, puntos opuestos en la eclíptica, donde se celebran los trabajos del Sol y desmayos de la Luna, se hallaban en la quinta y undécima casas, sin aumentar calidad a ningún planeta, como quiera que ninguno se hallaba en ellas. La Luna ocupaba la nona, que llaman de viajes y largas peregrinaciones, la cual significa la religión y setas, y puesta en 22 grados, 9 minutos de Virgo en los términos de Marte, ocupando su decano, aplicándose a la conjunción con él, tiene muchas prerrogativas; de allí dirigía rayos de conveniencia o sextil a la Cola del Dragón, que se manifestaba en 14 grados, 16 minutos de Escorpión en la casa undécima y repugnantes o de cuadrado a Júpiter, Saturno y Mercurio, ostentando su poder y fuerzas. Empero, Marte, cronocator o señor del tiempo, a imitación de la Luna, miraba odiosamente al Sol y Venus, que ocupaban en Capricornio los lumbrales del horóscopo. Mas el Sol, con las prerrogativas de la primera casa ascendente y con las suyas propias, temperaba tanto maligno aspecto, por hallarse, asimismo, en trino de perfecta amistad con la Cabeza del Dragón /28/, que entonces cortaba la eclíptica en 14 grados, 16 minutos de Tauro, intercepto en la quinta. Sin duda, en la conjunción máxima estuvo más poderoso y fuerte Júpiter que Saturno; y aunque, por tener su auge en Sagitario pretenda tener más elación, Júpiter lo escluye, por hallarse eminente sobre su epiciclo y más aumentado de luz que Saturno. Por lo cual Mercurio, si bien hospedó a los dos, dio su ayuda y favor a Júpiter; empero, mucho más a Marte, por verle encumbrado en casa regia y corazón del cielo; y por cuya superioridad fue señor de la figura en la hora y punto de dicha conjunción máxima; con que este y la Luna fueron promisores de los efectos marciales y lunares que sucesivamente habían de manifestarse en las conjunciones mínimas de esta triplicidad. La concordancia que los movimientos de las esferas y los aspectos de sus planetas tienen con las acciones superiores del hombre y en todo lo sublunar es de altísima contemplación, sobre que ahora no se disputa; solo refiero la faz que entonces el cielo tuvo en esta ciudad y lo que en él rudamente se puede deletrear en aquellos caracteres de un libro tan soberano, no dudando que otros lo tendrán más bien decorado y como tan doctos lo entenderán para leerlo mejor.

Asentado, pues, que Marte fue señor del Almuten o Figura y que por estar en casa propia gozó las dignidades esenciales de triunfante; o como otros dicen, por estar en su carpento o solio; y, asimismo, las accidentales, por ocupar la décima, libre de combustión, señor del Gaudio por razón del signo y oriental al Sol, y que la Luna, su partícipe no diminuta en luz, veloz en curso, culminante en la décima y recibida en los términos de Marte, participó el dominio; por lo cual, rectamente, se atribuye a los dos: a Marte como a Cronocator absoluto, y a la Luna como a su partícipe. Aquel ocupa el quinto cielo respecto de nosotros y por la propiedad de su influjo, le llaman Mars, /28v/, otros Mavors, los griegos Pyrois, por el color inflamado que rutilante vemos en su estrella; o porque sus operaciones las cotejan con la voracidad del fuego. Llamáronle también Aris, que vale lo mismo que detrimento, guerra o muerte; los hebreos lo llaman Maadim, esto es estrella violenta. El coro de los astrólogos afirma que siendo señor de la figura en alguna máxima conjunción, influye grandes calamidades en los hombres, animales y plantas, por su excesivo calor y sequedad, mediante la cual y la reciprocación que la parte inferior de nuestra alma tiene con la superior, inflamado el aire ambiente, se enciende en los cuerpos el humor colérico, con que se incitan a las guerras, tiranías y piraterías, causando notables mudanzas y alteraciones en todo lo sublunar. La Luna predomina en las naves, aguas del mar y concursos populares, manifestando más su influjo en los que son ambulativos, maldicientes, vanos, inconstantes y amigos de novedades.

Presupuestos estos fundamentos como tan necesarios, es preciso investigar las cosas más notables que en esta parte austral han sucedido derivadas de esta conjunción máxima, significadora de los accidentes más notables que en el progreso de los tiempos cercanos a ella o después de las conjunciones y oposiciones magnas hemos visto como deducidas de aquella, siendo fuente y origen de las demás, incluyendo en sí los efectos que significaron, para manifestarlos en su debido tiempo y ocasión en el periodo de las mínimas. Dejando a los insignes maestros de Europa el juicio de lo sucedido en su polo boreal, por cuanto a nosotros solo pertenece tratar y discurrir los efectos, que hemos experimentado en el nuestro. Principio es constante, que el influjo de los astros no siempre obra en la partilidad de sus conjunciones y aspectos, sino que unas veces causan sus efectos en la aplicación de sus orbes y otras en la separación de sus cuerpos, lo cual se ve claramente /29/ aun en las conjunciones y oposiciones menstruas, pues dos días antes y después del aspecto, se siente la mayor alteración y mudanza del aire, turbulentas tempestades y el mayor flujo y reflujó del mar. Así pues, cerca de aquella máxima conjunción, por lo ponderoso de sus movimientos, hubo en esta América sucesos notables, que, por ser de enemigos internos y externos, se deben traer a la memoria, para que se vea, estuvieron contenidos y significados en ella. Notorio es que el año de 1598 Jacobo Mahu, general,

y Simón Cordes, su almirante, holandeses, pasaron el estrecho de Magallanes con cinco bajeles a infestar estos mares, que, impelidos de sus furiosos tiempos, no cogieron otro fruto que el de marcar islas, cabos y promontorios de las costas de Valdivia, Concepción y Valparaíso, notando sus surgideros y sondas y los de todas estas costas, con que por las Filipinas repitieron a Holanda¹⁴¹. Lo mismo sucedió a Oliverio de Nort, que por el año de 1601 pasó por dicho estrecho, invadiendo estos mares; y sin conseguir otra cosa, cogió la misma vuelta¹⁴². En estos mismos años sucedió la desolación lamentable de las siete ciudades Valdivia, la Imperial, Angol, Villarica, Chillan, Osorno y Concepción, sitas en la región antártica del belicoso Chile, donde los enemigos domésticos, tumultuando, mataron al gobernador don Martín García Ordóñez de Loyola; y con muerte de todos sus habitantes, las arruinaron, y perdiendo el respeto a Dios, violaron los templos y sin perdonar sexo, ni edad, no dejó su ferocidad mas que las ruinas de haber sido consumidas del voraz fuego; en señal de triunfo, ricos de despojos, manifestaron los indios vestidos a la española; y a bien librar los españoles que cautivaron con los miserables trajes de ellos; con que en breve tiempo lo más de aquel reino experimentó el vuelco miserable de la fortuna. ¿Quién no conoce que Marte señor de aquella máxima conjunción significó aqueste rebelión y funesta ruina, mayormente /29v/ cuando la Luna, su partícipe, tuvo tanta parte en lo popular y el dominio de las aguas, mediante el cual se introdujeron los alienígenos enemigos del norte?

La oposición sucedente a esta fue el año de 1614 a los 30 de junio, hallándose Saturno en 13 grados, 14 minutos de Aries; y Júpiter en los 17 grados de Libra, distantes sus orbes 3 grados, 46 minutos moviase Saturno con 2 grados, 4 minutos de latitud septentrional ascendente y Júpiter con 1 grados, 41 minutos de latitud austral, asimismo ascendente, con que el año de 1615 Jorge Espelgerio, general holandés, se manifestó en las costas de Chile y Arica con cinco bajeles, haciendo considerables presas; y bajando a estas del Perú, en la altura de Cañete, se encontró con nuestra Armada, que iba en su demanda, de que resultó la pérdida naval que entonces padecimos¹⁴³. Viose el enemigo árbitro del mar con la fortuna del suceso; surgió en nuestro Callao, donde estuvo cinco días sin intentar la tierra, ya porque sus fuerzas no fueron bastantes a emprenderla, ya porque el oposito que reconoció en ella fue numeroso por la asistencia del señor marqués de Montesclaros, que entonces

¹⁴¹ *Nota de esta edición:* estos piratas tomaron la ciudad de Castro, en la isla Chiloé, con apoyo de indios locales.

¹⁴² *Nota de esta edición:* Olivier van Noort (1558-1627) es considerado el primer holandés que circunnavegó el globo. Asimismo, se embarcó en varios viajes de exploración.

¹⁴³ *Nota de esta edición:* Joris van Spilbergen (1568-1620) fue un corsario neerlandés —un «pechelingue»— que sitió Lima en 1615.

governaba estos reinos; con que salió costeando hasta Paita, sin dejar bajel que no apresase y rico de despojos siguió la derrota a la Luzonia.

El año de 1623, Júpiter y Saturno celebraron otra conjunción, a los 18 de Julio, a las 9 horas, 30 minutos de la noche, en 6 grados, 40 minutos de León; en cuyo tiempo Marte infortuna menor estuvo culminante en el medio cielo; el Sol estaba soterrado en el nadir; Saturno y Júpiter se hallaron en la casa quinta, infortunando los gustos y pasatiempos, que en ella se significan; la Venus se acogió al hospicio de la sexta, herida del trino de Marte; Mercurio faraute de los dioses se hizo portador de las luces de Saturno, Júpiter y Sol, que recibiendo primero las de Júpiter, las trasladó a Saturno, haciéndose arbitro componedor de estos planetas para la conjunción que celebraron a 18 de aquí /30/ pasó al Sol, como a darle cuenta de los disinios de los dos, a tiempo que estos ya habían tenido sizigia con él, dejándolos combustos y abrasados. No contento Mercurio con este trasiego de luces, repitió segundas vistas con Júpiter y de allí las llevó a Saturno por dos veces, con que bien informado de todos sus malignos influjos, fue por último a comunicarlos a Júpiter, con que en espacio de 56 días hizo Mercurio siete conjunciones con los tres planetas referidos. La Luna, absoluta dominante en las aguas y navegantes, al punto de la magna conjunción, miraba al Sol de enemigo rayo, hallándose en la segunda casa en 23 grados, 35 minutos de Aries, donde Marte en el septentrion tiene muchas prerrogativas. A tanto aparato de translación de luces infortunadas, siendo el colmo de todas la oposición que tuvieron Sol y Marte, se siguió un tumulto de gente popular en las provincias de arriba, que dio no poco cuidado.¹⁴⁴ Siguiose después la invasión de once bajeles holandeses, que el año de 1624 a los 7 de mayo dieron fondo en el Callao, de que era general Jacobo Hermit y almirante Hugon Escafenam¹⁴⁵; sin haberse antes manifestado en tan larga navegación, estando en dicho puerto tiempo de tres meses, a fin de sorprender el Callao, hasta conseguir esta ciudad. nuestro Dios y señor, que desvía los disinios humanos, favoreció nuestra causa tan felizmente que, muerto el general, quedó el almirante indeterminado a la empresa, no obstante que la intentó en diferentes ocasiones; con que despechado, se contentó con las escuadras que envió a Pisco y Guayaquil, por ver si en alguna de estas partes podría conseguir algún progreso de importancia. Dominó estos mares y sus costas, infestándolas con toda hostilidad; apresó muchos bajeles y grandes sumas de hacienda, quemando y echando a fondo después del despojo cuantos apresaba; con que viendo la oposición grande que por el vigilante cuidado del señor marqués de Guadalcazar, virrey entonces /30v/

¹⁴⁴ *Nota de esta edición:* alude a la guerra entre vicuñas y vascongados de Potosí (1622-1625).

¹⁴⁵ *Nota de esta edición:* el almirante Jacques l'Hermite (1582-1624) y su vicealmirante Gheen Huygen Schapenham (c. 1578-1625), piratas neerlandeses que sitiaron Lima en 1624.

de estos reinos, se le hacía en tierra con numeroso nervio de gente, armas y caballos, que discurrían toda nuestra costa, desistió desesperado y dando velas al viento, a los 14 de agosto tomó la vuelta de las Islas de la Especería.

El año de 1643, a primero de marzo, celebraron conjunción magna Saturno y Júpiter en 27 grados, 46 minutos de Piscis, hallándose el Sol en 11 grados, 45 minutos del mismo signo. Seis horas y 23 minutos antes de la conjunción comunicó partilmente Mercurio a Júpiter y revestido de sus benignos influjos por no dejar su natural voltario, se pasó a Saturno infortuna mayor y enemigo común, repitiendo aquella embajada o translación de luces, que hizo en la conjunción magna, que referimos del año de 1623. Más como Saturno en esta estuviese detrimentado y sin prerrogativa alguna de poderoso, dejó por débil este partido, y como tan amigo de novedades, siguió las huellas del Sol, el cual en el signo en que celebraron conjunción Júpiter y Saturno los dejó combustos e impedidos con la eficacia de sus rayos. Rayaban entonces nuestro medio cielo los dos grados del Escorpión, sin que en este hemisferio se hallase algún planeta, solo la Luna descendía al ocaso ocupando la cuspis de la séptima, por la cual se juzgan los enemigos y ladrones manifiestos.

A esta conjunción magna se siguió el haberse visto en el puerto de Chiloé, a los 4 de mayo de dicho año, cinco bajeles del enemigo holandés, de que era general Henrique Brant y almirante Elvis Henríquez, su sobrino;¹⁴⁶ que saltando en tierra, mataron al gobernador y a la demás gente que le hicieron oposito; metió a saco y quemó el pueblo y también un bajel nuestro que estaba ancorado. Desde donde bajó al puerto de Valdivia y allí dio principio a la población a que venían con un fuerte que dejaron fabricado; y por diversos accidentes que les sobrevinieron de desunión, enfermedades, pérdida de un bajel de provisiones /31/, muerte del general y hallarse descubiertos, tomaron la vuelta a Holanda, sin otro progreso de utilidad. Que concordados los lugares y radiaciones del sistema, hallará el curioso que la debilidad de Saturno y fortaleza de Júpiter significaron que este aparato naval de enemigos alienígenos por sí mismo se había de disolver; a que se llega el revelo de nuestras armas, cuyo esfuerzo y valentía experimentaran, si se hubieran detenido algún más tiempo; porque en este Perú gobernaba un Marte español, ramo generoso de los Toledos y Alvas; y era preciso, que obrase como tal, pues en sus ínclitos progenitores tenía la mano hecha a castigar holandeses rebeldes; y así se vio en la Armada y aprestos militares que hizo y despachó de esde Callao, de que fue general el señor don Antonio Sebastián de Toledo y Leyva, su hijo, hoy marqués de Mancera y virrey de México, que con la fortuna heredada y valor paterno llegó a aquel puerto con once bajeles

¹⁴⁶ *Nota de esta edición:* Hendrick Brouwer (1581-1643) y Elias Herckmans (c. 1596-1644) comandaron esta expedición holandesa a costas chilenas con el propósito de establecer una base en el Pacífico.

de guerra, bien municionados y bastecidos, donde pobló la ciudad y demás puestos convenientes y dejando allí mil hombres armados, dio la vuelta al puerto de Arica, de donde trajo con toda seguridad el real tesoro a este del Callao y con la misma lo condujo a Tierra Firme.

El año de 663 a 21 de octubre, a la una y 38 minutos de la noche concurrieron Júpiter y Saturno, ocupando casi los filos de la quinta. Marte, entonces infortunada menor, ascendía por el horóscopo; el cuerpo de la Luna estaba cadente en la duodécima casa de los enemigos encubiertos; los demás planetas estaban subterráneos. Aquí es digno de notar, que esta conjunción sucedió casi en el mismo lugar y parte del cielo, que tuvo la máxima del año de 1603 en donde, asimismo, se encendió aquella nueva y admirable estrella del Serpentario y en que últimamente se forjó, empezó a lucir y moverse nuestro cometa, como después diremos. En este mismo año, el excelentísimo señor conde de Santistevan, Virrey de estos reinos tuvo orden de su /31v/ Magestad para que con su acostumbrada vigilancia cuidase de estas costas, por el recelo que había, de que el enemigo de Europa viniese a infestarlas; con que su excelencia luego, al punto, reconoció personalmente los puestos más celosos de barlovento, como son Chorrillos, Conchán y avenidas de Pachacama; y por mar y tierra, la boca del río Chuquitanta y el Ancón, que están a sotavento. A todo lo cual asistió también el señor general don Manuel de Benavides, su hijo, que, siguiendo sus huellas, veneramos hoy en sus floridos años no solo el ingenio con que cultiva a Minerva, sino también el que esperamos ha de manifestar con el tiempo en el magisterio de Palas, siendo asilo de las matemáticas y beneficio auxiliar de sus profesores, que como tan actuado en ellas sabe muy bien cuánto importan y lo que cuestan. Manifestó, pues, su excelencia en reconocer las campañas, avenidas, colinas y puestos de ambas costas, la mucha pericia militar que posee, su ardiente celo al real servicio y defensa de estos reinos, sin omitir cosa que importase a este intento, repitiendo una y muchas veces la vista de los puestos más celosos; mediante lo cual ha dispuesto los medios convenientes para ponerlos en defensa, obrando en esta función con ahorros muy considerables de la Real Hacienda; dando órdenes a los demás puertos para que los infantes y caballos están a punto en cualquier suceso; y en esta ciudad mandó por expreso bando que los ciudadanos de ella montasen a caballo; señaló puestos a entrambas milicias, con que se hallan muy bien alistadas; y con el repetido manejo de los alardes, no menos actuadas en la disciplina militar. Y, finalmente, vemos que esta ciudad con su magisterio es, no solo plaza de armas, sino también escuela viva de Marte, impartándose a todos igual en la administración y providencia del gobierno político.

Estos sucesos son consecuencias deducidas de la conjunción máxima de Júpiter y Saturno, que celebraron el año /32/ de 603, la cual manifestó y produjo claramente

los efectos de las magnas siguientes a ella y que fueron marciales y lunares, por las invasiones repetidas, así de enemigos de Europa como por las rebeliones y tumultos que se han visto en Chile; sin traer en cotejo, aunque se pudiera, los que hemos experimentado en Potosí y en Puno, inmediatos a las conjunciones magnas sucedentes del año de 623 y 663.

Finalmente, es principio constante que los cometas son hijos y engendros de la máxima conjunción de estos dos planetas, por ser origen generalísimo de ellas que, sucediendo cada 800 años, en el discurso de ellos a pausas sacan sus efectos por medio de las conjunciones mínimas, que son nueve sucesivas, de veinte en veinte años, casi y al fin de ellas sucede otra, que se llama media, a 197 años casi. Con que después de tres medias y cada una de nueve mínimas, se sigue la máxima, en triplidad ígnea. Con que estas engendran sus cometas por sus periodos anuales, según las calidades y aspectos de cada una, refiriéndose todas a la conjunción máxima, de quien se derivan y están significadas como en sombra y bosquejo. Y así fundado el discurso de esta doctrina en la más común y recibida de los autores, se ha de referir el juicio a la máxima conjunción del año de 603 por empezar casi con ella el presente siglo, sirviendonos de padrón para discurrir sobre los cometas que desde entonces hemos visto en el cielo planetario; porque si nos admiran las cinco estrellas nuevas que hemos referido y aparecieron después de la máxima conjunción, que han dado tanto en qué entender a los mayores astrónomos de Europa, con mayor razón dieron y darán asunto admirable en este siglo famoso por sus novedades celestes los ocho cometas, que en él se han visto que, reduciéndolos, fue el primero el del año de 1607 a los 15 de setiembre, 15 horas, 24 minutos después de mediodía, que observó Cristiano Longomontano /32v/ en 10 grados, 30 minutos de León y en 56 grados de Polo Septentrional. El año de 618, demás de las trabes y dragones volantes que se vieron en la región aérea, se manifestaron cuatro cometas juntos, que desde once de noviembre lucieron en el cielo astral, que por dignas de memoria las describen Keplero, Ambrosio Rodio, Camilo Glorioso y otros, que, dejando sus autoridades, referire solo la de Longomontano: *Es digno de advertencia lo que sucedió el año de 1618, poco antes de la aparición del último cometa, lo cual no se que haya sucedido en algún tiempo. Aparecieron, pues, otros dos cometas más monstruosos; el uno hacia el septentrión, en la Ursa mayor, como correo o custodio de aquel grande legado último; el otro, al mediodía, como que instruyese y diese fuerzas al mismo legado grande.* ¿Quién no admira y alaba la divina providencia en esta nunca vista maravilla de cuatro cometas, que en un mismo tiempo se manifestaron sucesivos en los cuatro ángulos del universo; que asomados en esas galerías celestes, vinieron a significar los portentos y prodigios que en poco más de medio siglo se han visto y quizás se verán en el resto que queda, significando como correos al mundo las guerras, mudanzas,

alteraciones, alzamientos, muertes de príncipes y potentados, tempestades del mar y pérdidas de bajeles, que han sucedido y ministrado tanta materia a las plumas de todo el orbe? De los dos primeros refiere el M.R.P.M. Fr. Diego Rodríguez, mi maestro, haberlos visto y que formaban o distinguían en el cielo una tórrida zona, que iluminaba el universo. Los otros dos, como legados de los primeros, se manifestaron, uno al norte y otro al austro¹⁴⁷.

El año siguiente de 619 apareció otro cometa tan extraño que dio en que entender a todos los matemáticos que la observaron; y omitiendo lo mucho que refieren de ella, diré solamente la observación del doctísimo astrónomo padre Juan Bautista Cysato de la Compañía de Jesús, en el tratado que hizo de este cometa, donde noté /33/ individuaciones dignas de reparo, por no haberse visto en otro alguno. Dice que la longitud de su cola era de 58 grados y que se extendió hasta 75 grados acortándose algunas veces y extendiéndose otras; la ordinaria latitud de la cola era de tres grados y la extraordinaria llegaba a cuatro; y que demas de ser luciente, se movía a una y otra parte con velocidad, al modo que se mueve un lienzo pendiente azotado del viento. La cabeza fue más prodigiosa, y para observarla mejor, se valió de dos tubos, que uno era de dos varas y el otro de más de tres, con que halló que el diámetro de ella tenía dos tercias partes del de Júpiter. No es esto lo más admirable que reconoció en ella; porque pasando adelante en las observaciones con los tubos o longomiras, vio que en la mitad de la cabeza había un nudo redondo de luz más refulgente y mayor que cualquier estrella regia; y que para deshacerse y consumirse del todo, se dividió el nudo en tres o cuatro globos de figura irregular; y por último, se resolvieron en muchas estrellas menores, tres de las cuales lucían más distintamente que las demás y la mayor de ellas era semejante a las de la quinta magnitud, que no pudo numerarlas todas por ser inconstantes y varias de movimiento y de muy viva cintilación; con que disipadas a 20 de enero, no pareció señal ni rastro de ella¹⁴⁸.

Keplero, discurriendo en los efectos de este cometa, dice que el invierno de aquel año fue muy seco y estéril en tanto grado, que si bien viento el austro, que en aquella región arroja lluvias, el Mozela no tuvo creciente; murieron cerca de este tiempo la emperatriz Ana y después el emperador Matías, que despojó del Palatinado al Mansfelt, de que resultaron grandes tumultos y muchas muertes, la guerra de Bohemia, las invasiones que padeció Hungría y otras muchas calamidades, que especialmente afligieron a Italia y Alemania¹⁴⁹.

¹⁴⁷ *Nota de esta edición:* se alude a Cristóbal Longomontano, Ambrosio Rodio, Juan Keplero, Juan Camilo Glorioso y Diego Rodríguez, pero no se sabe a qué obras concretas se hace referencia.

¹⁴⁸ *Nota de esta edición:* remite a Cisato, *Mathemata* [¿?].

¹⁴⁹ *Nota de esta edición:* se hace referencia a Juan Keplero, pero no se puede determinar su obra.

A 15 de diciembre del año de 1652 se manifestó un /33v/ cometa cerca de la popa del Argonave y de la estrella Canopo. Viose en este austro en 58 grados de altura, siendo vertical del estrecho de Mayre y de aquel paralelo incógnito; de aquí discurrió al de Magallanes, Tierra del Fuego, costas de Chile, Valdivia, Concepción, Valparaíso y Coquimbo; moviendo en 23 días hasta 6 de enero de 653, ciento y treinta y un grados haciendo tránsito por las imágenes de la Paloma, Liebre, Río Eridiano y Orión; pasó cerca de las Pléyadas en la imagen de Tauro y acercándose a la Cabeza de Medusa, feneció en el hombro izquierdo de Perseo, casi en conjunción de una estrella, que está en el de cuarta magnitud, en 32 grados, 20 minutos de latitud boreal. Este cometa fue digno de toda atención porque, siendo originario de nuestro Polo, giró por círculo máximo, cortando la eclíptica y el Ecuador, hasta fenecer en la parte boreal, con que se dejó ver de todo el universo. Y por esto la observó repetidas veces el M.R.P.M. Fr. Diego Rodríguez, mi maestro, de quien, por estar yo entonces en la ciudad de México estudiando matemáticas, me actué en sus observaciones, asistiendo también a ellas el señor almirante don Pedro Porter Casanate, caballero del Orden de Santiago, sujeto en esta ciencia a todas luces grande y en la náutica peritísimo, por el largo uso que añadió a lo especulativo de ella; con otros muchos discípulos, que con especial cuidado a esta novedad ocurrieron; de que dio a la estampa un doctísimo tratado, que con decir es suyo, queda inferior el mayor hipérbole. En aquella Atenas mexicana, museo de las ciencias, inspirados de tanto magisterio, salieron a luz otros tratados del cometa, manifestando cada cual los venenos y quilates de sus sublimes talentos, prediciendo los lamentables¹⁵⁰ fracasos, que en este nuestro Mar del Sur hemos padecido, verificados en tantas pérdidas de bajeles particulares, en que a su magestad cupo la del situado de Valdivia; y la más considerable de todas en la Capitana Real sobre /34/ los bajos de Chanduy a que se siguieron los terremotos que, entonces por tantos días con común ruina y asombro, afligieron a esta ciudad; no siendo de menos monta los trabajos que molestaron al reino de Chile, en cuyos climas se forjó y fue vertical este cometa, los efectos del cual vimos en el rebelión general de domésticos y enemigos; ultrajada la religión y aniquilada la causa pública, padeciendo sus moradores comunes estragos, muertes e irreparables daños, ajado el respeto de las armas reales, siendo a cada paso mayores las desgracias y aprietos, teniendo a suma felicidad en tanta desdicha el quedar cautivos de aquella genta bárbara. En tan funesta calamidad cupo la suerte de aquel gobierno al señor almirante don Pedro Porter Casanate, que llevó con ánimo constante y valeroso el peso de tantas fatigas y trabajos más de cinco años hasta rendir la vida, cuyas generosas virtudes piden panegírico muy dilatado; y aun este fuera corto, si solo se ciñera

¹⁵⁰ *Nota de esta edición:* prínceps: lamentables.

a lo que en aquel reino dispuso prudente obra militar con ajustado celo y trabajo por su persona, ejecutando no solo como capitán sino como si fuera particular soldado, siendo el primero en las fatigas; todo a fin de reparar con su ejemplo el cadáver de aquella guerra, restituir la disciplina militar en que halló muchas quiebras y librar del pánico terror los ánimos de sus soldados, causado de tantas desgracias, quien viendo a la ciudad de la Concepción reducida al corto ámbito de un malar de estacas, con su acostumbrado ardimento, salió de aquella miserable estrechez, y a las sombras de las armas reedificó, pobló y restituyó los puestos de Andalien, Estancia del rey, Conuco y San Pedro de Alva, dejándolos fortificados en su antiguo esplendor. Con que a un mismo tiempo, manejando las máximas de la guerra defensiva, ejecutó no menos valeroso importantes facciones de la ofensiva¹⁵¹.

Finalmente, para que no faltase el complemento a tantas /34v/ desdichas deducidas del significado del cometa, sobrevino un terremoto que arruinó todo aquel reino con tal fatal asombro y calamidad de todos sus vivientes; temiendo cada cual por última ruina la que padecía. Siguióse a esta la inundación del mar furioso que, fuera de lo acostumbrado, excedió de sus límites tanta manera, que casi sorvió aquel continente estrecho de tierra que había quedado en aquella afligida ciudad, arrasándola impetuosamente, sin dejar edificio que no hubiese padecido tan funesta demolición y miserable estado. Casi a todo lo referido me hallé presente con ocasión de haber llevado a mi cargo dos bajeles del real situado y socorro especial que el excelentísimo señor conde de Alba, virrey que fue, remitió con su acostumbrada providencia y liberal mano, reconociendo la mucha necesidad de aquel ejército.

El último cometa es el que describimos en este tratado; cuyo principio, medio y fin, con todas sus observaciones trigonométricas de intento se han omitido, así por ser muy dilatadas, como por la cortedad de la prensa y falta de láminas. Con que, recogiendo el discurso, lo emplearemos en deducir sumariamente de las observaciones hechas los fundamentos principales que conducen al pretendido fin y juicio de este tratado.

Supónense las partes del cielo, signos, imágenes y estrellas por donde discurrió el cometa, cuándo fue oriental o occidental Sol y a dónde fue vertical los días de su duración, que fueron 42, que a los cometas de esta especie se da por cada día, un mes, advirtiendo cuándo tuvo latitud austral y cuándo septentrional; y desde dónde a dónde fue ascendente o descendente; y así mismo, los días que hizo tránsito por la eclíptica y equinocial, y los ángulos causados con estos dos círculos y cola del cometa.

¹⁵¹ *Nota de esta edición:* se menciona a Pedro Porter Casanate, almirante español, amigo de Ruíz Lozano, autor de *Arte de Navegar* y *Diccionario Hidrográfico*. A Porter se le encargó la exploración de California en el año 1636 y en 1643. Asimismo, en 1656 fue nombrado Gobernador de Chile poco después del final del gobierno del Conde Salvatierra en el Perú.

Adviértese que todo cometa es natural argumento del mucho aparato que hubo en el cielo para su generación e incendio, que manifiestan la mudanza y alteración de todo /35/ lo sublunar, causando grandes sequedades y después muchas inundaciones. Es constante, que la máxima conjunción de Saturno y Júpiter es origen de los cometas, por ser hijos y partos de sus ponderosos movimientos y poderosos influjos.

Siempre se atienden los eclipses del Sol y Luna, la mora o duración sucesivos al cometa; y fabricados los sistemas, a la mitad de ellos se hace combinación de estos con los de la conjunción u oposición prevencional o posprevencional de la aparición y término del cometa para deducir algún juicio particular.

Notáronse el eclipse de Luna de 30 de enero de este presente año los dígitos eclipsados y tiempo de su duración. Y así mismo, el del Sol de 12 de julio de este mismo año, que obscureció más de 9 dígitos al cuerpo solar; su duración 2 horas y 52 minutos que habiéndose celebrado ambos eclipses casi en el medio cielo y extenderse los efectos del Sol por tiempo de dos años diez meses y doce días, o hasta fin de mayo de 1668, no son buenas premisas para seguidas después del cometa.

V. JUICIO DEL COMETA

Ya hemos vencido el aparato de tantas doctrinas, que en ceñirlas a discurso y ponerlas en orden, siendo tan diferentes y encontradas, han retardado el progreso; si bien la elección de las más corrientes y modernas nos franquea el paso para llegar al deseado término; y así considerado que los verdaderos cometas, caso que en opinión de algunos sean mera apariencia, o alguna cosa real y eterna, o realmente criada; o que si son nueva apariencia se hayan causado de la reflexión o refracción de la luz en materia celeste, o en la elemental; o que en sentir de otros sean una congerie de muchas estrellas conocidas; o que /35v/ según unos quieren, sean cosa real y eterna, o algún planeta perpetuo no conocido y que raras veces lo vemos en tal y tal figura, que ilustrada del Sol, recibe diferentes formas; o que si se forman de aquella congerie de estrellas, estas son antiguas, o planetas ignotos e incógnitos, que se unieron a algún otro planeta extraordinario así mismo ignoto. O dado que, según dicen muchos, sean cosa real, nuevamente criada de materia elemental, por generación del fuego o por mera iluminación, dado que sean sublunares y después se encumbren; o que se forjen de materia celeste, que es lo más cierto, ya por generación sustancial, ya por mera alteración de densidad, opacidad o luz; o que finalmente se formen de nada por mera creación o que tengan su ser dependiente de alguna otra materia, según tenemos dicho. Inferimos, que los verdaderos cometas de cualquiera materia y calidad que fueren, son índices prodigiosos, que nuestro Señor cría y manifiesta al mundo para significarnos trabajos, calamidades y castigos, que su justa ira tiene destinados,

argumento de su altísima providencia y misericordia, pues antes de levantar el azote que solicitan nuestros delitos, escribe con caracteres iluminados en ese gran volumen de los cielos los amagos de su justicia, con que nos previene, para que atentos los anteveamos en otros efectos previos y especiales, que los cometas, por ser hijos naturales y originarios de las máximas conjunciones, vienen a proseguir y continuar lo que empezaron ellas. Según que se experimentaron lamentablemente anticipados en el territorio de la ciudad de Valverde de Ica con el terremoto padecido a las cuatro horas de la mañana del día 12 de junio de 664, cuya desolación fue tan lastimosa que, habiéndose arrasado los templos y casas desde sus cimientos, los pocos ciudadanos que sobrevivieron a la ruina no conocían sus propios solares y moradas, en que perecieron más de cuatrocientas personas de toda edad y sexo. Participando este /36/ mismo infortunio de ruinas, aunque no de tantas muertes, la villa de San Clemente de Mancera puerto de Pisco; y en esta ciudad sentimos su violencia, siendo común a las provincias de arriba con general asombro.

Más porque algunos pueden dudar por qué razón el cometa, aún antes de ser visto, puede influir y significar intempestivamente; porque si así fuera, dieramos un absurdo contra el orden natural, como es que las causas sean posteriores a sus efectos; y pues estos están ya impresionados en los elementos y elementados, ¿a qué efecto vienen de nuevo los cometas, cuando la naturaleza no cría cosa alguna en vano? A esto se satisface, que las máximas conjunciones y los eclipses causan y engendran no solo los cometas, sino también otros efectos de la propia naturaleza de ellos. Con que si bien los cometas primariamente no influyan ni vienen a hacer cosa diferente y nueva, con todo, significan como embajadores y continúan como ejecutores los efectos de las referidas conjunciones y eclipses; con que no son distintos ni contrarios, antes si coadjudan los ya impresionados. Demás que el cometa por sí solo no puede pronosticar lo futuro, por no ser causa que influye, como los astros, sino que es efecto producido por tiempo limitado; y así solamente es señal de otros efectos dimanados del cielo o que se están produciendo, y unos en pos de otros van saliendo a luz. Y siendo uno de ellos el cometa, no puede influir, porque se seguiría que el efecto fuese con causa de los astros. Pero, por ser celestes con movimiento circular, con duración de tiempo, con cursos distintos, discurriendo los asterismos con lugar determinado, donde aparece y en parte donde de todos es visto, se sigue como principio llano que los rayos de los astros principales, que los engendran, no solo obran determinadamente en aquella materia, sino también en los elementos, con que a un mismo tiempo pueden verse efectos ya impresionados en la Tierra y cometas /36v/ en el cielo; puesto que los congresos de los astros obran unas veces en la partilidad, otras en la separacion y, finalmente, muchas en la aplicacion; y así antes de ser visto el cometa, por ser de más tarda generación, se experimentan en la Tierra

algunos efectos, que son más ligeros y fáciles de deducir de la aplicación. Todo este discurso se ha dicho porque, antes de la presencia del cometa y en el tiempo de su duración y después, hemos sentido repetidos temblores de tierra, así en esta ciudad como en los llanos y provincias de arriba; si bien han sido tolerables, excepto el de la ciudad de Valverde de Ica. Y aunque los cometas siempre pronostican calores, vientos y grandes sequedades, a que se siguen crecidas inundaciones y cada cosa de estas con extremo y daño conocido, no obstante, podemos también recelar algunos terremotos; porque Saturno enemigo común, asistente en Capricornio, signo térreo y casa propia en la parte Septentrional, está influyendo malignos influjos todo este año de 1665 y en los siguientes de 1666 y 1667 a que se llegan los efectos del eclipse visto en nuestro meridiano, que juntos con los del cometa, que duran cuarenta y dos meses o hasta fines de mayo de 668, por lo cual, y por ser nuestra América tan sujeta a padecerlos, pues a tanta costa los acredita la experiencia, tenemos bastante ocasion de recelar estos males y rogar con tiempo a nuestro Señor los divierta e impida; mayormente cuando a Saturno, Marte y Mercurio, autores de terremotos, los hallamos subterráneos en la revolución anua del mundo de este presente año, ocupando Saturno el ángulo de la cuarta casa, que encimado en Capricornio, signo de triplicidad térrea y retrógrado, significa violentas ruinas de edificios y desolación de las cavidades subterráneas, con grandes hinchetes del mar, dándose a temer que excediendo sus límites causen alguna inundación notable. Y aunque hemos dicho la duración y término del tiempo en que pueden verificarse los efectos de /37/ nuestro cometa, con todo, no se señala con evidencia el día o meses en que se verán, como ni tampoco en qué partes, por ser esto incierto y mucho más ajeno de razón, que ningún astrólogo lo afirme; y así, conformandome con la más segura y común doctrina, refiero la del doctísimo padre Joan Bautista Cysato de la Compañía de Jesús, que en un tratado de cometas nos enseña lo que debemos seguir en este punto, en la cláusula siguiente: *Juzgo ser probable que los cometas pronostiquen grandes males al mundo y a los mortales; pero estos son inciertos y sería temerario afirmar qué es lo que pronostican y a quienes. Y aunque sean naturales, con todo, por la providencia divina, son señales de grandes calamidades, que Dios, airado, manifiesta contra los pecadores; dado que la tal calamidad no alcance a todos, sino solamente a aquellos que tienen el cometa perpendicular o por muchas horas sobre su horizonte*¹⁵².

Este cometa, según las observaciones dichas a fojas 3, 4 y 5 fue vertical de casi todo lo mejor y más poblado de este reino del Perú; y entre los signos que discurrió, fue el de León, que predomina en él, y especialmente en esta ciudad de Lima. Su naturaleza fue mercurial y lunar, como se vio en su color y tenuidad, pues a pocos días

¹⁵² Nota de esta edición: Cisato, *Mathemata*.

perdió la forma de su cola, resolviéndose poco a poco; y por apuntar con ella a las imágenes de Géminis y Cancro, que siendo aquel casa y gozo de Mercurio y este de la Luna en el septentrión, amenazan algunas inundaciones y fortísimos vientos, con infelicidad en los viajes marítimos; porque el día y hora de la conjunción de 17 de diciembre de 664 se halló el cometa en 12 grados de Virgo, casa de Mercurio, ocupando la nona, de la cual se toma el significado de los viajes largos, como también de la piedad y religión. Saturno y Marte, enemigos de la naturaleza humana, puestos en Capricornio y en el ángulo del horóscopo, le dirigian al cometa rayos de trino, que aumentan infaustos influjos. Mercurio, Sol y Luna se hallaron /37v/ encarcelados en la duodécima casa de enemigos encubiertos. Júpiter y la Venus aún estaban subterráneos; luego, hallándose los dos infortunados en los quicios del oriente, bien será recelar estos daños, pues la prudencia nos persuade el ser recatados. A los cometas de los años de 1607 y 1618 que fueron de esta casta, dice Cristiano Longomontano: *Al primero precedieron tan enormes fríos y hielos, que los ríos y las fuentes se cuajaron generalmente casi en toda la Europa, causando gravísimos daños en las plantas, árboles y animales. Al segundo precedieron vientos tan poderosos, que fueron innumerables los bajeles que perecieron en las costas.* El cometa del año de 1653 y principios de 654 fue semejantísimo a este, del cual tenemos dicho. Causó en la Nueva España, por el mes de octubre y noviembre, prodigiosas inundaciones de aguas, avenidas de ríos, que se llevaron pueblos enteros, reventaron montes y volcanes, vomitando caudalosos ríos y algunos de aguas tan calientes que han hecho estériles las tierras que inundaron; anticipose el invierno con tanta fuerza, que jamás experimentaron sus moradores semejantes fríos y hielos, que los jahueyes y arroyos se helaron de suerte que los bueyes y ganados pasaban por encima de ellos, sin haber causa grande a qué atribuir estos efectos, sino al cometa que se siguió. Con que al presente indica lo mismo, mayormente siendo de naturaleza de Mercurio y Luna. Y cuando el mundo está tan revuelto, estos no vienen a apaciguarlo, sino a derramar mayor cizaña. Lo mismo afirma Barrientos Salmanticense, capítulo 17, folio 50. En el punto de la oposición del Sol y Luna de primero de enero trocaron la posición el cometa y Marte, porque este ocupó la nona casa, disimulándose religioso, siendo verdadero hipócrita; y aquel el ángulo del ascendente, mirándose los dos con rayos de perfecta amistad; en el cual tiempo Saturno miraba a la Luna con rayo enemigo; el Sol y Saturno se hallaban en conjunción corporal en la octava casa de la muerte; /38/ Mercurio combusto y abrasado de los rayos del Sol; y Júpiter y Marte recibidos en casa de Saturno la Venus, aunque culminante en el corazón del cielo, se halló infortunada de Saturno. Combinadas pues estas posiciones del cielo con las del eclipse de Luna y el de Sol, debemos recelar alguna epidemia que amenaza a todos los mercuriales, con enfermedades que sobrevendrán de sequedad incógnita, dañando la cabeza e imaginativa

con frenesíes y letargos; y, asimismo, a las personas lunares, a los blancos, cogitabundos, movibles e inconstantes; amenaza a las mujeres y niños de efervescencia de sangre en el tiempo estivo, con anginas y relajación de venas, penuria y falta de mantenimientos, por demasiada sequedad, y después, por abundancia de aguas fuera de sus tiempos convenientes. El estado de los comercios muy vario e inconstante, mucha falsedad en los contratos y papeles¹⁵³.

Y por cuanto la Luna influye en los concursos populares, estos con pequeña ocasión se alterarán con que no faltarán sediciones y alborotos vulgares; no significa sangrientas guerras, sino leves, como son las populares; y que por la mayor parte prevalecerá la juventud contra la ancianidad, así en los puestos y dignidades, como en las competencias; muchas nuevas y rumores por el mundo; y en materia de papeles, muchos engaños y falsedades; lascivia, torpes y descaramientos nefandos. Y por Marte, en la nona, variedad de ritos, que por gente alienígena y perversa se procurará introducir. Dice Raxio de cometas, que el año de 1515 apareció un cometa mercurial y lunar en el signo de León, a que se siguió la muerte de un pontífice y se causó en ella sedición popular, depravación y corruptela de costumbres; y este es el que comúnmente llaman Argenteu, plateado, como este lo fue en su color. Lo mismo se refiere haber sucedido con los cometas vistos en los años de 1590 y 1593 que del todo fueron Mercuriales, al cual llaman comúnmente Dominus Asconae, que /38v/ observó Ticon, como consta de sus *Epístolas*, folio 173, a que se siguieron las muertes de Urbano VII, y en breve la de Gregorio XIII, y a esta la de Inocencio IX, y finalmente a esta sucedió la de Clemente VIII; de modo que en menos de dos años murieron cuatro sumos pontífices. Y en España y en toda Europa, sucedieron casos muy notables, que el curioso podrá ver en las historias de aquellos tiempos¹⁵⁴.

A los cometas del año de 1618 y 1619, que fueron semejantes al nuestro, dice Carrillo en sus anales de 1618 a fojas 493, vuelta: *Viéronse este año por el mes de noviembre dos cometas en el signo de Virgo y Libra; hicieronse diversos juicios de ellas y de su significación, así en España como en Francia, Italia y Constantinopla; pareció entonces ser pronósticos tristes de muertes de príncipes y reyes y caídas de privados. Cuando esto se leyere y saliere en público, se habrán visto los efectos; y en España más que en otras partes se sentirán estas mudanzas.* Y en el siguiente de 620, dice: *En el principio de este año gobernaba la Santa Iglesia el pontífice Paulo V y en España don Felipe III; en Francia, Luis XIII; en Alemania, el emperador Ferdinando; en Inglaterra, Jacobo VI; en Malta, fray Alonso Vignacourt; en Venecia, Antonio Prioli; y en el Imperio*

¹⁵³ Nota de esta edición: posiblemente se alude a Longomontano, *Astronomica* [?]; Bartolome Barrientos, *Cometarum explicatio*, capítulo 17, fol. 50 [?].

¹⁵⁴ Nota de esta edición: Tycho Brahe, *Epistularum*, fol. 173.

*de Constantinopla, Osman. Cuando esto leyere, podrá el lector mudar los nombres de los dichos en el de sus sucesores; que tales son las cosas de este mundo, que de un año a otro se mudan las tiaras, se caen las coronas, se truecan los cetros y se acaban los mandos; ejemplo de la poca seguridad de las cosas de esta vida*¹⁵⁵.

De otras historias de los mismos años de 1618 y 1619 sabemos cómo en ellos murieron la emperatriz María y el duque Maximiliano, hermano del emperador Matías, y el eminentísimo cardenal don Bernardo de Rojas de felice memoria, arzobispo de Toledo, haciendo su nombre eterno en la insigne obra que dejó en el Sagrario de Toledo; falleció también la reina de Inglaterra Ana, hija del /39/ rey de Dinamarca. Dejó aparte las guerras y rebeliones de estos años, con la persecución que se levantó en la China contra los cristianos, en que la sagrada religión de la Compañía de Jesús dio a Dios el fruto que suele en muchos hijos suyos que padecieron martirio en esta ocasión. Y aunque es así, que no ha habido siglo alguno, ni apenas medio siglo en que no hayan sucedido acaecimientos notables en el mundo, como son guerras, nuevas monarquías, invasiones de bárbaros, persecuciones de la Iglesia, cismas, heresiarcas o autores de nuevas sectas, pestes, hambres, terremotos e inundaciones, debemos decir con Carlos Pison en el Espéculo del cometa de 618 estas sus palabras: *Juzgo debemos sentir que la divina providencia envía ordinariamente diversos trabajos y mortandades al género humano, para que el miedo de ellas llegue a muchos, pero la pena a pocos; porque no es mi ánimo tener por vanos terrores estos tales portentos. Y aunque aquesta opinión por mi parte se asiente con alteza en los ánimos de todos, de que se pronostican males y calamidades molestas, con las cuales Dios, que oye y ve las obras que hacemos y con que también, como vengador, suele castigar las injurias de su nombre. Mas, entretanto, amonestados del cometa los padres de familias y los gobernadores prudente y solícitamente cuiden, como conviene, de guardar las mieses y bastimentos; y los magistrados y príncipes atiendan con tiempo a la serenidad y salud del aire y con todo cuidado y estudio soliciten apartar de sus provincias y territorios los morbos futuros y guerras inminentes. Últimamente se permita a los predicadores el que con eficacia reprendan a los deshonestos, viciosos y malos y que digan y enseñen, que el cometa desde aquella región altísima en que está, denuncia y predica manifestamente que en lo profundo de la tierra hay unos secretos de fuego eterno, con cuyas llamas nunca precederas castiga la Divina Justicia los pecados, con penas dignas de su iniquidad y maldad y que estas son muy rigurosas e inmortales*¹⁵⁶.

¹⁵⁵ Nota de esta edición: se menciona a Martín Carrillo (Martini Carrilli), *Annales y memorias cronológicas*, de dicho autor [?].

¹⁵⁶ Nota de esta edición: es posible que se refiera a Carlos Pison (Carolo Pisone), *Physicum Cometæ speculum*.

Las ciudades y provincias donde los signos que discurrió /39v/ el cometa predominan, según la aplicación y experiencias de Ptolomeo, no las pondremos todas, sino las más notables. Y no por esto se dice que en todas ellas se verán los efectos que se recelan; ni tampoco el que dejarán de suceder algunos, en los que no se nombran, ni todos serán juntos, sino unos en una parte y otros en otra; que lo contrario fuera asolar el mundo un cometa, debiendo entenderse esto con su grano de sal. Y las enfermedades, en que parece que predomina, se experimentarán, ya en una región, ya en otra, según la materia dispuesta; y así con la brevedad posible las pondremos¹⁵⁷.

Engendröse el cometa, como queda dicho, en el asterismo del Escorpión y en el Zodiaco Tabular en 1 grado, 30 minutos de Sagitario, signo bicorpóreo, donde tiene Júpiter en el septentrión su casa y gozo, opuesto al de Géminis, domicilio y carpento de Mercurio. Predomina Sagitario en la Arabia feliz, Creta, Candía, Egipto, España, Francia, Flandes y Portugal; también en estas partes occidentales, principalmente en el reino de Chile, ciudades de Valdivia, Osorno, Concepción, Santiago y otras; y en Asia y Europa, las de Aviñón, Milan, Jerusalén; en España, Medinaceli, Toledo, Jaén, Calahorra.

Como este cometa se movió con su curso retrógrado, de Sagitario pasó a Escorpión. El cual predomina en toda la costa de Escocia, en la Mauritania y reino de Fez; de las ciudades Crema, Ferrara, Génova, Mesina; en España, Burgos, Braga, Málaga, Segovia, Tudela de Navarra, Játiva y Valencia. Dice Raxio en su tratado de cometas, que el año de 913 apareció uno en este signo de Escorpión, a que se siguió en la Francia grandísima peste y hambre, en que no solo perecieron innumerables hombres, sino casi todos los animales¹⁵⁸.

De Escorpión pasó a Libra. Predomina este signo en Austria, Panonia, Francofurt, Italia; de las ciudades, Roma, Londres, Viena; en España, Salamanca, Burgos, Almería /40/ y Lisboa.

De Libra hizo tránsito al signo de Virgo. Predomina, según el mismo Ptolomeo, en la Mesopotamia, en Babilonia, Asiria y Grecia; de las ciudades, Jerusalén, Corinto, Rodas, Tolosa; y en España, Toledo, Avila, Algecira, Lérida y otras muchas que se omiten¹⁵⁹.

El signo de León, que discurrió todo este cometa, predomina en la Italia, Fenicia, Caldea, el reino de Bohemia, parte de la Turquía, y en gran distrito de este reino del Perú; de las ciudades, en Lima, y los espacios de la costa interyacente, desde el cabo

¹⁵⁷ *Nota de esta edición:* se cita a Claudio Ptolomeo, pero no se menciona su obra.

¹⁵⁸ *Nota de esta edición:* alude a Raxio, que podría referirse a Rasis o Rhazes, aunque no podemos identificar la obra.

¹⁵⁹ *Nota de esta edición:* no se conoce la obra de Claudio Ptolomeo a la cual se hace mención.

de Pasados hasta Morro Moreno; y en Europa, Roma, Ravena; en España, Zaragoza, Murcia y León.

De León pasó al signo de Cancro, casa de la Luna. Predomina en el reino de Francia, en Constantinopla, Tunes, Venecia; de las ciudades de España, Lisboa, Galicia, Granada y Barcelona. Refiere Núñez en su *Tratado de cometas*, que apareció uno el año de 930 con otros meteoros y que acaecieron muchas calamidades en aquel año, como consta de las historias; y en Constantinopla murieron de peste y hambre trescientos mil hombres¹⁶⁰.

Demás de discurrir el cometa todo el signo de Cancro y Géminis, imágenes a donde constante dirigió su cola en los 42 días de su duración, fue de color mercurial y lunar; y por cuanto este signo es opuesto al de Sagitario, donde apareció el cometa, y adonde se ejecutó la máxima conjunción del año de 1603, parece que debemos recelar con Cardano, sobre el II del *Quadripartito*, texto 53, muchas controversias entre los mercuriales y a los religiosos contenciones y competencias, con caída grande de algunos, como dice el doctor Juntino, de opinión de Albumazar, el capítulo 3 de *Las revoluciones del mundo*, folio 1310. Y porque este signo de Géminis es de la triplicidad aérea, cuya calidad es caliente y húmeda, se recele en la infancia y juventud los males del sarampión, viruelas y otros /40v/ causados de redundancia de sangre. Predomina Géminis en la Hircania, Egipto, Flandes, Inglaterra, en la India oriental; en las ciudades, Londres, Bruselas, Lovaina; en España, Córdoba, Lisboa, Sagunto; no les faltarán a los españoles ejercicios y ocupaciones militares¹⁶¹.

El signo de Tauro, en que asistió muchos días este cometa, es vertical de toda España, Italia y Francia y en todas las Islas de Barlovento; tiene su predominio particular en la Persia, islas del Archipiélago, parte de Suecia; de las ciudades, Mantua, Trento, Parma y otras; en España, Burgos, Toro, Osma, Badajoz, Astorga, Jaén.

De Tauro pasó a Aries, signo donde feneció y adonde tiene Marte su casa y gozo. Domina en el reino de Grecia, Capadocia, Inglaterra, Polonia; de las ciudades, Ancona, Bérghamo, Capua, Marsella, Nápoles; en España, Zaragoza, Tortosa, Pintia y otras que se omiten.

Estos son los signos que discurrió el cometa, el cual en espacio de cuarenta y dos días caminó desde el asterismo de Escorpión, donde apareció, hasta los principios de la imagen de Aries, donde feneció, 212 grados. A qué fin, pues, discurre tanta parte de cielo en tan breve tiempo, que por esta del sur ha sido en todo lo más poblado, siendo vertical de las más principales ciudades del reino. Luego algo se espera de él;

¹⁶⁰ Nota de esta edición: Núñez de Zamora, *Liber de Cometis*.

¹⁶¹ Nota de esta edición: Cardano, *Comentarios*. También se hace referencia a una crítica de Francisco Juntino a Albumasar. Posiblemente se trata de Juntino, *Tractatus judicandi revolutiones nativitatum*.

y no en vano es enviado de la omnipotencia de Dios y cuando el mundo está tan lleno de malicia, insultos, codicia, tiranías, injusticias y rebeliones; que hay que hacerse desentendidos del castigo e interpretar con adulación a felicidades, vitorias y buenas fortunas, a que alude lo del enfermo que, estando para espirar, por razón de estado, le palian el riesgo.

Desde que se ejecutó la conjunción máxima del año de 603 que dio principio a este siglo, a que se siguió la aparición de la estrella nueva del Serpentario, se han visto los cometas que hemos referido y experimentado sus efectos, que han dado mucho que lastar a nuestra España; pues ¿por /41/ qué será holgazán y baldío el presente? De algo nuevo viene (sin duda) a avisarnos sobre lo que vemos; no han sido más prodigiosos los cometas pasados de esta misma forma, materia y calidad han sido, de sus mismo movimientos y cursos; pues ¿por qué no juzgaremos por ejemplares y casos los efectos venideros por los vistos? Las señales del cielo se han de temer, pues son para prevenir castigos y tratar de la emmienda, siendo cierto que estas y otras mayores tiene Dios prevenidas para avisarnos del juicio final en el Sol, Luna y estrellas; y yo al piloto y al cristiano más le quiero recatado y medroso, que confiado y desentendido. /41v/

FIN

Después de haber dado fin a este Tratado llegó a mi noticia que en los reinos de Tierra Firme y Chile pareció otro cometa por el mes de abril de este año de 665, donde por muchos días fue patente. Las relaciones son ciertas, por ser de personas de todo crédito; y una de ellas diligente matemático y entendido observador. Confirmase esto con que el M.R.P. maestro Fr. Francisco Mesia del orden de Nuestra Señora de la Merced, sujeto de la calidad y prendas que es notorio, me afirmó haberle visto en esta ciudad el mes referido. Conviene en esto otras muchas personas que le vieron después de medianoche; y aunque repetidas veces velé para descubrirle, no fue posible conseguirlo por la tenebrosidad del aire, que no solo en invierno, más aún parte del verano bruma nuestro cielo. Lo que he podido conjeturar es que su aparición fue en la imagen del Cisne, sita en la Vía Láctea; de donde discurrió por las de la Lira y Hércules, con inclinación a la equinocial y con movimiento retrógrado, como el que tuvo el nuestro; porque así fue posible verse en la región antártica de Chile. De modo que, estando dichas imágenes interceptas en los signos de Sagitario, Capricornio y Acuario del Zodiaco tabular, y discurriendo el nuevo cometa por ellos, fue vertical en toda Europa y Asia, cogiendo gran parte del África; y por lo tocante a las Indias Occidentales, dominó la América septentrional. Las observaciones del primer cometa y de este auran dado motivo a las plumas eruditas de Europa, con que,

de allá, como de fuente perenne, podemos esperar más clara y succulenta doctrina; y lo que, por último se me ofrece decir, es que los cometas o son elementales o celestes; si elementales, que se debe temer su vecindad; si en los cielos, su mucha copia y materia, pues estando en ellos (según opinión moderna) aunque tan distantes, se manifiesta tan grande a la Tierra. Y de uno y otro modo su materia adusta o cenizas cométicas no /42/ pueden permanecer en ellos, por no ser lugar que admite heces, como la tierra, al modo que la ceniza del leño y el polvo, que combatido del viento recio se remonta a las nubes que, si hoy no baja, necesariamente bajará después a su nativo lugar llevado de su propio peso.

Los cometas, si se forjan de exhalaciones térreas, gruesas, sulfúreas, viscosas y malas, siendo adustas, se engruesan y consolidan y han de bajar imperceptiblemente a la Tierra. Y bajando, inficiona el aire, los vivientes, las aguas y vegetales; y siendo malignas y secas, se les siguen sus efectos, por ser vasos de ira vertidos en alto para nuestro castigo. Si son de materia celeste, bajarán más tardas, pero serán más copiosas, más esparcidas por el universo, causando daños más eficaces y dilatados, por la afluencia de materia que tienen y distancia de la Tierra, de donde resulta el haber de ser de más duración.

Consideremos, pues, quién enciende en una región el tumulto de las rebeliones; hoy los vemos en esta, mañana en aquella; las guerras duran por uno y muchos años; experimentamos un género de efectos no practicados antes que parece que hasta los males entran en nuevos usos. Espárcese una peste que a tareas de años discurre inficionado todo el orbe; en las aguas (sagrado de los peces) mueren innumerables cardumes de ellos, que varando en las costas predicen graves daños. Y esto no generalmente a un tiempo, sino sucediendo en una parte estos efectos, se trasiegan a otras en la sucesiva estación de los años. Luego, bien se infiere que como van llegando aquestas despeñadas cenizas y átomos invisibles, suceden también al mismo paso en unas y otras partes, donde caen los daños y males, que allí jamás se vieron. /42v/

TEXTOS CITADOS POR JUAN DE ALLER, CENSOR DEL
TRATADO DE COMETAS DE FRANCISCO RUIZ LOZANO

- Abraham Zacuto (Zacuti Lusitani), 1452-1510. *Tratado de las influencias del cielo y Juicio de los eclipses*
- Actas del Octavo Concilio de Toledo (16 de diciembre del año 691)
- Actos Apostólicos
- Adan Tanero (Adamus Tannerus, Adam Tanner), 1572-1632. *Dissertatio peripatetico-theologica de coelis*
- Agustino Nifo (Agustinus Niphus, Agostino Nifo), 1473–1538/1545. *In libris Aristotelis Meteorologicis Commentaria*
- Agustín Dávila Padilla, 1562-1604. *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la orden de predicadores*
- Alano Copo (Alan Cope), s. XVI. *Dialogi sex, contra summi pontificatus, monasticæ vitæ, sanctorum, sacrarum imaginum oppugnatores, et pseudomartyres*
- Albategno y otros (Albategnius, Abū `Abd Allāh Muḥammad ibn Jābir ibn Sinān al-Raqqī al-Ḥarrānī aṣ-Ṣābi` al-Battānī), 858-929. *De Scientia Stellarum*
- Alberto Magno (Albertus Magnus), 1200-1280. *Meteorum*
- Albumasar (Ja'far ibn Muḥammad Abū Ma'shar al-Balkhī), 787-886. *Magnis conjunctionibus*
- Alexandro Sardo (Alexandri Sardi, Alessandro Sardi)
- Alonso de Santa Maria de Cartagena, 1384-1456. *Hispaniæ Regum Anacephaleosis*
- Alonso Tostado o el Abulense (Tostatus Abulensis, Alonso Fernández de Madrigal), 1410-1450. *Commentaria*
- Alonso Perez Salmantino (Salmanticae), s. XVI. *Summan totius Meteorologicae facultatis et philosophorum*
- Amiano Marcelino (Ammianus Marcellinus), 325-400. *Res Gestarum*
- Amós [Biblia]
- Argolio (Andreas Argulus, Andrea Argoli), 1570-1657. *Ephemerides*
- Andrea Alciato (Andreae Alciati, Andrea Alciati), 1492-1550. *Emblemata*

- Antonio Bonfino (Antonius Bonfinis, Antonio Bonfini), 1427-1434. *Rerum Hungaricarum decades*
- Antonio de Herrera y Tordesillas, 1549-1626. *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar Océano que llaman Indias Occidentales. Historia general de mundo*
- Antonio Nuñez de Zamora (Antonii Nuñez a Camora), s. XVI-XVII. *Liber de cometis: in quo demonstratur Cometam anni 1604 fuisse in firmamento*
- Apiano de Alejandría (Appianus Alexandrinus), 95-165. *De ciuilibus romanorum bellis historiarum*
- Apolonio de Perga (Apollonius Pergaeus), 262-190 a.C.
- Apolonio de Rodas (Apollonius Rhodius), s. III a.C. *Argonauticorum*
- Aristóteles, 384-322 a.C. *Poetica*
- Aristóteles, 384-322 a.C. *Metaphysicorum*
- Aristóteles, 384-322 a.C. *Problemata*
- Aristóteles, 384-322 a.C. *Physica*
- Aristóteles, 384-322 a.C. *De interpretatione*
- Aristóteles, 384-322 a.C. *De generatione animalium*
- Arnaldo Pontaco (Arnaldus Pontacus), 1530-1605. *Chronicon Eusebii*
- Ateneo de Náucratis (Athenaeus Naucratis), s. II y III d.C. *Deipnosophistae*
- Agustín Tornielo (Augustinus Tornielus, Agostino Tornielli), 1543-1622. *Annales sacri et ex profanis praecipui*
- Aulo Gelio (Aulus Gellius), 130-180. *Noctes atticae*
- Aymonio (Aimoinus Monachus). *Historiae francorum*
- Blasio de Viegas (Blasius Viegas, Brás Viegas), 1553-1599
- Cardenal Hugo de San Charo (Hugonis Cardinalis, Cardenal Hugonis Saint Charo), 1200-1263. *In Genesis*
- Carta de San Pablo a los Colonenses [Biblia]
- Cayo Julio Higino (Gaius Iulius Hyginus), 64-17 a.C. *Fabularum*.
- Cayo Julio Solino (Gaius Julius Solinus), s. IV d.C. *Collectanea rerum memorabilium*
- Cayo Valerio Flaco (Caius Valerius Flaccus), s. I a.C. *Argonauticas*
- Cayo Veleyo Patérculo (Caius Velleius Paterculus), 19 a.C-31 d.C. *Historiae Romanae*
- Celio Rodiginio (Caelius Rhodiginus, Ludovico Ricchieri), 1469-1525. *Lectionem antiquarum*
- Claudio Claudiano (Claudius Claudianus), 370-405. *De Bello Getico*
- Claudio Eliano (Aelianus Tacticus), 175-235. *Variae historiae*
- Claudio Ptolomeo (Claudius Ptolomaeus), s. II d.C. *Centiloquium*
- Claudio Ptolomeo (Claudius Ptolomaeus), s. II d.C. *Quadripartitum*

- Concilio de Trento
- Conimbricenses, (Collegium Conimbricenses Societatis Jesu), s. XVI-XX. *Commentarii in quattuor libros physicorum Aristotelis de Coelo*
- Conimbricenses, (Collegium Conimbricenses Societatis Jesu), s. XVI-XX. *Commentarii in libros meteorum Aristotelis Stagyrice*
- Cornelio Alapide (Cornelius Cornelii a Lapide, Cornelissen van den Steen), 1567-1637. *Commentarii in IV Evangelia*
- Cornelio Alapide (Cornelius Cornelii a Lapide, Cornelissen van den Steen), 1567-1637. *Commentarius in librum Sapientiae*
- Cornelio Alapide (Cornelius Cornelii a Lapide, Cornelissen van den Steen), 1567-1637. *Commentarius in Apocalypsin*
- Cornelio Alapide (Cornelius Cornelii a Lapide, Cornelissen van den Steen), 1567-1637. *Commentaria in Scripturam Sacram: Genesis et Exodus*
- Cornelio Alapide (Cornelius Cornelii a Lapide, Cornelissen van den Steen), 1567-1637. *Commentarius in Machabaeos*
- Cristóbal Clavio (Christophorus Clavius), 1538-1612. *In sphaeram Joannis de Sacro Bosco commentarius, prólogo*
- Cristóbal Longomontano (Longomontanus, Christen Sørensen Longomontanus), 1562-1647. *Astronomica Danica*
- David Origano (David Origanus, David Tost), 1558-1628/1629. *Novae motuum caelestium ephemeredes brandenbugicaes annorum LX, incipientes ab anno 1595, e de sinentes in annum 1655*
- Dictis de Creta¹⁶² (Dictis Cretense). *Belli Troiani*
- Diego Fernández de Palencia, 1520-1581. *Primera y segunda parte de la Historia del Perú*
- Diego Rodríguez, 1596-1668. *Discurso del etheorológico del nuevo cometa visto en aqueste hemisferio mexicano y generalmente en todo el mundo este año de 1652*
- Diodoro de Sicilia, 90 a.C.-30 a.C. *Bibliothecae historicae*
- Diógenes Laercio (Diogenes Laertius), s.III d.C. *De philosophorum vita*
- Dion Casio Coceyano, (Lucius Claudius Cassius Dio Cocceianus), 155-235. *Historiae Romanae*
- Dionisio de Halicarnaso (Dionysius Halicarnassensis), 60-7 a.C. *Antiquitates Romanae*
- Ecclesiastes [Biblia]
- Emanuel Sueyro, 1587-1629. *Anales de Flandes*

¹⁶² Se descubrió que se trataba de un personaje legendario que no existió en la vida real, pero al que se le atribuyeron obras.

- Enrique Martínez, 1550/1560-1632. *Repertorio de los tiempos y historia natural de Nueva España*
- Epístola de San Pablo a Tito
- Esteban Garibay y Zamalloa, 1533-1600. *Compendio historial de las Chronicas y Universal Historia de todos los reynos de España*
- Estrabón (Strabo), 64/63 a.C-19/24 d.C. *Geographias*
- Eusebio de Cesarea (Eusebius Pamphili), 275-329. *Chronicon*
- Eusebio de Cesarea (Eusebius Pamphili), 275-329. *Historia Ecclesiastica*
- Eusebio de Cesarea (Eusebius Pamphili), 275-329. *Praeparatio evangelica*
- Ezequiel [Biblia]
- Felipe Bosquier (Philippus Bosquier, Philippe Bosquier), 1562-1636. *Ara Coeli, Sev Concionvm*
- Flavio Biondo (Flavius Blondus), 1392-1463. *Historiarum romanarum decades*
- Flavio Magno Aurelio Casiodoro (Magnus Aurelius Cassiodorus), 485-585. *Historia ecclesiastica tripartita*
- Flavio Vegecio Renato (Flavius Vegetius Renatus), s. IV. *Epitoma rei militaris*
- Francisco Juntino (Franciscus Junctinis, Francesco Giuntini), 1523-1590. *Speculum astrologiae: universam mathematicam scientiam, in ceras classes digestam, complectens*
- Francisco Suárez (Franciscus Suarez), 1548-1617. *De virtute et statu religionis*
- Francisco Suárez (Franciscus Suarez), 1548-1617. *Disputationes metaphysicae*
- Francisco Suárez (Franciscus Suarez), 1548-1617. *Opera Omnia*
- Fray Antonio de la Calancha, 1584-1654. *Corónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú*
- Fray Basilio Ponce de León (Basilus Pontius Legionensis), 1570-1629
- Fray Juan de Pineda, 1513-1593. *Los Treynta libros de la monarchia ecclesiastica*
- Fray Juan de Pineda, 1513-1593. *De Rebus Salomonis*
- Fray Juan de Vasconcelos. *Historia de Portugal*
- Fray Luis de Granada, 1504-1581. *Introduccion del simbolo de la fe*
- Gayo Plinio Cecilio Segundo (Caius Plinius Caecilius Secundus), 61-122. *Naturalis Historiae*
- Gayo Suetonio Tranquilo (Gaius Suetonius Tranquillus), 70-126. *De Vita Caesarum*
- Genesis [Biblia]
- Gerónimo Cardano (Hieronymus Cardanus, Girolamo Cardano), 1501-1592. *Commentarii in Hippocratis de Aere, Aquis et Locis*
- Gerónimo Cardano (Hieronymus Cardanus, Girolamo Cardano), 1501-1592. *De Subtilitate*
- Gerónimo Cardano (Hieronymus Cardanus, Girolamo Cardano), 1501-1592. *De supplemento almanach*

- Gerónimo Cardano (Hieronymus Cardanus, Girolamo Cardano), 1501-1592. *Quadripart*
- Gilberto Genebrardo (Gilberti Genebrardi, Gilbert Gènebrard), 1535-1597
- Giovanni Boccaccio (Iohannes Boccacius), 1313-1375. *Genealogia deorum*
- Giovanni Nanni (Joannes Annius Viterbiensis), 1432-1502. *Berosi Chaldaei Sacerdotis Reliquorumque consimilis argumenti autorum*
- Gregorio de Valencia (Gregorio de Valentia), 1549-1603. *Disputatio De Natura et Vsu Theologiae*
- Hali Avenrodan (Haly Abenruidan, Abu'l Hasan Ali ibn Ridwan Al-Misri), 988-1061
- Hector Boecio (Hector Boecius, Hector Boece), 1465-1536. *Scotorum historiae*
- Hermes Trismegisto (Mercurius ter Maximus). *Corpus hermeticum*
- Herodoto de Alicarnaso (Herodotus Halicarnassensis), 484-425 a.C. *Historiae libri IX*
- II Concilio de Orange
- Inca Garcilaso de la Vega, 1539-1616. *Comentarios Reales de los Incas*
- Isaías [Biblia]
- Jacobo Meyero (Jacobus Meyer). *Anales de Flandes*
- Jeremías [Biblia]
- Jerónimo Laureto (Hieronymus Laureto, Jerónimo Lloret), 1500-1571. *Sylva allegoriarum totius sacrae Scripturae*
- Job [Biblia]
- Joel [Biblia]
- Johannes Eschuid, s.XIV. *Summa astrologiae iudicialis de accidentibus mundi [Summa anglicana]*
- Joviano Pontano (Jovianus Pontanus, Giovanni Pontano), 1426-1503. *Meteororum*
- Juan Bautista Cisato (Cysatus, Johann Baptist Cysat), 1587-1657. *Mathemata astronomica de loco, motu, magnitudine, et causis cometae qui sub finem anni 1618. et initium anni 1619*
- Juan Bautista Risiolo (Ioannis Baptista Ricciolo, Giovanni Battista Riccioli), 1598-1671. *Almagestum novum*
- Juan Camilo Glorioso (Joannis Camilli Gloriosi, Giovanni Camillo Glorioso), 1572-1643. *De cometis dissertatio astronomica-physica*
- Juan de Mariana (Ioannes Marianae), 1536-1624. *Historia de rebus Hispaniae*
- Juan de Rojas y Sarmiento (Ioan de Roias), s. XVI. *Commentariorum in astrolabium, quod planisphaerium vocant*
- Juan de Solórzano y Pereira (Ioan de Solorzano Pereira), 1575-1655. *De Indiarum Iure*
- Juan de Torquemada, 1557-1624. *Monarchia Indiana*

- Juan Eusebio de Nieremberg, 1595-1658. *Corona virtuosa y virtud coronada*
- Juan Keplero (Johannes Kepler), 1571-1630. *Epitome astronomiae Copernicanae*
- Juan Maria Tolosani o el Samotheo (Ioannis Lucidi Samothei, Giovanni Maria Tolosani), 1571-1649. *Chronicon, seu emendatio temporum [Opusculum de emendationibus temporum]*
- Juan Pretorio (Johannes Praetorius), 1537-1616. *Advantvs cometologvs*
- Juan Regiomontano (Regiomontanus, Johann Müller), 1536-1576. *De cometae magnitudine*
- Juan Regiomontano (Regiomontanus, Johann Müller), 1536-1576. *Problemata 29 Sphaerae nobilis instrumenti astronomici*
- Juan Vaseo (Johannes Vasaeus), 1511/1521-1561. *Chronicon rerum memorabilium Hispaniae*
- Julio Cesar Escalígero (Julius Caesar Scaliger, Giulio Cesare Scaligero), 1484-1558. *Exotericarum exercitationum*
- Liberto Fromondo (Libertus Fromondus, Libert Froidmont), 1587-1653. *Meteorologicorum*
- Lucio Anneo Floro (Lucius Annaeus Florus), s. I-II. *Rerum Romanarum Epitome*
- Lucio Anneo Séneca (Lucius Annæus Seneca), 4 a.C. 65 d.C. *Medea*
- Lucio Anneo Séneca (Lucius Annæus Seneca), 4 a.C. 65 d.C. *Naturales Quaestiones*
- Lucio Cecilio Firmiano Lactancio (Lucius Caelius Firmianus Lactantius), 245-325. *Divinarum Institutionum*
- Luis de Mármol Carvajal, 1524-1600. *Descripcion general de Affrica*
- Macabeos (Biblia?)
- Macrobio (Macrobius Ambrosius Theodosius), s. IV d.C. *Saturnalia*
- Manuel Faria de Sosa (Manuel Faria e Sousa), 1590-1649. *Epítome de las historias portuguesas*
- Marco Anneo Lucano (Marcus Annaeus Lucanus), 39-65. *Pharsalia*
- Marco Antonio Sabelico (Marcus Antonius Sabellicus, Marco Antonio Coccio Sabellico), 1436-1506. *Enneades sive Rhapsodia historiarum*
- Marco Juniano Justino (Marcus Iunianus Iustinus), s. II. *Historiarum Philippicarum*
- Marco Manilio (Marcus Manilius), s. I d.C. *Astronomicum*
- Marco Paulo Veneto
- Marco Tulio Cicerón (Marcus Tullius Cicero), 107-44 a.C. *De natura deorum*
- Martín Antón del Río (Martinus Antonius Delrius), 1551-1608. *Disquisitionum magicarum*
- Mestrio Plutarco (Plutarchus), 46/50-120. *Moralia*
- Mestrio Plutarco (Plutarchus), 46/50-120. *Vitae parallelae*
- Mestrio Plutarco (Plutarchus), 46/50-120. *Apothegmas*

- Natal Comite (Natalis Comis, Natale Conti), 1520-1580. *Mythologia*
- Nicéforo Calixto (Nicephorus Callistus Xanthopulus), 1256-1335. *Ecclesiastica historia*
- Nicolás de Lira (Nicolaus Lyranus, Nicolas de Lyre), 1270-1349
- Paulo Aemilio (Paulus Aemilius, Paolo Emilio da Verona), 1455-1529. *De rebus gestis Francorum*
- Paulo Jovio (Paulus Iovius, Paolo Giovio), 1483-1552. *Elogios o vidas breues de los caualleros antiguos y modernos, illustres en valor de guerra, en Taborlan*
- Paulo Orosio (Paulus Orosius), 383-420. *Adversus paganos historiae*
- Pausanias (Pausanias), s. II. *Graeciae descriptio*
- Pedro Apiano (Petrus Apianus), 1495-1552. *Astronomicum Caesareum*
- Pedro Cieza de León, 1520-1554. *Crónica del Perú. El señorío de los Incas*
- Pedro de Abano (Petrus Aponensis, Pietro d'Abano), 1257-1316. *Conciliator differentiarum, quae inter philosophos et médicos versantur*
- Pedro Mexia, 1497-1551. *Historia imperial y cesarea: en que sumariamente se contienen las vidas y hechos de todos los emperadores, la historia del emperador Rodolfo*
- Polidoro Virgilio (Polydorus Vergilius), 1470-1555. *Historiae anglicae*
- Psalmos [Biblia]
- Publio Ovidio (Publius Ovidius), 43 a.C.-17 d.C. *Metamorphoseon*
- Publio Ovidio (Publius Ovidius), 43 a.C.-17 d.C. *Tristia*
- Publio Valerio Máximo (Maximus Valerius), s. I a.C.-s. I d.C. *Factorum Dictorumque Memorabilium*
- Publio Virgilio (Publius Vergilius), 70-19 a.C. *Georgica*
- Quinto Curcio Rufo o Quinto Calabro (Quintus Curtius Rufus), s. I d.C. *Historiarum Alexandri Magni*
- Quinto de Esmirna (Quintus Smyrnaeus), s. III-IV. *Las poshoméricas*
- Quinto Horacio Flaco (Quintus Horatius Flaccus), 65-8 a.C. *Carminum*
- Quinto Septimio Tertuliano (Quintus Septimius Florens Tertullianus), 160-220. *Apologeticus adversus gentes pro Christianis*
- Quinto Septimio Tertuliano (Quintus Septimius Florens Tertullianus), 160-220. *Ad Scapulam*
- Ravisio Textor (Johannes Textor Ravisius Nivernensis, Jean Tixier de Ravisy), 1480-1524. *Epithetorum Textoris Epitome*
- Ravisio Textor (Johannes Textor Ravisius Nivernensis, Jean Tixier de Ravisy), 1480-1524. *Officina*
- Rodrigo Jiménez de Rada (Rodericus Ximenius), 1170-1247. *Historia arabum*
- Roberto Francisco Rómulo Bellarmino (Robertus Franciscus Romulus Bellarminus, Roberto Francesco Romolo Bellarmino), 1542-1621. *Controversiae Generalis*

- Sabiduría [Biblia]
- San Agustín de Hipona (Aurelius Augustinus Hipponensis), 354-430. *De civitas dei*
- San Agustín de Hipona (Aurelius Augustinus Hipponensis), 354-430. *De Genesi ad litteram*
- San Agustín de Hipona (Aurelius Augustinus Hipponensis), 354-430. *De Trinitate*
- San Agustín de Hipona (Aurelius Augustinus Hipponensis), 354-430. *De urbis excidio*
- San Antonino de Florencia (Antoninus Florentinus, Saint Antonino Pierozzi), 1389-1459. *Historiae*
- San Basilio el Grande (Basilius Magnus), 330-379. *Hexameron*
- San Beda (Beda), 672-735. *De natura rerum et temporum ratione*
- San Buenaventura de Fianza (Bonaventurae), 1221-1274. *Quaestiones disputatae*
- San Cirilo de Alejandría (Cyrillus Alexandrinus), 378-444. *Adversus Iulianem imperatorem*
- San Dionisio (Dionysius Areopagita), s. I. *De divinis nominibus*
- San Epifanio de Salamis (Epiphanius Constantiensis), 310-403. *Panarión [Adversus Haereses]*
- San Fulgencio (Fabius Claudius Gordianus Fulgentius), 468-533. *Mitologías*
- San Gregorio Magno (Gregorius Magnus), 540-604. *Homiliarum in evangelia*
- San Hegesipo (Hegesippus), s. II. *Historiae*
- San Isidoro de Sevilla (Isidorus Hispalensis), 560-636. *Etymologiarum sive originum*
- San Jerónimo de Estridón (Eusebius Sophronius Hieronymus), 340-420. *Epístola a Paulino*
- San Jerónimo de Estridón (Eusebius Sophronius Hieronymus), 340-420. *Comentaria*
- San Juan Damasceno (Iohannes Damascenus, Yūhannā al-Dimašqī), 676-749. *De fide orthodoxa*
- San Justino Mártir (Iustinus Martyr), 100-165. *Questionum*
- San Mateo [Biblia]
- San Lucas [Biblia]
- Santo Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), 1225-1275. *Quaestiones disputatae*
- Santo Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), 1225-1275. *Summa catholicae fidei contra gentiles*
- Santo Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), 1225-1275. *Opusculos*
- Santo Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), 1225-1275. *Opuscula Philosophica*
- Santo Tomás de Aquino (Thomas Aquinas), 1225-1275. *De Genesi*
- Sebastian Barradas (Sebastiani Barradas), 1543-1615. *Commentariorum in concordiam et historia Evangelicam*

- Sebastián de Covarrubias, 1539-1613. *Emblemas morales*
- Sibila Eritrea. *Oráculos sibilinos*
- Sixto de Siena (Sixtus Senensis), 1520-1569. *Bibliotheca Sancta*
- Tiberio Catio Asconi Silio Itálico (Titus Catius Asconius Silius Italicus), 23/26-101. *Punicorum*
- Tito Flavio Josefo (Flavius Iosephus), 37/38-101. *De bello Iudaico*
- Tito Livio (Titus Livius Patavinus), 59 a.C.-17 d.C. *Ab urbe condita libri*
- Tomas Bozio (Thomae Bozius, Tommaso Bozio), 1548-1610. *De signis ecclesiae*
- Tucídides (Thucydides), 460-395 a.C. *De bello Pelopomnesiaco*
- Tycho Brahe (Tycho Brahe Danus), 1546-1601. *Epistolarum astronomicarum*

TEXTOS CITADOS POR FRANCISCO RUÍZ LOZANO,
AUTOR DEL *TRATADO DE COMETAS*

- Adan Tanero (Adamus Tannerus, Adam Tanner), 1572-1632. *Dissertatio peripatetico-theologica de coelis*
- Albumasar (Ja'far ibn Muḥammad Abū Ma'shar al-Balkhī), 787-886.
- Almanzor (Almansurus, o Abu-Àmir Muḥammad ibn Abi-Àmir al-Maafirī), 938-1002
- Ambrosio Rodio (Ambrosius Rhode)
- Argolio (Andreas Argulus, Andrea Argoli), 1570-1657. *Pandosion sphaericum in quo singula in elementaribus regionibus, atque aethera, mathematice pertractantur.*
- Antonio Nuñez de Zamora (Antonii Nuñez a Camora), s. XVI-XVII. *Liber de Cometis: in quo demonstratur Cometam anni 1604 fuisse in firmamento*
- Bartolome Barrientos, 1520-1580. *Cometarum explicatio*
- César Baronio (Caesar Baronius). *Martyrologium Romanum ad novam kalendarii rationem et ecclesiasticae historiae veritatem restitutum*
- Carlos Pisón (Carolo Pisone, Charles Le Pois), 1563-1633. *Physicum Cometae speculum*
- Cayo Julio Higino (Gaius Iulius Hyginus), 64-17 a.C. . *Fabularum*
- Claramoncio (Scipio Claramontius, Scipione Chiaramonti), 1565-1652
- Claudio Claudiano (Claudius Claudianus), 370-405
- Claudio Ptolomeo (Claudius Ptolomaeus), s. II d.C. *Centiloquium*
- Cristóbal Clavio (Christophorus Clavius), 1538-1612. *In sphaeram Joannis de Sacro Bosco commentarius*
- Cristobal Griembergero (Christophorus Griembergeri, Christoph Grienberger), 1561-1636
- Cristobal Longomontano (Longomontanus, Christen Sørensen Longomontanus), 1562-1647. *Astronomica Danica*
- Cipriano Leovicio (Cyprianus Leovitius, Cyprian von Leowitz), 1514-1574. *De stella nova sive cometa*

- David Origano (David Origanus, David Tost), 1558-1628/1629. *Novae motuum caelestium ephemerides brandenbugicaes annorum LX, incipientes ab anno 1595, e de sinentes in annum 1655*
- Diego Rodríguez, 1596-1668. *Discurso del etheorológico del nuevo cometa visto en aqueste hemisferio mexicano y generalmente en todo el mundo este año de 1652*
- Euclides (Euclides Alexandrinus), 325-265 a.C. *Elementorum*
- Fortunio Liceto (Fortunius Licetus, Fortunio Liceti), 1577-1657
- Francisco Juntino (Franciscus Junctinis, Francesco Giuntini), 1523-1590. *Tractatus judicandi revolutiones nativitatum*
- Gayo Plinio Cecilio Segundo (Caius Plinius Caecilius Secundus), 61-122. *Naturalis Historiae*
- Gemafriego (Regnier Gemma Frisius, Jemme Reinerszoon Frisius), 1508-1555
- Gerónimo Cardano (Hieronymus Cardanus, Girolamo Cardano), 1501-1592. *Aphorismorum astronomicorum segmenta septem*
- Gerónimo Cardano (Hieronymus Cardanus, Girolamo Cardano), 1501-1592. *Comentarios al Quadripartitum de Claudio Ptolomeo.*
- Guido Bonato (Guido Bonatus, Guido Bonatti), s. XIII
- Hesiodo (Hesiodus), s. VIII-VII a.C. *La Teogonía*
- Hiparco de Nicea (Hipparchus Nicaensis), 190-120 a.C.
- Joaquin Camerario (Joachim Camerarius, Joachim Kammermeister), 1534-1598
- Jorge Joachimo Retico (Georgius Ioachim Rheticus, Georg Joachim Rhäticus), 1514-1574
- Jose Blancano (Josephus Blancanus, Giuseppe Biancani), 1566-1624
- Joviano Pontano (Jovianus Pontanus, Giovanni Pontano), 1426-1503
- Juan Camilo Glorioso (Joannis Camilli Gloriosi, Giovanni Camillo Glorioso), 1572-1643
- Juan Bautista Cisato (Cysatus, Johann Baptist Cysat), 1587-1657. *Mathemata astronomica de loco, motu, magnitudine, et causis cometae qui sub finem anni 1618. et initium anni 1619, in coelo fulsit*
- Juan Bautista Telles, s. XVI-XVII
- Juan Bayero (Johann Bayer), 1572-1625
- Juan Cuspiniano (Johannes Cuspinianus, Johan Spießhaymer), 1473-1529
- Juan Eusebio de Nuremberg, 1595-1658
- Juan Francisco Espina, s. XVII. *De las grandes conjunciones de Saturno y Marte el año 1603*
- Juan Keplero (Johannes Kepler), 1571-1630. *De Jesu Christi servatoris vero anno natalitio consideratio novissimae sententiae Laurentii Suslygae quatuor anno*

- Juan Keplero (Johannes Kepler), 1571-1630. *De stella nova in pede Serpentarii et qui sub ejus exortum de nouo iniit trigono igneo: libellus astronomicis, physicis, metaphysicis, meteorologicis & astrologicis disputationibus plenus*
- Julio Cesar Escalígero (Julius Caesar Scaliger, Giulio Cesare Scaligero), 1484-1558. *Prolegómenos a la obra de Caesar Baronius*
- Liberto Fromondo (Libertus Fromondus, Libert Froidmont), 1587-1653. *Meteorologicorum*
- Lucio Anneo Séneca (Lucius Annæus Seneca), 4 a.C. 65 d.C. *Naturales Quaestiones*
- Martín Carrillo (Martini Carrilli), 1561-1630. *Annales y memorias cronológicas*
- Mestrio Plutarco (Plutarchus), 46/50-120
- Niceforo Calixto (Nicephorus Callistus Xanthopulus), 1256-1335. *Ecclesiasticæ historiae*
- Nicolás Copérnico (Nicolaus Copernicus), 1473-1543
- Pedro Apiano (Petrus Apianus), 1495-1552
- Pedro Porter Casanate, 1610-1662
- Publio Virgilio (Publius Vergilius), 70-19 a.C. *Georgica*
- Quinto Septimio Tertuliano (Quintus Septimius Florens Tertullianus), 160-220. *Ad Scapulam*
- Redento Baranzano (Redemptus Baranzanus), 1590-1622
- San Juan Damasceno (Iohannes Damascenus, Yūhannā al-Dimašqī), 676-749
- Trebelio Polión y otros, s. III. *Historiae Augustae*
- Tycho Brahe (Tycho Brahe Danus), 1546-1601. *Astronomiae instauratae progymnasmata*
- Tycho Brahe (Tycho Brahe Danus), 1546-1601. *Epistulorum astronomicarum*
- Uvillebrordo Snelio (Willebrordus Snellius, Willebrord Snel van Royen), 1580-1626
- Vitelion (Vitellonis, Erazmus Ciolek Witelo), s. XIII

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Aaron Halifa, 326
Abenezra (Abraham ibn Ezra), 103, 104, 126, 153, 261, 262, 277, 294, 303
Abenragel o Hali Abenragel (Abu l-Hasan Ali ibn Abi l-Rijal), 206, 207, 253, 259, 261, 291, 292, 296, 298, 303
Abenrodano o Abenrudian (Abu l-Hasan Ali ibn Ridwan al Misri), 103, 105, 113, 142, 153, 253, 303
Abido, 313
Abis, 313
Abrahamo, 294
Abrahan Judío, 126
Abu Bakr al-Hassan ibn al-Khasib, 297
Abū Hafs Umar ibn Farrukhān Tabarī, 291
Abū Isʿāq Ibrāhīm ibn Yaʿyā al-Naqqāsh al-Zarqālī, 98
Abū Ishāq Nūr al-Dīn al-Bitrūyī, 98, 100
Abulense (Alonso Tostado o Alonso Fernández de Madrigal), 336, 339, 409
Achilino, Alejandro, 98
Acosta, José de, 30, 31, 36, 37, 162
Acuña y Cabrera, Antonio de, 62
Adriano, emperador, 367
Aecio de Amida, 130, 153, 177, 303
Agatocles, 319
Aginete, Paulo, 160
Aguayo, Francisco de, 83, 84, 85, 153
Águila, Nuño del, 86, 88
Aguilera, Antonio de, 160
Aguineta, Paulo, 163
Alapide, Cornelio (Cornelius Steen), 116, 154, 311, 325, 326, 329, 330, 331, 332, 333, 336, 339, 340, 411
Alarico, 367
Albaquia, Martino, 165
Albategnius o Albategno, 98, 102, 153, 328, 409
Alberto Magno, 99, 153, 204, 303, 336, 409
Albubather o Albubatar (Abu Bakr al-Hasan ibn al-Khasib), 297, 303
Albumasar (Amu Ma shar Ja far ibn Muhammad al-Balkhi), 72, 105, 107, 122, 126, 149, 150, 153, 204, 303, 317, 318, 360, 405, 409, 419
Albu (Mayor introductorio), 204
Alcabicio, 198, 321
Alcázar, Andrés de, 160
Alciato, Andrea (Andreae Alciati o Andrea Alciati), 332, 409
Alcides, 344
Alejandro de Afrodisias, 146, 153
Alejandro de Hales (Alejandro Alense), 94, 153, 179, 303
Alejandro Magno, 324
Alerio, Jacobo, 161
Alexandro Abalexandro, 167
Alexandro Sardo, 327, 409
Alfonso X el Sabio, 98, 154
Alfraganus o Alfragano (Abu al-Abbas Ahmad ibn Muhammad ibn Kathir al-Farghani), 102, 135, 153
Algazel (Abu Hamid Muhammad), 153

- Alic Bem Rodoan, 327
 Aller Usategui, Agustín de, 61, 68, 69, 70, 71, 78, 307, 308
 Almages, 317
 Almanzor (Al-Isra ili), 205, 249, 253, 289, 303, 419
 Alpetragius (Abu Ishaq Nur al-Din al-Bitruyi), 98, 100, 153
 Álvarez de Faria, Pedro, 53
 Álvarez de Toledo y Leyva, Pedro de, 15
 Alzamora, Josef de, 66
 Ambrosio de Milán, 97, 114, 116, 117, 154
 Amiano Marcelino (Ammianus Marcellinus), 320, 409
 Amos, 329, 330
 Ana, emperatriz, 395
 Ana, Reina de Inglaterra, 403
 Anastasio Sinaíta, 114, 154
 Anaximandro de Mileto, 99, 154
 Anaxímedes de Lámpsaco, 106, 154
 Andrés de Cesarea, 116, 154
 Aníbal Cartaginés, 319, 320
 Anselmo de Canterbury, 114, 154
 Antioco, 329
 Antonio de Herrera y Tordesillas, Antonio de, 322, 340, 342, 410
 Anucioficio, 159
 Apiano Alexandrino, 325, 328, 377, 415, 421
 Apiano, Pedro, 376
 Apolonio de Perga, 32, 312, 342, 343, 410
 Apolonio de Rodas, 312, 342, 410
 Aponense, Pedro Evanio, 121, 321
 Arato Solense, 311
 Arbogastes Conde, 367
 Arcangelo ¿Picdiomali?, 164
 Arenario, Marcos, 163
 Argalate, 159
 Argoli, Andrés, 177, 179, 246, 247, 248, 303, 409, 419
 Aristarco de Samos, 34
 Aristóteles, 19, 30, 31, 32, 34, 37, 45, 50, 69, 90, 95, 98, 99, 101, 106, 107, 108, 110, 112, 114, 115, 117, 119, 121, 122, 123, 131, 132, 133, 134, 136, 145, 146, 154, 161, 162, 164, 167, 168, 178, 201, 202, 248, 303, 311, 315, 316, 317, 319, 324, 331, 334, 336, 339, 410
 Aroche Gil, Domingo de, 41
 Arriaga, Gonzalo de, 67
 Arriaga, Rodrigo de (Rodericus de Arriaga), 109, 158
 Arzachel (Abu Ishaq Ibrahim), 98, 153
 Asculi, Chico de, 197
 Atahualpa, 322
 Atanasio de Alejandría, 114, 154
 Ateneo de Náucratis (Athenaeus Naucratis), 319, 410
 Augenio, Orazio (Horatius Augenius), 120, 144, 145, 157, 160
 Augustin, Joan, 162
 Aulo Cornelio Celso (Aulus Cornelius Celsus), 292, 303
 Aulo Gelio, 109, 122, 154, 320, 325, 410
 Aulo Persio Flaco, 90, 154
 Autun, Honorius von, 156
 Avenaris, 277
 Avenezra, Abraham, 103, 104
 Avenrois, 201
 Avenzoar (Abu Marwan Abd al-Malik ibn Zuhr), 201, 303
 Averroes o Aviceno (Abu l-Walid Muhammad ibn Ahmad ibn Rushd), 60, 99, 104, 112, 124, 125, 146, 153, 201, 248, 249, 303
 Aversa, Rafael, 117, 158
 Avicena (Abu Ali al-Husayan ibn Abd Allah ibn Al-Hasan ibn Ali ibn Sina), 42, 56, 57, 60, 100, 129, 138, 143, 146, 153, 158, 177, 182, 183, 202, 203, 248, 249, 254, 303
 Aymonio, 326, 410
 Azarchel Mauro, 98
- B**
- Babilónica, 311, 323
 Bacabelio, 164
 Balcheo (o Galcheo), Ricardo, 161

- Baldecio, 162
 Baltasar Carlos, Príncipe de Austria, 53, 60
 Banderen, 161
 Bandier, César de (Nicolás Legras), 26, 27, 28
 Barandey, Joan (Joanes Barandie), 162, 163
 Baranzano, Redento (Redemptus Baranzanus), 366, 367, 368, 370, 421
 Barbò da Soncino, Paolo, 94, 157
 Baronio, César (Caesar Baronius), 381, 419
 Barradas, Sebastian, 325, 326, 417
 Barrientos, Bartolomé, 419
 Barrientos Salmanticense, 401
 Basconcelos, Agustín de, 322
 Basilio de Cesarea, 114, 116, 154
 Bastida, Pedro, 167
 Bate van Mechelen, Hendrik (Henricus Batenus Mechliniensis), 156
 Batilo, Joan Bautista de, 161
 Bayero, Joan o Juan (Johann Bayer), 370, 420
 Beda, 114, 154, 334, 416
 Beeck, Martin van der (Martinus Becanus), 117, 157
 Belancio, Lucio, 147
 Bellanti da Siena, Lucio (Lucius Bellantius Senensis), 147, 157
 Bellarmino, Roberto Francisco Rómulo (Robertus Franciscus Romulus Bellarinus), 335, 416
 Benavides de la Cueva, Diego de (Conde de Santisteban y Virrey del Perú), 26, 27, 28, 66, 71, 75, 77, 307, 344
 Benavides y de la Cueva, Manuel de, 66
 Benedectus Petrus, 167
 Benedicto, Alejandro, 160
 Benturiel, Diego Luis de, 83
 Biana, 162
 Biancani, Giuseppe (José Blanco), 52, 99, 106, 118, 148, 155, 420
 Bocancelio, 162
 Boccaccio, Giovanni (Iohannes Boccacius), 413
 Bodier, Thomas (Boderio), 185, 187, 193, 304
 Boecio, Héctor, 327, 413
 Bonato, Guido (Bonatti, Bonati o Bonato), 72, 105, 156, 238, 304, 358, 360, 420
 Bonaventura, Federico (Federigo, Federicus), 117, 129, 155
 Bonfino, Antonio (Bonfinis o Bonfini), 328, 410
 Borencio, Sendensio, 163
 Borja, San Francisco de, 173, 174
 Borja y Aragón, Francisco de. Príncipe de Esquilache, 65
 Borro, Girolamo o Jerónimo, 52, 99, 148, 155, 167
 Boskier y Pineda, Phelipe (Felipe Bosquier), 327, 412
 Botalio, Leonardo, 164
 Boyle, Robert, 74
 Bozio, Tomas (Tommaso Bozio, Thomae Bozius), 322, 341, 417
 Brahe, Tycho (Thyco Brahe, Tyge Ottesen Brahe, Ticón), 49, 52, 60, 61, 69, 70, 73, 76, 77, 78, 98, 99, 100, 117, 148, 158, 314, 315, 317, 350, 363, 364, 367, 368, 369, 370, 377, 402, 417, 421
 Brant, Henrique, 392
 Bravo, Francisco, 124, 136, 155, 161, 163
 Bravo, Joan, 162
 Breudio, Dionisio, 163
 Brigio, Justo, 370
 Brosseder, Claudia, 40
 Bruno, Giordano, 74
 Bustamante, Diego de, 349
- C**
- Cabeo, 365
 Calancha, Fray Antonio de la, 39, 40, 67, 322, 412
 Calcidio, 111, 154
 Caldeo, Beroso, 313, 314
 Calipo de Cícico, 31, 118, 154
 Calsio, 159
 Calvete de Estrella, Juan, 39
 Camerario, Joaquín, 369, 420

- Cantacuzeno, 339
 Capella, Marciano, 117, 157, 247
 Cardano, Gerolamo (Hieronymus Cardanus o Jerónimo Cardano), 37, 60, 61, 121, 127, 155, 160, 163, 180, 238, 253, 266, 269, 273, 276, 277, 278, 297, 298, 304, 314, 315, 317, 318, 327, 347, 371, 405, 412, 413, 420
 Cardero, 160
 Carduela Tirano, 327
 Carlo Magno, 326
 Carmelo, Joan de, 163
 Carmona, Juan de, 127, 156
 Carnachini, Thomas, 159
 Carnario, Janio, 165
 Carneades, 342
 Carreño, 159
 Carrera, 64, 160
 Carrillo de Guzmán, Pedro, 64
 Carrillo, Martín (Martini Carrilli), 402, 421
 Cartagena, Antonio de (Antonius Cartaginiensis), 154
 Casanio, 166
 Casiodoro, Flavio Magno Aurelio, senador, 84, 153, 326, 412
 Castellar, virrey conde de (Baltazar de Cueva y Enríquez de Cabrera), 12, 29, 61, 62, 67
 Castelli, Benedetto, 74
 Castro, Rodrigo de (Rodericus a Castro), 146, 158, 390
 Cayo Julio Higino (Gaius Julius Hyginus), 314, 315, 410, 419
 Cayo Julio Solino (Gaius Julius Solinus), 320, 410
 Cayo Lucilio (Gaius Lucilius), 89, 154
 Cayo (o Gayo) Plinio Cecilio Segundo, 30, 50, 72, 104, 105, 122, 124, 131, 137, 155, 158, 159, 316, 317, 319, 320, 325, 336, 339, 343, 359, 360, 366, 367, 376, 380, 381, 412, 420
 Cayo Sulpicio Galo, 343
 Cayo Valerio Flaco, 315, 410
 Cayo Veleyo Patérculo (Caius Velleius Paterculus), 410
 Celio, Ludovico, 167
 Cerda, Juan Luis de la (Johannes Ludovicus de la Cerda), 116, 117, 156, 167
 Cervini da Montepulciano, Ricciardo (Ricardus Cervinus Mons Politanus), 147, 158
 Cesáreo de Nacianzo, 114, 154
 Chaves, Jerónimo de (Hieronymus de Chaves), 245, 246, 248, 249, 253, 254, 304
 Chicaud, Claudio, 43
 Chirinos de Salazar, Fernando (Ferdinandus Quirinus de Salazar), 97, 155
 Cicerón, Marco Tulio, 84, 89, 90, 91, 92, 93, 145, 146, 153, 157, 166, 167, 168, 311, 316, 414
 Cieza de León, Pedro, 322, 415
 Cipriano, 168
 Cirilo de Jerusalén (Cyrillus Hierosolymitanus), 114, 154
 Ciruelo, Pedro, 146, 161
 Cisato, Juan Bautista, SJ (Johann Baptist Cysat, Joan Bautista Cysato), 52, 99, 117, 148, 156, 323, 374, 381, 382, 395, 400, 413, 420
 Cisneros, Diego de, 161, 177, 304
 Claramoncio, 374, 419
 Claudio Claudiano, 84, 153, 309, 368, 382, 410, 419
 Claudius Marius Victor (Victorius o Victorino), 114, 154
 Clave, Étienne de, 74
 Clavio, Cristóbal, Christoph Clau (Christophorus Clavius), 61, 73, 99, 154, 340, 348, 363, 364, 369, 370, 371, 372, 411, 419
 Cleantes, 342
 Clemente de Roma, 116, 154
 Clemente VIII, papa, 402
 Clementini, Velemencio, 159
 Clucio, Carolo, 165
 Cobo, Bernabé, 40
 Coecio, Cornelio, 163

Cognato, Marcelo, 164
 Collado, Sebastián de, 88
 Colón, Cristóbal, 26, 70, 341, 342
 Columbi, Realdo, 163
 Columbo, Michael, 161
 Comité, Natal (Natalis Comis), 313
 Constantino Magno, 326, 359
 Contreras, Josef de, 15, 151
 Copérnico, Nicolás (Nicolaus Copernicus o Mikolaj Kopernik), 34, 36, 61, 69, 70, 77, 117, 157, 314, 315, 372, 373, 421
 Copo, Alano (Alan Cope), 341, 409
 Copo, Guillermo, 165
 Cordes, Simón, 390
 Cornel, 120, 311, 330, 332, 333, 336, 339, 340
 Cornelio Tacito, 168
 Cortés, Hernán, 28
 Costunio, 321
 Covarrubias, Sebastián de, 332, 417
 Craso, Paulo, 164
 Crates de Malos (Crates Mallotes), 99, 155
 Crisipo, 342
 Crisogono, Federico, 185, 187, 270, 271, 304
 Crisóstomo, Juan, 94, 95, 101, 114, 116, 156
 Culmen, Joan, 159
 Cuspiniano, Juan (Johan Spiesshaymer), 368, 420

D

Dalmato de Generat, Hermano, 321
 Damiani, Pier (Petrus Damianus), 114, 157
 Dara, Dionisio, 160
 Darioto, Claudio, 237, 240, 266, 276, 285, 286, 287, 304
 DAscoli, Cecco, Francesco Stabili di Simeone (Cichus), 304
 David Fabricio, 370
 Dávila Padilla, Agustín, 322, 409
 Daza, 162
 Dazenio, 160
 de Lira, Nicolás, 332, 415

Demócrito, 74, 342
 Deoscórides, 159
 Deutz, Rupert von, 96, 158
 Dictis Cretense, 318, 411
 Diodoro de Sicilia, 319, 411
 Diodoro de Tarso, 94, 95, 155
 Diodoro Siculo, 318, 319
 Diógenes Laercio, 159, 342, 411
 Dion Casio Coceyano Dion Casio Coceyano (Lucius Claudius Cassius Dio Cocceianus), 325, 411
 Dioscórides, 30, 42
 Ditelman, 168
 Domicio Ulpiano, 88
 Donati Antonij, 158
 Donato, Joan, 162, 164
 Dotor Sutil, 179
 Duns Scotus, John (Ioannes Duns Scotus), 178, 304
 Durand, Guillaume, 97, 156

E

Ebenrodoan, 253
 Efrén de Siria (Ephraem Syrus), 116, 155
 Egesipo, 330
 Egidio Romano, 100, 155
 Elifonso, Joan, 161
 Elvino Lemnio, 164
 Emilio, Paulo, 328
 Enchiridid, 163
 Eneas Silvio, 328
 Enodio de Pavía (Magnus Felix Ennodius), 84, 153
 Enrique III Rey de Inglaterra, 327
 Enríquez de Guzmán, Luis (Conde de Alba de Liste, Virrey del Perú), 27, 62, 174
 Esaías, 97, 115
 Escafenam, Hugon, 391
 Escalígero (Scalígero), Julio César, 317, 362, 377, 381, 414, 421
 Escapula, 381
 Eschuid, Johannes, 334, 413
 Esconero, 296
 Escoto, 178, 248

- Esio, 159
 Espelgerio, Jorge, 390
 Espina, Juan Francisco de, 386, 387, 420
 Esquirnio, Joanes, 164
 Estacio, 312
 Estevez, Pedro, 159
 Estobeo, Juan, 114, 155
 Estrabón (Strabo) Fuldense, 332, 333, 342, 412
 Euclides (Euclides Alexandrinus), 61, 64, 66, 342, 364, 420
 Eudoxo de Cnido, 31, 118, 155
 Eugenio, Horacio, 120, 367
 Eusebio de Cesarea, 314, 326, 342, 412
 Eusebio de Emesa, 94, 155
- F**
- Fabentini, Victorio, 165
 Fadrique el Magnánimo, 174
 Falopio, 42
 Faria de Sosa, Manuel, 322, 323, 414
 Farnelio, 159
 Fausentino, Victorio, 165
 Favorino de Arlés, 109, 155
 Feliciano, 166
 Felipe III, Rey de España, 402
 Felipe II, Rey de España, 30, 322
 Felipe IV, Rey de España, 60, 67
 Ferdinando, Emperador, 402
 Fernández Algaba, Juan, 66
 Fernández de Cabrera y Bobadilla, Luis Jerónimo, Conde de Chinchón y Virrey del Perú, 53
 Fernández de Córdova, Diego. Marqués de Guadalcázar y virrey del Perú, 391
 Fernández de Oviedo, Gonzalo, 23, 37, 38
 Fernández de Palencia, Diego, 67, 322, 411
 Fernández, Pedro, 167
 Fernando el Católico, 174
 Fernando, Joan, 164
 Ferrier, Auger (Augerius Ferrerius), 186, 303
 Ferro, Alonso, 165
 Ficino, Marsilio (Marsilius Ficinus), 46, 51, 52, 54, 58, 59, 60, 112, 146, 157, 177, 179, 285, 304
- Fidanza, Giovanni (Bonaventura de Bagnoregio, Bonaventura Bagnoregis, Ioannes Fidanza), 117, 155, 334, 416
 Figueredo, Manuel de, 66
 Figueroa, Joan de, 11, 12, 16, 18, 19, 24, 41, 48, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 79, 171, 173, 175, 178, 179, 183, 186, 189, 208, 221, 226, 237, 240, 245, 248, 276, 277, 297, 298, 303
 Figueroa, Lope de, 87
 Figueroa, Luis de, 86
 Filastrio de Brescia, 95, 155
 Filipo el Grande, 345
 Filis Sacharie, Joantes, 163
 Filopémenes, 319
 Filósofo, el (Aristóteles), 35, 90, 107, 112, 133, 178
 Fiore, Joaquín de, 28, 29
 Flavio Biondo, 327, 412
 Flavio Vegecio Renato, 327, 412
 Floresta, 159
 Fludd, Robert, 74
 Focilides Holvarda, Joan, 374
 Folopio, 159
 Fonseca, Jerónimico Osorio de, 161
 Fracastoro, Girolamo (Hieronymus Fracastorius), 98, 124, 127, 155
 Freytas, 162
 Fromondo, Liberto, 317, 359, 360, 365, 370, 373, 374, 414, 421
 Fucio, Leonardo (Leonhart Fuchs, Leonardo Fulio), 144, 157, 162, 164
- G**
- Gaitán, Andrés Juan, 41, 43
 Galán, Francisco, 42
 Galeno, Claudio, 19, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 54, 56, 60, 93, 99, 109, 110, 111, 112, 115, 119, 120, 121, 124, 125, 126, 130, 131, 132, 133, 135, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 148, 149, 154, 158, 160, 161, 164, 165, 177, 179, 181, 182, 183, 184, 192, 199, 202, 245, 271, 272, 304

- Galileo Galilei, 50, 53, 61, 69, 71, 73, 74, 77, 108, 117, 148, 155
- Ganivet, Jean (Juan Ganiveto), 253, 255, 304
- Gañez (Bañez), Fray Domingo, 166
- García de Céspedes, Andrés, 66
- García, Gregorio, 38
- García Ordóñez, Martín, 390
- Garcilaso de la Vega, el Inca, 67, 322, 413
- Garibay y Zamalloa, Esteban, 314, 412
- Garra, Jacobo de, 160
- Gaspar de Nicolas, 168
- Gassendi, Pierre, 74
- Gauliaco, Guido de, 162
- Gayo Plinio Cecilio Segundo, 95, 316
- Gayo Suetonio Tranquilo, 167, 320, 412
- Gemafrigio (Regnier Gemma Frisius, Jemme Reinerszoon Frizius), 376, 377, 420
- Gemma, Cornelio, 117, 120, 126, 127, 154
- Genebrardo, Gilberto, 327, 413
- Glorioso, Juan Camilo, 321, 394, 395, 413, 420
- Gordon, Bernard (Bernardo de Gordonia), 200, 201, 304
- Granada, Fray Luis de, 321, 412
- Granizio, Alberto, 328
- Grassi, Orazio, 73, 74
- Gregorio de Valencia, 335, 413
- Gregorio XIII, papa, 402
- Griembergero, Cristobal, 370, 419
- Grisogono, Federik, 185, 187, 271, 304
- Guarici, Lucas, 160
- Guascar (Huáscar), 322
- Guiscaferi, Guillermo, 162
- H**
- Habeli Canapiti, Cristóbal, 164
- Hali, 113, 202, 203, 206, 207, 259, 261, 296, 298
- Hali Abbas (Ali ibn al-Abbas), 303
- Hali Avenrodan, 103, 113, 141, 327, 413
- Haly, 203
- Hametus (Abu Ja far Ahmad ibn Yusuf), 253, 303
- Hasfurto, 126
- Haytono, 327
- Hechio, 367, 373
- Heliodoro, 103, 156
- Henríquez, Elvis, 392
- Hércules de Sajonia, 127, 262, 354, 363, 406
- Heredía y Estupiñán, Antonio de, 63
- Hermit, Jacobo, 391
- Hernández de Toledo, Francisco, 39
- Hernández Girón, Francisco, 26, 67
- Herodoto (Herodoto de Alicarnaso), 319, 413
- Herrera y Tordesillas, Antonio de, 322, 340, 342, 410
- Hesiodo, 358, 420
- Hevelius, Johannes, 67
- Hiarcas, 343
- Hidalgo, Bartolomé, 160
- Higino, 382
- Hiparco de Nicea, 32, 95, 98, 156, 182, 304, 343, 366, 367, 369, 420
- Hipócrates de Cos (Hippocrates), 42, 45, 51, 54, 55, 56, 60, 111, 118, 119, 121, 123, 129, 136, 137, 139, 142, 143, 147, 156, 158, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 177, 179, 181, 182, 189, 198, 199, 201, 202, 203, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 236, 237, 246, 247, 248, 254, 269, 272, 276, 304
- Hohenheim, Theophrast von, 46
- Honorio, cónsul, 368
- Honorius von Autun (Honorius Augustodunensis), 114, 117
- Hooke, Robert, 67
- Horacio (Horatius), 83, 104, 120, 156, 160, 168, 312
- Hordoni, 161
- Hosio Salo, 165
- Huayna Cápac, 67
- Hugo de San Charo, Cardenal, 336, 410
- Hugo de San Víctor, 114

Hugo Victorino, 114
Hurtado de Mendoza, Pedro, 94, 157

I

Indagine, Joan, 242, 243, 244
Inocencio IX, papa, 402
Ireneo de Lyon, 116, 156
Isaías, 97, 103, 116, 324, 329, 330, 337, 413

J

Jacobo VI de Inglaterra, 402
Jámblico de Calcis o Yámblico, 112, 156
Jean Ganivet (Juan Ganiveto), 253, 255
Jeremías, 101, 329, 330, 337, 413
Jerjes, 319, 359
Jerónimo de Estridón, 97, 116, 156, 331, 332, 333, 342, 416
Jiménez de Rada, Rodrigo, 321, 416
Joan Bautista, 161, 400
Job, 96, 115, 116, 120, 338, 413
Joel, 329, 330, 413
Jorge, Antonio, 83
Jovio, Paulo, 328, 415
Juan de Austria, 322
Julio César Augusto, 106, 309, 320, 325, 359, 381
Julio Fírmico Materno, 288, 289, 290, 293, 296, 304
Jung, Georg Conrad, 74
Junilio Africano, 117, 156
Juntino, Francisco (Franciscus Junctinis, Francesco Giuntini), 142, 147, 317, 333, 340, 405, 412, 420
Justilepsi, 167
Justiniano I, emperador, 146, 148, 156
Justino, 114, F156, 320, 324, 325, 332

K

Kepler, Johannes, 49, 61, 71, 73, 77, 98, 117, 156, 317, 356, 357, 360, 363, 364, 366, 367, 370, 373, 380, 381, 382, 385, 386, 387, 394, 395, 414, 420, 421
Kermonio, 317

Kino, Eusebio Francisco, 79
Kircher, Athanasius, 64
Koenig, Juan Ramón, 63, 64, 66

L

Lagnanti, Marcelo, 162
Laguna, Andrea, 164, 165
Lange (Langio), Johannes, 135, 150, 156
Lansberg, 61
Lanzgrave, 367
Lapivaser, 160
Las Calles, Francisco, 162
Las Casas, Fray Bartolomé de, 39
Laurencio, Andreas, 99, 111, 112, 124, 154, 163
Laureto, Jerónimo (Jerónimo Lloret), 331, 332, 333, 413
Lauro, Juan Baptista, 116, 155
Lausentiano, Lorenzo, 165
Lavardin, Hildebert de (Hildebert de Tours), 84, 153
Lavaster, 317
Legras, Nicolás, 27
Lemos, Luis de, 120, 124, 130, 131, 136, 144, 157, 161, 162, 163
León, Diego de, 63, 65
León, Fray Luis de, 341
León III, papa, 326
León Pinelo, Antonio de, 40
Leopoldo de Austria, 317
Leovicio, Cypriano, 368, 369, 419
Liaño y Leyva, Bernardino de, 71
Liceto, Fortunio, 159, 367, 368, 370, 373, 420
Lippomano, Luiggi, 94, 95, 96, 97, 157
Lips, Joost (Justo Lipsio), 91, 156
Lira, Nicolás de, 332
Lizárraga, Reginaldo de, 38
Lobel, Mateo de, 159
Lomisero, Joanes, 164
Longomontano, Cristiano o Cristóbal, 60, 61, 70, 73, 317, 364, 394, 395, 401, 402, 411, 419
Longomontano, Severino, 317, 363
Lonigo, Niccolò o Leoniceno, 146, 157

- López de Zúñiga y Velasco, Diego (Conde de Nieva), 25
 López Valera, Miguel, 41, 43
 Lucilio, 89
 Lucio Anneo Floro, 320, 414
 Lucio Cecilio Firmiano Lactancio (Firmiano Lactancio), 95, 145, 146, 157, 311, 330, 414
 Lucrecio, 168
 Luis XIII de Francia, 402
 Luna Vega, Joan de, 165
 Lupeyo, 165
 Lusitano, Amato, 162, 165
- M**
- Machauense, Henrico, 107
 Macrobio (o Macrovio), Ungenio, 131, 157, 168, 315, 414
 Maestlin, 61
 Maggi, Girolamo, 116, 155
 Magini, Giovanni Antonio, 61, 117, 155, 183, 185, 186, 187, 189, 192, 193, 209, 234, 235, 236, 237, 238, 248, 253, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 276, 277, 278, 279, 282, 284, 285, 304
 Mahoma, 126, 321
 Mahu, Jacobo, 389
 Maldonado, Juan, 116, 156
 Manardo, Giovanni, 129, 130, 132, 155
 Mansfelt, 395
 Mantuano, el, 91
 Manuncio, 168
 Marco Anneo Lucano, 309, 310, 414
 Marco Juniano Justino, 320, 414
 Marco Manilio, 83, 153, 310, 414
 Marco Paulo Veneto, 327, 414
 María, emperatriz, 403
 Mariana, Juan de, 314, 341, 413
 Marinelio, Lucio, 159, 161
 Mario Víctor, 114
 Mármol Carvajal, Luis de, 321, 414
 Martinengo, Ascanio, 94, 114, 115, 116, 154
 Martínez, Enrique, 322
 Mascardi, Nicoló, 64
 Matamoros, 161
 Matías, emperador, 395, 403
 Mattioli, Pietro Andrea Gregorio, 143, 157, 163, 164
 Maximiliano, Duque, 403
 Medina Villavicencio, Juan de, 66
 Medina y Arce, Juan de, 66, 347
 Mena, Fernando de, 163
 Mendoza y Luna, Juan de (marqués de Montesclaros y virrey del Perú), 390
 Mentana, Bautista, 159
 Mercado, Ludovico, 160, 161, 164, 165
 Mercuriale, Girolamo, 115, 123, 125, 155, 161
 Mercurias, 159, 160
 Merino, 42, 159
 Merseno, Fray Marino, 96, 117, 157
 Mertenis, 161
 Mesia, Fray Francisco, 406
 Messahala (Masha Allah ibn Athari), 150, 157, 289, 304
 Mesus, 159
 Metrodoro de Quíos, 99, 157
 Mexia, Pedro, 415
 Meyero, Jacobo (Jacobó Meyer), 328, 413
 Meyrola, Bartolomé, 165
 Milosio, 343
 Mirandola, Giovanni Pico della, 59, 90, 98, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 112, 113, 119, 123, 125, 126, 134, 135, 141, 146, 150, 151, 155
 Mitridates, 324
 Moerbeke, Willem van, 56, 177, 209, 304
 Molina, Luis de, 93, 94, 116, 157, 167
 Monardes, 42, 162
 Montagrana, 159
 Montalvo, Gerónimo de, 161
 Montano, 159, 163, 164
 Monte, Giovanni Battista, 155
 Montemayor, 163
 Monte Policiano, Ricardo, 147
 Monterregio Alemán y Hali, Juan de, 105
 Moreno, Antonio, 62
 Mundele, Alonso, 163

Muñoz de Mudarra, Martín Josef de, 87
 Murcia de la Llana, 167
 Murillo, 164
 Musa Brasavola, Antonio, 119, 154, 165,
 166

N

Naboth, Valentín, 198, 304
 Nájera, Antonio de, 66
 Nanni, Giovanni, 314, 413
 Navarro, Jerónima, 42
 Navarro, Juan Jerónimo, 11, 12, 15, 18,
 24, 41, 42, 43, 48, 49, 50, 51, 52,
 59, 60, 79, 83, 85, 86, 87, 88, 89,
 90, 91, 94, 96, 97, 98, 103, 106,
 107, 109, 111, 112, 114, 115, 118,
 121, 123, 126, 128, 129, 135, 142,
 146, 147, 148, 153, 158, 166
 Navarro, Mariana, 41
 Navarro, Tomasa, 42
 Neper, 61
 Newton, Isaac, 36, 74
 Nicéforo Calixto, 326, 334, 367, 368,
 415, 421
 Nieremberg, Eusebio, 328, 374, 414, 420
 Nifo, Agustino, 54, 177, 303, 321, 409
 Nigenesin, Valentino, 167
 Nort, Oliverio de, 390
 Nunes, Ambrosio (Ambrosio Núñez), 50,
 90, 102, 122, 154, 405
 Nuñez de Zamora, Antonio, 317, 318,
 322, 405, 410, 419

O

Ockham, William, 135, 158
 Olert, Jacobo, 158
 Omar Tiberiadis, 291, 303
 Orbento, Lorenzo, 159
 Orcedo, 160
 Oribasio de Pérgamo, 103, 157
 Origano, David, 315, 371, 411, 420
 Orígenes Adamantius, 96, 157, 332
 Orleans, Duque de, 27
 Oropesa, 166
 Orozco, 166

Ortega, Ana de, 42
 Osorio de Fonseca, Jerónimo, 168
 Ostacyen, Jan van, 208, 304
 Othon I, emperador, 368
 Ottato, Cesare, 183, 304
 Ovidio, 104, 158, 312, 315, 336, 343, 415
 Oviedo, Melchor de, 85, 174

P

Pablo de Egina, 177, 304
 Palafox, Juan de, 62
 Pamachio, 381
 Paracelso, 46, 47, 52, 60
 Paredes, Tomás de, 308
 Patrolo, 159
 Paulicio, Fabricio, 117
 Paulo (o Paolo) Emilio de Verona, 326, 415
 Paulo Orosio, 314, 320, 325, 415
 Paulo Veneto, 327
 Paulo V, papa, 402
 Paulucio, Fabricio, 116, 155
 Pausanias, 318, 415
 Pedro Damiano, 114
 Pedro Paduanense, 201
 Peñafiel, Alonso de, 173
 Peñalosa y Mansilla, Manuel de, 85
 Peramat, 160
 Peredes, Scholia, 162
 Pereira, Benito, 95, 96, 97, 100, 154
 Pérez de Herrera, Cristóbal, 161
 Pérez de León, Nicolás, 350
 Pérez Montero, Alonso, 66
 Pérez Salmantino, Alfonso, 317, 321
 Petit, Frédéric, 67
 Petrasancta, Miguel de (Michele Pietra-
 santa), 147, 157
 Pico, Juan, 112, 147
 Pierriba Ceriano, Joan, 166
 Pietro d'Abano, 105, 121, 157, 201, 202,
 304, 415
 Pineda, Fray Juan de, 96, 156, 314, 321,
 322, 325, 326, 327, 328, 339, 412
 Pison, Carlos (Carolo Pisone o Charles
 Le Pois), 403
 Pitágoras, 31, 146, 342, 343

- Pitati, Pietro, 254, 304
 Platón, 31, 90, 99, 100, 111, 145, 146, 157, 176, 177, 304, 335, 342, 343, 372
 Plotino, 112, 157
 Plumereto, Felipe, 373
 Plutarco, 115, 157, 314, 319, 320, 344, 345, 415, 421
 Poitiers, Hilario de, 116, 156
 Policiano, Angelo, 167
 Polidoro Virgilio, 327, 415
 Pomes (Gomes) Pontanien, 161
 Ponce de León, Fray Basilio, 328, 329, 412
 Pons, Jacques (Jacobo), 193, 194, 209, 304
 Pontaco, Arnaldo, 328
 Pontano, Joviano, 310, 315, 317, 369, 384, 413, 420
 Porras, Martín de, 53
 Porras, Matías de, 12
 Porrée, Gilbert de la, 135, 155
 Porretano, 61
 Porter Casanate, Pedro, 396
 Porto, Juan Bautista, 164
 Posidonio, 324
 Preste Juan, 26, 27
 Pretorio, Juan, 326, 327, 328, 414
 Primerosio, Jacobo (Jacques Primrose), 135, 156, 165
 Prioli, Antonio, 402
 Proclo Máximo, 99, 112, 157
 Procopio de Gaza, 95, 114, 158
 Propercio, 337
 Ptolomeo, Claudio, 30, 32, 33, 34, 50, 59, 61, 77, 90, 92, 94, 95, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 109, 113, 115, 117, 118, 119, 121, 122, 129, 133, 134, 135, 140, 142, 147, 149, 150, 154, 175, 185, 190, 197, 198, 237, 242, 250, 253, 259, 260, 261, 262, 267, 282, 286, 289, 296, 298, 299, 301, 304, 314, 315, 317, 318, 324, 339, 358, 360, 367, 373, 375, 376, 384, 404, 410, 419, 420
 Puarun, Silvano, 168
 Publio Nigidio Fígulo, 104, 158
 Publio Terencio Afro, 90, 158
 Publio Valerio Máximo, 89, 158, 175, 304, 320, 415
 Publio Virgilio Marón, 91, 158, 309
 Puente, Juan de la, 39
 Puteano, 360
- Q**
- Quinisio, Vincencio, 323
 Quinterio, Joan, 164
 Quintero Adernaló, 162
 Quinto Calabro, 318, 319, 415
 Quinto Cursio (Quinto Curcio Rufo), 168, 325
 Quinto de Esmirna, 319, 415
 Quinto Horacio Flaco, 83, 153, 158, 168, 312, 415
- R**
- Rabanarola, 160
 Rajo, Francisco, 162
 Rantzau, Heinrich, 126, 156
 Ranzovio, Henrico, 126
 Rapachi, Joan, 162
 Rasario, 163
 Rasis o Rhazes (Abu Bakr Muhammad ibn Zakariyya al-Razi), 200, 303, 404
 Raxio, 402, 404
 Regiomontano, Juan (Hans Müller von Königsberg), 61, 105, 156, 317, 414
 Regio, Nicolás, 164
 Regis, Ludovico de, 270, 277, 300
 Reinerio, 137
 Reinhold, 61
 Reita, Antonio María de, 374
 Renodeo, 163
 Reolid, Diego de, 42
 Retico, Jorge Joachimo, 372, 420
 Reynero, 161
 Ribera, Francisco de, 330, 331, 332
 Richelieu, cardenal, 27
 Rigiis, Ludovicus de, 270, 278, 300, 304
 Riocani, 161
 Río, Martín del, 317, 323, 333, 396, 415
 Risiolo, Juan Baptista, 317, 318, 321, 322, 323, 326, 327, 328, 338, 340, 413

- Rivera, Fernando de, 346
 Rocando (Rolando), 163
 Rocha, Diego Andrés, 79
 Rodelecio, 162
 Roderico, Tomás, 159
 Rodiginio, Celio (Ludovico Ricchieri),
 131, 138, 314, 325, 342, 410
 Rodio, Ambrosio, 394, 395, 419
 Rodolfo Conde de Aspurg, 327
 Rodríguez, Fray Diego, 61, 70, 77, 310,
 343, 352, 375, 395, 396, 411, 420
 Rodríguez, Ludovico, 166
 Roelio, Joan, 158, 163
 Rojas, Bernardo de, 403
 Rojas y Sarmiento, Juan de, 341, 342, 414
 Romi, Joseph, 162
 Rosenbach, Johannes, 242, 243, 244, 304
 Ruesta, Francisco de, 62, 66
 Ruiz Lozano, Francisco, 11, 17, 18, 24,
 41, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68,
 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77,
 78, 79, 307, 308, 342, 343, 346,
 347, 352, 409
- S**
- Sabelico, Marco Antonio, 326, 328, 414
 Sacrobosco, Johannes de, 35, 61, 161,
 163, 165, 182, 197, 363
 Sahagún, Bernardino de, 39
 Salat Arronis, Diego de, 41
 Saliano, Jacobo, 114, 117, 156
 Salinas y Córdoba, Buenaventura de, 40, 61
 Salmerón de Toledo, Alfonso, 116, 117, 153
 Salmeto, Antonio, 165
 Salomón, 25, 338
 Salucio, 165
 Salvio, Jacobo, 163
 Sá, Manuel de, 117, 157
 Samoteo, el, 313
 Samotheo, 314, 414
 San Agustín de Hipona, 28, 40, 95, 96,
 100, 112, 113, 116, 153, 167, 176,
 303, 311, 313, 314, 322, 331, 333,
 334, 336, 354, 416
 San Ambrosio, 97, 114, 115, 117, 330, 332
 San Anselmo, 117
 San Antonino, 326, 328, 416
 San Basilio el Grande, 97, 113, 115, 331,
 332, 334, 338, 339, 340, 416
 San Buenaventura, 117, 333, 334, 416
 Sánchez Ciruelo, Pedro, 147, 157
 Sánchez Renedo, Antonio, 48
 San Cirilo, 116
 San Cirilo de Alejandría, 114, 116, 154,
 314, 416
 San Clemente, 116, 399
 San Crisóstomo, 94, 101, 114, 115
 San Dionisio, 334, 416
 San Efrén, 116
 San Epifanio de Salamina (Epiphanius
 Constantiensis), 116, 155, 325,
 326, 416
 San Francisco, 167, 174
 San Fulgencio (Fabius Claudius Gordianus
 Fulgentius), 313, 314, 416
 San Gregorio Magno, 333, 334
 San Gregorio Niseno, 114, 116, 156, 332,
 333, 416
 San Hegesipo, 330, 416
 San Hilario, 116, 331
 San Hipolito, 332
 San Irineo, 116
 San Isidoro de Sevilla, 114, 117, 156, 333,
 334, 416
 San Jerónimo, 97, 116, 331, 332, 333,
 342, 381, 416
 San Juan, 115
 San Juan Damasceno, 114, 116, 156, 333,
 334, 379, 416, 421
 San Justino Mártir, 94, 114, 156, 332,
 342, 416
 San Lucas, 115, 325, 339, 340, 416
 San Marcos, 115
 San Mateo, 115, 326, 330, 339, 416
 San Pedro, 43, 115, 397
 Santa Cruz y Avicena, Antonio de, 159, 162
 Santa Maria de Cartagena, Alonso de, 314,
 409
 Santo Domingo Soriano, 167, 169, 322
 San Víctor, Hugo de, 156

- Sao, Valentín de, 66
 Sarmiento de Gamboa, Pedro, 25
 Sarmiento de los Salvadores, Agustín, 348
 Sarmiento de Sotomayor, García (Marqués de Salvatierra y Virrey del Perú), 53, 397
 Sassonia, Ercole, 127, 155
 Scheiner, Christoph, 52, 71, 99, 118, 148, 154
 Schneuber, Johann Matthias, 67
 Schöner, Johannes, 253, 296, 304
 Scipion Africano, 319
 Sedera, Gaspar de, 71, 353
 Segarra, Jaime (Iacobus Segarra, Jacobo de Garra), 115, 118, 140, 142, 156
 Selealpini, 164
 Séneca, Lucio Anneo, 84, 93, 109, 153, 157, 312, 315, 316, 317, 319, 320, 324, 325, 336, 360, 381, 382, 414, 421
 Sepúlveda, Juan Ginés de, 38
 Serario, Nicolás, 116, 117, 157
 Sibila Eriectrea, 323
 Sidonio, 312
 Sigüenza y Góngora, Carlos de, 79
 Silio Itálico, 310, 417
 Siluyo, 164
 Siman, Antonio, 164
 Simón de Génova, 130, 158
 Simón Mario, 374
 Sisato, Juan, 323
 Sixto de Siena, 311, 342, 417
 ixto v, 317
 Sixto V, papa, 340
 Smith, Adam, 24
 Snelio, Uvillebrordo (Willebrord Snel van Royen), 74, 365, 421
 Sócrates, 342
 Sófocles, 342
 Solapan, Joan de, 166
 Solenander, Reiner, 137, 158
 Solón, 342
 Solórzano y Pereira, Juan de, 39, 40, 322, 341, 414
 Soncinas, 94, 157
 Soto, Sebastián de, 160, 163
 Sozomeno, 326
 Steuco de Gubbio, Agostino, 114, 153
 Suárez, Francisco, 26, 60, 67, 77, 116, 117, 155, 335, 338, 412
 Sueyro, Manuel o Emanuel, 328, 412
 Suidas, 320
 Sulpicio Galo, 343
 Susligapolano, Lorenzo, 385, 386
 Sybila Eriectrea, 311
- T**
- Taguaccio, 162
 Tales, 343
 Taliano, Alejandro, 165
 Tamayo, 162
 Tamorlan, 328
 Tamurbeque, 328
 Tanero, Adam, 334, 379, 409, 419
 Taricano, 160
 Tartaglia, 61
 Taurin, Antonio, 164
 Telles, Juan Bautista, 365, 420
 Temístocles, 319, 342
 Tenorio, Gonzalo, 29
 Teodoro de Ciro, 114, 158
 Teofilacto de Ocrida, 95, 158
 Terencio, 90, 111, 158, 166
 Teronense, Hildeberto, 84
 Tertuliano (Quinto Septimio Tertuliano), 324, 333, 334, 379, 381, 415, 421
 Textor, Ravisio (Jean Tixier de Ravisy), 312, 315, 415, 416
 Tiano, 342
 Tiberio Catio Asconi Silio Itálico, 417
 Tibesar, Antonine, 29
 Tineo, Diego de, 41
 Tiraguelo, 166
 Tito César, 359
 Tito Flavio Josefo, 321, 330, 417
 Tito Livio, 319, 320, 417
 Toledo, Arzobispo de, 67
 Toledo, Francisco de (virrey del Perú), 25
 Toledo y Leyva, Antonio Sebastián (Marqués de Mancera), 392

- Tolosani, Juan Maria, 314, 414
 Tomás de Aquino, 19, 94, 100, 101, 115,
 123, 148, 158, 177, 178, 179, 304,
 334, 335, 336, 338, 416, 417
 Tornielo, Agustín, 340, 410
 Torquemada, Juan de, 322, 340, 414
 Trebelio Polión, 381, 421
 Triberi, Heremis, 164
 Triberius, 163
 Trimegisto, Hermes (o Mercurio), 52, 54,
 56, 60, 112, 135, 149, 156, 177,
 208, 210, 211, 212, 213, 214, 215,
 216, 218, 220, 221, 222, 223, 224,
 225, 226, 227, 228, 229, 230, 269,
 277, 279, 289, 294, 300, 304, 334,
 413
 Trincabelo, Victorio, 160
 Trotala, 159
 Tucídides, 319, 417
 Turiberi, Jeremías, 163
- U**
- Ubequerio, 159, 161
 Ubielmio, 117
 Ulloa, Hernando de, 383
 Ulpiano, Domicio (Gnaeus Domitius
 Annius Ulpianus), 88, 155
 Urbano VIII, papa, 40, 340
 Urbano VII, papa, 402
- V**
- Valadés, Diego, 38
 Valdivia, Andrés de, 162, 346, 390, 392,
 396, 404
 Valecio, Francisco, 160, 167
 Valentiniano, emperador, 367
 Valleriole, François (Francisco Valeriola),
 111, 112, 120, 121, 127, 155, 159
 Vallés, Francisco, 116, 125, 129, 136, 138,
 143, 144, 145, 147, 155
 Valonis, Pedro, 162
 Valtelario, Jacobo, 162
 Valverde de Camposit, Joan de, 160
 Varerilani, 160
 Vasalio, Andrea, 159
 Vasconcelos, Fray Juan de, 323, 412
 Vaseo, Juan, 314, 414
 Vásquez de Acuña, Juan, 53
 Vásquez, Pedro Gabriel, 162, 166, 167
 Vatable, François, 96, 155
 Vázquez, Agustín, 130, 153
 Vázquez de Espinosa, Antonio, 38
 Vega, Cristóbal de, 67, 159, 163, 166,
 322, 413
 Vegecio, 327, 412
 Velasco y Molina, Martín de, 85, 173
 Veleyo, Paterculo, 320, 410
 Vélez de Aruniaga, 163
 Vencislao Pantaleón, 374
 Vendelino, Gotefrido, 374
 Vesalio, 42
 Vesari, 162
 Vespaciano, 320
 Vespucio, Américo, 38
 Viegas, Blasio de, 332, 410
 Vielmi, Girolamo, 117, 155
 Vignacourt, Alonso, 402
 Vilanova, Arnau de (Arnaldo de Villanova),
 126, 154, 254, 303
 Villagómez, Pedro de, 307
 Villareal, 162
 Villon, Antoine de, 74
 Vio, Tommaso de, 97, 158
 Virdung von Hassfurt, Johannes, 126, 156
 Virgilio, 91, 138, 158, 168, 309, 320,
 373, 381, 382, 415, 421
 Vitelion, 377, 378, 421
 Viuticho, Pablo, 165
- W**
- Weston, Edward, 39
 Wittich, Paul, 117, 157
- Z**
- Zacuto, Abraham, 314, 409
 Zagonia, 160
 Zamorano, Rodrigo, 66
 Zamudio, Juan de, 43
 Zanardi, Michele, 94, 157
 Zotalo, 162

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, José de (1979 [1590]). *Historia natural y moral de las Indias*. Edición de Edmundo O’Gorman. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Acosta, José de (1984). *De procuranda indorum salute. Pacificación y colonización*. Edición de Luciano Pereña. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Agripa, Enrique Cornelio (1992). *Filosofía oculta. Magia natural*. Traducción de Bárbara Pastor de Arozena. Madrid: Alianza.
- Allen, Richard Hinckley (1899). *Star Names: Their Lore and Meaning*. Nueva York, Leipzig, Londres y París: G.E. Stechert.
- Aller Usategui, Agustín de (1665). Censura apologética. En Francisco Ruiz Lozano, *Tratado de cometas, observación y juicio del que se vio en esta Ciudad de los Reyes, y generalmente en todo el mundo, por los fines del año de 1664 y principios de este de 1665*. Lima: s.e.
- Barrera-Osorio, Antonio (2006). *Experiencing Nature. The Spanish American Empire and the Early Scientific Revolution*. Austin: University of Texas Press.
- Barros, José Miguel (2011). *Pedro Sarmiento de Gamboa. Avatares de un Caballero de Galicia*. Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.
- Beltrán Marí, Antonio (1995). *Revolución científica, renacimiento e historia de la ciencia*. Madrid: Siglo XXI.
- Beltrán Marí, Antonio (2012). Galileo, Grassi y el gran cometa de 1618. Las polémicas latentes. En Miguel Á. Granada (ed.), *Novas y cometas entre 1572 y 1618. Revolución cosmológica y renovación política y religiosa* (pp. 225-254). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Bénat-Tachot, Louise; Serge Gruzinski & Boris Jeanne (dirs.) (2012). *Les processus d’américanisation. Ouvertures théoriques*. Vol. 1. París: Editions Le Manuscrit «Fabrica Mundi».
- Bénat-Tachot, Louise; Serge Gruzinski & Boris Jeanne (dirs.) (2013). *Les processus d’américanisation. Dynamiques spatiales et culturelles*. Vol. 2. París: Editions Le Manuscrit «Fabrica Mundi».
- Bernabéu Albert, Salvador (2001). *La aventura de lo imposible. Expediciones marítimas españolas*. Madrid y Barcelona: Lunwerg.

- Brading, David (1991). *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. Traducción de Juan José Utrilla. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Brendecke, Arndt (2012). *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*. Madrid y Frankfurt: Iberoamericana y Vervuert.
- Brosseder, Claudia (2010). Astrology in Seventeenth-Century Peru. *Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences*, 14(2), 146-157.
- Brosseder, Claudia (2014). *The Power of Huacas. Change and Resistance in the Andean World of Colonial Peru*. Austin: University of Texas Press.
- Burdick, Bruce Stanley (2009). *Mathematical Works Printed in the Americas, 1554-1700*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Calancha, Antonio de la (1974-1981 [1638]). *Crónica moralizada*. 6 vols. Edición de Ignacio Prado Pastor. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cañizares-Esguerra, Jorge (1999). New World, New Stars: Patriotic Astrology and the Invention of Indian and Creole Bodies in Colonial Spanish America, 1600-1650. *The American Historical Review*, 104(1), 33-68.
- Cañizares-Esguerra, Jorge (2001). *How to Write the History of the New World*. California: Stanford University Press.
- Cañizares-Esguerra, Jorge (2006). *Nature, Empire, and Nation. Explorations of the History of Science in the Iberian World*. Stanford: Stanford University Press.
- Cañizares-Esguerra, Jorge (2007). *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Carrillo Castillo, Jesús María (2004). *Naturaleza e imperio: la representación del mundo natural en la «Historia general y natural de las Indias» de Gonzalo Fernández de Oviedo*. Madrid: Fundación Carolina.
- Chaumette des Fossés, Feu M. Amédée (1842). *Catalogue des livres imprimés et manuscrits composant la bibliothèque de Feu M. Amédée Chaumette des Fossés*. París: H. Labitte Librari.
- Cobo, Bernabé (1964 [1653]). *Historia del Nuevo Mundo*. 2 vols. Edición de Francisco Mateos. Madrid: Atlas.
- Copérnico, Nicolás, Thomas Digges & Galileo Galilei (1996). *Opúsculos sobre el movimiento de la Tierra*. Edición de Alberto Elena. Madrid: Alianza.
- Coxe, John Redman (1846). *The Writings of Hippocrates and Galen. Epitomised from the Original Latin Translations*. Filadelfia: Lindsay & Blakiston.
- Cueto, Marcos (1989). *Excelencia científica en la periferia: actividades científicas e investigación biomédica en el Perú, 1890-1950*. Lima: GRADE.
- Debus, Allen (1977). *The Chemical Philosophy. Paracelsian Science and Medicine in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*. 2 vols. Nueva York: Courier.
- Debus, Allen (1985). *El hombre y la naturaleza en el Renacimiento*. Traducción de Sergio Lugo Rendón. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Domínguez Búrdalo, José & Antonio Sánchez Jiménez (2010). El dogma de la Inmaculada Concepción como arma de confrontación territorial en la Sevilla del siglo XVII. *RILCE, Revista de Filología Hispánica*, 26(2), 302-324.
- Eguiguren, Luis Antonio (1951). *La universidad en el siglo XVI*. Vol. 1. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Espino López, Antonio (2000). Las Indias y la tratadística militar hispana de los siglos XVI y XVII. *Anuario de Estudios Americanos*, 57(1), 295-320.
- Fernández Gracia, Ricardo (coord.) (2010). *Varia Palafoxiana. Doce estudios en torno a don Juan de Palafox y Mendoza*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Figuerola, Joan de (1660). *Opúsculo de astronomía en medicina, y de los términos y partes de la astronomía necesarias para el uso de ella*. Lima: s.e.
- Finocchiaro, Maurice A. (1989). Interpretations of the Galileo Affair. En Änne Bäumer y Manfred Böttner (eds.), *Science and Religion / Wissenschaft und Religion. Proceedings of the Symposium of the XVIIIth International Congress of History of Science at Hamburg-Munich, 1.-9. August 1989* (pp. 110-118). Bochum: Universitätsverlag N. Brockmeyer.
- Finocchiaro, Maurice A. (2005). *Retrying Galileo, 1633-1992*. Berkeley: University of California Press.
- Fuenzalida, Fernando (1977). El mundo de los gentiles y las tres eras de la creación. *Revista de la Universidad Católica, Nueva Serie*, 2, 59-84.
- Galilei, Galileo & Christoph Scheiner (2010). *On Sunspots*. Traducción de Eileen Reeves y Albert Van Helden. Chicago: The University of Chicago Press.
- García, Gregorio (1981). *Origen de los indios del Nuevo Mundo*. Estudio preliminar de Franklin Pease. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Garcilaso de la Vega, Inca (1960 [1609-1617]). *Comentarios reales de los Incas*. 3 vols. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles y Atlas.
- Gauger, Juan Manuel (2015). *Autoridad jesuita y saber universal. La polémica cometaria entre Carlos de Sigüenza y Góngora y Eusebio Francisco Kino*. Nueva York: Instituto de Estudios Auriseculares e Institute of Golden Age Studies.
- Gil, Juan (1989). *Mitos y utopías del descubrimiento. Colón y su tiempo*. Vol. 1. Madrid: Alianza.
- Gillespie, Charles Coulston (1990). *The Edge of Objectivity. An Essay in the History of Scientific Ideas*. Princeton: Princeton University Press.
- González Díaz, Soledad (2012). Genealogía de un origen: Túbal, el falsario y la Atlántida en la *Historia de los Incas* de Pedro Sarmiento de Gamboa. *Revista de Indias*, 72(255), 497-526.
- Grafton, Anthony; April Shelford & Nancy Siraisi (1995). *New Worlds, Ancient Texts. The Power of Tradition and the Shock of Discovery*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Guibovich, Pedro (2003). *Censura, libros e Inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla.

- Guibovich, Pedro (2013). *Lecturas prohibidas. La censura inquisitorial en el Perú tardío colonial*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hanke, Lewis (ed.) & Celso Rodríguez (colab.) (1977). *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: México*. Vol. 4. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles y Atlas.
- Heras, Julián & Laura Gutiérrez Arbulú (2006). *Archivos franciscanos de Lima*. Madrid: Mapfre.
- Hirai, Hiro (2014). The New Astral Medicine. En Brendan Dooley (ed.), *A Companion to Astrology in the Renaissance* (pp. 267-286). Leiden y Boston: Brill.
- Hoskin, Michael (2001). Astronomy in Antiquity. En Michael Hoskin (ed.), *The Cambridge Concise History of Astronomy* (pp. 18-29). Cambridge, G.B.: Cambridge University Press.
- Hoskin, Michael & Owen Gingerich (2001). Medieval Latin Astronomy. En Michael Hoskin (ed.), *The Cambridge Concise History of Astronomy* (pp. 68-93). Cambridge, G.B.: Cambridge University Press.
- Jones, Alexander (2006). Ptolemy's Ancient Planetary Observations. *Annals of Science*, 63(3), 255-290.
- Kahn, Didier (2001). Entre atomisme, alchimie et théologie: la réception des thèses d'Antoine de Villon et Etienne de Clave contre Aristote, Paracelse et les 'cabalistes' (24-25 août 1624). *Annals of Science*, 58(3), 241-286.
- Kassell, Lauren (2005). *Medicine and Magic in Elizabethan London. Simon Forman: Astrologer, Alchemist, and Physician*. Oxford: Oxford University Press.
- Katayama, Roberto (2001). Pedro Ruiz Lozano: *Tratado de cometas. Escritura y Pensamiento*, 4(7), 53-74.
- Keenan, Philip C. (1993). Astronomy in the Viceroyalty of Peru. En Antonio Lafuente, Alberto Elena & María Luisa Ortega (eds.), *Mundialización de la ciencia y cultura nacional: actas del Congreso Internacional «Ciencia, Descubrimiento y Mundo Colonial»* (pp. 297-305). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Koyré, Alexandre (1977). *Estudios de historia del pensamiento científico*. Traducción de Encarnación Pérez Sedeño. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Koyré, Alexandre (1986). *Del mundo cerrado al universo infinito*. Traducción de Carlos Salís Santos. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Koyré, Alexandre (1988). *Estudios galileanos*. Traducción de Mariano González Ambóu. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Kuhn, Thomas (1992). *La estructura de las revoluciones científicas*. Traducción de Agustín Contín. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Kunitzsch, Paul (1959). *Arabische Sternnamen in Europa*. Wiesbaden: Harrassowitz.
- Kusukawa, Sachiko (2004a). Medicine in Western Europe in 1500. En Peter Elmer (ed.), *The Healing Arts. Health, Disease and Society in Europe, 1500-1800* (pp. 1-26). Manchester: Manchester University Press.

- Kusukawa, Sachiko (2004b). The Medical Renaissance of the Sixteenth Century: Vesalius, Medical Humanism and Bloodletting. En Peter Elmer (ed.), *The Healing Arts. Health, Disease and Society in Europe, 1500-1800* (pp. 58-83). Manchester: Manchester University Press.
- Lafaye, Jacques (1984). *Mesías, cruzadas y utopías: el judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas*. Traducción de Juan José Utrilla. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Lanuza Navarro, Tayra M. C. (2006). Medical Astrology in Spain During the Seventeenth Century. *Cronos*, 9, 59-84.
- Lanuza Navarro, Tayra M.C. (2016). Adapting Traditional Ideas for a New Reality: Cosmographers and Physicians Updating Astrology to Encompass the New World. *Early Science and Medicine*, 21, 156-181.
- Lasarte, Pedro (2006). *Lima satirizada (1598-1698): Mateo Rosas de Oquendo y Juan del Valle y Caviedes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lavallé, Bernard (1993). *Las promesas ambiguas. Criollismo colonial en los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lizárraga, Reginaldo de (1968). *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles y Atlas.
- Llosa, Pedro de la (2000). *El espectro de Demócrito. Atomismo, disidencia y libertad de pensar en los orígenes de la ciencia moderna*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Lohmann Villena, Guillermo (1983). *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (1535-1821)*. 2 vols. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- López Martínez, Héctor (1972). *Rebeliones de mestizos y otros temas quinientistas*. Lima: P.L.V.
- Lucena Giraldo, Manuel (1986). Pedro Sarmiento de Gamboa. Fuentes y bibliografía. *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 2, 59-88.
- Mackehenie, Carlos A. (1941). Secuestro de los bienes del capitán Pedro Sarmiento de Gamboa por la Inquisición de Los Reyes (año de 1575). *Cuadernos de Estudios*, 1(3), 216-225.
- Magasich, Jorge & Jean-Marc de Beer (2001). *América mágica. Mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo*. Santiago de Chile: LOM.
- Martin, Luis (2001). *La conquista intelectual del Perú*. Barcelona: Casiopea.
- Mathes, W. Michael (1974). Datos biográficos sobre el almirante de las Californias, Pedro Porter y Casanate. *Estudios de Historia Novohispana*, 5, 79-87.
- Mayorga, Alejandro (1998). Demostración geométrica y explicación en Galileo. A propósito de las cartas de 1612 sobre las manchas solares. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 36, 383-392.
- Medina, José Toribio (1956). *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima (1569-1820)*. *Apéndice documental*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico J. T. Medina.
- Medina, José Toribio (1904-1907). *La imprenta en Lima (1584-1824)*. 4 vols. Santiago de Chile: Impreso y grabado en casa del autor.

- Mendiburu, Manuel de (1885). *Diccionario histórico biográfico del Perú*. 10 vols. Lima: Imprenta de J. Francisco Solís.
- Mínguez, Víctor (2001). *Los reyes solares*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- Mundy, Barbara E. (2000). *The Mapping of New Spain: Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas*. Chicago: University of Chicago Press.
- Navarro, Juan Jerónimo (1645). *Sangrar y purgar en días de conjunción*. Lima: Josef de Contreras.
- Newson, Linda A. (2017). *Making Medicines in Early Colonial Lima, Peru. Apothecaries, Science and Society*. Leiden y Boston: Brill.
- Ortiz Sotelo, Jorge (1993). Francisco Ruiz Lozano, general de la Mar del Sur, cosmógrafo mayor y primer catedrático de matemáticas de Lima (1607-1677). *Derroteros de la Mar del Sur*, 1, 69-103.
- Ortiz Sotelo, Jorge (1997). Los cosmógrafos mayores del Perú en el siglo XVII. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 24, 369-389.
- Pardo Tomás, José (1991). *Ciencia y censura. La Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Colegio Superior de Investigaciones Científicas.
- Pedulla, Patrick (2008). Las expediciones en busca de la Ciudad de los Césares y la expansión hispano-criolla (1543-1622). *III Jornadas de Historia de la Patagonia. San Carlos de Bariloche, 6-8 de noviembre de 2008*. <http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Jornadas%20de%20Bariloche%20-%202008/Pedulla.pdf>. Fecha de consulta: 7/9/2015.
- Pérez Barredo, Rodrigo (2012). «El cometa de Burgos». *Diario de Burgos*, 15 de julio de 2012. <http://www.diariodeburgos.es/noticia/Z476F851B-A864-D4D6-61AA2D148B956DAE/20120715/cometa/asesino>. Fecha de consulta: 6/6/2015.
- Phelan, John Leddy (1970). *The Millennial Kingdom of the Franciscans in the New World*. Berkeley: Universidad de California.
- Pimentel, Juan (2003). *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*. Madrid: Marcial Pons.
- Portuondo, María M. (2013). *Ciencia secreta. La cosmografía española y el Nuevo Mundo*. Madrid y Frankfurt: Iberoamericana y Vervuert.
- Prieto, Andrés I. (2011). *Missionary Scientists: Jesuit Science in Spanish South America, 1570-1810*. Nashville: Vanderbilt University Press.
- Redondi, Pietro (1989). *Galileo Heretic (Galileo Eretico)*. Princeton: Princeton University Press.
- Rodríguez Guerrero, José (2001). Censura y paracelsismo durante el reinado de Felipe II. *Azogue*, 4. <http://www.revistaazogue.com/inquisicion.htm>. Fecha de consulta: 12/9/2015.
- Rossi, Paolo (1990). *Francis Bacon: de la magia a la ciencia*. Traducción de Susana Gómez López. Madrid: Alianza.
- Rubial, Antonio (2010). *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Ruiz Lozano, Francisco (1660). Censura del capitán Francisco Ruiz Lozano. En Antonio de Heredia y Estupiñán, *Teórica y práctica de escuadrones deducida del tesoro militar*. Lima: Josef de Contreras.
- Ruiz Lozano, Francisco (1665). *Tratado de cometas, observación y juicio del que se vio en esta Ciudad de los Reyes, y generalmente en todo el mundo, por los fines del año de 1664 y principios de este de 1665*. Lima: s.e.
- Saldaña, Juan José (ed.) (1988). *Cross Cultural Diffusion of Science: Latin America. Cuadernos de Quipu, 2*. Ciudad de México: Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología.
- Salinas y Córdova, Buenaventura de (1957 [1631]). *Memorial de las historias del Nuevo Mundo. Pirú*. Edición de Luis E. Valcárcel & Warren L. Cook. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Sánchez Martínez, Antonio (2010). Los artífices del *Plus Ultra*: pilotos, cartógrafos y cosmógrafos en la Casa de la Contratación de Sevilla durante el siglo XVI. *Hispania. Revista Española de Historia*, 70(236), 607-632.
- Saranyana, Josep-Ignasi & Ana de Zaballa (1995). *Joaquín de Fiore y América*. Pamplona: Eunate.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro (1988 [1572]). *Historia de los Incas*. Madrid: Miraguano y Polifemo.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro (2000). *Viaje al Estrecho de Magallanes*. Edición de Juan Bautista González. Madrid: Dastin.
- Sarton, George (1968). *Ensayos de historia de la ciencia*. México: UTEHA.
- Solórzano y Pereira, Juan (1972). *Política Indiana*. 5 vols. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- Steffen, Hans (1930). Los fundamentos histórico-geográficos de la leyenda de los césares. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 65(69), 101-123.
- Stevens, Henry (1856). *Catalogue of the American Books in the Library of the British Museum at Christmas 1856*. Londres: Charles Whittingham at Chiswick Press.
- Suárez, Margarita (1996). Ciencia, ficción e imaginario colectivo: la interpretación de los cielos en el Perú colonial. En Moisés Lemlij y Luis Millones (eds.), *Historia, memoria y ficción* (pp. 312-319). Lima: Biblioteca Peruana de Psicoanálisis y Seminario Disciplinario de Estudios Andinos.
- Tibesar, Antonine (1961). *Comienzos de los franciscanos en el Perú, Paraguay y el Tucumán y su convento del antiguo Buenos Aires, 1212-1800*. Buenos Aires: Emecé.
- Trabulse, Elías (1974). Un científico mexicano del siglo XVII: fray Diego Rodríguez y su obra. *Historia Mexicana*, 24(1), 36-69.
- Trabulse, Elías (1994a). *Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Trabulse, Elías (1994b). *Historia de la ciencia en México*. Versión abreviada. Ciudad de México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Fondo de Cultura Económica.
- Ugarte, Luis Ángel (1965). *El pensamiento médico en el Perú virreinal*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Valle y Caviedes, Juan del (1990). *Obra completa*. Edición de María Leticia Cáceres y estudios de Luis Jaime Cisneros y Guillermo Lohmann Villena. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Valle y Caviedes, Juan del (2013). *Guerras físicas, proezas médicas, hazañas de la ignorancia*. Edición de Carlos F. Cabanillas Cárdenas. Madrid y Frankfurt: Iberoamericana y Vervuert.
- Vargas Ugarte, Rubén (1953a). *Historia de la Iglesia en el Perú*. Vol. 1. Lima: Imprenta de Santa María.
- Vargas Ugarte, Rubén (1953b). *Impresos peruanos (1584-1650)*. Lima: San Marcos.
- Vargas Ugarte, Rubén (1954). *Impresos peruanos (1651-1699)*. Lima: San Marcos.
- Vázquez de Espinosa, Antonio (1969). *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Edición de Balbino Velasco Bayón. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles y Atlas.
- Vickers, Brian (1984). Introduction. En Brian Vickers (ed.), *Occult and Scientific Mentalities in the Renaissance* (pp. 1-55). Cambridge, G.B.: Cambridge University Press.
- Villarreal, Federico (1887). Historia de las matemáticas en el Perú. *Gaceta Científica*, 175-177.
- West, Delno C. & Sandra Zimdars-Swartz (1986). *Joaquín de Fiore. Una visión espiritual de la historia*. Traducción de Federico Patán. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Westfall, Richard S. (1988). Galileo Heretics: Problems, as they Appear to Me, with Redondi's Thesis. *History of Science*, 26, 399-415.
- Wey Gómez, Nicolás (2008). *The Tropics of Empire: Why Columbus Sailed South to the Indies*. Cambridge, MA y Londres: MIT Press.
- Wey Gómez, Nicolás (2013). Memorias de la zona tórrida: el naturalismo clásico y la «tropicalidad» americana en el *Sumario de la natural historia de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo (1526). *Revista de Indias*, 73(259), 609-632.

Se terminó de imprimir en
los talleres gráficos de
ALEPH IMPRESIONES S.R.L
Jr. Riso 580 Lince
correo: ventas@alephimpresiones.net
Telefono : 6345000
Se utilizaron caracteres
Adobe Garamond Pro en 11 puntos
para el cuerpo del texto
abril 2019 Lima - Perú